

TESIS DOCTORAL

Emoción, Percepción y Acción
Emoción como exploración del entorno

Doctorando

José Manuel Palma Muñoz

Director

Dr. Juan José Acero Fernández



Departamento de Filosofía I
Universidad de Granada

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: José Manuel Palma Muñoz
ISBN: 978-84-9163-301-3
URI: <http://hdl.handle.net/10481/47429>

El doctorando / The *doctoral candidate* [**José Manuel Palma Muñoz**] y los directores de la tesis / and the thesis supervisor/s: [**Dr. Juan José Acero Fernández**]

Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

/

Guarantee, by signing this doctoral thesis, that the work has been done by the doctoral candidate under the direction of the thesis supervisor/s and, as far as our knowledge reaches, in the performance of the work, the rights of other authors to be cited (when their results or publications have been used) have been respected.

Lugar y fecha / Place and date:

En Granada, a 23/5/2017

Director/es de la Tesis / *Thesis supervisor/s*;

Doctorando / *Doctoral candidate*:

Juan José Acero Fernández

José Manuel Palma Muñoz

Firma / Signed



Firma / Signed



A mis padres, Elisa y Jose
... por todo

Índice

Agradecimientos	xiii
Summary	xv
Introducción	1
Capítulo I. Emociones intencionales: de la teoría cognitiva a la concepción política de Solomon	25
1. Introducción.....	25
2. Teorías cognitivas: emoción como juicio valorativo y racionalidad.....	26
3. La intencionalidad de las emociones.....	34
4. Juicio y modelo perceptivo	44
5. La concepción política de las emociones de Solomon.....	49
6. Conclusiones	57
Capítulo II. Teorías del sentimiento: emoción como percepción del cuerpo ..	61
1. Introducción.....	61
2. Emoción como sentimiento: Descartes y el modelo de la sensación interna y privada.....	63
3. William James: de la res cogitans a la res extensa.....	67
4. Emoción como marcador somático: Prinz y la valoración corporal del mundo.....	74
5. Conclusiones	87
Capítulo III. Emoción como percepción doblemente externa	91
1. Introducción.....	91
2. De los datos de sentido a la percepción del mundo	92
3. Una mirada hacia fuera: emoción como percepción doblemente externa.....	98
3.1. Emociones de lo que no hay: posibilidad, narratividad e inferencia.....	107
4. Conclusiones	114
Capítulo IV. Emoción como percepción de aspectos: emoción como percepción de facilidades	117
1. Introducción.....	118
2. Emoción como percepción de aspectos	119

2.1. Percepción de aspectos o ver-como.....	119
2.2. Percepción de aspectos: actitud y finos matices del comportamiento.....	126
2.3. Emoción como percepción de aspectos valorativos: percibir es valorar..	129
3. La propuesta gramatical de Wittgenstein y el contenido intencional de las emociones: ¿qué son los aspectos emocionales?	131
3.1. Propositiones gramaticales y emociones.....	131
3.2. Aspectos emocionales como relaciones de concernencia: relacionalismo vs disposicionalismo.....	137
3.3. Aspectos emocionales como rasgos del mundo: contenido intencional en el mundo.....	140
3.4. Atribución de aspectos emocionales como expresión de actitud.....	142
4. Emoción como exploración del entorno: emoción como percepción de facilidades	144
4.1. Emoción como exploración.....	145
4.2. Emoción como percepción de facilidades.....	150
5. Objeción y respuesta	159
6. Conclusiones	162
7. Apéndice: teoría perceptiva vs teoría actitudinal.....	165
Capítulo V. Ingredientes y mapa de exploración emocional.....	169
1. Introducción.....	169
2. Los ingredientes de las emociones.....	170
2.1. Afecto fundamental [core affect].....	171
2.2. Sentimientos [feelings].....	174
2.2.1. Conocimiento de rasgos emocionales del entorno mediante los sentimientos.....	176
2.2.2. La certeza de los sentimientos: (auto)conocimiento.....	178
2.3. Estados mentales o psicológicos: el ámbito de lo conceptual y lo lingüístico.....	182
2.4. Facilidades o posibilidades para la acción.....	186
2.5. Conducta o comportamiento	187
3. Mapa emocional del mundo	190
4. Conclusiones	192
Capítulo VI. Experiencia emocional y cultura	197

1. Introducción.....	197
2. Percepción emocional guiada socialmente: abismo visual y referenciado social.....	198
2.1. El proceso de referenciado social [social referencing].....	200
3. Percepción del entorno y cultura: estilos perceptivos	205
4. Estilo perceptivo y experiencia emocional.....	214
5. Emoción, cultura y constructivismo social	222
6. Externismo de las experiencias emocionales	224
7. Conclusiones	228
Capítulo VII. Emoción inconsciente	231
1. Introducción.....	231
2. La fenomenología de las emociones: experiencia y estado emocional.....	233
3. Categorización: experiencia emocional sintética y centrada en el yo.....	237
4. Un ejemplo para delimitar los casos de estudio: trastorno de ira.....	239
5. ‘Conciencia’ es un concepto mestizo: conciencia-F y conciencia-A.....	241
6. Trastorno de ira: conciencia-F sin conciencia-A	250
7. Conclusiones	255
Conclusions	259
Bibliografía.....	277
Notas del lector.....	287

Índice de ilustraciones y figuras

Ilustración 1. Representación del pato-conejo	121
Ilustración 2. Escenario experimental del abismo visual.....	199
Ilustración 3. Imágenes usadas en el estudio de los estilos perceptivos.....	216
Figura 1. Relación cultura-percepción	212

Agradecimientos

¡Por fin llegó el momento! Abordo las últimas páginas en blanco de este trabajo, siendo de justicia empezar agradeciendo a aquellos sin los que no hubiera sido posible. Aunque sea yo el que lo firma, se ha sustentado en muchas personas que se interesaron y me apoyaron a lo largo de este camino. Pese a que es imposible ser exhaustivo, esto no me impide mostrar mi sincero agradecimiento a todos.

Me gustaría agradecer a los profesores que de una manera u otra se han visto involucrados en este trabajo, en especial al Departamento de Filosofía I de la Universidad de Granada. Mi aprendizaje de la filosofía ha ido de su mano años ha, desde las discusiones en clase durante la licenciatura a las discusiones en seminarios y actividades de posgrado. Espero estén al menos conformes con el resultado final. Nunca podré agradecer lo suficiente a Juan José Acero su paciencia, apoyo y enseñanzas, fundamentales para la culminación de este trabajo. Su buen hacer ayudaron a sobrepasar los obstáculos, dudas y bloqueos que se fueron presentando. Pero sobre todo, por la enseñanza de un método, de una forma de hacer y abordar los problemas de la filosofía, que es la expresión de una forma de entenderla. Y no querría dejar la oportunidad de agradecer a Nieves su amabilidad y cercanía. Por su interés y ayuda, a Neftalí Villanueva, Manuel de Pinedo y Fernando Martínez. Al poco de comenzar esta tesis, tuve la maravillosa oportunidad de trabajar junto a Jesse Prinz, al que agradezco su atención y consejos que ayudaron a que esta tesis comenzase a adquirir forma y a encauzar ideas y argumentos un tanto confusos. También pude trabajar junto a Peter Goldie, al que agradezco su disposición a aceptar dirigir temporalmente este trabajo, pero en esta ocasión su triste muerte a los pocos días de mi llegada impidió que éste fuera el caso. He de agradecer a Sean Crawford que se hiciera cargo de que esta tesis avanzase en una buena dirección pese al golpe que supuso la pérdida del profesor Goldie. Por último, hay un grupo de jóvenes filósofos (se dice que se hacen llamar Granada Gang) con el que he tenido la suerte de contar como compañeros. Víctor, Tori, Manolo, David, Jose, Nemesio, Edu, Mirco, a todos gracias por la ayuda y el ambiente de trabajo (y lo que no es trabajo) que generáis.

De manera más personal, querría agradecer el apoyo y los buenos momentos compartidos con David, Jose y Jesús. Han sido muchas vivencias juntos como para olvidarlas y no mencionarlas. Pronto salgo de ésta y vemos. También agradecer a Eloisa y Antonio, así como a Victoria y José Luis, que desde muy joven me abrieran las puertas de sus casas y me recibieran como a otro hijo más. A Juan David (compañero, qué decir que no hayas pasado tú ya y que no hayamos compartido). Es inestimable tu amistad, que se mantiene sólida pese a la distancia. Y con Juan David, cómo no acordarme y agradecer a Pablo, conocedor de estas farragosas ocupaciones, así como a José Luis y Miguel Ángel. A María, que empieza este trayecto con ilusión y a la que le deseo el mayor disfrute en su recorrido. Me va a permitir el lector que me

acuerde en estos momentos y agradezca a las montañas, que como descubrirá no han tenido poco que ver con las ideas que se van a defender. Y entre las montañas, a Sierra Nevada, la áurea Montaña del Sol. Su redescubrimiento fue fundamental para desatascar y airear al que escribe. Y junto con las montañas, es imposible no mencionar a Jesús y David (“Turrete”), compañeros de cordada y hermanos, gracias por la escucha, el consejo y la serenidad. Por la emoción compartida y el aprendizaje de la sabiduría de su control. Por aguantar a este “inventillos” un poco *gartible* (espero que sólo por momentos). Y con la montaña también vino la escalada, y con ella Esther, Paco y Javi... que como aseguradores han de aguantar cierto peso. A Wulu. A Víctor. Hermano, estuviste mucho antes y seguirás estando mucho después. Tu amistad es un tesoro que guardaré siempre. Gracias por tu serenidad, bondad y sabiduría, por el estar en familia y las conversaciones atemporales entre humo, aparentemente caóticas e inconexas salvo para nosotros.

Agradecer a mi familia el apoyo y ser quienes son. Sois el pilar que me sostiene, titanes silenciosos que dan sin pedir nada a cambio. A mi hermana Teresa, a Dani, a mis primos Miguel y José Luis, a Mar y Cristina, a mis tíos Elena y Miguel. Perdonad mis ausencias y gracias por vuestras presencias. A Manolo y Angelines, a Isa y Alejandro. A Bea, por la vida compartida. Por la jovialidad, la alegría. Pocos realmente conocen las trampas, obstáculos y círculos viciosos de estos quehaceres como tú lo has hecho. *Sos* el Atlas en cuyos hombros recayó la mayor parte del peso. Gracias por sostener el Cielo sobre la Tierra, y *perdoná* el sufrimiento que no pude o supe evitar. Crecí y aprendí contigo que el alegre y el triste viven diferentes mundos, desenvolviéndose de distinta manera. Hay que ser feliz, encontrar el tono emocional adecuado, para ser bueno. Espero (al menos) haberlo entendido bien. Estas páginas son tan tuyas como mías. Gracias a Carmen, por su cálida hospitalidad y acogedora escucha, por la ternura y el sentirme en casa y en familia. A Dieter, por su sincera amistad, por la humildad y el agradecimiento que tanto puede aprenderse de él. A Carlos, sobriedad elegante del espíritu fuerte y voluntarioso. Y, por último, los más importantes, mis padres Elisa y Jose. Por el amor, la escucha, el apoyo incondicional, la válvula de escape, el sustento y la ayuda, la educación recibida, la paciencia, las razones sentidas y los sentimientos razonados y razonables, por la alegría, la bondad y la fortaleza, por estar siempre ahí, pase lo que pase... Por todo.

Summary

This dissertation studies emotional-experience episodes, particular occasions in which subjects experience feelings towards certain pieces of the world. We confine our proposal to this topic by means of two desiderata. First, emotions are experiences in which subjects feel something —that is, emotions are phenomenological events. Second, these feelings are states directed towards particular objects and situations of the world, including their emotional properties. In other words, emotions are intentional states. Therefore, we conceive of emotions as *feelings towards* episodes or events.

In order to characterize emotions as feelings towards events, a perceptual theory is introduced. This theory emphasizes two main features of emotions. Firstly, its external dimension. Emotions are defined as *doubly external* perceptions —they are phenomenological episodes in which subjects perceive external objects or situations of the world, events beyond their skin (beyond their mental and physiological states). This is how the proposal satisfies the desideratum of intentionality. Furthermore, studying this issue about the object of perception leads to the adoption of an adverbial stance concerning the bodily states linked to emotions. The body solely fulfills an adverbial function in the constitution of emotional content. Somatic states are not the object of emotional perception, but the result of inquiries about the mode of presentation or manner in which subjects access what they perceive. While undergoing an emotional episode, subjects perceive the world *bodily*. On the one hand, bodily feelings, despite being an essential part when it comes to epistemological issues, do not exclusively constitute the identity of emotions. On the other, somatic states do not play the role of object of perception. These considerations produce an explanation of the function of feelings —the phenomenological dimension of emotions, the first desideratum mentioned above.

The second feature of emotional perception highlighted in this work is its practical character. In order to endorse the active nature of emotions, the explanatory model of aspect perception (Wittgenstein, 1953/2004: part II) is applied. While undergoing an emotional episode, subjects perceive a portion of the world *as* dangerous, amusing, sad, etc. The logical structure of emotional content (*x-as-y*) shows an intentional character that presents particular objects, or events of the world, as bearers of emotional features. In this sense, the proposal of aspect perception fits with the intentional character of emotions, the second desideratum, and it is compatible with the external character of the proposal that we defend here. This analysis of emotions as aspect perception highlights the importance of actions for the constitution, or shaping, of the meaning of emotional experiences. Aspect perception involves a change in the agent's attitude, which is key for the explanation of emotional phenomena. The agent adopts an attitude that inclines her toward a certain course

of actions, and which represents a subject's appraisal of her environment. In order to characterize emotional aspects in more detail, this thesis sticks to a logical, or grammatical, perspective —another of the essential features of the proposal. Building upon Wittgenstein's reflections on the subject (1953/2004), an analysis of the logic that governs the use of terms involved in linguistic games concerning aspect perception is offered. From this analysis it is concluded that aspects, understood as concerns, are the objects of emotional perception, that is, they are relational properties of the world. It is also argued that it is a logical or grammatical requirement of language, not of the world, that emotional aspects are features of the environment. Once the main features of emotional aspects and their practical nature are established, a definition of emotions as perception of affordances is obtained. Emotions are perceptions of activity trails (Cussins, 2003) afforded by objects and events of the world. We explain emotional aspects as emotional affordances, environmental features with a practical nature that incline agents to develop emotions through certain courses of action. Through emotions, agents explore their environment perceiving its emotional meanings. These meanings assist and guide them in their dealing with the world.

At the same time, the active character of emotional perception displays another sense in which the proposal of this work is externalist (the first one, related to the object of perception, was previously discussed when proposing a doubly external theory of emotional perception). The second sense refers to the influence of the social or cultural environment in the constitution of the meaning of emotional experiences. The cultural context determines the meaning that emotional experiences acquire —subjects learn to perceive particular emotional aspects of a world that is culturally set up. Emotional perception can be educated. It is flexible and sensitive to cultural factors, which determine the final experiential result. Both issues show that different elements and processes external to subjects are essential to the meaning of emotional experiences. That is, emotions are generated thanks to processes that are external to the subjects' skin.

Finally, the defended proposal leads to a pluralist conception of emotions. At least since Modernity, the outstanding figure of Descartes being crucial, emotions have been conceived as a strictly individual phenomenon. It is commonly thought that all the elements necessary for the shaping of emotions can be found in the internal states of individuals. As it was just stated, this dissertation defends an externalist conception of emotions, against this modern perspective. Furthermore, Cartesian ontology limited the choice of the starting point of the analysis to subjective states of individuals. Particularly, his thesis of two substances set up a dilemma. Theorists have to choose between mental or physiological states as the essential core of emotions. This approach raises the problem of the difficult relation between these two substances so differently conceived. The influence of these features of Modernity on the present debate on emotions is clearly represented by the two theories that articulate it (cognitivism and interoceptive theories), and it is also reflected on

actual problems like the division between basic and cognitive or higher-order emotions. Descartes' influence clouded the possibility of adopting different (non-individualistic) theoretical models that kicked off the analysis from a different starting point—for example, the explanatory framework that begins considering the agent's practical relationship with its natural and social environment. From this kind of analysis, the Cartesian localization problem can be avoided. There is no need to choose just one element as the fundamental core of perceptual experiences. By contrast, this work defends the adoption of a pluralistic strategy. The different elements that comprise emotional experiences (core affect, feelings, mental or psychological states, affordances and behavior) form a group of phenomena that share a family resemblance. The glue that fixes them together in a particular emotional episode is the background of normative practices, which articulate and determine the meaning of emotional perception.

Introducción

Desde finales del siglo pasado el estudio de las emociones ha experimentado un auge en una gran diversidad de campos. Disciplinas como la filosofía, psicología, psiquiatría, neurofisiología, antropología, sociología y economía han vuelto sus miradas hacia las emociones conscientes de que un análisis completo de asuntos como la mente, estados psicológicos y neurofisiológicos, los individuos, sociedades, formas de organizarse y códigos de conducta requieren un examen detallado de los fenómenos afectivos. Una de las principales razones de esta proliferación de investigaciones sobre emociones consiste en cierta insatisfacción por la concepción que tradicionalmente se ha tenido de ellas. Ha sido común pensar que las emociones son fenómenos pasivos que los sujetos padecen y ante los que poco o nada pueden hacer salvo sufrirlos. En estrecha relación con el cuerpo, las emociones se conciben como las sensaciones (por ejemplo de dolor), fenómenos regidos por una causalidad corporal ajena a la vida racional de los sujetos. Esta imagen simplista no permite apreciar el papel que de hecho las emociones desempeñan en la racionalidad del sujeto. La insuficiencia de la imagen tradicional ha derivado en un nuevo acercamiento al estudio de las emociones desde paradigmas teóricos distintos a los usuales, elaborándose nuevas propuestas que las caracterizan de forma distinta, e incluso opuesta, a dicha concepción tradicional. Así, en materias tan diversas como la ética, economía (teoría de juegos) o neurofisiología se ha constatado la relevancia de las emociones en procesos racionales como los de toma de decisiones. Las emociones juegan un papel activo y determinante en los procesos racionales. Parece cierto que la razón sin emoción no es suficiente para decidir. Se están borrando los límites nítidos que tradicionalmente se habían establecido entre sentimiento y razón, o emoción y cognición en términos actuales. A su vez, se está desdibujando la concepción de las emociones como fenómenos pasivos, fuera del control de los sujetos, y se está constataando su naturaleza activa y la responsabilidad que los sujetos tienen de ellas.

Pero más allá de este contingente e histórico interés en las emociones, éstas constituyen un objeto de estudio con un gran atractivo propio que justifica su análisis. El acercamiento filosófico al estudio de las emociones que acomete este trabajo, sin perder de vista los conocimientos alcanzados en otras disciplinas como la psicología o la neurofisiología, es una excelente puerta de entrada a cuestiones tradicionales de esta disciplina tales como la naturaleza de los estados y procesos mentales, de la percepción y cognición, su relación con el cuerpo, la intencionalidad, la explicación de los significados o valores del mundo y cómo se constituyen, la relación entre estados mentales y lenguaje, etc. La riqueza que atesoran las emociones se debe a que en ellas convergen toda una serie de elementos de diversa índole que hace atractivo y, al mismo tiempo, complica su análisis. En la constitución de las

emociones participan procesos neurofisiológicos, sentimientos o sensaciones conscientes, estados mentales o psicológicos, rasgos del entorno y conducta del agente. La articulación de estos elementos en una visión equitativa y coherente se presenta como el principal reto a afrontar por las diferentes propuestas: ofrecer una visión equilibrada que no privilegie uno de estos elementos en detrimento de los otros y que desdibuje la tarea de alcanzar una imagen completa y equilibrada de las emociones.

Esta diversidad de constituyentes hace de las emociones un conjunto altamente heterogéneo. El término “emoción” refiere a numerosos y muy diversos fenómenos afectivos. Mediante él se nombran episodios particulares de emociones (como cuando nos alegramos al superar una prueba), disposiciones afectivas (el amor que sentimos por nuestros seres queridos), emociones reflejas (como el miedo que experimentamos cuando un vehículo que se dirige hacia nosotros nos pita repentinamente mientras cruzamos la calle) y de nivel superior o cognitivas (la vergüenza e indignación que se siente de las artimañas en política), emociones con un objeto o situación particular a la que se dirigen (la ira que se experimenta ante un insulto) o estados afectivos sin objeto particular (los estados de ánimo como la ansiedad o la depresión). La variedad de este entramado de distintos fenómenos, a su vez constituidos por elementos de diversa índole, forman una red en la que se comparte un parecido de familia. Algunos tendrán en común ciertos rasgos con unos y no otros, los que a su vez compartirán entre sí ciertas características que no coincidirán con las de los primeros. No hay un solo rasgo que esté siempre presente en todas, sin embargo, todas se encuentran relacionadas en la medida en la que participan parcialmente de un conjunto de elementos. Las afirmaciones que se realicen sobre determinados fenómenos no serán aplicables a otros, al menos no completamente. Se precisa de cuidado a la hora de delimitar el alcance de nuestras afirmaciones. Es por esto que, el primer paso en el análisis de las emociones ha de ser la delimitación del objeto de estudio.

Uno de los usos más comunes del término “emoción” es aquel que refiere a episodios con cierta duración temporal en los que el sujeto siente algo de un objeto o situación del mundo. Alegría de superar la prueba, miedo a ser atropellados por un vehículo, ira por el insulto o las malas prácticas políticas. El fenómeno afectivo que este trabajo denominará emoción y sobre el que versará es aquel en el que los sujetos sienten algo hacia una porción del mundo. Se está ante una noción de *sentimiento* o *sentir hacia* [*feeling toward*]. Este objeto de estudio requiere dar cuenta de dos desiderátums: explicar la dimensión sensitiva, los sentires fenomenológicos en cuyo origen se encuentra el cuerpo, y la intencionalidad o el carácter de las emociones de dirigirse hacia el mundo.

Respecto al primer desiderátum, han de distinguirse las *disposiciones* emocionales de las *experiencias* emocionales. Las primeras son los fenómenos afectivos que se adscriben a los sujetos que tienen una predisposición o tendencia a comportarse con una porción del mundo de determinadas maneras. Así, el amor que se siente

hacia los seres queridos constituye un ejemplo de disposición emocional. Mediante la adscripción de este fenómeno afectivo se está refiriendo no a experiencias en las que el sujeto siente algo, sino a la disposición de este sujeto a relacionarse de determinadas maneras con la persona amada, por ejemplo, una tendencia a pensar en ella, a prestarle un cuidado especial, etc. Se puede amar durante toda la vida a alguien sin que esto signifique que en todo momento el sujeto se encuentre experimentando tal sentimiento. A lo largo de su vida sentirá otras emociones sin que esto vaya en detrimento de su amor hacia a esa persona. Diferente es cuando mediante un término emocional se refiere a una experiencia del sujeto, al carácter cualitativo de una vivencia. En estos casos, el sujeto siente o experimenta una determinada fenomenología. Un ataque de ira ante un insulto constituye una ilustración de estos casos. O, conforme a lo dicho en el ejemplo anterior, un sujeto puede estar enamorado (en sentido disposicional) y esto supone una disposición a sentir amor en ocasiones particulares (digamos que la experiencia fenomenológica conocida como *mariposas en el estómago*). Son estas segundas, las experiencias emocionales, las que este trabajo tiene por objeto de estudio.

A su vez, para concretar más el primer desiderátum, es necesario distinguir entre los *tipos* de experiencias emocionales (Ira, Alegría, Tristeza,...) y los *episodios* particulares de experiencias emocionales (ira, alegría, tristeza,...). Las investigaciones sobre tipos de experiencias emocionales tienen como objeto de estudio la propiedad emocional de la experiencia común a una misma categoría o clase de emoción. Es decir, la propiedad que los episodios particulares de un mismo tipo de experiencia comparten. En cambio, los episodios particulares de experiencias emocionales son eventos con una duración temporal determinada y que, por tanto, tienen lugar en unas circunstancias particulares concretas. Así, se pueden estudiar tipos de experiencias, que analiza la propiedad emocional de la experiencia (Alegría,...) que comparten todos los episodios particulares de alegría; o analizar la ejemplificación de esta propiedad en eventos particulares de experiencias emocionales, como por ejemplo el episodio de alegría de Sara por superar una determinada prueba. Este trabajo se circunscribe a los *episodios* particulares de *experiencias* emocionales, eventos de experiencias o sentires con una duración temporal en las que el sujeto siente algo y es ineludible la remisión a las circunstancias específicas del caso.

Con relación al segundo desiderátum, la intencionalidad, ha de constatarse que existen experiencias afectivas tales como los estados de ánimo (por ejemplo ansiedad o depresión) que no refieren a un objeto o situación particular. Podría afirmarse que refieren a todo, que en ellas se percibe el mundo en su totalidad de una cierta manera (depresiva), pero para el asunto de la intencionalidad que concierne a este trabajo esto es como afirmar que carecen de objeto particular. A diferencia de estos casos, los episodios emocionales sobre los que versa este trabajo tienen un contenido intencional: refieren a objetos y situaciones particulares del mundo. Esta referencia al mundo ha de formar parte del contenido de la emoción, pues como se ha

afirmado es necesario remitir a las circunstancias particulares del episodio emocional, lo que incluye su carácter intencional.

Con estas distinciones se ha delimitado el objeto de estudio, en el que destacan dos rasgos: las emociones son experiencias, fenómenos que se sienten (y en esto el cuerpo desempeña un papel fundamental), y remiten a objetos o situaciones particulares, es decir, son intencionales. El primer rasgo, la fenomenología corporal, diferencia a las emociones de otros estados mentales (tales como creencias, pensamientos, etc.). El segundo, la intencionalidad, las distingue de las sensaciones (como los dolores), en la medida en la que refieren a objetos y situaciones del mundo externas al agente, fuera de su piel, y no a procesos corporales internos. Como se ha adelantado, el objeto de estudio que satisface estos dos desiderátums lo conforman *episodios de experiencias o sentires hacia*, una categoría que conforma un grupo de fenómenos lo suficientemente uniforme como para justificar su análisis. Respecto al objeto de estudio de este trabajo, hay que hacer una última matización. El último capítulo versa sobre emoción inconsciente. La elaboración de una propuesta para los sentimientos conscientes hacia el mundo ha facilitado una comprensión de aquello en lo que pueda consistir un episodio emocional inconsciente. Se va a constatar que existen distintos tipos de casos en los que una emoción puede calificarse como tal, y en dicho capítulo se acometerá el análisis detallado de uno de ellos. Se mostrará que en estos casos la emoción se considera inconsciente porque el sujeto no accede a su estado emocional, por lo que ésta no puede formar parte de sus procesos inferenciales. Pero pese a considerarse inconsciente en este sentido de acceso, el sujeto experimenta una fenomenología dirigida hacia el mundo. La aparente contradicción que surge de analizar casos de emociones inconscientes en un estudio de sentires o sentimientos hacia se diluye al constatar que constituyen casos con conciencia fenomenológica, pero no de acceso.

Basándose en estos dos rasgos (sentires e intencionalidad) como criterios clasificatorios, pueden distinguirse dos corrientes o grupos de propuestas que abarcan el grueso del estado de la cuestión actual en el estudio de las emociones. En primer lugar, las propuestas cognitivas (Solomon, 1993; Hansberg, 1996; Nussbaum, 2001/2008) las identifican con estados mentales cognitivos, tales como creencias, pensamientos, juicios, ideas, deseos, etc. (actitudes proposicionales). Estas teorías conciben las emociones como fenómenos cognitivos mediante los que conocemos rasgos emocionales del mundo. Así, por ejemplo, un episodio de ira es un pensamiento (juicio, idea, etc.) en la que una porción del mundo se presenta *como* ofensiva o insultante. A su vez, se afirma que estos estados cognitivos que representan una porción del mundo como siendo así o asá suponen una valoración de éste. En estas propuestas la intencionalidad se erige como el principal rasgo de las emociones. Al definirse como creencias, juicios, pensamientos, deseos, etc., heredan el carácter intencional que rige la lógica de las actitudes proposicionales. Mediante las emociones los sujetos valoran *el mundo* y conocen los rasgos emocionales que porta. Es decir, valoramos y conocemos lo ofensivo del mundo a través de la ira. Pero además de

intencionales, la identificación de las emociones con estados cognitivos las hace partícipes de la racionalidad de los sujetos. Las emociones, de la misma manera que las actitudes proposicionales, exhiben la estructura lógica y proposicional necesaria para formar parte de las inferencias y procesos racionales de los sujetos.

En segundo lugar, las propuestas perceptivas (James, 1884/1985; 1890/1989; Lange, 1885/1912; Prinz, 2004a; 2004b; Damasio, 1994/2001) definen las emociones como interocepciones o percepciones de procesos fisiológicos. De esta manera, se conciben como fenómenos esencialmente corporales. La percepción del propio cuerpo origina los sentimientos conscientes, que conforman el principal rasgo de las emociones para estas teorías: su carácter experiencial o fenomenológico. Las emociones son percepciones somáticas, experiencias en las que un sujeto siente su propio cuerpo. Este sesgo naturalista que supone la centralidad del cuerpo en el análisis de la percepción emocional, hasta el punto de proponer que constituye el objeto de percepción, asemeja esta posición a una tercera, más secundaria para los intereses de este trabajo, pero que también aparecerá. Se trata de la línea de investigación (Ekman, Sorenson & Friesen, 1969; Ekman & Friesen, 1971) que identifica las emociones con programas de afectos —consistentes en la coordinación de muy diversos procesos neurofisiológicos— y cuyo punto de partida es Darwin (1872/1965) y la universalidad (en el reconocimiento) de ciertas expresiones faciales. Como en las propuestas interoceptivas, estas teorías sitúan el cuerpo en el núcleo de la identidad de las emociones.

Pese a las patentes diferencias entre estas dos corrientes, existe un rasgo común. Tanto las teorías cognitivas como las perceptivas comparten un presupuesto teórico que conforma el marco de estudio y determina sus análisis: las emociones se gestan exclusivamente *dentro de la piel* del sujeto. Estas corrientes pueden considerarse individualistas en la medida en la que sitúan al sujeto o sus estados (mentales o corporales) en el punto de partida y centro en torno al que pivota la explicación de las emociones. Este sesgo individualista es herencia de la forma tradicional de concebir las emociones como fuerzas internas al individuo, que las sufre y ante las que es impotente. Las emociones son fenómenos internos que escapan a su control y no pueden más que padecerse. La Modernidad jugó un papel imprescindible en el desarrollo y asentamiento de este individualismo en la investigación de los estados mentales en general y las emociones en particular. Y de manera más específica, Descartes (1649/2010) tuvo una especial relevancia. La inmensa mayoría de las propuestas actuales se encuentran bajo el influjo del *eclipse cartesiano* que supuso el giro subjetivista de su filosofía. El individuo pasó al centro de la reflexión filosófica. Todo el sistema metafísico que el filósofo francés desarrolla se asienta exclusivamente en el sujeto, en la certeza autoevidente del pensar individual. Pero más allá de este punto de partida individualista, su ontología de dos sustancias, y el problema resultante al intentar explicar la relación entre ellas, copó las alternativas explicativas de los fenómenos a estudiar. Y este fue el caso de las emociones.

En la actualidad, la dicotomía que supuso su metafísica de dos sustancias se transluce en una suerte de elección en el punto de partida de la explicación de las emociones, eso sí, dentro de los límites de los individuos. Así, las teorías cognitivas identifican las emociones con estados mentales (*res cogitans*), y se enfrentan al reto de explicar la dimensión corporal o fenomenológica. A su vez, las teorías perceptivas sitúan el núcleo de su análisis en los procesos corporales (*res extensa*) responsables de la dimensión sensitiva, y el problema que afrontan es el de explicar la intencionalidad y relación de las emociones con otros estados mentales (su participación en la vida racional de los sujetos). En la mayoría de las propuestas actuales, la estrategia teórica que se sigue consiste en elegir como punto de partida o núcleo fundamental de las emociones uno de estos dos rasgos, correspondientes a una de las sustancias cartesianas, y a partir de él elaborar una teoría que abarque y explique otros aspectos de las emociones. Así, se puede partir de la conciencia de procesos fisiológicos e intentar posteriormente derivar la intencionalidad. O partir de estados cognitivos intencionales y tratar de explicar la dimensión afectiva o fenomenológica de las emociones desde ellos. Lo que estas corrientes heredan de la Modernidad es que el estudio de las emociones se circunscribe a procesos individuales, dentro de la piel del sujeto, y se centran en la relación problemática de dos elementos aparentemente opuestos: intencionalidad (mente) y fenomenología (cuerpo). El eco de esta dicotomía también resuena de manera bastante visible en el debate que se ha generado en años recientes en torno a la escisión o brecha [*gap*] explicativa que existe entre las emociones en seres no lingüísticos y las de seres competentes lingüísticamente (Deigh, 2004). La dificultad central en el estudio de las emociones es conciliar la intencionalidad de los estados mentales con el hecho de que compartimos ciertas emociones y elementos afectivos (de naturaleza corporal) con animales no lingüísticos. Algunos autores han cifrado este problema que ha dominado parte del debate sobre emociones en una defensa de la distinta naturaleza de las emociones básicas y secundarias o de nivel superior (Griffiths, 1997).

El esfuerzo que los teóricos han invertido en solventar estos problemas muestra el intento de alcanzar una concepción de las emociones como *sentimientos* o *sentires hacia* [*feeling toward*]. El empeño de las teorías cognitivas en abarcar el cuerpo y sus sentires en el análisis (y así explicar el caso de animales no lingüísticos), así como el de las teorías perceptivas de derivar la intencionalidad de las emociones y su relación con otros estados mentales (y poder analizar la riqueza de las emociones en seres lingüísticos), configuran un horizonte común en la noción de *sentir hacia*. Este afán por alcanzar una concepción de las emociones como sentires dirigidos hacia el mundo exhibe el intento realizado por aunar la escisión que estaba suponiendo el desarrollo de estas dos corrientes, reflejos de la dicotomía cartesiana y de la concepción moderna del sujeto y el mundo. No es casual pues que estos dos rasgos (experiencia e intencionalidad) se hayan escogido en el presente trabajo como criterios para delimitar el objeto de estudio, el fenómeno del sentir hacia buscado desde distintos frentes teórico en un intento de reconciliación. El concepto de sentir hacia

alberga la encrucijada en la que se encuentra el debate de las emociones, una bifurcación que se remonta a la Modernidad y su comienzo en el cartesianismo.

Ante tal estado de la cuestión, este trabajo considera necesario cambiar los planteamientos individualistas de los que parten estas propuestas. En lugar de establecer el punto de partida del análisis en el individuo y sus estados internos, se va a defender un marco teórico de análisis más global: el de un agente en relación práctica con el mundo. La definición que se propone considerará desde el primer momento al mundo, y la relación práctica que el agente establece con él, como una parte constitutiva de las emociones. Un agente interactuando con el mundo constituye el marco de estudio por el que acceder al análisis de las experiencias emocionales, y no el de un sujeto distinto y aislado de él. Con este marco teórico en mente, se defenderá una propuesta perceptiva de las experiencias emocionales. En un primer acercamiento general puede repararse en que las emociones parecen responder al esquema explicativo de las percepciones, en particular, de las percepciones de los sentidos (pese a que un examen más detallado también evidencia diferencias importantes). En primer lugar, ambas están constituidas por una dimensión fenomenológica. Lo mismo que cuando tocamos la piel de un melocotón y sentimos su tacto aterciopelado, o tocamos el filo de un cuchillo y sentimos lo aguzado y cortante de éste, cuando percibimos una situación peligrosa experimentamos la fenomenología propia del miedo. Además, en segundo lugar, tanto emociones como percepciones exhiben un carácter intencional. De la misma manera que las figuras que tocamos y los colores que vemos remiten al mundo, las emociones refieren a objetos o situaciones particulares del mundo y sus rasgos emocionales.

La importancia de incluir al mundo y sus rasgos afectivos en la definición de las emociones queda reflejada en la propuesta de este trabajo mediante una *teoría perceptiva Doblemente Externa* (a la mente y cuerpo del sujeto). Se constatará que, paradigmáticamente, los episodios emocionales son percepciones de objetos o situaciones particulares del mundo externas al sujeto. El cariz externo que adquiere la propuesta aquí defendida gracias a la tesis de la percepción doblemente externa será uno de sus rasgos más destacado, y supondrá la principal diferencia con las teorías perceptivas dominantes. A diferencia de las teorías interoceptivas, que definen las emociones como percepciones de procesos corporales, este trabajo defenderá que en las emociones los sujetos perciben el mundo, no su propio cuerpo. Los objetos y situaciones del mundo, junto con sus rasgos emocionales, forman parte del contenido intencional de los episodios emocionales. Aquéllos tienen una relación lógica con éstos y constituyen su identidad (más adelante se especificará un segundo sentido en el que la propuesta defendida en estas páginas se considera externista). Un corolario de esta propuesta es negar que el cuerpo desempeñe una doble función. Para las teorías interoceptivas, los estados fisiológicos no sólo participan en la constitución del contenido fenomenológico (el modo o manera de presentación fenomenológica del objeto en la percepción emocional), sino que también conforman el ob-

jeto de percepción mismo. Si de alguna manera pueden afirmar que en las emociones se percibe el mundo, es de manera indirecta. Percibir el mundo a través del cuerpo. Este trabajo considera que las teorías interoceptivas realizan un rodeo somático redundante e innecesario. Por el contrario, se defenderá que los procesos corporales involucrados en las emociones no constituyen el objeto de percepción, sino que sólo determinan su contenido fenomenológico o modo de presentación. En otras palabras, a los procesos somáticos les corresponde exclusivamente una función adverbial: percibimos corporalmente situaciones y rasgos emocionalmente significativos.

Para especificar el modelo perceptivo que se aplicará a la investigación de las emociones, se recurrirá a la caracterización que ofreció Wittgenstein (1953/2004) de la *percepción de aspectos* o *percepción como*. Mediante las emociones los sujetos perciben una porción del mundo *como* peligrosa, alegre, triste, etc. En un episodio, por ejemplo, de miedo ante una serpiente, un sujeto percibe la serpiente *como* peligrosa. Esta estructura lógica de la percepción de aspectos, de percibir algo *así o asá*, se aplicará a las emociones, resultando que la estructura lógica del contenido de la percepción emocional es: *x-como-p*. (En este sentido se recoge la estructura lógica del cognitivismo, aunque con la diferencia fundamental de que las emociones se identifican con percepciones, no estados cognitivos). Esta estructura lógica de la percepción emocional muestra el carácter intencional que las emociones han de presentar. La estructura lógica muestra que las emociones guardan una relación lógica o conceptual con estas porciones del mundo a la que se dirigen. El mundo no tiene una relación meramente causal con la experiencia emocional, no son meros eslabones causales que provocan la respuesta emocional pero que no forman parte de ella y, por tanto, no constituyen su contenido. El mundo es una parte necesaria del contenido intencional de las emociones y, por tanto, desempeñan un papel fundamental a la hora de proporcionar la identidad de los episodios emocionales. Sin esta remisión intencional al mundo, los casos particulares de experiencias emocionales no son inteligibles y su significado se ve mermado.

Es necesario matizar esta tesis de la referencia intencional al mundo. Como la estructura lógica muestra, en los episodios emocionales una porción del mundo se presenta bajo una determinada descripción. La serpiente se percibe como peligrosa, el insulto como ofensivo, ... Esta descripción remite a un rasgo emocional del mundo. Por tanto, la estructura lógica presenta una porción de mundo como portadora de una determinada propiedad emocional. Este rasgo emocional del mundo es una parte del contenido intencional, es decir, de aquello que se percibe en un episodio emocional. En otras palabras, se perciben aspectos emocionales del mundo, se percibe el peligro *en* la serpiente. Percibir algo *como* es percibir un aspecto de ese algo, en el caso presente un aspecto emocional. Percibir el peligro que porta la serpiente. Percatarse de la necesidad de incluir estos rasgos emocionales en el contenido intencional de las emociones es imprescindible si se quiere dar cuenta del carácter emocional (valorativo) de la percepción. Es el rasgo afectivo percibido lo que hace

que la percepción sea emocional. La percepción es emocional no por ser percepción de una serpiente, sino porque se percibe peligro en ella, por percibir el peligro que porta.

Para continuar detallando el modelo explicativo de la percepción emocional, se necesita constatar que para Wittgenstein la percepción de aspectos se encuentra estrechamente vinculada a la acción. En la explicación de la significatividad de la percepción hay que apelar a las maneras que tiene el sujeto de relacionarse con aquello que percibe. En particular, para Wittgenstein la percepción de aspectos se caracteriza por involucrar un cambio de *actitud* en los agentes. Lo que en este trabajo significa que la percepción de un rasgo emocional del mundo inclina a los agentes a seguir un determinado curso de acción; es decir, despierta en él una determinada actitud, una manera de relacionarse prácticamente con su entorno. En particular, el concepto de actitud que este trabajo recoge refiere a un *posicionamiento* práctico ante la situación percibida. La percepción cambia la manera que tienen el sujeto de relacionarse con el objeto portador del aspecto emocional, su inclinación a tratarlo de tal o cual forma. Este posicionamiento práctico supone una *valoración* del objeto de percepción. Esquivar la punta del cuchillo que se dirige a la mano significa valorarla como peligrosa. Estas consideraciones ponen de relieve que la relación práctica que establece el sujeto con la situación percibida es fundamental en la configuración del significado de la percepción emocional. Sus interacciones, esquivar la punta del cuchillo, constituyen una valoración que configura el significado de la experiencia emocional. Así, gracias a este marco teórico explicativo que apela a la naturaleza externa del objeto de percepción (aspectos) y a la naturaleza activa de la percepción, se defenderá que los aspectos emocionales son rasgos del entorno de naturaleza valorativa que despiertan una actitud en el agente. En las emociones se perciben aspectos valorativos que posicionan al agente en una determinada actitud, la cual conforma una valoración del mundo de carácter práctico.

La caracterización de la percepción de aspectos en Wittgenstein es la de una facultad activa y de naturaleza práctica: el significado que nuestras experiencias perceptivas tengan está estrechamente relacionado con nuestra manera de comportarnos en el mundo. En esto hay una analogía con su método de estudio del lenguaje: ambos pueden analizarse como acciones, sus significados pueden explicarse en función de las prácticas de los sujetos. De la misma manera que el significado de las preferencias lingüísticas se articula de acuerdo a los usos de éstas y las acciones relacionadas con ellas, en las emociones el significado se constituye en su *realización*, de forma acorde a las acciones que los agentes despliegan en su entorno. El lenguaje se concibe como una acción de los sujetos y se analiza como tal. Así también procederá este trabajo en el estudio de las emociones, considerándolas ancladas en las prácticas de los sujetos. En conclusión, la caracterización de las emociones que se defiende en este trabajo destaca principalmente por dos rasgos. Su carácter doblemente externo, que las concibe como fenómenos intencionales dirigidos a rasgos emocionales del mundo, y su naturaleza activa, que las describe como fenómenos

eminentemente prácticos cuyo análisis es inseparable del de las acciones y prácticas de los individuos en el mundo.

El presente trabajo no sólo obtuvo sustento en las consideraciones de Wittgenstein sobre la percepción de aspectos, sino que también se ha aplicado la forma o método que caracterizó el pensamiento del autor vienes a la hora de afrontar los problemas filosóficos que surgen en la reflexión sobre lo mental. En particular, su perspectiva o método lógico o gramatical, que apela a la observación y análisis de usos de expresiones lingüísticas en distintos juegos de lenguaje y que se aplica al caso de los estados mentales en la *Parte II* de las *Investigaciones*. El apoyo que este trabajo encuentra en esta parte de su obra es que, a través de un análisis lógico o gramatical de los usos de términos mentales en distintos juegos de lenguaje, se estudia fenómenos más allá del propio lenguaje. En particular, se pueden examinar los fenómenos mentales usando la misma estrategia y marco teórico que el propio de las investigaciones sobre el lenguaje. Para Wittgenstein, las grandes cuestiones de la filosofía (metafísica, ontología, epistemología, etc.) han de abordarse a través del análisis lógico o gramatical, es decir, analizando los distintos juegos de lenguaje en los que se usan los términos que remiten al fenómeno mental a estudiar. En el presente caso, este análisis lógico determinará qué tiene sentido afirmar de los aspectos emocionales y qué no lo tiene. Observando cómo los sujetos usan los términos emocionales en distintos juegos de lenguaje, se obtienen las reglas o normas que los gobiernan. Puede observarse, por ejemplo, las preguntas que es adecuado o no realizar respecto a los rasgos emocionales. La lógica de los juegos de lenguaje también determina las inferencias, implicaciones y presuposiciones que están permitidas realizar o que se consideran válidas. La delimitación de la lógica que gobierna los juegos de lenguaje determina qué clase de objeto, si es que se trata de un objeto, se está investigando. A las cuestiones filosóficas se entra por la lógica de nuestros conceptos, que se sustenta en el uso de los términos que refieren a ellos en juegos de lenguaje, y que él denomina gramática. De esta manera se evita caer en errores lógicos o categoriales, malentendidos sobre la lógica que rige los conceptos mentales cuyo desarrollo deriva en laberintos metafísicos. Para Wittgenstein, las cuestiones ontológicas tradicionales derivan de un mal entendimiento de los juegos de lenguaje y la lógica que los rige.

Para responder algunas de las preguntas filosóficas que suscita la propuesta de este trabajo, tales como qué tipo o clase de propiedad son los aspectos emocionales o en qué sentido se encuentran en el mundo, se va a recurrir a estas reflexiones lógicas de Wittgenstein. Se analizarán ciertos enunciados gramaticales de los juegos de lenguaje que involucran términos emocionales, estableciendo el campo lógico de significatividad de la percepción de aspectos emocionales. Con esta delimitación en mente, se concluirá que en la percepción de aspectos emocionales los sujetos perciben cómo les afecta el mundo, su relación afectiva con el mundo. Las emociones son percepciones de relaciones de concernencia, de cómo el mundo afecta al sujeto en la medida en la que le concierne [*concern*]. Recordando el punto de partida de este

trabajo, de un agente relacionándose prácticamente con su entorno, los aspectos emocionales se conciben como propiedades relacionales. En las emociones se perciben aspectos relacionales que como tales requieren de dos elementos: el sujeto y el mundo. Se defenderá que el hecho de que sean propiedades relacionales *del* mundo responde a una demanda de la lógica de nuestros conceptos, no a un requerimiento empírico. Que el peligro esté *en* la serpiente es un requisito de la lógica de los juegos de lenguaje en los que se hallan involucrados términos emocionales, no una demanda causal del mundo. A su vez se constatará que la lógica que gobierna el uso de estos términos determina que su forma de estar en el mundo es distinta a la manera en la que, por ejemplo, las formas y los colores se encuentran en él. Los términos que aluden a aspectos emocionales no se usan de la misma manera que aquellos que refieren a objetos u otras propiedades del mundo. Las preguntas y respuestas con sentido no son las mismas, ni las inferencias válidas. Los aspectos perceptivos tienen su propio espacio lógico que no ha de confundirse con el de otras propiedades del mundo para no cometer errores categoriales en el análisis. Por último, y estrechamente relacionado con la naturaleza práctica de la percepción, se defenderá que los usos de enunciados que adscriben estados o propiedades emocionales tiene principalmente una función expresiva. Su función no es describir la relación de un sujeto con un estado mental (interno), no informan de la relación de una entidad mental con el sujeto. Mediante ellas los agentes expresan o exhiben una actitud, manifiestan su posicionamiento hacia la porción de mundo que les afecta. Esto evidencia la relación lógica que existe entre percepción emocional y la conducta. El comportamiento de los agentes forma parte de la experiencia emocional, no sólo constituye un efecto suyo. Los sujetos *despliegan* sus emociones en su conducta.

Esta definición de las emociones como percepciones doblemente externas, junto con la caracterización de la percepción como un fenómeno activo, conduce a concebir los aspectos emocionales como facilidades u obstáculos [*affordances*]. Las facilidades son rasgos del entorno de naturaleza práctica que constituyen el objeto de percepción para la psicología ecológica (Gibson, 1979). Son las posibilidades para la acción que brindan los objetos y situaciones del mundo, los caminos o sendas prácticas (Cussins, 2003) que el mundo ofrece en relación a las capacidades de los agentes. Se especificará aún más la definición de las emociones como percepción de aspectos concluyendo que las emociones son percepciones de facilidades emocionales del entorno. Finalmente se alcanzará una concepción de las emociones como medios que los agentes disponen para explorar emocionalmente el mundo que habitan. Mediante las emociones los sujetos exploran su entorno y perciben cómo les afecta. Los agentes despliegan o realizan sus emociones, exploran el entorno percibiendo significados emocionales que guían sus acciones, que los inclina a comportarse de determinadas maneras. Los sujetos perciben un mundo poblado de significados emocionales que los guía.

Si bien el carácter intencional doblemente externo de las emociones explicita un sentido en el que la propuesta de este trabajo adopta una perspectiva externista (el

contenido intencional de los episodios emocionales implica la referencia a las facilidades emocionales de la situación), el carácter práctico y exploratorio que caracteriza a las emociones también conduce a otro sentido en el que se entienden como fenómenos que se configuran mediante procesos externos a la piel del sujeto. Frente a una visión subjetivista que entiende que las emociones son fenómenos exclusivamente individuales, las tesis sobre exploración emocional ponen de manifiesto el papel que desempeñan ciertos procesos y elementos externos al sujeto en la configuración del significado de la experiencia perceptiva. Durante la exploración emocional, el sujeto aprende a leer las señales emocionales de su entorno. Durante la vida del agente, estas señales emocionales se modulan y pueden variar a lo largo del tiempo. El desarrollo y afinamiento de las habilidades perceptivas hacen que las capacidades de los sujetos varíen, percibiendo nuevos significados emocionales, sustituyéndose unos por otros. El comportamiento del agente, su exploración del entorno, le muestra nuevas formas en las que el mundo le afecta, descubriendo al mismo tiempo nuevas maneras de percibir y de responder emocionalmente. Durante este aprendizaje emocional, las formas de interacción con el entorno, las facilidades o posibilidades para la acción que percibamos en él, juegan un papel primordial. Se da una relación dinámica y mutuamente constituyente entre percepción de aspectos que despiertan una actitud, y las maneras de relacionarnos y guiarnos en el entorno, que a su vez configuran el significado que la percepción adquiera.

En estos procesos de configuración de la percepción emocional no sólo las facilidades tienen una función determinante, sino que también los procesos sociales o culturales definen nuestro aprendizaje perceptivo. A través de procesos de educación se enseña a los sujetos a responder emocionalmente, y esta respuesta consiste en una forma de interactuar y guiarse en el mundo. Como se ha afirmado, las interacciones de los agentes con el entorno determinan el significado que la experiencia emocional adquiere. Mas hay que tener presente que el entorno incluye el contexto social y cultural en el que el sujeto se halla inmerso, la relación que se establece con otros sujetos, los cuales asisten en la señalización emocional del mundo y cumplen una función de guías. Al relacionarnos desde nuestro nacimiento con otros sujetos nos socializamos y aprendemos formas culturales de responder emocionalmente. Estas formas culturales también constituyen y determinan el significado de la percepción emocional. Así, distintas culturas percibirán distintas relaciones de concurrencia, distintos aspectos emocionales. Los sujetos de diferentes culturas aprenden distintas maneras de percibir facilidades emocionales y de guiarse por el mundo. Se concluirá que las facilidades ostentan un componente social y cultural, abriendo la puerta al discurso sobre facilidades sociales o culturales.

Como se señalaba al principio de estas páginas, las emociones son un fenómeno heterogéneo en el que convergen distintos elementos. Los procesos neurofisiológicos involucrados en las emociones constituyen la base sobre la que se asientan los sentires fenomenológicos o sentimientos propios de las emociones. Apelar a los es-

tados mentales como creencias, juicios, deseos,... de los sujetos es necesario para explicar y hacer inteligibles los episodios de emociones, por ejemplo, en seres lingüísticos. Además, los objetos y situaciones del mundo, junto con sus rasgos emocionales o facilidades, constituyen el contenido intencional de los episodios emocionales. Como contrapartida de estas facilidades, el comportamiento de los agentes, las acciones que realizan en su entorno, forman parte de la experiencia emocional. Los sujetos despliegan o realizan sus emociones en sus interacciones con el mundo.

De estos elementos, históricamente el debate se ha centrado en la elección de dos de ellos. La perspectiva moderna estableció un dilema entre estados corporales y cognitivos y eclipsó otras posibilidades explicativas. Este trabajo va a rechazar el dilema cartesiano de la localización. Es más, se va a rechazar el problema de la localización. No se va a situar el núcleo de las experiencias emocionales en ninguno de sus elementos e intentar posteriormente dar cuenta del resto. Por el contrario, este trabajo va a adoptar una estrategia de corte pluralista. Ningún elemento de las emociones es más definitorio que otro. Como afirma Solomon haciéndose eco de la advertencia de Dewey

So here, to end, I want to turn again to John Dewey's thoughtful commentary on James, in which he insists on a holistic, all-embracing view of emotion. Emotions have a multiplicity of dimensions and aspects and, consequently, a multiplicity of lines of investigation. But let's not be like those legendary blind Persians, each dogmatic about his own particular part of the elephant. [...] There may be no single objective standpoint. Indeed, there may be no objective viewpoint at all (Solomon, 1998: 161).

En la mayoría de las ocasiones el elemento escogido para definir las emociones corresponde al marco teórico y los intereses de la disciplina desde la que se aborda su estudio: estados corporales en la fisiología, estados mentales en la psicología (estados cognitivos para cognitivismo, comportamiento en el conductismo), etc. Este trabajo propone un marco teórico integrador de estos elementos, que los articula en un fenómeno emocional unitario con significado. Las acciones que los sujetos despliegan en su entorno, fundamentales para la constitución del significado de la percepción emocional, actúan de *pegamento* que aúna a los distintos elementos que conforman las experiencias emocionales. Los estructura en una experiencia significativa unitaria que nos posiciona y guía en nuestras relaciones con el mundo. Las prácticas de los sujetos funcionan como la dimensión normativa que articula y hace significativa la percepción emocional.

Para la consecución del objetivo propuesto, este trabajo se estructura de la siguiente manera. Los capítulos I y II introducen el estado de la cuestión, presentando las dos principales corrientes en el estudio de las emociones (cognitivismo y teoría perceptiva) y rescatando los dos elementos en torno a los que se formará la propuesta de este trabajo: la intencionalidad y los sentimientos. Tras esta exposición, en los capítulos III, IV, V y VI se aborda el grueso de la propuesta de este trabajo. El capítulo VI a su vez, junto al VII, conforma su parte más empírica. Constituyen un

acercamiento a ciertos estudios psicológicos sobre cuestiones de aprendizaje emocional y, el VII particularmente, aplica la concepción propuesta a un análisis de casos clínicos de trastorno de ira, episodios emocionales inconscientes de ira.

Para comenzar, en el capítulo I se caracterizan las teorías cognitivas. Para ello, este capítulo se va a centrar en la propuesta de Solomon, que define las emociones como juicios valorativos del mundo, estados cognitivos intencionales partícipes de la vida racional de los individuos (capaces de entrar en relaciones inferenciales con otras actitudes proposicionales). Como puede observarse, la intencionalidad y la racionalidad son las dos características más destacadas de las emociones en esta posición. Esta perspectiva cognitiva atesora la virtud de explicar fácilmente los episodios emocionales en seres lingüísticos, en los que las emociones presentan una articulación proposicional. Como contrapartida, este grupo de teorías encuentra dificultades a la hora de analizar los componentes no proposicionales de las emociones (los sentires corporales).

Una de las razones por las que este trabajo opta por exponer las ideas de Solomon es el interés que despierta la transformación de su pensamiento a lo largo de los años. Aumenta la insistencia en caracterizar las emociones de manera no proposicional. Las emociones son actos mediante los que se enjuicia valorativamente el mundo y no dependen del dominio de un lenguaje. Esto lo conducirá a un modelo explicativo de los juicios emocionales análogo al de los juicios perceptivos (en particular, de los juicios cinestésicos). En las emociones se enjuicia y valora perceptivamente el mundo. Además, la caracterización de las emociones adquiere en Solomon un cariz práctico. Sus ideas avanzan hacia una concepción que las entiende como fenómenos que se configuran y adquieren significado en un trasfondo de prácticas públicas y compartidas con otros sujetos. Contra el dualismo cartesiano, que fuerza a elegir entre mente y cuerpo, sitúa el análisis de las emociones en un contexto que él denomina *político*: de interacción práctica, donde las emociones se configuran y modelan socialmente, respondiendo a una naturaleza normativa. La propuesta de Solomon parte ahora de un marco explicativo de carácter social y práctico, de tal manera que termina definiendo las emociones como implicaciones prácticas en el mundo, enfatizándose así la relación lógica entre emoción y acción. Este trabajo entiende que Solomon apunta hacia una concepción de las emociones como percepciones valorativas, intencionales y normativas. A su vez, el significado de la percepción emocional descansa en un trasfondo de prácticas normativas compartidas con otros agentes. Estas ideas se recogerán en este trabajo, pero será necesario abordar un cambio en los planteamientos y abandonar la definición de las emociones como juicios.

En el segundo capítulo se va a caracterizar las teorías del sentimiento [*feeling theories*]. Para éstas, las emociones son primordialmente fenómenos que se sienten, por lo que el carácter fenomenológico se va a erigir como la cualidad fundamental de las emociones. La principal figura defensora de esta propuesta es James, que entendió las emociones bajo el modelo explicativo de la sensación. Las emociones son

sensaciones de estados corporales, percepciones de determinados procesos somáticos o interocepciones. Como tales, sus condiciones de identidad han de situarse en el cuerpo. La virtud explicativa de esta concepción está en la línea de continuidad explicativa que establece entre emociones básicas y cognitivas o de nivel superior, entre emociones propias de seres lingüísticos y no lingüísticos. Por el contrario, el principal problema que estas teorías afrontan es explicar la intencionalidad de las emociones, la manera en la que un sentimiento al modo de las sensaciones puede estar dirigido hacia objetos o situaciones particulares del mundo, y no sólo al cuerpo.

Una solución a este problema se presenta en una de las propuestas interoceptivas recientes más fructífera, la teoría de Prinz. Éste considera a las emociones como percepciones de procesos fisiológicos que representan rasgos valorativos del mundo. Para la defensa del carácter representacional de la percepción emocional, recurre a la teoría psicosemática de Dretske. A través de ella, las emociones terminarán definiéndose como valoraciones corporales [*embodied appraisals*] del mundo, marcadores somáticos que nos alertan de la presencia de ciertos rasgos emocionales a través de un registro de cambios corporales. Este trabajo criticará la exclusión de las situaciones particulares del mundo de las condiciones de identidad. Para Prinz, el contenido intencional de las emociones consiste en la sola representación de la propiedad emocional (¡Peligro!), excluyéndose de él las situaciones particulares que hacen las veces de portadoras de tal propiedad (peligro en la serpiente). También se criticará el uso de la misma estrategia de exclusión en el caso de los estados cognitivos. Para Prinz éstos tampoco forman parte ni intervienen en la configuración de la emoción. Tanto objeto particular como estados cognitivos quedan relegados a meras causas no constituyentes de las emociones. Se va a constatar que esta estrategia excluyente responde a una motivación: la teoría de Prinz es una teoría de tipos. Le interesa la propiedad que tienen en común los distintos episodios emocionales de una misma categoría (Ira, Alegría, Tristeza, etc.), por lo que ha de prescindir de todo elemento particular que especifique casos particulares. En este punto radica una diferencia fundamental entre la propuesta de Prinz y la que este trabajo defiende: tienen distintos objetos de estudio. Como se ha afirmado, el objeto del presente trabajo son episodios particulares de emociones, en los que no se puede prescindir de las circunstancias particulares a la hora de proporcionar su identidad. La otra gran diferencia remite el carácter externo de la percepción, que se aborda a continuación.

Con el tercer capítulo comienza la defensa de la propuesta de este trabajo. Su objetivo es exponer una teoría perceptiva Doblemente Externa de la emoción, que las define como percepciones de objetos y situaciones externos a (la mente y el cuerpo del) sujeto. Las situaciones y objetos particulares forman parte del contenido intencional de las experiencias emocionales y, por tanto, conforman su identidad. Esta tesis supone una oposición al idealismo dominante desde la Modernidad. Se comenzará pues criticando dos de las tesis capitales del idealismo: (i) que el objeto de percepción son representaciones internas y privadas de los sujetos y (ii) que la existencia del mundo es un resultado inferencial de los sujetos no presente en la

percepción. Por el contrario, se va a defender que el objeto o contenido intencional de la percepción lo constituyen objetos y situaciones del mundo públicamente accesibles. Es más, el mundo externo se da de manera inmediata en la propia experiencia, sin mediación o inferencia alguna. Para alcanzar esta conclusión se apelará a la tesis del significado por contraste, que supondrá un primer acercamiento a los análisis lógicos que protagonizarán el capítulo siguiente. Por tanto, frente a la propuesta de Prinz que define las emociones como interocepciones o percepciones del propio cuerpo, se va a defender que los episodios emocionales pierden una importante parte de su significado e inteligibilidad si obviamos en su análisis los objetos particulares a los que se dirigen. El objeto particular constituye una parte fundamental del contenido intencional, el cual no se limita ahora a señalar exclusivamente un rasgo emocional del mundo (¡Peligro!). En la percepción el objeto particular se presenta como portador de un rasgo emocional (x-como-p), y no se puede prescindir de éste sin menoscabo del contenido e identidad del episodio emocional. A su vez, este será el momento de argumentar por el papel adverbial del cuerpo en las experiencias emocionales. Es por lo tanto en este capítulo donde se analizará en detalle el carácter externista de la propuesta, aquel que refiere al contenido intencional de las emociones y da forma a la noción de sentimiento dirigido al mundo.

Para finalizar, se responderá a una objeción. Surge la pregunta sobre la idoneidad de esta propuesta doblemente externa para explicar las experiencias emocionales ante lo inexistente. Si las emociones son percepciones de objetos y situaciones particulares del mundo, ¿cómo explicar los casos de emociones ante lo que no existe (un monstruo) o todavía no ha existido (la Tercera Guerra Mundial)? Se dará una respuesta a esta objeción considerando los casos de posibles desarrollos futuros de una situación (possibilia). Se defenderá que las posibilidades están entreveradas conceptualmente con la situación en curso. Los agentes, gracias a sus capacidades inferenciales, pueden detectar en la situación en curso posibles desarrollos de ella. Para esto, es necesario apelar a una estructura narrativa de las emociones (como contrapartida a las habilidades inferenciales de los sujetos) que las relaciona con otros estados mentales del sujeto. Gracias a este telar narrativo, los agentes infieren posibles estados de cosas de la situación en curso, detectan en ella posibilidades. Los casos de episodios emocionales ante lo inexistente son posibles gracias a las relaciones conceptuales o lógicas que se establecen entre la situación en curso y sus posibles desarrollos, entre la narratividad de la emoción y las capacidades inferenciales de los sujetos. Además, durante esta argumentación se sostendrá que en los casos de seres lingüísticos las relaciones lógicas e inferencias están lingüísticamente guiadas.

El objetivo del cuarto capítulo es caracterizar el modelo perceptivo en el que se basa la definición de las emociones que propone el capítulo anterior. Se ha anunciado que junto al carácter externista, y estrechamente vinculado a éste, se van a concebir las emociones como fenómenos activos estrechamente relacionadas con

las formas de interacción de los agentes en su entorno. Se presentarán las reflexiones de Wittgenstein sobre la lógica que rige los enunciados de la percepción de aspectos, cuyo contenido presenta una estructura lógica de carácter intencional: percibir *x*-como-*y*. Se argumentará que la percepción de aspectos involucra un cambio de actitud en el sujeto que constituye un posicionamiento de carácter práctico ante la situación percibida, poniendo de relieve que la relación práctica que establece el sujeto con la situación percibida es fundamental en la configuración del significado de la percepción emocional. La conclusión será que las emociones son percepciones de aspectos valorativos del mundo.

Para explicitar el alcance de las tesis propuestas y detallar la caracterización de los aspectos emocionales, se requiere una presentación previa de la noción de gramática o lógica en Wittgenstein. Para ello se ha afirmado que se analizarán ciertos enunciados gramaticales. De manera más concreta, se va a argumentar que ciertos enunciados que contienen parejas de términos como “miedo”-“peligro” no tienen un contenido empírico, una función descriptiva de una relación causal posibilitadora de la percepción emocional, o de la relación entre un sujeto y un contenido mental. Por el contrario, se va a defender que estos enunciados que han atraído la atención filosófica mayoritaria son gramaticales. Establecen las reglas de uso de las preferencias significativas en distintos juegos de lenguaje. Gracias a estos enunciados se explicitan las relaciones lógicas entre los conceptos implicados en estos juegos de lenguaje, validando inferencias, preguntas adecuadas, etc. Los enunciados gramaticales tienen la función de limitar el espacio lógico de lo que puede afirmarse con sentido del fenómeno a estudiar. Por estas consideraciones se acabará concluyendo que “miedo”-“peligro” y parejas de términos similares son duplas primitivas del lenguaje, no del mundo.

La importancia de esta introducción de la noción de gramática en Wittgenstein radica en mostrar que la lógica de los juegos de lenguaje establece qué puede decirse con sentido de la percepción y sus objetos, determina qué clase de objetos son los aspectos emocionales. Por esto, con base en estas consideraciones lógicas, se defiende que los aspectos emocionales son relaciones de concernencia (se percibe como afecta el mundo al agente emocional). Además de valorativos, los aspectos son propiedades relacionales del mundo. Esto dará la oportunidad de marcar distancias con las teorías disposicionalistas. Los aspectos emocionales no son propiedades de la experiencia proyectadas en el mundo. Son propiedades del mundo de pleno derecho, pese a que su manera de estar en el mundo sea relativa a las capacidades de valoración de los sujetos. Se ha advertido que la defensa de que los aspectos emocionales son rasgos del mundo de pleno derecho es una afirmación que responde a la lógica que rige la percepción de aspectos. Que los aspectos emocionales sean rasgos del mundo es un requisito lógico de los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos, no una cuestión que pueda dirimirse empíricamente. A su vez, dado el carácter eminentemente práctico que caracteriza a la percepción, se argumentará que

en la atribución de emociones o de aspectos emocionales al mundo los sujetos expresan o exhiben la actitud con la que afrontan el mundo, mostrando una querencia a interactuar de distintas maneras con la situación percibida.

Por la relevancia de la actitud del sujeto y las consideraciones sobre su comportamiento para analizar las experiencias emocionales, puede ser tentador identificarlas con actitudes que los agentes sienten. Este es el caso de las teorías actitudinales, de las que este trabajo quiere distanciarse. Para ello se dedica un apéndice al capítulo en el que se constata que la principal diferencia se cifra en torno a la cuestión de qué constituye el objeto de percepción. La teoría actitudinal afirma que cuando dos sujetos reaccionan emocionalmente de manera distinta ante un mismo objeto, aquello que perciben no cambia de un caso a otro. Es decir, no hay diferencias en el contenido intencional de ambos episodios emocionales. Al contrario que en la propuesta de Prinz, para las teorías actitudinales las propiedades emocionales no forman parte del contenido intencional, sino que se limitan a conformar el modo o manera de presentación del objeto de percepción. Haciéndose eco de las teorías adverbiales de la percepción, afirman que, por ejemplo, la serpiente se percibe peligrosamente. Para las teorías actitudinales, los rasgos emocionales son propiedades de la experiencia, no del mundo. Se constatará que en las teorías actitudinales late de fondo una concepción naturalista del contenido intencional de las emociones que los lleva a admitir sólo el objeto particular. De manera esquemática: el modelo de percepción de rasgos emocionales del mundo es una metáfora, quizás útil en algún sentido, pero que no se ajusta a la realidad. En sentido estricto los rasgos emocionales no pueden representarse (como sí se pueden objetos como botellas o ambulancias, o los colores y las formas), por lo que no pueden erigirse en parte de aquello que se percibe. Este trabajo, sin embargo, se pregunta por qué no pueden formar parte ambos (objeto particular y el rasgo emocional) del contenido intencional. Salvo la adhesión a esta concepción naturalista del contenido intencional, nada de lo defendido respecto al cambio de actitud del agente es incompatible con una teoría perceptiva. Tal y como muestra la estructura lógica antes defendida (*x-como-y*), ambos elementos forman parte del contenido intencional, siguiéndose que, en distintas reacciones emocionales ante un mismo objeto, el contenido intencional del estado perceptivo del sujeto difiere de un caso a otro. En uno el sujeto percibe una serpiente como una cosa y en el otro como otra.

Posteriormente, en un segundo momento del capítulo, se dotará de mayor contenido este modelo de percepción de aspectos de naturaleza práctica. Se alcanzará la mencionada concepción de las emociones como formas activas de explorar el entorno. De manera más concreta, se han especificado los aspectos emocionales como facilidades del entorno. La teoría ecológica de Gibson asiste en la caracterización de los aspectos emocionales por su compatibilidad con la propuesta de este trabajo. En primer lugar, el punto de partida en la dupla agente-entorno, compartida por este trabajo, entiende la percepción como un fenómeno relacional y de nivel personal. En segundo lugar, el carácter práctico que adquieren las facilidades, entendidas como

posibilidades, sendas o vías de acción. En último lugar, para Gibson las facilidades constituyen un objeto de percepción directo e inmediato, sin la intervención de un posterior proceso cognitivo interpretativo, algo que se acomoda fácilmente a la propuesta de este trabajo. Se concluye que en las emociones los agentes perciben facilidades emocionales del entorno que los guían en su relación práctica con él.

Por último, el capítulo aborda la crítica que considera que el modelo perceptivo propuesto sólo puede entenderse de manera metafórica. Se ha presentado brevemente la duda que este modelo despierta en los teóricos actitudinales, a la que se añade el reparo de definir como percepciones fenómenos que carecen de un solo órgano perceptivo específicamente emocional al que limitarse, como es el caso de la percepción visual, táctil, etc. Se responderá que esta objeción presupone un modelo de percepción demasiado estrecho: descansa en una nítida distinción entre percibir e interpretar, relegando esta última a un tratamiento cognitivo posterior de datos proporcionados por órganos perceptivos. Las diferencias entre tipos de percepciones (de los sentidos, emocionales, etc.) no dicen nada contra el modelo perceptivo emocional, sino que constata el hecho de que existen diversos fenómenos que requieren distintos análisis.

En el capítulo V, se presentarán los diferentes elementos que conforman las experiencias emocionales, analizándose las funciones que cumplen. Para ello, se establecerá una analogía entre la constitución del contenido de las experiencias emocionales y la elaboración de una receta de cocina. En toda receta, además de los ingredientes son necesarias unas instrucciones de elaboración, que determinarán las cualidades que adquiera el plato cocinado. Este papel lo cumplen las prácticas e interacciones normativas de un agente en su entorno. Se defenderá que los distintos elementos que conforman las emociones se articulan significativamente en un trasfondo de prácticas con el entorno.

Respecto a los ingredientes, se presentará en primer lugar el afecto fundamental, la base fisiológica más primitiva de las emociones. El afecto fundamental aporta el ingrediente corporal de la emoción, determinante de la fenomenología o sentires que la caracterizan. Se verá que el marco teórico de un agente interactuando con su entorno puede explicar el carácter relacional del afecto fundamental, que estudios empíricos han caracterizado como un baremo neurofisiológico de nuestra relación con el entorno. En segundo lugar, la contrapartida del afecto fundamental, los sentimientos. Su aportación a la fenomenología de la experiencia es fundamental y hay que dar cuenta de ellos para explicar el carácter fenomenológico de las emociones. Pero esto no significa que las emociones deban identificarse exclusivamente con ellos. Se mencionará también el doble papel epistemológico que tienen los sentimientos. Primero, los sentimientos, rechazada su identificación con las emociones, se entienden como marcadores somáticos que indican la presencia de un rasgo emocional en el mundo. Los sentimientos, a diferencia de en la propuesta de Prinz, se limitan a desempeñar una función epistemológica, no ontológica de identidad. De la misma manera que percibimos lo puntiagudo y afilado de un cuchillo a través de la

sensación punzante al tocar su filo, conocemos el peligro de una situación mediante la sensación de miedo. Como se ha afirmado, la función del cuerpo y sus sentires concomitantes es adverbial: percibimos aspectos emocionales del mundo corporalmente, accedemos a ellos a través de las sensaciones. Segundo, los sentimientos facilitan el acceso al conocimiento de los estados emocionales propios y de otros sujetos. Tanto el autoconocimiento como el conocimiento de los estados emocionales de otros sujetos puede darse directa o inferencialmente. Cuál sea el caso, y si se está justificado en la (auto)adscripción de estados emocionales, es una cuestión ha determinarse de manera lógica o gramatical. Son los juegos de lenguaje en los que se hayan involucrados términos emocionales, así como conceptos como “saber” o “conocer”, los que determinan la inteligibilidad y la duda razonable en la adscripción de conocimiento, en la certeza que tenemos de hallarnos en un estado emocional o que otro sujeto se encuentra en tal estado. Existe una autoridad determinada por la lógica de los conceptos que establece cuál sea el caso en distintos contextos.

En tercer lugar, se abordará la función de los estados mentales o psicológicos. Las creencias, pensamientos, juicios, deseos, etc. de los sujetos modelan la experiencia de forma sustancial y han de incluirse en las condiciones de identidad, aunque no como único elemento. Las capacidades conceptuales amplían y extienden la capacidad perceptiva emocional y juegan un papel destacado en la determinación de su significado. Gracias a ellas los sujetos despliegan las capacidades inferenciales que habilitan, posibilitando tránsitos en el espacio de las razones y liberando a las emociones del aquí-y-ahora característico de las respuestas reflejas. A colación de estas cuestiones, se esbozará brevemente una línea de investigación en la que los animales no lingüísticos son portadores de conceptos. Para ello es necesario criticar las tesis lingüistas y, al mismo tiempo, apelar a un ámbito conceptual de naturaleza práctica. Se esboza así una noción de inferencia práctica (inducción), asentada en facultades perceptivas, discriminatorias y normativas, que distingue a las emociones de meras respuestas reflejas. La percepción emocional es flexible y plástica. En cuarto lugar, las facilidades guían la conducta de los sujetos, los incita o inclina a determinados cursos de acción. Las facilidades son fundamentales para explicar el carácter activo y exploratorio de las emociones. Estos rasgos de índole práctica forman parte del contenido intencional y, por tanto, modelan el significado de los episodios emocionales y han de recogerse en sus condiciones de identidad. En quinto y último lugar, la contrapartida de las facilidades, la conducta o comportamiento del agente. Fundamental en la constitución del significado de las emociones, no se va a entender como efecto de un estado previo, sino como constitutivo del episodio emocional. Los sujetos despliegan sus emociones en su conducta, que se entiende como una realización del estado emocional.

Así, con esta lista de ingredientes, y las interacciones de los agentes con su entorno como el *pegamento* que aglutina en una experiencia unitaria y da significado

al episodio emocional, obtenemos infinidad de distintos resultados, de casos de episodios emocionales con múltiples matices distintos. Las emociones conforman un grupo heterogéneo de fenómenos que comparten un parecido de familia.

Para terminar, se asemejará la concepción de las emociones como formas de explorar el entorno con la ascensión a una montaña. Si en alpinismo el barómetro, un mapa señalizado, las habilidades del sujeto en escalada, su adaptación a la altura, etc. cumplen una función determinante en la manera en la que resolvemos la ascensión, en las emociones los distintos elementos también cumplen funciones determinantes en la constitución y articulación de una experiencia exploratoria que nos guía en nuestra manera de habérnosla con el mundo.

El capítulo VI revisará ciertos estudios psicológicos para dotar de apoyo empírico a algunas de las tesis que este trabajo defiende. En particular, el objetivo de este capítulo es mostrar la influencia del entorno y del contexto social y cultural en las experiencias emocionales. Para ello, se comenzará presentando el escenario experimental del abismo visual y su aplicación a las emociones. Se concluirá que el mecanismo de referenciado social asiste a los recién nacidos en la percepción de situaciones emocionalmente ambiguas. Las expresiones faciales de los cuidadores guían la percepción emocional del recién nacido, que adopta un posicionamiento emocional acorde a ellas. De esta manera, los recién nacidos aprenden a señalar emocionalmente el mundo, a percibir diferentes facilidades emocionales que los guían en sus interacciones. Estas consideraciones pondrán de relieve que las expresiones faciales no se limitan a desempeñar una función comunicativa entre sujetos, sino que también cumplen una función social reguladora de la respuesta y comportamiento de éstos. En este capítulo también se examinará la existencia de dos patrones o estilos perceptivos culturales. Uno, típico de individuos de occidente, que se caracteriza por su atención focalizada en el objeto saliente a expensas del contexto y por una categorización individual. Otro, el estilo perceptivo oriental, es holista e integra del objeto de percepción en el contexto. A continuación, se presentarán estudios sobre un fenómeno emocional análogo a los estilos perceptivos que señalan diferencias culturales en la percepción emocional (particularmente en la percepción de expresiones faciales, que se entienden como facilidades de la situación). A su vez, estos estudios muestran que se enseña a los sujetos a percibir diferentes aspectos emocionales del entorno, más o menos contextuales, a través de la adopción de patrones atencionales. Los estilos perceptivos culturales responden a un aprendizaje y educación de los procesos atencionales. La importancia de la atención demuestra que las diferencias emocionales son de naturaleza perceptiva, y que, además, responden a mecanismos estrictamente emocionales, no cognitivos.

Una de las ideas fundamentales de este capítulo que ayudará a apuntalar las tesis anteriormente defendidas es mostrar la manera en que las facilidades modulan la experiencia perceptiva. Se ofrecen resultados empíricos que muestran la influencia de las facilidades del entorno en el estilo perceptivo que el individuo adopta, lo que reforzará la tesis fundamental de este trabajo de entender las emociones como

percepción de facilidades. A su vez, la creación de entorno por parte de los sujetos, acorde o no a un estilo perceptivo, modificará las facilidades que éste ofrezca y facilitará o no el establecimiento de un estilo emocional. Se concluirá que la relación entre percepción emocional del entorno y cultura es dinámica, flexible y mutuamente constituyente. Seguidamente, se marcarán distancias entre las ideas defendidas en este capítulo y las tesis del constructivismo social. Éste entiende las emociones como síndromes culturales, con una determinación de un solo sentido, de arriba abajo: de la cultura a los individuos. Por el contrario, se va a defender que las emociones se constituyen en las interacciones entre individuos y su entorno (natural y cultural), los que mediante su comportamiento *crean*, modifican o asientan los patrones culturales. La cultura no es una entidad causal con una influencia unívoca, es el resultado (que no efecto) de las interacciones entre individuos. Para finalizar, se remarcará la semejanza de estas ideas con una concepción externista de las experiencias emocionales. Las emociones se determinan por rasgos y procesos externos al sujeto. Contrariamente a concepciones individualistas, el ámbito externo al individuo (su entorno de facilidades y su contexto social y cultural) son partes constituyentes de las experiencias emocionales. Tanto las facilidades del entorno como los procesos de educación y culturización contribuyen en la gestación de las emociones.

Este trabajo busca una caracterización de las emociones como sentimientos o sentires hacia. Surge por tanto la pregunta sobre la posibilidad de emociones inconscientes. El objetivo del capítulo VII es por tanto explicar cómo es posible la percepción inconsciente de facilidades emocionales. La respuesta que se ofrece recurrirá a la interacción entre modalidades de conciencia, y se ilustrará mediante la aplicación del análisis a los casos clínicos de trastorno de ira. Pese a que este capítulo verse sobre emociones inconscientes, se verá que no hay contradicción con el objeto de estudio de este trabajo (sentir hacia) pues se argumentará que son casos de experiencias fenomenológicas en las que el sujeto siente ira, pero no se siente iracundo.

En relación con las consideraciones sobre el comportamiento como parte de la experiencia emocional, se constatará su importancia en la atribución de estados emocionales inconscientes. Los sujetos manifiestan o exhiben hallarse en un estado emocional pese no ser consciente de él. Se puede *seguir el rastro* de las emociones inconscientes. Es decir, se puede rastrear la percepción de facilidades emocionales inconscientes en la conducta del sujeto. Además del comportamiento, la atención destaca en la explicación de la percepción emocional inconsciente. La atención modifica la conciencia que tienen los sujetos de su estado emocional. La fenomenología cambia si hay un cambio en la atención. Se presentarán dos aspectos de la atención fundamentales en el análisis de las emociones inconscientes: el modo (analítico-sintético) y la dirección (focalizada en el yo o en el mundo). Con ayuda de estas distinciones, se definirá la categorización: proceso atencional sintético que requiere de una focalización en el yo que desempeña un importante papel en terapia de casos clínicos de trastornos de ira y, por tanto, será de utilidad en su análisis.

A continuación, se presentará la distinción entre dos modalidades de conciencia (Block, 1995). La conciencia fenomenológica (conciencia-F) y la conciencia de acceso (conciencia-A). Esto permitirá diferenciar cuatro posibles interacciones entre modalidades, una de las cuales corresponde al modelo explicativo que se aplicará a los casos de trastorno de ira. A su vez, se presenta la falacia argumentativa que Block denuncia a colación de esta distinción: transferir funciones propias de la conciencia-A a la conciencia-F, concluyendo que una de las funciones de la fenomenología es posibilitar al sujeto el acceso a su estado y hacerlo inferencialmente promiscuo. Se mostrará que esta falacia puede encontrarse en análisis de la conciencia actuales (por ejemplo, en Lambie & Marcel, 2002). Finalmente, se aplicará este bagaje conceptual a los casos de trastornos de ira, concluyéndose que en ellos los sujetos tienen conciencia fenomenológica de su estado, pero no acceden a él. Sería falaz argumentar que carece de conciencia-A porque no es fenomenológicamente consciente de su estado. Siente ira focalizada en el mundo, percibe las facilidades emocionales del entorno, pero no se siente iracundo. De nuevo, en este capítulo destacan los procesos atencionales. La atención, un proceso que pertenece a la conciencia-A, facilita la interacción entre ambas modalidades de conciencia. Por lo tanto, se erigen en fundamentales la explicación de las emociones inconscientes. En su conjunto, este capítulo expone una manera de reeducar la percepción emocional. En la terapia se aprenden maneras de ser perceptivamente consciente de distintos aspectos de las emociones. A través de la atención, se da una regulación de la manera de percibir emocionalmente, en este caso, de ser perceptivamente consciente de nuestro propio estado.

Antes de dar comienzo al primer capítulo, es necesario hacer unos últimos comentarios sobre la gestación del trabajo que se está introduciendo. Puede afirmarse que éste comenzó durante la realización del máster en filosofía de la Universidad de Granada. Cuando le propuse a Juan José Acero que dirigiera mi trabajo final, generosamente me invitó a unirme a la investigación sobre emociones que desde hacía tiempo venía desarrollando. Desde ese momento hasta el presente, hemos estado involucrados en el proyecto conjunto de desarrollar una propuesta sobre emociones. El núcleo por el que la propuesta comenzó era el de concebir los episodios emocionales como percepciones, pero a diferencia de la corriente predominante, defender que aquello que se perciben son situaciones y rasgos emocionales particulares del mundo. Esta idea, junto con el modelo práctico y activo bajo el que concebíamos las percepciones, situaba el núcleo de la propuesta en la definición de las emociones como percepción de facilidades. En este punto, el marco teórico que más sobresalía en nuestra propuesta provenía de la psicología ecológica (Gibson, 1979) y el enactivismo (Noë, 2004). Espero haber reflejado con justicia esta deuda con Acero, principalmente en citas allí donde ésta era especialmente sobresaliente.

No obstante, este trabajo también presenta ideas y desarrollos propios. En determinados momentos fue necesario introducirse en cuestiones relativamente nuevas para nuestra investigación o desarrollar otras que este trabajo y la manera de

plantearlo demandaban. En estas cuestiones este trabajo reivindica su originalidad. Durante el desarrollo de la perspectiva de las emociones como percepciones activas, encontré apropiado intentar dar a estas consideraciones un marco de análisis filosófico en el que apoyar sus argumentos más amplio que el de la ciencia ecológica, y en es aquí donde las reflexiones de Wittgenstein fueron fundamentales. En primer lugar, por sus consideraciones sobre la percepción de aspectos, que se me presentaron como un modelo explicativo bastante cercano y adecuado a las ideas que veníamos desarrollando. A su vez, el trabajo demandaba un posicionamiento sobre las cuestiones propiamente filosóficas. ¿Qué tipo de propiedades son los aspectos? Así, en segundo lugar, el trabajo ha respondido a las demandas filosóficas adoptando un posicionamiento lógico o gramatical ante las cuestiones tradicionales de la metafísica, ontología o epistemología. Mencionar por último que la aplicación de la propuesta al análisis de emociones inconscientes, en particular trastornos de ira, fue un asunto en el que esta tesis ha avanzado respecto al estado en el que nos encontrábamos en nuestra colaboración.

Además de Wittgenstein, hay también que mencionar la influencia que ha tenido las reflexiones de los últimos escritos de Solomon en la configuración de este trabajo. Mi anterior estudio de este autor para el trabajo fin de máster me proporcionó la oportunidad de conocer una serie de sugerencias que motivaron a encontrar un camino propio para plantear los problemas que esta tesis pretende resolver. Su oposición al individualismo o subjetivismo propio de la Modernidad y su concepción política, que apunta al contexto social, público, de prácticas normativas compartidas como elemento articulador del significado de las emociones, fueron fundamentales para apuntalar la meta que este trabajo quiere alcanzar. Por último, otro de los autores fundamentales en este trabajo es Prinz. Éste desarrolla, en mi opinión, uno de los más fructíferos intentos de aunar cuerpo e intencionalidad de las emociones desde una teoría interoceptiva. De él se toman ideas como la de los sentimientos o sentires como marcadores somáticos (aunque éstos no se identifiquen exclusivamente con episodios emocionales, limitando sus funciones). Pero especialmente es la principal teoría con la que se contrasta la propuesta perceptiva que se defiende. Es por esto que gran parte de la carga crítica de este trabajo se dirige contra ella, lo que ha de entenderse como un síntoma de reconocimiento ante un planteamiento rico, coherente y con grandes virtudes explicativas que lo hace sumamente atractivo para ponderar las ideas y argumentos de este trabajo.

Capítulo I

Emociones intencionales: de la teoría cognitiva a la concepción política de Solomon

Contenido

1. Introducción	25
2. Teorías cognitivas: emoción como juicio valorativo y racionalidad.....	26
3. La intencionalidad de las emociones.....	34
4. Juicio y modelo perceptivo.....	44
5. La concepción política de las emociones de Solomon	49
6. Conclusiones.....	57

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar las principales características de las denominadas teorías cognitivas, que definen las emociones como estados cognitivos intencionales partícipes de la vida racional de los individuos. A su vez, se mostrarán las ventajas que presenta este grupo de teorías en la descripción de las emociones en seres lingüísticos, al mismo tiempo que se señalarán las dificultades que encuentra para explicar los elementos corporales y afectivos de las experiencias emocionales. Particularmente, este capítulo se centrará en la propuesta de Robert C. Solomon, que definió las emociones como juicios valorativos intencionales. La focalización en este autor responde a su vez a un segundo objetivo. En sus últimos escritos, Solomon presenta un cambio de perspectiva lleno de sugerencias para el desarrollo de este trabajo. Este nuevo enfoque *político*, que defiende una determinación social de las emociones, enfatiza la relación existente entre las emociones y las acciones que los sujetos realizan en su entorno. Este punto de vista social y práctico constituye un antecedente de la propuesta que se defenderá en este trabajo en capítulos posteriores (cap. III-VII).

Para ello, en la sección 2 se presentará una definición de las emociones como estados cognitivos, más concretamente, como juicios valorativos. De esta manera puede defenderse la participación de las emociones en la estructura de actitudes proposicionales de los sujetos, lo que supone su racionalización y la consiguiente ventaja explicativa de episodios emocionales propios de seres lingüísticos. Como contrapartida, las teorías cognitivas encuentran dificultades para explicar elementos no proposicionales de las emociones, tales como los sentimientos [*feelings*]. En esta misma sección, y a colación de las ideas de Olbeth Hansberg, se expondrá el intento de explicar la racionalidad de estos elementos afectivos mediante la postulación de una estructura proposicional implícita en ellos. La sección 3 versará sobre el rasgo más destacado por las teorías cognitivas de las emociones: la intencionalidad. Se verá que consta de dos aspectos o dimensiones. Una que refiere a objetos y situaciones del mundo, otra que remite a sus propiedades valorativas. Se argumentará que ambas partes del contenido intencional son necesarias para proporcionar los criterios de identidad de los episodios emocionales. En la sección 4 se introducirá otra estrategia para explicar los elementos no proposicionales de las emociones y, por tanto, los casos de emociones en seres no lingüísticos. Solomon relaja el requisito de proposicionalidad y se acerca a un modelo explicativo perceptivo cinestésico. De esta manera resulta una caracterización de los juicios emocionales como perceptivo-valorativos. Se señalará que esta estrategia asumida por Solomon va en detrimento de la que se consideró la mayor virtud del cognitivismo: la explicación de episodios emocionales en criaturas lingüísticamente competentes. Tras mencionar que está en debate cuál es la naturaleza de la cognición misma, se afrontará la sección 5. Aquí se mostrará el papel que las prácticas sociales de los sujetos tienen en la configuración de las emociones como experiencias modeladas socialmente. Este apartado aborda el cambio *ético o político* que Solomon dio a su pensamiento al situar el debate sobre las emociones en el contexto normativo y social de sujetos interactuando entre ellos y en un entorno. De esta sección provendrán las sugerencias que se rastrearán en capítulos siguientes, a saber: la íntima relación entre las emociones y las acciones de los individuos, que unido al modelo perceptivo al que se recurre, sugiere un modelo explicativo de las emociones como percepciones activas y normativas.

2. Teorías cognitivas: emoción como juicio valorativo y racionalidad

En este trabajo se entiende por *teorías cognitivas* aquellas que definen las emociones como estados cognitivos: creencias, pensamientos, juicios, deseos... Dos son las principales razones para la elección de este nombre. En primer lugar, porque estas propuestas señalan la intencionalidad como el principal rasgo de las emociones, reca-

yendo sobre esta característica la mayor parte de su poder explicativo. Las emociones se conciben como fenómenos que apuntan hacia rasgos del mundo, experiencias que informan al sujeto sobre su entorno. Es decir, para estas teorías *conocemos* nuestro entorno a través de las emociones. En segundo lugar, porque la estrategia de definir las emociones como estados cognitivos constituye una reacción teórica contra su concepción como fenómenos pasivos e irracionales, especialmente contra su asimilación al modelo interoceptivo jamesiano de los sentimientos o sensaciones [*feelings*] (cap. II.3). Las teorías cognitivas defienden en cambio una lógica y racionalidad inherente a las emociones. Las emociones no son meras respuestas reflejas ante determinados estímulos. Por el contrario, son un ingrediente activo en nuestros procesos racionales e inferenciales, participan de la vida mental junto con otros estados cognitivos. Las emociones son racionales. Y lo son en la medida en la que se definen como estados cognitivos partícipes de nuestro conocimiento y racionalidad.

Entre las distintas opciones que existen para identificar las emociones con estados cognitivos, se ha elegido la propuesta de Solomon de definir las emociones como juicios por la flexibilidad que este concepto exhibe. Solomon, el autor principal que nos acompañará en la mayoría de las reflexiones que surjan en este capítulo, articula esta idea en su libro *The Passions* (1993), considerado como exponente clásico de la teoría cognitiva ortodoxa. Como se mostrará a lo largo de este capítulo, el pensamiento de Solomon estuvo en continuo movimiento y cambio, mas siempre trató de conservar, a veces se diría que con demasiado esfuerzo y coste teórico, una concepción de las emociones como juicios.

An emotion is a *judgment* (or a set of judgments), something we *do*. / An emotion is an evaluative (or a “normative”) judgment (Solomon, 1993: 125-126).

El primer rasgo de los juicios emocionales es que son valorativos. A su vez se mantiene que esta valoración es de naturaleza personal. Las emociones son juicios valorativos de objetos y situaciones del mundo desde la perspectiva propia del sujeto, de lo que es importante para él. Los juicios emocionales “always involves a *personal* evaluation of the *significance* of that incident” (Solomon, 1993: 126). De esta manera, si las emociones son juicios de valor de carácter personal realizados desde la perspectiva propia del sujeto que las experimenta, mediante las emociones los sujetos enjuician valorativamente un mundo en relación con las creencias, pensamientos, deseos e intereses propios. Por esto, por ejemplo, nos sentimos tristes al perder a nuestras personas queridas y no a desconocidos. Las emociones son evaluaciones desde la perspectiva personal de aquello que nos importa.¹

¹ Otra exponente de esta concepción judicativa de las emociones es Martha C. Nussbaum (2001/2008). Su planteamiento neo-estoico se asienta en una actualización —y como se verá, el distanciamiento que esto conlleva— de los planteamientos de esta corriente helenística sobre los fenómenos afectivos. Como el título del primer capítulo de su libro reza: “las emociones son evaluaciones o juicios de valor” (Nussbaum, 2001/2008: 24, 41). A su vez, Nussbaum también defiende del carácter personal de estos juicios valorativos:

Definir una emoción como un estado cognitivo valorativo responde a un intento de racionalizar las emociones, y así otorgar al sujeto un papel activo en su configuración y control. Como se ha mencionado, este grupo de teorías reaccionan contra una noción de las emociones como movimientos irracionales, como fuerzas irreflexivas que poco o nada tienen que decirnos de las valoraciones, creencias e ideas de los sujetos que las padecen (Nussbaum, 2001/2008: 46-47). En esta perspectiva, cuyo máximo exponente es William James (1884/1985; 1890/1989), las emociones se entienden como sensaciones o sentires epifenoménicos, resultantes de la conciencia de ciertos procesos fisiológicos gobernados por leyes causales que escapan al control de los sujetos. Solomon denominó Mito de las Pasiones a esta visión de las emociones como fenómenos *pasivos* ante los que el sujeto se encuentra impotente a la hora de poder ejercer un control activo sobre ellas. Esta concepción pasiva de las emociones que se denuncia a través del Mito de las Pasiones se sostiene sobre una manera de entender las experiencias emocionales que Solomon denomina Modelo Hidráulico. Según este modelo explicativo, las emociones se conciben como *presiones* inconscientes de la vida mental de los sujetos que requieren ser descargadas en acciones y expresiones, tal y como una olla a presión requiere la liberación del vapor de agua para que la presión interna que éste ejerce no acabe explotándola. Así, el sujeto ha de subordinarse a estas fuerzas internas, que lo obligan a realizar determinados cursos de acción y expresión para así poder liberarse de la presión que éstas ejercen en su vida mental. En el Modelo Hidráulico, la mente humana se concibe como un caldero de presiones que requieren ser liberadas en acciones o expresiones. Se observa que la pasividad, el principal rasgo señalado por el Mito de las Pasiones, descansa en esta concepción hidráulica de las emociones. Los sujetos son impotentes ante estas fuerzas fisiológicas, no pueden encauzarlas o racionalizarlas, sólo descargarlas o liberarlas en diferentes manifestaciones (Solomon, 1993: 67-90, 180-191; 2003c). Contrariamente, el cognitivismo trata de armonizar las experiencias emocionales con los pensamientos, creencias y deseos de los sujetos, para que así puedan participar en la rica vida mental propia de los seres racionales. Concebir las emociones como estados cognitivos, en el presente caso juicios valorativos, permite que puedan participar de pleno derecho en la constitución de las formas de valorar y pensar el mundo de los sujetos, que puedan erigirse en miembros indispensables en sus consideraciones, reflexiones e inferencias (Solomon, 2003d).

Los juicios y la facultad de raciocinio parecen estar inexorablemente ligados a la posesión de la facultad lingüística y al uso de conceptos en estructuras inferenciales. La identificación de las emociones con estados cognitivos es una estrategia teórica para vincular las emociones a la facultad lingüística, y de esta forma hacerlas partícipes de manera directa de las inferencias y razonamientos del sujeto. Es bas-

El objeto de la emoción es visto como *importante para* algún papel que desempeña en la propia vida de la persona. [...] Otro modo de formular esta idea —a la que regresaré a menudo— es que las emociones parecen ser *eudaimonistas*, esto es, que tienen que ver con el florecimiento del sujeto que las tiene (Nussbaum, 2001/2008: 53-54).

tante intuitivo pensar que con una estructura conceptual proposicional las emociones pueden relacionarse con otras actitudes proposicionales como deseos o creencias y ser una pieza integrada en el engranaje de la vida mental de los seres racionales. Es en este sentido, el de la *demanda de proposicionalidad* a los fenómenos emocionales, en el que también se ha denominado a las teorías cognitivas *teorías de la actitud proposicional* [*propositional attitudes theories*]². Los estados emocionales se asemejan a actitudes proposicionales tales como juicios, creencias, deseos, pensamientos,... De esta manera, comparten con éstas una estructura proposicional que les permite ser elementos constitutivos de los procesos inferenciales y, consiguientemente, formar parte de la racionalidad de los sujetos.

Este movimiento argumentativo que se acomete al identificar las emociones con estados cognitivos o actitudes proposicionales tiene una virtud y, como contrapartida, un defecto. Frente a modelos perceptivos de corte jamesiano (cap. II), que proponen un modelo de las emociones como respuestas cuasi reflejas ante determinados estímulos, las propuestas cognitivas pueden explicar un rango de emociones que se resistía a este modelo mecanicista imperante. Nos referimos a episodios emocionales propios de seres lingüísticos, que no pueden entenderse simplemente como respuestas rígidas o reflejas ante determinados estímulos. Son clases de emociones que parecen requerir capacidad lingüística para poder ser atribuidas a un individuo. Piénsese en el caso de la vergüenza. Se ha argumentado en numerosas ocasiones que la vergüenza es una emoción que requiere por parte del sujeto que la siente tener los conceptos 'yo' y 'responsabilidad'. Es difícil entender cómo un sujeto puede sentir vergüenza propia si no tiene una noción de sí mismo como distinto a otros sujetos, un concepto de yo que lo distinga de otros. A su vez, tampoco parece fácil explicar esta emoción si el sujeto no se cree responsable de sus acciones, lo que demanda la posesión de un concepto de responsabilidad para poder sentir vergüenza.

Esta virtud explicativa no sólo se ilustra en casos de emociones de naturaleza proposicional, sino que puede extenderse a tipos de emoción en principio más simples. Tomemos un episodio emocional como la ira. La ira puede estar presente en seres no lingüísticos, a diferencia del anterior ejemplo de la vergüenza. Pero esto no es razón para que analicemos la ira como una mera respuesta refleja. En seres lingüísticos, las emociones participan de la vida mental de los sujetos y se enriquecen con las distintas actitudes proposicionales con las que se relacionan. Para hacer inteligibles estos episodios emocionales, es necesario apelar a creencias, deseos, intereses o pensamientos del sujeto que los vive y, en algún sentido, buscar una narrativa que esclarezca la respuesta emocional del sujeto en función de ellos. Frente a

² Este término, acuñado entre otros por Griffiths (1997), parece adecuado para autores con consideraciones parecidas a las que se verán a continuación a colación de la propuesta de Hansberg (1996). En cambio, para posiciones como la de Solomon o Nussbaum, y como alternativa a la etiqueta *cognitiva* de la propuesta, es preferible la denominación *perspectiva intencional* [*intentional stance*], pues, como se expondrá (§ 3 y 4), el rasgo principal de estas teorías se cifra en la concepción de las emociones como estados intencionales, más incluso que en el requisito lingüístico o proposicional.

respuestas emocionales más básicas y reflejas, como puede ser el miedo ante un coche que nos pita al cruzar la calle, existe un repertorio de emociones cuyo sentido no parece agotarse en una explicación del tipo: determinado estímulo x causó una serie de respuestas neurofisiológicas coordinadas. Y es que parece existir una diferencia entre explicar por qué nos asustamos cuando en un paseo por la calle inesperadamente una ambulancia enciende las sirenas y hacer inteligibles capítulos emocionales más ricos y complejos, en los que se ha de ir más allá de las respuestas neurofisiológicas y apelar a razones, creencias, pensamientos o deseos entrelazados en inferencias y en una narratividad desde la que el episodio emocional cobra sentido.

Un ejemplo de esto puede encontrarse en la película de 1993 de Clint Eastwood *Sin perdón* [*Unforgiven*]. Imagínese aquello que William Munny —un sanguinario ladrón y asesino de mujeres y niños del salvaje oeste norteamericano convertido en un granjero pobre, viudo y con dos hijos— llegó a sentir cuando, tras haber cumplido el pacto con las prostitutas de Big Whiskey y recibir la recompensa, conoce por medio de una de ellas que su amigo Ned Logan —el único que tenía a excepción del recién conocido compañero, el miope e inexperto *El Niño* [*The Kid*]— ha sido brutalmente torturado hasta la muerte y expuesto, por parte del patológicamente violento sheriff Little Bill, en la cantina del pueblo con un cartel de advertencia colgando del cuello. William Munny, distanciado años ha de ese ser despreciable que fue, ya no bebía. Pero sólo en una ocasión más, le arrebató la botella de whisky a El Niño para volver a ser aquel frío asesino que fue, a diferencia del presente granjero que días antes apenas recordaba cómo montar a caballo. Los teóricos cognitivos sostienen que la ira de William Munny no empieza siquiera a ser inteligible si el análisis se limita a mencionar los procesos neurofisiológicos activados en él ante el estímulo de la conducta verbal de la prostituta que lo informa de la tortura y muerte de su amigo. Para que el juicio o juicios constitutivos de la emoción sean inteligibles es necesario hacer que adquieran su significado en el trasfondo de un sistema de actitudes proposicionales. Para entender tal respuesta emocional (el enjuiciamiento valorativo de la tortura y muerte de su amigo) es necesario apelar a los juicios, pensamientos, deseos, creencias,... del protagonista. A la actitud que muestra en determinadas circunstancias, por ejemplo, dada su particular historia con la violencia. Apelar a sus distintas etapas para explicar los cambios que experimenta, su transformación gracias a una mujer que se convirtió en su esposa y madre de sus hijos. En otras palabras, se tiene que poder explicar el porqué de su recaída en el despiadado y legendario William Munny. Es necesaria una estructura en la que el episodio emocional se inserte como un elemento más entre juicios, pensamientos, deseos y otros estados mentales del sujeto desde los que cobrar sentido. Hay que caracterizar las emociones de forma que puedan relacionarse con otros estados mentales, y componer una narratividad en la que los distintos estados del sujeto mencionados en ella hagan inteligible y den coherencia al episodio emocional. Quizás no lleguen a terminarse de entenderse los distintos episodios emocionales de William Munny si no puede responderse a la pregunta por lo imperdonable.

La propuesta de Hansberg (1996), una de las mejores ilustraciones de la virtud del cognitivismo, examina detenidamente estas relaciones de las emociones con otras actitudes proposicionales.³ Su adhesión a ciertas tesis davidsonianas la conduce a “argumentar que no es posible ofrecer condiciones necesarias y suficientes para toda la clase de las emociones, ni tampoco para todas las emociones particulares” (Hansberg, 1996: 21). No es posible dar un grupo de rasgos o leyes que sean suficientes para abrazar el conjunto de las emociones, ni siquiera los tipos de emoción. Como el título de su trabajo anuncia, Hansberg muestra la diversidad y complejidad de las relaciones que tienen las emociones con otros estados cognitivos. Pese a todo, la autora encuentra una razón para agrupar estos estados mentales bajo una misma rúbrica.

Las emociones componen una familia, pero se trata de una familia de estados mentales para la que son esenciales actitudes proposicionales como las creencias y los deseos. / La analogía con Wittgenstein es útil puesto que no existe un conjunto específico de actitudes proposicionales que sean necesarias para todas las emociones. Pero, al sostener que siempre intervienen de una u otra manera las actitudes proposicionales, estoy ofreciendo ya una condición necesaria que funcionaría para las emociones en general (Hansberg, 1996: 23).

Hansberg (1996: 23) reconoce que es una condición “sumamente vaga y débil”, pero le ofrece un trasfondo desde el que empezar un análisis más pormenorizado de los distintos casos. A mi manera de entender el proyecto que desarrolla a lo largo del libro, esta idea de la necesidad de actitudes proposicionales para explicar las emociones es una delimitación del alcance de las tesis de su proyecto. Y es que su trabajo se circunscribe a lo que denomina emociones humanas.⁴ La línea de corte en el ser humano se basa en la tesis davidsoniana de la necesidad de un lenguaje para poder adscribir actitudes proposicionales a un sujeto (Hansberg, 1996: 39). Tener o no lenguaje, que implica tener creencias y deseos, marca una diferencia fundamental entre criaturas.⁵ Marca la “diferencia entre las emociones humanas y las emociones que les atribuimos a los animales” (Hansberg, 1996: 48).⁶ Pese a que la afirmación

³ Para una reseña crítica de este texto, véase (Acero, 1998).

⁴ “El análisis anterior ha servido para hacer una distinción entre el miedo humano y el miedo no humano. En lo que sigue me referiré sólo en raras ocasiones al miedo de los animales, ya que mi interés estará dirigido fundamentalmente a las emociones específicamente humanas y a su relación con actitudes proposicionales” (Hansberg, 1996: 49).

⁵ “Y, aunque podemos reconocer miedo y, tal vez enojo en otras especies, en los seres humanos adquieren características tan *sui generis* que a veces es difícil decidir si se trata o no de la misma emoción” (Hansberg, 1996: 25). Su decisión queda clara más adelante cuando afirma “creo que existe una diferencia fundamental entre tener creencias y deseos, en tanto actitudes proposicionales, y no tenerlas. Decidir después acerca de cuáles son las especies animales que tienen estas actitudes es una cuestión empírica” (Hansberg, 1996: 37).

⁶ Esta brecha *insalvable* entre estados mentales en criaturas lingüísticas y no lingüísticas ha sido puesta de manifiesto en distintas ocasiones. Cabe destacar a Deigh (1994; 2004), que ha cifrado el problema fundamental de una teoría unificada de las emociones en la superación de esta brecha. A su vez, se ha de mencionar en este punto a Griffiths (1997), donde se aboga por la existencia de dos conjuntos claramente diferenciados de emociones. Este autor nos introduce de lleno en la discusión de las diferencias que existen entre lo que se ha dado a llamar emociones básicas y de nivel superior

“las actitudes proposicionales son, entonces, esenciales para las emociones” (Hansberg, 1996: 23) parece ir contra el pluralismo que supone la adhesión a la tesis wittgensteniana de los parecidos de familia, esto no ha de suponer una contradicción en los planteamientos de Hansberg. En mi opinión es una afirmación metodológica cuya función es delimitar los casos de estudio. A pesar de que no pueda señalarse un conjunto de condiciones necesarias y suficientes para los distintos tipos de emoción, en el caso de las emociones humanas es necesario apelar a las actitudes proposicionales de los sujetos que las sienten para que cobren su sentido rico en matices. Las actitudes proposicionales de los sujetos constituyen el trasfondo en el que los episodios emocionales se insertan y adquieren su significación particular. Esto hace de la propuesta de Hansberg uno de los mejores intentos de explicar emociones humanas tales como la ira de William Munny.

Pero no sólo he traído a colación la propuesta de Hansberg como muestra de las virtudes explicativas de las teorías cognitivas, sino que, dado que toda virtud conlleva un vicio, su propuesta también ilustra el precio que el cognitivismo ha de pagar —precio que queda manifiesto en el alcance de su propuesta, limitada al caso de emociones proposicionales o humanas—. Si bien este tipo de teorías, al identificar las emociones con estados cognitivos estructurados proposicionalmente, allanan el camino para dar cuenta de los casos de emociones en seres lingüísticos, también es cierto que esta determinación proposicional supone un escollo a la hora de analizar las emociones en seres no lingüísticos. Elementos no proposicionales, tales como los sentimientos o sensaciones fisiológicas [*feelings*], constituyen el núcleo de la experiencia emocional en estos casos. Para el cognitivismo no es fácil compatibilizar estos elementos con un modelo explicativo racional que apela a actitudes proposicionales en la elucidación del significado de las experiencias emocionales. Los casos paradigmáticos de emociones son aquéllos en los que se siente algo, y para sentir no se requieren actitudes proposicionales. Así, los sujetos lingüísticamente competentes experimentan episodios emocionales reflejos, sin relación alguna con actitudes proposicionales (por ejemplo, casos mencionados anteriormente como la reacción de miedo que puede tener un sujeto ante el repentino encendido de la sirena de una ambulancia).⁷ Es más, estos elementos no proposicionales no sólo constituyen este tipo de episodios emocionales reflejos, sino que también están presentes y son una parte fundamental de episodios emocionales estructurados proposicionalmente y propios de sujetos lingüísticamente competentes. William Munny *siente* ira, y este *sentir afectivo* [*feeling*] es también parte fundamental de su experiencia emocional. Es por esto que, pese a que la propuesta de Hansberg se limite a casos de emociones en seres humanos adultos, esta teoría ha de afrontar el reto de explicar el papel que

o cognitivas, una línea de investigación abierta por Ekman, Sorenson y Friesen (1969; 1971) en la década de los 70 y de las que se dirá algo más en el capítulo II (§ 3, nota 7).

⁷ “En el caso de los seres humanos, estos miedos «no proposicionales» los tienen individuos que sí tienen conceptos y actitudes proposicionales, por lo que no creo que podamos descartarlos tan fácilmente” (Hansberg, 1996: 59).

desempeñan estos elementos no proposicionales en la constitución de las experiencias emocionales.

Ante esta dificultad, el cognitivismo afronta un dilema:

O sostenemos que hay miedos no proposicionales y tenemos el problema de acomodarlos en algún modelo de explicación por razones, o sostenemos que, aunque en apariencia no sean proposicionales, estos miedos son en realidad también implícitamente proposicionales, y la dificultad consiste en descubrir su estructura proposicional. Haré algunos comentarios tentativos en relación con el segundo camino (Hansberg, 1996: 61).

El cognitivismo puede fundamentalmente seguir dos estrategias para afrontar la dificultad que se le presenta a la hora de explicar los elementos no proposicionales de las experiencias emocionales. Por un lado, puede asumir la existencia de emociones no proposicionales, siguiendo una estrategia que en este capítulo se denominará *perceptiva* (o *no lingüística*). Autores como Solomon y Nussbaum escogen este camino para compatibilizar el cognitivismo con la explicación de estos casos de emociones no proposicionales. En estos casos se *relajará* la demanda de proposicionalidad que parece exigir el marco teórico del cognitivismo para que su propuesta pueda explicar todo el rango de emociones, proposicionales o no. Como advierte Hansberg, esto supone poner trabas al mayor logro del cognitivismo: la explicación de las emociones basada en un modelo racional que las estructura proposicionalmente de tal manera que puedan participar como eslabones en las cadenas inferenciales propias de los sujetos con actitudes proposicionales. Por otro lado, la estrategia adoptada por Hansberg supone recorrer el camino inverso, y se le dará el nombre de *lingüística* en este capítulo. Propone integrar estos elementos no proposicionales de las emociones en una estructura proposicional. Hansberg apuesta por la posibilidad de asimilar la estructura de los estados emocionales no proposicionales a aquella propia de las actitudes proposicionales. Así, plantea una línea de desarrollo del proyecto cognitivo hacia la búsqueda de una *proposicionalidad implícita* de los elementos no proposicionales, los sentimientos [*feelings*]. Se trata de modelar lingüísticamente estos estados no proposicionales para integrarlos en la trama de actitudes proposicionales que conforman la vida mental del sujeto (Hansberg, 1996: 55-76).

Posteriormente en este capítulo (§ 4), se analizará en mayor detalle la primera de estas dos estrategias, la perceptiva o no lingüística. Es afín a los intereses de este trabajo, y útil para introducir las ideas que fundamentan la propuesta que se defenderá en él, mostrar el desarrollo hacia un modelo explicativo perceptivo que el proyecto cognitivo de Solomon adopta. Respecto a la estrategia lingüística seguida por Hansberg, anotar que, en mi opinión, un texto impecable por la claridad de sus argumentos se oscurece un tanto al indagar sobre la proposicionalidad implícita de los fenómenos no proposicionales. Es en este momento cuando su análisis adolece de ciertos síntomas de fatiga. Integrar los sentimientos [*feelings*] en las cadenas inferenciales y razonamientos de los agentes supone un gran reto, pues las afecciones

corporales parecen pertenecer al otro lado del muro, al lado de los síndromes y procesos reflejos, pasivos e irreflexivos, no pertenecientes al ámbito de las razones. De esta manera, la estrategia de Hansberg también ilustra la dificultad inherente a las teorías cognitivas para acomodar en su explicación las afecciones corporales (Hansberg, 1996: 55-76).⁸

3. La intencionalidad de las emociones

Para las teorías cognitivas las emociones se identifican con juicios valorativos personales. Pero una valoración ha de ser valoración *de* algo. Un juicio valorativo siempre evalúa algo, por lo que ha de incluir un objeto valorado para que sea completo. Dicho de otra manera, además de valorativas, las emociones son estados intencionales. Se entiende por intencionalidad el rasgo de ciertos estados mentales, tales como creencias o deseos y en el caso presente las emociones, de dirigirse hacia el mundo, de versar sobre objetos, situaciones, eventos o estados de cosas del mundo. “Emotions are *about* something” (Solomon, 1993: 111; Nussbaum, 2001/2008: 49-50). Las emociones son estados cognitivos intencionales que valoran *el mundo* en el que se desenvuelve el sujeto emocional.

En la propuesta de Solomon, la intencionalidad de las emociones queda recogida en el contenido de los juicios emocionales. Este contenido presenta una estructura judicativa, cuya lógica valorativa e intencional puede representarse proposicionalmente de la siguiente manera:

x-como-siendo-P.

Pueden distinguirse dos partes o dimensiones del contenido valorativo e intencional de los juicios emocionales. Por un lado, *x* representa el objeto, situación o evento particular del mundo a la que se dirige la valoración emocional. Por otro lado, *P* representa el elemento evaluativo, el rasgo o propiedad valorativa que se adscribe a *x*. Se observa que el contenido de los juicios emocionales representa a un objeto o situación como portador de un rasgo emocional. De esta manera, resulta que la estructura del juicio valorativo de, por ejemplo, alguien que siente miedo ante un oso, consistiría en enjuiciar valorativamente el *oso-como-siendo-peligroso*. Al identificarlas con juicios, las emociones heredan el rasgo intencional propio de éstos.

⁸ Hansberg (1996: 66) señala la necesidad de “un modelo adecuado para transformar los miedos «no proposicionales» en miedos proposicionales”. Pero poco más se dice sobre dicho modelo salvo:

Es posible que no exista una receta general, sino que el contenido proposicional dependa, en parte, de la clase a la que pertenece el miedo y del modo en que se exprese en un caso particular (Hansberg, 1996: 66).

Sus comentarios sobre estos casos parecen señalar una red narrativa de creencias, deseos, así como una historia de acontecimientos emocionales, como el modelo de explicación adecuado. Es una lástima no contar con un mayor desarrollo de esta cuestión tan bien acotada. Es difícil encontrar un texto sobre emociones con tal compromiso con la proposicionalidad de todas sus dimensiones, la afectiva incluida.

Una emoción es un juicio valorativo intencional. En la sección anterior se ha visto que una de las virtudes de las teorías cognitivas es su capacidad para explicar las emociones de nivel superior. Es decir, emociones propias de criaturas lingüísticas. Aunque el lenguaje no es esencial para el carácter intencional de la emoción (por ejemplo en los juicios perceptivos (véase § 4)), una de las grandes ventajas explicativas de este grupo de teorías es la semejanza que establecen entre los juicios emocionales y la estructura proposicional del lenguaje. De esta manera, los juicios emocionales se estructuran lingüísticamente y se los hace partícipes de los rasgos propios de un lenguaje intencional. La capacidad lingüística del sujeto permite que sus estados mentales se dirijan hacia rasgos o aspectos del mundo muy concretos, que sólo pueden señalarse o indicarse a través de conceptos lingüísticos. Al heredar la estructura proposicional y el carácter intencional del lenguaje, las emociones participan de aquellos rasgos del contenido intencional que sólo pueden darse gracias al lenguaje. Esta modelación proposicional del contenido de las emociones se refleja en las dos partes que lo componen. En primer lugar, las situaciones o estados de cosas valoradas en las emociones pueden ahora comprender aquellas lingüísticamente configuradas. Es decir, aquellas que requieren competencia lingüística para reconocerlas. Temer una crisis económica, sentirse ofendido por el engaño y las mentiras de la clase política, tenerle miedo a las tormentas eléctricas a la caída del sol estando junto a un poste metálico en una gran explanada,... son situaciones o estados de cosas lingüísticamente alambicados. Es necesario aprender un lenguaje para reconocer estas situaciones y poder referir a ellas. Otro tipo de contenido intencional proposicional es aquel que refiere a objetos o situaciones producto de la imaginación, fantasía o ficción. Por ejemplo, es difícil explicar cómo se puede tener miedo a los trolls o al hombre del saco sin apelar a conceptos propios de un lenguaje. Así también ciertos acontecimientos que refieren al pasado o al futuro, como sentir pena por el astrónomo que se perdió la humanidad tras la condena a muerte del filósofo Giordano Bruno, temer un posible accidente de coche en los próximos días de vacaciones o alegrarse ante la posibilidad de un futuro ascenso laboral. Un caso límite de estos ejemplos es aquél en el que los propios conceptos o proposiciones constituyen el contenido intencional de la emoción, el objeto al que se dirige una emoción. Por ejemplo, un investigador en matemáticas que sienta alegría por una determinada ecuación a la que ha llegado tras numerosas y costosas pruebas. En estos casos no hay tan sólo un modelado proposicional del contenido intencional, sino que el objeto parece ser él mismo un concepto o proposición. Si es difícil imaginar un ser no lingüístico que pueda sentir alegría por una ecuación exitosa es porque el lenguaje abre un nuevo rango en la dimensión intencional de nuestras experiencias emocionales, en las que las emociones de los sujetos versan sobre objetos de naturaleza proposicional. Pero estos son casos excepcionales comparados con episodios paradigmáticos de emociones, en los que éstas no refieren a un concepto o proposición, sino objetos, situaciones o estados de cosas del mundo. Comparto con Solomon (1993: 113) la negativa a aceptar, como tesis general, que los objetos par-

ticulares de las emociones son proposiciones. La ira de William Munny no versa sobre la proposición “Little Bill es un hombre injusto”, sino sobre Little Bill y el cruel acto de matar a Ned Logan. Los casos paradigmáticos de emociones remiten al mundo, no a proposiciones (véase cap. III.3).

En segundo lugar, también las propiedades valorativas adscritas al mundo en el contenido intencional de las emociones se articulan proposicionalmente. Existen tipos de emoción que requieren del sujeto el uso de conceptos para poder evaluar el mundo conforme a ellas. Casos como el de la vergüenza, que ya se dijo requería de conceptos tales como ‘yo’ o ‘responsabilidad’, constituyen un tipo de ejemplos en los que la adscripción de la propiedad valorativa al mundo demanda capacidades lingüísticas. Pero no es necesario apelar a este tipo de emociones. Episodios emocionales más comunes, tales como la ira, la alegría o la tristeza, se modelan lingüísticamente y se relacionan con otras actitudes proposicionales en seres lingüísticos. Piénsese de nuevo en la ira de William Munny, de la que ya se dijo que necesita de la referencia a otras actitudes proposicionales para ser inteligible. Su ira está íntimamente ligada a otros estados mentales, tales como sus creencias y deseos sobre la justicia, muchos de ellos actitudes proposicionales. Es este entramado conceptual de actitudes proposicionales el que puede explicar los distintos matices y rasgos propios de la injusticia imperdonable que supone el asesinato de Ned y que despierta la furia de Munny.

En una perspectiva cognitiva ortodoxa, el contenido valorativo intencional del juicio emocional es el que especifica la identidad de la experiencia emocional, el que proporciona los criterios de identidad. Voy a apoyarme en las dos partes que se han distinguido de dicho contenido para mostrar de qué manera las emociones se identifican con él. En primer lugar, el objeto o situación a la que remite el episodio emocional (x) diferencia las emociones de otros estados afectivos. En segundo lugar, el elemento valorativo del juicio emocional (P) distingue entre las emociones y otros estados mentales y entre tipos de emoción.

El primer criterio de identidad, la intencionalidad o carácter de los juicios emocionales de dirigirse al mundo, proporciona una demarcación de las emociones respecto a otros estados afectivos como los sentimientos [*feelings*]. Ya se mencionó que las teorías cognitivas se sitúan frente a posiciones interoceptivas como la de James, que conciben las emociones como meros sentimientos o sentires [*feelings*], como fenómenos que se sienten y que quedan fuera del ámbito de la racionalidad propia de seres lingüísticamente competentes. Estas propuestas responden a un modelo mecanicista rígido en el que las emociones se identifican con sensaciones [*feelings*] reflejas producto de la percepción de ciertos procesos corporales, y como tales no están dirigidas hacia el mundo. A lo sumo podría decirse que se dirigen hacia el propio estado corporal del sujeto, pero no versan sobre nada externo a él, no dicen nada sobre los objetos y situaciones del mundo y sus rasgos. Los sentimientos no nos informan de nada más allá de la piel del sujeto. Para las teorías cognitivas, la diferencia principal entre emociones y sentimientos es que, si bien los segundos carecen de

objeto particular al que dirigirse, las emociones son intencionales. William Munny siente ira al arrancar la botella de whisky de las manos de El Niño, pero esta ira sería incompleta si no se dirigiese hacia los responsables de la muerte de su único amigo, especialmente Little Bill. La ira de Munny no es un estado sin vinculación al mundo que lo rodea, sino que tiene un claro anclaje en él. El objeto de su ira está localizado de manera bastante palpable en un elemento del mundo: Little Bill. De la misma manera, el miedo al *oso* lo señala y marca como *peligroso*. Los sentimientos miran hacia dentro, hacia estados internos del sujeto. Las emociones hacia fuera, hacia objetos y situaciones del mundo.

Otro tipo de casos afectivos sin referencia particular al mundo son los estados de ánimo [*moods*], por ejemplo, la depresión o la ansiedad. Estos estados no están dirigidos hacia objetos o situaciones particulares, pese a que puedan manifestarse con mayor intensidad en determinadas circunstancias concretas. El tinte que ellos proporcionan se esparce por todos, o casi todos, los objetos y eventos del mundo, que es lo mismo que no centrarse en ninguno de ellos (Solomon, 1993: 71, 112; 2003b: 3-4). Pese a que no se conciba este criterio intencional como algo rígido, ya que es plausible pensar que la generalidad o no de la situación del mundo a la que refiere una emoción es una cuestión gradual, sigue marcando una diferencia importante entre los casos en los que se da un episodio emocional con un contenido intencional claramente delimitado y aquellos en los que el estado afectivo carece de tal. Otra ilustración del tipo de fenómeno afectivo que se está describiendo son los *casos Penfield*. En los comienzos de la cirugía cerebral, Wilder Penfield y Herbert Jasper realizaron estimulaciones del cerebro con pequeñas corrientes eléctricas en la búsqueda de tumores y tejido muerto. En determinados momentos del proceso, al estimular determinadas zonas del cerebro, provocaron unas inesperadas reacciones por parte de los pacientes. Éstos informaban de que los invadía una imprevista sensación de terror, llegando incluso a gritar de pavor, pero su sensación de miedo no era de nada en particular. “In this case the fear was sudden and she localized the feeling to the lower sternum. In the spontaneous attacks she screamed aloud as though terrified. But she was not afraid of anything in particular. She had the sudden sensation of fear without meaning” (Penfield & Jasper, 1954: 449). Es decir, su sensación de miedo carecía de un objeto particular al que dirigirse.⁹

Pero que el contenido intencional refiera a objetos y situaciones del mundo no es suficiente para proporcionar los criterios de identidad de las emociones. La in-

⁹ Puede observarse, basados en este primer criterio, que las teorías cognitivas han supuesto un reto a las ideas generalmente asumidas sobre las emociones. La imagen tradicional las concibe como sentimientos, sentires de naturaleza corporal que el sujeto experimenta pasivamente. Su naturaleza es opuesta a la dimensión cognitiva, intencional y racional de la mente, cuyos elementos son los juicios, creencias, pensamientos. Contra esta concepción tradicional, el cognitivismo se opone a entenderlas como sentimientos y las identifica con estados cognitivos. Su propuesta erige el contenido intencional como criterio de identidad que las distingue de estados afectivos como los sentimientos o estados de ánimo, a los que comúnmente se asemejaban, al mismo tiempo que las analiza como estados intencionales, que se consideraban sus opuestos.

tencionalidad, entendida solamente como direccionalidad hacia un objeto o situación particular del mundo, si bien es capaz de distinguir las emociones de otros fenómenos afectivos, no alcanza a discriminar las emociones de otros estados mentales ni entre tipos de emoción. El objeto o situación a la que remite una emoción puede ser común a varios estados mentales no emocionales, como las creencias o deseos. Se puede temer o creer que la luna gire encima de nuestras cabezas, por lo que la identidad de los estados emocionales no puede proporcionarse apelando exclusivamente a que la luna gire sobre nuestras cabezas. Así, para responder a esta pregunta sobre la identidad de la categoría Emoción (como distinta de otros estados mentales no emocionales), así como a la pregunta sobre la identidad de los tipos de emoción, se tiene que recurrir a *P*, al rasgo o propiedad valorativa adscrita al objeto o situación del mundo.

Al proporcionar los criterios de identidad de las emociones, es necesario apelar a la dimensión valorativa del contenido intencional, a las propiedades valorativas adscritas al mundo. Por ejemplo, para definir el miedo se ha de remitir a la valoración de un objeto o situación del mundo como siendo peligroso. Para proporcionar las condiciones de identidad del asco se ha de mencionar la propiedad valorativa de lo repugnante. Como puede observarse, los objetos o situaciones a las que refieren los juicios emocionales se presentan como portadores de una serie de rasgos o propiedades valorativas. El contenido valorativo de los estados emocionales refiere a propiedades del mundo y, por lo tanto, el peso explicativo de las condiciones de identidad de las emociones recae en él. Esto supone un paso argumentativo importante, pues significa que la identidad de las emociones reside en propiedades o rasgos valorativos adscritos al mundo.¹⁰ A su vez, es coherente con la caracterización del contenido de los juicios emocionales como intencionales. La dimensión valorativa del contenido de los juicios emocionales forma parte de la estructura intencional de éstos, y por ello puede referir a rasgos o propiedades *del* mundo. En otras palabras, el contenido valorativo de las emociones remite a su carácter intencional. Ya se afirmó (§ 2) que ésta es la razón por la que a este conjunto de teorías las denominamos cognitivas, pues las emociones son estados intencionales que permiten al sujeto *conocer* ciertos rasgos de su entorno y reaccionar a ellos adecuadamente. Las emociones no sólo refieren a objetos y eventos particulares del mundo. Además, las emociones nos informan sobre ciertas características de éstos.

Para precisar la naturaleza de estas propiedades valorativas adscritas al mundo, a continuación se va a presentar la propuesta de los *objetos formales* de Kenny

¹⁰ Como subraya Griffiths (2004), en la perspectiva cognitiva la respuesta a la pregunta sobre aquello que hace de una emoción el tipo de estado que es se traslada del fenómeno emocional mismo a las condiciones del mundo que provocan la respuesta emocional:

The aim of appraisal theory in the psychology of emotion is to identify the features of the emotion-eliciting situation that lead to the production of one emotion rather than another (Griffiths, 2004: 89). Appraisal theories are the closest scientific equivalent to the theories that have dominated philosophy of emotions since the 1960's. Philosophers have analyzed emotions in terms of their state of affairs appropriate to them (Griffiths, 2004: 92).

(1963). Ésta no sólo constatará la importancia de los rasgos valorativos del mundo a la hora de proporcionar las condiciones de identidad de las emociones, sino que pondrá de relieve que éstos cumplen otra función: la de explicar su normatividad (Teroni, 2007). Posteriormente, se proporcionará un análisis de estos rasgos propio de una teoría cognitiva de las emociones (Lazarus, 1991). Se mostrará que la propuesta de Lazarus se ajusta a la caracterización ofrecida de los objetos formales, por lo que se erige en una candidata idónea para complementar y detallar de manera cognitiva la propuesta de Kenny.

Kenny (1963: 132-135) analizó el contenido de las emociones en términos de propiedades o rasgos de objetos y situaciones del mundo que denominó *objetos formales* [*formal objects*]. Por objetos formales entiende las propiedades hacia las que están dirigidos los diferentes tipos de estados mentales. El objeto formal se concibe como la dimensión o elemento intencional que aglutina a los estados mentales del mismo tipo según una propiedad fundamental hacia la que todos ellos están orientados. Así, por ejemplo, las creencias se agrupan juntas pues todas ellas se dirigen hacia la propiedad de la verdad, de ser verdaderas. En el caso de las emociones, se ha afirmado que los juicios emocionales comparten la característica de ser valoraciones de objetos y situaciones del mundo. Es decir, las emociones se aglutinan en una misma categoría (Emoción) por referir a propiedades valorativas del mundo. Por lo tanto, se puede afirmar que el objeto formal de las emociones es una propiedad valorativa. Este carácter evaluativo del contenido de las emociones, que constituye su objeto formal, es el que las distingue de otros estados mentales de índole no emocional, tales como las creencias o pensamientos. Pero afirmar esto no esclarece las diferencias entre tipos de emoción, pues como los ejemplos muestran, cada tipo remite a una propiedad valorativa distinta. En contraste con las creencias, que todas se dirigen hacia la propiedad de la verdad, los diversos tipos de emoción se orientan hacia diferentes rasgos valorativos. Las emociones, pese a compartir esta referencia a un elemento valorativo, valoran el mundo de distinta forma, por lo que el rasgo evaluativo señalado divergirá de un caso a otro. Por esto, en el caso de las emociones es necesario matizar que, si bien todas se dirigen hacia propiedades valorativas del mundo, los distintos tipos de emoción apuntan a distintos tipos de valoraciones y, por tanto, les corresponden objetos formales diferentes. En otras palabras, no hay un solo objeto formal para todas las emociones. Emociones como el miedo o la ira difieren en su objeto formal. El objeto formal del miedo es el peligro, y el de la ira lo injurioso o humillante.

La importancia del análisis del contenido intencional de las emociones en términos de objetos formales no sólo se limita a la función que desempeñan a la hora de proporcionar las condiciones de identidad de las emociones. Teroni (2007) señala otras dos funciones explicativas que justifican la importancia de este análisis, y las expone mediante tres requisitos que para él toda teoría de los objetos formales ha de cumplir. El primero, el requisito de individuación (*individuation requirement*),

establece que a cada tipo de estado mental le corresponde su objeto formal distintivo que proporciona sus condiciones de identidad. Ésta es la función explicativa de la que se ha estado tratando hasta el momento.¹¹ El segundo es el requisito de inteligibilidad (*intelligibility requirement*). Determina que los objetos formales son necesarios para dar sentido a los respectivos estados mentales. Es decir, apelar a ellos en determinadas circunstancias puede hacer inteligible, por ejemplo, la respuesta emocional del sujeto. Por último, el tercer requisito es el de corrección (*correctness requirement*), que establece que los objetos formales son necesarios para poder juzgar si el contenido del estado mental en cuestión se corresponde con su correlato intencional, el rasgo del mundo al que se dirige. Es decir, si de hecho la creencia es verdadera o falsa, o si el miedo es adecuado y está justificado.

De estos tres requisitos, el que mayor relevancia tiene para este capítulo es el primero, dado su interés en constatar la función del contenido intencional a la hora de proporcionar la identidad de las emociones. No obstante, es necesario hacer un apunte sobre los dos últimos. La inteligibilidad y la corrección son fundamentales en la explicación del carácter normativo de las emociones. Los rasgos valorativos u objetos formales que conforman el contenido intencional también dan cuenta de su normatividad. Para que existan criterios de inteligibilidad y adecuación se necesita referir a un mundo con ciertas propiedades. Sin esta referencia es difícil poder establecer el sentido en el que una emoción es adecuada o no: ¿adecuada respecto a qué y en qué sentido? Es aquí donde la intencionalidad de las emociones ayuda a clarificar las cuestiones normativas. El carácter normativo de las emociones ha sido ilustrado en no pocas ocasiones en oposición a las sensaciones corporales como el dolor o el frío, que refieren a un estado del sujeto y no a una propiedad del mundo. Parece que de nuestras sensaciones de dolor o frío no tiene sentido afirmar que nos equivocamos. Es poco probable que cuando a un sujeto le duele la cabeza o siente frío en los pies se le pueda indicar que su dolor o su frío no son verdaderos, correctos o adecuados. Por el contrario, las emociones son fenómenos sujetos a error y, por lo tanto, a aprendizaje. En el desarrollo emocional de los sujetos, éstos aprenden a evaluar la corrección o no de la atribución de propiedades emocionales a objetos y eventos del mundo. Es difícil argumentar que se pueda *aprender* a sentir frío o dolor. A lo sumo, se podría aprender a controlar sus expresiones. En cambio, los sujetos pueden equivocarse en su respuesta emocional, en sus juicios valorativos sobre el mundo, y la propuesta de los objetos formales parece satisfacer la explicación de esta dimensión normativa.

La propuesta de los objetos formales proporciona un marco teórico explicativo de los rasgos valorativos del mundo y de las funciones que desempeñan en el análisis de las emociones. Pero aún no se ha precisado cómo pueden estos objetos formales articularse en una propuesta propiamente cognitiva. Afirmar que la identidad del

¹¹ El propio Teroni no cree que los objetos formales cumplan este requisito, ya que piensa que distintos tipos de emoción pueden compartir un mismo objeto formal (Teroni, 2007: 401-403).

asco reside en la propiedad de un objeto o situación de ser repugnante, o que la tristeza remite a la cualidad de ser triste, son afirmaciones que se acercan a la trivialidad y que podrían aceptarse en teorías perceptivas. Por tanto, es conveniente detenerse a analizar cómo puede completarse de manera más detallada el contenido de estos objetos formales en una perspectiva cognitiva. Para ello, se va a presentar el que probablemente ha sido el análisis cognitivo más influyente en psicología de estas propiedades intencionales de las emociones: la propuesta de Lazarus (1991). Pese a que la posición de Lazarus no constituye un intento de detallar la teoría de los objetos formales de Kenny, su propuesta cumple las condiciones de Teroni. Se erige por tanto como candidata para complementar a la teoría de los objetos formales dotándolos de un contenido cognitivo más específico. Lazarus propone analizar el contenido valorativo de las emociones como un tipo de contenido representacional al que denomina *Temas Relacionales Centrales* [*Core Relational Themes*], [TRC en adelante]. Los TRC son un compendio de valoraciones que tienen en consideración seis aspectos o dimensiones distintas de la situación que se evalúa, como por ejemplo, si ésta frustra o no los deseos del sujeto.¹² Los TRC son relaciones de bienestar [*well-being*] entre los sujetos y su medio o entorno. En otras palabras, los TRC son propiedades relacionales del entorno. Así, por ejemplo, Lazarus define el miedo como la emoción que ocurre cuando la valoración de un sujeto es la de “facing an immediate, concrete, and overwhelming physical danger” (Lazarus, 1991: 122). La valoración involucrada en el miedo representa la propiedad relacional que llamamos peligrosidad. En el caso de la tristeza, su TRC correspondiente es el de “having experienced an irrevocable loss” (Lazarus, 1991: 122). El TRC de la tristeza es la pérdida. Otro ejemplo es el asco, cuyo TRC es el de “taking in or being too close to an indigestible object or idea (metaphorically speaking)” (Lazarus, 1991: 122).¹³

La propuesta de Lazarus satisface los requisitos de Teroni. En primer lugar, cumple el requisito de individuación, pues se ha introducido esta discusión a través de una pregunta sobre las condiciones de identidad de las emociones. La respuesta a qué es el miedo pasa por analizar la propiedad del mundo indicada: la peligrosidad. La propiedad valorativa adscrita al mundo define la emoción. El segundo requisito

¹² Es por esto que, siguiendo a Griffiths (2004), la teoría de Lazarus se cataloga como un modelo dimensional de valoración [*dimensional appraisal model*]. Retomando lo dicho en la nota 10, estas teorías de la valoración [*appraisal theories*] que tienen en consideración distintas dimensiones valorativas son el equivalente en psicología a propuestas filosóficas cognitivas de carácter holista, como las de Solomon o Nussbaum. Véase (Arnold, 1960) para el origen de la propuesta cognitiva en la psicología moderna.

¹³ Una de las razones por las que ser escéptico sobre este tipo de análisis es apreciar el error de proporcionar una definición en la que el *definiens* contiene al *definiendum*, como muestra el caso de la peligrosidad. Otra de las razones es considerar que hay demasiados objetos o situaciones particulares distintas a los que puede referir una emoción como para compartir la representación de una misma propiedad valorativa. ¿Cuál es la propiedad que una pieza musical tiene en común con la muerte de un ser querido, dado que las dos pueden ocasionar tristeza? Lazarus afirma que la propiedad en común es la de haber experimentado una pérdida irrevocable, pero ¿realmente encaja esto con una pieza musical? ¿Cuál es la pérdida irrevocable experimentada al escuchar una pieza musical? Es difícil ver cómo pueden abarcarse todos los casos de una emoción en un tipo de representación, más aún si presentan una estructura articulada proposicionalmente.

es el de inteligibilidad. Los objetos formales dan sentido a las emociones. Si reaccionamos con miedo ante una serpiente venenosa apartándonos de ella repentinamente con un respingo, la explicación de nuestro miedo pasa por apelar al peligro que ésta representa. La peligrosidad hace que tenga sentido la respuesta emocional del sujeto. Diferente es la tercera condición, el requisito de corrección, que establece la necesidad de los objetos formales para evaluar si el contenido intencional y valorativo de la emoción se corresponde con los rasgos emocionales del mundo. Imaginemos que en vez de reaccionar con miedo ante una serpiente se hace ante una hormiga común. El hecho de que se pueda describir al sujeto enjuiciando a la hormiga como peligrosa hace inteligible su respuesta de miedo, le da sentido. Pero de la inteligibilidad no se sigue la corrección y, por lo tanto, el miedo podría no adecuarse al mundo, no estar justificado. Puesto que las hormigas comunes no son peligrosas, no representan un daño físico inminente, su valoración del mundo no es correcta. Su respuesta emocional es inteligible, pero no adecuada o justificada. Por tanto, los TRC son candidatos idóneos para caracterizar y especificar los objetos formales de Kenny en una teoría cognitiva. La caracterización cognitiva de éstos mediante los TRC cumple con los requisitos necesarios para la explicación de la identidad y normatividad de las emociones.

La identificación de las emociones con el contenido intencional de un juicio valorativo se opone a posiciones interoceptivas como la de James, que conciben las emociones como fenómenos con un estatus ontológico distinto del que disfrutan sus causas. Para las teorías de la percepción somática, las emociones y los objetos o situaciones a las que remiten son dos entidades distintas. Una cosa es el miedo y otra la serpiente de la que se tiene miedo. Así, el análisis de las emociones se separa del análisis de los objetos o situaciones a las que refieren, que quedan relegados a jugar el papel de responsables causales de la respuesta emocional. En otras palabras, el contenido intencional no es parte de la identidad de las emociones, sino que constituye otra clase diferente de entidad cuya relación con la experiencia emocional es meramente causal. Esto es lo que Solomon denomina el *pensamiento atomista* sobre las emociones y sus contenidos intencionales (Solomon, 2003e; 2003f). Lo considera un error, pues ha llevado a los filósofos a innumerables rompecabezas lógicos y controversias metafísicas para relacionar coherentemente ambos elementos (las propiedades del sujeto y las del objeto). En definitiva, ha complicado el análisis de la intencionalidad de las emociones, un concepto ya de por sí complejo y que se presta fácilmente a laberínticas y escolásticas discusiones.

In place of the psychological atomism of Hume, Davidson, and in earlier phenomenologists, I want to substitute an organic molecule, in our case of pride, the irreducible complex being-proud-of-my-house. The "being proud" is not an "act" or episode or a feeling "in" consciousness, mysteriously related to an "outside" object, namely, my house. Being-proud-of-my-house is, in Heidegger's terminology, a "unitary phenomenon". The so-called object is not simply the house but is defined by the emotion of which it is part. Neither is being proud a distinctive psychological entity, "directed toward" or possibly

even looking for an object. Being-proud-of-my-house is a complex and irreducible experience, not divisible into components or individual atoms (Solomon, 2003e: 54-55).¹⁴

Anteriormente se afirmó que el movimiento de las teorías cognitivas consiste en localizar los rasgos identificativos de las emociones en ciertas propiedades de objetos y eventos del mundo. La insistencia de Solomon en el rasgo de la intencionalidad de las emociones, hasta el punto de equipararla a juicios, fue un empeño en mostrar que las emociones se definen a través de su contenido intencional. Describir el contenido intencional de la emoción, la valoración del mundo que representa, es describir el estado emocional. En definitiva, existe una relación lógica de identidad entre el contenido intencional en sus dos dimensiones (*x-como-siendo-P*) y la experiencia emocional.¹⁵

Esta defensa de la relación lógica de identidad entre emoción y contenido intencional será determinante en la posición que se defenderá en este trabajo, que tiene como objeto de estudio los *episodios* emocionales. El objeto formal proporciona un criterio de identidad que distingue las emociones de otros estados mentales no emocionales y entre tipos de emoción. Una teoría de los tipos de emoción indaga en aquello que tienen en común distintos episodios emocionales de una misma clase o categoría. La respuesta que se ha ofrecido es que las emociones del mismo tipo comparten la referencia o adscripción al mundo de la misma propiedad valorativa. Todos los episodios de miedo refieren al peligro de un objeto o situación. Toda tristeza señala una pérdida. Pero a la hora de explicar los episodios emocionales particulares no es suficiente con mencionar este rasgo valorativo del mundo. Como se afirmó al comienzo de esta sección a colación del ejemplo de la ira en William Munny, para explicar los episodios emocionales concretos es necesario apelar además al objeto o situación del mundo al que refieren, y no sólo a la propiedad emocional de la que son portadores. La identidad de la experiencia emocional de Munny quedaría incompleta si no se mencionase a Little Bill. Para hacer inteligible la ira de Munny es necesario referir al violento sheriff. Esto significa que los objetos y situaciones particulares a los que refieren las emociones proporcionan criterios de identidad de los episodios emocionales que no pueden obviarse, tal y como una teoría de tipos sí puede prescindir de esta parte o dimensión del contenido valorativo intencional de las emociones (véase cap. II.4, p. 85-87, donde se muestra que la teoría de Prinz es una

¹⁴ En este punto, Solomon quiere separarse de las discusiones ontológicas afirmando que su compromiso es fenomenológico y atiende a la descripción de la experiencia de valorar algo como siendo tal o cual. "An «object-as-viewed» has distinctive phenomenological, not peculiar ontological, status" (Solomon, 2003f: 67). "Thus, «the conceptual geography of emotion» would suggest that the realm of emotion is neither the mind nor the world but both together, the world as experienced, the world as phenomenon" (Solomon, 2003h: 151).

¹⁵ "The relation of emotion to object is in effect one of *identity* (or more accurately, something like Spinoza's «dual aspects» of one and the same phenomenon). The confusion surrounding the intentionality of emotion and the nature of emotional objects is a product of the same atomistic thinking that undermined Hume's theory – the need to distinguish and treat as separate «components» what in fact must be viewed as a unitary phenomenon" (Solomon, 2003f: 71).

propuesta sobre los tipos de emoción, y la diferencia sustancial que esto supone respecto a las tesis defendidas en este trabajo).

4. Juicio y modelo perceptivo

Se ha constatado (§ 2) que Hansberg planteaba la búsqueda de una articulación proposicional implícita de los estados afectivos no proposicionales para, de esta manera, hacerlos partícipes de pleno derecho de la racionalidad de los seres lingüísticos. Se va ahora a presentar otra estrategia que intenta, desde el cognitivismo, dar cuenta de estos fenómenos afectivos no proposicionales. Ésta consiste en relajar el requisito de proposicionalidad de los juicios emocionales, de tal forma que los estados afectivos propios de criaturas no lingüísticas puedan explicarse como formas no proposicionales de enjuiciar valorativamente el mundo. Se trata, al contrario de la estrategia lingüística adoptada por Hansberg, de desvincular los juicios emocionales del requisito de proposicionalidad.¹⁶

En la primera cita de Solomon de este capítulo (§ 2, p. 27) se afirmaba: “An emotion is a *judgment* (or a set of judgments), something we *do*” (Solomon, 1993: 125). En oposición al modelo de la percepción interna, que relega las emociones como elementos pasivos de nuestra vida mental, Solomon concibe las emociones como fenómenos activos. Las emociones no son meras reacciones fisiológicas causadas por la percepción de un estímulo, sino que en cierto sentido el sujeto las *realiza* o *lleva a cabo*. Es decir, en alguna medida el sujeto es responsable de ellas de una forma en la que no lo puede ser, por ejemplo, de sensaciones como el dolor físico. Como en el caso de ciertas propuestas en filosofía del lenguaje (teoría de los actos de habla), Solomon defenderá que enjuiciar es primariamente una *acción* del sujeto. Se va a desarrollar un análisis de los juicios atendiendo inicialmente a su naturaleza de acciones. El contenido de los juicios emocionales se determina por el tipo de acción que el sujeto está realizando con ellos. En otras palabras, hay un intento de explicar la identidad de las emociones no atendiendo tanto al contenido semántico de los juicios emocionales, sino apelando a su dimensión activa, a su naturaleza de acciones que el sujeto realiza en la búsqueda de un fin determinado.

En determinados momentos de su primer libro sobre emociones, Solomon mantiene un modelo no proposicional en su descripción de los juicios emocionales. Por ejemplo, afirma:

¹⁶ Véase también (Nussbaum, 2001/2008: 152-156). En esta sección la autora revisa la concepción estoica para acomodar las emociones no proposicionales, que no preocupaban a estos filósofos, más centrados como estaban en asuntos humanos. La concepción neo-estoica de Nussbaum relajará el requisito de proposicionalidad para dar cabida a estos casos en su teoría, manteniendo también semejanzas con el modelo perceptivo.

Not all judgments are reflective or deliberate; and not all judgments are articulated as such. [...] Emotions are such judgments, undeliberated, unarticulated, and unreflective (except on rare occasions [...]) (Solomon, 1993: 131).

En un trabajo posterior, Solomon ofrece una descripción más detallada de su concepto de juicio emocional, presentando una lista de once rasgos que explicitan su oposición al requisito de proposicionalidad:

- (a) Emotional judgments are spontaneous;
- (b) Emotional judgments are pre-reflective;
- (c) Emotional judgments are evaluative (“appraisal”);
- (d) Emotional judgments are constitutive;
- (e) Emotional judgments are systematic;
- (f) Emotional judgments are self-involved;
- (g) Emotional judgments are essentially tied to desires;
- (h) Emotional judgments are essentially tied to their expression;
- (i) Emotional judgments are “dispassionate” only in pathological circumstances (the standard objection as pathology);
- (j) Emotional judgments are particular acts of judgments, not propositional contents;
- (k) Emotional judgments are sustaining rather than simply initiating, structural rather than disruptive (Solomon, 2003g: 95).

Los juicios emocionales son (a) espontáneos, es decir, no requieren ser actos deliberados. No hay una planificación ni intención explícita al realizarlos, y normalmente se suelen dar incluso antes de que puedan articularse conscientemente. Pero pese a parecer que escapan de nuestro control, no son estados pasivos, sino que siguen manteniendo su naturaleza activa por esta espontaneidad. En un paralelismo con Kant (1781/1997), Solomon mantiene que los juicios emocionales son espontáneos en el sentido en el que lo era el sistema de juicios de la primera *Crítica*. La espontaneidad del juicio muestra que tras ellos hay una facultad activa, aunque ésta no se ejerza deliberadamente. Los juicios emocionales también son (b) pre-reflexivos: no siempre se es consciente de ellos. Además, en la medida en la que se piense que la conciencia requiere un lenguaje, los juicios emocionales son también inarticulados en la mayoría de los casos. El modelo explicativo que guía esta reflexión es el de los juicios cinestésicos. Los juicios emocionales son pre-reflexivos e inarticulados como los juicios perceptivos cinestésicos que realiza un sujeto cuando, por ejemplo, al montar en bici percibe un peligroso bache en el asfalto y lleva a cabo una maniobra para esquivarlo. Estas percepciones involucran juicios que se hacen pre-reflexivamente antes de que articulación lingüística alguna entre en juego. Además del rasgo evaluativo (c), que ya se comentó en la segunda sección, los juicios emocionales son (d) constitutivos de la emoción. Realizarlos es *ver* la situación de una determinada manera, bajo una perspectiva concreta. A diferencia de los juicios descriptivos, los juicios emocionales constituyen una forma particular de acceder al mundo.

Realizarlos es adoptar una determinada perspectiva evaluativa sobre el mundo, un acto que se identifica con experimentar la emoción. Por la característica de la sistematicidad (e) Solomon introduce el elemento holista en su teoría. Una emoción no es un solo acto de enjuiciamiento. Los juicios emocionales están constituidos por un sistema de juicios, creencias, deseos,... La ira, nos dice el autor, no es sólo un juicio de ofensa, sino que implica una red de juicios conectados sobre el estatus y la relación que se posea con la parte que ofende, la gravedad y posibles mitigaciones de la ofensa, así como la necesidad o no de venganza.¹⁷ Además, los juicios emocionales (f) auto-implican al sujeto. Las emociones valoran la relación del bienestar del sujeto con su entorno, por lo que aquél es un elemento constante. Como se ha afirmado (§ 2), las emociones son valoraciones personales. No se comentarán aquí los rasgos (g) y (h) pues no son tan relevantes en este momento. Por la característica (k) se establece que las emociones son estructurales más que disruptivas. No son procesos disfuncionales y momentáneos, sino que estructuran nuestra manera de ver el mundo y gozan de estabilidad y durabilidad al hacerlo.

El rasgo (j), relacionado con el (i) como se mostrará en breve, establece que los juicios emocionales son *actos* particulares de juicios, no contenidos proposicionales. Aquí encontramos una de las caracterizaciones más explícitas de estos juicios más allá de su contenido proposicional. El mismo contenido proposicional puede ser usado en diferentes actos judicativos. Por ejemplo, es imaginable que el juicio “me han ofendido gravemente” sea parte de dos actos judicativos distintos. Por ejemplo, además del caso emocional, ese contenido puede ser parte de un acto descriptivo en el que el sujeto no se sienta ofendido. Es decir, en una situación en la que el sujeto no sienta ira. El tipo de acto que el sujeto realiza con dicho contenido es lo que hay que tener en cuenta para explicar las emociones. No hay duda de que el contenido judicativo es parte importante de la teoría cognitiva, pero todo lo que una emoción expresa no puede agotarse en dicho contenido. Hay que analizar el acto de enjuiciar valorativamente un mundo del que dicho contenido forma parte, lo que proporcionará el criterio para diferenciar los juicios valorativos emocionales de los no emocionales.

Las emociones son *actos* de valoración del mundo, y no podemos olvidar que el significado del contenido de la valoración se determina gracias al tipo de acto que el sujeto esté realizando. En otras palabras, el análisis del contenido intencional de las emociones ha de enmarcarse dentro de esta concepción de las emociones como actos de enjuiciar valorativamente el mundo. Concebir las emociones como actos tiene consecuencias importantes en la estructura lógica que antes se ofreció (§ 3, p. 34). Para ser más exactos, hay que incluir junto al contenido valorativo intencional esta referencia a la naturaleza de acciones con la que se caracterizan las emociones. Por

¹⁷ Como vimos con el caso de ira de William Munny, es difícil explicar la riqueza en matices de ciertas emociones señalando un solo juicio evaluativo. Este rasgo que Solomon (2003g: 101) denomina sistematicidad [*systematic*] también lo encontramos en Nussbaum (2001/2008: 67, 91-103) y Hansberg (1996: 38-39).

tanto, la estructura lógica de las experiencias emocionales se ve modificada de la siguiente manera:

Enjuiciar valorativamente x-como-siendo-P.

Una manera de resumir esta caracterización en palabras del propio Solomon es:

I use the term *judgment (Urteil)* much as Kant (rather than Kafka) did –as pre-reflectively constitutive of experience. It is of the utmost importance not to confine “judgment” to reflective interpretation and the deliberate consideration of alternatives characteristic (one hopes) of a magistrate on the bench. The judgments involved in emotion might much better be compared to such perceptual-evaluative judgments as the judgment one makes when about to take a step on a platform (to give a speech, let say) that the platform will in fact support one’s weigh. One does not reflect on this and, unless one has recently had a nasty surprise, one does not even consider alternatives. And yet, the judgment that the platform will support one’s weight is not an evaluation superimposed on an otherwise neutral perception; it defines the perception and gives the experience its essential structure (as opposed, for example, to wondering whether one is going to be humiliated by falling through just after being introduced) (Solomon, 2003g: 95).

Solomon identifica las emociones con *juicios perceptivo-evaluativos* constitutivos de la experiencia, entendiendo que éstos son acciones de los sujetos. Es decir, pese al uso del término “juicio”, su propuesta es más cercana a un modelo perceptivo de la emoción de lo que parecería a primera vista: asimila una teoría del juicio a un modelo de explicación perceptivo. Su modelo es el de los juicios cinestésicos —véase también (Solomon, 2004b)—, un tipo de juicios no articulados proposicionalmente que las criaturas no lingüísticas pueden realizar. Estos juicios se parecen mucho a *posicionamientos* perceptivos ante el mundo. En otras palabras, el requisito de proposicionalidad se ha relajado en la medida en la que ya no es necesario un lenguaje para poder llevar a cabo los juicios emocionales. El lenguaje puede enriquecer y ampliar proposicionalmente el contenido de las emociones, pero éstas descansan en un enjuiciamiento evaluativo del mundo previo, que no requiere articulación lingüística. Por lo tanto, el rechazo del modelo perceptivo, mencionado anteriormente en reiteradas ocasiones, ha de entenderse como una oposición al modelo jamesiano de la interocepción, el cual no confiere ningún papel explicativo a la intencionalidad de lo mental. En cambio, el modelo perceptivo se considera adecuado para el análisis de los juicios emocionales en la medida en la que se basa en un modelo de percepción intencional, como la cinestésica. La intencionalidad, como la facultad de un estado de versar sobre objetos o estados del mundo, no es exclusiva del lenguaje.

Al relajar el requisito de proposicionalidad se intenta dar cabida a la explicación de emociones en criaturas no lingüísticas. El coste es, como se ha mencionado a propósito de las consideraciones de Hansberg, que al debilitar esta condición se dificulta la explicación de las emociones propias de seres lingüísticos, su capacidad para explicar las emociones lingüísticamente alambicadas. Pese a que el rasgo de la in-

tencionalidad siga siendo fundamental en la caracterización de los juicios perceptivo-evaluativos propios de las emociones (lo que hace que esta deriva tenga continuidad con el cognitivismo más ortodoxo), queda aún por explicar cómo se relacionan éstos con las actitudes proposicionales. Es decir, cómo juicios emocionales no proposicionales pueden entrar a formar parte de la estructuración proposicional de nuestras inferencias y, de esta manera, racionalizarse.¹⁸ Relajar este requisito de proposicionalidad va en detrimento de la virtud explicativa del cognitivismo. Al no ser necesario apelar a un lenguaje proposicional para explicar la intencionalidad de las emociones, basta con que éstas se asemejen a percepciones, ya que el contenido de los estados perceptivos también versa sobre un mundo, está dirigido a él. De esta manera pierde fuerza el atractivo de equiparar las emociones con estados cognitivos. No es suficiente con un estado mental dirigiéndose a un objeto o evento del mundo, sino que éste debe poder caracterizarse de tal forma que recoja la riqueza que el lenguaje aporta al contenido intencional de las emociones.

Además de esta objeción, se puede plantear otra crítica a las tesis de Solomon. Pese a que los juicios perceptivos emocionales puedan ser compartidos por criaturas no lingüísticas, su modelo explicativo sigue sin resolver el problema que para el cognitivismo representa la explicación de los sentimientos [*feelings*]. Los procesos fisiológicos involucrados en las emociones se rechazan como parte de la identidad de éstas. La explicación de la fenomenología de las emociones no va a venir de la mano de procesos fisiológicos, las bases materiales de los sentimientos que nos unen a criaturas no lingüísticas. La dimensión experiencial de las emociones va a explicarse apelando a la fenomenología propia del acto de enjuiciar. Como establece el rasgo (j), estrechamente relacionado con el (i), las experiencias emocionales no se dan sin fenomenología salvo en casos patológicos, pues para Solomon la fenomenología es la correspondiente al acto de enjuiciar valorativamente. Realizar determinados juicios evaluativos es sentirlos.¹⁹ Considero que esta concepción de la fenomenología no hace justicia a los sentires con base fisiológica que nos hacen compartir las emociones con seres no lingüísticos. Más allá del debate sobre si actos como

¹⁸ Todavía puede esgrimirse un argumento a favor de la existencia de inferencias no proposicionales; es decir, la posibilidad de inferencias, por ejemplo, de carácter práctico. Pese a que esta posibilidad es muy sugerente y aparecerá en otra parte de este trabajo (cap. V.2.3), esta vía no ha sido suficientemente cultivada en el cognitivismo. Pese a todo, considero que sería más idóneo situar el punto de partida de la teoría en un concepto distinto al de juicio, separándonos de esta manera del núcleo de las teorías cognitivas y el riesgo de sobreintelectualización que conllevan.

¹⁹ Nussbaum, que concibe las emociones como *levantamientos del pensamiento* [*upheavals of thought*], afirmará: “el reconocimiento [...] es el levantamiento” (Nussbaum, 2001/2008: 68). Esta tesis proviene del estoicismo y su concepción de los juicios como actos de asentimiento ante las apariencias (Nussbaum, 2001/2008: 59-61). Para el estoicismo, la racionalidad de los juicios emocionales descansa en este acto de asentir o no ante el mundo tal y como se le aparece al sujeto en la experiencia emocional. Es por esto que este asentimiento conforma un acto de conocimiento y las emociones se consideran actos cognitivos.

enjuiciar emocionalmente poseen una fenomenología propia independiente de procesos fisiológicos, creo que esta estrategia supone perder una de las partes fundamentales de la fenomenología de las emociones.²⁰

El debate de esta sección en torno al término “juicio” y el intento de amoldar la propuesta cognitiva a un modelo explicativo perceptivo no es sólo una cuestión de refinamiento conceptual de la teoría. Este debate enraíza con una discusión sobre la naturaleza de la cognición y qué entendemos por un estado cognitivo. Se ha afirmado que un estado cognitivo intencional es aquel que aporta información sobre ciertos rasgos del mundo. Pero también se conocen propiedades del entorno, es decir, recibimos *información* de éste, a través de estados perceptivos. En este sentido las percepciones pueden concebirse como cognitivas, pese a no satisfacer el requisito de proposicionalidad. El lenguaje no parece ser necesario para percibir información de rasgos del entorno, como el caso de criaturas no lingüísticas muestra. Se está tratando de perfilar un concepto de cognición lo suficientemente flexible para dar cabida a episodios emocionales que no requieran capacidades lingüísticas. Por cognición puede entenderse desde procesos que implican una capacidad lingüística (saber qué) hasta otros más cercanos a modelos perceptivos que más bien parecen requerir habilidades prácticas (saber cómo). Y este sentido práctico de cognición, que sigue ahondando en el modelo perceptivo, es el que enlaza con la siguiente sección, en la que se verá que las acciones y prácticas de los sujetos van a ser determinantes a la hora de explicar las emociones.

5. La concepción política de las emociones de Solomon

La caracterización de Solomon de los juicios emocionales diverge de lo que podría considerarse la ortodoxia cognitiva. Solomon escribió sobre emociones durante un largo periodo de tiempo y su pensamiento sufrió importantes cambios. Pese a mantener su definición de las emociones como juicios, posteriormente situará la discusión sobre éstos en un contexto distinto al de su primer libro en 1976. Se comenzará la exposición de sus ideas más originales sobre las emociones con su último libro (Solomon, 2007/2007). Quisiera recoger para este trabajo algunas de las sugerencias apuntadas en su último periodo, que sitúa su propuesta teórica sobre las emociones en un nuevo contexto de carácter *ético* —algo que queda bien recogido en la

²⁰ Dentro de una perspectiva cognitiva, Lyons (1980) se preocupó por estos sentires corporales [*feelings*] propios de las emociones, pese a que también concluya que no forman parte de sus criterios de identidad. Su preocupación era que, eliminados éstos de los criterios de identidad, se dificulta la explicación de la diferencia entre juicios evaluativos emocionales y no emocionales. No apelar a los sentires de naturaleza fisiológica complica mostrar por qué ciertas evaluaciones del entorno se consideran afectivas u emocionales mientras que otras no. Para ello desarrolló su *teoría evaluativo-causal de las emociones* [*causal-evaluative theory of emotions*], que defiende que las evaluaciones cognitivas son las responsables causales de los cambios fisiológicos propios de las emociones. En mi opinión, la naturaleza de esta relación causal es más que dudosa.

traducción española del libro: *Ética emocional. Una teoría de los sentimientos*²¹—. Aunque las ideas que se presentan en este libro son una compilación de sus principales conclusiones a lo largo de más de treinta años de investigación sobre las emociones, hay un mayor esfuerzo en resaltar ciertas cuestiones que aparecían con una luz más tenue en escrito anteriores. Éste es el caso de su tesis sobre el *propósito* o *finalidad* de las emociones. Desde un primer momento (1993), Solomon mantuvo que las emociones eran *estratégicas*. Las emociones parecen demandar ciertos cursos de acción para una interacción exitosa del sujeto con su entorno. Ahora esta idea va a adquirir preponderancia al localizar la discusión sobre las emociones en una perspectiva ética, en la que estas interacciones del sujeto con su entorno, primordialmente su entorno social, van a ser determinantes. Las emociones se entienden fundamentalmente como estrategias de acción entre sujetos, una manera de habérselas y guiarnos a través del entorno social con el que interactuamos. El carácter activo de las emociones, el sentido en el que ellas son cosas que realizamos y no meros productos causales o respuestas reflejas, va ahora más allá de la espontaneidad de un enjuiciamiento valorativo del mundo.²²

El punto de partida de esta nueva perspectiva es la definición de las emociones como *implicaciones* [*engagements*] en el mundo (Solomon, 2007/2007). Como en otro artículo importante de esta época afirma:

Emotions are subjective engagements in the world (Solomon, 2004b: 77).

Resaltan en este concepto de implicación las reconocidas influencias de la fenomenología que el autor recibe, entre las que destaca Sartre (1965/2005). Ya no se parte de la noción de emoción como juicio, como un acto o estado mental de un sujeto, sino que se comienza definiendo las emociones como *posicionamientos* del sujeto en el mundo que habita. Se están anteponiendo desde un principio las ideas de la fenomenología existencialista de un sujeto inmerso en el mundo a un punto de partida en los estados internos de éste. Se traslada el acento desde un estado *en* un sujeto hacia el conjunto total de éste y sus relaciones prácticas. Los estados emocionales son una forma de ser en el mundo, no ya sólo estados mentales que se dirige hacia objetos o aspectos de éste. Las emociones son primariamente un posicionamiento del sujeto en el mundo. De esta forma Solomon trata de desmarcarse del excesivo sesgo intelectualista que poseen las teorías cognitivas. El punto de partida de su análisis no está tan ligado a su propuesta de los juicios emocionales, sino a concebir las emociones como fenómenos que posicionan de forma práctica a los sujetos ante la realidad que afrontan. Gracias a las emociones los agentes se encuentran *engranados* con el mundo y responden a él de una determinada manera. El mundo que vivi-

²¹ Para una reseña de este texto, véase (Palma, 2009).

²² Como afirma en otro texto clave para este cambio de perspectiva: “our understanding of emotions gains a great deal when we shift from thinking about emotions and emotional responses as mere products and think of them instead as strategies for dealing with others and strategies for dealing with ourselves. The idea that emotions are purposive and functional (Solomon, 2003h: 148)”.

mos nos afecta en la medida en la que nos encontramos inmersos en él, y las emociones son guías para nuestra manera de interactuar con los objetos, situaciones y otros agentes del entorno.

He reorientado mi pensamiento hacia la concepción más existencialmente explícita de las emociones como implicaciones en el mundo, porque hoy entiendo que mi énfasis previo en los juicios sugiere más intelectualismo en las emociones del que yo pretendía, pese a los veinte años de matizaciones y explicaciones (Solomon, 2007/2007: 279).

No es posible presentar estas ideas sin mencionar el trabajo que da título a esta sección (Solomon, 2003h), en el que se hace explícita esta nueva perspectiva ética, en este artículo denominada *política*. El término “política” refiere aquí a las relaciones prácticas entre sujetos, a las relaciones sociales a través de las cuales interactuamos con otros individuos de nuestro entorno. Solomon introduce un cambio en el marco explicativo de las emociones, que dejan de concebirse como fenómenos privados e internos al sujeto para enmarcarse dentro de una concepción social y de carácter externista. Es herencia de la tradición cartesiana, dice Solomon, concebir las emociones como fenómenos internos. El problema mente-cuerpo ha tenido una profunda influencia en la filosofía. En concreto, en el análisis de las emociones, pareciera que se está avocado a elegir una de las dos sustancias cartesianas. Sea cual sea la elección que hagamos, las emociones no pueden ser más que o procesos fisiológicos que se dan en un sujeto, o sus estados mentales, también dentro del sujeto. Las primeras serían las teorías perceptivas, las segundas las cognitivas. Pero ambas presuponen una concepción de las emociones como estados *en* el sujeto. En otras palabras, las emociones han sido tradicionalmente concebidas como experiencias privadas que se configuran a nivel individual, y se ha descuidado en el análisis su dimensión práctica y social, que ahora se entiende como constitutivo de ellas.²³ En la perspectiva política se enfoca el estudio de las emociones no ya como estados internos conformados por procesos dentro de la piel del sujeto, sino como fenómenos constituidos por un conjunto de prácticas sociales entre sujetos. Como afirma el propio Solomon:

It takes as the framework for describing emotions neither the mind nor the body but the social situation, in all of its elaborate ethical and interpersonal complexity (Solomon, 2003h: 144).

De esta manera Solomon llega a una de las conclusiones más originales que ha dado su pensamiento, que podría resumir su defensa de las emociones como formas

²³ De las concepciones *políticas*, que Solomon rastrea hasta Aristóteles, afirma:

What all these views have in common is their shared acceptance (or, in the case of behaviorism, a defiant rejection) of an emotion as an “inner” psychological state. The differences between these views are significant, of course, and I have spent much of my career defending one of them over the others. But now I see the challenge in a very different way, one that provides a Hegelian *aufhebung* to the “emotions are judgments” view and relocates it in non-Cartesian space. [...] What all *these* views have in common is a perspective on emotions as primarily situated in human relationships and inextricable from ethics. The problem, as I now see it, is to retain the persona and experiential (“phenomenological”) grasp of emotions but situate the emotions in a larger social context, treating them not only as the result of but also as constituted in relation with other people (Solomon, 2003h: 146).

de relacionarnos activamente con otros agentes y constituidas por ese conjunto de prácticas compartidas socialmente:

Nevertheless, the emotion, and not just its expression, takes place in a public, not a mysterious Cartesian, space. The emotion is “in the world”, not in the mind, the psyche, or the soul (Solomon, 2003h: 150).²⁴

Las emociones no dependen exclusivamente de procesos o estados individuales o privados, sino que en su constitución son determinantes las relaciones sociales. Es en un contexto social donde las emociones tienen lugar, y esta dimensión social articula y encauza la experiencia en un ámbito público de interacciones entre sujetos. Las emociones se modelan gracias a procesos sociales externos, y éste es el lugar desde el que debemos acceder a su estudio.

Sin embargo, pese a esta nueva perspectiva política, Solomon mantendrá su definición de las emociones como juicios evaluadores. Piensa que “talk of evaluations and judgments can be neutral with regard to the Cartesian dichotomy” (Solomon, 2003h: 151). El único problema que para Solomon presenta el concepto de juicio es que “judgment is less than adequate not because it is too detached or cerebral but because it fails to make fully explicit our active engagement in the world” (Solomon, 2004b: 83). El anterior concepto de implicación o compromiso [*engagement*] muestra de forma más adecuada el nexo existente entre emoción y acción. Antes, la concepción de las emociones como juicios explicaba cierta espontaneidad activa de la facultad emocional. Las emociones eran algo que los sujetos realizaban en el mismo sentido en el que efectúan juicios sobre el mundo. El hecho de que las emociones participen del juego de dar y pedir razones nos da cierto poder sobre ellas, pero su naturaleza judicial no abarca todo el sentido en el que somos responsables de nuestras emociones y podemos elegir las. La idea de las emociones como implicaciones en el mundo (maneras de los sujetos para evaluar, posicionarse ante e interactuar con su entorno) posibilita fundamentar su naturaleza activa en otro sentido. Las emociones pertenecen al ámbito de la ética o política en la medida en la que se entienden no sólo como juicios evaluativos de un mundo, sino como puertas hacia determinados cursos de acción que asisten al sujeto en su interacción con otros sujetos y el mundo que lo rodea.²⁵

²⁴ “Without denying subjectivity, it could nevertheless be plausibly maintained that much of what philosophers had formerly described as «inner» could just as plausibly be redescribed as «outer». [...] Emotions are, in every important sense, «out there» in the world. Or, rather, there is no «out there» because there is no contrasting «in there», unless, perhaps, one wishes to speak rather peculiarly indeed about processes «in» the brain” (Solomon, 2003h: 151-152).

²⁵ Este nuevo acento puesto en la relación existente entre emoción y acción puede verse reflejado en el apego que muestra por el concepto de *escenario paradigmático* (*paradigm scenario*) de De Sousa (1987). La propuesta de De Sousa “and his shift from emotional content to emotion context and behavioral training has always seemed to me a huge step forward in philosophical emotions research” (Solomon, 2004b: 81).

El concepto 'juicio' le parece a Solomon que pasa el escrutinio de la perspectiva política. Pero su cambio de marco explicativo tendrá consecuencias en su caracterización de éste, poniéndose aún más énfasis en el modelo perceptivo.

I think that perception does indeed capture the heart of one kind of emotional experience, that which I would call "immediate" [...] –that is, those examples in which I have an emotional reaction to a situation unfolding right in front of my eyes, as in the sort of examples employed (for obvious reasons) by William James in his classic analysis of emotion. Pointing out the close link between emotion and perception seems to me a plausible way of proceeding. Indeed one of its virtues is that it blocks the insidious distinction (still favored by some positivistic psychologists) that perception is one thing, while appraisal, evaluation, interpretation, and emotional response are something else. Again, I prefer the concept of judgment precisely because it maintains these close ties to perception but at the same time is fully conceivable apart from perception (Solomon, 2004b: 81).

Es natural preguntarse a estas alturas, si el lector no lo ha hecho ya antes, por qué Solomon sigue mostrando tanto apego por el concepto de juicio. Su caracterización de los juicios y su cercanía a los modelos perceptivos (el rechazo a la distinción entre percibir e interpretar), así como esta nueva perspectiva social y práctica que se da al estudio de las emociones, parecen sugerir un cambio de dicho concepto por el de percepción, y adentrarse así en un análisis de las emociones como percepciones estrechamente vinculadas a las formas de interacción de los sujetos con su entorno. Su empeño por mantener el concepto de juicio como fundamental en su teoría responde a un recelo a confundir las percepciones con estados privados e internos al sujeto, tal y como ocurre en James. Desconfía de las teorías perceptivas pues parecen acarrear una concepción de las emociones que las situaría de nuevo en un ámbito privado cartesiano distinto al ámbito social y público de la perspectiva política. Pero acorde a la nueva concepción política, las emociones no son estados privados de un sujeto. Este recelo es el que lleva a Solomon a mantener su concepto de juicio, que lo mantiene cerca y al mismo tiempo lo aleja de las teorías perceptivas, más reticentes a entender las emociones como fenómenos normativos. Para él, el concepto 'juicio' es tal que se puede definir de forma que tenga conexiones esenciales con la percepción pero que al mismo tiempo puede concebirse de forma totalmente independiente a ella. Esto le permite seguir manteniendo un vínculo con posturas cognitivas más ortodoxas, para así intentar explicar la articulación proposicional y la racionalidad de las emociones en seres lingüísticos. El concepto de juicio es lo suficientemente flexible como para adaptarse tanto a casos perceptivos como aquellos otros en los que la emoción parece responder a características propias de la facultad lingüística. Los juicios emocionales permiten a Solomon pivotar entre una concepción perceptiva y otra lingüístico-cognitiva, y así abrazar en su explicación todo el rango

What has always attracted me to de Sousa's notion of a "paradigm scenario" is the fact that it embeds an emotion and its cultivation in a social context. It makes clear that an emotion is not just an individual creation but is in essence "political" –that is, it has to do with our relations with other people (Solomon, 2004b: 83).

de experiencias emocionales. De esta manera su análisis puede aplicarse tanto a animales y seres humanos recién nacidos como a las más complejas y sofisticadas emociones en humanos adultos (Solomon, 2004b: 82). En conclusión, una de las grandes sugerencias derivadas de los últimos trabajos de Solomon es la de la búsqueda de un modelo normativo de percepción para explicar las emociones, un modelo que muestre las emociones como fenómenos constituidos en una esfera social y pública de prácticas compartidas. Quizás su recelo a los compromisos del modelo perceptivo jamesiano y su apego al concepto 'juicio' impidieron que definiese las emociones como percepciones, pero Solomon parece sentirse cómodo con un modelo perceptivo de las emociones de naturaleza normativa, es decir, íntimamente relacionado con las prácticas de los sujetos.

Con los años Solomon tiende a un modelo explicativo cada vez más integrador.²⁶ Esta nueva perspectiva política se presenta adecuada para una visión de las emociones que abrace todos sus elementos. La prueba definitiva de este nuevo espíritu conciliador es su nueva postura ante los sentimientos [*feelings*], anteriormente excluidos de la identidad de las emociones. Piensa de manera distinta sobre el papel que posee el cuerpo en las emociones. Las expresiones o manifestaciones corporales ya no son elementos accidentales de las experiencias emocionales (Solomon, 2004b: 85). Pero sigue defendiendo como adecuado el modelo cognitivo o del juicio valorativo para dar cuenta de aquello que se siente en las emociones.²⁷ Su estrategia para integrar los sentimientos en su imagen judicativa de las emociones es definirlos como *juicios del cuerpo* [*judgments of the body*].

To put my current thinking in a nutshell, I think that a great deal of what is unhelpfully called "affect" and "affectivity" and is supposedly missing from cognitive accounts can be identified with the body, or what I will call (no doubt to howls of indignation) *the judgments of the body* (Solomon, 2004b: 87).²⁸

Sin pretender acallar los clamores de indignación, no faltos de motivos, explicitaré que Solomon concibe estos juicios del cuerpo como *micro-prácticas corporales* [*bodily micro-practices*]. Estos procesos de nivel subpersonal configuran la dimensión afectiva de las emociones y, en la medida en la que se subsumen bajo la categoría fenomenológica de un sujeto implicado en un mundo, pueden participar de la configuración en el ámbito social y público que se apuntaba antes. Para explicar la naturaleza de estos juicios o micro-prácticas corporales, Solomon apela a la noción

²⁶ "Emotions involve any number of interrelated aspects of such creatures' sensibilities, social relationships, self-awareness, shared and individual outlooks on the world, their physiology, their various expressions in speech and behavior. Such complex creatures should not be split up into a simplistic and arbitrary ontology of bodies and minds" (Solomon, 2003h: 152).

²⁷ "I now agree that bodily feelings have been «left out» of the cognitive account, but I also believe that «cognition» or «judgment» properly construed captures that missing ingredient. The analogy with kinesthetic judgments suggests the possibility of bringing feelings of the body into the analysis of emotion in a straightforward way" (Solomon, 2004b: 85-86).

²⁸ Para esta concepción de las sensaciones corporales [*feelings*] como *juicios del cuerpo*, así como su inclusión en esta nueva perspectiva, véase (Solomon, 2003i).

de *saber cómo* [*knowing how*], categoría que sitúa la cognición al nivel de las prácticas y acciones de un sujeto en un entorno. “Feelings are not just sensations, nor are they mysterious «affects», but felt bodily engagements with the world” (Solomon, 2004b: 88).²⁹

Para finalizar este capítulo, se mencionará la forma que esta nueva perspectiva política afecta al que he destacado como el rasgo más importante de las propuestas cognitivas: la intencionalidad. Con el término “juicio” Solomon siempre intentó insistir en el hecho de que las emociones son intencionales, a diferencia de las teorías del sentimiento [*feeling*] que veían a las emociones como sensaciones de procesos fisiológicos activados ante un estímulo del mundo. Pero ahora matiza:

Thus, judgments have intentionality, but I think that the traditional notion of intentionality –and, I now suspect, the concept of judgment, too– still lacks the keen sense of *engagement* that I see as essential to emotions [...]. Emotions are not just *about* (or “directed to”) the world but actively entangled in it. So I now want to improve my analysis by making this point central, that *emotions are subjective engagements in the world*. I still favor the use of “judgment” to make this point, but I now want to stress even more than I have before the idea that a judgment is not a detached intellectual act but a way of cognitively *grappling* with the world (Solomon, 2004b: 77).

Ahora se apunta a un origen de la intencionalidad de las emociones que no descanse en su naturaleza judicativa, sino en la relación práctica de los sujetos en el

²⁹ El desarrollo de las teorías psicológicas de la valoración [*appraisal theories*], mencionadas anteriormente en las notas 10 y 12, continúa aquí con un movimiento integrador al sustituir el término “cognición” por “información”. En la medida en la que son herederas del cognitivismo, la flexibilización del requisito de proposicionalidad se ve reflejada en estas teorías desarrolladas en el ámbito científico al asumir como un estado cognitivamente relevante el resultante de procesos de nivel subpersonal que operan y proporcionan información del entorno, tales como los estados perceptivos. En estas propuestas, el concepto de cognición será sustituido por el de información, considerado más adecuado para el contenido involucrado en estos estados. Este movimiento supuso una oposición al cognitivismo ortodoxo, pues consideraba que este nivel subpersonal de valoración es independiente, e incluso puede contradecir, los informes conscientes (valoraciones cognitivas) de los sujetos, tal y como muestran los casos de fobias. En el desarrollo de esta perspectiva de la valoración subpersonal (corporal) como núcleo de lo emocional, a diferencia de la valoración consciente de las que los sujetos pueden informar, fue fundamental la aportación de Zajonc (1980) y su defensa de una *primacía afectiva* [*affective primacy*]. Como se ha visto al final de la sección 4, la concepción de estos procesos informacionales como cognitivos afecta al debate sobre la naturaleza de la cognición misma. El debate gira en torno a si el concepto de información se considera adecuado para caer bajo tal categoría. Siguiendo la evolución de las teorías de la valoración, la aceptación de estos procesos informacionales de nivel subpersonal como elementos de las valoraciones emocionales dio lugar a las teorías de la *valoración de múltiples niveles* [*multi-level appraisal*] (Griffiths, 2004: 91). En este artículo Griffiths afirma que es “natural to describe the ecologically significant features of the environment that the appraisal process is tracing as «action affordances» –the fact that the environment offers a certain opportunity for action” (Griffiths, 2004: 99). Y concluye: “multi-level theories of emotional appraisals are thus best conceived, not as theories of the actual conceptual content of emotional appraisals, but as ecological theories that identify the aspects of the environment that appraisal processes are tracking using diverse cognitive means. These aspects of the environment are what the environment «affords» the organism (Griffiths, 2004: 102-103). En la medida en la que su concepción de las facilidades [*affordances*] depende de la ofrecida por Scarantino (Griffiths, 2004: 99), que las caracteriza disposicionalmente (Scarantino, 2003), este trabajo se distanciará de esta propuesta como se verá en cap. IV.4.2 (nota 20). Además, se marcarán distancias (cap. VI.6) con la perspectiva situada [*situated perspective*] que ambos proponen en (Griffiths & Scarantino, 2009).

mundo. Si hay algo que la idea de intencionalidad parece arrastrar de la tradición cartesiana es la caracterización de las emociones como estados mentales privados que se dirigen o versan sobre objetos y eventos del mundo. En este sentido, el término “intencionalidad” parece ya menos apropiado.³⁰ Este concepto ha de entenderse bajo el nuevo punto de partida, un sujeto implicado en el mundo. Los individuos se encuentran *entrelazados* emocionalmente en el mundo de una forma activa a través de ciertas prácticas. Las emociones son *agarres cognitivos* a ese mundo. La intencionalidad parece adquirir una dimensión activa y su capacidad de versar sobre el mundo es primariamente práctica.

Solomon sugiere concebir la intencionalidad partiendo de la relación práctica de un sujeto en su entorno. Son los sujetos los que, en tanto que implicados en un entorno que los incita, están dirigidos prácticamente a él. La intencionalidad de las emociones destaca ahora por su capacidad práctica de guiar a las criaturas en un entorno —a diferencia de anteriormente, en la que la intencionalidad de las emociones descansaba en un estado cognitivo—, una función que puede ser compartida incluso por criaturas no lingüísticas.³¹ La intencionalidad de las emociones es una propiedad de los sujetos emocionales, que son los que se encuentran implicados en un mundo que les apela a determinados cursos de acción, no un rasgo de sus estados mentales. En palabras del propio Solomon:

The role of intentionality: the point is that an emotion is not merely a “feeling”, as, say, pain is a feeling. It is also an outlook, an attitude, a reaching out to the world. / As such a reaching out, it has aims and values [...]. We perceive things, people, and events—and have emotions directed toward them—that embody attitudes of approval and disapproval, desires and repulsion, and goals of much more intricate sorts. Whatever else they may be, emotions are intimately and not merely contingently tied to behavior (Solomon, 2003h: 149).

La intencionalidad de las emociones es un rasgo de un sujeto implicado de manera práctica en el mundo. Por lo tanto, las acciones de los sujetos tienen una relación no contingente con las emociones y su carácter intencional. Las interacciones sociales de los sujetos determinan el significado de sus experiencias emocionales. Las emociones disfrutan de un vínculo lógico o conceptual con la conducta que permite entender la intencionalidad como un rasgo de un sujeto en relación práctica

³⁰ A principios de los años 80 Solomon mostró reticencias sobre la idoneidad del concepto de intencionalidad para el caso de las emociones. Concluye un trabajo dedicado a este tema:

The concept of “intentionality” captures an essential but misleading property of emotions. It points to the fact that emotions are not merely “feelings” but ways of seeing, ways of directing one’s experience of the world. But the concept of intentionality also suggests some too extravagant ontological projections, and it suggests, too, that an emotion and its object are two distinct phenomena, with a problematic if not downright “mysterious” connection between them. [...] Accordingly, while we should resist those theories of emotion which deny or attempt to reduce intentionality, we must also insist that “intentionality” is a misleading way of modeling emotions, and that a quite different analysis must be offered up in its stead (Solomon, 2003f: 75).

³¹ Nussbaum también menciona esta idea en su obra: “De hecho, los cuerpos vivos tienen las capacidades de la inteligencia y de la intencionalidad” (Nussbaum, 2001/2008: 47), atribuyendo este último rasgo a los animales (Nussbaum, 2001/2008: 115).

con el mundo. La intencionalidad de las emociones, en la que descansaba el rasgo normativo de los objetos formales, no se apoya ya en una facultad judicativa o lingüística, sino en un sujeto entendido como agente práctico.

6. Conclusiones

En este capítulo se ha presentado la caracterización cognitiva de las emociones como juicios valorativos intencionales (§ 2). Esta definición permite argumentar que las emociones son fenómenos racionales, pues se benefician de una estructuración proposicional que les permite relacionarse inferencialmente con otros estados mentales tales como creencias, pensamientos, deseos,... (actitudes proposicionales). A su vez, esta estructura proposicional conlleva la ventaja de explicar cómodamente los episodios emocionales en seres lingüísticos. Es decir, aquellos casos en los que el contenido valorativo intencional de los juicios sufre una modelación lingüística. Por el contrario, se ha expuesto que las teorías cognitivas encuentran dificultades a la hora de explicar los elementos no proposicionales o afectivos [*feelings*] de las experiencias emocionales y, por lo tanto, episodios emocionales en criaturas no lingüísticas. A colación de Hansberg, se ha mencionado la estrategia que trata de superar esta dificultad mediante la defensa de una estructura proposicional implícita en dichos elementos afectivos.

Tras estas consideraciones, se ha presentado (§ 3) el que considero es el rasgo más destacado por las teorías cognitivas de las emociones: la intencionalidad. Para ello, se ha expuesto la estructura lógica del contenido de los juicios emocionales, que se ha caracterizado por ser valorativo e intencional. Las emociones se identifican con un contenido judicativo que supone una valoración del mundo. El contenido valorativo de los juicios emocionales posee dos partes o dimensiones intencionales. Por un lado, los juicios emocionales refieren a un objeto o situación del mundo. Por otro lado, estos juicios comprenden la evaluación o atribución de una propiedad valorativa a dichos objetos o situaciones, que se presentan como portadores de ésta. Analizados estos dos elementos del contenido intencional de los juicios emocionales, se ha mostrado que éstos proporcionan las condiciones de identidad de las emociones. En primer lugar, el objeto o situación al que refiere el juicio emocional distingue las emociones de otros estados afectivos, tales como los sentimientos [*feelings*], los estados de ánimo [*moods*] o los casos Penfield. En segundo lugar, la propiedad valorativa adscrita al mundo permite distinguir las emociones (la categoría Emoción) de otros estados no afectivos como las creencias o pensamientos, al mismo tiempo que ayuda a diferenciar entre tipos de emoción. A su vez, se ha subrayado la necesidad de recurrir a los dos elementos intencionales para poder proporcionar las condiciones de identidad de los episodios emocionales particulares. Esta identificación de las emociones como juicios valorativos intencionales supone su definición a través de ciertos rasgos emocionales adscritos a objetos y situaciones

del mundo. A este respecto se ha mencionado la propuesta de Kenny de definir las emociones basándose en estas propiedades del mundo que él denomina objetos formales. Para completar más detalladamente esta propuesta de los objetos formales, se ha expuesto el planteamiento de Lazarus de los Temas Relacionales Centrales. Para justificar este paso, se ha mostrado que la propuesta de Lazarus satisface los requerimientos que Teroni propone para un análisis adecuado de los objetos formales.

Posteriormente (§ 4), se ha abordado la estrategia seguida por Solomon para resolver la dificultad que las teorías cognitivas encuentran a la hora explicar los elementos afectivos de las emociones. Este autor propone relajar el requisito de proposicionalidad asociado al cognitivismo más ortodoxo. Para ello, Solomon caracteriza los juicios emocionales como *actos* de enjuiciar valorativamente el mundo que no requieren competencia lingüística. En otras palabras, se apela a un modelo perceptivo, análogo a los casos de percepción cinestésica, para la explicación de los juicios emocionales. Se ha argumentado que este movimiento de Solomon de relajar el requisito de proposicionalidad conlleva una pérdida de poder explicativo en la que es la mayor virtud del cognitivismo, la explicación de las emociones en seres lingüísticos, es decir, de las emociones estructuradas proposicionalmente.

Por último (§ 5), se ha presentado el cambio de perspectiva que sufrió el pensamiento de Solomon en sus últimos escritos. Contra la herencia cartesiana que entiende que las emociones se constituyen por estados y procesos exclusivamente individuales (corporales o mentales), se va a adoptar una perspectiva política. En lugar de un punto de partida en el concepto de juicio, que remite a un estado interno de los sujetos, las emociones van a entenderse como implicaciones prácticas en el mundo. Va a enfatizarse una relación conceptual o lógica entre emoción y acción. Las emociones son posicionamientos prácticos de los sujetos ante el mundo que afrontan. De esta manera, la intencionalidad ya no se caracterizará por ser un rasgo de un estado mental que se dirige hacia el mundo, sino un rasgo de los sujetos en interacción con un entorno. En esta nueva perspectiva, el contexto social adquiere especial relevancia en la configuración de las emociones. Se conciben como maneras de relacionarnos prácticamente con otros agentes, razón por la que son permeables y se ven determinadas socialmente por las interacciones que se dan entre sujetos. A su vez, se ha mencionado que este cambio hacia una perspectiva política conlleva un movimiento teórico integrador, que se ilustra en la nueva posición ante los elementos afectivos [*feelings*]. Antes escindidos de la identidad de las emociones, ahora se entienden los sentimientos como juicios del cuerpo y pasan a ser una parte fundamental de las experiencias emocionales.

La exposición de la propuesta de Solomon ha permitido partir de una teoría cognitiva ortodoxa hacia una serie de sugerentes ideas que, pese al apego que confiesa al concepto de juicio, más bien pareciera que se distancian de los rasgos propios de este grupo de teorías. Entre estas sugerencias se encuentra la idea de un vínculo no contingente entre emoción y acción, propuesto en su modelo político, que junto a su

modelo perceptivo parecen apuntar hacia un marco teórico perceptivo-normativo. En todo este giro a su pensamiento, la intencionalidad seguirá siendo el rasgo esencial de las emociones. Las emociones son fenómenos valorativos *del* mundo, y esto es innegociable. Pero pese a que este modelo perceptivo intencional y normativo estaría acorde a su definición de las emociones como implicaciones activas en el mundo, Solomon quiere mantenerse lejos de él. Sus reticencias provienen de considerar que las teorías perceptivas, asociadas a la propuesta de James, siguen encalladas en el cartesianismo, relegando invariablemente las emociones como estados individuales y privados y, por lo tanto, carentes de los rasgos necesarios para describirlas como fenómenos configurados socialmente. Estas sugerentes ideas estarán presentes en el modelo explicativo de las emociones que este trabajo defenderá (cap. III-VII). Adelantaré que, para explicar esta influencia social en la conformación de las emociones, es necesario partir de otro punto distinto al de un estado cognitivo. El punto de partida será *ecológico*. No se partirá de un estado privado dirigido al mundo, sino de la relación práctica de un agente en un entorno. La intencionalidad se concebirá como una propiedad de los agentes en relaciones prácticas con su entorno, no como un rasgo de estado mental alguno.

Capítulo II

Teorías del sentimiento: emoción como percepción del cuerpo

Contenido

1. Introducción	61
2. Emoción como sentimiento: Descartes y el modelo de la sensación interna y privada.....	63
3. William James: de la <i>res cogitans</i> a la <i>res extensa</i>	67
4. Emoción como marcador somático: Prinz y la valoración corporal del mundo	74
5. Conclusiones.....	87

1. Introducción

El objetivo del presente capítulo es exponer la caracterización de las emociones en las *teorías del sentimiento* [*feeling theories*]. Las emociones son fenómenos que los sujetos sienten, y esta idea tan comúnmente aceptada es el pilar sobre el que se cimentan estas propuestas. Si bien las teorías cognitivas presentadas en el capítulo anterior asentaban el análisis de las emociones en su aspecto intencional —su rasgo esencial de versar sobre el mundo—, este grupo de teorías va a proponer el carácter sensitivo o fenomenológico de las experiencias emocionales como la cualidad fundamental en el que basar su estudio. Este carácter fenomenológico es el otro rasgo fundamental de las emociones, junto con la intencionalidad, que este trabajo pretende explicar. Así, el análisis de estas teorías ofrece la base sobre (y contra) la que entender la propuesta que se defenderá en capítulos posteriores (III-VII).

Estas teorías definen las emociones como sentimientos, sensaciones o percepciones. La relación entre estos conceptos no es arbitraria pues, pese a diferir en matices, son conceptos cuasi sinónimos que se encuentran estrechamente vinculados. El término inglés, predominante en la literatura, con el que se conoce a este grupo de teorías es *feeling theories* (del verbo *to feel*, [*sentir*]). Y es que se van a definir las emociones como sensaciones o sentires [*feelings*]. A su vez, estas sensaciones van a

definirse como interocepciones o percepciones (conscientes) de ciertos estados fisiológicos. He optado por traducir el nombre inglés de este grupo de teorías como *del sentimiento* porque así se pone de manifiesto el carácter pasivo y sensitivo que estas propuestas destacan de las emociones, al mismo tiempo que permanece neutral sobre si el acento de la explicación se coloca en la dimensión fenomenológica propia de las sensaciones o en los procesos corporales involucrados en las interocepciones. Sólo cabe advertir que, en ocasiones, acompañaré las distintas traducciones que escoja con el término en inglés, para que de esta manera las asociaciones entre estos tres conceptos ayuden a una mejor comprensión de las ideas que se presentan.

Para la consecución del objetivo marcado, en la sección 2 analizaré la propuesta de uno de los precursores de estas teorías, Descartes, que concibe las emociones como sensaciones internas de naturaleza privada y carentes de intencionalidad. Después de mostrar ciertas deficiencias de la propuesta cartesiana, en la sección 3 se analizará la aportación de William James a la discusión. James concibe las emociones mediante el modelo explicativo de las sensaciones corporales. La diferencia con Descartes estribará en que no se establecerán los criterios de identidad de las emociones en estados introspectivos o privados, sino que se desplazarán al ámbito públicamente observable del cuerpo y los procesos fisiológicos involucrados en ellas. Señalaré tres objeciones a su teoría, siendo la más importante en este trabajo la tercera, que critica el pensamiento *atomista* que se da en James. Las emociones, cuya identidad queda agotada en propiedades fenomenológicas corporales, carecen de intencionalidad en el sentido relevante de dirigirse al mundo externo al sujeto. Esto supone un problema a la hora de explicar su carácter normativo, dado que son fenómenos con criterios de inteligibilidad y adecuación. En la sección 4 se presentará el que, en mi opinión, es el mejor intento en las teorías del sentimiento de argumentar que las emociones son fenómenos valorativos intencionales: la propuesta de Prinz de las *valoraciones corporales* [*embodied appraisals*]. Para Prinz, las emociones son interocepciones o percepciones del cuerpo que representan rasgos valorativos del mundo. Marcadores somáticos o detectores que al registrar ciertos cambios corporales representan ciertas propiedades emocionales del mundo. Las emociones son ahora fenómenos afectivos intencionales que valoran el mundo y pueden entenderse como normativos. Para terminar, en las conclusiones (§ 5), repasaré brevemente los argumentos que nos han llevado hacia este modelo normativo e intencional de las emociones como valoraciones corporales del mundo. Esta es la razón por la que he decidido que este capítulo se centre en Prinz en vez de en autores como Damasio (1994/2001) o, de la corriente del programa de afectos, Ekman y Friesen (1971). Este modelo de percepción normativa me será de gran ayuda en los próximos capítulos para sopesar la propuesta que se defenderá en este trabajo.

2. Emoción como sentimiento: Descartes y el modelo de la sensación interna y privada

Se ha finalizado el primer capítulo presentando el intento de Solomon de superar el legado cartesiano con su propuesta política. Este legado se ha cifrado en el dualismo de sustancias y la manera de entender las emociones como estados internos y privados de los sujetos. Pero las razones de Solomon para combatir esta herencia cartesiana también podían haberse planteado por su influencia en el desarrollo de las denominadas teorías del sentimiento. Las ideas de Descartes no sólo repercutieron en el discurso filosófico de las emociones por su proyecto metafísico de una doble sustancia y la postulación de la mente como un *teatro* privado, sino que su particular teoría de los afectos fue decisiva para el desarrollo de la perspectiva que define las emociones como sentimientos. En primer lugar, por proponer que las emociones son sensaciones conscientes de ciertos procesos corporales. En segundo lugar, por la concepción mecanicista que posee del cuerpo [*res extensa*] y de sus relaciones con el alma o la mente [*res cogitans*]. En su tratado *Las pasiones del alma* (Descartes, 1649/2010), el autor francés se presenta como el pensador físico más acá de los planteamientos metafísicos que ocupan al filósofo. Así, esta nueva perspectiva, sintetizada en estos dos rasgos, explica el desarrollo afín al estudio científico que han adquirido estas teorías de las emociones.¹

Descartes define las emociones como

percepciones, sentimientos o emociones del alma que se refieren particularmente a ella, y que son causadas, mantenidas y fortalecidas por algún movimiento de los espíritus (Descartes, 1649/2010: art. XXVII).

A continuación, en el artículo XXVIII, Descartes explica la primera parte de su definición, aclarándonos qué quiere destacar de cada uno de los tres estados mencionados.

Pueden llamarse percepciones, cuando nos servimos en general de esta palabra para designar todos los pensamientos que no son acciones del alma, o voliciones; pero no cuando sólo nos servimos de ella para designar conocimientos evidentes. Porque la experiencia enseña que los que están más alterados por sus pasiones no son los que las conocen mejor, y que éstas se hallan entre el número de percepciones que la estrecha

¹ Sobre esta influencia de Descartes en el desarrollo de las teorías de la percepción corporal véase (Lyons, 1980: 2-8). Por su parte, Prinz también ve en Descartes un precursor de las teorías de la percepción somática, aunque piensa que la propuesta cartesiana ha de calificarse como híbrida, pues adopta elementos cognitivos en las condiciones de identidad de las emociones (Prinz, 2004a: 11). En una línea similar, Acero (2009b) argumenta que en la concepción cartesiana de las emociones existe una dimensión valorativa [*appraisal*], vinculada a sus causas y efectos, que señala propiedades funcionales que cumplen el cometido de individuar las emociones. Esto haría de la propuesta cartesiana una teoría heterogénea. En opinión de Lyons, pese a este movimiento hacia la dimensión valorativa, sería demasiado generoso incluir a Descartes como pionero de las teorías de la valoración [*appraisal theories*], ya que su perspectiva mecanicista lo condujo a pensar que con el análisis de estas propiedades estaba examinando las causas de las emociones, no el contenido que las identifica.

alianza que existe entre el alma y el cuerpo hace confusas y oscuras. También se las puede denominar sentimientos, porque se reciben en el alma del mismo modo que los objetos de los sentidos exteriores, y no se conocen por ella de otra manera. Pero, mejor aún, se les puede denominar emociones del alma, no sólo porque puede atribuirse este nombre a todos los cambios que ocurren en ella, es decir, a todos los diversos pensamientos que le llegan, sino particularmente porque, de todas las clases de pensamientos que puede tener, no hay otras que la alteren y conmuevan tan fuertemente como lo hacen estas pasiones (Descartes, 1649/2010: art. XXVIII).

Recuérdese que para Descartes existen dos tipos de sustancias: la *res cogitans*, que corresponde al alma y cuyo ámbito es el pensamiento, y la *res extensa*, que refiere al mundo material y cuyo ámbito es la causalidad mecanicista. La *res cogitans* cobija dos tipos de pensamientos. Unos son acciones del alma, como los deseos o voliciones —que mueven al sujeto hacia su satisfacción—, o las ideas o creencias, también de naturaleza activa. Otros son las pasiones, percepciones o impresiones pasivas en el alma de procesos mecanicistas de la sustancia material. Así pues, las emociones se conciben como percepciones en la medida en la que por este término se entiendan aquellos pensamientos que no son acciones del alma. Es más, en la percepción se producen una serie de cambios en los órganos perceptivos, afectados causalmente por el mundo material. Así, las *partículas visuales* (los equivalentes en aquella época a las longitudes de onda actuales) causan un cambio en el órgano de la vista. Estos cambios se transmiten a través de los *espíritus animales* hasta la glándula pineal, donde queda impresa o registrada en el alma, dando lugar a la sensación de, por ejemplo, los colores. Como es bien sabido, la glándula pineal es para Descartes la residencia de la *res cogitans* y alberga la interacción entre las dos sustancias. De esta manera, se puede afirmar que el alma no posee un papel activo en la generación de las emociones, sino que quedan grabadas pasivamente en ella mediante ciertos movimientos de los espíritus animales. Es por esto que se las puede denominar sentimientos, pues quedan impresas en el alma del mismo modo que los objetos de los sentidos exteriores: pasivamente. Por último, se las puede llamar emociones pues, afirma Descartes, son la clase de pensamientos que alteran el alma más fuertemente. Pese a esta naturaleza pasiva, las emociones son los fenómenos que más agitan el alma del sujeto. Las emociones son fenómenos que el sujeto experimenta pasivamente, pero que lo mueven hacia determinados cursos de acción, incluso de forma violenta.

Las emociones se caracterizan en un primer momento con los rasgos propios de las percepciones o las sensaciones, un tipo de pensamiento registrado pasivamente en el alma.² Las emociones se entienden como un aperibirse consciente en el alma

² No hay que confundir este concepto de pensamiento con el propio de las teorías cognitivas del capítulo I, ya que la noción a la que apela Descartes es otra. De hecho, como se expone en la anterior cita del cuerpo del texto, este pensamiento que son las emociones para Descartes, a diferencia de las ideas claras y distintas propias del entendimiento y que cimientan el conocimiento, “se hallan entre el número de percepciones que la estrecha alianza que existe entre el alma y el cuerpo hace confusas y oscuras”.

(*res cogitans*) de ciertos procesos corporales (*res extensa*) transmitidos por los espíritus animales a través de la glándula pineal. En oposición al mecanicismo de la *res extensa*, la *res cogitans* se caracteriza por la conciencia, cimiento del edificio metafísico en Descartes. Esto significa que la identidad de las emociones reside en la *res cogitans*, pues su naturaleza es la del sentimiento consciente. Las emociones, al ser estados de conciencia localizados en la *res cogitans*, se identifican con las cualidades fenomenológicas o sentires [*feelings*] propios del alma, denominados sentimientos.

Para detallar más esta identificación de las emociones con la fenomenología propia de ciertos procesos somáticos, será preciso atender a la explicación de la segunda parte de la definición de Descartes (que afirmaba que las emociones “refieren particularmente [al alma], y que son causadas, mantenidas y fortalecidas por algún movimiento de los espíritus”). Este segundo rasgo será útil para diferenciar las emociones de otros fenómenos propios del alma, incluidos otros tipos de percepciones o sensaciones, lo que nos introducirá a su vez en la relación “confusa y oscura” existente entre las dos sustancias. La explicación de esta segunda parte de la definición se encuentra en el artículo XXIX, y reza:

Añado que se refieren particularmente al alma para distinguirlas de otros sentimientos que referimos, unos a objetos exteriores como los olores, los sonidos, los colores; y otros a nuestro cuerpo, como el hambre, la sed, el dolor. Añado también que son causadas, mantenidas y fortalecidas por algún movimiento de los espíritus, a fin de distinguirlas de nuestras voliciones, que pueden denominarse emociones del alma que se refieren a ella, pero que son causadas por ella misma (Descartes, 1649/2010: art. XXIX).

Se comenzará el análisis de esta cita por su parte final, que afirma que las emociones son causadas por los espíritus animales, pues ya se ha comentado algo de ella. Esta característica las asemeja a las sensaciones y percepciones sensoriales y las diferencia de las voliciones, cuyos rasgos no sólo se conciben como pertenecientes al alma sino que su causa es ella misma (esta es la definición del concepto de acción, pues las voliciones son activas). Las causas de las emociones son los espíritus que en la glándula pineal provocan pensamientos en el alma de estas conmociones materiales. Éste es el ya mencionado aspecto pasivo de las emociones común a ambas clases de percepciones, tanto internas como externas. Ninguna de ellas es una volición, es decir, no responden a la voluntad. El alma las recibe pasivamente como las impresiones de los sentidos en nuestra conciencia.

Pese a que las emociones se asemejen en su pasividad a las percepciones de los sentidos o las sensaciones, existe un rasgo que las diferencia de éstos. Las percepciones, de naturaleza pasiva, se dividen en dos categorías. Aquellas que se refieren al mundo o al cuerpo —las percepciones de los órganos de los sentidos y las sensaciones— y las que refieren al alma misma, percepciones internas o emociones. Mantiene Descartes, en la primera parte de la cita, que las emociones son referidas al alma pues sus características fenomenológicas se experimentan como rasgos cualitativos pertenecientes al alma del sujeto, a la *res cogitans*, a diferencia de las percepciones de los sentidos y de sensaciones, que se experimentan como perteneciendo

al mundo o al cuerpo. El rojo está en los pétalos, el olor en la flor y el dolor en la cabeza, pero la ira y sus rasgos cualitativos parecen ser propiedades de la mente del sujeto. Es cierto que puede señalarse una diferencia entre percepciones de los sentidos y sensaciones. Las primeras se atribuyen a rasgos o cualidades del mundo como los colores, olores, etc. Las segundas a los estados o procesos corporales responsables de sensaciones como el dolor, el frío o el calor. Pero en ambos casos, estas percepciones o sensaciones señalan rasgos atribuidos a la *res extensa*, pues recordemos que para Descartes el cuerpo está en el dominio de ésta. El cuerpo se concibe como la dimensión del sujeto que forma parte del mundo y que responde a las leyes de naturaleza mecanicista que lo gobiernan en su interacción causal. Así, en ambos casos, se puede afirmar que las propiedades cualitativas que los caracterizan se atribuyen a rasgos o propiedades de la *res extensa*. Pero a diferencia de éstos, los rasgos propios de las emociones, sus sentires característicos, se adscriben al alma. La cualidad fenomenológica de las emociones refiere a la *res cogitans*, son atributos o rasgos del alma, no de la *res extensa*. En este sentido, se afirma que la naturaleza de las emociones es como la de las voliciones o deseos, cuyas características esenciales también son rasgos del alma del sujeto que las experimenta.³

Las emociones, como las percepciones de los sentidos y las sensaciones, son sentimientos conscientes [*feelings*] de determinados cambios a nivel corporal impresos en el alma. Pese a la importancia causal que posee el cuerpo, la identidad de las emociones reside en el contenido fenomenológico consciente del estado mental (*res cogitans*). A diferencia de las percepciones de los sentidos y las sensaciones, estas propiedades cualitativas se sienten como atributos del alma misma, no de la *res extensa*. Descartes se compromete con una defensa de las emociones como sensaciones internas de naturaleza privada. Como los deseos y las voliciones, las emociones son sensaciones fenomenológicas informativas de ciertos rasgos del alma del sujeto, no del mundo externo. El caso de las emociones es una clara ilustración del carácter interno y privado de los estados mentales: sus rasgos fenomenológicos ni siquiera se atribuyen al mundo, sino al alma del sujeto. No hay rasgos de la *res extensa* que entren a formar parte de los criterios de identidad de las emociones. Dada la definición de intencionalidad presentada en el capítulo I (§ 3: la característica de los estados mentales de dirigirse o versar sobre objetos o eventos del mundo), esto es equivalente a mantener que las emociones carecen de intencionalidad.

³ “Las percepciones que se refieren solamente al alma son aquellas cuyos efectos se sienten como en el alma misma, y de las cuales normalmente no se conoce ninguna causa próxima a la que puedan remitirse. Tales son los sentimientos de alegría, de ira y otros semejantes, provocados en nosotros a veces por los objetos que estimulan nuestros nervios y a veces también por otras causas. Ahora bien, aunque todas nuestras percepciones, tanto las que se refieren a los objetos que existen fuera de nosotros como las que se refieren a las diversas afecciones de nuestro cuerpo, sean verdaderamente pasiones con respecto a nuestra alma, cuando se toma esta palabra en su significado más general; sin embargo, se acostumbra a restringirla para designar sólo a las que se refieren al alma misma. Y son únicamente estas últimas las que me he propuesto explicar aquí bajo el nombre de pasiones del alma” (Descartes, 1649/2010: art. XXV).

Esta caracterización de las emociones en la teoría de Descartes encuentra apoyo en la dimensión epistemológica de su pensamiento. Las emociones se conocen a través de la introspección. La introspección es la forma en la que los sujetos acceden al contenido de su conciencia, en este caso un contenido fenomenológico. Precisamente por ser estados internos y privados del alma, la única manera de conocer los sentimientos es a la luz de la conciencia, es decir, introspectivamente. Las diferencias fenomenológicas de las distintas experiencias emocionales son las que establecen la identidad de los distintos tipos de emoción, y los sujetos sólo pueden conocer estas diferencias a través de una experiencia consciente. Los sujetos de la experiencia son los únicos capaces de acceder a los sabores fenomenológicos que determinan la identidad de los distintos tipos de emoción. En otras palabras, describir una emoción es describir un estado del alma del sujeto y qué se siente al experimentarlo, algo a lo que sólo tiene acceso introspectivamente el sujeto de la experiencia.⁴

Una oposición a este rasgo epistemológico de la introspección es el que nos introducirá en el siguiente autor a considerar, William James. Pero antes de finalizar la exposición de la propuesta de Descartes, se expondrá una objeción que puede presentarse. En esta perspectiva existe el problema de no poder explicar los casos de emociones inconscientes, casos en los que el sujeto se encuentra en un estado emocional pese a no sentirlo. Dada que la definición de las emociones es la de conciencia fenomenológica, es una contradicción lógica la postulación de emociones que no se sienten. Una emoción es un estado de la conciencia, y si eliminamos ésta no nos queda nada estrictamente emocional. Quizás sus causas materiales, pero ya se afirmó que éstas no forman parte de su identidad. En estos casos no estaríamos ante emoción alguna, por lo que es absurda la idea de un estado emocional inconsciente. Este tema de las emociones inconscientes será protagonista en el capítulo VII, en el que se tratará de mostrar en qué sentido se puede defender su existencia.

3. William James: de la *res cogitans* a la *res extensa*.

Para exposición de los principales rasgos de las teorías del sentimiento, es de gran utilidad detenerse en la teoría de las emociones que propuso el filósofo, y padre de

⁴ Uno de los rasgos del proceso de introspección es la infalibilidad. La discusión sobre la infalibilidad se ubica en la raíz del proyecto idealista de construir un sistema de conocimiento partiendo de ideas claras y distintas, por supuesto no de emociones. El pilar de la filosofía cartesiana es la certeza y auto-evidencia de la experiencia del pensar (pienso, luego existo). No es posible dudar de que existimos como “cosa que duda, que entiende, que afirma, que niega, que quiere, que no quiere, que imagina también, y que siente” (Descartes, 1641/1977: 26), pues dudar de esta verdad es confirmarla. La infalibilidad de la introspección descansa en la auto-evidencia de esta experiencia. Entendida de esta manera, el conocimiento de todos los estados de la *res cogitans*, al ser introspectivo, es infalible —más si cabe en el caso de las emociones que son propiedades del alma y atribuidas al alma misma, como las voliciones y los deseos—.

la psicología moderna, William James.⁵ Su archiconocida definición de las emociones es:

Mi teoría es que *los cambios corporales siguen directamente a la percepción del hecho excitante, y que nuestra sensación de los mismos cambios conforme ocurren ES la emoción*. El sentido común nos dice que cuando perdemos nuestra fortuna, nos apesadumbramos y lloramos; [...] La hipótesis que vamos a defender dice [...] que sentimos tristeza porque lloramos [...] (James, 1890/1989: 915).⁶

Es importante recordar que el principal interés de James en este trabajo era el análisis empírico de las emociones, más concretamente, su estudio psicológico. Las ciencias, construidas sobre criterios de verificación y de obtención de datos objetivos y observables públicamente, chocan frontalmente con el carácter introspectivo de las emociones en la propuesta cartesiana. A simple vista, la definición de James es bastante parecida a la de Descartes: una emoción es una sensación de una serie de cambios o expresiones corporales. Sentir una emoción es sentir un cambio de nuestro estado corporal. Experimentar tristeza es sentir que lloramos, sentir nuestra respiración entrecortada,... Pero más allá de estas semejanzas, James es consciente del problema que constituyen las emociones para la psicología precisamente por la herencia cartesiana, es decir, por concebirlas como estados internos de naturaleza privada. Así caracterizadas, no es posible llevar a cabo una investigación empírica. En palabras del propio James: “el problema que representan las emociones para la psicología es que se las ve como cosas absolutamente individuales” (James, 1890/1989: 914). Estamos ante lo que Solomon denominó *el rompecabezas del psicólogo* (1993: 74): ¿cómo analizar un fenómeno típicamente subjetivo usando los medios que nos aportan la investigación experimental objetiva?

La estrategia adoptada, muy común en psicología, es la de atender a la categoría de *expresión*. Este término refiere a las manifestaciones objetivas y públicamente accesibles de una emoción, que incluyen desde respuestas fisiológicas (como aumento del ritmo cardíaco y tensión muscular) hasta acciones, gestos y expresiones faciales. James, entre este elenco de elementos observables, centrará sus investigaciones experimentales en la categoría de respuestas fisiológicas del organismo. De todas las expresiones de una emoción, pensaba que los procesos fisiológicos eran los principales responsables de las sensaciones fenomenológicas de las emociones. Será en la fisiología donde James sitúa el núcleo de las experiencias emocionales. (En esta encrucijada teórica que presenta el rompecabezas del psicólogo se puede situar

⁵ En este periodo, pero de forma independiente a James, Carl Lange (1885/1912) llegaba a las mismas conclusiones.

⁶ O como afirmó años antes:

Nuestra manera natural de pensar sobre esas emociones estándar es que la percepción mental de algún hecho provoca la disposición mental llamada emoción y que este estado mental da lugar a la expresión corporal. Mi tesis, por el contrario, es que *los cambios corporales siguen directamente a la percepción del hecho desencadenante y que nuestra sensación de esos cambios según se van produciendo es la emoción* (James, 1884/1985: 59).

el desarrollo de otra rama del estudio empírico de las emociones que en los años 70 continuó la investigación evolutiva que Darwin había comenzado en el siglo XIX).⁷

La forma en que James solventó estos problemas acerca de la introspección fue, en términos cartesianos, localizar los criterios de identidad en la *res extensa* en vez de en la *res cogitans*. James piensa que si los cambios fisiológicos son los responsables causales del contenido fenomenológico de las emociones, entonces a cada tipo de fenomenología le ha de corresponder un tipo de proceso fisiológico. Pese a que las emociones se definen en su propuesta como sensaciones [*feelings*] de nuestro cuerpo, sus criterios de identidad no van a localizarse en la dimensión sensitiva e introspectiva, tal y como hizo Descartes. Por el contrario, la identidad de las experiencias emocionales se establecerá en la dimensión fisiológica del sujeto emocional, posibilitando su estudio empírico. El peso explicativo se trasladó de los sentires fenomenológicos a los síntomas corporales. De esta forma, las emociones se identifican con el ámbito externo y público de la causalidad (*res extensa*) y no con la dimensión consciente e introspectiva de una sustancia pensante. James hizo de las emociones sensaciones [*feelings*] con criterios de identidad observables públicamente, es decir, que pueden estudiarse empíricamente.

[James] took the feeling out of the soul and put it into the purely bodily arena, for his feeling was just the subjective side of the physiological changes involved, so that if the feeling was different for each emotion, it was because the physiological changes accompanying each emotion must be different as well (Lyons, 1980: 15).

Como James no cree en el dualismo de sustancias, afirmará que estos sentimientos [*feelings*] son sólo el *aspecto* sensible o la *dimensión* subjetiva de ciertos cambios fisiológicos. Los sujetos pueden seguir identificando sus emociones introspectivamente, pero en este sabor fenomenológico privado ya no residen sus criterios de identidad, sino que simplemente constituye el rasgo o dimensión subjetiva de un

⁷ Darwin (1872/1965) propuso que la similitud de las expresiones faciales entre animales y seres humanos respondía a una razón evolutiva. Las expresiones faciales eran adaptaciones útiles para la supervivencia en un pasado remoto, pero que se han conservado hasta los seres humanos por haber encontrado otra función: la comunicativa. Esta adaptación alternativa se conoce como *adaptación secundaria* [*secondary adaptation*] o *exadaptación* [*exadaptation*] (Griffiths, 1997: 65). De esta manera, Darwin abrió la puerta a la investigación sobre la universalidad de, al menos, ciertas expresiones faciales de las emociones. Estas ideas fueron adoptadas por Ekman, Sorenson y Friesen (1969; 1971), quienes definieron las emociones como *programas de afecto* [*affect programs*], un complejo de respuestas automáticas y coordinadas, entre las que se incluyen expresiones faciales y vocales, respuestas musculares y cambios en el sistema nervioso autónomo y endocrino. Pero a diferencia de James, su atención no se puso en los cambios fisiológicos sino en las expresiones faciales. La línea continuada era la de Darwin, no la de Descartes. Estos autores han defendido la universalidad en el reconocimiento de ciertas expresiones faciales entre seres humanos de distintas culturas, lo que les ha llevado a afirmar que existe un conjunto de emociones básicas cuyo origen evolutivo podía rastrearse hasta los mamíferos. Concluyeron que existen seis emociones básicas, es decir, seis programas de afecto cuyas expresiones faciales típicas son universalmente reconocidas por los sujetos de distintas culturas: alegría, tristeza, asco, ira, sorpresa y miedo. No se puede finalizar esta nota sin mencionar el trabajo, también a principios de los 70, de Izard (1971), en línea con las investigaciones de Ekman, Friesen y Sorenson. Para un análisis más detallado de estas cuestiones, véase los capítulos 3, 4 y 5 de Griffiths (1997: 44-136) y el segundo capítulo de Cornelius (1996: 18-57).

estado fisiológico determinado. Las emociones [*feelings*] se entienden como epifenómenos. En la medida en la que se relegan a meros reflejos fenomenológicos de ciertos procesos fisiológicos, son estos últimos procesos los que proporcionan sus criterios de identidad, además de soportar el peso de la explicación de sus relaciones causales con el mundo.

Este traslado de las condiciones de identidad puede ilustrarse mediante los tres tipos de pasiones del alma en Descartes. Las que refieren al mundo externo al sujeto, que se han llamado percepciones de los sentidos (tacto, olfato,...). Las que refieren a nuestro cuerpo, que se denominaron sensaciones (frío, sed, hambre,...). Y por último, las que refieren a nuestra alma, que se designaron como emociones o sentimientos (alegría, tristeza, asco,...). Pese a que en Descartes los tres tipos de percepciones son causadas por los espíritus animales (por eso son pasivas), sólo las emociones son como las voliciones al referir a la *res cogitans*. Pues bien, el traslado de James de las condiciones de identidad de las emociones al cuerpo puede entenderse dentro de este esquema cartesiano como la defensa de un modelo de la sensación propiamente hablando. Las emociones son estados fenomenológicos, pero sin una sustancia como el alma o *res cogitans* a la que atribuirlos, esta fenomenología será caracterizada como un rasgo del cuerpo, la dimensión subjetiva de un sujeto en un estado fisiológico concreto. En el esquema cartesiano éste era el caso de sensaciones como el dolor o el frío. Los sentires propios de las emociones son rasgos subjetivos o cualitativos de la fisiología, no del alma. Es en la fisiología donde reside su identidad, pues de ella adquieren sus diversos sabores fenomenológicos. Se concluye, por tanto, que dentro de este marco expositivo cartesiano el movimiento de James puede juzgarse como la expresión máxima de la analogía entre una emoción y una sensación del propio cuerpo.⁸

Sin embargo, pese a resolver el problema que supone el carácter privado e introspectivo de las emociones a la hora de proporcionar sus criterios de identidad, la propuesta de James afronta una serie de inconvenientes. En primer lugar, parece que el criterio fisiológico no es suficiente para diferenciar entre distintos tipos de emoción, ni éstas de fenómenos no afectivos. Sería catastrófico para su teoría que la fisiología no nos pueda brindar los criterios de identidad de las emociones. Esto fue lo que se propusieron demostrar Schachter and Singer (1962). Estos investigadores idearon un escenario experimental en el que se inyectaba adrenalina a sujetos que

⁸ "If from one terrified the accompanying bodily symptoms are removed, the pulse permitted to beat quietly, the glance to become firm, the color natural, the movements rapid and secure, the speech strong, the thoughts clear, —what is there left of his terror?" (Lange, 1885/1912: 675).

"Si nos imaginamos una emoción intensa y tratamos entonces de abstraer de nuestra conciencia de ella todas las sensaciones de sus síntomas corporales característicos, nos encontramos con que no nos queda nada, no hay un «ingrediente mental» a partir del cual pueda constituirse la emoción, de modo que todo lo que queda es un estado de percepción intelectual, frío y neutro" (James, 1884/1985: 62).

se encontraban en distintos contextos —alegres, irritantes,...—, pidiéndoles que informaran de su estado emocional.⁹ Los sujetos, a los que se administró la misma dosis de adrenalina, informaron de distintas emociones dependiendo de la interpretación que dieron de su propio estado en función de los diferentes contextos. Los autores mostraron que es esta *interpretación* de los cambios corporales como perteneciendo a una clase determinada la que ejercía la función delimitadora entre tipos de emoción. Si además esta calificación o etiquetado [*labelling*] del estado corporal se considera un acto de naturaleza lingüística o proposicional, entonces la identidad de las emociones involucra componentes cognitivos de orden superior. El aspecto fisiológico no es suficiente para la identidad de las emociones, sino que ésta recae en las distintas interpretaciones cognitivas que pueden dárseles.¹⁰

El segundo problema que se va a apuntar muestra las dificultades de esta propuesta a la hora de explicar las emociones cognitivas de nivel superior.¹¹ Contrariamente a la teoría cognitiva, la propuesta de James explica fácilmente el vínculo evolutivo, en lo que a nuestras emociones se refiere, que los seres lingüísticos poseen con criaturas carentes de lenguaje. Todos los mamíferos comparten una fisiología que asemeja sus experiencias emocionales, que las unifica en su dimensión fenomenológica. Pero el problema ahora es explicar cómo estos estados fenomenológicos de naturaleza fisiológica se relacionan con estados cognitivos de naturaleza proposicional, tales como pensamientos, creencias, etc. Se ha constatado en el capítulo I que los episodios emocionales en seres lingüísticos pueden presentar una estructura proposicional, una modelación lingüística. Este caso de emociones cognitivas

⁹ El precedente de este experimento fue Walter Cannon (1927), que defendió que los mismos cambios fisiológicos pueden encontrarse en estados tanto de miedo e ira, como de frío o hipoglucemia. Cannon refiere a un estudio anterior de Gregorio Marañón (1924), quien al inyectar adrenalina a los sujetos observó que informaban de emociones distintas, acordes a diferentes episodios emocionales relevantes de su vida. Esto condujo a la conclusión de que la identidad de los tipos de emoción recaía en ciertas *interpretaciones* del propio estado, no en los procesos fisiológicos.

¹⁰ Una exposición y respuesta a las conclusiones de este estudio se encuentra en (Prinz, 2004a: 51-52) y (Griffiths, 1997: 81-84).

¹¹ Como se expuso en la nota 7, Ekman entiende las emociones como programas de afecto (respuestas reflejas y coordinadas de diversos sistemas corporales), de los que identificó seis como básicos y universales. Estas teorías afrontaban el problema de explicar las diferencias culturales entre emociones del mismo tipo o el caso de emociones que parecían darse sólo en ciertas culturas. Para explicar estos tipos de emoción, se argumentó que o bien eran producto de una mezcla de emociones básicas, o bien resultado de un conjunto de *reglas de manifestación o demostración* [*display rules*] que controlaban sus expresiones. Esta respuesta ha generado numerosas críticas, por ejemplo la de Goldie (2000: 99), que denominó esta explicación *el malentendido del aguacate* [*avocado pear misconception*]. Este malentendido consiste en pensar que la estructura de las emociones es como la de un aguacate, que tras su carne suave y culturalmente maleable oculta un núcleo duro biológico y universal. La influencia cultural que pueda darse en las emociones básicas, la relación de éstas con estados cognitivos de orden superior como creencias o pensamientos, es secundaria, sólo una capa extrínseca. (En la nota 15, a colación de la propuesta de Damasio, se expondrá una versión de esta estrategia: la *yuxtaposición*. En ella, las emociones cognitivas o de nivel superior se entienden como sentimientos de [*feelings of*] respuestas neurofisiológicas —el equivalente a programas de afecto— *acompañadas de un elemento cognitivo*). Para la relación entre este modelo del aguacate y la postura que defiende que las emociones conforman un género natural, véase notas 18 y 20, donde se expone un modelo similar a éste a través de la defensa que Prinz ofrece de una ciencia unificada del género natural Emoción.

de nivel superior supone para la teoría del sentimiento el mismo reto, pero en dirección opuesta, que aquél que afrontaba Hansberg (cap. I.2). Su propuesta era acomodar estos rasgos fenomenológicos [*feeling*] no proposicionales de las emociones a una estructura lingüística a través de una proposicionalidad implícita. Ahora el reto consiste en acomodar estos elementos cognitivos de orden superior en un modelo de la sensación del propio cuerpo. El reto es el mismo, sólo que se acomete desde dos puntos de partida opuestos: ambas propuestas han de clarificar cómo se relacionan distintos estados cognitivos proposicionales con los sentires [*feelings*], para así explicar el caso de emociones en seres lingüísticamente competentes.¹²

En tercer y último lugar, de la misma manera que la carencia fundamental de las propuestas cognitivas es la explicación de la dimensión fenomenológica [*feeling*] de las emociones —ahora punto de partida de la teoría de James—, la deficiencia de la teoría de éste es la explicación de la característica que el cognitivismo señala como fundamental: la intencionalidad. Se mostró en el capítulo I (§3) a raíz de la propuesta de Solomon que, para las teorías cognitivas, el contenido de las emociones es intencional y presenta dos partes: un objeto o situación del mundo al que se dirige el estado emocional y un rasgo valorativo adscrito a dicho objeto o situación. Por el contrario, en las teorías del sentimiento [*feeling*] como la de James, el contenido intencional de un episodio emocional se ve limitado a referir al cuerpo en la medida en la que las emociones se definen como percepciones de procesos fisiológicos. Las emociones están constituidas exclusivamente por los rasgos fenomenológicos propios de una experiencia del propio cuerpo, quedando excluido de su contenido el mundo externo al sujeto y sus propiedades valorativas. Por esto se mantuvo que las teorías del sentimiento [*feeling*] siguen una estrategia *atomista*. La relación del mundo externo con las emociones es causal, no participando de las condiciones de identidad. Los objetos o situaciones particulares del mundo, así como sus rasgos, son sólo los responsables causales de ciertos procesos corporales, cuya dimensión fenomenológica es la que conforma el contenido experiencial de las emociones. Experimentamos nuestro cuerpo, no el mundo externo al sujeto. La estrategia atomista consiste en afirmar que las cualidades fenomenológicas, la dimensión experiencial del propio cuerpo, es la que conforma la identidad de las emociones, excluyéndose de ésta los objetos, situaciones y propiedades del mundo.

El contenido fenomenológico de las emociones no es intencional pues no refiere a objetos, situaciones particulares del mundo y sus rasgos emocionales. A lo sumo, en la medida en la que es un rasgo atribuido a procesos fisiológicos, una caracterís-

¹² Como se ha mantenido en el capítulo I.2, si no se realiza esta acomodación, la propuesta no puede explicar la participación de las emociones en las inferencias propias de seres racionales. Sin este paso, es difícil entender cómo las sensaciones corporales [*feelings*] pueden entrar en el juego de dar y pedir razones. Quizás esto no se vea como un problema mayor, pues esta racionalización de las emociones no se desee por sobreintelectualista. En cualquier caso, queda aún por explicar la relación entre dos elementos de naturaleza tan distinta, y así poder dar cuenta de las emociones cognitivas de nivel superior.

tica de ciertos estados corporales, las emociones informan sobre éstos. Podría afirmarse que, en vez de apuntar a rasgos del mundo externo al sujeto, las emociones refieren al cuerpo. La relación de las emociones con la fisiología sí es de identidad. En cualquier caso, esta característica no es a la que se apelaba al hablar de intencionalidad en el capítulo I. Pese a que los procesos fisiológicos sean fenómenos públicamente observables y pertenecientes a la *res extensa*, al defender el carácter intencional de las emociones se trataba de capturar la idea de que éstas refieren a objetos y situaciones particulares del mundo, externas y diferentes de estados y procesos del propio sujeto. Tal y como ocurre con las sensaciones, apelar a una intencionalidad dirigida a procesos somáticos no puede resolver las cuestiones de normatividad que buscaba explicar la propuesta cognitiva, pues no puede proporcionar los criterios de inteligibilidad y corrección necesarios.

Se ha introducido en el capítulo anterior (§ 3) la noción de *objeto formal* (Kenny, 1963) para mencionar las propiedades del mundo responsables de la respuesta emocional. Los objetos formales no sólo proporcionaban los criterios de identidad de las emociones, sino que además las hacía inteligibles y susceptibles de adecuación o corrección respecto a un entorno —recordar los tres requisitos que los objetos formales han de cumplir (Teroni, 2007)—. Se traen a colación los objetos formales del cognitivismo para tener presente que estas propuestas consideran necesario recurrir a las propiedades valorativas del mundo en la explicación de la normatividad de las emociones, y así poder entenderlas como procesos sujetos a aprendizaje y error. Los padres enseñan a sus hijos a que exhiban las respuestas emocionales correctas, a que respondan emocionalmente a su entorno de determinadas maneras que se creen adecuadas (a que no sientan miedo a la oscuridad,...). Lo que hace inteligible que una serpiente dé miedo es su peligrosidad. Pero, además, los sujetos pueden equivocarse en sus respuestas emocionales y que éstas no se adecuen al mundo. Responder con miedo a una hormiga común puede considerarse un error. Estas propiedades del mundo son necesarias para valorar la corrección o no de la respuesta emocional. En la intencionalidad descansa la posibilidad de entender las emociones como respuestas inteligibles, justificadas o adecuadas a un entorno.

Es importante señalar que el sentido de inteligibilidad o adecuación al que se recurre aquí es independiente de la posesión de facultades lingüísticas. Una respuesta emocional de un ser no lingüístico puede ser o no inteligible o adecuada a un entorno basándose en, por ejemplo, criterios conductuales. En otras palabras, más allá de la segunda crítica antes presentada sobre la acomodación de los elementos cognitivos de orden superior en el modelo explicativo de la sensación, se está señalando que la intencionalidad es necesaria para un fenómeno más fundamental, el de la normatividad. Como se afirmó en el capítulo anterior, y será mostrado en la siguiente sección con el caso de Prinz, la intencionalidad también puede ser un rasgo de las percepciones, no sólo de las cogniciones, por lo que la normatividad no parece precisar de lenguaje. Sin un contenido intencional de las emociones, si los episodios

emocionales no refieren a propiedades del mundo, es difícil explicar cómo son respuestas inteligibles, justificadas o sujetas a error ante situaciones concretas. Dentro del modelo explicativo de las sensaciones del cuerpo carece de sentido decir que las emociones yerran respecto a un mundo externo. Lo mismo que no parece tener sentido afirmar que un sujeto se equivoque al sentir frío en los pies o dolor de cabeza, las emociones, como sentires fenomenológicos [*feelings*], no pueden ser inadecuados o incorrectos. El cognitivismo señala que las emociones pueden ser erróneas de una manera en la que no pueden serlo las sensaciones. En estas teorías las emociones sencillamente no son intencionales en el sentido relevante y, por lo tanto, tampoco normativas.

4. Emoción como marcador somático: Prinz y la valoración corporal del mundo

En esta situación, las teorías del sentimiento afrontan un reto de no poca importancia: ¿cómo una emoción, entendida como percepción de cambios fisiológicos y semejante a una sensación, puede referir al mundo? ¿Cómo satisfacer la condición de la intencionalidad en este tipo de teorías? Es momento de presentar el que considero el intento más fructífero en la filosofía reciente de solventar esta demanda intencional en las teorías del sentimiento: la propuesta interoceptiva de Prinz (2004a), que define las emociones como marcadores somáticos.¹³ Su propuesta se sitúa dentro de la formulación jamesiana: una emoción es una percepción de cambios viscerales [*gut*] o fisiológicos (interocepción). Las condiciones de identidad de las emociones no abarcan ningún tipo de estado cognitivo de orden superior. Ningún juicio, creencia, pensamiento o deseo forma parte de la identidad de las emociones. Esta oposición a las propuestas cognitivas queda manifiesta en su oposición a la *hipótesis de la descorporeización* [*disembodiment hypothesis*].¹⁴ Lo que supone un avance novedoso respecto a la propuesta de James es que en esta teoría las emociones sí van a poder *representar* propiedades del mundo. Es decir, su contenido va a referir al mundo externo al sujeto. Prinz va a ofrecer una interpretación de las percepciones de cambios fisiológicos como representaciones corporales que valoran el mundo. Pero pese a ser una teoría híbrida en lo que respecta a la intencionalidad, se mantiene fiel al espíritu de las teorías de los sentimientos [*feeling*], pues no acepta ningún elemento cognitivo como parte de este contenido representacional. La manera en la que esto es posible será el cometido de los siguientes párrafos.

¹³ Un resumen de su teoría y algunas respuestas a las posibles críticas que pueden hacerse se encuentran en (Prinz, 2004b).

¹⁴ “The cognitive components bound to our emotions are something above and beyond the bodily changes or inner states that register bodily changes. In a word, cognitive theorists are united in holding that the cognitive components bound to our emotions are disembodied” (Prinz, 2004a: 25).

La forma en que Prinz (2004a: 52-78) caracteriza las emociones como fenómenos intencionales es a través de la teoría psicosemántica de la representación de Dretske (1981). Es común pensar que el carácter intencional de los estados mentales se deriva de su naturaleza representacional. Éstos refieren a objetos, propiedades o situaciones del mundo en la medida en la que los representan. Dretske postula dos requisitos para considerar los estados mentales representaciones. En primer lugar, han de transportar información sobre aquello que representan. Para ello defiende que los estados mentales contienen información sobre aquello que *coocurre* [*co-occur*] con ellos de forma fiable. Normalmente, esta relación de coocurrencia es de naturaleza causal. Para ilustrar esto puede pensarse en la correspondencia que existe entre el humo y el fuego. El humo coocurre fiablemente con el fuego pues éste es causa de aquél. Así, el humo contiene información sobre el fuego en la medida en la que existe una relación causal que garantiza que cuando está presente el primero es porque también lo está el segundo.

Pero esta primera condición no es suficiente para caracterizar las representaciones. Que el humo contenga información sobre el fuego no es suficiente para afirmar que lo representa. Recordando la propuesta griceana del significado natural [*natural meaning*], el humo *significa naturalmente* la presencia de fuego, pero no la representa (Grice, 1957). La cantidad ingente de relaciones causales del mundo comprometería la propuesta de Dretske con un número de representaciones indeseadas: el humo puede ser causado por una combustión sin fuego, por la fermentación de determinadas sustancias,... Dada la relación causal que existe entre el humo y estos otros fenómenos, ante la presencia de humo habría que afirmar que puede representarlos a todos. Es decir, que puede contener información sobre cualquiera de ellos pues todos pueden causar humo. Si este fuera el caso, la representación nunca sería falsa. No tendría sentido decir que el humo es verdadero o adecuado, y esto se debe a que no hay lugar para una adscripción falsa. El humo representa aquello que lo causa, y como siempre existe una causa, la representación nunca podría ser errónea. Para poder hablar de representación, defiende Dretske, es necesario que ésta pueda ser errónea. Es decir, es necesario que la representación del humo pueda ser falsa respecto a la presencia del fuego. Para que haya representación es necesaria la posibilidad de una aplicación errónea de ésta.

Dado que se está exponiendo una teoría perceptiva de las emociones, imagínese un caso perceptivo para ilustrar la importancia de la inclusión de este segundo requisito: la representación visual de un gato. El primer requisito establece que las representaciones de los gatos contienen información de éstos siempre y cuando coocurrán fiablemente con ellos. Esta primera condición se cumple, pues las representaciones visuales de los gatos poseen un nexo causal con la presencia de éstos, es decir, son causadas por ellos. Pero además de información sobre gatos, estas percepciones bien pudieran tener lugar ante la presencia de lince, pequeños leones y otras especies felinas. La representación visual contiene información de estas otras especies en la medida en la que puedan causarlas. Así pues, de la representación de

un gato que un sujeto experimenta ante la presencia de un lince no podría afirmarse que es falsa o errónea, pues también representa a esta otra especie. Pero esto no es lo que se espera de una representación. A diferencia del humo que significa naturalmente la presencia de fuego, de las representaciones se debe poder afirmar que son erróneas si se activan ante una porción del mundo inadecuada.

Para garantizar la posibilidad de error de las representaciones, Dretske añade una segunda condición: que desempeñe la función de transportar determinada información y *no otra*. La representación ha de cumplir una función particular para la que fue establecida: contener cierta información. Para que la representación visual del gato posea la función de transportar información relativa a esta especie animal y no de los lince o de los leones pequeños, su activación debe responder a ese propósito en particular. La función del humo no es informar sobre la presencia de fuego, sino que éste simplemente lo causa. En cambio, de las representaciones visuales de los gatos sí puede argumentarse que se constituyeron para su activación ante la presencia de gatos y no otras especies. Por ejemplo, puede argumentarse que las representaciones de los gatos poseen una función discriminatoria evolutivamente ventajosa. Incluso socialmente podría defenderse que es útil distinguir los gatos de otras especies animales. Si las representaciones realizan la función de transportar información relativa a un determinado tipo de objeto o fenómeno del mundo, tiene sentido afirmar de ellas que son falsas, erróneas o inadecuadas cuando se activan ante una porción del mundo para la que no fueron configuradas. Han fallado en la función para la que se establecieron. En resumen: los estados mentales son representacionales si coocurren fiablemente con aquello que representan (contiene información sobre ellos) y además se establecieron para ese propósito de representar una determinada información y no otra (las representaciones están sujetas a error). Un contenido mental es representacional gracias a la relación causal y teleológica que mantiene con determinada información del entorno. De la misma manera, se verá a continuación que para Prinz las emociones representan rasgos del mundo gracias a la relación causal y teleológica entre ciertos cambios fisiológicos y determinadas propiedades del entorno.

Prinz aplica esta propuesta dretskeana a la teoría jamesiana de las emociones. Partiendo de la definición de las emociones como interocepciones, trata de mostrar la forma en la que estas percepciones fisiológicas pueden representar propiedades emocionales del mundo. Para ello, el primer paso consiste en defender que las emociones coocurren de forma fiable con determinados cambios corporales. En el modelo explicativo de James, los cambios fisiológicos son causas fiables de las emociones o sentimientos (estamos tristes porque lloramos y no al revés). Según lo dicho anteriormente, esto significaría que las emociones contienen información sobre ciertos cambios corporales. ¿Se debe concluir que las emociones representan cambios corporales? La respuesta de Prinz será negativa. Por ahora sólo se ha cumplido uno de los dos requisitos de la teoría dretskeana, y es posible que las emociones

tengan propiedades valorativas del mundo como causas menos próximas que puedan representar. Prinz apela a una distinción para aclarar su postura:

In saying that emotions are perceptions of bodily changes, I mean only to say that they are states within our somatosensory systems that register changes in our bodies (Prinz, 2004a: 58).

Registrar es diferente que representar. Para Prinz una emoción es una percepción de procesos somáticos no porque los represente, sino porque los *registra*. Por ejemplo, en el caso de la representación visual de un gato, el sistema visual *registra* unas determinadas intensidades de luces, longitudes de onda,... pero *representa* una forma determinada. En otras palabras, la percepción corporal corresponde al primero de los requisitos que una representación ha de satisfacer, el de registrar causas fiables.

La segunda de las condiciones demandaba que las representaciones además poseyeran la función de representar sólo aquello con lo que coocurren fiablemente. La pregunta es ahora si a las emociones les corresponde la función de detectar cambios corporales, y argumentar por qué —habría, por ejemplo, que argumentar por la ventaja evolutiva que supusieron las representaciones de estados corporales—. Una respuesta afirmativa llevaría a la conclusión de que las emociones representan estados corporales. Pero Prinz quiere investigar otra posibilidad, una que le permita describir las emociones como estados intencionales dentro del modelo interoceptivo.

We should accept the premise that emotions are bodily perceptions but deny that they represent (or exclusively represent) bodily changes. [...] Rather than assuming that emotions represent bodily states, I want to explore the possibility that they represent things that are external to us (Prinz, 2004a: 60).¹⁵

¹⁵ La tesis de que las emociones representan estados corporales ha sido defendida por Damasio (1994/2001), uno de los máximos exponentes en el ámbito neurofisiológico del conjunto de teorías propuesto en este capítulo. Para él los sentimientos son percepciones de un conjunto de respuestas neurofisiológicas coordinadas, estas últimas identificadas con las emociones. En la medida en que son percepciones del cuerpo, los sentimientos representan condiciones neurofisiológicas del sujeto, “un «panorama» del paisaje siempre cambiante de nuestro cuerpo” (Damasio, 1994/2001: 140). Dentro del modelo explicativo de la sensación corporal, los sentimientos en Damasio carecen de contenido intencional, pues no nos informa de rasgos del mundo, sino de un estado corporal. Recordando el esquema cartesiano anteriormente presentado, Damasio no supone, como Prinz, un paso respecto a James. Los sentimientos siguen siendo propiedades del cuerpo, de estados neurofisiológicos. Como James, Damasio busca en las emociones corporales condiciones de identidad de los sentimientos fenomenológicos. Se ha señalado en el capítulo I que explicar esta dimensión intencional valorativa es importante pues posibilita entender las emociones como fenómenos evaluadores [*appraisal*] de objetos y eventos del mundo y relacionados con otros estados mentales con contenido intencional, tales como las actitudes proposicionales. De esta manera se podría aclarar el papel de las emociones en procesos racionales de toma de decisiones. El problema que se afronta es que, si los sentimientos representan un mapa de un estado neurofisiológico, entonces es difícil explicar cómo este contenido corporal puede intervenir en procesos inferenciales de toma de decisiones. Tal y como afirma el título del trabajo de Acero (2009b), que expone éstas y otras dificultades de la propuesta de Damasio, “el cerebro nunca es suficiente”. Este problema es de extrema urgencia en la propuesta de Damasio pues el principal cometido de su análisis es explicar cómo los sentimientos son esenciales en los procesos racionales.

Para que las emociones puedan representar propiedades del mundo, lo primero es argumentar que existen rasgos del mundo que también coocurren fiablemente con las respuestas emocionales o cambios fisiológicos, para así poder afirmar que también transportan información sobre ellos. En este momento Prinz pone en juego el concepto de objeto formal de Kenny (Prinz, 2004a: 62). Ya se ha mencionado que estas propiedades del mundo eran las responsables causales de la respuesta emocional, y en ellas recaía la identidad de las emociones en el análisis cognitivo (cap. I.3). Pues bien, los rasgos del mundo candidatos a coocurrir fiablemente con los cambios fisiológicos son estos objetos formales, pues las detecciones de cambios corporales tienen sus causas fiables en estas propiedades del mundo. Son estas propiedades del mundo las que causan los cambios corporales —nos asustamos ante el peligro, es decir, percibimos el pulso acelerado, la sudoración, etc. que causa percibir objetos peligrosos—.

El análisis que ofrece Prinz de estos objetos formales remite al ofrecido por el psicólogo Richard Lazarus (1991) y su propuesta de los *Temas Relacionales Centrales* [TRC] (cap. I.3). Prinz piensa, como Lazarus, que las emociones son causadas por

En mi opinión, esta presión contra el objetivo principal de su trabajo es la razón fundamental que Damasio tiene para afirmar:

Si una emoción es un conjunto de cambios en el estado corporal conectados a determinadas imágenes mentales que han activado un sistema cerebral específico, *la esencia de sentir una emoción es la experimentación de tales cambios en yuxtaposición a las imágenes mentales que iniciaron el ciclo* (Damasio, 1994/2001: 141).

Los sentimientos pueden participar en la toma de decisiones de los individuos en la medida en que su esencia se entiende *yuxtapuesta o anexionada* a estos otros estados mentales. En la explicación de la participación de los sentimientos en los procesos racionales, apelar a otros estados mentales como pertenecientes a la esencia del sentimiento, tras un largo razonamiento que los presentaba como percepciones del cuerpo, es un recurso *ad hoc* que sigue sin explicar cómo participan en procesos racionales y de toma de decisiones. Sin una alternativa a un contenido intencional, que conciba las emociones o sentimientos como estados valorativos del mundo, queda aún por resolver el problema de su participación en procesos racionales junto con otros estados mentales intencionales. En la obra de Damasio, salvo en este momento, el mundo era un elemento causal que no participaba en el contenido de los sentimientos. Pero la causalidad no implica la relación lógica o conceptual necesaria entre las emociones y el mundo que disfrutaban los estados intencionales que forman parte de nuestros razonamientos y toma de decisiones. Además, al entender que la esencia de los sentimientos contiene otros estados cognitivos, la propuesta de Damasio se desvincularía de la de James, que limitaría las condiciones de identidad de los sentimientos a su naturaleza corporal. Con este movimiento, Damasio concedería demasiado a la posición cognitiva, y se alejaría del espíritu jamesiano de definir los sentimientos atendiendo exclusivamente a criterios corporales o fisiológicos. Prinz en cambio, pese a proponer una teoría híbrida que caracteriza las percepciones del cuerpo como representaciones intencionales, se mantiene dentro del espíritu de la tradición abierta por James al excluir los estados cognitivos de orden superior de la esencia de las emociones, tal y como su rechazo a la hipótesis de la descorporeización muestra.

Para acabar esta larga nota dedicada a Damasio se va a constatar la semejanza que esta postura posee con aquella vista en la teoría del programa de afectos (ver nota 11). La estrategia de la yuxtaposición ilustra la explicación propia del modelo del aguacate. Las emociones se identifican con un conjunto de respuestas neurofisiológicas, el equivalente al programa de afectos, y la modelación cultural o cognitiva que poseen responden a un elemento añadido y superficial, yuxtapuesto, pues el núcleo duro de la identidad sigue residiendo en los procesos corporales. Estas conciben la relación del mundo con las emociones de manera causal, no lógica o conceptual, por lo que forma parte de la carne blanda que envuelve el núcleo biológico duro.

propiedades del mundo que representan una valoración [*appraisal*] de la relación del sujeto con su entorno y cómo ésta influye en su bienestar. En otras palabras, para Prinz las emociones también representan propiedades relacionales de concierne. La diferencia con Lazarus proviene del carácter proposicional que asume la propuesta de éste. Enmarcada dentro de las teorías cognitivas, los TRC se presentaban como valoraciones estructuradas proposicionalmente. Prinz se opone a las *teorías de la evaluación dimensional* [*dimensional appraisal theories*] como la de Lazarus porque en ellas estas propiedades no sólo son causas de las emociones en el mundo, sino que además estructuran el contenido de la emoción de forma proposicional. Los TRC se corresponden con estados cognitivos cuyo contenido proposicional se identifica con el contenido de la emoción. Pero en la propuesta interoceptiva de Prinz esto no es posible, ya que ningún estado cognitivo forma parte de la identidad de las emociones. Es por esto que para él la representación de las emociones refiere a propiedades relacionales de un agente en un entorno, pero carecerá de estructura proposicional. “Emotions can represent core relational themes without describing them” (Prinz, 2004a: 65). Se puede representar una pérdida o una ofensa sin necesidad de que estos TRC estructuren o articulen dicho contenido proposicionalmente, es decir, sin presuponer ninguna facultad judicativa. Por esto la estructura de los TRC será ahora mucho más simple que las definiciones cognitivas de Lazarus.

Los TRC son los candidatos para constituir el contenido representacional de las emociones, en la medida en la que son percepciones de cambios corporales fiablemente causadas por éstos. Pero además de transmitir información del entorno por esta correlación, para que la percepción de ciertos cambios fisiológicos represente estos TRC es necesario mostrar que las emociones tienen la función de detectar estas propiedades. Tanto desde una perspectiva evolutiva como desde una perspectiva social o cultural, piensa Prinz, se puede defender la ventaja que supone la detección de TRC a través de las emociones. Por ejemplo, la detección de situaciones peligrosas para su bienestar, lo cual le permite dar una respuesta adaptativa, como pudiera ser la huida. Se puede concluir que las emociones son percepciones de cambios corporales que representan ciertos TRC, ciertas propiedades relacionales del entorno. En la medida en la que son causadas fiablemente por ciertas propiedades del mundo y su función es la de detectarlas, las emociones las representan.

La perspectiva de Prinz sobre estas representaciones y su contenido intencional puede detallarse aún más. Los TRC son *detectores* [*detectors*]. Los detectores son representaciones cuya función es la de detectar ciertos rasgos del entorno, no de describirlos. Hay detectores de dos clases. Por un lado, detectores que representan una propiedad representando sus partes, o *detectores registradores de esencias* [*essence-tracking detectors*]. Éstos registran las partes estructuradas de la propiedad en cuestión y las representa. Por otro lado, están los detectores que representan algo registrando apariencias en vez de esencias, por lo que se los denomina *detectores registradores de apariencias* [*appearance-tracking detectors*]. Éstos representan un ob-

jeto o propiedad registrando un rasgo aparente. Así, por ejemplo, las representaciones visuales pueden representar gatos sin necesidad de registrar sus partes esenciales —el genoma—, sino detectando sus características aparentes, como tener cola, pelo, bigote, ... Es decir, si un gato es un animal clasificado de determinada manera genéticamente, la representación siempre refirió a esta misma esencia, incluso cuando no se conocía el genoma, porque el concepto representaba mediante el registro de una determinada apariencia. Pues bien, para Prinz las representaciones emocionales son detectores registradores de apariencias.

Prinz denomina *contenido real* de la representación al contenido esencial de algo, en el caso del gato, el genoma; y *contenido nominal* a aquel contenido que se registra en la representación del contenido real, aquel por el cual detectamos a los gatos como gatos: sus propiedades aparentes. Se puede afirmar así que los detectores representan el contenido real registrando el contenido nominal. En el caso de los detectores registradores de esencias ambos contenidos coinciden, pero no en el de los detectores registradores de apariencias.

I submit that emotions track core relational themes by registering changes in the body. Earlier I presented a barrage of evidence in favor of the view that emotions are perceptions of the body. On the face of it, this seems to be incompatible with the claim that emotions represent core relational themes, but that tension can now be lifted. Just as concept of dogs track dogs via furriness, fears track dangers via heart palpitations. Emotions are embodied. They represent core relational themes, but they do so by perceiving bodily changes. Core relational themes are the real content of emotions, and bodily changes are their nominal contents (Prinz, 2004a: 68).

Si las emociones son definidas como percepciones del cuerpo, y con esto sólo se pretende afirmar que registran cambios fisiológicos, entonces estos cambios somáticos conforman el contenido nominal de las emociones. A su vez, el contenido real es aquello que representan, los TRC. Se afirma así que las emociones representan TRC registrando una serie de cambios corporales.

Se ha sostenido en el capítulo I que la caracterización intencional de las emociones es un intento de describirlas como *valoraciones [appraisals] del mundo*. A través de las emociones los sujetos evalúan su entorno, les atribuyen TRC. Que las emociones representen propiedades valorativas mediante un registro de cambios corporales significa que con ellas los sujetos valoran *corporalmente* el mundo. Para Prinz, como reza el título del tercer capítulo de su libro, las emociones son *valoraciones corporales [embodied appraisals]*, es decir, realizadas a través del cuerpo. “Loosely speaking, palpitations serve as evaluations” (Prinz, 2004a: 78). Las emociones representan el peligro, la pérdida, ... corporalmente, de manera indirecta, a través de un detector. “Emotions are guts reactions; they use our bodies to tell us how we are faring in the world” (Prinz, 2004a: 69). Las emociones son *marcadores somáticos* que informan a los sujetos de propiedades relacionales valorativas de su entorno. Las emociones son sensaciones corporales [*feeling*] que como luces se encienden ante la presencia de determinados rasgos del mundo, tales como la peligrosidad.

Dada la naturaleza representacional de estos marcadores somáticos, Prinz afirma que los criterios de identidad de las emociones residen en ambos tipos de contenidos. Las emociones, como valoraciones corporales, pueden diferenciarse entre sí y de otros estados mentales apelando tanto a su contenido nominal como a su contenido real: o bien analizando los distintos cambios fisiológicos o bien las propiedades del mundo que las causan (Prinz, 2004a: 142-143).

Las emociones, entendidas como marcadores somáticos que representan rasgos emocionales del mundo, son estados intencionales. Este paso es importante porque, como se ha afirmado, las propiedades emocionales del mundo u objetos formales son necesarios para hacer inteligibles y proporcionar las condiciones de adecuación de las emociones. La caracterización dretskeana de estas representaciones valorativas corporales permite concebirlas como fenómenos normativos sujetos a aprendizaje y error. El objetivo de la segunda condición era el de mostrar que estas representaciones podían ser erróneas o no adecuarse al rasgo del mundo del que informan. Así es cómo Prinz ofrece un modelo normativo de la percepción emocional. En otras palabras, con su propuesta de las emociones como marcadores somáticos que representan rasgos valorativos del mundo, Prinz muestra que la percepción emocional es de naturaleza normativa; y que a diferencia de lo visto a colación de las teorías cognitivas en el capítulo I, no se recurre al lenguaje para explicar el carácter intencional y normativo de las emociones (Prinz, 2004a: 236-240; 2004b: 56).

Esta propuesta de las valoraciones corporales tal y como la desarrolla Prinz es, en mi opinión, el mejor intento de reconciliar la teoría del sentimiento [*feeling*] con las propuestas cognitivas o de la valoración intencional.¹⁶ Prinz ha mostrado que la percepción de un proceso fisiológico puede referir a propiedades del mundo. Si se recuerda el esquema tripartito de pensamientos pasivos en Descartes, podríamos pensar que Prinz está dando otro paso más respecto a James. Si para Descartes las emociones eran estados cuyo contenido de naturaleza fenomenológica se atribuía al alma, y para James dicho contenido fenomenológico era una propiedad del cuerpo (como las sensaciones), ahora Prinz puede afirmar que el contenido fenomenológico de las emociones señala rasgos o propiedades del mundo, como es el caso de la percepción de los sentidos. Prinz podría objetar, como hace, una trampa en esta comparación. En las emociones el contenido fenomenológico no se atribuye al mundo como en el caso de los colores o dolores. Mientras que el rasgo cualitativo del dolor se atribuye al pie y el del color a la sangre, cuando siento miedo no es su fenomenología lo que se atribuye a, digamos, el oso. El oso no se ve como miedoso, sino como peligroso. Esta y otras consideraciones hacen que Prinz no crea que las emociones sean como los colores. Los rasgos cualitativos de los colores son proyectados en el

¹⁶ "Emotions represent changes in organism-environments relations by tracking changes in the body. They appraise by registering patterned physiological responses. This, I said, marks a major reconciliation. The tradition that associates emotions with appraisals is generally presumed to be at odds with the tradition that identifies emotions with changes in physiology. I am suggesting that this division is spurious. Emotions are states that appraise by registering bodily changes. I call this the *embodied appraisal theory*" (Prinz, 2004a: 78).

mundo, mientras que en las emociones los sentires fenomenológicos [*feelings*] se circunscriben al sujeto y representan otros rasgos, los TRC.¹⁷ Teniendo en mente esta matización, considero que la analogía con la percepción de los sentidos en Descartes sigue ilustrando el paso que la teoría de Prinz supone respecto a sus predecesoras, al ser las emociones sentires que representan propiedades o rasgos del mundo tales como la peligrosidad o la pérdida. Por consiguiente, el contenido fenomenológico, si no proyectado, sí que al menos señala intencionalmente ciertos rasgos del mundo al representarlos. (A diferencia de lo afirmado respecto a Damasio en la nota 15, donde el contenido fenomenológico de las emociones refiere a propiedades del cuerpo, y en esto siguen ancladas en el modelo de las sensaciones jamesianas. “Fear seems to be a danger warning system, not a heart monitor” (Prinz, 2004a: 66)).

Pese a lo meritorio de la propuesta, podría plantearse una cuestión. Prinz se mantiene fiel al espíritu de James y Lange al oponerse a las hipótesis de la descorporeización y rechazar que los estados cognitivos formen parte del contenido de las emociones. Pero si los estados cognitivos no forman parte de la identidad de las emociones, ¿cómo explicar los casos propios de criaturas lingüísticas? ¿Cómo dar cuenta del contenido de las emociones proposicionalmente modeladas? El caso de emociones cognitivas de orden superior o propias de seres lingüísticos puede poner en aprietos el compromiso con el espíritu jamesiano. Se tendría entonces que mantener que estas emociones secundarias son una categoría de sentimientos distinta a las emociones básicas o no proposicionales. Esta solución no satisface a Prinz, entre

¹⁷ Otra diferencia entre las teorías que equiparan las emociones a la percepción de colores (conocida como la *perspectiva de las cualidades secundarias* [*secondary quality view*]) y la propuesta de Prinz es que este último no cree que las emociones representen propiedades dependientes de respuesta [*response-dependent properties*] (Prinz, 2004a: 61-64). Para Prinz, las representaciones emocionales son relacionales, pero no del tipo dependiente de respuesta. Rechaza que las emociones “represent things that cause a certain kind of experiencia in us” (Prinz 2004a: 61). Considera que de esta manera se escapa de un círculo en la definición de las propiedades emocionales (TRC) de la que adolecen las teorías de las cualidades secundarias (para una crítica de esta posición, véase cap. IV.3.2, especialmente la nota 8).

Además, esta oposición al disposicionalismo refleja su compromiso teórico con una teoría de los tipos de emoción (véase p. 85-87 de este capítulo) y una ciencia unificada de la Emoción (véase párrafo siguiente, especialmente la nota 18). El proyecto de Prinz busca la propiedad que tienen en común las causas responsables de las respuestas emocionales de una misma clase o categoría. Este elemento compartido no puede ser la propia respuesta del sujeto, pues esto haría la definición circular. La teoría de Prinz es una teoría representacional. Para que la percepción de cambios corporales represente propiedades emocionales se requiere la coocurrencia de una causa o propiedad común a cada tipo de emoción. Se necesita pues una propiedad del mundo que coocurra con la percepción de cambios corporales, y no puede ser la propia respuesta emocional del sujeto. Por tanto, es necesaria una definición independiente de los rasgos emocionales que no remita a ésta, sino que establezca de manera no circular qué hay en común en el mundo que pueda correlacionarse con la respuesta somática. Pienso que esta manera de evitar el disposicionalismo genera una tensión con su propuesta de la representación de propiedades relacionales (TRC). Esta oposición a la circularidad en la definición de las propiedades emocionales para evitar el disposicionalismo presiona en sentido opuesto a su defensa de la representación emocional de relaciones de concernencia (véase nota 8 del cap. IV). Por el contrario, en este trabajo se va a argumentar que afirmar el carácter circular de la definición no significa comprometerse con el disposicionalismo (véase cap. IV.3.2).

otros motivos porque ya no podría mantener su compromiso con la categoría Emoción como un género natural, algo que defiende en otra parte del texto (Prinz, 2004a: 79-103).¹⁸ Prinz soluciona este problema negando que tal elaboración cognitiva de las emociones exista.

En los seres lingüísticos, las emociones se relacionan de manera causal con valoraciones descorporeizadas como juicios, creencias o pensamientos. La explicación de esta relación causal la establece Prinz a través del proceso de *calibración* [*calibration*]. Los distintos tipos de respuestas emocionales se *calibran* o *ajustan* a través de este proceso a diferentes tipos de causas, incluidas actitudes proposicionales. Los mecanismos concretos mediante los cuales se establece esta conexión causal entre un tipo de causa y un tipo de percepción somática los denomina Prinz *archivos de calibración* [*calibration files*], estructuras que almacenan datos en la memoria a largo plazo (Prinz, 2004a: 99-102, 147-150). Pues bien, “calibration files are causes, not constituents. All emotions are constituted by embodied appraisals alone” (Prinz, 2004a: 102). La relación entre las cogniciones y las emociones es de naturaleza causal, no lógica o conceptual. Así, pese a que los archivos de calibración puedan determinar el contenido de las emociones al recalibrar las respuestas emocionales en relación a creencias o pensamientos,¹⁹ estas cogniciones que supuestamente elaboran el contenido emocional de forma proposicional no son parte de él. Las emociones no son compendios de percepciones del cuerpo *más* un estado cognitivo.

I propose that cognitively elaborated embodied appraisals are not composite states at all. They are comprised of nothing but embodied appraisals. The cognitions that elaborate them are *prior conditions*, not *constituent parts* (Prinz, 2004a: 98).

Lo que lo llevará a afirmar: “All of this suggests that higher cognitive emotions are not cognitive elaborations, after all” (Prinz, 2004a: 99). Para Prinz, la cuestión de la

¹⁸ Prinz busca desarrollar una teoría científica unificada de la Emoción (Prinz, 2004a: 79-102), en la que todo tipo de emoción —básicas y de nivel superior o cognitivas— pertenezcan al mismo género natural. Su estrategia consiste en limitar la identidad de las emociones a percepciones corporales representacionales, excluyendo cualesquiera otros factores, como por ejemplo los estados cognitivos (o como se expondrá a continuación, los objetos particulares). De esta manera, todas las emociones (tanto básicas como cognitivas) comparten una misma esencia que las hace pertenecer al mismo género natural Emoción. Para la defensa de la tesis contraria —la *tesis de la desunión* [*disunity thesis*] (Prinz, 2004a: 79), que defiende que los distintos tipos de emoción (básicas y cognitivas) no conforman un solo género natural—, véase (Griffiths, 1997; Rorty, 1980; 2004). En otro lugar he defendido junto con Acero (Acero & Palma, 2013) una propuesta que considera la cuestión de los géneros naturales y las emociones como altamente contextual. Que un episodio emocional pertenezca a un género natural depende de muchos y muy diferentes factores (no todos ellos naturales), concluyéndose que los géneros naturales no se constituyen por conjuntos de fenómenos claramente delimitados, sino que forman una red que comparten parecidos de familia.

Natural kinds proposed in a particular investigation depend on the interests of the research field from which we approach the object of study. Natural kinds useful for prediction and explanation in neurobiology do not have to coincide with the ones useful for psychology (Acero & Palma, 2013: 160).

¹⁹ “On this proposal, the cognitive concomitant of a cognitively elaborated emotion is not part of the emotion, but it plays a role in determining the identity of that emotion” (Prinz, 2004a: 99).

elaboración cognitiva de las emociones se reduce al papel causal que pueden desempeñar los estados mentales cognitivos a la hora de provocar una respuesta emocional. Y esto no es una relación de identidad o constitutiva de las emociones.²⁰

Antes de finalizar, se destacará que de la misma manera que las cogniciones o actitudes proposicionales no son parte de la identidad de las emociones, los objetos o situaciones particulares del mundo responsables de la respuesta emocional tampoco. Las emociones se ajustan a estas causas del mundo a través de los archivos de calibración, pero éstos no forman parte de su identidad. El mundo se concibe como mera causa y no forma parte de condiciones de identidad. El contenido intencional de las emociones en Prinz se limita a una propiedad del mundo, es decir, su objeto formal o contenido real, pero no abarca al objeto o situación particular del mundo portadora de dicho rasgo. Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, una emoción es un marcador somático que representa peligro, pero no al portador de esta propiedad. El mundo, como las cogniciones, forma parte de las causas previas, no de los constituyentes de la identidad de las emociones.

The death of a child can be a particular object of one's sadness, but it causes sadness in virtue of being a loss. Being a loss is the formal object of sadness. Emotions represent their formal objects, not their particular objects (Prinz, 2004a: 62).

El contenido intencional de las emociones se agota en la propiedad u objeto formal. Recordando (cap. I.3) la estructura lógica del contenido de las emociones propuesta por el cognitivismo (x como P), ha de tenerse en cuenta que el contenido intencional de los estados emocionales se limita ahora a P , lo único representado por los cambios corporales. Las emociones son marcadores somáticos cuyo contenido intencional se limita a una sensación [*feeling*] de advertencia: ¡peligro! Esto significa que el modelo interoceptivo de Prinz, pese a ser intencional en cuanto a los rasgos valorativos del mundo, continúa dentro del pensamiento atomista criticado por Solomon

²⁰ La analogía que Prinz ofrece para explicar estos casos de emociones proposicionales es la de las bebidas alcohólicas (Prinz, 2004a: 97). Todas las bebidas alcohólicas se componen de alcohol y diferentes sabores. El alcohol correspondería a la *valencia* [*valence*], el carácter positivo o negativo (placentero o doloroso) que involucran las emociones. Éste es un mecanismo fisiológico fundamental en las emociones que llevará a Prinz a dedicarle un capítulo y a afirmar: “emotions are *valent* embodiment appraisals” (Prinz, 2004a: 178). El sabor proviene de las diferencias en las valoraciones corporales. Como en las bebidas alcohólicas, los sabores o son básicos y resultan de su propio proceso de fermentación o destilación (ginebra, whisky, ron, cerveza, vino,...), o son una mezcla de éstos (como un martini seco), o son una mezcla de alguno de éstos con otro tipo de sabor no alcohólico (como un cubalibre). Pues bien, si las emociones básicas aportan los sabores básicos, las emociones más complejas serían o bien combinaciones de estas emociones básicas o combinaciones de éstas con algún tipo de elemento cognitivo. Pese a esta mezcla, Prinz no cree que existan dos géneros naturales de emociones distintos. A diferencia posturas como la de Griffiths (1997), defiende la existencia de un núcleo exclusivamente emocional en el que basar su análisis acorde a una ciencia unificada de la Emoción (véase nota 18). Al negar que estos elementos cognitivos formen parte de la identidad de las emociones, éstas se presentan como un conjunto unitario. El alcohol y su sabor sigue siendo distinto a la cola mezclada en el cubalibre. En mi opinión, esta idea es muy cercana al modelo del aguacate presentado en la nota 11, donde se veía que las diferencias culturales, por ejemplo la forma en la que las creencias y opiniones determinan las emociones, conformaban la carne blanda y maleable del fenómeno, mientras que un núcleo biológico duro se mantenía inalterable a tales cambios.

(cap. I.3). Se excluyen a los objetos o situaciones del mundo, al portador de la propiedad, del contenido intencional de las emociones.

Esta manera de concebir las emociones, en la que los objetos o situaciones particulares se excluyen del contenido intencional que las caracteriza, responde a un compromiso teórico de la propuesta de Prinz. Su teoría es una teoría de las *clases* o *tipos* de experiencia emocional (Acero, 2014: 12). La imagen final de las emociones que deriva del análisis de Prinz, de un marcador somático que representa exclusivamente un TRC, responde a la elaboración de una teoría de los tipos de emoción, no de episodios particulares. Una teoría de tipos intenta capturar la propiedad valorativa común a todos los episodios particulares de una misma categoría de emoción. Su objeto de estudio es la propiedad (Ira, la Alegría, la Tristeza,...) compartida por los eventos particulares de episodios emocionales de una misma clase (ira, alegría, tristeza...). Este compromiso teórico fuerza a la teoría de Prinz hacia una generalidad en su análisis. Para proporcionar la propiedad valorativa que las emociones de un mismo tipo comparten, es necesario abstraerse de las condiciones concretas responsables de la respuesta emocional, en este caso prescindir del objeto particular en la caracterización del contenido representacional.

Este interés por una teoría de los tipos y la tendencia a la generalidad que implica tienen una relación estrecha con su objetivo de desarrollar una ciencia unificada de la Emoción (nota 18). Se ha señalado que para Prinz las cogniciones quedan fuera de la identidad de las emociones, y que esto le permitía defender que tanto emociones básicas como secundarias conformaban un género natural gracias a su esencia de valoraciones estrictamente corporales (nota 20). De la misma manera, el objeto particular queda fuera de la identidad por no representar lo que tienen en común las causas responsables de los distintos episodios emocionales. Respecto a los tipos de emoción, si las emociones conforman un género natural por su naturaleza compartida de percepción corporal que representa TRC, cada tipo de emoción representará un tipo de TRC. Las representaciones emocionales han de poder ser comunes a todo episodio de un mismo tipo de emoción, independientemente de la situación particular portadora del TRC que las genera. Tanto en su contenido nominal como real se siente la presión de explicar lo que tienen en común las emociones, “presión alimentada por el objetivo de Prinz de elaborar una teoría de los tipos o clases de emociones” (Acero, 2014: 15). La limitación de la identidad de las emociones a percepciones corporales que representan propiedades emocionales carentes de objeto particular responde a este interés por desarrollar una teoría de tipos de emoción, que le asistirá en la defensa de una ciencia unificada de la Emoción.²¹

²¹ “Si Prinz considera correcto afirmar que las emociones son percepciones de cambios corporales, ¿por qué no da el paso natural de hacer otro tanto con los objetos particulares y afirmar que las emociones son percepciones de situaciones, sucesos y demás? Posiblemente, la presión ejercida por el proyecto de una ciencia unificada de la emoción no se lo permite, porque la diversidad de objetos particulares de experiencias emocionales de un mismo tipo es un hecho palpable. Prinz se enfrenta a la desagradable situación típica: nadar y guardar la ropa” (Acero, 2014: 19).

El compromiso de Prinz con una teoría de los tipos de emoción es firme, pese a que en un momento de su obra parece ser sensible a la limitación que sufre a la hora de explicar episodios emocionales particulares dirigidos hacia objetos y situaciones del mundo. Así, empieza afirmando: “While there is a sense in which emotions are directed at particular events, [...]”, para acto seguido sentenciar “[...] that does not mean that they represent those events, or anything else for that matter” (Prinz 2004a: 62). En estas palabras, Prinz concede que en algún sentido las emociones se dirigen hacia los objetos particulares, pero a continuación impide concluir que este sentido consista en defender que el objeto particular forme parte del contenido intencional de la emoción. Si éste fuera el caso, la relación entre el objeto particular y la emoción sería de naturaleza lógica o de identidad. Pero se acaba de exponer que el compromiso con una teoría de tipos (y una ciencia unificada de la Emoción) no le permite dar este paso. Es decir, Prinz afirma que de cierta manera las emociones se dirigen a sus objetos particulares, pero niega que esto signifique establecer una relación lógica entre objeto particular y emoción. Entonces, ¿cuál es el sentido en el que las emociones se dirigen hacia los objetos particulares? Cualquiera que sea el sentido al que Prinz se refiere, no se examina detalladamente (Acero, 2014: 18-19).

Pese a todo, a Prinz le queda un último recurso. Las emociones se dirigen hacia sus objetos particulares en la medida en la que éstos están causalmente conectados con aquéllas. Esta parece ser la solución a la que apela cuando afirma:

If I am sad about the death of a child, I have one mental representation that corresponds to the child’s death and another, my sadness, that corresponds to there having been a loss [...]. Together, we can think of these as constituting a complex representation that means the child’s death has been a loss to me. We might think of the compound as meaning something like: a child has died, *and* what a loss! (Prinz 2004a: 62-63).

Aquí Prinz se limita a yuxtaponer la representación del TRC con el eslabón de la cadena causal responsable de la respuesta emocional. Yuxtapone la representación mental de la situación desencadenante causal de la emoción a la pérdida que la tristeza representa corporalmente. A lo sumo, el sentido en el que las emociones se dirigen hacia su objeto particular es mediante la conjunción de un eslabón de la cadena causal y la representación emocional (véase la estrategia de la yuxtaposición de Damasio en nota 15). Pero la relación de las emociones con su objeto particular no es la de ser meros eslabones en la cadena casual. No existe tal compuesto.²²

Constatar que la teoría de Prinz es una propuesta de los tipos de emoción (Ira, Alegría,...), y el obstáculo que esto supone a la hora de explicar los episodios emocionales concretos, es una cuestión importante a la hora de evaluar las diferencias que este trabajo establece con el suyo. Por ejemplo, en lo relativo al contenido intencional de las emociones (cap. III.3, nota 8). O sobre la cuestión de la definición no

²² Para explicar esta referencia del contenido intencional de las emociones a las situaciones particulares portadoras de propiedades emocionales este trabajo apelará la relación *lógica o gramatical* que éstas tienen con aquéllas, sus portadoras (véase cap. IV.3.3).

circular de las propiedades emocionales y el disposicionalismo (nota 17 de este capítulo y cap. IV. 3.2 junto con nota 8).

5. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha presentado distintas caracterizaciones de las emociones como sentimientos [*feelings*], es decir, como fenómenos afectivos que se sienten [*to feel*]. Para exponer los principales rasgos de esta concepción, se ha partido de la propuesta de Descartes. Las ideas del filósofo francés determinaron el desarrollo de las teorías del sentimiento por dos razones. Por un lado, su concepción mecanicista de la *res extensa* favoreció el análisis empírico, predominante en esta corriente. Por otro lado, su definición de las emociones como sentires [*feelings*] conscientes causados por ciertos procesos fisiológicos (*espíritus animales* como él los denomina) estableció los cimientos en los que se sostienen estas teorías. Esta perspectiva de las emociones implica su caracterización como fenómenos pasivos. A diferencia de los deseos o voliciones, consideradas acciones del alma, las emociones están causalmente determinadas por procesos corporales y los sujetos las experimentan pasivamente. A colación de la pasividad de las emociones, se ha introducido la división tripartita que realiza Descartes de las percepciones o pasiones del alma. Para él, todas las percepciones se caracterizan por ser pasivas. Este esquema tripartito ha sido útil para ilustrar los pasos que posteriormente se dieron en el desarrollo de las teorías del sentimiento. Descartes distingue tres tipos de pasiones. En primer lugar, las percepciones de los sentidos, que refieren a rasgos, objetos o situaciones del mundo. En segundo lugar, las sensaciones, que remiten a determinados estados corporales del sujeto. Estos dos tipos de percepciones poseen una característica común: apuntan a la *res extensa*. En tercer lugar, se encuentran las emociones, fenómenos pasivos que refieren al alma del sujeto —es decir, a la *res cogitans*—. Dada la dualidad de su propuesta metafísica, esta característica de las emociones de remitir a la mente de los sujetos las constituye como fenómenos internos y privados. Las emociones no son intencionales, pues no nos informan sobre rasgos del mundo, sino que refieren al alma, que sólo puede conocerse introspectivamente. Para finalizar con la teoría de Descartes, se ha objetado que su propuesta no puede aceptar la existencia de emociones inconscientes. Si las emociones se definen como fenómenos que se sienten conscientemente, pues pertenecen a la *res cogitans*, la aceptación de la existencia de emociones inconscientes supondría una contradicción.

Posteriormente se ha expuesto la propuesta de James. El que fue uno de los padres de la psicología moderna se topó con el problema de no poder realizar un estudio empírico riguroso de las emociones si éstas se concebían como estados internos y privados sólo cognoscibles a través de la introspección. Como alternativa, defendió que las condiciones de identidad debían establecerse en los procesos fisiológicos responsables de las experiencias emocionales. Esta reubicación de la identidad de

las emociones desde la *res cogitans* a la *res extensa* le permitió afianzar su estudio empírico en criterios objetivos y públicamente observables. Pese a seguir definiendo las emociones como sentires [*feelings*] corporales (interocepciones o percepciones somáticas), la identidad recae ahora en el cuerpo. La dimensión sensitiva o fenomenológica pierde relevancia en la explicación de las emociones y pasa a entenderse como una propiedad epifenoménica de la fisiología del sujeto. Las emociones ya no refieren al alma, no nos informan de estados internos o privados de los sujetos, sino de determinados cambios corporales que éstos experimentan. El esquema tripartito de las pasiones presentado por Descartes puede ilustrar el distanciamiento que supone la teoría de James respecto a su predecesora. James concibe las emociones bajo el modelo explicativo de las sensaciones, sentires que refieren y nos informan sobre el propio cuerpo. Para finalizar esta sección, se han presentado tres objeciones a esta concepción interoceptiva. En primer lugar, se han mencionado estudios empíricos que concluyen que no es posible establecer la identidad de las emociones con criterios exclusivamente fisiológicos. Además, se ha mencionado la dificultad que esta propuesta manifiesta a la hora de explicar las emociones cognitivas de nivel superior, es decir, aquellas permeables a un lenguaje que las estructure proposicionalmente. Por último, se ha objetado que esta concepción interoceptiva de las emociones no puede caracterizarlas como intencionales en el sentido de dirigirse hacia objetos y situaciones particulares, por lo que no puede explicar el carácter normativo que exhiben. Las emociones no nos informan sobre rasgos o propiedades del mundo, sino del cuerpo. Sin esta referencia al mundo externo se obstaculiza la comprensión de las emociones como fenómenos sujetos a error. Como ocurre con las sensaciones de calor o frío, de los sentires emocionales no cabe afirmar que sean verdaderos o falsos, adecuados o inadecuados al mundo. Para responder a esta objeción dentro del grupo de las teorías del sentimiento se ha introducido la propuesta de Prinz.

Prinz se mantiene fiel al espíritu de la teoría de James al definir las emociones como percepciones de procesos fisiológicos. Pero recurrirá a la teoría psicosemántica de la representación de Dretske para argumentar que las emociones son percepciones corporales que representan rasgos valorativos del mundo. Más concretamente, las emociones representan relaciones de concernencia entre un sujeto y su entorno (Temas Relacionales Centrales). La relación causal y teleológica entre la percepción de determinados procesos fisiológicos y la detección de estas relaciones de concernencia en el mundo permite afirmar que las emociones representan TRC. Las emociones son registros perceptivos de procesos fisiológicos (contenido nominal) que representan propiedades valorativas del mundo (contenido real). Las emociones valoran el mundo registrando cambios corporales. Las emociones son valoraciones corporales del mundo. De esta manera, las emociones pueden describirse como fenómenos intencionales. Las emociones se entienden como marcadores somáticos que nos alertan de la presencia de determinados rasgos valorativos en el mundo, luces corporales que se encienden ante el peligro, la pérdida, etc. Las emociones son marcadores somáticos intencionales que valoran el mundo. Su carácter representacional permite a Prinz describirlas como fenómenos intencionales que

refieren a propiedades del mundo. El modelo explicativo ya no es el de la sensación como en James, que refería al propio cuerpo. En el esquema tripartito cartesiano de las pasiones del alma, Prinz da un paso más respecto a su predecesor al asemejar el modelo explicativo de las emociones al de las percepciones de los sentidos. Pese a que encuentra diferencias entre la percepción de colores y las experiencias emocionales, la referencia intencional al mundo con la que ahora se caracterizan éstas las asemejan a aquéllas. A su vez, la intencionalidad permite entenderlas como representaciones adecuadas o inadecuadas al mundo, inteligibles en el entorno que afronta el sujeto. Las emociones pueden errar en su representación de propiedades emocionales del mundo, tal y como requería la teoría de Dretske. Las emociones están sujetas a procesos de aprendizaje y error. Como consecuencia, Prinz está en posición de poder explicar su carácter normativo. Es decir, de dar cuenta de sus condiciones de adecuación, de los requisitos de inteligibilidad y corrección que demandan. Para finalizar la exposición de las ideas de Prinz, se ha mencionado la estrategia atomista que sigue en sus razonamientos. La intencionalidad de las emociones se limita a la representación de propiedades valorativas del mundo. El contenido representacional de las emociones no incluye los objetos o situaciones particulares responsables de la respuesta emocional. Esto significa que no se consideran constituyentes de ellas, sino meramente sus causas o condiciones previas. Los criterios de identidad de las emociones no incluyen referencia a objetos o situaciones del mundo. El mismo trato reciben los estados cognitivos, que pese a poder calibrar la respuesta emocional a través de ciertos archivos de calibración, no se consideran parte constituyente de ella. Se ha constatado que en ambos casos se muestra que la teoría de Prinz es una teoría de los *tipos* de emoción. Su propuesta busca la propiedad valorativa que comparten los episodios emocionales de un mismo tipo, tanto en el contenido nominal (la limitación de su identidad a propiedades fenomenológicas propias de la percepción corporal, excluyéndose las cogniciones) como en el real (el contenido intencional prescinde del objeto particular, limitándose a la propiedad emocional común a todos los episodios de un mismo tipo de emoción). Esto supone una diferencia importante con el objeto de estudio de este trabajo, constituido precisamente por episodios particulares de experiencias emocionales, eventos que ejemplifican esta propiedad emocional y que se dan en unas circunstancias particulares ineludibles en su análisis.

Con Prinz se ha llegado a una explicación de las emociones como percepciones intencionales y normativas. Dada la importancia de esta propuesta en la literatura filosófica sobre emociones, y lo cerca que se encuentra de los intereses de este trabajo, la teoría de las emociones como valoraciones corporales será una de las principales propuestas con las que compararé la caracterización que se defenderá a lo largo de las siguientes páginas. El principal desencuentro, del que derivarán muchos otros, concierne a la forma en la que se asimila la intencionalidad en el modelo de la percepción. A diferencia de Prinz, que sigue una lógica atomista en sus razonamientos, se describirán las emociones como percepciones externas, percepciones de ob-

jetos y situaciones del mundo. Las emociones no van a concebirse como interocepciones o percepciones del cuerpo, sino percepciones de cómo el mundo externo nos afecta.

Capítulo III

Emoción como percepción doblemente externa

Contenido

1. Introducción	91
2. De los datos de sentido a la percepción del mundo	92
3. Una mirada hacia fuera: emoción como percepción doblemente externa	92
3.1. Emociones de lo que no hay: posibilidad, narratividad e inferencia.....	107
4. Conclusiones.....	114

1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo argumentar que las situaciones y objetos del mundo constituyen el contenido intencional de las experiencias emocionales. Por tanto, puede entenderse que su meta es indagar una explicación y caracterización de la noción de *sentimiento o sentir hacia* [*feeling towards*]. Es necesario advertir que la argumentación que sigue da por supuesto que las emociones son percepciones, relegando para el siguiente capítulo la caracterización del modelo explicativo de la percepción que se empleará. La razón de este orden es la proximidad de la exposición de la teoría de Prinz en el capítulo anterior, con la que se contrastarán los argumentos de este trabajo y ayudará a la comprensión de las ideas aquí defendidas. En otras palabras, asumiendo la naturaleza perceptiva de las emociones, las presentes páginas se dedican a una caracterización intencional de éstas.

Para la consecución de este objetivo se presentará en primer lugar (§ 2) una breve descripción y reconstrucción de los argumentos de corte idealista que proponen a los datos de sentido como el objeto propio de nuestras percepciones. Tras esta exposición, se argumentará contra dos de las principales tesis idealistas. En primer lugar, contra la defensa de un objeto de percepción consistente en representaciones privadas del mundo. En segundo lugar, contra la tesis del Mito de lo Dado, que mantiene que las aseveraciones sobre existencia del mundo externo son derivadas inferencialmente a partir de unos datos de sentido previos. Por el contrario, se defen-

derá que, paradigmáticamente, el contenido intencional de las experiencias emocionales lo conforman situaciones y objetos del mundo públicamente accesibles. Para ello, se presentará un acercamiento lógico o gramatical a esta cuestión, el cual remitirá a la tesis del significado por contraste.

En segundo y último lugar (§ 3), se aplicarán las anteriores consideraciones al caso particular de la percepción emocional. Frente a teorías de la percepción somática, que sostienen que el objeto de las emociones es el cuerpo, se mantendrá una Teoría Doblemente Externa de la percepción emocional. Se afirmará que el objeto de las experiencias emocionales no es estado mental o corporal alguno, sino situaciones y objetos del mundo externo independientes del sujeto. Se argumentará que dichos objetos externos forman parte de la identidad de la experiencia emocional, sin los cuales ésta pierde una importante parte de su significado e inteligibilidad. Esto supondrá mantener que el cuerpo sólo cumple una función adverbial en la constitución del contenido de las emociones. Para finalizar (§ 3.1), se responderá a una objeción: aquella que cuestiona esta propuesta en relación con la pregunta sobre el objeto en experiencias emocionales ante lo inexistente —en particular, emociones que refieren a una posibilidad futura—. La respuesta de este trabajo recurrirá a la narratividad de los episodios emocionales, así como a las capacidades inferenciales de los sujetos, caracterizando dichas posibilidades futuras como entreveradas en el objeto o situación en curso.

2. De los datos de sentido a la percepción del mundo

En la Modernidad se instauró una definición de la percepción, que se mantuvo vigente en el siglo xx con el positivismo lógico, como la conciencia de un contenido mental. La percepción es una experiencia, la conciencia de un determinado contenido cualitativo o fenomenológico: por ejemplo, los colores en la percepción visual o lo rugoso en la percepción táctil. Dicho contenido fenomenológico —denominado *objeto sensible* o, para el positivismo lógico, *datos de sentido*— constituye lo que los sujetos perciben, el objeto de percepción. Berkeley, destacado exponente de esta postura, afirma:

entiendo por *cosas sensibles* aquellas únicamente que se perciben por los sentidos y que en verdad los sentidos no perciben nada que no perciban inmediatamente; ya que no hacen inferencias. Pues la deducción de causas u ocasiones, partiendo de efectos y apariencias, que es lo único que los sentidos perciben, pertenece por entero a la razón (Berkeley, 1713/1982: 114).

Lo que los sujetos perciben es aquello que se da en la conciencia de manera directa, sin mediación alguna, y que por tanto se conoce de forma inmediata. Por tanto, la tesis fundamental de esta concepción idealista es que el objeto de percepción se identifica con aquello que el sujeto *siente* inmediata y conscientemente: el objeto

sensible o datos de sentido. Percibir es ser consciente de un determinado contenido mental.

Esta cita de Berkeley contiene además una segunda tesis que deriva de esta primera: la existencia del mundo se infiere. No se percibe nada que no se dé inmediatamente en la conciencia, y en ésta sólo se perciben objetos sensibles o datos de sentido, no un mundo independiente de estos estados conscientes del sujeto. En otras palabras, cualquier aspecto inferencial de la percepción no es fruto de los sentidos sino de la facultad de raciocinio. Por lo tanto, afirmar la existencia de un mundo independiente de los estados de conciencia del sujeto que sea responsable causal de nuestras percepciones es un producto de la razón, no de la percepción. La existencia del mundo se *infiera racionalmente* a partir del objeto sensible o datos de sentido. El posicionamiento epistemológico en esta cuestión es un antiguo conocido. La existencia de una realidad independiente de la conciencia del sujeto se *deduce* del principio racional de causalidad, que para explicar la continuidad y estabilidad de las percepciones exige que el objeto sensible inmediatamente percibido tenga una causa independiente del sujeto y sus estados mentales. En los sistemas de corte idealista, los datos de sentido constituyen el ladrillo más básico de la experiencia mediante los cuales se representa el mundo. Lo que el sujeto percibe de manera directa son estos ladrillos de su representación subjetiva del mundo, no sus supuestas causas. Lo que se percibe, el objeto de la percepción, no es aquello que causa los datos de sentido, sino éstos mismos. Los sujetos perciben sus propias representaciones del mundo. Estas ideas caracterizan la tesis del fenomenismo, que afirman la existencia de un mundo externo como mera hipótesis explicativa. Si no conocemos el mundo de forma directa, no podemos explicitar cómo es en sí mismo. Es más, no podemos siquiera afirmar con certeza que exista tal mundo externo, supuestamente responsable de causar las representaciones que el sujeto percibe. La hipótesis de la existencia del mundo es eso, una hipótesis teórica, a lo sumo útil para explicar la constancia o regularidades en las experiencias perceptivas. De esta manera, un autor como Berkeley negó explícitamente la existencia de un mundo material responsable causal de nuestras percepciones.

Para defender que los sujetos perciben objetos y situaciones del mundo, es necesario oponerse a esta concepción idealista de la percepción. Para este fin, es de utilidad presentar dos importantes planteamientos críticos que representan una oposición directa a las dos tesis idealistas arriba mencionadas. En primer lugar, se negará la definición moderna de percepción como conciencia de un determinado contenido mental. Se objetará que los objetos sensibles o datos de sentido constituyan el objeto de percepción. La segunda tesis afirma que la existencia del mundo se infiere racionalmente y no se da *en* la experiencia perceptiva. A este respecto, la crítica de la creencia en unos datos de sentido brutos como material sobre el que construir el edificio del conocimiento supondrá un paso en firme hacia una defensa de la percepción directa o inmediata del mundo.

Para exponer la objeción a la definición de la percepción como la conciencia de un contenido fenomenológico es de ayuda atender a los argumentos de las teorías causales (Grice, 1961; Dretske, 1981; 1983). Éstas refutan que el objeto de la percepción lo constituya el contenido que se presenta de forma inmediata en la conciencia de los sujetos. Para estos teóricos existe una confusión grave que ha impregnado los argumentos idealistas: no distinguir entre el *objeto* de la percepción y su *contenido*. El análisis de los enunciados de percepción (*S percibe x*) ha de realizarse atendiendo a dos preguntas de naturaleza distinta. Una es la pregunta por el *objeto* de la percepción: *¿qué es ese x que S percibe?* La otra es una pregunta sobre el *contenido* de la percepción: *¿como qué percibe x el sujeto S?* Las teorías causales responden a la primera de las preguntas, la del objeto, de manera causal. El *x* que se percibe es aquel que guarda la relación causal adecuada con *S*; es decir, que sea *x* y no *y* lo que causa la experiencia perceptiva en el sujeto (Grice, 1961). Por ejemplo, se puede afirmar que un sujeto percibe un gato si un gato es el responsable causal de su percepción y no un perro. En estas teorías, la percepción se concibe como una forma que tienen los sujetos de extraer causalmente información del entorno, de los objetos del mundo que se encuentran en determinadas relaciones causales con ellos. Podría decirse que las relaciones causales funcionan como unos *tentáculos* que anclan las percepciones al mundo y garantizan que su objeto o contenido intencional sea parte de él.

Si bien esta propuesta causal sobre el objeto de la percepción conduce a entender las percepciones como maneras de los sujetos de obtener información del entorno, la respuesta a la pregunta por el contenido de la percepción nos introduce en la dimensión experiencial consciente de los procesos perceptivos: *como qué percibe x el sujeto S*. La información obtenida causalmente por la percepción puede procesarse conscientemente dando lugar a las *representaciones* perceptivas. Las representaciones determinan la forma en la que se percibe el objeto, que lo presentan en la conciencia del sujeto como siendo de determinada manera (suave, fucsia, agudo, etc.). Las representaciones fijan el *contenido* de la percepción, el modo en el que se percibe el objeto conscientemente. Para ilustrar esta distinción entre objeto y contenido puede pensarse en los casos de percepciones inconscientes. Toda la información que se obtiene en la percepción no queda al alcance de la conciencia. Pero que no toda la información se procese conscientemente no significa que ésta no se perciba. Es decir, no significa que no haya un objeto de percepción identificable por medios causales del cual el sujeto obtiene información inconscientemente. De esta manera, estas teorías pueden explicar que los objetos de la percepción sean parte del mundo externo, capaz de relaciones causales que aportan información a los sujetos, pese a que el contenido de la percepción sea una experiencia consciente de naturaleza representacional.¹

¹ Criticar la teoría de los objetos sensibles o datos de sentido significa dismantelar los cimientos del idealismo: su lema *esse est percipi*. Que el objeto de la percepción no pueda identificarse con las

La diferencia que se establece entre la dimensión consciente y la pregunta por el objeto fue clave para la comprensión de la percepción. El procesamiento consciente de información se realiza representacionalmente, pero estas representaciones, responsables del contenido o dimensión cualitativa de la experiencia, ¿no son a su vez percibidas! Es decir, no son también el objeto de percepción. El error de la definición idealista consiste en sostener que el objeto de una experiencia perceptiva es su contenido. Con este giro o vuelta de los procesos perceptivos sobre su propio contenido representacional se está convirtiendo el contenido en el objeto de percepción, confundiendo ambos e invalidando la argumentación idealista. El desatino de esta argumentación se remonta a su definición de la percepción como la conciencia de un estado fenomenológico. Al no tener presente esta distinción entre el objeto y el contenido de las percepciones, las propuestas idealistas conducen a entender la percepción como una experiencia de *algo* con carácter *cualitativo*, es decir, la conciencia de un estado mental privado distinto a objetos o situaciones del mundo. Por el contrario, la teoría causal puede defender que percibimos el mundo externo. Sus objetos y situaciones constituyen el objeto de la percepción gracias a las relaciones causales apropiadas con los sujetos. Sin embargo, pese a que la relación de la percepción con su objeto es firme y se garantiza gracias a las relaciones causales, *en la experiencia* perceptiva los objetos del mundo se nos siguen presentando de forma mediada: a través de representaciones. En este sentido los teóricos de la propuesta causal siguen bajo la sombra de la Modernidad. El mundo como objeto de percepción está asegurado por estos tentáculos que son las relaciones causales, pero *en la experiencia* éste se presenta mediado por representaciones.

El segundo paso de esta breve crítica de la teoría idealista de los objetos de percepción posibilitará defender que el mundo externo se presenta de forma inmediata *en la propia experiencia perceptiva*. Hasta el momento, el contenido de los estados perceptivos lo conformaban los datos de sentido. Pese a la oposición de las teorías causales a entenderlos como el objeto de percepción, el acceso al mundo por parte del sujeto continúa siendo indirecto, a través de representaciones. *En la experiencia* el mundo se presenta representacionalmente mediado. Esta es la razón por que la segunda tesis idealista afirmaba que la existencia del mundo se infiere a partir de estos datos de sentido a los que el sujeto sí tiene acceso inmediato. Para sostener que el mundo externo conforma el contenido de nuestras percepciones, la crítica del Mito de lo Dado (Sellars, 1963; Strawson, 2002)² supuso un paso fundamental al

propiedades representadas en la conciencia alerta de que percibir un objeto es una cuestión independiente de ser consciente de sus propiedades. La distinción entre objeto y contenido abre la posibilidad de explicar el caso de percepciones inconscientes, en las que hay un objeto de percepción pero no contenido consciente. La distinción entre objeto y contenido ayuda a dar el paso que nos permitiría afirmar, contra el idealismo, *esse non est percipi*. En el capítulo VII se llevará a cabo un análisis de ciertos casos de emoción inconsciente.

² Ambos autores critican la caracterización de la relación entre datos de sentido y *juicios perceptivos* que propone Ayer (1940; 1973). Como se mostrará en el siguiente párrafo, el debate entre estos autores es de interés para las presentes consideraciones en la medida en la que se extraerán consecuencias útiles para defender que el mundo externo conforma el contenido de la percepción.

rechazar que las representaciones privadas o datos de los sentidos medien nuestro acceso al mundo. No es ya sólo que el objeto de percepción lo constituyen objetos y situaciones del mundo externo, sino que el mundo se da en la experiencia misma. El contenido intencional de los estados perceptivos lo conforman situaciones y objetos del mundo públicamente accesibles, no representaciones privadas.

La crítica del Mito de lo Dado supuso una reacción contra la actualización de las tesis idealistas que representaba a comienzos del siglo xx el positivismo lógico (Ayer, 1940; 1973). Análogamente a las tesis de Berkeley, esta corriente filosófica sostuvo que los sujetos infieren la existencia del mundo. Los datos de sentido no aportan *per se* ninguna evidencia para afirmar que lo que se percibe tenga un correlato causal en el mundo externo. Sólo posteriormente, atendiendo a la fiabilidad [*reliability*] de las experiencias perceptivas, está inferencialmente justificado defender la existencia de objetos externos e independientes a los estados mentales del sujeto. Los datos de sentido son el material bruto y neutro donde se sustentan los juicios sobre la existencia del mundo externo. Apoyándose en esta fiabilidad causal, los sujetos infieren (normalmente inductivamente) la existencia del mundo. Así, la implicación realista de la percepción es un rasgo de los juicios perceptivos facilitados por la capacidad inferencial que éstos habilitan. El carácter realista es producto del nivel judicativo de la percepción, no del experiencial, por lo que no debe estar presente en una caracterización estricta de los datos de sentido. La crítica del Mito de lo Dado radica en oponerse a entender que la experiencia sensible aporta el material (datos de sentido) que servirá de *evidencia* para afirmar la plausibilidad de una perspectiva realista en un nivel judicativo. Dado el carácter de evidencia o prueba que adquieren estos datos de sentido respecto a sus respectivos juicios, la interpretación realista de éstos posee el carácter de una *teoría* respecto a aquéllos. Este último punto será el objetivo primordial de la crítica.³ Y es que no es posible, tal y como muestra el fracaso del proyecto positivista, dar una descripción de estos datos de sentido independiente de los juicios perceptivos y sus implicaciones de corte realista. Es decir, no se puede dar una descripción de los datos de sentido (evidencia) independientemente de la teoría a demostrar (la del realismo en los juicios perceptivos), por lo que la propuesta que apele a ellos peca de circularidad al tener que aceptar implícitamente aquello que se pretende demostrar. La estructuración o interpretación que los juicios perceptivos aportan a los datos de sentido está ya presente en ellos. “The «data» are laden with the «theory»” (Strawson, 2002: 95).

En esta nueva perspectiva no tiene sentido hablar de unos datos de sentido como el material bruto o puro de la experiencia perceptiva que funciona como evidencia para una teoría realista de la percepción. No hay nada de tal carácter. Toda percepción se da, como si dijésemos, ya interpretada de manera realista. El compromiso con el realismo no es un compromiso *teórico*, sino que por el contrario está ya

³ “What I am concerned to dispute is the doctrine that a realist view of the world has, for any man, the status of a theory in relation to his sensible experience, a theory in the light of which he interprets that experience in making his perceptual judgments” (Strawson, 2002: 95).

implicado en la propia experiencia, la cual se articula o se interpreta en estos términos. La perspectiva realista es “something given with the given” (Strawson, 2002: 97). Así, se puede ofrecer una caracterización de la experiencia perceptiva *qua* experiencia sensible y consciente en la que es el mundo, y no datos de sentido, los que se dan de forma inmediata. La existencia del mundo no se infiere, sino que se presenta en la experiencia misma.

So, then, the common consciousness lives, or has the illusion of living, in a phenomenally propertied world of perceptible things in space. We might call it the lived world. It is also the public world, accessible to observation by all: the world in which one man, following another’s pointing finger, can see the very thing that the other sees (Strawson, 2002: 104).

Este trabajo comparte el objetivo de criticar el callejón sin salida en el que se halla inmerso el idealismo. Por tanto, se va a asumir el núcleo fundamental de la crítica del Mito de lo Dado: argumentar contra la imposibilidad de la percepción del mundo externo al sujeto. Más concretamente, en este trabajo la manera de defender que el mundo externo conforma el contenido de la percepción, que el sujeto lo experimenta de forma inmediata, apela a una estrategia de corte wittgensteniano que remite a la lógica del uso de los términos perceptivos en diversos juegos de lenguaje. De forma más detallada, existe en la lógica del lenguaje una diferencia entre el objeto percibido y el objeto, no como percibido, sino como elemento del mundo que existe independientemente de su percepción. En los juegos de lenguaje en los que se hallan involucrados términos de percepción existe una distinción lógica entre objeto del mundo y objeto percibido. Con base en este contraste lógico, puede defenderse la posibilidad de percibir el mundo externo.⁴ Es más, en la mayoría de las ocasiones los sujetos usan los términos de percepción para referirse al mundo externo. Pero esto asimismo significa que la lógica del concepto de percepción no exige en todos los casos que aquello que se percibe sean objetos del mundo externo al sujeto. Pueden existir ocasiones en las que se use el término de percepción precisamente para

⁴ Este argumento del *significado por contraste* puede rastrearse en Austin (1962/1981: 79-80), donde se opone a la tesis idealista de que la experiencia verídica es indistinguible de la delusiva. En este punto es interesante recordar la conclusión pluralista de Austin sobre este tema de la percepción inmediata del mundo:

No voy entonces —y este es el punto que debe quedar claro desde el comienzo— a mantener que debemos ser “realistas”, esto es, abrazar la doctrina de que *sí* percibimos cosas (u objetos) materiales. Esta doctrina no sería menos escolástica y errónea que su antítesis. La cuestión de si percibimos cosas materiales o datos sensoriales parece sin duda muy simple —*demasiado* simple—, pero es enteramente desorientadora. [...]. Uno de los puntos más importantes a captar es que estos dos términos, “datos sensoriales” y “cosas materiales”, viven a costa de hacer cada uno la colada del otro —lo que es falso no es un término del par, sino la antítesis misma—. No hay *un* género de cosas que “percibamos”, sino muchos géneros *diferentes*, siendo reducible el número, si acaso, por la investigación científica y no por la filosofía (Austin, 1962/1981: 43).

Estas consideraciones sobre el significado por contraste también tienen eco en la propuesta de Strawson:

And it seems to me as certain as anything can be that [...] we distinguish, naturally and unreflectively, between our seeings and hearings and feelings —our perceivings— of objects and the objects we see and hear and feel (Strawson, 2002: 98).

referir a meras impresiones de los sentidos. En momentos excepcionales, el objeto y el contenido de la experiencia perceptiva lo conforma un dato de sentido. Piénsese en el fenómeno de apretarse un dedo contra el párpado cerrado, o de mirar hacia la luz con los ojos cerrados. La sensación o impresión visual que esto nos causa es de rojez. Si alguien nos preguntara qué vemos, responderíamos que rojo, lo mismo que decimos que vemos negro cuando cerramos los ojos para dormir. Sin embargo, estos casos no impiden percatarse de que en la mayoría de las ocasiones el uso de percepción remite a un objeto del mundo y sólo en ocasiones excepcionales a una impresión visual (Estas consideraciones sobre el objeto de percepción y su carácter realista enlazan de manera directa con ideas del siguiente capítulo (§ 2.1, nota 3) sobre la percepción de aspectos y sus diferencias lógicas con otros casos perceptivos). Además, esta distinción conceptual entre objeto y objeto percibido permite explicar la posibilidad de percepciones erróneas, alejando esta perspectiva realista de los problemas que afrontaba el realismo ingenuo.⁵

En conclusión, las cuestiones en torno al objeto y contenido de la percepción se resuelven de forma adecuada analizando las divergencias y puntos comunes de los distintos usos de nuestros términos de percepción en distintos contextos de emisión. Es decir, recorriendo un camino *lógico* o *gramatical*, de análisis del uso del lenguaje en ocasiones particulares. Son los distintos usos de estos términos en diferentes contextos los que fijarán aquello que sea el objeto y contenido de la percepción, si éste es externo o una impresión visual. (Respecto a este análisis lógico o gramatical, véanse las consideraciones de Wittgenstein en el siguiente capítulo (§ 3)).

3. Una mirada hacia fuera: emoción como percepción doblemente externa

Antes de abordar la explicación del carácter intencional de las emociones, es preciso recordar (Introducción) a qué fenómeno se remite. Por un lado, al hablar de emociones se puede referir a disposiciones de los sujetos. Así, por ejemplo, cuando se dice que un sujeto está enamorado de otra persona no se pretende afirmar que esté ininterrumpidamente *sintiendo* amor por ella. El sujeto puede experimentar otras emociones sin que esto signifique que en estos intervalos de tiempo haya dejado de amar. Este uso disposicional del término “emoción” refiere a la disposición del sujeto a tratar de determinada manera a la persona amada (por ejemplo, con atencio-

⁵ “The immediacy which common sense attributes to perceptual awareness is in no way inconsistent either with the distinction between perceptual experience and thing perceived or with the causal dependence of the former on the latter or the existence of other causally necessary conditions of its occurrence. Neither is it inconsistent with the occurrence of perceptual mistake or illusion — a point, like some many others of importance, which is explicitly made by Kant” (Strawson, 2002: 103). Véase también (Kant, 1781/1997: B274-B294). O en otras palabras, “*immediate*, of course, does not mean *infallible*” (Strawson, 2002: 97).

nes especiales), a pensar mucho en ella, a sentir *mariposas en el estómago* en momentos particulares, etc. Por otro lado, “emoción” puede referir a una experiencia en la que el sujeto *siente* algo. Si una persona insulta a otra, ésta puede sentir ira justo en ese momento. O como el primer ejemplo muestra, uno puede estar enamorado (sentido disposicional) de otra persona y sentir amor (experiencia de las *mariposas en el estómago*) en determinados momentos solamente. A su vez, pueden distinguirse los tipos de experiencias emocionales de los episodios particulares. Los primeros remiten a la propiedad emocional que comparten las experiencias de una misma clase o categoría emocional (Alegoría, Ira, Tristeza,...). Las segundas son eventos particulares con una duración temporal determinada, un comienzo y un final marcados por el sentir de la persona, y que se dan en unas circunstancias particulares (por ejemplo, la alegría de Susana por superar la prueba de conducir). En otras palabras, una investigación sobre los tipos de experiencias emocionales es un estudio de la propiedad experiencial ejemplificada en los eventos o episodios de experiencias emocionales particulares de una misma categoría. En este trabajo, el objeto de análisis lo constituyen episodios particulares de experiencias emocionales. Eventos emocionales que un sujeto siente en circunstancias particulares.

Ahora sí se está en posición de responder la pregunta sobre la intencionalidad de las emociones: ¿qué es lo que se percibe en los episodios de experiencias emocionales? Para adelantar la respuesta, recuérdese el esquema tripartito cartesiano expuesto en el capítulo II (§ 2). En él se postulaban tres tipos de pasiones. Los sentimientos (o emociones en este trabajo), que refieren al alma. Las sensaciones, como los dolores, que remiten al propio cuerpo. Y por último las percepciones de los órganos de sentido, que refieren a objetos, situaciones o rasgos del mundo externo al sujeto (distinto a su cuerpo y su mente). En esta sección voy a defender que las emociones, en lo que a su objeto intencional se refiere, son percepciones de situaciones⁶ del mundo externo, correspondiendo en este sentido a la caracterización cartesiana de las percepciones de los sentidos. Con esta caracterización de las emociones como experiencias dirigidas hacia el mundo se intentará avanzar hacia una noción de éstas como *sentimientos o sentires hacia [feelings towards]* (Goldie, 2000), episodios de experiencias emocionales particulares de situaciones específicas del mundo.

Caracterizar las emociones a la cartesiana como el primer tipo de pasiones supone comprometerse con un objeto de percepción interno, refiriendo con ello a entidades privadas o representaciones, estados mentales conscientes de los individuos (Descartes, 1649/2010; Hume, 1739/1978). Esta concepción equivale a aquella que, dentro de una defensa de la teoría de los datos de sentido, aplicase la doctrina de Hilas y Filonús o del positivismo lógico al caso de las emociones. Los objetos de las emociones son estados mentales o rasgos de la conciencia de los sujetos. La segunda caracterización de las emociones, que recurre al modelo explicativo de la sensación, rechazaría este carácter interno y mantendría que el objeto perceptivo es externo,

⁶ A partir de este momento usaré el término “situación” para referir a objetos, estados de cosas, hechos, eventos o sucesos, y así evitar una excesiva reiteración de estos términos en el texto.

aludiendo al cuerpo y procesos fisiológicos como aquello a lo que se dirigen las emociones (James, 1884/1985; Damasio, 1994/2001). Como se argumentó en el capítulo II (§ 3), esta propuesta trata de desembarazarse de una concepción privada de las emociones. Las emociones son percepciones, pero no de estados mentales o representaciones privadas del sujeto, sino de procesos fisiológicos o corporales. Éstos, en la medida en la que son susceptibles de observación e investigación empírica, forman parte del mundo públicamente observable por los sujetos. Denominaré estos casos, siguiendo a Acero (2014: 21), Teorías de la Percepción Externa Somática. Un caso que se mantiene fiel al espíritu de este tipo de teorías, pero que intenta ofrecer una tercera alternativa para la caracterización de las emociones, es la propuesta de Prinz (2004a), también analizada en el capítulo II (§ 4). Como allí se afirmó, la mirada híbrida de Prinz trata de abarcar más que la de James e incluir en su explicación de la intencionalidad de las emociones a los rasgos del mundo, externos no sólo a la mente del sujeto sino también a su cuerpo. Prinz aspira a una Teoría de la Percepción Doblemente Externa de la emoción (Acero, 2009a: 137; 2014: 21) construida sobre la base de una Teoría de la Percepción Externa Somática. Partiendo de una definición de emoción como percepción somática, pretende elaborar una teoría que pueda caracterizar las emociones como percepciones de rasgos externos a la mente y cuerpo del sujeto. Si tiene éxito o no en la consecución de esta aspiración, y en qué sentido, será acometido en esta sección, lo que a su vez servirá de contrapunto para las ideas que se defenderán en este trabajo.⁷

Se expuso en el capítulo II (§ 4) que la teoría de las emociones de Prinz es de carácter representacional. Este rasgo “sólo se compromete con la naturaleza intencional de las emociones [...]. Se trata de una caracterización funcional” (Acero, 2014: 3). Su objetivo era el de explicar la intencionalidad de las emociones basándose en la fiabilidad del nexo causal entre percepción somática y las propiedades del mundo responsables de la respuesta emocional, para lo que se apoyaba en la versión dretskeana de las teorías causales de la representación. La propuesta de Dretske le permitía afirmar que las emociones representan Temas Relacionales Centrales [TRC], que recuérdese son relaciones de concernencia [*concern*] entre un sujeto y su

⁷ El criterio usado para esta clasificación de las teorías de las emociones se basa en dos consideraciones. En primer lugar, en el carácter público o privado del objeto intencional de éstas. En segundo lugar, en si el contenido intencional comprende situaciones particulares del mundo y si éstas se incluyen o no en sus condiciones de identidad. Existe otra posibilidad de clasificación que atiende sólo a la distinción entre elementos del mundo externo y estados del sujeto, tanto mentales como físicos, pese a que estos últimos compartan con los elementos del mundo el carácter de ser públicamente accesibles. Dicho criterio podría establecerse en la *piel del sujeto*, entendiendo los estados mentales como dentro de dicha piel. Así, este criterio de carácter individual —dentro o fuera del individuo— calificaría las dos primeras propuestas como internistas y sólo la última como externista. Pese a que en ocasiones será útil utilizar este último criterio pues engloba las dos primeras propuestas destacando un rasgo común que las distingue de la tercera, considero que el criterio propuesto por Acero (2014), al atender a más rasgos en su criterio de clasificación, es más idóneo para su uso a lo largo del trabajo.

entorno: propiedades relacionales del mundo causantes de la emoción. De esta manera, Prinz concluía que las emociones son *valoraciones corporales* [*embodied appraisals*] de la relación del sujeto y su entorno.

Para que quede más clara la distancia que separa la propuesta de este trabajo de estos planteamientos en Prinz, es necesario que presente su distinción entre dos tipos de causas de las emociones: internas y externas. Esta distinción, a su vez, introduce una diferencia entre elementos constitutivos y condiciones previas (elementos causales) de las emociones, siendo en ocasiones estas últimas necesarias para, pero no constitutivas de, la identidad de las emociones. La diferenciación de causas no es exclusiva de este autor, ni siquiera de las propuestas perceptivas somáticas, sino que responde a un problema que también afecta a la explicación cognitiva de las emociones (cap. I). Toda teoría de la emoción se encuentra con la necesidad de explicar cómo la percepción de situaciones particulares del mundo puede provocar una experiencia emocional. No siempre ni a todos los sujetos les causan las mismas emociones las mismas situaciones, ni siquiera a un mismo sujeto en tiempos distintos. De esto podría concluirse que no hay un vínculo causal directo entre la percepción de una porción del mundo y la aparición del estado emocional y que, por lo tanto, la manera de explicar esta causalidad ha de ser *indirecta*. Por esto, se postula la existencia de una causa interna que regula la aparición de emociones ante la presencia de una determinada causa externa. De otra manera, las situaciones del mundo no causan emociones en los agentes *per se*, sino que para ello es necesario que *medie* un proceso de evaluación o valoración de dicha causa externa. Este proceso de valoración sí se erige como el responsable *directo* de la respuesta emocional. Para el cognitivista este proceso de valoración lo constituyen juicios, pensamientos, creencias, junto con deseos, propósitos, etc., de naturaleza psicológica o mental y, normalmente, también proposicional. Por su parte, la teoría interoceptiva ha de dar una explicación distinta de esta valoración del mundo que media y posibilita la experiencia emocional. La adhesión de Prinz a la hipótesis de la descorporeización [*disembodiment hypothesis*] (véase cap. II.4) no le permite apelar a estados cognitivos valorativos como mediadores entre la causa externa y la respuesta emocional. De hecho, esto no sólo iría contra la letra de esta teoría, sino contra su espíritu. Así las cosas, la teoría interoceptiva de Prinz ha de encontrar otras causas internas que expliquen la mediación valorativa necesaria para las emociones. Como el lector habrá ya adelantado, estas causas internas se identifican con procesos de percepción somática o interocepciones. Los procesos de percepción de cambios fisiológicos son los que *median* y *evalúan* las situaciones particulares del mundo externo. Esta es la idea ya mencionada de las *valoraciones corporales* [*embodied appraisals*]. Son las percepciones somáticas las que funcionan como eslabones causales *mediadores* entre la percepción de eventos particulares y la aparición de la experiencia emocional en el sujeto. “The inner cause of an emotion is not a judgment [...] but a perceptual state” (Prinz, 2004a: 74).

Esta diferencia entre causas es fundamental para proporcionar las condiciones de identidad de las emociones, pues aclara si las situaciones particulares del mundo forman parte o no de dichas condiciones. Se comentó en el capítulo II (§ 4) que Prinz sigue una estrategia atomista. En ella se distingue el núcleo de la experiencia emocional de las causas del mundo que provocan dicha experiencia. Esta estrategia atomista va a concretarse en la distinción que Prinz hace entre *constituyentes* de una emoción y *condiciones previas*. Estas últimas son necesarias para suscitar la experiencia emocional, pero quedan excluidas de la identidad de la emoción propiamente dicha (Prinz, 2004a: 98). Que las emociones se identifiquen con valoraciones corporales significa que las anteriormente denominadas causas internas conforman la identidad de las emociones, son constituyentes suyas. Las emociones son percepciones del propio cuerpo. Por el contrario, las denominadas causas externas de las emociones, si bien condiciones previas de la respuesta emocional, no forman parte de la identidad de las emociones. En otras palabras, el papel de las situaciones particulares, responsables externos de la experiencia emocional, será el de meros *engranajes* causales con el mundo, no formando parte de la identidad de las emociones. Si se retrocede al análisis ofrecido en el capítulo II (§ 4, p. 78-79) en términos de objetos formales y objetos particulares (Kenny, 1963) —siendo los primeros las propiedades emocionales que portan los segundos y los responsables de la respuesta emocional (cap. I.3)—, se recordará que Prinz entendía los objetos formales de las emociones como relaciones de concernencia o TRC. La representación de estos objetos formales sí es constituyente de la experiencia emocional. Sin embargo, los objetos o situaciones particulares, entendidos como *eslabones* de la cadena causal, quedan excluidos de la identidad de las emociones. Esta postura sostiene que las causas externas de las emociones son distintas de, y por lo tanto juegan un papel explicativo diferente a, las representaciones valorativas somáticas erigidas como núcleo de la identidad de las emociones.

Prinz define las valoraciones corporales como detectores de apariencias. Esta manera de entender las emociones también muestra que las situaciones del mundo quedan fuera de sus condiciones de identidad. Mantiene que las percepciones somáticas representan TRC de manera no estructurada, *registrando* cambios corporales. En otras palabras, las emociones representan propiedades de concernencia o contenido real siguiendo el *rastro* [*track*] de cambios fisiológicos o contenido nominal (Prinz, 2004a: 68). Para Prinz las emociones son *marcadores somáticos*. En ellas la intencionalidad queda limitada a señalar un rasgo o propiedad emocional del entorno, excluyendo la situación particular del mundo que la causa de la representación valorativa con la que se identifican. Las emociones, como marcadores somáticos, informan de rasgos valorativos del mundo (peligrosidad), pero el portador de la propiedad emocional no forma parte del contenido representacional que determina su identidad. Una manera de ejemplificar este contenido representacional, que cuadra perfectamente con la teoría dretskeana asumida en Prinz, es pensar en las emociones como luces que se encienden ante determinadas propiedades del entorno; por ejemplo, luces de alarma ante el peligro. Haciendo una analogía, puede

afirmarse que las emociones son como la luz del tanque de gasolina del coche, que se enciende y nos informa de que está poco lleno, pero en el que ni el tanque ni la gasolina se encuentran representados en ella.

Lo dicho en el párrafo anterior equivale a afirmar que las propiedades emocionales o TRC se perciben de forma *indirecta*, a través de la percepción de determinados procesos fisiológicos. La intencionalidad de las emociones no es ya el carácter de las emociones de ser sobre o versar sobre situaciones particulares del mundo. A lo sumo representan *indirectamente* una propiedad emocional de dichas situaciones particulares. Causalmente, la experiencia emocional se ancla en el mundo, pero éste se excluye de las condiciones de identidad de la experiencia emocional. El contenido intencional de las emociones, de naturaleza representacional, se agota en el rasgo del entorno que las causa, no incluyendo la situación portadora del mencionado rasgo. En este sentido el objeto *inmediato* de las percepciones emocionales es el cuerpo, y sólo recoge en su contenido intencional ciertos rasgos del mundo de forma *mediada*. La intencionalidad de las emociones, en tanto que refiere a propiedades de objetos del mundo externo, es *derivada* del registro de una serie de cambios en aquello que constituye propiamente el objeto inmediato de la percepción emocional: el cuerpo.

Este camino indirecto o rodeo que recorre Prinz para explicar la intencionalidad de las emociones puede que no “sea mucho más que un inteligente truco de prestidigitación verbal” (Acero, 2014: 22). Una razón de peso es que, si fuese cierto lo que defiende Prinz, sería necesario asociar a cada tipo de emoción y su correspondiente representación (TRC) una gama propia y bien definida de cambios fisiológicos. De esta manera se anclaría somáticamente la relación de concernencia de forma segura. Es en este punto donde la propuesta de Prinz muestra más claramente su deuda con la propuesta jamesiana, y donde su empresa empieza a hacer aguas. Pues no sólo es discutible que exista esta relación entre tipos de emoción y cambios fisiológicos, sino que parece que la evidencia empírica contradice esta hipótesis somática. Distintos casos de un mismo tipo de emoción pueden ser diferentes fisiológicamente, lo mismo que en otras ocasiones distintos tipos de emoción pueden compartir una base fisiológica (Schachter & Singer, 1962; Russell, 2003; Barrett, 2005; 2006).

En este punto, este trabajo hace una pregunta fundamental a la propuesta de Prinz que marcará la principal distancia entre su planteamiento y el defendido en estas páginas, y que valorará su intento de abrazar una teoría de la percepción doblemente externa para el caso de las emociones como inalcanzable desde los presupuestos jamesianos de las teorías de la percepción externa somática. La pregunta cuestiona la percepción mediada o indirecta de rasgos externos al cuerpo y mente de los sujetos. ¿Es cierto que se perciben situaciones del mundo y sus propiedades emocionales a través del cuerpo? “¿Es realmente nuestro cuerpo lo que hemos de percibir en primer lugar para percibir algo más a través suyo?” (Acero, 2014: 23). Este trabajo optará por dar una respuesta negativa a esta cuestión, abogando por

una propuesta perceptiva doblemente externa de las emociones como punto de partida irrenunciable. En las emociones aquello que los sujetos perciben son situaciones particulares del mundo como poseyendo determinadas propiedades emocionales. El contenido intencional de las emociones lo constituyen situaciones particulares del mundo portadoras de rasgos emocionales. No es necesario que la experiencia emocional se dirija previamente a un estado corporal para que el mundo se presente como portador de determinadas propiedades valorativas. No es necesario que el sujeto dé un giro o vuelta sobre sí mismo para poder explicar la intencionalidad de las emociones, para clarificar su estar dirigidas hacia partes del mundo emocionalmente colmadas.

Una ilustración de esta teoría doblemente externa de la percepción emocional puede encontrarse en el relato trágico que del mito de Medea nos legó Eurípides (431 a. C./1977). Esta tragedia es un magnífico ejemplo para el análisis de una de las emociones más destructivas que existe: la ira. La obra comienza mostrando a Medea poseída por esta emoción ante la noticia de la promesa de boda de su marido Jasón con Glauce, la joven princesa hija de Creonte. Es el abandono y traición de Jasón por sus nupcias con Glauce lo que Medea experimenta de manera directa como sumamente ultrajante. No es necesario postular un paso intermedio en el que Medea perciba su propio cuerpo para poder afirmar que percibe como denigrante esta situación de abandono. La lógica de las emociones no consiste en percibir una situación y luego el propio cuerpo para, finalmente, sentir emocionalmente el suceso como tal o cual. La humillación se percibe *en* el abandono de Jasón. El ultraje que supone esta situación está en ella, fuera, en el mundo. Medea siente de forma directa que el abandono al que se ve abocada es vejatorio. Viene al caso también recordar el ejemplo de William Munny presentado en el capítulo I (§ 2), el momento en el que recibe la noticia del brutal asesinato de su amigo Ned. Su ira se dirige hacia la atrocidad del asesinato de éste a manos de Little Bill, que percibe como aborrecible de forma inmediata. Su percepción se dirige directamente hacia lo injusto de este hecho, no a través de una percepción o registro previo de sus procesos corporales.

Estas situaciones del mundo han de formar parte de la identidad del episodio emocional, y no quedar relegados a meras causas o condiciones previas pero no constituyentes. La experiencia emocional particular no puede separarse de las situaciones a las que se dirigen. De una manera análoga a la famosa afirmación de James (1884/1985: 62), si eliminamos estas situaciones particulares de los episodios emocionales poco queda ya a explicar de dichas experiencias. Si eliminamos la boda de Jasón con Glauce, poco de la ira podrá ya tener significado. Si prescindimos del brutal asesinato de Ned a la hora de proporcionar la identidad de la emoción de Munny, cualquiera que sea el estado fenomenológico que pueda quedarnos será algo ciego y carente de sentido. Eliminadas las situaciones particulares a las que los episodios emocionales se dirigen, la inteligibilidad de la experiencia emocional quedará gravemente mutilada, desamparada de aquellas condiciones que hacen que ad-

quiera el significado que de hecho tiene. Explicar el carácter intencional de las emociones no consiste en afirmar que la ira de estos casos la constituyen una agitación del cuerpo de los sujetos causadas por determinados hechos del mundo. Es ira *del* humillante abandono de Medea, *del* injusto y brutal asesinato de Ned Logan. En otras palabras, mi propuesta se sitúa frente a una estrategia atomista que, para proporcionar la identidad de las emociones, prescinde de la situación particular sobre la que versan los episodios emocionales.⁸

Por lo tanto, las emociones son, en primer lugar y como punto de partida irrenunciabile, percepciones de situaciones del mundo. “Es el mundo como-esto-y-aquel-lo lo que percibo, y no sólo ni mi mente ni mi cuerpo” (Acero, 2009a: 137). El contenido intencional de las emociones, aquello a lo que primariamente se dirigen, es una parte del mundo *fuera de la piel* del sujeto. En este sentido una emoción es una percepción directa, sin mediación corporal previa, del mundo. En las emociones los sujetos perciben el mundo *vis-á-vis*, es decir, de manera no derivada. Ya se ha defendido en la anterior sección (§ 2) la posibilidad de percibir directa e inmediatamente los objetos externos e independientes del sujeto, contra argumentaciones que sostienen que la percepción del mundo siempre es indirecta. Si lo dicho en este capítulo es correcto, se puede afirmar que las emociones son percepciones directas e inmediatas del mundo. De esta manera se evita un *rodeo somático* innecesario en la explicación de las experiencias emocionales.

El cuerpo en la teoría de Prinz lleva a cabo una doble función. Por un lado, es el ingrediente principal del contenido fenomenológico de nuestras emociones. Las percepciones de los cambios fisiológicos otorgan a las emociones sus *sabores* característicos. La idea de marcador somático atiende a este aspecto: percibir un entorno como peligroso (contenido real) es percibir una serie de procesos corporales (contenido nominal) que nos afectan fenomenológicamente de determinada manera. Por otro lado, el cuerpo además desempeña un papel primordial en la cuestión sobre la intencionalidad de las emociones. Para Prinz el objeto inmediato de nuestras percepciones emocionales son ciertos procesos fisiológicos. La diferencia con la propuesta que se defiende en este trabajo puede cifrarse en una oposición a este doble papel que realiza el cuerpo en las emociones. Concretamente, una negación del cuerpo como objeto primero e inmediato de las emociones. La función del cuerpo en las experiencias emocionales es exclusivamente *adverbial* (ver cap. V.2.2.1). Es decir, nos introduce en la pregunta por la forma en la que percibimos los objetos del entorno: *corporalmente*. En palabras de las teorías causales (§ 2), desempeña un papel en la pregunta sobre el contenido (como qué se percibe x) y no en la cuestión sobre el objeto (qué percibe el sujeto). Es redundante e innecesario postular el cuerpo como el objeto de percepción de las emociones. Las situaciones del mundo hacia las

⁸ Prinz podría defenderse de esta crítica constatando que la suya es una teoría de tipos de emoción, no de episodios particulares (véase capítulo II.4, p. 85-87). En cualquier caso, la crítica presentada en estos párrafos es una constatación de este hecho: que la propuesta de Prinz no es adecuada para explicar los episodios de experiencias emocionales.

que se dirige la emoción forman parte del contenido intencional de nuestras experiencias emocionales y constituyen su objeto intencional directo e inmediato. Una emoción es, primera y primordialmente, una mirada hacia fuera, hacia el mundo, y no hacia dentro.

Antes de acabar estas consideraciones en torno a la intencionalidad se apuntará una última cuestión, que además ayudará a ver la distancia que separa la propuesta defendida en este trabajo de otras teorías perceptivas como la de Prinz. La intencionalidad en la teoría de Prinz es una propiedad de las representaciones emocionales. Su planteamiento se situaría dentro de la tesis de Brentano (1874/1995) de la intencionalidad como marca de lo mental. La intencionalidad depende de la relación causal de concurrencia entre un contenido nominal o proceso somático y ciertos rasgos del entorno o contenido real. Para que las emociones representen rasgos del entorno en el que habita el sujeto, sólo es necesaria esta relación causal de concurrencia entre un sistema perceptivo fisiológico de nivel subpersonal y el rasgo del entorno señalado. La intencionalidad queda por lo tanto restringida al sistema interoceptivo de percepción del propio cuerpo, el sistema de nivel subpersonal concurrente con el rasgo del entorno señalado y responsable de la respuesta emocional. Por el contrario, este trabajo pretende defender que la anterior descripción de la intencionalidad no es correcta. La intencionalidad se considera una propiedad relacional que ha de predicarse de los sujetos en su conjunto, y no de uno de sus sistemas de nivel subpersonal, ni siquiera de la suma de distintos tipos de sistemas de este nivel subpersonal. Por sujeto en su conjunto no se refiere sólo a un conjunto de propiedades fisiológicas y psicológicas o mentales, sino que se abarca también la relación práctica de este agente en su entorno. Sus prácticas normativas en el mundo es el marco de partida para explicar la intencionalidad de las emociones. Y las acciones del sujeto no han de considerarse como un conjunto más de propiedades del agente pertenecientes a un sistema motivacional también de nivel subpersonal. Las interacciones de los sujetos en el mundo es el trasfondo desde el que las experiencias emocionales cobran significado, el marco que hace inteligible las emociones —este marco explicativo será analizado en detalle en el capítulo siguiente (§ 4.2)—. El nuevo planteamiento para la adscripción de intencionalidad conduce a dudar sobre la idoneidad de este término, al menos tal y como ha sido entendido tradicionalmente desde Brentano y su tesis de la intencionalidad como marca de lo mental. Quizás sea conveniente sustituirlo por el de *relacional*.⁹

⁹ Recordar las dudas que también planteaba Solomon sobre el concepto de intencionalidad en sus últimos escritos *políticos* (cap. I.5).

3.1. Emociones de lo que no hay: *possibilia*, narratividad e inferencia

En este punto del razonamiento pudiera surgir en el lector una objeción a esta defensa de una teoría de la percepción emocional doblemente externa. Si hasta ahora se han definido las emociones como percepciones directas del mundo, ¿cómo explicar el caso de episodios emocionales ante aquello que aún no ha acontecido? ¿Cómo analizar las experiencias emocionales de aquello que aún no es, de lo que no existe?¹⁰ La pregunta por la emoción ante lo inexistente puede concretarse de muy diversas maneras, requiriendo cada una de ellas un análisis distinto. Como algunos niños, se puede tener miedo al hombre del saco, o como algunos adultos —espero que pocos— al advenimiento de los jinetes del apocalipsis. Se puede sentir tristeza o compasión por el desenlace de la batalla de Don Quijote con los molinos de viento, o pánico ante la posibilidad de una futura Tercera Guerra Mundial. En este trabajo se ofrece un esbozo de respuesta al último de los casos, el de posibilidades futuras.¹¹ Son casos de experiencias emocionales dirigidas hacia situaciones no existentes, cuyo contenido intencional lo constituyen posibilidades que aún no se han realizado fácticamente. Son casos de “emociones ante lo posible” o *possibilia* (Acero, 2017). Los *possibilia* son las posibilidades de desarrollo de la *situación en curso* que el sujeto percibe. Las distintas situaciones fácticas en las que pueden devenir cada una de estas posibilidades se denominan *situaciones término*. Así, los *possibilia* de la situación en curso remiten a distintas situaciones término. Se denominan *futuralia* a aquellas posibilidades o *possibilia* que efectivamente se darán en el futuro, a las situaciones término comprendidas en la situación en curso que se materializarán en el devenir de los acontecimientos. Los *futuralia* son la materialización de la situación término que de hecho devendrá en existente. Es importante no confundir los *possibilia*, propiedades de la situación en curso, con su posible materialización en situaciones reales. “Las situaciones término no desempeñan ningún papel en la experiencia perceptiva del [agente emocional] *en la situación en curso*. En cambio, sus *possibilia*, o al menos algunos de ellos, sí que lo hacen. Por lo tanto, existe una diferencia funcional que consignar entre [éstos] y las situaciones término” (Acero, 2017).

En la mencionada tragedia de Eurípides hay un episodio que ilustra este tipo de experiencias emocionales ante lo posible. Creonte destierra a Medea por miedo a la

¹⁰ Seguiré a Acero (2017) en la respuesta a esta crítica.

¹¹ Los tres primeros ejemplos podrían agruparse como casos pertenecientes al ámbito de la imaginación, fantasía o ficción. Su análisis se supedita a la manera en la que se conciba la naturaleza de estas facultades, además de responder a consideraciones sobre la lógica o reglas de juego propias de las actividades creativas y de ficción —su narratividad propia—. Por esto, su examen detallado rebasa el propósito de estas páginas, constituyéndose como material suficientemente rico para una investigación independiente, tal y como muestran los trabajos de (Vendrell Ferran, 2009a; 2009b). Pese a lo dicho, puede considerarse que la tristeza por la derrota de Don Quijote ante los molinos de viento no sea del mismo tipo que el miedo de un niño al hombre del saco, pues éste da credibilidad al hecho de que tal criatura exista. Así, este último ejemplo, en un primer momento identificado como un caso de ficción, quizás pueda analizarse como un caso de *possibilia*.

venganza que ésta pueda tomarse por la boda de Jasón con su hija Glauce. En esta situación de desamparo absoluto, pues no encuentra lugar al que marchar durante su exilio¹², preocupada no sólo por ella sino por sus hijos abocados a una indigna vida errante, aparece en escena el rey de Atenas, Egeo. Medea le relata el ultraje de Jasón por su inminente boda con Glauce y por permitir que Creonte la destierre junto con sus hijos. Le suplica de rodillas que se compadezca de su desdicha y que la acoja en su casa allá en Atenas. Egeo, abrumado por la desvergüenza de Jasón al realizar y permitir tales actos, le jura por la Tierra y el Sol que en su reino de Atenas encontrará un hogar donde será bien recibida. Pero no sólo es la compasión lo que mueve a Egeo. Medea le ha prometido conocer los remedios para que éste pueda aliviar el mayor dolor de su vida: la imposibilidad para tener hijos. En este momento, un sentimiento de esperanza se apodera de ella. Medea *experimenta* alegría al escuchar la promesa de Egeo, ya que ésta supone un posible desenlace feliz a su destierro. Pero la promesa del rey de Atenas no sólo es una solución al problema de su exilio, sino que Medea reconoce *en* ella la posibilidad de llevar a cabo de forma segura un plan que satisfaga su ira. Encontrar un lugar en el que refugiarse y protegerse de sus enemigos propicia su venganza, hace que se percate de que su odio tiene la posibilidad de poder materializarse a la vez que permanecer segura bajo la protección de Egeo. La promesa de éste la esperanza en poder vengar el ultraje al que se ha visto sometida. No es por tanto sólo alegría del amparo, sino *de* la venganza. Medea *experimenta* alegría o esperanza de la posibilidad de vengarse, que percibe *en* la promesa de Egeo.¹³ Los *possibilia* están contenidos en la situación en curso (la promesa de Egeo), y los sujetos pueden detectarlos o reconocerlos, es decir, percibirlos.

Este reto al que se enfrenta la teoría de las emociones propuesta en estas páginas es una versión particular del problema general en filosofía de la mente que representa este tipo de casos de objetos inexistentes. Al menos desde la caracterización de Brentano (1874/1995) de la intencionalidad como marca de lo mental, los estados mentales sobre lo que no existe han supuesto un desafío explicativo.¹⁴

¹² Tal y como le reprocha a Jasón: “¿Adónde voy a dirigirme ahora? ¿A la morada paterna, a la que traicioné, y a mi patria, por seguirte? ¿A la casa de las desgraciadas hijas de Pelias? ¡Bien me iban a recibir en su casa, después de haber matado a su padre! Así están las cosas: para los seres queridos de mi casa soy odiosa; y a los que no debería haber hecho daño, por causarte complacencia los tengo como enemigos” (Eurípides, 431 a. C./1977: 231).

¹³ “¡Oh Zeus! ¡O Justicia hija de Zeus y luz del sol! ¡Bella es la victoria, amigas, que obtendremos sobre nuestros enemigos! Ya estamos en camino de conseguirla. Ahora tengo la esperanza de que mis enemigos pagarán su castigo, pues ese hombre, en el momento en que más fatigados estábamos, se ha presentado como puerto de mis proyectos; de él amarraremos los cables de popa, una vez llegados a la ciudad y a la acrópolis de Palas” (Eurípides, 431 a. C./1977: 241). Este encuentro con Egeo también refuerza su odio hacia Jasón, que resultará en su terrible filicidio. En el momento en que se le abre la posibilidad de matar a sus hijos, se diluye su alegría y esperanza:

Ahora, sin embargo, cambio mis palabras y rompo en sollozos ante la acción que he de llevar a cabo a continuación, pues pienso matar a mis hijos; nadie me los podrá arrebatarse (Eurípides, 431 a. C./1977: 241-242).

¹⁴ Para una reconstrucción del pensamiento de Brentano, así como su continuidad en autores como Meinong, véase (Huemer, 2015).

¿Cómo es que nuestros estados mentales (percepciones, cogniciones, etc.) pueden ser o versar sobre objetos inexistentes? La sorpresa ante estos estados no era tanto las cuestiones de existencia o inexistencia como cierta perplejidad ante el hecho de que estos estados mentales que versan sobre cosas inexistentes son sensibles a condiciones de adecuación y corrección al igual que aquellos que se dirigen hacia objetos existentes. El reto consistía en responder a la pregunta sobre cómo es posible que estos estados se consideren adecuados o correctos: ¿respecto a qué se evalúa su corrección o adecuación? Bajo el influjo metafísico idealista se pensaba que, si un estado mental que se dirigiese a un objeto existente se explicaba apelando a la relación entre dicho objeto y el estado mental, la explicación en el caso de la inexistencia debía apelar a una relación entre el estado mental y otra clase de objeto o entidad que, si bien no existía, subsistía (era real en algún sentido) (Meinong, 1904/1960). Si los estados mentales representan algo, ese representar requiere una relación entre la representación y lo representado. Se postularon pues entidades subsistentes que ocuparían el lugar del *relatum* que faltaba en la relación a explicar entre el estado mental y su objeto. Surgen así conceptos como el de *inexistencia intencional* o *subsistencia*. Apelando a la relación (de representación) entre el estado mental y la entidad subsistente se pueden explicar las condiciones de adecuación o corrección de estos estados mentales. Desde una consideración hermenéutica del origen lingüístico del concepto ‘inexistencia’, se llevó a cabo una interpretación metafísica de éste. Etimológicamente «in-existencia» significa «existir en/dentro de [otra cosa]». ¹⁵ La lectura idealista interpreta que esta otra cosa ha de ser una entidad que, si bien no existe, debe darse en algún sentido; es decir, debe *subsistir* de alguna manera.

Este camino pondría en serios apuros las ideas defendidas hasta el momento, el compromiso de entender las emociones como percepciones inmediatas y directas de la situación del mundo a la que el agente se enfrenta. Esto podría suponer, por ejemplo, una vuelta a la tesis ya criticada que postula como objeto de la percepción entidades mentales —representaciones— de carácter privado. Se estaría pecando de contradicción y se colaría por la puerta de atrás lo que previamente tanto esfuerzo se puso en expulsar. Considero un error concluir, incluso en estos casos, la necesidad de postular una nueva entidad, además de la situación en curso, que haga las veces de objeto de percepción. Ni entidad subsistente ni estado mental alguno sustituyen a la situación en curso en la percepción de posibilidades. Por el contrario, en este trabajo se va a defender que los sujetos perciben *possibilia en* las situaciones en curso que afrontan. Creo que ante estos casos no es necesario postular otro tipo de objeto de percepción, y que afortunadamente para solucionar este problema queda

¹⁵ Las ideas que van a presentarse a continuación tienen su origen en la exposición y discusión en torno al trabajo “A Plea Against Relationalism” presentados por Neftalí Villanueva en uno de los seminarios TeC organizados en la Universidad de Granada en febrero de 2013.

otra opción: defender “que de algún modo lo que no hay [lo posible] se halla entreverado con lo que sí existe” (Acero, 2017).¹⁶ La forma en la que se caracterice la relación entre lo posible y lo existente completará la descripción de qué se entienda por la tesis de que las posibilidades están contenidas *en* la situación en curso y que, por lo tanto, se perciben *en* ella.

Para aclarar la relación entre lo posible y lo existente se atenderá a las consideraciones lógicas o gramaticales de Wittgenstein (1953/2004), que surgen como una reacción a este tipo de planteamientos sobre la intencionalidad de los estados mentales. (Para un mayor desarrollo de la perspectiva lógica o gramatical de Wittgenstein, véase cap. IV.3). El supuesto denunciado es que estas propuestas asumen que la explicación de los estados mentales consiste en describir una relación de representación entre el estado mental del sujeto y el objeto o contenido intencional (subsistente o no). Por el contrario, Wittgenstein aboga por una interpretación lógica o gramatical de la in-existencia intencional. Son las relaciones lógicas de los conceptos mentales los que determinarán el objeto particular de nuestros estados mentales. Qué sea el objeto de una emoción vendrá determinado por las relaciones internas (lógicas o gramaticales) de nuestros conceptos emocionales. De esta manera, para responder a la pregunta sobre el objeto de las emociones en la percepción de *possibilia* no hay que mirar dentro del sujeto y sus representaciones mentales privadas, ni describir la relación de éstas con otro tipo de entidades subsistentes. Hay que dirigir la mirada hacia las relaciones internas o lógicas de los conceptos emocionales.

Para detallar la forma de entretejer los *possibilia* con las situaciones efectivamente dadas es necesario recurrir a ciertos rasgos formales de la organización o estructuración de las situaciones en curso. Se requiere apuntalar estas posibilidades en características lógicas de la estructura de las situaciones que perciben los sujetos. El primer rasgo a destacar de la estructura lógica de las emociones es la narratividad (Goldie, 2000). Las emociones se encuentran insertas en una estructura narrativa, es decir, forman parte de una sucesión de situaciones estructurada sobre una trama relatada desde un punto de vista argumental individual. Los episodios emocionales no han de entenderse como ocurrencias atómicas, separadas e independientes del resto de la vida de los sujetos. Por el contrario, la vida emocional de un sujeto está relacionada con otros acontecimientos que el sujeto afronta o con estados mentales tales como creencias y deseos, por mencionar algunos casos. Aquello que le sucede

¹⁶ Esta idea de potencialidades arraigadas en factuales, y la relación de las experiencias emocionales con la percepción o capacidad de verse afectado por estas potencialidades, puede rastrearse en la *Ética* de Spinoza (1675/1988). Véase I, prop. 34 (“La potencia de Dios es su esencia misma”) y prop. 35, con sus respectivas demostraciones (“En efecto, todo lo que está en la potestad de Dios debe estar comprendido en su esencia [...]”). La entrada “potencia” —bien pudiera decirse en su lugar *conatus*, un concepto fundamental en Spinoza que muestra la importancia de estas consideraciones en la obra del autor— del diccionario spinoziano de Deleuze ayuda a seguir este rastro:

Toda potencia es acto, activa, y en acto. La identidad de la potencia y del acto se explica porque la potencia no puede separarse de un poder de afección, y éste se encuentra constante y necesariamente satisfecho por las afecciones que lo realizan. [...] O sea, a la *potentia* como esencia corresponde una *potestas* como poder de afección, poder que satisfacen las afecciones [...] (Deleuze, 1981/2009).

al agente emocional se encuentra entretejido en una crónica o exposición particular que da sentido al episodio emocional. Esta narratividad hace las veces de pegamento responsable de que distintos episodios emocionales estén relacionados entre sí y con otros aspectos de la vida del sujeto, y desde la que adquieren un significado determinado. El enlace narrativo de éstos, la posibilidad de esta relación de distintos episodios de distinta índole, da la continuidad necesaria a la vida mental y práctica del agente, otorgándole una unidad y coherencia, en mayor o menor grado, a lo que en ella acontece. En este sentido los episodios emocionales son partes constitutivas de esta narración, que se presenta como condición de posibilidad de su significatividad.

En este telar narrativo, el aprendizaje de los sujetos tiene gran importancia a la hora de determinar la narratividad específica que dotará de significado los distintos episodios. Pero no sólo esto, sino que además será necesario apelar a la memoria, al recuerdo selectivo de aquello que se cree relacionado o no con el episodio particular que se trate de entender. De todos los procesos y habilidades involucrados en la narratividad de las emociones, el más relevante en estas consideraciones son las diversas relaciones inferenciales que pueden establecerse entre la situación en curso y los desarrollos posibles de ésta o *possibilia*. Las habilidades inferenciales determinarán los *possibilia* que los agentes puedan percibir en las situaciones que afrontan. La capacidad de relacionar inferencialmente situaciones de la vida de los agentes hará que un acontecimiento emocional adquiera diversos significados, abriendo la puerta a la percepción de distintos posibles desarrollos futuros de un acontecimiento. En las situaciones en desarrollo, y dado su enlace narrativo a episodios pasados y las capacidades inferenciales de los agentes, éstos encuentran *indicios* que les sugieren o *ponen sobre la pista* de las situaciones término a las que los acontecimientos pueden llevar, así como les indica qué materialización futura de la situación en desarrollo (*futuralia*) es más probable que ocurra. De estas inferencias diré que no han de ser necesariamente válidas ni han de entenderse de manera estrecha. Distintos sujetos, o un mismo sujeto en diferentes tiempos, pueden considerar factores diversos a la hora de realizarlas. Pueden poner en juego distintos elementos o darles una relevancia dispar en diferentes momentos, siendo el resultado la percepción de distintas posibilidades. Además, parece que estas inferencias tienen en no pocos casos un carácter inductivo y contrafáctico. Es común que los sujetos piensen y razonen siguiendo una lógica inductiva y contrafáctica en los quehaceres diarios de sus vidas.

Para ilustrar estas consideraciones, retomemos el ejemplo de la alegría de Medea al reconocer en la promesa de cobijo de Egeo la posibilidad de poder llevar a cabo su plan de venganza. Medea no percibe una entidad o situación que no sea aquella que se está dando de manera efectiva. En su alegría no percibe la situación término del futuro envenenamiento de Creonte y Glauce. Medea percibe la promesa de Egeo, que la lleva a alegrarse *al* reconocer *en* ella la posibilidad de vengarse. Gracias a sus capacidades inferenciales, a su memoria y conocimiento del carácter moral

regio de Egeo que hará que no falte a su palabra, unido al hecho de que ella sepa cómo remediar su aflicción por no poder tener hijos, la promesa se le presenta como una oportunidad para desarrollar su odio y llevar a cabo un plan de venganza sin quedar después a merced de sus enemigos. Debido a que se encuentra entreverada inferencialmente en la situación en curso percibida, Medea se percata de que la promesa de cobijo de Egeo le brinda la oportunidad de vengarse de forma segura. Reconocer la posibilidad de venganza *en* la promesa de cobijo de Egeo es detectarla o percibirla. Por lo tanto, puede concluirse que la alegría o esperanza de Medea los son *de* la posibilidad de venganza, que percibe *en* la promesa de Egeo. De esta forma lógica o inferencial se puede justificar que los sujetos perciben *possibilia en* las situaciones en curso. Gracias a sus capacidades inferenciales, la percepción de la situación en curso los lleva inferencialmente hacia un contenido intencional que no tiene por qué corresponderse con dicha situación o entidad subsistente alguna. La relación lógica entre el estado y el objeto permite al sujeto realizar inferencias desde una situación dada y que el resultado de estas inferencias constituya el contenido intencional de la emoción.

Pero si esta explicación lógica no requiere postular entidades subsistentes, ¿cómo explicar las condiciones de adecuación de estas emociones ante lo inexistente o simplemente posible? La respuesta de este trabajo va a apelar a las actitudes y comportamientos del agente (véase cap. IV, §2.2, 3.4 y 4). Brevemente: la respuesta de este trabajo remite a las inferencias que los agentes realizan y a consideraciones normativas sobre la actitud o conducta adecuada a seguir en un futuro *dada* una situación presente. En la medida en la que la percepción emocional de situaciones presentes abre inferencialmente las puertas hacia situaciones futuras, la respuesta remitirá a comportamientos del agente que se adelantan a estas situaciones en curso gracias a su bagaje conceptual e inferencial. Así, sabemos por otros relatos que Medea no erró en su lectura de la posibilidad de cobijo que el encuentro con Egeo supuso. Supo leer correctamente el entramado narrativo e inferir correctamente el desenlace de la situación que afrontaba al encontrarse con Egeo, pues éste no sólo la recibirá, sino que ella le dará el tan ansiado hijo, tal y como había prometido. La situación término entreverada en la promesa de Egeo acabó confirmándose y materializándose como *futuralia*. Es por esto que la esperanza y felicidad que experimentó ante el encuentro con Egeo se puede considerar como una respuesta emocional adecuada. Como puede observarse, la pregunta por la adecuación de la respuesta emocional remite a estas relaciones prácticas de los agentes con la situación dada en vistas a, anticipando o planificando, posibles desenlaces futuros de estos acontecimientos. La adecuación o no de la respuesta emocional dependerá de la forma de coordinar nuestra conducta con dicha potencialidad. Se cifrará en el acierto o fallo del sujeto para leer *en* la situación presente a través de su capacidad inferencial si ésta garantiza o no dicha potencialidad, y en qué grado o medida se da dicha garantía. En otras palabras, las condiciones de adecuación en estos casos no responden a criterios descriptivos. No describimos una relación entre dos entidades, un estado mental y una entidad subsistente. Lo que es necesario es explicar la adecuación o no

de una acción en un entorno dada una relación inferencial suscitada por una situación de dicho entorno.

Sobre la inferencialidad debe apuntarse algo más. Hasta el momento, el tipo de ejemplos que se han tenido en cuenta han sido de episodios emocionales en criaturas lingüísticas. En estos casos “la percepción de facilidades está *conceptualmente guiada*” (Acero, 2017). Esto es acorde a la oposición al Mito de lo Dado, que postula un contenido de percepción bruto y conceptualmente neutro. Así, ciertos conceptos serán requeridos para la percepción de ciertos *possibilia*, constituyéndose en esenciales para la experiencia emocional particular del agente. Se observa que “a menos que el [agente emocional] disponga del equipamiento conceptual apropiado no puede percibir [las posibilidades] que hagan al caso” (Acero, 2017). Para reconocer ciertos *possibilia* se necesitan ciertas capacidades conceptuales. Expresado en otros términos, estos conceptos posibilitan la experiencia emocional y determinan su identidad, no pudiendo ser relegados como condicionantes no constitutivos. En los casos de seres lingüísticos, las inferencias necesarias para la percepción de *possibilia* se mueven en el conocido como espacio de las razones. Los pasos para estos movimientos son transiciones en la red percepción-inferencia-acción, y estos pasos abren el campo hacia un nuevo tipo de percepciones y una nueva esfera de posibilidades.

Los conceptos son recursos para gestionar nuestra comprensión del mundo y para gestionar nuestra intervención en él, recursos libres de las limitaciones del aquí y del ahora propias de la percepción. Nuestras tomas perceptivas informan de las condiciones del entorno inmediato del agente, de su aquí y de su ahora. Nada dicen por sí solas de lo que hay fuera de los márgenes de esas tomas; ni tampoco del pasado no registrado en la memoria del agente; ni, más aún, de lo que no hay, por posible que sea. Los conceptos nos permiten leer en profundidad las situaciones en curso y extraer de las tomas perceptivas información a la que resultan insensibles quienes no se benefician de la capacidad de ponerlas en conceptos —o lo que viene a ser lo mismo muy a menudo, en palabras—, de explotar las capacidades inferenciales transitando de lo presente a lo que no lo está y dando a la conducta un sentido que la situación en curso quizás no dicte (Acero, 2017).

Los conceptos lingüísticos expanden las capacidades perceptivas de los sujetos. Son recursos que permiten transitar inferencialmente en el espacio de las razones, libre del aquí y ahora que limitan a la percepción. Gracias a los conceptos los sujetos pueden aplicar lo aprendido a situaciones futuras o prever el curso que tomará la situación actual. Esto los posiciona de manera privilegiada en su conocimiento del mundo que afronta, pudiendo anticiparse y responder exitosamente. Los recursos conceptuales, y la función inferencial que conllevan, permiten que la percepción se extienda y no se limite al aquí y ahora de la situación en curso. El mundo de agente emocional se vuelve más complejo y rico. Gracias a su capacidad inferencial el sujeto detecta indicios en la situación en curso que lo llevan a reconocer nuevas situaciones o estados de cosas. La experiencia perceptiva está conceptualmente impregnada en seres lingüísticos, y le presentan un mundo cargado de significados, un mundo es-

estructurado significativamente de una determinada manera. Dentro de esta configuración conceptual de la percepción, el agente amplía el tipo de cosas que pueden percibir en su entorno. En nuestro caso, la capacidad conceptual e inferencial de los agentes aumenta el rango de cosas que pueden percibir hacia posibles desarrollos de la situación presente o posibilia. La percepción de la situación en curso se expande hacia la percepción de posibilidades. Los agentes perciben posibilidades en la situación en curso. En estos casos, no hay impedimento para afirmar que el contenido intencional de las emociones lo constituyen acontecimientos o situaciones posibles. Es por esto que se afirma que Medea siente alegría de la posibilidad de vengarse.¹⁷

4. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha argumentado que el objeto intencional de las emociones lo conforman situaciones del mundo. Para ello, primero (§2) se ha presentado una reconstrucción de la teoría de los datos de sentido, que mantiene que aquello que percibimos de forma inmediata son impresiones subjetivas de nuestros sentidos, siendo sólo inferencial y mediadamente que podemos afirmar que percibimos objetos del mundo externo. Posteriormente se ha expuesto la aportación contra las tesis idealistas que supone la aparición de las teorías causales en filosofía. Su diferenciación entre la pregunta por el objeto de la percepción, que explican causalmente, y por el contenido de la experiencia, que se analiza a través de representaciones conscientes en lo sujetos, supuso un avance contra las tesis de las propuestas de los datos de sentido. Objeto y contenido de las percepciones se desligan y, al menos para el caso del objeto de la percepción, es posible defender que aquello que se perciben son objetos del mundo externo. Tras esto, se ha acometido brevemente la crítica del Mito de lo Dado. Esta crítica ha brindado la posibilidad de argumentar que es el mundo externo el que conforma el contenido intencional de la experiencia perceptiva. No es ya sólo que el objeto de nuestras percepciones son situaciones del mundo, sino que *en* la propia experiencia perceptiva es el mundo públicamente accesible aquello que se presenta de forma inmediata. Para alcanzar esta conclusión, se ha propuesto un análisis de las relaciones lógicas o gramaticales de los conceptos perceptivos, las cuales están determinadas por los usos de los términos de percepción en distintos contextos de emisión. Se ha observado que la lógica que los rige implica una distinción entre objeto percibido y objeto del mundo (independiente de su percepción por un sujeto). Este contraste lógico de significados ha posibilitado defender que el contenido intencional de las experiencias emocionales lo conforman en la mayoría de las ocasiones situaciones del mundo, externas y públicamente accesibles. De esta manera también se pueden explicar aquellos casos periféricos y

¹⁷ Para un mayor desarrollo de la relación entre episodios emocionales y lenguaje, véase cap. V.2.3.

poco usuales en los que los sujetos refieren a impresiones de los sentidos como el objeto de la percepción, sin por ello dejar de explicar que en la mayoría de las ocasiones se perciben objetos y eventos del mundo públicamente accesibles. Además, se ha constatado que el carácter realista de la percepción no supone una vuelta al realismo ingenuo, pues es capaz de explicar la posibilidad de error apelando a la distinción conceptual que existe en el lenguaje entre objeto del mundo y objeto percibido.

Posteriormente (§ 3) se han aplicado las anteriores consideraciones al caso de la percepción emocional. Frente a Teorías de la Percepción Interna o aquellas de la Percepción Externa Somática, en este trabajo se ha defendido una Teoría de la Percepción Doblemente Externa para el caso de las emociones. En las percepciones emocionales los agentes no perciben ni estados mentales ni procesos corporales, sino situaciones del mundo externo públicamente accesibles. Para la presentación de estas ideas se ha confrontado la propuesta de este trabajo a la de Prinz que, dentro del modelo de la percepción somática o interocepción, intenta explicar la intencionalidad de las emociones. Se ha mostrado que esta propuesta híbrida no alcanza el objetivo de caracterizar las emociones como episodios experienciales dirigidos hacia situaciones del mundo, y no sólo hacia sus rasgos emocionales. Frente a la estrategia atomista de Prinz —que no incluye los objetos y eventos del mundo como partes constituyentes de la experiencia emocional, sino que los relega a meras condiciones previas—, la propuesta de este trabajo ha defendido que situaciones hacia las que se dirigen las emociones forman parte de las condiciones de identidad de éstas. Si eliminamos estos objetos particulares, el significado e inteligibilidad de la experiencia queda gravemente dañado. A su vez, se ha sostenido que el cuerpo y los procesos fisiológicos sólo cumplen una función adverbial en las experiencias emocionales. Conforman el contenido fenomenológico o modo de presentación del objeto en la percepción emocional, y no es necesario predicar de ellos un doble papel en el que también cumplan la función de objetos de la percepción, evitando así un rodeo somático redundante e innecesario. Además, se ha defendido, también contra Prinz, que la intencionalidad no es un rasgo de proceso o estado de nivel subpersonal, sino que es un rasgo que se predica del agente en su conjunto; es decir, entendido como inmerso en un conjunto de prácticas normativas con su entorno. Esto planteó la duda sobre la idoneidad del término “intencional” para una propuesta como la aquí defendida, que se adapta mejor al término “relacional”.

En su parte final (§ 3.1) este capítulo se ha enfrentado a una objeción. Si se defiende que el objeto de la percepción emocional son los objetos y eventos del mundo, ¿cómo explicar aquellos casos en los que los sujetos poseen una emoción dirigida hacia acontecimientos que aún no se han dado, hacia objetos inexistentes? Se ha propuesto un acercamiento lógico al estudio de estos casos, que se caracterizaron como casos de percepción de *possibilia*. Este acercamiento entiende que son las relaciones lógicas o conceptuales las que determinan qué constituye el objeto de nuestras percepciones. Son las relaciones lógicas entre los conceptos las que permiten percibir

possibilia *en* la situación en curso. Para mostrar cómo esto es posible, se ha recurrido a la estructura narrativa de las emociones y las capacidades inferenciales de los sujetos. La percepción sigue siendo de la situación en curso, pero *en* ella se perciben posibilidades gracias al carácter narrativo de las emociones y las capacidades inferenciales de los sujetos. Por ello, tanto la capacidad conceptual de los sujetos como sus procesos de aprendizaje y memoria se erigen como fundamentales. Se ha remarcado que, en el caso de seres lingüísticos, las habilidades conceptuales propias del lenguaje expanden las capacidades perceptivas de los sujetos. En estos casos, la percepción está conceptualmente (lingüísticamente) guiada. Este posicionamiento se enfrenta a la forma de entender la intencionalidad que tradicionalmente se ha defendido desde Brentano y Meinong. Contra la interpretación metafísica de la intencionalidad, la interpretación lógica o gramatical analiza las cuestiones de adecuación o corrección de las emociones remitiendo a las prácticas normativas de los sujetos y las relaciones inferenciales de nuestros conceptos. No es necesario ni deseable postular entidades subsistentes, ni afirmar que son casos en los que los sujetos perciben un estado mental, para dotar de contenido intencional estos casos de emociones de lo que no hay.

Capítulo IV

Emoción como percepción de aspectos: emoción como percepción de facilidades

Contenido

1. Introducción	118
2. Emoción como percepción de aspectos	119
2.1. Percepción de aspectos o ver-como.....	119
2.2. Percepción de aspectos: actitud y finos matices del comportamiento.....	126
2.3. Emoción como percepción de aspectos valorativos: percibir es valorar	129
3. La propuesta gramatical de Wittgenstein y el contenido intencional de las emociones: ¿qué son los aspectos emocionales?.....	131
3.1. Proposiciones gramaticales y emociones.....	131
3.2. Aspectos emocionales como relaciones de concernencia: relacionalismo vs disposicionalismo	137
3.3. Aspectos emocionales como rasgos del mundo: contenido intencional en el mundo.....	140
3.4. Atribución de aspectos emocionales como expresión de actitud.....	142
4. Emoción como exploración del entorno: emoción como percepción de facilidades	144
4.1. Emoción como exploración	145
4.2. Emoción como percepción de facilidades	150
5. Objeción y respuesta	159
6. Conclusiones.....	162
7. Apéndice: teoría perceptiva vs teoría actitudinal	165

1. Introducción

En el anterior capítulo se ha defendido una teoría doblemente externa de la percepción emocional, aplazando la caracterización pormenorizada del modelo perceptivo en el que se iba a apoyar esta teoría. Por lo tanto, el objetivo del presente capítulo es especificar la propuesta de las experiencias emocionales como percepciones. Frente a modelos tradicionales que describen los fenómenos perceptivos como procesos pasivos, este trabajo ofrecerá una visión de éstas como facultades activas estrechamente relacionadas con las distintas formas de interacción de los agentes con su entorno. Para ello, en primer lugar (§ 2), se caracterizarán las emociones atendiendo a las reflexiones de Wittgenstein (1953/2004: parte II) sobre la percepción de aspectos o percepción-como. Estas consideraciones conducirán a la conclusión de que en la configuración del significado de las experiencias emocionales es fundamental remitir a la actitud de los agentes, a sus formas de relacionarse prácticamente con el mundo. Se finalizará el apartado apuntando que las emociones son percepciones de aspectos valorativos del mundo.

En segundo lugar (§ 3), se presentará la perspectiva lógica o gramatical que adopta Wittgenstein para el análisis de determinados enunciados perceptivos. Enunciados emocionales tales como “el peligro provoca miedo” o “el miedo se siente ante situaciones peligrosas” no son enunciados que describan relación causal alguna entre entidades o propiedades del mundo, sino que su función es la de establecer las reglas de uso y significado de los conceptos emocionales. Se argumentará que las parejas miedo-peligro, tristeza-pérdida, etc. son funciones primitivas del lenguaje, no del mundo. Como tales, son duplas irreductibles. Esto posiciona a este trabajo frente a análisis disposicionalistas o que intentan reducir estos términos a otros más fundamentales o categóricos. Contrariamente a la función lógica que este trabajo propone para este tipo de enunciados, estas propuestas comparten una concepción de éstos como descriptivos de relaciones del mundo. Estas consideraciones gramaticales llevarán a la conclusión de que es la lógica de nuestro lenguaje la que determina cuál es el contenido intencional de nuestras emociones. Y en el caso de la percepción emocional, la conclusión será que los aspectos emocionales remiten a relaciones de concernencia. Además, la lógica que gobierna el uso de los conceptos de la percepción de aspectos determina que los aspectos emocionales son rasgos *del* mundo. Los aspectos emocionales se encuentran *en* las situaciones del mundo que el sujeto percibe. Para acabar esta sección, se defenderá que la atribución de aspectos emocionales al mundo tiene una función expresiva, no descriptiva ni informativa de la relación de un sujeto con un contenido mental. Al atribuir rasgos emocionales al mundo los sujetos *expresan* o *exhiben* su actitud hacia la porción del mundo que perciben, *manifiestan* su inclinación a relacionarse prácticamente en el mundo de una determinada manera.

En tercer lugar (§ 4), se dotará de un mayor contenido las anteriores ideas sobre la percepción de aspectos emocionales en las que el comportamiento y actitud de los sujetos son determinantes en la configuración de su significado. Se definirán las emociones como maneras de explorar activamente el mundo. Los agentes *despliegan* sus emociones mediante distintas formas de relacionarse activamente con su entorno, conformándose el contenido de la experiencia emocional a través de estas interacciones. Se llegará de esta manera a ideas cercanas a la ciencia ecológica de la percepción, afirmando que en las emociones los agentes perciben distintas maneras de interactuar con su entorno. En las emociones se perciben facilidades o posibilidades para la acción [*affordances*].

Por último (§ 5), expondré una objeción que se ha realizado a las teorías que, como la aquí defendida, postulan las emociones como percepciones de significados emocionales del mundo. Esta crítica considera que el uso del término “percepción” de estas propuestas es metafórico, pues no se comprometen con la existencia de un órgano perceptivo concreto que podamos señalar como aquel donde las emociones habitan. Por el contrario, se argumentará que existen distintos casos de percepciones, siendo un error tratar de subsumir todos estos casos en una sola manera de entender los fenómenos perceptivos. Además, se ha añadido un apéndice al capítulo (§ 7) en el que se examina la principal diferencia entre una propuesta perceptiva como la defendida en este trabajo y la teoría actitudinal, de la que este trabajo se quiere distanciar pese a las semejanzas que puedan existir entre ambas.

2. Emoción como percepción de aspectos

En este capítulo se va a caracterizar el modelo perceptivo en el que se sustenta la identificación de las emociones con percepciones. Para ello, en esta sección se presentarán ciertas consideraciones sobre la percepción que realizó Wittgenstein. Particularmente, sus reflexiones en torno al fenómeno de la percepción de aspectos y el estrecho vínculo que tiene con las distintas formas de comportamiento de los agentes. Una vez aclarado el modelo perceptivo, se procederá a su aplicación al análisis de las emociones, resultando una concepción de éstas como percepciones de aspectos en las que las distintas formas del comportamiento de los agentes tienen un papel decisivo a la hora de constituir significativamente su contenido.

2.1. Percepción de aspectos o ver-como

Por percepción pueden entenderse una multitud de casos distintos que no admiten el mismo tipo de análisis. Por ejemplo, no parece lo mismo afirmar “vi una ambulancia pasar por la calle” que “vi el dolor en su rostro”. Ni parece que se afirme lo mismo al proferir “vi un retrato de mi abuelo” que “vi el parecido que este retrato tiene con

mi abuelo”. Surgen preguntas que parecen evidenciar diferencias de análisis entre dichos casos. ¿Es aquello que se percibe (*objeto* de percepción) del mismo tipo? Es decir, ¿es lo mismo ver una ambulancia que *el dolor* en un rostro ajeno? ¿Es lo mismo ver *una semejanza* que un retrato?

Para dilucidar estas cuestiones, este capítulo atenderá a las reflexiones que presenta Wittgenstein (1953/2004: II parte) sobre un tipo particular de enunciados de percepción. El filósofo vienés distinguió al menos dos usos distintos de los enunciados perceptivos, en particular, del término “ver” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [445]). Por un lado, enunciados del tipo “veo *x (esto)*”. Por otro, enunciados del tipo “veo *x así*”. “*Esto se ve así; esto sabe así; esto se siente así.* «Esto» y «así» deben explicarse de diferentes maneras” (Wittgenstein, 1953/2004: viii [431]). O, como afirmará más adelante:

Dos usos de la palabra “ver”.

Uno: “¿Qué ves allí?”—“Veo esto” (a lo cual sigue una descripción, un dibujo, una copia). El otro: “Veo una semejanza entre estos dos rostros” —aquel a quien se lo comunico puede ver los rostros tan claramente como yo mismo.

Lo importante: La diferencia de categorías entre ambos “objetos” del ver (Wittgenstein, 1953/2004: xi [445]).

A estos últimos usos (ver algo *así*) los denominará casos de *observar un aspecto* (Wittgenstein, 1953/2004: xi [445]) —en lo que sigue, dado que este trabajo no se restringe a la percepción visual, usaré la expresión *percibir un aspecto*—. Una ocasión relevante de estos usos es aquella que recoge la experiencia del *fulgurar de un aspecto* (Wittgenstein, 1953/2004: xi [447]); por ejemplo, cuando se ve la semejanza entre dos rostros. Ilustraciones ambiguas como las que se muestran a continuación (Ilustración 1), que puede percibirse *como* representando la cabeza de un pato o *como* la de un conejo, también ejemplifican los casos que más interés despiertan en él. Aquí, los sujetos pueden percibir la figura de distintas maneras, es decir, atendiendo a distintos aspectos o dimensiones de ellas. Con el fulgurar de un aspecto se tiene la sensación de una percepción completamente distinta pese a que nada en el objeto percibido haya cambiado. “Veo que no ha cambiado; y sin embargo, lo veo distinto” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [445]). La percepción de distintos aspectos parece involucrar contenidos intencionales diferentes pese a que el objeto percibido no experimente cambio alguno. Wittgenstein va a mantener que la lógica de los enunciados de la percepción de aspectos es distinta a la de enunciados del tipo “veo un pato” o “veo una ambulancia”. Más concretamente, va a adelantar una diferencia de categoría entre ambos *objetos* de percepción: una ambulancia y el dolor (o una semejanza) no pertenecen a la misma categoría lógica. Indagar estas diferencias en la caracterización de la percepción de aspectos guiará las consideraciones de este

capítulo sobre la naturaleza perceptiva de las emociones y su contenido intencional.¹

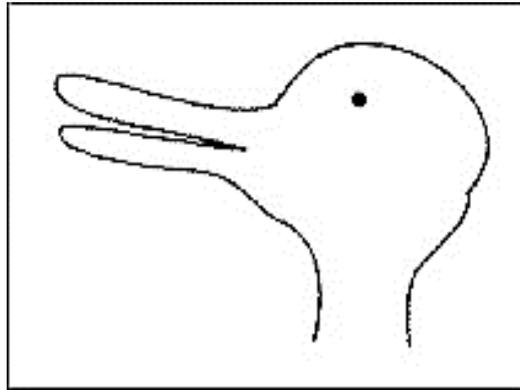


Ilustración 1. Representación del pato-conejo. Extraído de (Wittgenstein, 1953/2004: xi [447]); original de J. Jastrow, *Fact and Fable in Psychology*.

Wittgenstein defiende que la lógica que gobierna el uso de los enunciados de percepción de aspectos difiere de la propia de enunciados de percepción del tipo “veo x”. O sea, que los juegos de lenguaje donde se usan términos de la percepción de aspectos [a partir de este momento, juegos de lenguaje de la percepción (de aspectos)] se rigen por una lógica distinta a los de estas otras percepciones. Estas diferencias lógicas, a su vez, indican la existencia de dos fenómenos distintos. Mediante el análisis de la lógica que gobierna los usos de términos perceptivos se apunta hacia dos tipos de experiencias pertenecientes a categorías lógicas distintas. Si es cierto que se está ante dos tipos de percepción con lógicas explicativas distintas, en la descripción de una no se ha de subsumir a la otra. Mostrar que éste es el caso, que hay diferencias lógicas que no permiten una sola explicación para todos los casos de percepción, es algo de lo que se ocupa Wittgenstein y que se refleja en

¹ Robert Roberts tiene presentes estas consideraciones wittgensteinianas sobre la percepción de aspectos en su propuesta sobre emociones (Roberts, 2003: 67 [en general el apartado 2.2 dedicado a los sentimientos]). Estas ideas jugarán un papel importante en su caracterización de los *constructos* [*construals*] propios de la percepción emocional (Roberts, 2003: 69-83]). El detallado análisis de Roberts de estas páginas se acompaña de una gran variedad de ejemplos, muy útiles para la comprensión de este complejo asunto, que muestran por qué este tema de la percepción de aspectos es predilecto en Wittgenstein. Un análisis detenido de este fenómeno lo presenta como un cruce de muy diversos e importantes temas para la psicología y la filosofía de la mente. “The independent philosophical importance of the concept of noticing an aspect is due to its location at a crucial point in our concept of the mind—a point from which lines radiate in all directions across the field of psychological phenomena” (Budd, 1989: 79). Hay muchos casos distintos que componen el fenómeno de percibir un aspecto, casos que requerirán distintos tipos de análisis pues varían, por ejemplo, en si se ven influidos por otros estados mentales. Algunos aspectos están determinados por nuestros pensamientos y la dimensión conceptual del sujeto cobra una especial importancia. En otros, el análisis pareciera poder prescindir de los conceptos del sujeto. No todos los casos de percepción de aspectos dependen en el mismo grado de la voluntad del sujeto (Wittgenstein, 1953/2004: xi [473 y 489]). En algunos casos la imaginación parece jugar un papel determinante, en otros no. Nuestra experiencia y familiaridad con ciertos objetos puede ser un requerimiento para el fulgar de un aspecto en unos casos, pero no en todos (Budd, 1989: 81-82). De manera general, es un tema complicado e interesante en la medida en la que percibir un aspecto es un fenómeno que parece extenderse a lo largo de un continuo gradual que atiende a diversos criterios. Dependiendo del caso serán más similares a un extremo del continuo o a otro y, por lo tanto, requerirán distintos análisis.

su interés por la cuestión del “continuo ver un aspecto” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [447]). Imagínese la percepción de un trofeo deportivo con forma de copa. Un sujeto puede percibir dicho objeto *como* un trofeo, pero pudiera ser que lo viese *como* una copa para beber. El hecho de que en la mayoría de las ocasiones lo vea como un trofeo suscita la pregunta de si los episodios corrientes de percepción (en los que el sujeto percibe *esto o aquello*) constituyen casos de ver un aspecto de forma continuada (percibir *x como* esto o aquello). Podría pensarse que las ocasiones normales de percepción en realidad constituyen casos de percepción de aspectos en los que, a diferencia del fulgurar de un aspecto, la percepción del aspecto continúa en el tiempo. Así se concluiría que, a fin de cuentas, no existen dos fenómenos perceptivos diferentes que respondan a lógicas distintas, sino que ambos tipos de percepción constituyen en realidad casos de percepción de aspectos que se han afianzado a lo largo del tiempo. De esta manera, sería válido extrapolar la explicación de la percepción de aspectos al otro género de percepciones. Por esta razón, para Wittgenstein es crucial no confundir la experiencia del *fulgurar* de un aspecto con un caso de percepción corriente. Los juegos de lenguaje en los que se usan términos perceptivos están gobernados por una lógica distinta a los de percepción de aspectos, incluso si hubiera un empeño en entender los primeros como casos continuados de los segundos: “Y tengo que hacer una distinción entre el «ver continuo» de un aspecto y el «fulgurar» de un aspecto” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [447]). Percibir un trofeo no es un caso subsumible a una explicación de la percepción de aspectos prolongada en el tiempo, donde *x* se percibe *como* un trofeo permanentemente sin que el fenómeno del fulgurar de otro aspecto (*como* una copa) irrumpa haciéndonos caer en la cuenta de esta continuidad.

Para ilustrar estas diferencias lógicas que indican la existencia de distintas clases de percepciones, se va a introducir dos sencillos juegos de lenguaje que versan sobre aquello que se percibe. Estos juegos de lenguaje consisten en hacer preguntas y dar respuestas sobre el objeto de percepción. El examen de aquello que se considera adecuado o no como respuesta a la pregunta sobre el objeto indicará que se está ante juegos de lenguaje con lógicas distintas, donde las respuestas válidas difieren, se sacan conclusiones distintas y las implicaciones conceptuales varían de un caso a otro. En otras palabras, el análisis de estos juegos de lenguaje pone de relieve que en los distintos casos de percepción se hallan involucrados conceptos diferentes de aquello que se considera el *objeto de percepción*. Así, por ejemplo, imagínese un sujeto que, observando una colina, ve en ella a un conejo. Si se le pregunta qué es lo que ve (al tiempo que se señala el conejo), una respuesta adecuada sería “veo un conejo”. De la misma manera, si se retoma el ejemplo del dibujo del pato-conejo, un sujeto ante dicha representación (por ejemplo, un niño al que su maestro le enseña el dibujo por primera vez), puede que la percibiese como un conejo, no cayendo en la cuenta de la ambigüedad que encierra. En este caso, si alguien le preguntase qué ve, respondería que un conejo (dibujado). Esta sería, de nuevo, una respuesta adecuada. Si, en cambio, hubiera proferido “(ahora) lo veo *como* un conejo”, esto sería tan raro, alega Wittgenstein, como afirmar “al ver un cuchillo y un tenedor: «ahora

veo esto como un cuchillo y un tenedor». Esta manifestación no se entendería. —Como tampoco ésta: «Para mí esto es ahora un tenedor», o «Esto también podría ser un tenedor» (Wittgenstein, 1953/2004: xi [449]). La extrañeza que provocaría este tipo de respuestas proviene de presuponer que el objeto puede verse de otra manera. “A quien dice «Ahora esto es para mí un rostro» se le puede preguntar: «¿A qué transformación aludes?»” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [449]). Por tanto, una réplica a la respuesta “ahora lo veo como un conejo” sería: “¿*como qué* otra cosa puedes verlo *también*?”. En el caso del uso de “ver” tal pregunta no tiene lugar. En cambio, ante una imagen ambigua como el pato conejo, donde se da el fenómeno de percibir un aspecto, sí posee sentido hacer preguntas relativas a las distintas maneras de ver una cosa, las distintas posibilidades en las que puede percibirse. Es por esto que la situación varía si alguien preguntase “¿qué está viendo el niño?” al maestro que le está enseñando el dibujo. En esta situación, sería correcto que el sujeto que mostró la ilustración al niño, sabedor de la ambigüedad del dibujo, profiriese “(ahora) ve la figura como un conejo”. Si el sujeto percibe la ambigüedad del dibujo, se le abre la opción del cambio en la percepción y, por tanto, adquieren sentido las preguntas sobre otras formas de ver el dibujo. En el uso de “ver como” sí es correcto preguntar por los cambios del pato figurativo al conejo figurativo.²

Estos ejemplos muestran que la lógica que rige los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos abre un nuevo marco de aquello que se consideran preguntas y respuestas adecuadas. La percepción de aspectos implica la posibilidad de un cambio perceptivo, lo que habilita preguntas y respuestas que remitan a estas transformaciones. Estas preguntas y respuestas, en cambio, no serían adecuadas en el caso de percepciones corrientes, donde tales transformaciones del objeto no se contemplan. En estos casos, al no hallarse involucrada la posibilidad de un cambio en la percepción, tales preguntas o respuestas no se consideran adecuadas. Los usos de estos dos conceptos de percibir tienen distintas implicaciones y presupuestos, conllevan ciertos comportamientos (en este caso verbales) que adquieren sentido en un caso y no en otro (las preguntas adecuadas). Estas dos lógicas distintas apuntan a una diferencia en la experiencia perceptiva, y su confusión pondría sobre la mesa que se está cometiendo un error categorial, que se está confundiendo dos usos del término “percibir” que refieren a experiencias distintas.

² “Así pues, de buenas a primeras yo podría ver la cabeza-C-P simplemente como conejo figurativo. Es decir, si se me hubiera preguntado «¿Qué es esto?», o «¿Qué ves allí?», yo habría respondido: «Un conejo figurativo». Si se me hubiera preguntado a continuación que es eso, yo lo hubiera explicado señalando figuras de conejos, quizás conejos reales, hubiera hablado de la vida de esos animales o los hubiera imitado.

A la pregunta «¿Qué ves allí?» no hubiera respondido: «Esto lo veo ahora como un conejo figurativo». Sencillamente hubiera descrito la percepción: justamente como si mis palabras hubieran sido «Allí veo un círculo rojo».—

No obstante, otra persona hubiera podido decir de mí: «Ve la figura como conejo figurativo» (Wittgenstein, 1953/2004: xi [449]).

Las anteriores reflexiones conducen a Wittgenstein a concluir que no toda percepción es percepción de aspectos.³ Esto puede constatarse observando que en los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos las implicaciones lógicas, las preguntas con sentido, las inferencias válidas, etc. son distintas a otros casos perceptivos. Estas distintas lógicas de los juegos de lenguaje perceptivos alerta de diferencias fundamentales entre clases de percepciones, siendo una de estas diferencias relativa al objeto de percepción. Si no toda percepción es percepción de aspectos, aquello que se percibe variará de un caso a otro. Digamos que en uno se perciben aspectos de las cosas y en el otro las cosas. No es lo mismo percibir una ambulancia que el dolor en rostro ajeno, y esto se refleja en una diferencia entre ambos objetos de percepción. Son objetos que pertenecen a distintas categorías lógicas. Es de importancia subrayar para el caso de las experiencias emocionales de las que este trabajo se ocupa que este compromiso con que no toda percepción es percepción de aspectos significa que no toda percepción encierra una carga afectiva. Es decir, que no toda percepción es percepción emocional. A continuación, se empezará a introducir las preguntas sobre el objeto de percepción rechazando una serie de propuestas y candidatos. Posteriormente (§ 2.2 y 2.3) se caracterizará en mayor detalle la percepción de aspectos para, finalmente (§ 3), abordar la pregunta sobre qué son los aspectos y qué tipo de objeto conforman, lo que guiará las reflexiones de este trabajo sobre la naturaleza perceptiva de las emociones y su contenido intencional.

Expuesto ya su argumento contra la posibilidad de un lenguaje privado (Wittgenstein, 1953/2004: § 243-275), Wittgenstein va a rechazar cualquier propuesta que postule la existencia de algún tipo de entidad mental privada o representación para explicar el cambio de aspecto en las percepciones. Brevemente, la crítica de la posibilidad de un lenguaje privado supone rechazar que el significado de nuestras preferencias lingüísticas provenga de representaciones internas y privadas de los sujetos y, por tanto, imposibles de conocer de manera directa por otros sujetos.

³ Estas consideraciones están estrechamente relacionadas con las ideas presentadas en el capítulo III.2 sobre la percepción inmediata del mundo y la oposición al Mito de lo Dado y la teoría de los datos de sentido. Podría interpretarse que la percepción de objetos y eventos del mundo como entidades externas e independientes del sujeto son casos de percepción de aspectos: los objetos *como* entidades del mundo externo (de esta manera, el carácter realista de la percepción conformaría un aspecto de la experiencia perceptiva). Pero la respuesta de Wittgenstein es que no toda percepción es percepción de aspectos. Es decir, la percepción de situaciones externas al sujeto no conforma un caso de percepción de un aspecto. Las diferencias lógicas que existen entre los distintos juegos de lenguaje que involucran conceptos perceptivos reflejan distintos tipos de percepciones. A su vez, tal y como se afirmó en el capítulo III.2 (p. 104) para el caso de la percepción de objetos externos y no datos de los sentidos, esto significa que hay ocasiones en las que se usa el concepto de percepción precisamente para referir a meras impresiones de nuestros sentidos. Como afirma Glock:

It is precisely by denying that all perception is aspect-perception that Wittgenstein rejects the empiricist myth of the given, the idea that what we perceive immediately are raw stimuli, which we then interpret as something else [...]. Typically, we do not just hear noises, but words and melodies, do not just see colours and shapes, but objects, not just bare bodily movement, but human behaviour unfused with attitudes and emotions. What is constitutive of ordinary perception is that aspect-perception is *possible*: under special circumstances we react to words as sounds, or human behaviour as mere bodily movement (Glock, 1996: 40).

La consecuencia de este argumento establece que el significado de nuestro vocabulario mental ha de ser públicamente accesible. Aplicado al caso de la percepción de la cabeza del pato-conejo: se mantiene que el cambio de aspecto no puede explicarse apelando a ninguna clase de estado mental o representación entendida como impresión visual o datos de los sentidos, una copia semejante al objeto externo o *figura interna* como la califica Wittgenstein. “El concepto de «figura interna» es desorientador [...]” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [451]). En el capítulo III (§ 2) se argumentó que la interpretación idealista más ortodoxa de las figuras internas, ejemplificada por la teoría de los datos de sentido, no proporciona una explicación satisfactoria. En esta interpretación, entender que lo que varía en el cambio de aspecto es una representación interna significa comprometerse con la existencia de entidades privadas que hacen de objeto de nuestras percepciones. Es decir, dos sujetos, o el mismo sujeto en distintas ocasiones, que perciban el dibujo ora como pato, ora como conejo, percibirían sus distintas representaciones o figuras internas del dibujo.

Una variante de este tipo de respuesta que apela a figuras internas es la mantenida por la corriente Gestalt en psicología, que defiende que lo que cambia de un caso a otro de percepción del dibujo como pato o como conejo no es la figura interna en su totalidad, sino su *estructuración* (Glock, 1996: 37). El cambio de aspecto se explicaría ahora por una *organización* distinta de los elementos de la misma figura interna. El problema es que la organización se compara con la explicación de la forma y los colores de la impresión visual. Es decir, la organización se concibe como una propiedad más de la representación. La dificultad de esta explicación estriba en que esta propiedad no puede ser representada en la impresión visual tal y como lo son las formas y colores. Si pidiésemos a dos sujetos que perciben distintos aspectos del mismo dibujo ambiguo que dibujasen su representación interna, no nos encontraríamos con dos dibujos distintos, sino el mismo.

De repente veo la solución de un acertijo gráfico. Donde estaban antes unas ramas está ahora una forma humana. Mi impresión visual ha cambiado y me doy cuenta de que no sólo tiene color y forma, sino también una “organización” muy determinada. —Mi impresión visual ha cambiado; —¿cómo era antes; cómo es ahora?— Si lo represento mediante una copia exacta —¿y acaso no es esto una buena representación?— no se ve ningún cambio (Wittgenstein, 1953/2004: xi [451]).

Apelar a copias o figuras internas no supone ningún avance en la explicación del fenómeno, sino que por el contrario retrasa los problemas. La interpretación como pato o como conejo no es algo que se pueda representar tal y como se representan los colores. Por esto el concepto de figura interna desorienta: los aspectos no pueden entenderse como propiedades de representaciones privadas del mundo, rasgos representados en los estados mentales de los sujetos. Esto alerta de que la analogía con los colores quizás no sea adecuada para explicar la percepción de aspectos. Los aspectos no son propiedades del mundo a la manera de los colores o las formas.

Al color del objeto le corresponde el color de la impresión visual (ese papel secante me parece rosa, y es rosa) —a la forma del objeto la forma de la impresión visual (me parece

rectangular, y es rectangular)— pero lo que percibo al fulgurar el aspecto no es una propiedad del objeto, es una relación interna entre él y otros objetos (Wittgenstein, 1953/2004: xi [485]).

La experiencia del fulgurar de un aspecto consiste en percibir algo *como* otra cosa. Como al percibir una semejanza entre dos rostros, lo que se percibe es una semejanza o parecido entre objetos: esto *como* aquello. Percibir algo como otra cosa consiste en captar esta relación interna con otros objetos. Pero si relación interna no se puede representar como propiedad de una figura privada del sujeto, ¿dónde quedan reflejadas estas diferencias de la percepción de aspectos? Es por tanto momento de preguntarse en qué consiste ver la ilustración ambigua bajo un aspecto u otro y cuál es la explicación de ese *percibir-como* que se quiere extrapolar al caso de las emociones, lo que a su vez asistirá en una caracterización más detallada de los aspectos emocionales y en la respuesta que se ofrezca sobre qué tipo de objeto de percepción constituyen (§ 3).

2.2. Percepción de aspectos: actitud y finos matices del comportamiento

Para Wittgenstein, lo característico de la percepción de aspectos se muestra o exhibe en el comportamiento del sujeto. Observa que, al percibir una cosa como otra, el sujeto se relaciona con el objeto de distinta manera. Lo veo *como otra cosa*, lo trato como otra cosa. Me despierta otra actitud. Esto pone sobre la pista de una de las principales diferencias no representables de la percepción de aspectos: en un gran número de casos, la percepción de aspectos involucra un cambio en la *actitud* que el sujeto muestra hacia el objeto. A la percepción de aspectos le corresponde un cambio de actitud, que queda reflejada en el comportamiento del sujeto, en las distintas maneras con las que interactúa con aquello que percibe. Como el propio Wittgenstein afirma:

Para mí es un animal atravesado por una flecha”. Lo trato como esto; ésta es mi actitud hacia la imagen. Esto es un significado de llamarlo “ver” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [471]).

En este punto es útil introducir el concepto de objeto figurativo. Un rostro figurativo. Un “rostro figurativo”, por ejemplo, sería la imagen



En ciertos respectos, me puedo comportar con él como con un rostro humano. Puedo estudiar su expresión, reaccionar ante él como ante la expresión de un rostro humano. Un niño puede hablarle a un hombre figurativo o a un animal figurativo, tratarlo como trata a las muñecas (Wittgenstein, 1953/2004: xi [447]).

Esta idea aplicada al ejemplo del pato-conejo supone que cuando se percibe como un pato, se muestra hacia él la misma actitud que se exhibiría si estuviera frente a aquello que representa. Si nos pidieran que lo agarrásemos del pico, lo cogríamos de un lugar distinto a si lo viésemos como un conejo. Si, por el contrario, cuando lo vemos como un conejo se nos pidiese que lo cogiéramos por las orejas, haríamos el mismo gesto que el requerido para el del pico del pato, pero no el mismo que si se nos pidiese que agarrásemos al pato por los oídos (en ausencia de orejas). Si un niño jugase con la figura, y la viese como un conejo figurativo, la colocaría y movería de determinadas maneras, distintas a si la viese como un pato figurativo. Si nos preguntasen hacia donde mira el pato, señalaríamos la dirección opuesta a si nos preguntasen hacia donde mira el conejo. La diferencia de ver el dibujo de una manera u otra descansa en las distintas maneras que tendríamos de comportarnos con el objeto percibido, las cuales se entienden como *realizaciones* de las actitudes emocionales que mostraríamos en los diferentes casos.⁴

Los sujetos muestran estas diferencias perceptivas, tan sustanciales en estas consideraciones como sutiles pueden llegar a ser, en lo que Wittgenstein denomina *finos matices del comportamiento* [*fine shades of behaviour*].

Ciertos gestos, por ejemplo, que indican las relaciones espaciales: finos matices de comportamiento (Wittgenstein, 1953/2004: xi [467]).⁵

Estas consideraciones sobre la percepción de aspectos y los finos matices del comportamiento tienen una estrecha relación con las observaciones wittgenstenianas sobre la *vivencia de un significado* (Wittgenstein, 1953/2004: ii [413] y xi [483]). La experiencia de *vivir* el significado de ciertas palabras, aquello que el sujeto siente cuando las escucha, se explica a través de estos finos matices del comportamiento. Una manera de mostrarlo es la de considerar el caso opuesto, el de alguien que es ciego a la experiencia de tales significados [*meaning blindness*] y observar cómo le

⁴ Estas consideraciones parecen conducir hacia una teoría actitudinal de las emociones. Pese a que en la explicación de la significatividad de la percepción emocional sea necesario recurrir a la actitud del agente, la propuesta que se defiende en estas páginas identifica las emociones con percepciones. Son percepciones que involucran un cambio de actitud, pero percepciones al fin y al cabo. En cambio, la teoría actitudinal se presenta como una alternativa a las propuestas perceptivas al definir las emociones como actitudes. Las emociones son actitudes que se sienten hacia [*feel towards*] objetos del mundo. En particular, una destacada propuesta actual (Deonna & Teroni, 2012: 78) define las emociones con actitudes sentidas corporalmente [*felt bodily attitudes*], pues se identifican exclusivamente con procesos fisiológicos involucrados en los estados de *preparación para la acción* [*action readiness*]. Al situarse en un marco explicativo perceptivo, este trabajo discrepa de las tesis de la teoría actitudinal, algo que quedará patente en el apéndice de este capítulo (§ 7). En cualquier caso, es conveniente apuntar que este trabajo comparte con Döring la siguiente afirmación: “I disagree with their straightforward identification of felt action readiness with felt bodily changes” (Döring, 2014: 7). Es decir, las actitudes sentidas no tienen por qué restringirse a un plano corporal. Como se hará explícito en el capítulo V, una actitud sentida también involucra, por ejemplo, estados psicológicos del agente, así como las posibilidades para la acción que ofrece su entorno.

⁵ “(Finos matices del comportamiento.—¿Por qué son *importantes*? Tienen consecuencias importantes)” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [469]). “«Finos matices del comportamiento»». —Si mi comprensión del tema musical se manifiesta en el hecho de que lo silbo en el tono correcto, entonces esto es un ejemplo de estos finos matices—” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [475]).

enseñamos a experimentarlos. Alguien carente de estas experiencias, por ejemplo, “will not able to cope with certain questions regarding isolated ambiguous words and will in this respect be incapable of taking part in the language game” (Schulte, 1993: 72). Enseñarles a apreciar estos *sabores* experienciales del significado de las palabras es enseñarles una técnica, una forma de hacer las cosas. Por ejemplo, a hacer atribuciones correctas, inferencias adecuadas, o preguntas y respuestas que se acomoden con sentido a estas diferencias en las experiencias.

If I succeed in making another person feel such experiences, then this will not be due to my having exercised some inexplicable, undiscoverable influence on his soul. What has happened is that I have taught him a technique, a way of reacting, and perhaps a certain vocabulary, which of course does not mean that the technique or the reactions or the words are the same thing as the experience in question (Schulte, 1993: 70).

We *may* in the case of a meaning blind person succeed in the teaching him a certain technique for “savouring” the meanings of words (Schulte, 1993: 73).

Para Wittgenstein existe una relación íntima entre la percepción de aspectos y las consideraciones sobre las vivencias del significado (Wittgenstein, 1953/2004: xi [491]). El fulgurar de un aspecto remite a una diferencia experiencial análoga a la de vivir el significado de una palabra. Por lo tanto, una forma de mostrar la relación entre la percepción de aspectos emocionales y los finos matices de comportamiento consiste en apelar a casos de *ceguera para los aspectos*. “El «ciego para los aspectos» tendrá hacia las figuras una relación absolutamente distinta a la nuestra” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [489]). En estos casos, de lo que el sujeto carece es de una *técnica* para detectar estos finos matices del comportamiento emocional.

Sólo se diría de alguien que ahora ve algo así, luego así, si es capaz de hacer fácilmente ciertas aplicaciones de la figura.

El substrato de esta vivencia es el dominio de una técnica.

[...]

Sólo de alguien que puede hacer esto o lo otro, que lo ha aprendido, dominado, tiene sentido decir que lo ha vivido (Wittgenstein, 1953/2004: xi [479]).

Wittgenstein nos invita a pensar en el concepto de percepción de forma distinta al modelo tradicional, en el que el significado de las experiencias perceptivas viene determinado por su naturaleza de ser causadas por objetos externos y dados al sujeto pasivamente. Introduce el comportamiento o forma de relacionarse de los agentes en el análisis del contenido de las percepciones. Señala que las experiencias perceptivas son sensibles al posicionamiento práctico o actitud del agente. Estas diferencias en la forma en la que los agentes se enfrentan a sus entornos, de establecer intercambios prácticos con él, configuran de manera esencial el significado que la experiencia perceptiva vaya a tener. El análisis adecuado se encontrará

if we stop thinking about the concept of perception in terms of something that is given or that is caused to occur in us by objective features of the material world, and connect it with the subject's way of responding to what he sees (McGinn, 1997: 194).⁶

2.3. Emoción como percepción de aspectos valorativos: percibir es valorar

La percepción de aspectos involucra un cambio de actitud del sujeto, que se manifiesta en su forma de habérselas con el mundo, incluidos sus finos matices del comportamiento. Este trabajo defiende que las emociones se adecuan a este análisis de la percepción de aspectos y lo ilustran. En el capítulo III (§ 3) se ha defendido una teoría de la percepción emocional doblemente externa, que define las emociones como percepciones de situaciones del mundo *como-esto-o-aquello*. Munny percibe el asesinato de Ned Logan *como* cruel, Medea el abandono de Jasón *como* una humillación. Puede observarse que la estructura lógica de los enunciados emocionales es igual a la de la percepción de aspectos: percibir *x-como-algo*. Esta estructura lógica, además del carácter intencional de las emociones, recoge su dimensión valorativa. Las emociones son percepciones que evalúan el mundo. En las emociones, percibir es valorar (Acero, 2009a: 140). Percibir una situación *así o asá, de tal o cual manera* es evaluarla. Esto significa que los aspectos emocionales son rasgos valorativos del mundo y, consiguientemente, las emociones percepciones de aspectos valorativos. Este carácter evaluativo de los aspectos emocionales se sustenta en el *posicionamiento* que adopta el agente ante ellos. Al percibir un rasgo emocional del entorno, éste invita al agente —con mayor o menor grado de demanda— a adoptar una actitud que lo posiciona ante él de una determinada manera. La percepción emocional involucra un cambio de actitud que posiciona al agente y determina el significado valorativo de la percepción. El peligro, la pérdida o lo desagradable posiciona al agente ante el mundo en un punto de vista que lo incita o motiva a responder de una manera valorativa. La respuesta de esquivar la punta afilada del cuchillo cuando vemos que se dirige peligrosamente a la palma de nuestra mano es ya valorar perceptualmente

⁶ "This use of the word «see» is then used to reveal an internal connection between the concept of visual experience and the concept of responding or behaving in a certain way. For we cannot draw the distinctions between visual experiences that the examples require without an appeal to criteria that relate to differences in the subject's response, rather than to objective changes in the scene. The use of the word «see» in connection with the first category of objects of sight —i.e. in straightforward descriptions that might be used in reply to the question «What do you see?»— temp us to think of visual experience purely in terms of something's being given to a perceiving consciousness. However, the change in visual experience that occurs when an aspect changes, or when I suddenly notice or recognize something, shows that there is more to our concept of visual experience than this suggests. The examples show that the idea that differences in visual experiences always correspond to objective differences in what is presented is a mistake; this is only one kind of difference in visual experience, and it does not cover all the distinctions that we draw. Thus we find that our concept of visual experience does not function in the way we've imagined; the concept is much more closely tied to distinctive ways of behaving than the picture of visual experience as the passive reception of «visual data» suggests" (McGinn, 1997: 198).

la punta del cuchillo como peligrosa. La percepción emocional es una forma de valorar en la medida en la que nos posiciona ante un mundo que nos afecta.

Un ejemplo que ilustra estas ideas puede encontrarse en la película *Centauros del Desierto* [*The Searchers*] de John Ford (1956). El protagonista, Ethan (John Wayne), es un confederado que aparece en casa de su hermano años después de acabar la guerra. Poco después de reencontrarse con su familia, ésta será asesinada por los comanches y sus sobrinas secuestradas. El odio acérrimo que sentía Ethan hacia éstos se intensifica y lo conduce a la búsqueda de sus dos sobrinas acompañado por su sobrino mestizo Martin, por el que no muestra mucho cariño. En un momento de la película, Ethan se reúne con su antagonista: el jefe comanche Cicatriz [*Scar*]. En este encuentro descubre que su sobrina Debbie sigue viva, como una de las esposas de Cicatriz. Debbie parece ahora una comanche más, pero aún no ha podido hablar con ella. Posteriormente, mientras Ethan prepara junto con Martin el lugar donde pasarán la noche a la espera de una nueva reunión con el jefe comanche para el día siguiente, Debbie se acerca a ellos. En este momento ella misma les pide que se marchen y que la dejen allí, pues “ahora éstos son los míos”. En este momento la ira se apodera de Ethan. La percepción de esta situación, la aceptación de Debbie de su identidad comanche, mujer del jefe Cicatriz, y la renuncia a su sangre despierta la furia de Ethan, que experimenta un episodio de cólera. La percibe como un insulto y humillación a su sangre. Ethan ha percibido un nuevo aspecto emocional de la situación. Como en la experiencia del fulgurar de aspectos, su amada sobrina se le presenta ahora como una existencia herética, como un ultraje. Puede constatarse que el aspecto percibido en la situación es valorativo. Su posicionamiento en una determinada actitud ante esta situación confiere a la experiencia perceptiva un carácter valorativo. Por esta razón, la percepción de este nuevo aspecto emocional de la situación, la ofensa que representa Debbie, empuja a Ethan a intentar matarla. La percepción de Debbie como su propia sangre convertida en comanche demanda lo que podría considerarse una venganza. Su muerte sería más soportable que pensar que su sangre da vida a una comanche. Y así hubiese ocurrido si Martin no se llega a interponer entre el revólver de Ethan y ella ni hubiese tenido lugar un oportuno ataque de los comanches, lo que ofrece a Debbie la oportunidad de huir y salvar, de momento, su vida. (Más adelante se comentarán una de las escenas finales de la película, desvelando si Ethan llega a materializar esta senda abierta por su odio y por qué).

3. La propuesta gramatical de Wittgenstein y el contenido intencional de las emociones: ¿qué son los aspectos emocionales?

Una vez presentada la concepción de las emociones como percepciones de aspectos, esta sección aborda la pregunta por su contenido intencional. En particular, aportará un análisis más detallado de la naturaleza de aquello que se percibe en las emociones: los aspectos. Para ello, se comenzará presentando la propuesta gramatical de Wittgenstein, según la cual la caracterización del fenómeno a estudiar (en el caso presente los aspectos emocionales) está determinada por la lógica de los términos utilizados en los juegos de lenguaje relativos a dicho fenómeno (la percepción de aspectos).

3.1. Propositiones gramaticales y emociones

Para entender mejor los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos es preciso percatarse de la distinta lógica que los gobierna respecto a otros enunciados perceptivos. Se ha mostrado (§ 2.1) que la distinta lógica que gobierna el uso de términos perceptivos en distintos juegos de lenguaje tiene repercusiones sobre aquello que se considera una pregunta y respuesta adecuada, sobre las implicaciones y conclusiones que pueden hacerse correctamente en unos casos a diferencia de otros. Además, se ha adelantado que estas diferencias lógicas determinan, entre otras cosas, la naturaleza distinta de los *objetos* de percepción involucrados en diferentes casos. Para ilustrar las ideas de esta sección sobre los aspectos emocionales, va a recurrirse a otros juegos de lenguaje, aquellos en los que se realiza una atribución de estados emocionales a los sujetos, de propiedades emocionales al mundo y de las relaciones entre estas atribuciones de propiedades y estados. Piénsese, por ejemplo, en Juan y Pedro, que se encuentran caminando por la montaña cuando de repente se topan con una serpiente en su camino. Instintivamente, Juan da un rápido salto atrás y advierte a Pedro sobresaltado: “¡Cuidado! Una víbora venenosa”. Pedro, que a diferencia de Juan conoce bien los distintos géneros y especies de reptiles, se acerca serenamente a la serpiente e intenta templar el miedo de Juan informándole de que es una culebra lisa que, aunque puede confundirse con una víbora, no es venenosa y, por tanto, no hay que temerla.

Esta escena muestra varias adscripciones (o negaciones) de un estado emocional a un sujeto y una propiedad emocional al mundo. El presente interés en este ejemplo reside en mostrar las relaciones lógicas que existen entre estas dos atribuciones, la de la propiedad y la del estado emocional. La lógica que las conduce es parecida a lo que sigue. En primer lugar, la respuesta emocional de Juan al dar un

salto atrás conduce a Pedro a adscribirle un episodio emocional de miedo. Juan manifiesta en su comportamiento dicho estado emocional, y Pedro lo percibe. A su vez, en segundo lugar, el episodio de miedo en el que Juan se halla es fundamental para explicar la atribución de la propiedad emocional del peligro a la serpiente. Si Juan experimenta un episodio de miedo hacia la serpiente es porque la percibe *como* peligrosa (el miedo es la respuesta emocional ante el peligro). El miedo de Juan conduce a Pedro a inferir que está percibiendo peligro en la serpiente. Por último, Pedro ha intentado sosegar el episodio emocional de miedo de Juan negando que la serpiente sea peligrosa —es decir, contradiciendo la errónea atribución de peligro a la serpiente por parte de Juan—, a la vez que se aproxima a ella para observarla de cerca.

La lógica que rige estas atribuciones, las implicaciones que conllevan y que permiten inferencias por parte de los sujetos, descansa en una serie de enunciados de gran interés filosófico. Para dar sentido a estos juegos de lenguaje y la relación lógica que existe entre la atribución de propiedades emocionales al mundo y los estados y respuestas de los sujetos, es necesario introducir un tipo de proposiciones especiales que Wittgenstein denomina gramaticales. Para Wittgenstein, las diferencias lógicas en los diferentes juegos de lenguaje de la percepción están determinadas por la gramática —tal y como él entiende este término—. Para introducir el concepto de gramática se ha de presentar primero un tipo de enunciado cuyo análisis ha dado no pocos quebraderos de cabeza a los filósofos. Es común en la literatura filosófica sobre emociones defender que la alegría es la emoción que se siente ante situaciones divertidas o alegres. Al preguntar qué es una situación divertida o alegre, la respuesta parece remitirnos de nuevo al estado emocional del sujeto: lo alegre es aquello que provoca alegría, como lo asqueroso asco. Esta nueva remisión en la caracterización de la propiedad a la emoción que se suscita en el agente parece conducir a una definición circular. Este tipo de enunciados se presentan como triviales o vacuos. “El asco es la percepción de algo como asqueroso” y “lo asqueroso es aquello que provoca asco en un sujeto”, “el miedo es la respuesta emocional ante el peligro” y “el peligro es el rasgo del mundo que provoca miedo”, a primera vista parecen enunciados no informativos. Nos encontramos ante un tipo de enunciado particularmente curioso y filosóficamente relevante. Presentan una circularidad patente en la definición de la experiencia del sujeto y la propiedad emocional del mundo. Una se define refiriendo a la otra y viceversa. No parecen poder explicar qué es el miedo ni el peligro más allá de la referencialidad mutua de estos dos términos.

En filosofía, se ha intentado resolver el problema de la circularidad y vacuidad de este tipo de enunciados de múltiples maneras.¹ Sin embargo, una gran mayoría

¹ Para romper esta circularidad en la definición algunas propuestas han defendido un análisis independiente o bien de las respuestas emocionales o bien de las propiedades emocionales. Han privilegiado uno de los polos de esta relación emoción-propiedad emocional, haciendo depender sólo uno de ellos del análisis independiente del otro. Así, el proyectivismo o anti-realismo ofrece un análisis independiente de las emociones, y entiende que las propiedades emocionales son *proyecciones* de éstas en el mundo. Esta estrategia humeana entiende las propiedades emocionales como *hijos* de

de ellas comparten una peculiaridad: entender que estos enunciados tienen una función *descriptiva*. Se piensa que son descripciones de aquello que ha de ocurrir en el mundo para que sea posible la percepción emocional. Para un gran número de propuestas, la función de estas definiciones es la de dotar de contenido fáctico estos enunciados para eliminar su vacuidad y aparente circularidad. Así, se argumenta

las respuestas emocionales (McDowell, 1997a), pues éstas son previas a ellas. Inversamente, el realismo defiende que las propiedades emocionales se anclan en propiedades categóricas del mundo, y las emociones devienen por la percepción de estas propiedades definidas independientemente de la respuesta emocional del sujeto. El realismo entiende que las propiedades emocionales son *padres* de nuestras emociones (McDowell, 1997a). Ambas posturas entienden que estos enunciados describen una relación entre porciones del mundo (propiedades del mundo y estados mentales) lógicamente independientes pero causalmente relacionadas.

Otra estrategia para eliminar la circularidad de estos enunciados es el disposicionalismo. Las teorías disposicionales mantienen que las propiedades emocionales son dependientes de respuesta. Es decir, su definición ha de remitir necesariamente a la respuesta del sujeto. Las propiedades emocionales son aquellas que causan un determinado estado mental (experiencia emocional) en el sujeto. Esto significa que el sujeto sólo puede conocerlas a través de dicho estado mental. Esta propuesta es una aplicación al caso de las emociones de la teoría de las propiedades secundarias de Locke (1690/1979), originariamente pensada para explicar propiedades como los colores. En su versión clásica, éstas propiedades secundarias están arraigadas en propiedades primarias o categóricas, cuya definición es independiente de la respuesta del sujeto. Por esto, esta interpretación remite de nuevo a posturas como las expuestas en el párrafo anterior, que tratan de arraigar estas definiciones en propiedades categóricas e independientes de la respuesta del sujeto. Esta versión del disposicionalismo entiende que las propiedades emocionales son propiedades de la experiencia, no del mundo. Se defiende que las propiedades emocionales son rasgos que caracterizan la experiencia de los sujetos. Como en el caso de los colores, se mantiene que las propiedades emocionales sólo surgen cuando se establece una cierta relación con ciertos estados del sujeto. Sólo de manera derivada puede afirmarse que son rasgos del mundo: en la medida en la que el sujeto *proyecta* el rasgo cualitativo de su experiencia al mundo. Siguiendo el análisis disposicional tradicional de los colores, se afirma que estos enunciados aparentemente circulares y triviales de hecho informan sobre determinadas relaciones que se dan entre rasgos del mundo (propiedades primarias) y estados del sujeto (la experiencia de rojez). Estos enunciados describen relaciones causales y su análisis nos informa de qué es lo que ocurre en el mundo para que dichos enunciados posean un significado más allá de su aparente trivialidad o vacuidad.

Una versión más moderna del disposicionalismo propone asumir la circularidad de estos enunciados y, al mismo tiempo, tratar de mostrar que no es viciosa, o al menos que no supone problema filosófico alguno. “The circularity is benign” (Wiggins, 1997: 228). Se sigue defendiendo “the identification of secondary qualities with «powers to produce various sensations in us»” (McDowell, 1997a: 202), pero ahora estas propiedades no se apuntalan en otras más fundamentales o categóricas. Se está ante relaciones primitivas e inanalizables en términos más básicos. Las denominadas Propuestas de las Propiedades Secundarias [*Secondary Quality View*] (Prinz, 2004a: 60-66) o Teorías de la Sensibilidad [*Sensibility Theories*] (Darwall, Gibbard, & Railton, 1997b), abren una vía intermedia de la no prioridad al afirmar que “the extra features are neither parents nor children of our sentiments, but –if we must find an apt metaphor from the field of kinship– siblings” (McDowell, 1997b: 219). No hay necesidad de que la sensibilidad del sujeto sea considerada “as parents of apparent features: it may be pairs of sentiments and features reciprocally related –siblings rather than parents and children” (McDowell, 1997b: 223).

Por último, propuestas como la de Prinz (2004a) defenderán que las propiedades emocionales son relacionales, pero no dependientes de respuesta. Sin embargo, pese a su carácter relacional, su oposición al disposicionalismo lo lleva a dar una definición de estas propiedades independientemente de las respuestas del sujeto. En mi opinión, esta concepción admite en un primer momento el carácter relacional de las propiedades emocionales, pero luego parece dar un paso atrás al no admitir la función primitiva de estos conceptos y proponer una definición de las propiedades emocionales que prescinde de referencia a la respuesta del sujeto, lo que generará una tensión en su propuesta (véase nota 8).

que con estos enunciados se está describiendo relaciones causales del mundo, incluyendo en éste a los sujetos y sus estados. Por ejemplo, se defiende que el contenido de este tipo de enunciados informa de la relación causal entre un rasgo del entorno y un estado del sujeto (ya sea un estado mental, como en las teorías cognitivas, o fisiológico, como en las teorías de la percepción externa somática). El telón de fondo de estas consideraciones es que las diferencias entre percepciones responden a diferencias causales en el mundo, y que la función de estos enunciados es describirlas.

Este trabajo va a abordar el problema de la circularidad y trivialidad de estas definiciones apoyándose en las reflexiones de Wittgenstein sobre el papel que juegan ciertos usos de enunciados lingüísticos. En él se va a defender que la pareja de términos “miedo”-“peligro”, “alegría”-“divertido”, “asco”-“asqueroso”,... son duplas *primitivas e inanalizables* en elementos más fundamentales. Estas duplas no pueden reducirse a alguno de sus términos, y menos analizar uno de éstos en función de otros más básicos (propiedades categóricas). Además, este trabajo propone asumir la trivialidad de los enunciados que estamos considerando como un paso fundamental para entender la clave del problema. No sólo no se renuncia al carácter vacuo de estas definiciones, sino que se afirma la importancia de advertir la trivialidad y circularidad que las caracteriza. La trivialidad de estos enunciados señala que se está ante una declaración especial cuya función no es describir un estado mental o ser informativas sobre relaciones causales del mundo. Los enunciados del tipo “el miedo es la respuesta emocional ante el peligro” y “lo peligroso es aquello que produce miedo” no describen una relación fáctica entre estados del sujeto y propiedades emocionales del mundo. El uso de estas definiciones no es informativo porque con ellas no se está describiendo ninguna relación empírica, sino que se está señalando una *relación conceptual*, de carácter *interno* o, como la llama Wittgenstein, *gramatical*. Wittgenstein distingue dos tipos de proposiciones (de uso de las proposiciones). Por un lado, las proposiciones empíricas cumplen, entre otras, las funciones de describir el mundo y atribuirle propiedades, adscribir estados a los sujetos, así como informar de las relaciones causales entre ellos (entre propiedades y estados mentales o fisiológicos). Por otro lado, las proposiciones de tipo gramatical desempeñan la función de constatar una serie de relaciones internas entre conceptos en los juegos de lenguaje: relaciones de implicación, inferencias válidas, combinaciones de conceptos correctas o preguntas que tiene sentido hacerse o no ante una preferencia lingüística.

“Grammatical rules” are standards for the correct use of an expression which “determine” its meaning: to give the meaning of a word is to specify its grammar (Glock, 1996: 150).

Las proposiciones gramaticales son proposiciones de la lógica en la medida en la que expresan las reglas del uso correcto de nuestras preferencias lingüísticas. “We use it as a standard of linguistic correctness” (Glock, 1996: 151). A grandes rasgos puede afirmarse que hay un uso empírico de las proposiciones, correspondiente a la descripción fáctica del mundo (incluidos los sujetos) y la atribución de propiedades

y estados, y un uso gramatical o normativo, interno al propio lenguaje y que determina las reglas lingüísticas de las preferencias significativas. “The «truth» of a grammatical proposition consists not in stating how things are, but in accurately expressing a rule” (Glock, 1996: 151). Por ejemplo, “verde es un color” funciona de forma diferente a “este coche es verde”. Si bien de la segunda puede decirse que caracteriza o describe el mundo, la primera no tiene tal función. Su papel es normativo. No es susceptible de refutación empírica como el primero. Nos enseña cómo ha de usarse el término “verde”, como se juega con ese elemento en el lenguaje y cuáles son sus usos permitidos: los usos permitidos para los colores. Las proposiciones gramaticales como “verde es un color” especifican qué tipo de propiedad es el verde, a saber, un color. Y como tal, esta regla expresaría que del verde puede decirse con sentido aquello que pueda decirse de los colores —algo que debe investigarse posteriormente mediante un meticuloso análisis del uso de los términos de colores en distintos contextos—.

La propuesta que este trabajo defiende respecto al uso más común de proposiciones como “el peligro provoca miedo” o “el miedo es la experiencia emocional que se siente ante el peligro” es que son proposiciones gramaticales. Como en el caso de “verde es un color”, estas proposiciones no desempeñan la función de informar sobre el mundo y sus relaciones. La verdad de estas oraciones no es de origen empírico, sino lógico o gramatical. Es por esto que parecen circulares y, por lo tanto, triviales o no informativas. Porque a nivel empírico lo son. Así, cuando este trabajo asume que estas proposiciones son funciones primitivas, no lo hace en el sentido de que designen fenómenos o relaciones del mundo fundamentales (como podría mantener el disposicionalismo), sino desde la perspectiva de que establecen las reglas para el correcto uso de los conceptos del lenguaje. Expresan una regla de uso de términos como “miedo” o “peligro”. En otras palabras, este tipo de proposiciones no hablan del mundo y sus relaciones causales, sino del propio lenguaje y del correcto uso de los términos. Estas proposiciones establecen las relaciones internas de los conceptos ‘miedo’ y ‘peligro’, sus relaciones de implicación mutua, garantizando así inferencias válidas y permitiendo preguntas con sentido y descartando otras sin sentido. Así, si se ve miedo en el rostro de una persona, esta regla permite adscribirle una percepción de la situación como peligrosa. O si alguien manifiesta percibir una situación *como* peligrosa, atribuirle miedo es un paso lógico permitido. Retomando el ejemplo de la serpiente, que Pedro infiera al percibir el miedo de Juan que éste está asignando peligro a la serpiente descansa en la regla gramatical que relaciona el estado emocional con la percepción de la propiedad emocional (el miedo es la respuesta emocional ante el peligro). La atribución de peligro a la serpiente (proposición de uso empírico) descansa en una proposición gramatical que habilita ciertos tránsitos entre los conceptos de miedo y peligro. Dado que este trabajo define las emociones como percepciones de aspectos, se entiende que Pedro intente tranquilizar a Juan dándole a conocer que la serpiente no es peligrosa y acercándose a ella. Que la afirmación de Pedro mitigue el temor de Juan tiene sentido en la medida en

la que los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos permiten el cambio perceptivo (§2.1), la transformación de la percepción, dejar de percibirla *como* peligrosa y pasar a percibirla *como* inofensiva.

Es en este sentido lógico o gramatical en el que se defiende que son proposiciones primitivas de los juegos de lenguaje de la percepción emocional. Al ser reglas de los juegos de lenguaje que determina el uso de los términos emocionales, su aportación es la de marco que otorga significatividad al uso de estos términos en intercambios lingüísticos (a la conducta, en este caso verbal). Hacerlas explícitas no es hacer una jugada en el juego, sino señalar las reglas de juego desde las que las jugadas adquieren significado. Atribuir la percepción del peligro de una serpiente ante un sujeto que manifiesta miedo ante ella es una jugada significativa permitida por las reglas gramaticales de tales juegos de lenguaje que relacionan los conceptos de miedo y peligro. Las parejas de conceptos como ‘miedo’-‘peligro’ son funciones primitivas de la lógica o gramática de nuestro lenguaje, no del mundo. Suponen un punto de partida irrenunciable que necesita de dos términos ineludibles para explicar su significado. Es decir, esa naturaleza gramatical las hace circulares e irreducibles a otros términos. Al existir una regla gramatical que relaciona los conceptos de ‘miedo’ y ‘peligro’, ya desde el principio se constituye una relación insalvable que hace que uno de los términos esté inexorablemente ligado al otro. La gramática nos dice que están implicados en sus usos y que ambos elementos de la relación gramatical dependen de la relación misma. “Grammatical relations are not relations which we establish by examining the relata, since we could not identify the relata independently of the relations” (Glock, 1996: 190).

El papel jugado por la gramática en Wittgenstein es decisivo en lo concerniente a los asuntos tradicionales de la metafísica, a las cuestiones ontológicas y epistemológicas. “La *esencia* se expresa en la gramática” (Wittgenstein, 1953/2004: § 371). “Like everything metaphysical, internal relations are to be found in grammar. They are creatures of our practice” (Glock, 1996: 190). Las afirmaciones metafísicas, aquellas que tratan de describir el mundo ontológicamente, son en este sentido una sombra de la gramática de nuestro lenguaje, una sombra que oscurece la reflexión y se ocasionan en un mal entendimiento de la lógica que rige el uso de los términos. Presuponer un uso descriptivo de las proposiciones gramaticales tiene el peligro de introducirnos en los problemas clásicos de la metafísica que Wittgenstein trata de evitar, y de su mano este trabajo. Siguiendo lo anteriormente dicho, sería un error subsumir las relaciones internas (lógicas) entre conceptos a casos de relaciones externas, es decir, a descripciones de relaciones causales de origen empírico. Uno de los problemas de subsumir la expresión de una regla a una función descriptiva es pensar que con ello se está dando una descripción del mundo, haciendo empíricamente informativa una proposición cuya función no es la de establecer contenido fáctico alguno. Se dota a estas afirmaciones aparentemente triviales de un contenido descriptivo e informativo sobre el mundo. El riesgo está en pensar que estas reglas internas al lenguaje describen fenómenos externos y las relaciones entre ellos que

conforman el mobiliario ontológico del mundo. Al cometer este paso injustificado nos vemos presos de las dificultades propias de la metafísica, de los problemas propios de una descripción del mundo en base a estas supuestas propiedades y atributos causales que ha de poseer el mundo para que la adscripción de la propiedad sea significativa. Percatarse de que no todas las proposiciones tienen un uso descriptivo de algún tipo de fenómeno del mundo es un paso clave para escapar de la *botella* metafísica.

Las proposiciones gramaticales de un lenguaje, entendidas como expresiones de sus reglas de uso, establecen aquello que puede decirse con significado de los conceptos usados en un lenguaje. “Grammar determines «what kind of object something is» since it specifies what can be meaningfully said about it —«Green is a colour» is a grammatical proposition” (Glock, 1996: 153). Y aquello que pueda afirmarse o no con sentido sobre estos conceptos en distintos contextos de uso determinará la clase de objeto, entidad o fenómeno al que se refiere con ellos. “Qué clase de objeto es algo, lo dice la gramática” (Wittgenstein, 1953/2004: § 373). Qué clase de entidades son los objetos como las piedras, una sombra, la mente, el dolor, los colores o los rasgos emocionales del mundo se determina por las cosas que pueden decirse o predicarse de ellos con significado. Teniendo en mente estas consideraciones, ¿qué son los aspectos emocionales? O mejor, ¿en qué consiste el contenido intencional de las emociones?

3.2. Aspectos emocionales como relaciones de concernencia: relacionalismo vs disposicionalismo

Las determinaciones gramaticales de los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos hacen que su *objeto* pertenezca a una categoría lógica distinta a otros casos perceptivos. Recuérdese: “Lo importante: La diferencia de categorías entre ambos «objetos» del ver” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [445]). Este trabajo defiende que las emociones, análogamente a los casos de percepción de semejanzas o percepción-como, son percepciones de aspectos emocionales del mundo. Antes se ha defendido que los aspectos emocionales involucran una dimensión valorativa: la percepción de aspectos emocionales posiciona al agente en una determinada actitud evaluativa hacia el mundo (§2.3). Además de valorativos, se va a argumentar que los aspectos emocionales son relacionales. Concretamente, los aspectos emocionales del mundo son *relaciones de concernencia* [*concern*]. Si un aspecto del mundo tiene la capacidad de despertar una respuesta emocional en un agente es en la medida en la que le concierne. No toda pérdida nos pone tristes. Los agentes se ponen tristes ante las pérdidas que les importan, en la medida en la que aquello perdido es importante para ellos (véase nota 8). En la percepción emocional se percibe la relación afectiva entre un agente y el mundo que habita. En las emociones percibimos cómo nos afecta el mundo.

Si mediante las emociones los agentes perciben su relación afectiva con el mundo, a la percepción de distintos aspectos le corresponde distintas relaciones de concernencia: no es lo mismo cómo nos afecta el mundo en la muerte de un ser querido que en la consecución de un logro. Si el primero despierta tristeza y el segundo alegría es porque la relación del agente con el mundo es distinta de un caso a otro, el mundo le afecta de distinta manera. Por lo tanto, la relación de concernencia que se percibe ha de ser distinta. Tampoco aquello que se percibe es lo mismo cuando, por ejemplo, dos sujetos ante la misma serpiente experimentan emociones distintas: uno miedo y el otro asco. La manera en la que afecta la serpiente al sujeto que experimenta miedo es distinta del que siente asco, por lo que aquello que se percibe también diferirá. En las diferentes emociones se perciben aspectos distintos, relaciones de concernencia distintas. Contrariamente a las teorías actitudinales (Deonna & Teroni, 2012), y pese a reconocer que la percepción de aspectos distintos involucra diferentes actitudes, en este trabajo se defiende que también hay un cambio en aquello que se percibe, un cambio en el contenido intencional de la percepción (véase el apéndice de este capítulo [§ 7]). Ha cambiado la relación que se percibe y, por lo tanto, el contenido intencional de la emoción.

Es importante advertir en este punto que afirmar que los rasgos emocionales del mundo son relacionales no significa comprometerse con que sean dependientes de respuesta. Una concepción relacionalista no implica una postura disposicionalista. El disposicionalismo clásico mantendría que el peligro de una situación se percibe en la medida en la que la situación despierta en el sujeto una determinada respuesta, la cual hace que el sujeto *proyecte* en el mundo esta cualidad emocional. Una propuesta de este tipo no puede afirmar que se percibe el peligro (no puede atribuir peligrosidad al mundo) en aquellos casos en los que el sujeto no experimenta miedo, pues no hay respuesta emocional que proyectar al mundo. Y al revés, ha de atribuir la peligrosidad incluso en aquellos casos en los que el sujeto siente miedo ante una situación que no implica peligro alguno. El disposicionalismo entiende que los aspectos emocionales son *rasgos de la experiencia* que se proyectan en el mundo. Es decir, se atribuyen al mundo de forma derivada, sólo en la medida en la que el sujeto se encuentra de hecho en un estado emocional. Por el contrario, este trabajo defiende que la naturaleza relacional de los aspectos emocionales no implica que sólo se puedan conocer a través de un estado emocional, o que sólo se puedan predicar cuando el sujeto experimenta determinada respuesta emocional. Que los rasgos emocionales del mundo sean relacionales no implica que sean propiedades de la experiencia *proyectadas* en el mundo. Su naturaleza relacional no impide que se puedan considerar rasgos del mundo de pleno derecho, tal y como se mostrará a continuación (§ 3.3).

De la misma manera, evitar el disposicionalismo no significa tener que dar una definición de las propiedades emocionales que no involucre o no considere relevante aquello que concierne al sujeto. Es decir, la oposición al disposicionalismo no implica tener que dar una definición de las propiedades emocionales que obvie las

respuestas del sujeto, que las afiance en propiedades categóricas cuya definición no tenga en consideración la forma en la que el mundo afecta al sujeto.² Esto significa

² Se mostró en el capítulo II (§ 4) que Prinz ofrece un análisis perceptivo de las emociones donde éstas representan Temas Centrales Relacionales. Admitiendo el carácter relacional de estas propiedades, a su vez niega que sean dependientes de respuesta argumentando en contra de la Propuesta de las Propiedades Secundarias o Teorías de la Sensibilidad (Prinz, 2004a: 60-66) (véase cap. II.4, nota 17). Prinz quiere evitar el círculo en la definición de los rasgos emocionales y proporcionar una descripción de éstos independientemente de los estados o respuestas de los sujetos. Por lo tanto, pese a afirmar el carácter relacional de las propiedades emocionales, no le reconoce a las duplas miedo-peligro, tristeza-pérdida, etc. su carácter relacional primitivo. Prinz mantiene que se puede definir qué es una pérdida sin involucrar en la definición mención alguna a la emoción de la tristeza o a situaciones tristes. Así, una pérdida es tanto la muerte de un ser querido como extraviar una pluma estilográfica.

En este punto de su argumentación puede preguntarse por qué se tiende a pensar que está justificada la tristeza en el primer caso y no en el segundo. La clave para responder esta pregunta es advertir que lo importante no es qué sea una pérdida *per se*, sino qué considera el sujeto que supone una pérdida importante *para él*. Es decir, qué se considera que sea una pérdida relevante en un sentido emocional. Es necesario que la pérdida sea algo valorado con cierta estima *por* el sujeto. Así es cómo adquiere sentido que alguien se ponga triste por la pérdida de una persona querida e, incluso, de una pluma si fuese el único recuerdo que nos queda de este ser querido. ¿Cómo saber si la pérdida es relevante en el sentido emocional para un sujeto sin referir a su relación con lo perdido, sin discernir si le concierne o no? Es por esto que este trabajo defiende que las propiedades emocionales son relaciones de concernencia. El compromiso con la naturaleza relacional de las propiedades emocionales significa hacer inteligible en el sentido emocional relevante la pérdida apelando a aquello que concierne o afecta al sujeto. El intento de dar una definición no circular de los rasgos emocionales dificulta mucho, si no imposibilita, el compromiso con el carácter relacional de éstos. Se genera una tensión interna, si no una contradicción, al intentar hacer inteligible la pérdida en el sentido emocional sin hacer referencia a aquello que concierne al sujeto.

En el caso de Prinz, las propiedades emocionales como la pérdida o el peligro son relacionales en la medida en la que *involucran* algo valorado por el sujeto, una cuestión que Prinz admite que depende de la respuesta emocional de éste. Pero para él, pese a implicar este rasgo dependiente de la sensibilidad de los sujetos, la definición de la propiedad emocional en sí misma no requiere referir al sujeto y aquello que le concierne. Las condiciones de aquello que es una pérdida siguen siendo independientes de la respuesta emocional del sujeto, de sus afecciones.

Being a loss *encompasses* a response-dependant property, namely being valued, but being a loss is not a response-dependant property *in its own right* (Prinz, 2004a: 63).

En la medida en la que la definición de la pérdida relevante para los casos emocionales a estudiar necesite recurrir a una propiedad relacional, a saber, ser valorado por un sujeto, esta estrategia retrasa el problema y no logra escapar de la circularidad en la definición de los rasgos emocionales del mundo. Al final, para hacer inteligible la propiedad emocional se recurre a la *implicación* de una propiedad dependiente de respuesta. Las propiedades emocionales *involucran* la respuesta del sujeto. Para hacerlas inteligibles es necesario referir a la sensibilidad de los sujetos, a aquello que le concierne o afecta. Por esto son circulares y primitivas. Para evitar el disposicionalismo y la tesis de que la definición de las propiedades emocionales depende de la respuesta emocional del sujeto, Prinz intenta distanciarse de una postura que conciba la relación emoción-propiedad emocional (miedo-peligro) como primitiva, dando una definición no circular. Es decir, compromete la naturaleza relacional de las propiedades emocionales que previamente había defendido con su adhesión a los TRC. Esto supone una tensión en su propuesta, pues se persiguen dos objetivos que pujan en sentido contrario. Por esto que creo que la argumentación de Prinz no avanza en la dirección de dar una definición no circular de las propiedades emocionales. Esta es la principal razón por la que me distancio no sólo del análisis de Prinz, sino de las teorías cognitivistas que hacen uso de los Temas Centrales Relacionales (véase cap. I.3, nota 13; donde se afirmó que en la definición de los TRC el *definiens* contenía al *definiendum*, que es otra manera de constatar lo paradójico de tratar de dar una definición no circular de una propiedad al mismo tiempo que se defiende su naturaleza relacional). Prinz pasa

que, en la definición de estas propiedades, las capacidades emocionales de los agentes son relevantes, no se puede prescindir de ellas en la explicación de la percepción de aspectos. Pero la necesidad de remitir al sujeto y aquello que le concierne no es un requerimiento empírico, sino gramatical. Está en la lógica de la percepción de aspectos que se consideren propiedades relacionales y que no puedan obviarse en su análisis la remisión al sujeto, su actitud y forma de relacionarse prácticamente con el mundo. Tal y como se afirmó, las duplas como “miedo”-“peligro” son funciones primitivas irreductibles del juego de lenguaje de la percepción de aspectos, no del mundo. Si bien las teorías disposicionales postulan el carácter primitivo de la dupla, le otorgan un contenido fáctico al hacerla depender de la respuesta del sujeto. La definición de los rasgos emocionales describiría una relación empírica entre una situación y la respuesta del sujeto, informaría de una determinada relación causal fundamental del mundo.

3.3. Aspectos emocionales como rasgos *del* mundo: contenido intencional *en* el mundo

El carácter relacional de los aspectos emocionales implica que sólo tiene sentido predicarlos *del* mundo *con relación a* un agente, pues son la manera en la que el mundo le afecta. Pero este carácter relacional no conlleva que deban considerarse rasgos de la experiencia: los aspectos emocionales son rasgos *del* mundo. Las propiedades emocionales están *en* el mundo, “aunque su forma de estar en el mundo es relativa a las capacidades de valoración del agente” (Acero, 2014: 39). Es decir, aunque sean de naturaleza relacional. Los rasgos emocionales se encuentran integrados en las situaciones que el agente percibe. La percepción del dibujo ambiguo como pato o conejo está *en* el dibujo, el dolor *en* el rostro y los aspectos emocionales *en* las situaciones que el agente percibe. De la misma manera que una afirmación como “el peligro provoca miedo” constituye una regla que determina el uso de estos conceptos y limita el sentido de lo que pueda afirmarse del miedo y la percepción de peligro, afirmaciones como “el peligro es un *rasgo* del mundo” o “el peligro está *en*

por alto que para evitar el disposicionalismo y la tesis de que los rasgos emocionales son dependientes de respuesta no es necesario argumentar contra el carácter relacional de tales rasgos emocionales, contra el carácter de la dupla emoción-propiedad como primitiva y circular. La naturaleza relacional hace necesario apelar al sujeto a la hora de explicar las propiedades emocionales del mundo, pero esto no significa comprometerse con una teoría disposicionalista. En este trabajo se defiende que para evitar estos problemas es necesario advertir que el carácter primitivo y relacional de estas duplas es de naturaleza *lógica* o *gramatical*.

Tras esta tensión en la propuesta de Prinz también se encuentra la presión que ejerce el proyecto de una teoría de *tipos* de emoción (y de una ciencia unificada de la Emoción). Prinz ha de buscar la propiedad que comparten las causas del mundo responsables de las respuestas emocionales de una misma clase o categoría. Ha de buscar lo que hay en común en el mundo que correlacione con la respuesta del sujeto para que la percepción emocional represente propiedades emocionales. Y esto es necesario que se haga, claro está, independientemente de la respuesta del sujeto, que ya ocupa uno de los relata de la relación representacional (véase cap. II.4, nota 17).

la situación percibida” son proposiciones gramaticales que permiten atribuir con sentido peligro a ciertas situaciones del mundo. La adscripción de rasgos emocionales al mundo no desempeña una función descriptiva ni informativa de procesos relacionales o causales entre entidades y propiedades del mundo. La atribución de propiedades emocionales en el mundo no conforma una cuestión empírica, sino gramatical o de uso de nuestros conceptos. Es una cuestión lógica que se perciba un conejo en el dibujo ambiguo, el dolor en el rostro o el peligro en la situación. Dado que las cuestiones lógicas determinan los juegos de lenguaje, el hecho de que los aspectos emocionales estén en las situaciones, que sean propiedades de ellas, es una determinación lógica de este juego de lenguaje. En este sentido gramatical se ha de entender la atribución de aspectos emocionales al mundo: no empíricamente, sino fruto de una demanda lógica. Los enunciados sobre percepción emocional (“x es peligroso”) son jugadas significativas en un lenguaje gracias a que pertenecen a un juego reglado por este tipo de proposiciones gramaticales. Éstas en cambio no son una jugada, sino la regla desde la que cobra sentido la jugada.

La lógica de la percepción de aspectos determina que los rasgos emocionales sean propiedades del mundo. Sin embargo, es necesario advertir que la forma de *estar en* el mundo de los rasgos emocionales es distinta a la manera en la que se percibe que una ambulancia se encuentra en la calle. Enunciados perceptivos como “vi una ambulancia en la calle” o “vi la botella en la mesa” versan sobre objetos de percepción pertenecientes a una categoría lógica distinta a los aspectos. Como se concluyó ante la advertencia de Wittgenstein, los aspectos emocionales son propiedades relacionales y valorativas. Como tales objetos lógicos, es de gran importancia advertir sus diferencias con otros objetos de percepción, tales como ambulancias y botellas. La lógica de los enunciados de percepción de aspectos permite que las relaciones de concernencia constituyan un *objeto* de percepción válido, siempre que se tenga en cuenta que estos *objetos* difieren de otros casos perceptivos. En otras palabras, los aspectos emocionales pueden entenderse como propiedades relacionales y valorativas *del* mundo, cuidándose de no confundir estos rasgos relacionales, que remiten a relaciones de concernencia, con otro tipo de objetos de percepción. Por esto, cuando atribuimos rasgos emocionales a situaciones del mundo no los atribuimos en el mismo sentido en el que atribuimos localizaciones espaciales a objetos o eventos del mundo. La tristeza está *en* la pieza musical y el peligro *en* la actividad del funambulismo de una manera distinta a la localización de la cuerda a cien metros sobre el suelo. Dejarse llevar por la gramática superficial de estas afirmaciones, y aplicar la misma lógica a dos conceptos de ‘estar en’ distintos, tiene el riesgo de objetualizar o tratar como entidades los rasgos emocionales. Como nos recordó Ryle (1949/2005: 30), este tipo de confusiones supone cometer un error categorial en el uso de los conceptos. Insistir en preguntar dónde está la universidad entre los distintos edificios que la componen, como si se tuviera que elegir entre alguno de ellos, es cometer un error categorial.

Esta demanda gramatical o lógica que determina que los aspectos emocionales sean rasgos del mundo es una de las razones por las que en el capítulo anterior (§3, p. 104) se afirmó que el contenido intencional de las emociones lo conformaban una situación portadora de un rasgo emocional. Es decir, que tanto la situación como la propiedad emocional son parte del contenido intencional. Los rasgos emocionales refieren a la situación que hace de portadora. Los agentes no sólo perciben peligro, como mantiene una teoría como la de Prinz, (ver capítulo II.4, p. 84), sino peligro *en x* (situación). O lo que es lo mismo, *x-como-peligrosa*. La demanda gramatical hace que la percepción de aspectos emocionales remita a la situación portadora, pues un rasgo emocional es un rasgo de una situación particular del mundo.³ A su vez, la situación percibida *indica* la propiedad emocional. Si a un sujeto le dan miedo las serpientes, la percepción de un ejemplar actuará como indicador de la propiedad emocional. Cómo es que las situaciones indican propiedades emocionales se analizará en mayor detalle en el capítulo VI (§ 2 y 4). Por ahora baste con adelantar que se recurrirá a los procesos de aprendizaje, exploración y señalización del entorno para resolver esta cuestión.

3.4. Atribución de aspectos emocionales como expresión de actitud

Las anteriores consideraciones que distinguen la percepción de aspectos de otras percepciones remiten al menos a dos tipos distintos de experiencias perceptivas. Ambos tipos se recogen en los distintos juegos de lenguaje y usos que hace un sujeto de las preferencias lingüísticas que comunican la experiencia perceptiva en la que se encuentra. Estas diferencias se reflejan en la distinción entre los usos de las preferencias para *informar* [*report*] de una percepción y expresar o manifestar [*avowal*] un estado perceptivo. Lo mismo que las funciones de los enunciados gramaticales y los empíricos divergen, no todos los enunciados que no desempeñan una función gramatical describen o informan de una determinada relación fáctica. Algunos tienen una función expresiva. Volviendo al ejemplo de la cabeza del pato-conejo:

Me muestran un conejo figurativo y me preguntan lo que es; digo “Es un conejo”. No “Ahora esto es un conejo”. Comunico mi percepción.—Me muestran la cabeza-C-P y me

³ Acero (2014) expone una manera de concretar esta demanda lógica que requiere de la propiedad emocional remitir a la situación particular portadora. Dentro de una crítica de la propuesta de Prinz (2004a) por excluir las situaciones particulares del contenido intencional de las emociones (véase cap. II.4, p. 85-87), se defiende que los rasgos emocionales contienen un elemento anafórico que remite a la situación particular. “«¡Qué pérdida!» debe entenderse como “«¡Qué pérdida [eso]!» o «¡Qué pérdida [supone eso]!»», o algo en una línea similar” (Acero, 2014: 21). Respecto a procesos anafóricos y la explicación de las emociones puede también consultarse Pérez & Liñán (2009), en donde se ofrece una concepción anafórica para explicar la normatividad de las emociones, concretamente, la transmisión del contenido no conceptual (valencia) de las emociones en interacciones sociales.

preguntan lo que es; en tal caso puede que yo diga “Esto es una cabeza-C-P”. Pero también puedo reaccionar de manera muy distinta a la pregunta.—La respuesta de que es una cabeza-C-P es nuevamente el comunicado de mi percepción; la respuesta “Ahora es un conejo” no lo es. Si yo hubiera dicho “Es un conejo”, se me habría escapado la ambigüedad y habría informado sobre mi percepción (Wittgenstein, 1953/2004: xi [451]).

En el primero de los casos, se *informa* de una percepción. El segundo de los casos es mucho más cercano al análisis de *expresiones* o *manifestaciones* de, por ejemplo, sensaciones como el dolor a través de gritos o expresiones emocionales como los llantos o lamentos. La diferencia de uso entre estas dos experiencias perceptivas, la primera como informe de percepción y la segunda como expresión, radica en que en el segundo de los casos se *pone de manifiesto* una actitud hacia la porción del mundo percibida. Como ya se ha afirmado, el primero de los casos cumple una función *descriptiva* de la relación de un sujeto con un estado mental, *informa* de que el sujeto se halla en un estado mental y, por lo tanto, constituye un informe [*report*] de percepción. Por el contrario, la función del segundo uso, la *expresión*, no es la de describir o informar de relación alguna, sino la de *poner de relieve* la actitud del sujeto, *manifestar* un posicionamiento para con la parte de mundo percibida. En otras palabras, al expresar estas preferencias no se *comunica* el hallarse en un estado mental ni se describe la relación de un sujeto con cierto contenido mental, sino que *se muestra* una inclinación a tratar lo percibido de determinadas maneras.⁴ Estas actitudes o predisposiciones a relacionarse con el mundo de diversas maneras se *expresan* en nuestras preferencias lo mismo que en nuestros gestos, expresiones faciales, movimientos, etc. (finos matices del comportamiento).

Aplicado a las emociones: los gestos, expresiones faciales y comportamientos propios de las experiencias emocionales (finos matices del comportamiento), así como muchas de nuestras preferencias verbales relativas a la percepción emocional del mundo —ciertos usos de afirmaciones sobre algo como siendo peligroso o que nos produce miedo—, muestran o exhiben una actitud hacia lo percibido, una inclinación a relacionarse de determinada manera con aquello que se percibe. No son informes de estados mentales internos del sujeto, ni descripciones de la relación de un sujeto con un contenido mental. Su función es la de expresar una actitud del agente emocional hacia lo percibido. Así, la función de enunciados como “tengo miedo a x” o “x es peligroso” es expresiva: manifiestan o exhiben una actitud hacia el mundo, muestran una determinada manera de interactuar con el mundo, una forma de comportarse con aquello que se percibe.

Las proposiciones gramaticales tratadas hasta ahora relacionaban gramaticalmente los conceptos de respuesta o estado emocional con la propiedad adscrita al

⁴ Our grasp of the distinction between the visual experience expressed by the report and the one expressed by the exclamation is rooted in the difference in how they are expressed in behaviour, and not in an objective difference in the objects experienced (McGinn, 1997: 196).

mundo. De la misma manera, otras proposiciones gramaticales vinculan las emociones y las propiedades emocionales del mundo con las formas de interactuar del agente con su entorno, de guiarse prácticamente en él. Piénsese por ejemplo en “el miedo provoca la huida”, o “una situación peligrosa impele a los agentes a alejarse de ella”. Estas oraciones muestran un vínculo interno, gramatical, entre distintos usos de conceptos emocionales con nuestras formas de responder prácticamente con el mundo, de guiarnos en él. Con base en estas consideraciones lógicas, puede afirmarse que proposiciones propias de la percepción de aspectos emocionales del mundo, tal y como “tengo miedo a x” o “x es peligroso”, muestran o exhiben este vínculo gramatical con la actitud hacia el objeto de la percepción, con distintas formas de interactuar con el mundo. Estos enunciados gramaticales muestran los “grammatical links that exist between the concept of visual [emotional in these considerations] experience and behaving and responding in particular ways, or being able to *do* something” (McGinn, 1997: 189). Es gracias a estos vínculos gramaticales con el comportamiento de los agentes que adquiere relevancia la afirmación de que los enunciados de percepción de aspectos no suponen un informe de percepción, sino que muestran o expresan una actitud. Así, este trabajo entiende que al adscribir estas propiedades emocionales al mundo los agentes expresan o muestran una actitud determinada hacia el entorno. Es decir, mediante la adscripción de estas propiedades al mundo los agentes señalan que una situación u objeto del mundo les sitúa en una determinada actitud, les predispone hacia un determinado tipo de interacción práctica. Afirmar “la carne podrida es asquerosa” exhibe una actitud de rechazo, muestra una inclinación a, por ejemplo, rehusar comer carne podrida.

4. Emoción como exploración del entorno: emoción como percepción de facilidades

En esta sección se procederá a caracterizar en mayor detalle el modelo perceptivo en el que se va a basar mi análisis de las emociones. Se empezará presentando brevemente la forma tradicional de concebir la percepción como una facultad pasiva para, posteriormente, oponerse a ella. A diferencia del modelo tradicional, la propuesta de este trabajo destacará el carácter activo y exploratorio de la percepción y, por tanto, de las experiencias emocionales. Se concluirá esta especificación del modelo de la percepción de aspectos para el caso de las emociones afirmando que con ellas los agentes perciben facilidades o posibilidades para la acción [*affordances*].

4.1. Emoción como exploración

Tradicionalmente se ha descrito la percepción como un fenómeno pasivo. Se ha caracterizado como una facultad en la que los sujetos reciben pasivamente en sus órganos sensoriales una serie de sensaciones o impresiones de los sentidos (Hume, 1739/1978), los denominados datos de los sentidos en propuestas más actuales (Russell, 1912/1997; Ayer, 1956. Véase cap. III.2). Estas impresiones o datos de los sentidos serán posteriormente interpretadas por ciertos procesos cognitivos dedicados a ello. Éstos dotarán de significado lo que previamente no era más que un conjunto desordenado de estímulos en demanda de estructuración e interpretación. El resultado son los estados perceptivos de los sujetos, que se entienden como *hojas de calco o papel fotográfico* en los que se ha registrado e interpretado la incidencia pasiva de ciertos estímulos externos.¹ De esta manera el papel del sujeto queda limitado a la *contemplación* interna de sus propios estados perceptivos. Interesa destacar en este momento que la concepción tradicional de la percepción la entiende como una facultad pasiva sobre la que el sujeto no juega papel activo alguno. El sujeto de la percepción se limita a *observar* aquellas impresiones que reciben sus órganos de los sentidos y que son estructuradas significativamente por ciertos procesos cognitivos. La metáfora que guía estas consideraciones es la de la conciencia como un *observar interno*.

Entre los distintos autores que recientemente han cuestionado este modelo de percepción se encuentra Alva Noë (2004), el cual ofrece una caracterización opuesta a la tradicional forma de concebirla como una facultad pasiva. Este autor reivindica una concepción activa de la percepción que puede recogerse en su afirmación “We enact our perceptual experience” (Noë, 2004: 1).² Los sujetos cumple un papel activo en la determinación del contenido de sus estados perceptivos a través de las

¹ Alva Noë (2004) ha denominado esta *concepción fotográfica [snapshot conception]* de la percepción *teorías Machianas [Machian theories]*, pues E. Mach (1886/1959) fue un reputado representante en psicología que aplicó esta concepción al análisis de la visión. Estas propuestas mantienen que el mundo es representado en la conciencia del individuo como una fotografía instantánea completamente detallada e interpretada. Para alcanzar este resultado, ciertos procesos cognitivos cerebrales han de mediar entre los estímulos de la retina y la representación consciente interpretada, a través de la cual los sujetos acceden perceptivamente al mundo (Noë, 2004: 35-37). Estas ideas son características del fenomenismo, caracterizado en el capítulo anterior (§ 2).

² Un antecedente del siglo XX, pionero en este proyecto de caracterizar la percepción como una facultad activa, es el fenomenólogo francés Maurice Merleau-Ponty (1945/1985). En la obra de este autor se pueden leer afirmaciones como “la mirada, decíamos, envuelve, palpa, abraza las cosas visibles” o “la visión es palpación por la mirada” (Merleau-Ponty, 1964/2010: 121 y 122). Retrocediendo en el tiempo se podría mencionar autores como Berkeley (1709/1980), quien pensó que el tacto es de naturaleza activa y el único de los sentidos responsable directo de la percepción espacial. Por el contrario, caracterizó el resto de sentidos como pasivos y postuló que sus rasgos espaciales, tales como la profundidad en la visión, se adquieren por aprendizaje y asociación con el contenido de las ideas propias al tacto. El proyecto de Noë puede entenderse como una ampliación al caso de la visión de estas ideas berkeleyanas sobre el tacto (de hecho, Noë menciona a Berkeley y Merleau-Ponty como antecedentes de sus ideas). Se trata de una defensa de la naturaleza activa de la visión sin necesidad de la mediación de ideas propias de otros sentidos. La visión, como el tacto, también depende de forma directa del movimiento y la acción del sujeto.

acciones o prácticas que despliegan en el mundo. Los agentes *exploran* el mundo a través de distintas maneras de interacción, descubriendo nuevos aspectos o rasgos de él. Estos comportamientos o conductas exploratorias configuran y hacen significativos el contenido de sus estados perceptivos. El carácter exploratorio de las acciones y prácticas de los sujetos en el mundo determina sus percepciones, que pasarán a concebirse como formas activas de *explorar* el mundo.

Se ilustrarán estas ideas con un par de ejemplos. Piénsese en la percepción visual de un cuchillo metálico. Para que el resultado sea la percepción de éste tal y como se ve normalmente, como un cuchillo metálico de hoja afilada y con un mango donde asirlo, previamente se requiere cierta interacción con él. Por ejemplo, moverse en torno suyo o tocar las distintas partes que lo componen. Tras estas exploraciones, el cuchillo se nos presenta desde distintos ángulos de maneras diversas. Desde una perspectiva, pongamos que a la sombra, parece de un color mineral oscuro. Tras moverlo parcialmente hacia una luz ésta incide en él directamente de tal manera que dicha parte parece blanca por el reflejo. Tocamos la punta y sentimos un pinchazo, tocando el filo sentimos lo cortante de éste. Si lo cogemos por el mango no tenemos tales sensaciones y podemos manejarlo sin hacernos daño. Esta interacción exploratoria con el cuchillo determina el contenido de nuestras percepciones presentes y futuras de tal forma que se aprende a ver que todo él está compuesto del mismo metal, pese a que se refleje como blanca la parte bajo la luz y más oscura la parte a la sombra. Lo mismo ocurre con lo aguzado del filo y la lisura pulida del mango, que se perciben como posibilitando o no ciertas acciones, lo que supone percibir las acorde a determinado significado práctico fruto de nuestras anteriores interacciones y las acciones que permiten realizar o no. El carácter exploratorio es responsable de nuestra percepción del cuchillo como metálico, afilado y romo en su mango; como un objeto completo y uniforme en sus propiedades, que permanecen estables pese a estos cambios de *apariencias*.

Piénsese ahora en la percepción de una persona situada tras una mesa opaca, de tal manera que sus piernas quedan ocultas tras el panel vertical de la parte frontal de la mesa. Para propuestas como la de Noë resulta forzado afirmar que en sentido estricto sólo percibo la mitad superior de dicha persona. Esta sería la conclusión de un modelo como el tradicional, en la que la mitad corporal inferior sería un *añadido* inferencial cognitivo impuesto al estado perceptivo. En cambio, puede pensarse que, tras varios intercambios prácticos con el objeto de percepción, tras haberlo explorado en distintas ocasiones de manera activa, se ha aprendido a *ver* tras la mesa a una persona entera, incluido su tronco inferior, y no a inferir o interpretar cognitivamente que tras la mesa se encuentra una persona con todas sus extremidades. Considérese la sorpresa que causaría si, tras salir de detrás de la mesa, viésemos que al sujeto le faltan las piernas —y la clave de la argumentación está en defender que la sorpresa no es, digamos, cognitiva sino perceptiva—.

Estos dos ejemplos muestran que el contenido de nuestras percepciones no es una imagen estática dada al margen de nuestra forma de movernos, desplazarlos e

interactuar con el mundo, sino que dicho contenido está determinado por una exploración activa del entorno, por un relacionarse prácticamente con el mundo que nos rodea. El debate, por supuesto, está en la manera en la que se argumente que de hecho este aprendizaje práctico y activo conlleva estos resultados perceptivos, que no cognitivos.³

La idea de la percepción como una facultad pasiva se ajusta a la noción tradicional de las emociones como fuerzas internas a los sujetos e independientes en su generación de facultades de naturaleza activa tales como el entendimiento o la razón. Las emociones dominan a los sujetos con sus designios irracionales, éstos no pueden evitar sentir las. Someterlas a facultades racionales se presenta como una tarea ardua o imposible (recuérdese la imagen humeana de la razón esclava de la pasión (Hume, 1739/1978)). Esta noción ya se comentó en el primer capítulo (§ 2, p. 28) a colación del Modelo Hidráulico de la emoción. Como una olla a presión, el único ejercicio directo que puede realizar un sujeto sobre sus emociones es el de dejar escapar la presión de estas fuerzas en distintas manifestaciones. Sólo así los sujetos pueden poseer cierto control sobre sus emociones, aunque más preciso sería decir que dicho control se limitaría a sus manifestaciones. En el modelo tradicional las emociones, como la percepción, se entienden como respuestas somáticas pasivas a estímulos externos. Son respuestas corporales y reflejas de naturaleza causal y mecánica, inevitables como inevitable es abrir los ojos y ver.

A diferencia de esta visión tradicional de las emociones, el objetivo de este trabajo es defender una concepción de la percepción emocional como una facultad activa. Las interacciones del agente con su entorno determinan el contenido de la percepción emocional, por lo que las emociones no han de relegarse a casos de respuestas reflejas ante las que el agente sólo posee un papel pasivo (salvo quizás algunos casos de emociones básicas). El comportamiento es una forma activa de constituir significativamente la percepción emocional. El agente explora el mundo mediante las acciones que lleva a cabo en él y el contenido de la percepción emocional se ve

³ Es en la forma de dotar de contenido a estas ideas donde el proyecto de estas páginas se distancia del de Noë. Son muchos los momentos en los que los argumentos que se esgrimen en este trabajo diferirán de los suyos, hasta el punto de pensar que quizás sólo compartan una parte del espíritu de sus ideas. Valga mostrar mi escepticismo ante estrategias argumentativas que, pese a su primera oposición a las teorías de los datos de sentido, lo llevan a afirmar:

In this way, we can appreciate the truth in that basic idea of the sense-datum view – that perception has two moments, the encounter with how things appear and the encounter with how things are. We experience the world by experiencing how it looks (Noë, 2004: 85).

Las diferencias argumentativas entre este trabajo y el de Noë respecto a este asunto pueden encontrarse claramente en el capítulo anterior (§ 2), donde se ha recurrido para la crítica del Mito de lo Dado y la teoría de los datos de sentido a autores como Austin (1962/1981) o Strawson (2002). De éstos Noë afirma:

Kant and the ordinary-language tradition of Austin and Ryle are scornful of the philosophical naïveté that underwrites the sense-datum theory. They insist that, as Strawson might have put it, the only veridical way to characterize your experience as it is given to you is in terms of the way it presents the world to you as being (say, as an experience as of a deer). The truth lies somewhere in the middle (Noë, 2004: 164).

afectado por ello. Las emociones se conciben como percepciones en las que los agentes *exploran* activamente su entorno. Como en los ejemplos anteriores del cuchillo y la persona detrás de la mesa, es tras una exploración activa del mundo que las experiencias emocionales adquieren su contenido y significado para los agentes. Es gracias al trato con el mundo que se aprende a percibirlo de determinada manera emocionalmente significativa. Las experiencias emocionales son percepciones que adquieren su significado cuando el agente las *realiza*. Parafraseando a Noë, afirmo que *desplegamos* (en la acción) [*enact*] nuestras emociones. A través de nuestras relaciones prácticas con el entorno *llevamos a cabo* o *efectuamos* nuestras experiencias emocionales (véase cap. V.2.5). Además, es gracias a este carácter activo que las emociones están sujetas a cambios, se regulan de manera gradual a lo largo del tiempo. Las respuestas emocionales se pueden aprender y modificar pues poseen una naturaleza práctica y normativa enraizada en las diferentes formas de comportamientos de los agentes. Su naturaleza activa permite que éstas puedan ser modificadas, contrariamente a lo mantenido en el modelo tradicional (véase cap. VI).

Para ilustrar esta concepción de las emociones, imagínese a una abuelita en posesión de un perro que, pese a su reducido tamaño y parecer una bolita tierna de pelo blanco, presenta una agresividad inusual, siempre ladrando a todo objeto móvil que percibe. Un vecino, en una primera impresión, se acerca confiado haciéndole carantoñas y se lleva el correspondiente susto por el consabido ladrido e intento de mordida. De repente, al asustarse, percibe al perro como un animal violento, lo cual lo llevará a no acercarse mucho a él. La exploración activa de su entorno lo ha llevado a adquirir una nueva perspectiva de su vecino peludo, ha percibido un nuevo aspecto oculto en percepciones anteriores a su interacción, aflorando un leve episodio emocional de miedo. Tras un lapso de tiempo, los continuos ladridos del perro desde la terraza a todo transeúnte que se mueva abajo en la calle comienzan a no posibilitar al sujeto concentrarse en su trabajo y, consiguientemente, le irritan. Decide ir a ver a la dueña, piensa que ella entenderá la situación. Ésta le responde que poca solución va ella a poner, que su perro tiene tanto derecho a ladrar en la terraza como una persona a hablar. Su exploración emocional de la vecindad le está aportando la capacidad de percibir una serie nueva de rasgos o aspectos diferentes a sus primeras impresiones emocionales. Nuevos aspectos emocionales de la situación destacan en estas interacciones y son cada vez más fácilmente detectados por el sujeto. Adquiere peso la percepción de las molestias de los ladridos del perro como algo intencionado. Tras estas experiencias e interacciones, cuando el vecino escucha los ladridos del perro inmediatamente los percibe como irrespetuosamente enojosos —algo que se hace extensible a la percepción de la dueña por su negativa a proporcionar una solución—. Una tarde, inmerso en un importante trabajo, escucha al perro ladrar desde el balcón de enfrente e, inmediatamente, la percepción de los ladridos despierta en el sujeto un estado de ira. Furioso, sale al balcón y comienza a gritarle al perro y a increpar a la dueña. Despliega en esta acción su experiencia emocional, que le indica y abre una forma de relacionarse con la situación que queda manifiesta en la imagen de dos seres que no paran de ladrar uno y gritar el otro. Es más, es simplemente oír

los ladridos, aunque esté encerrado trabajando en la habitación y no pueda ver al animal, y percibe *al perro* como una criatura insufrible y odiosa. Como en el ejemplo del sujeto tras la mesa, no sólo percibe los ladridos como odiosos, sino al perro en su conjunto. Aunque el perro esté sin ladrar, cuando se asoma al balcón y lo ve allí de pie, listo para empezar con su retahíla chillona a cualquier objeto móvil, lo percibe como un ser irritante.⁴

Las experiencias emocionales poseen un carácter activo y exploratorio que modulan su contenido. Este trabajo mantiene, contra un modelo tradicional que define las emociones como fenómenos pasivos, que la percepción emocional “no es un fotograma emocional. La percepción emocional es exploratoria y modulada por los resultados de esa exploración” (Acero, 2009a: 140). De esta manera, el vecino, tras intentar acariciar al perro y pretender infructuosamente solucionar sus problemas con la dueña, ha ajustado su experiencia emocional del mundo a estas nuevas interacciones, actualizando en su comportamiento su actual relación afectiva. Su exploración activa del mundo ha modulado su respuesta emocional, la cual recoge esta exploración y la efectúa cuando escucha el ladrido del perro, se irrita y le grita desde el balcón. Los agentes perciben significados emocionales, aplican casos anteriores a casos nuevos, aprenden nuevas dimensiones afectivas, y todo a consecuencia de una exploración emocional del entorno basada en contactos, acciones y experiencias previas.

El ejemplo muestra que a través de las emociones los sujetos exploran activamente su entorno, descubriendo nuevas maneras en las que éste les afecta. Al desplegar en acciones sus experiencias emocionales, el sujeto explora y descubre nuevos aspectos emocionales de la situación que afronta, configurándose a su vez sus futuras experiencias emocionales. Gracias a la exploración emocional los sujetos aprenden a percibir nuevos aspectos emocionales de su entorno (estas ideas tendrán también desarrollo en los capítulos V y VI).

En nuestro trato con el mundo vamos desentrañando y modificando esos significados, y vamos dotando de nuevos significados aquellos aspectos del mundo que, en un principio, carecían de significación emocional. Por eso, desde esta perspectiva, las valoraciones que hacemos no son puntuales, sino que, por el contrario, son dinámicas. En nuestras experiencias exploratorias vamos detectando y dotando de significados un mundo que, a su vez, va modulando nuestras valoraciones anteriores como resultado de nuestra interacción con el mismo (Torices, 2017).

De manera análoga a cómo los agentes aprenden a percibir la agarrabilidad o lo afilado del cuchillo, aprenden a percibir lo irritante del perro. Como resultado de esta exploración y aprendizaje, los agentes pueblan el mundo de significados emociona-

⁴ Otro ejemplo, más académico y empírico, de esta exploración emocional del mundo se analizará en mayor detalle en el capítulo VI (§ 2), donde se abordará la exploración emocional del mundo en recién nacidos a colación del famoso experimento psicológico del abismo visual [*visual cliff*] (Gibson & Walk, 1960).

les. Los agentes *señalizan* emocionalmente su entorno basándose en una exploración previa. Como en un mapa que hacemos para guiarnos, exploramos el entorno y fruto de esta exploración resulta dicho mapa del mundo emocionalmente señalado. (Estas consideraciones sobre la exploración, señalización y mapa emocional se detallarán en el capítulo V y VI). De esta manera, el mundo se le presenta al agente poblado de significados emocionales. El mundo que percibe el agente no es emocionalmente neutro, sino que está preñado de rasgos emocionales. Gracias al proceso de exploración y señalización, los agentes perciben un mundo estructurado emocionalmente, configurado por aspectos emocionales.⁵

Como contrapartida a este mundo portador de tales propiedades emocionales, deben existir capacidades emocionales propias de los agentes que las perciben. Estas capacidades se entienden como *habilidades* en continuo desarrollo. La capacidad de percibir significados emocionales del entorno es una habilidad que los individuos aprenden y despliegan en sus diversos intercambios prácticos con el entorno. Las emociones son habilidades que se desarrollan y modifican constantemente fruto de la exploración práctica con el entorno. En esta exploración los agentes aciertan o yerran en su percepción del tono emocional del mundo que habitan. “El agente competente emocionalmente es capaz de sintonizar el significado emocional que su mundo posee” (Acero, 2009a: 137). Sintonizar el significado emocional requiere aprender a responder emocionalmente de forma adecuada al mundo, de dar la respuesta práctica que mejor encaje con la situación percibida. En otras palabras, los sujetos aprenden distintas formas de responder emocionalmente a su entorno. El éxito de la habilidad de percibir significados emocionales en el mundo representará una ventaja para el individuo, lo mismo que su error supondrá un obstáculo y será corregido socialmente para que ajuste su *sintonizador* emocional, para que aprenda a leer correctamente el tono afectivo de las situaciones que afronta.

4.2. Emoción como percepción de facilidades

La caracterización de las emociones como formas activas de explorar el entorno puede adquirir mayor contenido si se complementa con algunas ideas de Gibson (1979). En este trabajo, el autor trata de reformular la psicología, concretamente la ciencia dedicada al estudio de la percepción visual. Su oposición al conductismo y al cognitivismo predominante en el siglo xx lo sitúa en un marco teórico desde el que transformar las bases de la ciencia psicológica con su *teoría ecológica*. Una de las

⁵ Frijda recoge esta estructura emocional del mundo en su *Ley del Significado Situacional* [*Law of Situational Meaning*]: “Emotions arise in response to the meaning structures of given situations; different emotions arise in response to different meaning structures” (Frijda, 1988: 349). Pese a esta semejanza con la postura que expongo aquí, creo que un análisis nomológico de esta estructura emocional del mundo no es el camino a seguir. Como mostraré en las siguientes páginas, la estructura emocional del mundo se adecua más a un análisis en términos normativos, basado en reglas y no leyes. En este sentido mi propuesta es más acorde con el estudio de carácter normativo que A. Cussins (2003) realiza de las facilidades del entorno o sendas de actividad como las denominará él.

ideas más sugerentes de la propuesta ecológica sobre la percepción, a la que me sumaré en mi reflexión sobre las emociones, es el punto de partida que propone para su análisis. Las reflexiones de Gibson parten de la unidad inseparable agente-entorno.

The fact is worth remembering because it is often neglected that the words animal and environment make an inseparable pair. Each term implies the other (Gibson, 1979: 8); véase también (Gibson, 2002: 78).⁶

Gibson se opone a estudiar las experiencias perceptivas como el resultado de una facultad localizada en un órgano específico de nivel subpersonal y entendiéndolas de manera lógicamente independiente de la porción de mundo percibida. Por el contrario, el autor postula que la percepción es una facultad de *nivel personal y relacional ab initio*. Este carácter relacional y personal se erige como punto de partida irrenunciable que configurará el marco teórico que determinará el posterior análisis de la percepción. La percepción es una facultad que se atribuye a un sujeto perceptivo en su conjunto, entendido como un agente que interactúa y explora su entorno. Es el agente el que percibe y explora el mundo mediante sus acciones y comportamientos, los cuales determinan el contenido de sus estados perceptivos. Por lo tanto, las propiedades perceptivas que se sigan del análisis han de predicarse de los agentes en relación práctica con un entorno, y no sólo de algún proceso, estado o sistema de nivel subpersonal. No es el ojo ni el cerebro el que ve o percibe, sino el agente en su conjunto. El carácter relacional de la percepción no remite a la relación entre el mundo y un estado mental subpersonal, sino a la relación entre un sujeto y su entorno. En este caso, un sujeto inmerso en relaciones prácticas con su entorno.

Esta idea del nivel personal es de vital importancia pues su olvido puede llevar a confusiones tales como afirmar, en el caso de las emociones, que la intencionalidad es un rasgo de un sistema o estado de nivel subpersonal y no del agente emocional a nivel personal.⁷ Esta tesis del nivel personal de la percepción permite a Gibson

⁶ O como afirmará posteriormente, cuando su propuesta ecológica adquiera mayor contenido: "The possibilities of the environment and the ways of life of the animal go together inseparably" (Gibson, 1979: 143).

⁷ Atribuir propiedades intencionales a sistemas o estados subpersonales sería el caso del cognitivismo más ortodoxo presentado en el capítulo I. Este rasgo de las emociones se deriva de la identificación de éstas con estados intencionales tales como juicios o pensamientos. Se puede por lo tanto entender el giro *político* de las últimas propuestas de Solomon como un intento de desvincular la intencionalidad de los juicios emocionales a favor de una intencionalidad afianzada en un agente inmerso en relaciones prácticas con su entorno. Sirva de ilustración la siguiente cita (cap. I.5, p. 56):

The role of intentionality: the point is that an emotion is not merely a "feeling", as, say, pain is a feeling. It is also an outlook, an attitude, a reaching out to the world. / As such a reaching out, it has aims and values [...]. We perceive things, people, and events —and have emotions directed toward them— that embody attitudes of approval and disapproval, desires and repulsion, and goals of much more intricate sorts. Whatever else they may be, emotions are intimately and not merely contingently tied to behavior (Solomon, 2003h: 149).

Lo mismo ocurre con la teoría perceptiva de Prinz, en la que la intencionalidad es un rasgo propio del sistema interoceptivo y sus estados resultantes (cap. II.4). Estas teorías están siendo muy

oponerse a la división tradicional que se establecía entre ella y los procesos o facultades de un agente encargadas de interpretar y dotar de significado dichas percepciones. Si la percepción no sólo involucra procesos u órganos de nivel subpersonal, sino que engloba un agente interactuando en su entorno, la percepción puede ya analizarse como estructurada y significativa en sí misma, sin el requerimiento de un proceso interpretativo posterior. Como se ha afirmado (§2.3), percibir es aquí valorar. *Percibimos* un mundo cargado de significados emocionales en la medida en la que nuestro comportamiento y actitud hacia él son valoraciones significativas del entorno recogidas ya en la propia percepción. En la percepción se presentan dichos significados como rasgos de los objetos y eventos del entorno, demandando un posicionamiento por parte del agente.

Como se ha mencionado a colación de Noë, es en el marco explicativo de un agente explorando activamente su entorno desde el que se fundamenta una caracterización de la percepción como un proceso activo en la configuración de su contenido. La percepción no culmina en una imagen fotográfica registrada en la retina, sino que es resultado de un proceso de exploración (Gibson, 2002: 84). Lo percibido por el agente posee un significado con una impronta práctica. Para Gibson, este carácter práctico y activo de la percepción queda recogido en el concepto de *facilidades o posibilidades para la acción* [*affordances*], introducido por primera vez en psicología por él mismo.⁸ La percepción de las distintas posibilidades para la acción del entorno del agente guía su conducta y comportamiento en una exploración activa que dejará su huella en la propia percepción y su significado. La percepción se concibe primera y fundamentalmente como percepción de *sendas* o *vías* prácticas que las situaciones del mundo posibilitan para los agentes que interactúan con ellos (Gibson, 1979: 36-44 y 127-143).⁹ La percepción es un fenómeno cuyo contenido se fragua en las relaciones prácticas de un agente en su entorno.

Este arranque del análisis en una dupla inseparable que relaciona de manera práctica a un agente con su entorno proporciona a Gibson una forma de oponerse a

fieles a la tesis de Brentano (1874/1995), que concebía la intencionalidad como una característica de los estados mentales y no de los sujetos (véase cap. III.3, p. 106).

⁸ El término “affordance” tiene su origen en la psicología Gestalt, que caracterizaba los objetos de percepción como poseyendo *valencia* o *carácter de demanda o invitación* (Gibson, 1979: 138-139). He optado por traducirlo como *facilidad* o *posibilidad para la acción*, teniendo en cuenta que este último concepto también engloba los *obstáculos* que el mundo presenta para las acciones. Es decir, entendiéndolo de forma neutra y obviando el matiz positivo que posee el concepto ‘facilidad’ en castellano. De esta manera evito ser demasiado redundante al hablar de *facilidades* y *obstáculos* del entorno. Respecto al matiz negativo que tiene el término “obstáculo”, habría que matizar que no siempre es así. Una gran pared de roca puede ser un obstáculo para el alpinista, pero al mismo tiempo puede percibirse como escalable o, lo que es lo mismo, que posibilita o facilita ser escalada. En este sentido la escalada es una práctica que explota esta facilidad presente en ciertos obstáculos.

⁹ Adrian Cussins ha defendido una tesis similar respecto al contenido no conceptual de la percepción. El mundo se concibe aquí como una esfera de mediación [*realm of mediation*] de las acciones gobernada por una normatividad mundana [*mundane normativity*] —a diferencia de una normatividad de élite [*elite normativity*] propia de los juicios proposicionales— que guía la actividad de los sujetos en su entorno. Este ámbito de mediación del mundo se estructura mediante *sendas de actividad* [*activity trails*] (Cussins, 2003: 153-159).

las propuestas tradicionales en psicología, aquejadas de una noción dualista del mundo y los sujetos. Para éstas, sujeto y mundo constituyen dos ámbitos de estudio autónomos y, por tanto, lógicamente independientes en su caracterización. Agente y entorno no forman una unidad de análisis propia, sino dos entidades contrapuestas. El mundo se entiende como el mundo material y objetivo: un conjunto de objetos y eventos físicos carentes de significatividad por sí mismos. Por el contrario, el principal rasgo de los sujetos viene dado por sus estados y procesos mentales, los cuales otorgan el significado a las impresiones de sentidos, a priori carentes de él. Se trata del ámbito subjetivo de la experiencia, distinto y opuesto a la objetividad del mundo de la física.

Sin embargo, Gibson entiende las facilidades como rasgos significativos *del* mundo, propiedades con un significado práctico localizadas *en* el entorno. El autor se posiciona frente a aquellas formas de entender la percepción que nítidamente diferencian el mundo neutro de la física, carente de significado por sí mismo, de los procesos o estados subjetivos de los agentes, responsables de dotar o proyectar de significado dichas percepciones asignificativas. “The theory that meaning is attached to experience or imposed on it has been abandoned” (Gibson, 1979: 238). Es un objetivo de su trabajo explicar cómo se perciben estos significados o valores de naturaleza práctica externos al propio agente de la experiencia perceptiva. Es decir, en qué sentido se encuentran ya ahí fuera, en el mundo, a la espera de ser percibidos por un agente.¹⁰ Además, defenderá que estos significados se perciben directamente. Es decir, la significatividad o valoración práctica del mundo es un rasgo de la percepción misma, no requiriendo la mediación explícita de procesos cognitivos de orden superior que adjunte o imponga a la percepción de dicha significatividad (véase cap. III, § 2 y 3). Como él mismo afirma:

This is a radical hypothesis [the perception of affordances], for it implies that the “values” and “meanings” of things in the environment can be directly perceived. Moreover,

¹⁰ Es por este énfasis de Gibson en la percepción directa de significados perceptivos externos al sujeto que no comparto una lectura disposicional de las facilidades, tal y como defiende Scarantino:

I would argue that affordances are similar to secondary properties with respect to their being *response-dependent*, namely, instantiated by virtue of a *behavioral response* [...] a subject would have relative to the property bearer, in suitable circumstances. [...] According to the view I propose, the sense in which affordances are *also* objective is the sense in which a disposition in good standing has a *basis* constituted by objective properties (Scarantino, 2003: 952).

Anteriormente (§ 3.2) se defendió que relacionismo no significa disposicionalismo, es decir, dependencia de respuesta. Entender las facilidades de manera análoga a propiedades como los colores, como rasgos de la experiencia anclados en propiedades categóricas y proyectados en el mundo, es contrario al propósito de Gibson de superar la dualidad sujeto-mundo. Este objetivo anti-dualista se encuentra en diversas partes de sus escritos (Gibson, 1982b: 407-408; Gibson, 1979: 139-140), por ejemplo:

The perceiving of an affordance is not a process of perceiving a value-free physical object to which meaning is somehow added in a way that no one has been able to agree upon; it is a process of perceiving a value-rich ecological object (Gibson, 1979: 140).

it would explain the sense in which values and meanings are external to the perceiver (Gibson, 1979: 127).

Para Gibson las facilidades constituyen el objeto directo de percepción. Son aquello que los sujetos perciben tras una precedente exploración activa de su entorno. Retomando el ejemplo de la percepción de un cuchillo metálico, percibimos la *agarrabilidad* de su mango de manera directa gracias a las distintas interacciones previas con él. Es decir, la *agarrabilidad* es un rasgo con un significado práctico que se da ya en la percepción misma y que no requiere mediación explícita de proceso cognitivo de orden superior alguno que interprete unos datos de sentido y les asigne dicha significatividad. Percibimos que es metálico, pese a sus diferencias de colores, debido a que ya anteriormente habíamos interactuado con él en distintas condiciones de luz. En otras palabras, estos rasgos del mundo requieren una previa relación práctica entre un agente y su entorno, no un proceso interpretativo de orden superior. Es porque estos significados operan a nivel perceptivo de manera no mediada que se presentan como propiedades pertenecientes a los objetos percibidos del entorno. No hay una percepción asignificativa de datos de sentido a los que posteriormente se impone una interpretación y un significado que el agente proyecta en el mundo. Los significados relacionales están fuera, en los objetos y situaciones del entorno, para poder ser percibidos directamente por un agente.

Estas consideraciones de Gibson cuadran con la visión de las emociones como percepciones de aspectos propuesta en este trabajo. En primer lugar, se ha defendido que los significados emocionales son propiedades relacionales. A su vez, se mantuvo que este carácter relacional no relaciona un estado subpersonal del sujeto con el mundo, sino que apunta hacia la actitud mostrada por un agente ante el objeto de percepción. Es el agente como un sujeto completo el que se relaciona prácticamente con su entorno, por lo que los rasgos emocionales son rasgos de nivel personal. En segundo lugar, este trabajo entiende que los significados emocionales son rasgos del entorno del agente. No son rasgos de la experiencia subjetiva de un sujeto que proyecta sobre un mundo percibido previamente de forma neutral. Los significados emocionales se encuentran en el mundo a la espera de ser percibidos por los sujetos. El resultado de esta idea es la defensa de las emociones como percepciones directas, sin requerir una mediación interpretativa, de propiedades o aspectos emocionales como el peligro, la pérdida, lo asqueroso, ...¹¹ En último lugar, la importancia que este trabajo da a la relación práctica de un agente con su entorno en la configuración del significado de la percepción emocional cuadra con la tesis gibsoniana de entender los significados perceptivos como facilidades. La importancia de la actitud en la configuración del significado de las experiencias emocionales señala hacia una manera práctica de entender dichos significados. Por estas razones, la idea gibso-

¹¹ Normalmente se ha defendido que esta mediación interpretativa que dota de significado las experiencias emocionales se efectúa o bien a través de ciertos procesos cognitivos de orden superior (cognitivism) o bien a través de percepciones somáticas (teorías interoceptivas) (cap. III.3, p. 101).

niana de la percepción directa de significados en el mundo con una impronta práctica encaja convenientemente con las ideas sobre la percepción emocional defendida en este trabajo. Por tanto, se concluye que en las emociones los agentes perciben distintas formas de relacionarse prácticamente con su entorno, que le afecta de una determinada manera. A través de las emociones los agentes perciben distintas formas de interactuar con el mundo. Es decir, perciben distintas *sendas de acción*, diferentes formas de *realizar prácticamente* sus experiencias emocionales con las situaciones que afrontan. Los agentes perciben diferentes formas de habérselas prácticamente con el mundo, de responder activamente a una situación particular. La percepción de los molestos ladridos del perro por parte del vecino del ejemplo es la percepción de una forma de relacionarse con éste (agresivamente). En este sentido afirmo que las emociones son percepciones afectivas de facilidades o posibilidades para la acción [*affordances*]. Como he mantenido en otra ocasión junto con Acero, “typical emotional episodes are perceptual experiences of emotional affordances” (Acero & Palma, 2013: 153).¹²

¹² Esta aplicación del concepto de facilidad a procesos de naturaleza emocional puede parecer abusiva si se piensa en el desarrollo de la ciencia ecológica. En diversos foros académicos y conversaciones en las que he expuesto estas ideas, ha surgido la duda de si mi uso de tal concepto es adecuado. A este respecto querría hacer unos breves comentarios. En sus trabajos Gibson muestra una patente vocación filosófica, y es en este sentido en el que sus ideas han supuesto una inspiración para este trabajo. Con la aplicación del concepto de facilidad al caso de las percepciones emocionales se busca entablar un diálogo directo con otros planteamientos filosóficos sobre las emociones, no tanto con la *ciencia* ecológica. La actitud científica de búsqueda en el mundo de entidades o procesos medibles que justifiquen las afirmaciones sobre las facilidades escapa a la tarea que en estas páginas se realiza.

Pero más allá de esta aclaración, puede observarse que incluso en la propia ciencia ecológica se analizan posibilidades para la acción que sobrepasan lo que se puede denominar el ámbito del mundo físico, aquél capaz de señalar y fundamentar las afirmaciones científicas en datos medibles o cuantificables. Esta vocación dentro de la propia ciencia ecológica es un motivo más para el uso del concepto de facilidad más allá del tradicional y ortodoxo. Tal es el caso de propuestas de facilidades sociales o culturales como la de Costall (1995). Es oportuno también señalar que el propio Gibson apuntaba a tales posibilidades para la acción de naturaleza social en sus trabajos, pese a que sus esfuerzos se centraron en el mundo físico. Así, a modo de ilustración, podemos leer en sus obras: “What other persons afford, comprises the whole realm of social significance for human beings” (Gibson, 1979: 128). Sirva también como ejemplo:

It is also a mistake to separate the cultural environment from the natural environment, as if there were a world of mental products distinct from the world of material products. There is only one world, however diverse, and animals live in it (Gibson, 1979: 130).

Así, en determinados momentos de sus trabajos se incluyen, por ejemplo, análisis de facilidades y obstáculos *legales* [*legal obstacles and legal taboos*] propias de la conducción de automóviles, las cuales involucran una dimensión simbólica y de señalización: “Too frequently they are not reliable indicators of the objective possibilities for locomotion and, as we have suggested, become purely legal taboos. [...] There are, accordingly, in the pertinent field of the driver, obstacles whose negative valence is partially or wholly legal” (Gibson, 1982a: 132). Además, al analizar las facilidades de los lugares que permiten ocultarse [*hiding place*], afirmará: “Note that it involves social perception and raises questions of epistemology” (Gibson, 1979: 136). Estas cuestiones epistemológicas involucran procesos de aprendizaje con impronta social: “The information that is picked up, on the other hand becomes more and more subtle, elaborate, and precise with practice. One can keep on learning to perceive as long as life goes on” (Gibson, 1979: 245).

El entorno guía emocionalmente las distintas formas en la que los agentes se relacionan con él. Gracias a las emociones los agentes perciben que las situaciones del mundo les abren distintas sendas para la acción, le muestran distintas formas de relacionarse prácticamente con ellas. De la misma manera que percibir el mango del cuchillo nos invita a agarrarlo y la punta afilada no, la peligrosidad, la pérdida, lo divertido y lo ofensivo de las situaciones ofrecen al agente oportunidades prácticas y formas de interacción bloqueadas. Cómo se reaccione emocionalmente está determinado por cómo se percibe la situación, y cómo se percibe la situación está a su vez determinado por las facilidades que ésta brinda al agente. Atacar o huir, protegerse o esconderse no haciendo nada. El mundo se percibe como portador de ciertas propiedades emocionales que nos guían en nuestros intercambios prácticos con él. El contenido de los aspectos emocionales del mundo como la peligrosidad, lo repugnante o la pérdida cobran significado desde un trasfondo de naturaleza práctica. Este trabajo propone analizar el contenido de las propiedades emocionales bajo el prisma de una trastienda de contactos y experiencias de orden práctico, de posibilidades de interacción en el mundo que condicionan la percepción emocional significativa.¹³ Es más, este trabajo considera que la percepción de rasgos emocionales es directa en la medida en la que reposa en un trasfondo normativo de prácticas en el que el agente se encuentra inmerso y desde el que la percepción emocional cobra un significado determinado sin necesidad de mediación interpretativa de nivel cognitivo.

La idea de la percepción emocional como percepción de maneras de relacionarnos prácticamente con el entorno puede ilustrarse recordando un nuevo episodio de la película *Centauros del Desierto*. Antes se ha relatado que Ethan, en su acérrimo odio a los comanches, está dispuesto a matar a su propia sobrina convertida ahora en una de ellos. Después de la escena descrita en el ejemplo anterior, comienza una

De manera más directa a los intereses de este trabajo, las emociones, el propio Gibson se hace eco de la existencia de facilidades emocionales cuando, poniendo ejemplos de percepciones de posibilidades para la acción fallidas o erróneas [*misperception*], afirma: “Failure to perceive *the danger* is not then blamed on the perceiver” (Gibson, 1979: 243. La cursiva es mía).

¹³ La percepción de aspectos emocionales involucra un posicionamiento en una *actitud emocional*. Es inherente a la percepción emocional significativa que *demande* interactuar con el mundo de una determinada manera. Esta propuesta de la percepción de facilidades emocionales remite a la idea ya expuesta de la actitud que el mundo requiere del sujeto de la percepción, a la manera en la que el entorno lo invita, en mayor o menor grado, a desarrollar determinados cursos de acción. Percibir una relación afectiva con el entorno es posicionarse en una actitud demandada por el mundo que *incita* o *impelle* al agente a relacionarse con su entorno de una manera determinada. Por estas razones, las facilidades emocionales pueden entenderse como *reglas* o *normas* para la interacción con el mundo. Esta idea se encuentra en Cussins para el caso de la percepción no conceptual, pues defiende que las facilidades del entorno están gobernadas por normas mundanas de actividad [*mundane norms of activity*] que suponen una guía perceptiva para nuestras acciones en el mundo (Cussins, 2003: 153-159). Para el caso de las emociones, estas normas o reglas para la relación práctica con el mundo pueden entenderse como *preceptos prácticos* del entorno que nos espolean a relacionarnos de determinadas maneras con él. Mediante el concepto de precepto se trata de capturar el carácter de demanda que poseen las facilidades emocionales y su capacidad de exhortar a los agentes a cursos de acción determinados.

carga contra el asentamiento comanche en la que en un momento determinado Debbie huye y Ethan sale tras ella. Cuando la alcanza, es de esperar el terrible desenlace al que nos preparó la anterior escena donde intentó matarla. Ethan desmonta de su caballo y levanta a Debbie en sus brazos. Pero cuando todo parece conducirse hacia el fatal desenlace, algo ocurre en Ethan. En vez de esto, la acuna en sus brazos y le dice: "vayamos a casa, Debbie". ¿Qué le ha ocurrido a Ethan? Mi propuesta mantiene que su cambio emocional consiste en un cambio perceptivo. De percibirla como una comanche, una traidora a su sangre, Ethan vuelve a su percepción de Debbie como su querida sobrina, aquella que le despertaba algunas sonrisas años atrás. La explicación de este cambio perceptivo se encuentra en unas de las escenas del principio de la película, cuando este confederado vuelve a casa de su hermano años después del fin de la guerra. En esta escena Ethan levanta en sus brazos a Debbie siendo aún una niña, tal y como está haciendo en el momento final de la película. Este primer encuentro con su sobrina pequeña es de los pocos momentos que Ethan parece feliz. Con su sobrina en brazos, sonrío dichosamente. La hipótesis que defiende aquí también apela a los recuerdos de Ethan. De la misma manera que en el anterior ejemplo las creencias y pensamientos de Ethan sobre los comanches son claves para explicar su odio extremo extensible a su propia sobrina, en este caso será la memoria la que juegue un papel fundamental. Al levantarla en brazos y sentir su peso suspendido en sus extremidades, Ethan rememora a la sobrina que tanto quiso cuando era niña. Al sentir de nuevo el peso de su sobrina en sus brazos, Ethan se retrotrae a aquel momento feliz. Esto hace que vuelva a percibir un aspecto emocional de la situación que antes quedaba oculto por su odio: percibir a Debbie como su querida sobrina pequeña. Y al cambiar su percepción, cambia su actitud para con ella. La percepción del nuevo aspecto de la situación ahora le demanda y empuja hacia un tipo de acción contrario al esperado por su odio. La percepción de nuevo de Debbie como su amada sobrina lo lleva a adoptar un cambio en su actitud, una nueva inclinación a actuar con ella de una forma que vuelve a ser de amor y protección y no de venganza. La percepción de este aspecto en su sobrina empuja a Ethan a un curso de acción que se impondrá sobre su odio hacia los comanches: llevarla sana de vuelta a casa.

Esta relación entre la experiencia emocional y la percepción de caminos o sendas para la acción que posibilita el mundo se muestra también en que hay situaciones que permiten el desarrollo y florecimiento de la propia experiencia emocional, favoreciendo un determinado tipo de acción en el mundo, y otras que disminuyen o debilitan dicha experiencia al suponer una dificultad u obstáculo a determinadas maneras de comportarse. Las situaciones que se perciban en una emoción posibilitan un rango de acción que puede suponer un florecimiento o decaimiento de la emoción misma.¹⁴ Así, por ejemplo, la respuesta no colaborativa de la dueña del perro refuerza la ira del sujeto por las molestias que éste causa, y lo hace extensible a

¹⁴ Salvando las distancias por el momento histórico y los intereses distintos que motivan esta propuesta, creo que en este punto la concepción activa de las emociones defendida en este trabajo tiene línea de continuidad con los planteamientos de Spinoza (1675/1988). Aquí Spinoza defiende

la propia dueña. En el caso de *Centauros del desierto* encontramos numerosos ejemplos de cómo la percepción emocional de posibilidades para la acción de una situación favorece o no el florecimiento de ciertas experiencias emocionales. Así, al comienzo de la película, Ethan percibe al poco de llegar a casa que su familia ha sido asesinada por los comanches, y sus sobrinas Debbie y Lucy secuestradas. El odio que Ethan siente por los comanches se ve fortalecido e incrementado por la percepción del resultado de este brutal asesinato. La percepción de este crimen empuja a Ethan a emprender una titánica búsqueda de rescate junto con Martin que durará cinco años. La percepción del asesinato y secuestro de su familia agrava su odio hacia los comanches hasta el punto de impelerle a una ardua búsqueda. Posteriormente, la percepción de Debbie como una comanche más extiende el odio de Ethan hacia su sobrina. Y finalmente, en el ejemplo del párrafo anterior se ilustra la manera en la que el peso de su sobrina en sus brazos contrarresta el odio que siente hacia ella retro trayéndolo al pasado. Recuérdese además el ejemplo de Medea del capítulo anterior (§ 3.1), en el que la promesa de Egeo facilita la venganza de Medea y, por lo tanto, fortalece y hace más virulento su odio hacia Creonte, Glauce y Jasón.¹⁵

que las experiencias emocionales —*afectos* que diría él— potencian o disminuyen la capacidad de acción de los sujetos de dichas experiencias: “Por *afectos* entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar [conatus] de ese mismo cuerpo [...]” (Spinoza, 1675/1988: III, def. 3 [p. 193]). Las emociones se conciben estrechamente vinculadas a los cursos de acción de los sujetos en su entorno, a la potencia o disminución que suponen para la realización de futuros comportamientos.

Para estas consideraciones son de gran valor las tres primeras definiciones de la *Ética* de Spinoza. En ellas se relaciona esta idea del aumento o disminución de la potencia de obrar —*conatus*— propia de los afectos con las de *causa adecuada* o *inadecuada* de nuestras percepciones e ideas junto con los conceptos de *acción* y *pasión*. Para la exégesis del sistema de Spinoza es de utilidad el diccionario de Deleuze (1981/2009). En su entrada “afecciones, afectos” afirma:

Según el caso, se dice que su potencia de acción o fuerza de existir aumenta o disminuye [...]. Al paso a una perfección más grande, o al aumento de la potencia de acción, se llama afecto, o sentimiento, de *alegría*; al paso a una perfección menor, o a la disminución de la potencia de acción, *tristeza*. Así es como la potencia de acción varía conforme a causas exteriores para un mismo poder de afección. [...] desde el punto de vista de los afectos, la distinción fundamental entre *dos tipos de pasiones*, pasiones tristes y pasiones alegres, prepara una distinción muy diferente entre *las pasiones* y *las acciones* (Deleuze, 1981/2009: 63-64).

¹⁵ Este último ejemplo ilustra casos de percepción de *possibilia*. Una vez definidas las emociones como percepciones de facilidades del entorno, puede defenderse que los *possibilia* son un tipo de *facilidades* del entorno. “La situación en curso está estructurada de tal manera que las facilidades que presenta son *possibilia*” (Acero, 2017). Esta estructuración refiere al carácter narrativo que presentan los episodios mentales, a las capacidades conceptuales e inferenciales de los sujetos que les permite detectar estas facilidades que refieren a posibilidades futuras (cap. III.3.1). Por tanto, los *possibilia* son un tipo de facilidades que requieren ciertas habilidades conceptuales para su percepción o detección, habilidades para inferir posibilidades futuras de la situación en curso.

5. Objeción y respuesta

El objetivo de este capítulo ha sido argumentar a favor de una explicación de las emociones basada en un modelo perceptivo. Hay varias razones que *prima facie* apoyan este análisis de las emociones como percepciones. Prinz (2006) señala algunas de ellas. La primera constata que las emociones, como las percepciones, pueden experimentarse conscientemente; es decir, poseen cualidades fenomenológicas. En ambos casos se puede hablar de experiencias en la medida en que pueden llegar a sentirse conscientemente. Ver el color rosso corsa de un Ferrari Testarossa y sentir miedo cuando en mitad de una delicada curva en Nürburgring el coche pierde agarre y somos lanzados contra el muro exterior a más de 200 km/h son experiencias que se sienten, que tienen un contenido fenomenológico.

La segunda de las razones es que las emociones parecen tener una naturaleza cuasi-modular. Con este concepto Prinz trata de dar una alternativa a la demasiado estrecha noción de módulo de Fodor (1983). Más concretamente, se opone a su tesis de la encapsulación informacional. Este trabajo no defenderá una caracterización particular sobre la modularidad de las emociones. Pienso que ni todas son módulos sensoriales, ni ninguna lo es, ni todas son cuasi-modulares. Cada caso demandará un análisis diferente. Las emociones, por un lado, parecen ser módulos restringidos sólo por la naturaleza de los datos de entrada, es decir, impermeables a razonamientos o consideraciones cognitivas. Como en los casos de ilusiones, donde por más que sepa que el palo en el agua está recto no puedo dejar de percibirlo como doblado, las emociones pueden presentar este carácter recalcitrante (Pugmire, 1998). En muchas ocasiones, cuando nos hallamos bajo el influjo de cierto estado emocional, por ejemplo ira ante lo que creemos que es un insulto, la confirmación de que la respuesta emocional de ira no es correcta, de que no se adecua a la situación, no es suficiente para la desaparición del estado emocional. Imagínese que no hubo ofensa alguna, sino que escuchamos mal lo que se nos ha respondido. El darnos cuenta de este hecho puede no tener, y de hecho muchas veces no tiene, la consecuencia de anular de forma inmediata nuestro sentimiento de ira. Pese a reconocer el error, seguimos sintiendo la fenomenología propia de la ira, al menos durante algún tiempo. En cierta medida es como no poder evitar ver el palo torcido cuando se encuentra sumergido en el agua. No poder dejar de sentir que se nos ha ofendido, pese a que sabemos que no.

Sin embargo, no es menos cierto que, en otros casos o en este mismo caso un tiempo después, la creencia de que no ha habido ofensa alguna juega un papel a la hora de determinar el futuro desarrollo de la ira y su disminución o anulación. Así, afirmar que las emociones están determinadas por los datos de entrada no es equivalente a negar una influencia de arriba-abajo en las emociones (desde las facultades cognitivas superiores a los módulos perceptivos), negación que estaría en línea con la propuesta de Fodor. Supone simplemente afirmar que dicha influencia arriba-

abajo no determina de forma completa la emoción. Es decir, en las emociones como en las percepciones nuestras creencias y pensamientos no tienen la última palabra, pero la influencia cognitiva es evidente, tal y como creo muestran los casos de emociones en seres lingüísticos. De las cinco características que da Prinz para caracterizar la cuasi-modularidad (Prinz, 2006: 139), esta tesis de la dependencia del estímulo es la más importante para estas consideraciones y la que lo diferencia de la propuesta fodoriana del encapsulamiento informacional. La dependencia del estímulo no determina de manera unívoca el estado emocional, que puede aún presentar cierta permeabilidad a los estados cognitivos de nivel superior, siendo todavía posible una determinación relevante por parte de éstos en su contenido.

La tercera de las razones está relacionada con la anterior propuesta sobre modularidad. Se afirma que las emociones involucran sistemas de datos de entrada de modularidad específica. Como las percepciones, las emociones parecen involucrar distintos sistemas cuyos datos de entrada están restringidos a una modularidad concreta. Así, la vista involucra un sistema visual que sólo recibe un tipo de datos de entrada (datos visuales) acorde con el módulo de la visión. Siguiendo esta analogía con la percepción de los sentidos, Prinz limitará las experiencias emocionales a interocepciones o percepciones somáticas. Tal y como afirma su *tesis del registro* (*registration thesis*): “Emotions, I will say, are states of interoceptive systems that either register or *anticipate* changes in the body” (Prinz, 2006: 145). Si las emociones son percepciones, sería previsible esperar la existencia de algún sentido emocional, como el olfativo o el auditivo. De una manera mucho más ilustrativa: “To count as perceptual, a mental state must inhabit a sense” (Prinz, 2004a: 222).¹⁶ ¿Cuál es ese sentido emocional? En Prinz la respuesta es clara: sistemas que registran estados corporales internos.

Afirmar, como hace Prinz, que los sistemas involucrados en las emociones se limitan al caso de las interocepciones parece una forma no suficientemente justificada de limitar las posibilidades del debate en torno a las emociones. Por supuesto que las emociones involucran sistemas de interocepción, que detectan cambios corporales esenciales para entender las experiencias emocionales (véase cap. V.2.1., donde se introducen los procesos de afecto fundamental). No obstante, como se mostrará en dicho capítulo V, también involucran otros sistemas, como los propios de los sentidos, los cuales responden a rasgos del entorno y no sólo a características o procesos *dentro* de la piel de los sujetos. Además, muchos casos de emociones en

¹⁶ Deonna y Teroni se hacen eco de esta crítica de Prinz cuando afirman:

How is one to understand the appeal to perception? Is it simply an analogy, or should one take this idea of evaluative perception literally? If perceptual model is understood in the literal sense, what model are we appealing to? Strictly speaking, after all, perception is associated with certain sensory modalities and specific organs. This may be a reason —although clearly not a conclusive reason (see Prinz 2004: Chapter 1)— to think that the perceptual model cannot be applied literally, since there is no organ of emotion that is capable of playing the same role as the eye or the ear (Deonna & Teroni, 2012: 67-68). (Véase el Apéndice a este capítulo).

criaturas lingüísticas involucran procesos y estados cognitivos de orden superior tales como creencias, pensamientos, etc.¹⁷ Parece evidente la existencia de no ya uno, sino distintos procesos involucrados en las emociones. No se ha de limitar el estudio de las emociones a una serie de sistemas o procesos fijos, lo que no significa no ofrecer explicación de cuáles son los procesos que participan y en qué circunstancias. Existe una serie finita de procesos o sistemas que conforman las emociones, pero no todos los casos de experiencias emocionales se circunscriban a sólo uno o una misma lista de ellos. Es decir, no hay procesos o sistemas que configuren una lista de condiciones necesarias y suficientes. Hay una serie de procesos típicamente involucrados, pero cómo y en qué sentido forman el rango completo de las experiencias emocionales no puede explicarse si nos limitamos a los de un solo tipo. Una afirmación general de tal calibre no puede ser cierta en todos los casos. Dependiendo de las ocasiones y del contexto tendrá sentido o no afirmar la participación de distintos procesos y estados en la configuración de la experiencia emocional.¹⁸ Así, la discrepancia de este trabajo con Prinz proviene de reducir estos sistemas a casos de interocepciones, de restringirlas a sistemas que sólo responden a cambios fisiológicos, dejando fuera de las condiciones de identidad de ciertas experiencias emocionales el contenido propio de otros sistemas, tales como los cognitivos de orden superior (cap. II.4.)

Quizás el lector aún no esté convencido de la plausibilidad de concebir las emociones como percepciones. Menos aún cuando se ha defendido que las emociones no tienen por qué limitarse a un determinado órgano específico. En este sentido podría pensarse que la propuesta de este trabajo, como juzga Prinz (2004a: 223) la teoría de De Sousa (1987), afirma que las emociones son percepciones de una forma metafórica, haciendo uso de una licencia literaria que, al no señalar un sistema o sentido emocional concreto, imposibilita que se considere como perceptiva *estrictamente hablando*. En este punto de la argumentación habría que apuntar algo. La tesis de que las emociones son percepciones responde al modelo explicativo de la percepción de aspectos. Como tal, es de esperar que existan semejanzas, así como diferencias, con otro tipo de percepciones. Existen puntos de unión y de discrepancia que hace de las emociones fenómenos con un análisis propio no subsumible punto por punto a ningún otro proceso perceptivo. “El «ver como...» no pertenece a la percepción [en el sentido estricto al que Prinz apela]. Y por esto es como ver en un sentido y en otro no lo es” (Wittgenstein, 1953/2004: xi [453]). A lo largo de estas páginas he mostrado las diferencias que existen entre la percepción y la percepción de

¹⁷ Algunas de estas ideas se adelantaron en el cap. III.3.1 a colación de la percepción de *possibilia*, y serán desarrolladas de manera más detallada en el cap. V.2.). A su vez, respecto a procesos (que no órganos) perceptivos típicamente emocionales, en el capítulo VI se presentará el mecanismo de referenciado social y los estilos perceptivos, que revelarán la importancia de los procesos atencionales en la constitución de las emociones.

¹⁸ En (Acero & Palma, 2013) se desarrolla en más detalle esta concepción pluralista de las emociones que entiende que los distintos casos componen una red de parecidos de familia. (Véase nota 18 del cap. II).

aspectos (por ejemplo, en lo relativo al *objeto* de percepción). La cuestión de la restricción a un órgano es otra de estas diferencias, y por tanto no constituye *a priori* razón alguna para oponerse a la interpretación defendida en estas páginas. Es más, considero que una noción demasiado estrecha de percepción enturbia el debate. Esta perspectiva aislacionista de la percepción responde a una convicción de fondo: que existe una clara distinción entre percibir e interpretar (Acero, 2017). Se entiende que una experiencia perceptiva interpretada o significativa es un caso *derivado* de percepción. En este capítulo se ha argumentado contra esta idea (§ 2.3 y 4.2). Para ello se ha adoptado un nivel personal en el análisis de la percepción emocional. En este sentido, la pregunta por la percepción emocionalmente significativa trasciende las preguntas sobre los procesos subpersonales y los correspondientes órganos que participan en las emociones. Gracias a este nivel personal de análisis se pudo señalar el carácter práctico que caracteriza al modelo de la percepción de aspectos, en el que las acciones de los sujetos en sus respectivos entornos son fundamentales en la constitución de la significatividad de la percepción. Por estas razones, en este modelo perceptivo tiene sentido afirmar que se perciben significados emocionales sin necesidad de un proceso interpretativo posterior.

Los fenómenos de percepción y de percepción de aspectos atienden a distintas lógicas en sus explicaciones. Como se ha señalado a lo largo del capítulo, confundir la lógica que gobierna a ambos fenómenos perceptivos significa cometer un error lógico o categorial, que conlleva a identificar dos tipos de experiencias perceptivas que de hecho poseen características distintas. Estas diferentes lógicas en el análisis de estos dos tipos de experiencias perceptivas conllevan implicaciones y presuposiciones distintas, haciendo que las inferencias o preguntas que pueden ser adecuadas para un caso no lo sean para el otro. Por tanto, las conclusiones a las que se llega para, por ejemplo, la percepción visual no han de ser las mismas que aquellas para la percepción de aspectos emocionales. Así pues, ante la objeción que Prinz plantea para un modelo como el defendido en este trabajo, se responde que el error está precisamente en querer reducir las percepciones emocionales a la lógica explicativa de otros tipos de procesos perceptivos, en su caso las interocepciones.

6. Conclusiones

En este capítulo las experiencias emocionales se han analizado bajo el modelo wittgensteiniano de la percepción de aspectos o percepción-como (§ 2). Tal y como ocurre en estos casos perceptivos, las percepciones emocionales involucran un cambio de actitud en el sujeto que se manifiesta en distintas maneras de interactuar con el mundo (a veces de forma sutil a través de finos matices del comportamiento). De esta observación se ha deducido que la actitud de los agentes tiene un papel fundamental en la configuración del significado que la percepción emocional adquiere. La relación práctica que establezca el sujeto con la situación percibida es clave a la hora

de explicar la significatividad de las experiencias emocionales. Estas consideraciones se encaminaron hacia la apreciación de que la percepción emocional es valorativa. En la medida en la que la actitud de los sujetos implica un posicionamiento de carácter práctico ante la situación percibida, la percepción emocional supone una valoración de ésta. En la percepción emocional los sujetos valoran el mundo al posicionarse de manera práctica ante él. Esquivar la punta del cuchillo que peligrosamente se dirige hacia la palma de la mano es una valoración de esta situación como peligrosa. Se ha concluido por tanto que las emociones son percepciones de aspectos valorativos del mundo.

Posteriormente (§ 3) se ha abordado la pregunta por el contenido intencional de las emociones, es decir, se especificó qué entiende este trabajo por aspectos emocionales del mundo. Para ello, se han presentado en primer lugar un tipo de enunciados definitorios de las experiencias emocionales que tienen una apariencia trivial. Enunciados como “el miedo es la respuesta emocional ante el peligro” o “el peligro es el rasgo del mundo que provoca miedo” parecen definir las emociones y rasgos emocionales de manera circular. Tradicionalmente, se ha propuesto que estos enunciados tienen una función descriptiva. Describen aquello que ha de ocurrir en el mundo para que sea posible la percepción emocional. De esta manera se intentaba escapar de la circularidad dotando a estos enunciados de un contenido fáctico, por ejemplo, entendiendo que con ellos se estaba aportando la descripción de la relación causal entre el mundo y el sujeto necesaria para la percepción emocional. Frente a estas propuestas descriptivas, este trabajo ha analizado estos enunciados como proposiciones gramaticales o lógicas del juego del lenguaje de la percepción. Basándose en los planteamientos de Wittgenstein, se ha defendido que estos enunciados señalan relaciones conceptuales o lógicas entre los conceptos implicados en los juegos de lenguaje de la percepción emocional. Parecen enunciados triviales y circulares porque a un nivel empírico lo son. Su función no es describir ninguna relación empírica sino, por el contrario, constatar las relaciones internas entre los conceptos emocionales. Se ha concluido que las parejas de conceptos como ‘miedo-peligro’ son duplas primitivas e inanalizables en componentes más fundamentales. Pero a diferencia de otras propuestas, se ha argumentado que son funciones primitivas del juego de lenguaje de la percepción emocional, no del mundo. Su función no es la de informar sobre los procesos del mundo fundamentales para la percepción emocional, sino establecer las reglas para el uso correcto de los conceptos emocionales.

Estas consideraciones lógicas o gramaticales son fundamentales en Wittgenstein a la hora de abordar las preguntas tradicionales de la filosofía. Para él, la lógica de los juegos de lenguaje especifica la respuesta que se dé a las cuestiones ontológicas o metafísicas. Así, en la medida que la gramática establece qué puede decirse con sentido de la percepción y sus diferentes objetos del mundo, determina a su vez qué clase de *objeto* son los aspectos emocionales. De estas determinaciones gramaticales se ha mostrado que los aspectos constituyen un objeto de percepción distinto al de otros casos perceptivos. Si en la percepción propia de los órganos de los sentidos se

perciben entidades como ambulancias o botellas, en las emociones se perciben relaciones de concernencia (o cómo le afecta el mundo al agente emocional). Es decir, los aspectos emocionales son, además de valorativos, propiedades relacionales del mundo. A diferencia de las teorías actitudinales, que comparten con este trabajo la tesis de que en la explicación del significado de las experiencias emocionales es necesario apelar a la actitud y comportamiento de los agentes, se ha defendido que en las diferentes emociones los sujetos perciben distintas relaciones de concernencia y que, por tanto, el contenido intencional de la percepción emocional difiere de unos casos a otros. Si los aspectos emocionales forman parte del contenido intencional de la percepción junto a las situaciones que hacen de portadoras, a distintas percepciones de aspectos les corresponde diferentes contenidos intencionales. (Esta importante diferencia con las teorías actitudinales se desarrollará a continuación en el apéndice del capítulo, donde se señala que no es incompatible entender actitudinalmente las emociones y al mismo tiempo proponer un modelo explicativo perceptivo que defienda una diferencia en el contenido intencional de las distintas experiencias emocionales). A su vez, se ha apuntado que defender el carácter relacional de los aspectos emocionales no significa comprometerse con una teoría disposicional de los aspectos emocionales que entienda que estos rasgos del mundo son dependientes de respuesta. Los aspectos emocionales no son como los colores, rasgos de la experiencia de los sujetos proyectados en el mundo. Son propiedades del mundo, aunque su forma de estar en el mundo sea relativa a las capacidades de valoración de los sujetos. Para fundamentar esta tesis, se ha recurrido a la perspectiva gramatical anteriormente presentada. Que los aspectos emocionales estén *en* el mundo, que sean propiedades *del* mundo, es un requisito lógico de los juegos de lenguaje de la percepción de aspectos, no una cuestión que pueda dirimirse empíricamente remitiendo a procesos causales del mundo. Es decir, la forma de *estar en el mundo* de los aspectos emocionales es distinta a la de otros tipos de objetos de percepción, como ambulancias o botellas. Este trabajo ha advertido del error lógico o categorial que supone confundir distintos tipos de contenido intencional. Posteriormente se ha afirmado que mediante la atribución de aspectos emocionales al mundo los sujetos expresan o exhiben la actitud con la que afrontan su entorno, muestran una inclinación a interactuar de determinadas maneras con la situación que perciben.

El siguiente paso argumentativo (§ 4) ha consistido en dotar de mayor contenido este modelo perceptivo en el que las acciones y comportamientos de los agentes son fundamentales en la constitución del significado de la percepción emocional. Frente al análisis tradicional de la percepción, que la entiende como un fenómeno pasivo, se destacó su carácter activo. Aplicando ciertas ideas de Noë sobre la percepción al caso de las emociones, se ha defendido una visión de éstas como formas activas de exploración del entorno. A través de las emociones, los sujetos exploran su entorno y perciben en él significados emocionales que los guían en sus acciones y comportamientos. El resultado de esta exploración modula el contenido de futuras experiencias emocionales. Los sujetos ponen en práctica sus emociones, y mediante ellas exploran su entorno, detectando nuevos aspectos emocionales o maneras en

las que éste les afecta. Como fruto de esta exploración, los agentes señalizan emocionalmente su entorno. Es por esto que el mundo se les presenta estructurado emocionalmente, es decir, poblado de significados emocionales. Tras esta exposición del carácter exploratorio de las emociones, este trabajo ha recuperado ciertas ideas de Gibson y su propuesta ecológica que apoyan y dotan de mayor contenido esta concepción práctica de la percepción emocional. La teoría ecológica parte de la dupla fundamental e irreductible agente-entorno, analizando la percepción a un nivel personal y entendiéndola como un fenómeno relacional. Gibson afirma que los sujetos perciben significados del mundo de índole práctica. Concretamente, que se perciben facilidades [*affordances*], posibilidades para la acción que la situación percibida abre a los sujetos. Los agentes perciben en sus respectivos entornos sendas o vías para la acción. Además, Gibson defiende que estas facilidades constituyen el objeto directo de percepción, es decir, conforman el objeto de percepción, prescindiendo en la explicación de un proceso cognitivo interpretativo posterior. Estas ideas encajan perfectamente con la defensa de la percepción emocional defendida en este trabajo. Por eso, se ha concluido que en las emociones los agentes perciben facilidades emocionales del entorno. Es decir, este trabajo entiende los aspectos emocionales del mundo, de los cuales ya se ha destacado su impronta práctica, como rasgos del entorno que guían o conducen a los agentes en su relación práctica con el mundo.

Para finalizar (§ 5), se ha abordado una posible objeción al modelo perceptivo propuesto para analizar las emociones. Pese a las semejanzas que presentan las experiencias emocionales con las percepciones, ciertos autores consideran que afirmar que las emociones son percepciones de significados emocionales en el mundo es una manera metafórica de acercarse a su estudio. En sentido estricto las emociones no pueden ser percepciones salvo que se postule un órgano de percepción responsable de éstas. Se ha mantenido que esta objeción presupone una concepción demasiado estrecha de lo que deba de considerarse la percepción. Descansa en el presupuesto de una nítida división entre percibir e interpretar, algo que este trabajo no comparte. Esta noción de percepción en sentido estricto enturbia más que aclara el debate. Que la percepción de aspectos y la percepción de los sentidos muestren divergencias no dice nada en contra del carácter perceptivo de las emociones, sino que constata el hecho de que existen distintos fenómenos que requieren un tipo de análisis distinto. El error lógico o categórico consiste precisamente en confundir los distintos tipos de percepciones y subsumirlas todas a un mismo tipo de análisis.

7. Apéndice: teoría perceptiva vs teoría actitudinal

Este trabajo aboga por una teoría perceptiva de las emociones en la que se defiende que los agentes perciben significados emocionales de su entorno (De Sousa, 1987; Tappolet, 2000; Döring, 2014). Para ello, se apoya en las consideraciones de Witt-

Wittgenstein sobre la percepción de aspectos. De estas consideraciones se extrae la conclusión de que la actitud de los agentes es un ingrediente fundamental a la hora de explicar la percepción de aspectos. Este papel fundamental de la actitud de los sujetos a la hora de conformar el significado de la percepción puede llevar a posiciones cercanas, si no iguales, a las mantenidas por las teorías actitudinales (Deonna & Teroni, 2012. Véase la nota 4 de este capítulo) —aunque éste no sea el caso de estos autores, donde el autor vienés y sus consideraciones sobre la percepción de aspectos no se mencionan—. El trabajo de Wittgenstein admite diversas lecturas, y las diferencias entre ellas a veces se muestran en los distintos acentos que se pongan en sus ideas. Así, se encuentran autores que defienden una lectura muy cercana a la teoría actitudinal de las ideas de Wittgenstein sobre la percepción de aspectos:

What changes in aspect-dawning is not what we perceive, or its “organization”, but our attitude to it, how we react to it and what we can do with it (Glock, 1996: 39).

Esta cita de Glock refuerza parte de las ideas mantenidas en este trabajo. Es cierto que existe un cambio de actitud en la percepción de aspectos. Sin embargo, también ilustra una diferencia fundamental respecto a la propuesta de este trabajo y que se cifra en el debate en torno al *objeto* o contenido intencional de las emociones. La lectura actitudinal afirma que aquello que percibimos no cambia de un caso a otro. Es decir, se compromete con la idea de que el *objeto* de percepción es el mismo en los casos de dos sujetos que ante el mismo objeto experimentan diferentes emociones. O lo que es lo mismo para estas teorías, el contenido intencional es el mismo en un caso y otro. Dado que la propiedad emocional no puede representarse, los proponentes de la teoría actitudinal concluyen que el objeto es el mismo en ambas experiencias y que por tanto no hay diferencia en el contenido intencional.

We have reason enough to think that the difference between their two emotions is not to be located at the level of their respective contents. If this difference were located at the level of the content, [...] their respective emotions would then be about different things (Deonna & Teroni, 2012: 77).

La teoría actitudinal defiende que las propiedades emocionales no forman parte del contenido intencional de las emociones, sino que conforman el *modo intencional* [*intentional mode*] o manera de presentarse dicho contenido intencional en la experiencia. Experimentar miedo de algo es experimentarlo *peligrosamente*. Es por esto que esta teoría “is reminiscent of the «adverbial theory of perception»” (Döring, 2014: 4). Este posicionamiento supone defender que los rasgos emocionales son propiedades de la experiencia, no del mundo. “The quality of redness [the emotional property] is *instantiated in the experience*, rather than *in its object*” (Döring, 2014: 4).

A diferencia de Deonna y Teroni (2012), las consideraciones de Glock sí son un análisis de la obra de Wittgenstein. Pero contrariamente a la interpretación de este

autor, que sugiere en pasajes como el anteriormente citado una interpretación actitudinal, este trabajo mantendrá que las reflexiones de Wittgenstein apuntan con fuerza hacia una propuesta perceptiva. Sirva de pequeña muestra de esto las siguientes citas:

El cambio de aspecto. «¡Ciertamente dirías que la figura ha cambiado ahora completamente!»

¿Pero qué es lo que es distinto: mi impresión? ¿Mi actitud? —¿Puedo decirlo? *Describo* el cambio como una percepción, como si el objeto se hubiera modificado ante mi vista (Wittgenstein, 1953/2004: xi [451]).

Veo dos figuras; en una, la cabeza-C-P rodeada de conejos, en la otra de patos. No me percato de la igualdad. ¿Se *sigue* de ahí que en ambos casos *veo* algo distinto? —Nos da una razón para usar aquí esta expresión (Wittgenstein, 1953/2004: xi [449]).

¿Veo realmente cada vez algo distinto, o sólo interpreto lo que veo de manera distinta? Me inclino decir lo primero. ¿Pero por qué? —Interpretar es un pensar, un actuar; ver, un estado (Wittgenstein, 1953/2004: xi [487]).

La adhesión de este trabajo a una propuesta perceptiva hace que, a diferencia de las propuestas actitudinales, se defienda que los rasgos emocionales del mundo forman parte del contenido intencional. Que haya un cambio de actitud en la percepción de aspectos no implica que estas diferencias no tengan su contrapartida en el contenido intencional. Es decir, no implica que no pueda afirmarse que lo que se percibe son los significados emocionales del mundo y que éstos cambian entre los distintos casos de emociones ante una misma porción del mundo. ¿Por qué instanciar las propiedades emocionales en la experiencia y no en el mundo? ¿Por qué esta restricción sobre la propiedad emocional? ¿Por qué no pueden ambos, objeto particular y rasgo emocional, formar parte del contenido intencional? Este trabajo considera que la tesis de la teoría actitudinal, que mantiene que el cambio de actitud involucrado en las emociones determina la forma de acceso al mundo (percibir algo *peligrosamente*), no es incompatible con la teoría perceptiva, que postula estos rasgos emocionales como parte del contenido intencional de la percepción. Tal y como se ha mostrado en la sección 3.3, el *objeto* y los rasgos emocionales remiten el uno al otro, por lo que ambos son parte del contenido intencional (*x-como-p*). Desde la perspectiva de la propuesta perceptiva que se defiende en estas páginas, las propuestas actitudinales se adhieren a cierta concepción naturalista del contenido intencional. Sólo los *objetos* particulares pueden formar parte de este contenido. El peligro, la pérdida, lo divertido no son propiedades que puedan percibirse en sentido estricto, no están en el mundo listas para ser percibidas. Tras esta concepción naturalista del contenido intencional de las emociones se encuentra la creencia de que el modelo explicativo de la percepción de aspectos es metafórico, pues en sentido estricto no pueden percibirse significados o aspectos emocionales del mundo (véase § 5, nota 26). Es a causa de este naturalismo que este trabajo considera que

hablar de objetos en este punto para referirse al contenido intencional confunde. Si pese a todo se prefiere el término “objeto de percepción” precisamente por su connotación naturalista, entonces la propuesta de este trabajo podría adherirse a la afirmación (que no identifica objeto intencional con contenido intencional):

emotions would have the same particular object but differ in intentional content (Döring, 2014: 5).

Capítulo V

Ingredientes y mapa de exploración emocional

Contenido

1. Introducción	169
2. Los ingredientes de las emociones	170
2.1. Afecto fundamental [core affect]	171
2.2. Sentimientos [feelings]	174
2.2.1. Conocimiento de rasgos emocionales del entorno mediante los sentimientos	176
2.2.2. La certeza de los sentimientos: (auto)conocimiento	178
2.3. Estados mentales o psicológicos: el ámbito de lo conceptual y lo lingüístico	182
2.4. Facilidades o posibilidades para la acción	186
2.5. Conducta o comportamiento	187
3. Mapa emocional del mundo	190
4. Conclusiones	192

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar los distintos elementos que conforman el contenido de las emociones, así como analizar los distintos rasgos y funciones que los caracterizan. Es conveniente señalar desde un principio que la pregunta por el contenido no se limita a aquello que sentimos conscientemente. Como se va a defender, la experiencia consciente de ciertos procesos fisiológicos es un elemento importante a tener presente, pero no el único. Existen otros componentes en las experiencias emocionales. Para la consecución de este objetivo se establecerá una analogía entre la constitución del contenido de las experiencias emocionales y la elaboración de una receta. Primero (§ 2) se presentarán los distintos *ingredientes* que conforman el contenido de las emociones: afecto fundamental, sentimientos, estados psicológicos o mentales, facilidades o posibilidades para la acción [*affordances*] y propiedades conductuales. Algunos de estos ingredientes ofrecerán la oportunidad de aco-

meter cuestiones fundamentales sobre las emociones. Este será el caso de los sentimientos (§ 2.2), en los que este trabajo se detendrá para analizar el papel epistemológico que juegan a la hora de aportar conocimiento sobre los rasgos emocionales del mundo, así como del estado emocional en el que se halla el propio sujeto (autoconocimiento) y los demás. Se señalará que, tal y como ocurre en la elaboración de una receta, estos elementos se articulan y adquieren un significado particular y se estructuran sobre la base de un trasfondo de prácticas compartidas en los que los agentes se hallan inmersos. Para finalizar (§ 3) se presentará una metáfora sobre el seguimiento de un mapa para la ascensión a una montaña que mostrará en qué medida estos elementos del contenido de las emociones nos ayudan a explorar y guiarnos en el entorno, una de las tesis principales que este trabajo defiende.

2. Los ingredientes de las emociones

Puede pensarse en la constitución de las emociones como en la elaboración de una receta de cocina. Para realizar una receta correctamente hay dos requisitos imprescindibles. Por un lado, se necesita una lista con los ingredientes a utilizar. Por otro lado, una serie de instrucciones, guías o recomendaciones sobre cómo elaborarlos. En otras palabras, se ofrece una forma de organizar, elaborar y presentar la receta a través de ciertas prácticas. Antes de acometer los ingredientes de las emociones, y al contrario de lo que normalmente ocurre en las recetas de cocina donde primero se da la lista de ingredientes y luego las instrucciones, se va a comentar aquello que hará las veces de directrices para la elaboración de las distintas recetas emocionales. Si la composición del contenido de las experiencias emocionales puede compararse con una receta, las instrucciones determinarán el sabor, las texturas, los olores, colores, etc. del producto final. Esto significa que los elementos de las emociones adquieren su significado bajo el trasfondo normativo de un conjunto de prácticas compartidas. El contenido de las distintas experiencias emocionales adquiere su significado particular gracias a la implicación de los sujetos en un conjunto de relaciones prácticas con su entorno. El significado de los sentimientos, como contrapartida de los procesos de afecto nuclear, las facilidades del entorno, nuestra conducta expresiva e incluso los estados psicológicos que ayudan a modelar el contenido de la experiencia emocional adquieren su significado desde un trasfondo de maneras de relacionarse con el mundo en la que los agentes se encuentran implicados. Esta implicación en distintas formas de vida (Wittgenstein, 1953/2004: xi [517]), en las que se aprenden diferentes maneras de responder y relacionarse con el entorno, es el ámbito presupuesto desde el que los contenidos de nuestras experiencias emocionales adquieren sus significados particulares. Sobre el trasfondo de estas prácticas con un entorno, los distintos ingredientes proporcionarán el sabor, olor, textura y color de la experiencia emocional. A veces ciertos ingredientes pasan inadvertidos, pero su función en el resultado final es necesaria. Unas recetas comparten algunos de ellos, pero no otros. A pesar de ello, entre todas hay un parecido de familia

(Wittgenstein, 1953/2004: § 67). Por lo tanto, la lista que a continuación se expone no lo es de condiciones necesarias ni suficientes, sino de los distintos ingredientes que suelen estar presentes en nuestra cocina emocional.

2.1. Afecto fundamental [*core affect*]

Este apartado va a abordar la dimensión somática de las emociones, los procesos y estados corporales que participan en el contenido de nuestras experiencias emocionales. Existe una diferencia entre estos procesos y su ser sentidos conscientemente por un sujeto. En el caso de las emociones, por ejemplo, la neurofisiología destaca el papel que tienen una serie de procesos corporales denominados *afecto fundamental* [*core affect*]. No son los únicos implicados, pero dada la importancia que tienen para las emociones, este trabajo va a centrarse en ellos. En (§ 2.2) se abordarán las cuestiones relativas a la dimensión consciente de estos procesos corporales (sentimientos). Así pues, ésta y la siguiente sección habrán de entenderse complementariamente, como dos caras de una misma moneda. Se empezarán las reflexiones sobre el papel del cuerpo en las emociones partiendo de la definición del afecto fundamental:

constant stream of transient alterations in an organism's neurophysiological and somatovisceral state that represent its immediate relationship to the flow of changing events, in a sense, core affect is a neurophysiologic barometer of the individual's relationship to an environment at a given point in time (Duncan & Barrett, 2007: 1185-1186; véase también Russell, 2003; Barrett, 2005; Barrett, Mesquita, Ochsner & Gross, 2007).

Entre los procesos neurofisiológicos que constituyen el afecto fundamental se han distinguido dos dimensiones. Por un lado, el *tono hedónico* [*hedonic tone*] o *valencia afectiva* [*affective valence*] es el placer o desagrado que causan los cambios neurofisiológicos y que los agentes experimentan durante un episodio emocional concreto. Por ejemplo, la alegría posee una valencia afectiva de placer y la tristeza de desagrado. Esta dimensión supone una valoración corporal del mundo cifrada en un espectro binario con dos polos. Por otro lado, la *activación* (excitación o intensidad) [*arousal*] se constituye por el grado de agitación sentido durante el episodio emocional y puede variar desde un estado de excitación o activación alto, como en los casos de ataques de ira, hasta grados de baja intensidad, como en arrebatos de tristeza. Este concepto da un sentido de la movilización o energía en la que se encuentra el sujeto (Duncan & Barrett, 2007: 1185-1186; Russell, 2003: 148; Charland, 2005a). Las siguientes reflexiones se centrarán en la valencia afectiva de las emociones, por ser la dimensión del afecto fundamental que más prominencia ha tenido en el estudio científico de los procesos corporales involucrados en los episodios emocionales.

A su vez, el afecto fundamental se caracteriza por tres rasgos primordiales. En primer lugar, se considera que es omnipresente. Es decir, los agentes emocionales se encuentran en todo momento en un estado de afecto fundamental. Su baremo neurofisiológico siempre se encuentra en un estado concreto. De esta manera se entiende que un agente en un estado emocional neutro se encuentra en un estado intermedio de afecto fundamental. Es decir, un grado intermedio entre el placer o el desagrado por un lado y la activación o pasividad por otro. Pese a que se considere que el sujeto se encuentra en un estado emocional neutro, esto no significa que los procesos de afecto fundamental se hayan, como si dijésemos, desactivado, sino que se encuentra en un estado intermedio dentro del espectro de estados posibles.¹ En segundo lugar, el afecto fundamental carece de objeto particular. Por sí mismo está libre de objeto. Es decir, el afecto fundamental no se caracteriza como un estado intencional *per se*. No versa sobre ni se dirige hacia elementos o situaciones del mundo, se experimenta sin relación a ningún estímulo o causa del mundo. En este sentido son como los estados de ánimo —que pueden verse como episodios de afecto fundamental sin objeto prolongado en el tiempo— o los casos Penfield (cap. I.3, p. 37). Por último, en tercer lugar, el afecto fundamental es primitivo. Se considera que es un ingrediente básico de las experiencias afectivas. Su origen corresponde a una etapa primitiva de la evolución de las especies y es compartido por todos los mamíferos (Russell, 2003; Scarantino, 2009).

El afecto fundamental es el rasgo corporal más destacado de las emociones, tanto que algunos autores lo han identificado con la experiencia emocional misma. Éste es el caso de Charland (2005a; 2005b), cuya teoría de la emoción y su relación con la valencia afectiva puede resumirse en tres puntos. En primer lugar, identifica la experiencia emocional con sentimientos o conciencia de los procesos de afecto fundamental, destacando en su propuesta los de la valencia afectiva. Además, en segundo lugar, defiende que nada externo a la conciencia de los procesos de afecto fundamental entra a formar parte de las condiciones de identidad de las emociones. Por tanto, la valencia afectiva se erige como el único criterio de identidad de éstas. Por un lado, es un criterio para la demarcación entre emoción y cognición. Por otro, la valencia afectiva se erige como criterio para la defensa de las emociones como

¹ Se argumentó en el capítulo anterior (IV.2.1), a colación de la percepción de aspectos, que no toda percepción era un caso de percepción de aspectos continuado en el tiempo. Se advirtió (p. 130) que para el caso de las emociones del que se ocupa este trabajo esto significaba afirmar que no toda percepción del mundo es percepción emocional, es decir, que no todas nuestras percepciones del mundo poseen un matiz afectivo que las impregne. Esto podría parecer que contradice la afirmación de que los sujetos siempre se encuentran en un estado de afecto fundamental. Sin embargo, existe una interpretación que puede salvar este escollo. El hecho de que nuestro organismo siempre se encuentre en un estado de afecto fundamental no significa que toda percepción contenga una dimensión afectiva. El fulgar de un aspecto emocional en nuestras percepciones puede entenderse a nivel fisiológico como un movimiento o cambio en el espectro del afecto fundamental en sus dos dimensiones, tanto de la valencia afectiva como del grado de activación. Los casos de percepciones neutras o no emocionales corresponderían por tanto a aquellos casos en los que el afecto fundamental se encuentra centrado dentro de este espectro y no sufre ningún desplazamiento hacia uno de sus polos.

géneros naturales. Con estas dos tesis puede advertirse la cercanía de esta propuesta con las teorías somáticas presentadas en el capítulo II (§ 4). El objeto particular al que se dirigen las experiencias emocionales son procesos de naturaleza corporal, excluyéndose de su identidad cualquier otro elemento externo a ellos. Por último, en tercer lugar, hay que añadir que para Charland estas condiciones de identidad se analizan mediante procesos causales (no normativos) que operan a nivel subpersonal.

Esta descripción del afecto fundamental concuerda con la caracterización dada en párrafos anteriores: es primitivo, omnipresente y carente de objeto intencional. Lo sorprendente es que, partiendo de esta definición, Charland (2005b) acaba afirmando que el afecto fundamental es una propiedad relacional e intencional de la experiencia afectiva. En mi opinión, este paso en la caracterización del afecto fundamental no está suficientemente justificado. Es difícil derivar el carácter relacional e intencional del afecto fundamental partiendo de una caracterización de éste como un proceso de nivel subpersonal carente de objeto externo —ya que se define exclusivamente como conciencia de ciertos procesos fisiológicos—. ¿Cómo puede un proceso subpersonal como el afecto nuclear relacionar un agente con su entorno, ser la base de una relación ecológica? ¿Cómo puede versar o dirigirse hacia ciertos objetos externos del mundo un sistema subpersonal que posee como objeto ciertos procesos corporales de carácter interno —piénsese en la analogía que se ha realizado con los estados de ánimo o casos Penfield—? Si se recuerda la anterior definición de Duncan & Barrett (2007), creo que estas propuestas han de afrontar un reto: ¿cómo puede un proceso fisiológico como el afecto nuclear ser un barómetro de la relación de un agente en su entorno?

Tras la pretensión de describir el afecto fundamental como un rasgo relacional e intencional de las experiencias emocionales se halla un intento de reivindicar las emociones como episodios de *sentimientos hacia* [*feeling towards*] situaciones del mundo, de sentimientos intencionales dirigidos hacia objetos particulares del entorno del agente (Goldie, 2000). Si bien este trabajo comparte este objetivo, sin embargo pretende hacer inteligible el concepto de *sentimiento hacia* de una manera más simple y directa que partiendo de un proceso de nivel subpersonal caracterizado desde un primer momento precisamente por carecer de relacionalidad e intencionalidad. Recuérdese que el punto de partida de la propuesta defendida en estas páginas era ecológico. Así, la estrategia que se propone en estas páginas para el estudio del afecto fundamental parte de la dupla agente-entorno. Se analizan las experiencias emocionales dentro de un marco de estudio que mantiene desde el principio un nivel personal en el que los agentes están implicados en intercambios activos con su entorno (cap. IV.4.2). Por esto, en primer lugar, este trabajo se posiciona contra aquellas propuestas que sitúan su análisis en el nivel subpersonal de estados o procesos interno a los agentes. Las propiedades del afecto fundamental no son rasgos de ciertos estados o procesos fisiológicos del agente. Por el contrario, entenderé que el afecto nuclear es una propiedad de la relación práctica de un agente en su

entorno. Para poder dar cuenta del carácter relacional del afecto fundamental, éste ha de entenderse desde una perspectiva más amplia que aquella que remite a estados subpersonales: la perspectiva de un agente con una relación emocional activa con su entorno. A su vez, ha de recordarse que la propuesta de este trabajo defiende como punto de partida irrenunciable que las experiencias emocionales versan o se dirigen hacia objetos y situaciones particulares del mundo. En otras palabras, en la medida en la que se entienden las emociones como percepciones, el objeto de percepción lo constituyen eventos particulares del mundo. Desde estos supuestos teóricos se puede defender la relacionalidad e intencionalidad del afecto fundamental. En la medida en la que el afecto fundamental se entienda bajo este marco ecológico de interacciones entre un agente y un entorno, puede afirmarse que hereda la caracterización relacional e intencional de la experiencia a la que pertenece, entendida ahora de una manera más global. Tiene sentido afirmar que el afecto fundamental es relacional e intencional en la medida en la que se subsume bajo un marco explicativo ecológico. De esta manera se alcanza una caracterización adecuada del concepto de *sentimiento hacia* [*feeling towards*].

Una consecuencia de este análisis ecológico deriva de lo afirmado sobre el objeto de la experiencia emocional, y constituye un distanciamiento crítico de la identificación de la experiencia emocional con los procesos de afecto fundamental (como mantiene Charland). Por un lado, el afecto fundamental *per se*, es decir, sin referencia al marco explicativo ecológico, es un proceso o estado sin objeto intencional en el mundo. Esto equivale a afirmar que la conciencia del afecto fundamental tiene como objeto ciertos procesos y estados somáticos. Es decir, el objeto del afecto fundamental como percepción consciente somática es el propio cuerpo, y por esto no puede caracterizarse como intencional en el sentido relevante destacado aquí. Por otro lado, la experiencia emocional en su conjunto posee como objeto intencional situaciones particulares del mundo. Esto conlleva la consecuencia de negar una identidad entre las experiencias del afecto fundamental y las experiencias emocionales. Ambas se dirigen hacia objetos distintos y, por lo tanto, no pueden identificarse. Sólo bajo un marco explicativo ecológico tendrá sentido afirmar del afecto fundamental que es relacional e intencional. Sólo en la medida en la que se entienda, como este capítulo hace, que el afecto fundamental es un elemento entre otros que conforman el contenido experiencial de las emociones, puede derivarse su carácter relacional e intencional.

2.2. Sentimientos [*feelings*]

Los sentimientos, aquello que se siente bajo un episodio emocional, son la contrapartida de los procesos neurofisiológicos de afecto fundamental implicados en las experiencias afectivas. Un sentimiento es aquello que sentimos cuando nos encon-

tramos en un estado de afecto fundamental particular, junto con otros procesos fisiológicos. El cuerpo y lo que se experimenta conscientemente en una emoción son dos caras de la misma moneda. Es común en la historia de la filosofía identificar las emociones con sentimientos —y además entender éstos bajo el modelo de la sensación—. Análogamente a éstos, las emociones son fenómenos que se sienten. Este tipo de comparaciones ha hecho que muchos teóricos identifiquen las emociones con la conciencia de ciertos procesos neurofisiológicos, un percibir conscientemente el propio cuerpo (cap. II). Como las sensaciones, las emociones son estados en los que el sujeto es consciente de ciertos procesos corporales y ante los cuales parece que sólo puede adoptar un papel pasivo. De manera similar a los casos de dolores de cabeza, no elegimos lo que sentimos, sólo podemos ser conscientes de aquello que pasa en nuestro cuerpo.

Este tipo de posturas afrontan dos problemas fundamentales. Uno es el de la emoción inconsciente. Si una emoción es un sentimiento consciente, ¿es posible que los sujetos se encuentren en un estado emocional pero no sean conscientes de él? Puede constatarse que el problema no es menor para estas concepciones, pues si una emoción es una sensación de ciertos procesos corporales, y las sensaciones son por definición estados que se sienten conscientemente, ¿cómo explicar casos de estados emocionales que no se sienten?² El segundo problema es el de la intencionalidad. Se ha expuesto en el capítulo II (§ 3) que en este tipo de teorías es difícil explicar el carácter intencional de las emociones, el hecho de que éstas se dirigen hacia situaciones particulares del mundo. Este problema se hizo patente anteriormente, al tratar el tema del afecto fundamental y proponer ampliar el marco explicativo para dotar de sentido la afirmación de que los procesos somáticos son barómetros de nuestra relación con el mundo.

Este trabajo se plantea investigar las emociones bajo el modelo de la percepción doblemente externa (cap. III.3), en contra de propuestas que las definen como sensaciones o percepciones de estados corporales internos al sujeto. Esto significa rechazar la identificación de las emociones con sentimientos o sensaciones de carácter corporal. Como ha sido señalado desde el modelo perceptivo ecológico, percibir no es sentir (Gibson, 1966). Aplicado al caso de las emociones: las percepciones emocionales no se identifican con los sentimientos o sensaciones del propio cuerpo. Pero negar que las experiencias emocionales puedan explicarse bajo el modelo de la sensación no significa negar la importante relación que existe entre los episodios emocionales y aquello que el sujeto siente en ellos. No significa que éstas dejen de jugar un papel relevante. Por el contrario, en este capítulo se tratará de circunscribir el ámbito de juego que le corresponde, impidiendo que se excedan en sus funciones al acaparar la identidad de la experiencia emocional.

² Este problema será abordado en el capítulo VII, donde se analizarán distintos casos de emociones inconscientes que reforzarán la oposición a identificar la percepción emocional con el contenido fenomenológico de las sensaciones.

Es cierto que en los casos paradigmáticos los episodios emocionales se sienten. Además, se anunció que el tipo de experiencias que este trabajo aborda son episodios emocionales conscientes en las que el sujeto siente una emoción particular. Por esto, puede afirmarse que “in paradigmatic cases, there is no perceiving without feeling”.³ Los casos paradigmáticos de experiencias emocionales pueden entenderse análogamente a la percepción háptica. De la misma manera que se siente lo puntiagudo y afilado de la punta de un cuchillo en el pinchazo en el dedo, en las experiencias emocionales conscientes sentimos lo peligroso u ofensivo de una situación en la conmoción propia del miedo o la ira (Acero & Palma, 2013: 156). Parece que en una gran cantidad de casos la percepción emocional es como la percepción en cualquiera de sus modales sensoriales: reconocemos ciertos rasgos del mundo a través de las sensaciones que le son propias. Esta analogía con el tacto pretende aclarar el papel que desempeña esta relación entre percepción y sensación en nuestra concepción de las experiencias emocionales. Es decir, darle a la relación su función y área de juego propias sin caer en la identificación de ambos términos. A través de las sensaciones el sujeto puede reconocer una situación del mundo emocionalmente relevante de la misma manera que la sensación en la punta de los dedos le hace reconocer la presencia de un objeto afilado. Las sensaciones o sentimientos pueden ser formas de percibir cómo nos afecta cierto objeto o situación del mundo. Es decir, son casos en los que la sensación o sentimiento se dirige hacia el mundo (*sentimiento hacia [feeling towards]*), no sólo hacia el sujeto y sus procesos fisiológicos.

Además, las sensaciones pueden jugar otro papel epistemológico. Son uno de los medios a través del cual los sujetos pueden llegar a conocer el estado emocional en el que se hallan. Esta idea de autoconocimiento ha sido más comúnmente reconocida en la reflexión sobre las emociones que la anterior sobre un conocimiento del mundo y cómo nos afecta. En definitiva, los sentimientos no sólo aportan conocimiento de un mundo externo al agente, sino que son fuente de autoconocimiento. El papel epistemológico de los sentimientos tiene, como si dijésemos, una doble dirección en el conocimiento que aportan. Por un lado, una dirección externa, de conocimiento del mundo. Por otro lado, una dirección interna, hacia el estado corporal y afectivo del agente. De qué manera se entienda este (auto)conocimiento es algo que se abordará a continuación.

2.2.1. Conocimiento de rasgos emocionales del entorno mediante los sentimientos

Se comenzará considerando el caso en el que se reconoce un rasgo emocional en el entorno por medio de nuestros sentimientos, es decir, casos en los que se percibe cómo nos afecta el mundo a través de una sensación emocional consciente. Para ello

³ Acero: “Making Sense of Unconscious Emotions”, XXII World Congress of Philosophy, 4-10 de Agosto de 2013.

se retomará el concepto de marcador somático presentado a raíz de la teoría de la valoración corporeizada de Prinz (cap. II.4). Pese a las críticas que se presentaron contra la identificación de las experiencias emocionales con marcadores somáticos, esta idea puede recuperarse para este trabajo adaptándola a los nuevos requisitos teóricos. Para ello, en vez de identificar las emociones con marcadores somáticos, se limitará su función a un papel epistemológico. La discrepancia de este trabajo con las ideas de Prinz no niega la idea intuitiva que este concepto representa, sino el papel que éste juega en su teoría, más amplio que el que debería poseer. La principal diferencia, nada desdeñable, es la gran distancia que separa a estas dos concepciones respecto al papel que han de jugar estos marcadores somáticos en las experiencias emocionales.

Como se expuso en el capítulo II (§ 4), para Prinz las emociones son marcadores somáticos que valoran corporalmente el mundo. Llega a esta conclusión gracias a una concepción fisiológica o corporal de las emociones —emoción como percepción de procesos fisiológicos— más la equiparación de los procesos fisiológicos del cuerpo a marcadores somáticos a través de la teoría de la causalidad dretsiana. En una emoción se percibe un proceso de orden fisiológico, el objeto de percepción, y esta percepción consciente —la sensación [*feeling*]— es como una luz, pongamos en este caso de emergencia, que se enciende y se apaga —en nuestra conciencia— cada vez que el agente se encuentra frente a cierto rasgo en el entorno, por ejemplo, peligro. Que la luz se encienda o se apague adecuadamente ante la presencia del peligro, y por lo tanto lo represente, es algo que se asegura por el nexo causal de coocurrencia fiable que existe entre la percepción del rasgo del entorno y la activación de ciertos procesos corporales. La emoción, como estado de un sujeto, se identifica con este marcador somático, esta luz corporal que advierte de la presencia del peligro. Posee un nexo causal con el mundo y sus rasgos, pero el objeto propio de las emociones es el cuerpo, los mecanismos fisiológicos responsables de la luz. Así, para Prinz la relación entre emoción y marcador somático es de identidad. Las emociones son marcadores somáticos, y sus objetos son los objetos de éstos, excluyéndose los objetos y sucesos particulares del mundo de sus condiciones de identidad.

A diferencia de esta propuesta, este trabajo mantiene que el cuerpo sólo cumple un papel *adverbial* en los casos paradigmáticos de episodios emocionales (cap. III. § 3, p. 105). Los agentes acceden al mundo *corporalmente*, pero el cuerpo no es a su vez el objeto de la experiencia. Su área de juego es ser un ingrediente más, que no el único (una diferencia más con la teoría somática de Prinz), del contenido o modo de presentación del objeto en las experiencias emocionales. Responde a la pregunta sobre cómo accedemos emocionalmente al mundo, no sobre qué percibimos. Es decir, a diferencia de Prinz, los procesos y estados fisiológicos no cumplen una doble función: de objeto y contenido de las experiencias emocionales. Por lo tanto no puede identificarse emoción y percepción somática. Una emoción es una percepción de una situación del mundo. Su objeto lo constituyen sucesos externos al agente emocional. Las emociones no pueden identificarse con sensaciones internas o corporales. En el

caso de las emociones conscientes accedemos al mundo, no al cuerpo, y la manera en la que accedemos al mundo es corporal. Limitar el papel de los sentimientos en las emociones a contenido de la experiencia emocional no significa que no puedan entenderse como marcadores somáticos, como luces del cuerpo que se encienden y se apagan ante la presencia de ciertos rasgos en el entorno. Pero aún en este caso, una emoción seguiría siendo una percepción de un objeto o situación del mundo, y los sentimientos una luz que se enciende en la percepción del objeto indicándonos *cómo* éste nos afecta, cual es nuestra relación con él. El objeto es el mundo, no la luz y los mecanismos causales responsables de ella. La luz forma parte del contenido que nos advierte conscientemente —nos hace sentir— una determinada relación con el objeto percibido, pero lo que se percibe no es la luz. La luz nos informa sobre cómo percibimos el objeto, cuál es nuestra relación con él.

Las sensaciones corporales o sentimientos no son la respuesta a la pregunta ontológica ¿qué son las emociones? Los sentimientos son la respuesta a preguntas epistemológicas del tipo: ¿cómo se percibe cierto objeto o evento del mundo? ¿Cómo qué se presenta en la percepción? ¿De qué forma se puede reconocer rasgos emocionales del mundo? *Corporalmente* es una de las respuestas más paradigmáticas. Este papel adverbial del cuerpo es también el propio de los sentimientos implicados en un gran número de casos de experiencias emocionales. La caracterización de los sentimientos como marcadores somáticos cumple una función adverbial que responde a preguntas de índole epistemológica. Son uno de los ingredientes que posibilitan percibir el mundo de una determinada manera. Habría que matizar que en este caso no se pretende recurrir a una teoría causal de estilo dretskeano para explicar la relación epistemológica entre sentimiento y rasgo emocional del mundo. Como se ha constatado en el caso del afecto fundamental, la explicación de esta relación epistemológica ha de buscarse en un marco explicativo ecológico de un agente interactuando con su entorno. El contenido corporal de las emociones adquiere su significado, su función de marcador somático de rasgos emocionales en el mundo, desde un trasfondo de prácticas normativas compartidas. Que la sensación fisiológica propia del miedo indique peligro no se debe a una relación causal de coocurrencia fiable con una propiedad del mundo, sino a un trasfondo de interacciones normativas con el entorno.

2.2.2. La certeza de los sentimientos: (auto)conocimiento

Las sensaciones conscientes de las experiencias emocionales no sólo posibilitan el reconocimiento de la presencia de ciertos rasgos en el mundo. Estas sensaciones son también una valiosa fuente de información de nuestro propio estado emocional. Como ocurre con la sensación de dolor, el conocimiento que aportan los sentimientos de hallarnos en un determinado estado emocional es directo. Los sentimientos son indicadores inmediatos del estado emocional en el que nos encontramos en la medida en la que se sienten conscientemente sin mediación inferencial alguna.

Existe pues otro ámbito epistemológico en el que los sentimientos son relevantes: el del autoconocimiento, que explicita la forma en la que los sujetos saben que se encuentran en un determinado estado emocional. Una de las respuestas más comunes a la pregunta cómo sabemos que experimentamos un determinado episodio emocional es afirmar que lo sentimos. Además, la *expresión o manifestación* de estas experiencias en la conducta o expresiones faciales permite adentrarse en preguntas sobre los sentimientos de otros sujetos: ¿cómo se sabe que otro agente siente, por ejemplo, ira?

Gran parte de la atención que tradicionalmente se ha prestado a la relación entre lo que se siente y el estado emocional en el que el sujeto se halla gira en torno a la certeza de reconocerse en un estado emocional determinado cuando se está sintiendo conscientemente. La seguridad con la que sabemos en qué estado emocional nos encontramos cuando lo sentimos ha conducido a pensar que existe una relación metafísica especial, directa e infalible, entre un sujeto y sus estados mentales. A su vez, esta concepción tradicional sostuvo que el conocimiento del estado emocional de otros sujetos es mediado y falible. Es decir, que se conocen los estados mentales ajenos de forma inferencial, indirectamente, a partir de premisas sobre su conducta—incluyendo la verbal—, sus creencias, deseos, etc. En otras palabras, se postuló una asimetría entre el autoconocimiento y el conocimiento de los estados mentales de otros sujetos (primera y tercera persona).

Este trabajo, en cambio, no comparte la tesis de la asimetría y entiende que se tiene acceso directo e inferencial en ambos casos, es decir, que se conocen los propios estados emocionales y el de otros tanto directa como inferencialmente. Las diferentes maneras de adquirir conocimiento de los estados mentales tanto propios como ajenos no quedan circunscritas a uno solo de los dos modos de conocimiento. Por un lado, además de conocer inferencialmente el estado mental en el que se encuentran los demás, se pueden conocer los propios estados mentales. Sé que a veces a las personas les cuesta reconocer sus emociones. Pasan por ellas inconscientemente, a veces por la presión de otros estados mentales. Por tanto, trato de observarme, podríamos decir, desde fuera, tal y como observo a los demás. Mi comportamiento, creencias, etc. se usan como premisas para concluir inferencialmente el estado emocional en el que me encuentro, que explica la propia conducta que ha venido perturbándome durante el día. (Muchas veces el papel de los psicólogos de corte cognitivista es precisamente éste, el de mostrar cognitiva o inferencialmente al sujeto que se halla en un estado emocional que al propio sujeto le es inconsciente. Véase cap. VII). Por otro lado, además del conocimiento directo de los propios estados emocionales a través de los sentimientos, pueden darse casos de conocimiento directo del estado mental de otra persona. Las expresiones faciales en el caso de las emociones son un buen ejemplo de esto. Cuando alguien mira con ira tras un comentario inapropiado, no necesitamos hacer inferencias para saber que está enojado. Quizás sí para averiguar por qué y si está justificada su respuesta emocional, pero

no para saber lo que siente en ese preciso instante. Las expresiones faciales son evidencias directas, no mediadas, para el conocimiento del estado emocional de otros sujetos. Como en el caso de los dolores, no necesito hacer una inferencia en determinadas circunstancias para saber que algo le duele a otro sujeto cuando grita de dolor. Sé que le duele directamente por sus manifestaciones o expresiones. Reconozco de manera directa en él el dolor o la ira que se muestra en su expresión facial.

Respecto a la certeza del autoconocimiento y del conocimiento directo de los estados emocionales de otros sujetos a través de las expresiones faciales se va a hacer un apunte más. Pese a mostrar la asimetría en el (auto)conocimiento, puede aún pensarse que la certeza sigue dependiendo de la forma, directa o inferencial, en la que se conocen los propios estados o los de los demás. Se tendrá mayor o menor certeza en la medida en la que nuestro conocimiento del estado emocional sea directo o inferencial. Sin embargo, éste no es el caso. Ambos conocimientos, directos o inferenciales, pueden verse como casos de certeza o sujetos a error. No hay una relación metafísica especial que privilegie a ninguno de ellos.⁴

En el caso de los episodios emocionales y sus sentimientos concomitantes, se propone considerar el asunto de la certeza de éstos últimos no desde una perspectiva metafísica, sino desde la perspectiva gramatical o lógica de lo que puede afirmarse con sentido en distintos contextos en los que se usan palabras como “conocimiento” o “saber”. Éstos son términos que tienen criterios de uso muy distintos. Como afirma Wittgenstein: “No nos damos cuenta de lo muy especializado que es el uso de «Sé»” (Wittgenstein, 1969/2006: § 11). Lo que pueda decirse con verdad o falsedad sobre el conocimiento de nuestros propios estados mentales está determinado por la lógica que rige el uso del término en un contexto determinado. “Que una proposición pueda, en último término, revelarse falsa depende de lo que considere que es válido para decidir sobre ella” (Wittgenstein, 1969/2006: § 5). Es el contexto de uso el que determina la validez o no de las afirmaciones de (auto)conocimiento y, dado un espacio lógico o gramatical de juego, ciertas cosas podrán sostenerse como razones o pruebas suficientes de conocimiento y, en otras ocasiones, puede que haya espacio para la duda y ulteriores preguntas.⁵

Muchas veces “Lo sé” quiere decir: tengo buenas razones para mi afirmación. De modo que, si el otro conoce el juego de lenguaje, debería admitir que lo sé. Si conoce el juego

⁴ “Olvídate de la seguridad trascendental que está ligada a tu idea de espíritu” (Wittgenstein, 1969/2006: § 47). Para el autor vienés hay que distanciarse de la tesis metafísica del conocimiento infalible, y tratar el asunto desde la perspectiva de si en un contexto determinado hay o no razones suficientes para la duda. “Del hecho de que a mí —o a todos— me *parezca* así no se sigue que *sea* así. Sin embargo, es posible preguntarse si tiene sentido dudar de ello” (Wittgenstein, 1969/2006: § 2; véase también § 3 y 4).

⁵ Y dado que toda explicación ha de acabar en algún lugar (Wittgenstein, 1953/2004: § 1), se requiere que haya razones suficientes para nuestras afirmaciones de conocimiento. Los conceptos como ‘saber’ también poseen una finalidad práctica. Un cálculo cumple una función, una pregunta sobre el conocimiento también. Si se obtiene la respuesta satisfactoria o una buena razón, este es el final de la explicación de ‘saber’ en este caso.

de lenguaje, se ha de poder imaginar cómo puede saberse una cosa semejante (Wittgenstein, 1969/2006: § 18).

Las buenas o malas razones varían de un contexto a otro. Saber qué sería una buena razón, cómo comprobar una afirmación en un contexto dado, es saber jugar los juegos de lenguaje pertinentes. Así, el método es una de las cuestiones fundamentales a abordar. Es decir, saber cómo podría ser una prueba o razón de una afirmación de conocimiento, o lo que es lo mismo, saber en qué consistiría cometer un error en el pretendido conocimiento. Y el conocimiento de estos métodos o formas de saber qué es una prueba o razón suficiente para la adscripción de conocimiento en un contexto determinado es una cuestión de la lógica o gramática de nuestro lenguaje. “Lo que ha de ser considerado como prueba suficiente de un enunciado pertenece a la lógica. Pertenece a la descripción del juego de lenguaje” (Wittgenstein, 1969/2006: § 82). Saber jugar el juego de lenguaje es saber usar las reglas normativas que determinan la lógica de estas atribuciones de conocimiento.

Así, hay dos ideas en las que apoyar mi defensa de la certeza en la adscripción de (auto)conocimiento, tanto si el método es directo como inferencial. En primer lugar, la certeza proviene de si se poseen o no razones suficientes en un contexto dado para dudar, de si es pertinente la duda. “¿No se necesitan razones para dudar?” (Wittgenstein, 1969/2006: § 122). “El hombre razonable *no* tiene ciertas dudas” (Wittgenstein, 1969/2006: § 220). “Después de ver eso y lo otro y de escuchar eso y lo otro, es incapaz de dudar de...” (Wittgenstein, 1969/2006: § 280). En segundo lugar, estrechamente relacionado con el primer punto, está la idea de que el límite, el campo de juego de la duda, el error, la certeza o el conocimiento está determinado por un marco de referencia lógico o gramatical. Distintos contextos difieren en sus reglas de uso y, por lo tanto, implican distintos criterios de validez para lo que pueda decirse de ellos. “Se duda por razones bien precisas. Se trata de esto: ¿Cómo se introduce la duda dentro del juego del lenguaje?” (Wittgenstein, 1969/2006: § 458). Todo es cuestión de lo que la lógica de un juego de lenguaje considere suficientemente probado, de lo que considere que es una razón suficiente. Es decir, para abordar el problema del (auto)conocimiento hay que buscar los criterios contextuales para la duda razonable.

Cuando el niño aprende el lenguaje, aprende al mismo tiempo lo que es preciso investigar y no investigar. Cuando aprende que hay un armario en la habitación no se le enseña a dudar de si lo que ve más tarde es todavía un armario o sólo una especie de decorado (Wittgenstein, 1969/2006: § 472).

La certeza es una cuestión de autoridad lógica o gramatical. En ocasiones, la lógica de nuestras adscripciones de conocimiento en un contexto dado hace que la tercera persona posea cierta autoridad en su adscripción de conocimiento, que sus razones sean más que suficientes para adscribir conocimiento. O al revés, que se considere la perspectiva de primera persona como suficiente para la adscripción de conocimiento con certeza. Es la lógica de usos de los conceptos dentro de un juego de lenguaje la que determina una autoridad especial en el conocimiento o no de un

estado emocional propio o ajeno. La certeza es una cuestión lógica o gramatical. La cuestión es si hay o no razones suficientes para la duda.

Piénsese en un paciente con fibromialgia. El médico, en su búsqueda de una manera de paliar el dolor, le pregunta a su paciente cómo se siente (“¿sientes dolor? ¿Dónde?”). Es imaginable en este contexto que, pese a que las pruebas no muestren indicios fisiológicos causantes de tales sensaciones de dolor, el informe del sujeto de cómo se encuentra adquiriera una relevancia especial fuera de duda. En su búsqueda por encontrar una solución, el médico otorga una mayor relevancia o autoridad a los informes del sujeto que a los datos empíricos públicos y verificables. Algo análogo es posible también en el caso de las emociones. Tras un fuerte impacto emocional, alguien puede preguntarte cómo te encuentras. Independientemente de tus signos externos, expresiones faciales, etc. hay un interés en saber cómo te sientes: “¿Estás bien?”. Puede que estés paralizado, insensible e inexpresivo emocionalmente, por lo que la única pista para saber cómo te sientes sea tu propia descripción. En este tipo de casos, por ejemplo, una perspectiva de tercera persona no parece aportar el conocimiento requerido, que sólo parece ser adecuadamente satisfecho por un acceso de primera persona. Por el contrario, a veces no se duda de que un sujeto se encuentra en un estado emocional al ver su expresión facial, pese a que insista que no siente ira, que no está furioso.

Se está ya en condiciones de afirmar que los sentimientos pueden concebirse como marcadores somáticos con una función epistemológica propia, es decir, que posibilitan (auto)conocimiento con un determinado grado de certeza. Hay que plantear el problema desde la lógica del uso de los términos, en este caso de “conocer” o “saber”. El contexto de uso determinará qué sea una duda razonable o establecerá qué se conoce con certeza. En cualquier caso, las emociones constituyen un buen campo para encontrar ejemplos en los que los sentimientos, a manera de marcador somático, pueden constituir una razón más que suficiente a la adscripción de autoconocimiento directo de nuestros estados mentales.

2.3. Estados mentales o psicológicos: el ámbito de lo conceptual y lo lingüístico

Los estados psicológicos o mentales, tales como creencias, juicios, pensamientos, deseos o motivaciones, desempeñan una importante función a la hora de determinar el contenido de las experiencias emocionales. Una muestra clara de ello es la teoría cognitiva, que identifica las emociones con dichos estados psicológicos. Pese a que este trabajo niega dicha identificación —no todos los episodios emocionales involucran un estado mental de orden superior, tal y como muestran los casos de emociones reflejas—, no quisiera negar que los estados mentales de los sujetos formen parte

constituyente del contenido de las emociones.⁶ Este trabajo se circunscribe a casos paradigmáticos de emociones no reflejas y propias de seres humanos competentes lingüísticamente, es decir, casos en los que los estados psicológicos de los sujetos juegan un papel relevante para explicar el contenido experiencial de sus emociones. Surge pues la pregunta sobre cómo influyen los estados psicológicos de los sujetos en las experiencias emocionales. ¿Qué relación existe entre las percepciones emocionales y los juicios, creencias, pensamientos y conceptos de un sujeto? ¿Cómo afecta la presencia de éstos en la experiencia perceptiva emocional? Ya se ha mostrado que los estados mentales conceptuales influyen sustancialmente en nuestras capacidades perceptivas emocionales (cap. III.3.1). “El despliegue de conceptos en la percepción de facilidades [...] es consustancial a la experiencia emocional humana” (Acero, 2017), pues guían la percepción emocional del mundo en el caso de agentes lingüísticos. Los conceptos involucrados en pensamientos y creencias amplían la capacidad perceptiva emocional. “La competencia conceptual extiende nuestras capacidades de ver las situaciones como siendo de esta o aquella manera” (Acero, 2014: 48). Es decir, los agentes amplían el rango de objetos o situaciones que se les presentan como amenazantes, alegres, tristes, etc. Los conceptos los asisten a matizar de manera más sutil aquello hacia lo que se dirige nuestras emociones. Así, se puede tener miedo no de una tormenta, sino de los posibles rayos que ésta pueda descargar mientras me encuentro en una explanada en la que yo soy el objeto más saliente y, además, voy cargado con objetos metálicos en la mochila. Se puede experimentar miedo no de los cuchillos, sino a lo afilado del cuchillo, y si supiésemos que es romo este miedo desaparecería. Nuestra capacidad perceptiva emocional se

⁶ Esto supone una oposición al modelo perceptivo de Prinz (cap. II.4). Este autor niega que exista una elaboración cognitiva de la experiencia emocional. Señalar en exclusividad la valoración corporal como el núcleo de lo emocional le permite mantener la categoría Emoción como perteneciente a un único género natural. (cap. II.4, notas 18 y 20). No existe una división entre dos clases de emociones, aquellas que se dan en criaturas no lingüísticas y las propias de seres lingüísticos, pues en ambos casos la emoción propiamente dicha está constituida por los mismos elementos o ingredientes restringidos a procesos de valoración somática. La relación que establece entre las emociones y las cogniciones se realiza a través de su tesis de los *archivos de (re)calibración [(re)calibration file]*. Los elementos cognitivos como creencias, opiniones, juicios, etc. poseen una relación meramente causal con las emociones. La determinación cognitiva de las emociones se restringe a su papel de eslabones de la cadena causal externa, capaces de provocar una respuesta emocional, mas esto no implica elaboración cognitiva alguna. Las emociones no son compendios de valoraciones corporales más un ingrediente cognitivo que afecta la identidad de la experiencia. Las cogniciones son condiciones previas, no constituyentes de la experiencia emocional. Su papel es el de causas externas, y no el de mediadores esenciales para el surgimiento de la emoción. Pues bien, la tesis del recalibrado cognitivo supone un tratamiento de los elementos cognitivos como aquel que también otorga a los objetos particulares: como condiciones previas, no como constituyentes. Aquéllos, como éstos, se limitan a su participación como elementos externos a la experiencia causalmente estimulantes de las respuestas emocionales, quedando fuera de las condiciones de identidad de las emociones. Las cogniciones, al ser asumidas de tal manera que cumplen una función causal igual a la que cumplen los objetos o eventos particulares del mundo, son una ilustración bastante clara del compromiso de Prinz con la tesis atomista que excluye a los objetos particulares del mundo de las condiciones de identidad de las emociones. Esto supone una diferencia fundamental con el papel que dichos elementos cognitivos van a poseer en la propuesta que aquí se defiende, en la que los juicios, creencias, pensamientos de los sujetos van a participar de una modelación de la propia experiencia emocional.

vuelve más fina, más específica, respecto a los objetos o situaciones a las que se dirige. Pero además las expande. Muestra de ello son los ejemplos vistos en el capítulo III (§ 3.1) de percepción de *possibilia*. Mis conceptos hacen posible que pueda temer el advenimiento de una Tercera Guerra Mundial.

La contrapartida de estas ideas es que es necesario el aparato conceptual adecuado para percibir ciertos objetos y eventos del mundo como emocionalmente cargados. Sólo si tengo los conceptos de aprobar y de examen puedo tener miedo a no aprobar un examen. “La textura afectiva de una situación puede resultar apreciable sólo para aquel agente que disponga de los conceptos apropiados” (Acero, 2014: 49). Para percibir ciertas relaciones afectivas con nuestro entorno, ciertas propiedades emocionales del entorno, es necesario un aparato conceptual apropiado que nos ayude a *sintonizarlas* adecuadamente. Sólo el agente lingüísticamente competente, en posesión de ciertos conceptos, es capaz de percibir ciertos objetos o situaciones del mundo como afectándole de determinadas maneras. Es decir, sólo la posesión de habilidades conceptuales permite la percepción de ciertas propiedades emocionales del entorno. También se ha afirmado (cap. III.3.1) que la capacidad conceptual de potenciar y extender nuestras capacidades perceptivas está relacionada estrechamente a los procesos inferenciales de los sujetos, al tránsito en el espacio de las razones de unos conceptos a otros. De esta manera la experiencia emocional se separa del modelo de la respuesta refleja. Los tránsitos inferenciales en el espacio de las razones liberan a las experiencias emocionales del aquí-y-el-ahora propio de la emoción.

Pero, ¿qué ocurre en criaturas no lingüísticas? ¿Son sus respuestas emocionales meramente reflejas? ¿Puede seguir hablándose de capacidades conceptuales e inferenciales que ayuden a entender sus experiencias emocionales de manera más flexible y plástica que una mera respuesta refleja? Pese a no poder argumentar en detalle una respuesta afirmativa, este trabajo simpatiza con la posibilidad de inferencialidad en estos casos. No todas las ocasiones de experiencias emocionales en animales no lingüísticos han de relegarse a casos de emociones reflejas. Para poder defender esto, el primer paso consiste en afirmar que no es necesaria la competencia lingüística para la adscripción de conceptos.⁷ Los conceptos desplegados en estos casos no se sustentarían en capacidades proposicionales, sino que descansarían en las capacidades perceptivas y procesos de aprendizaje presentes en animales no lingüísticos. En la percepción, los agentes son capaces de discriminar distintos rasgos del mundo que perciben. La atribución de conceptos a animales no lingüísticos puede basarse en estas capacidades o habilidades discriminatorias de rasgos del entorno. Los conceptos recogerían las diferencias en las capacidades conductuales y

⁷ La tesis que defiende la necesidad del lenguaje para la adscripción de conceptos se ha denominado lingualismo. Una crítica del lingualismo y defensa de las ideas que aquí se esbozan tiene un desarrollo más detallado en (Glock, 2009). Además, debo a María José Frápolli la presentación de una convincente crítica del lingualismo, y la defensa de la posesión de conceptos por parte de animales carentes de lenguaje (“Is Logical Knowledge compatible with naturalism”, presentado en los seminarios TeC de la Universidad de Granada el 9 de octubre de 2012).

perceptivas de los sujetos al discriminar y reaccionar a diversos rasgos del entorno. La capacidad conceptual se manifestaría en estos casos en el comportamiento discriminatorio no lingüístico. Pero la capacidad discriminatoria no es suficiente. También las plantas discriminan en su crecimiento las zonas de luz de las sombrías. Es necesario pues que esta capacidad de discriminación descansa en unas pautas de comportamiento normativas. Es decir, que no estén determinadas rígidamente en el bagaje biológico de la criatura, sino que sean conductas o comportamientos que se aprendan. Es necesario que estas capacidades perceptivas y conductuales discriminatorias estén sujetas a error y procesos normativos de aprendizaje, que sean capacidades con cierta flexibilidad o plasticidad. En este caso, apelar a procesos de aprendizaje y a la facultad de la memoria parece ineludible para dar el salto hacia una comprensión de un ámbito conceptual de naturaleza práctica.⁸

Estos conceptos perceptivos y de naturaleza práctica permitirían entender a las criaturas no lingüísticas como sujetos inferenciales.⁹ Pero en estos casos, se estaría tratando con un concepto de inferencia práctica —no proposicional— distinto al de inferencia teórica —proposicional— asumido en las consideraciones anteriores. Las criaturas no lingüísticas aprenden a percibir y discriminar distintos elementos o aspectos del entorno a través de la adquisición de patrones conductuales normativos. Aprenden a interactuar con su entorno, rectifican conductas pasadas, predicen las consecuencias de sus acciones y las modifican para obtener ciertos resultados. En este proceso de aprendizaje, sus experiencias pasadas y recuerdos son vitales en la modulación de su comportamiento. Así, las inferencias prácticas se sustentarían en estas habilidades de orden práctico aprendidas, atendiendo a las pautas o patrones conductuales normativos fruto del aprendizaje. De entre estos procesos inferenciales, la inducción es clave para la comprensión de la inferencialidad no lingüística. Es el aprendizaje inductivo el que conduce a muchas criaturas a adquirir ciertos comportamientos discriminatorios. Por ejemplo, piénsese en el caso de un perro que se pone alegre y espera en la puerta de la casa para salir a dar un paseo en el momento en el que el dueño coge la correa. La repetida percepción de que tras coger la correa lo llevan a pasear ha hecho que el perro aprenda que coger la correa significa dar un paseo. Pero desafortunadamente para él, no siempre éste es el caso, quedándose desconcertado al lado de la puerta en alguna que otra ocasión en la que se equivoca. Como el ejemplo quiere mostrar, esta capacidad inferencial inductiva del perro es

⁸ Estos conceptos de naturaleza práctica remiten a un conocimiento no teórico. Ya se ha señalado que el término “conocimiento” posee muchos usos distintos y especializados. Entre ellos se puede distinguir entre *saber hacer* [*knowing how*] y *saber que* [*knowing that*], conocimiento práctico y conocimiento teórico proposicional (Ryle, 1949/2005: 42-46).

⁹ Debo a María José Frápolli el haber señalado que una de las consecuencias de la crítica del lingualismo (nota 7) es concebir a los agentes, y no a las entidades lingüísticas, como portadores de propiedades lógicas tales como la inferencialidad. Los portadores de propiedades lógicas son los agentes capaces de aprender normativamente ciertas prácticas, aquellos que tienen la habilidad de transitar de un estado a otro (de un input perceptivo a una respuesta práctica normativa) y de anticipar y planificar su comportamiento futuro. Como en el caso de la intencionalidad (cap. III.3, p. 106 y cap. IV.4.2), los portadores son los agentes, no estados mentales o entidades lingüísticas.

independiente de la posesión de lenguaje. Los animales no lingüísticos también realizan inferencias que potencian su capacidad perceptiva de forma que se den “transiciones entre contenidos que actúan como una red intermedia entre las tomas perceptivas iniciales y las acciones a un plazo más largo” (Acero, 2017). Por lo tanto, las inferencias de naturaleza práctica serían suficientes para la atribución a criaturas no lingüísticas de capacidades conceptuales, pese a que estos conceptos sean de naturaleza distinta a la de seres humanos competentes lingüísticamente. Y, desde estos patrones de comportamiento, la conducta aprendida de la criatura no lingüística adquiriría un significado inferencial que la haría comprensible.

Estas consideraciones fijan un “armazón inferencial que transforma la conducta en algo sustancialmente diferente de la reacción automática a los estímulos del entorno” (Acero, 2017), acercándose a un modelo inferencial práctico “que modula la acción en función del contenido percibido y de los logros del aprendizaje previo” (Acero, 2017). Esta propuesta aleja la explicación de un modelo de emociones como respuestas reflejas y la acercan a un modelo normativo en el cual hay espacio suficiente para el aprendizaje y la planificación o anticipación de eventos futuros posibles. Asimismo, estos casos de inferencias no teóricas muestran que existe una graduación en la participación de lo que se ha denominado espacio de las razones, ese espacio —conceptual o no, teórico o práctico— que modula inferencialmente las transiciones en el sistema percepción-inferencia-acción. “Se entra gradualmente en el espacio de las razones” (Acero, 2017).¹⁰

2.4. Facilidades o posibilidades para la acción

En esta sección se aborda el rasgo más novedoso de las experiencias emocionales propuesto en este trabajo. Las facilidades son propiedades del entorno que guían nuestras interacciones en él, que abren y cierran cursos de acción en el mundo que se habita. Se afirmó que el mundo se presentaba al agente emocional como cargado de estas propiedades que intervenían en la constitución del contenido de la experiencia emocional. El propio entorno del agente guía su relación práctica con él, invitándole o impeliéndole a realizar distintos cursos de acción. La estructura o configuración del entorno es tal que demanda determinadas maneras de manejarse en él, de habérselas con los objetos y situaciones que el agente afronta.

¹⁰ De estas consideraciones derivan ciertas ideas que permiten la defensa de un concepto de narratividad aplicable al caso de criaturas no lingüísticas. Como afirma Acero (Acero, 2017): “Todo lleva a pensar que el carácter narrativo de las experiencias emocionales no es un privilegio de los humanos”. Como señalé en los agradecimientos, la desgraciada muerte de Goldie no permitió desarrollar en detalle este proyecto. Es por esto que sólo se ofrece aquí un esbozo del marco teórico que pienso debería seguir una defensa de la narratividad en el caso de criaturas no lingüísticas, en el que destacan una conceptualidad y capacidad inferencial no proposicional, basada en el comportamiento normativo de los agentes.

Estas posibilidades para la acción cumplen un papel importante en la modulación de la actitud emocional que el sujeto posee ante su entorno. Dependiendo de los cursos de acción que posibiliten o que obstaculicen, la actitud y consiguientes acciones de los sujetos se verán modificadas y, por tanto, su experiencia emocional se verá también afectada por ellas. Es por esto que estos rasgos del entorno han de incluirse en el análisis del contenido de las experiencias emocionales. La experiencia emocional de los agentes se configura basándose en estas posibilidades que el entorno abre o cierra, determinando el contenido perceptivo de ésta. Cómo se percibe el mundo, si amenazante o no, se determina por las distintas formas de actuar que se pueden materializar en él. Si, por ejemplo, en una habitación tengo una fuga importante de agua, puede que mi estado emocional sea el de frustración. Me supondrá un tiempo de trabajo no previsto tener que arreglar y limpiar el destrozo que el agua cause. Pero si en dicha habitación no hay posibilidad de escape para el agua, ni para mí mismo (imagínese que la puerta de acceso se ha bloqueado sellando la habitación), mi estado emocional será entonces de miedo. El nivel del agua sube por momentos y, a menos que sea capaz de arreglar a tiempo el escape, mi vida ahora está en peligro. Esta diferencia en las distintas acciones que permiten estas dos situaciones supone una diferencia que determina mi forma emocional de percibirla —en un caso como una molestia, en otro como peligrosa—, lo que supone una transformación del contenido experiencial emocional desde el que percibo el escape de agua.

2.5. Conducta o comportamiento

Otro de los ingredientes que forma parte del contenido de las experiencias emocionales es la conducta o comportamiento. Es común considerar la conducta bajo el esquema interpretativo de la causalidad y pensar que el comportamiento es *efecto* de un estado mental. Se piensa en la conducta como mero síntoma de ciertos procesos internos, sean de naturaleza mental o fisiológica. Este trabajo no pretende afirmar que la conducta no posea relevancia causal. Por el contrario, es por ella que en ocasiones podemos cambiar el mundo. Pero es importante notar que muchos de nuestros comportamientos, así como afirmaciones sobre ellos, no responden a una lógica causal. Se encorseta demasiado el papel de la conducta si lo restringimos a simples síntomas externos de un núcleo interno propiamente emocional. El comportamiento es parte del contenido de las experiencias emocionales, no sólo una *consecuencia* suya. La conducta es parte esencial de nuestra forma o manera de acceder al mundo, tanto como nuestros sentimientos, afecto fundamental, creencias o facilidades del entorno.

Esta defensa de una concepción del comportamiento que no se rige por el juego lógico de la causalidad pretende subrayar que la conducta no ha de entenderse separadamente de la propia experiencia emocional, sino formando parte de ella. La conducta de los agentes es parte constitutiva del episodio emocional, no un efecto

conectado causalmente con, pero distinto de, éste. “La conducta del agente no ha de verse como algo separado de la experiencia perceptiva, sino como un aspecto o modo de ella” (Acero, 2014: 43). Teniendo en cuenta estas consideraciones, puede afirmarse que el comportamiento de los agentes *expresa* un estado emocional debido a que es parte constitutiva de ese estado emocional. La percepción del comportamiento expresivo es la percepción del estado emocional ya que el primero es parte del segundo. Por ejemplo, dar un golpe en la mesa por creernos ofendidos puede muy bien considerarse parte del estado emocional de la ira, no una mera consecuencia suya. Puede pensarse que el golpe en la mesa es la *culminación*, no el efecto, del estado de ira. A su vez, la percepción del golpe en la mesa es una percepción directa de la ira del sujeto pues forma parte de ella, no requiriendo inferencia alguna de causas a efectos. Lo mismo que para las teorías somáticas la activación de ciertos procesos fisiológicos actualiza un estado emocional, pues ambos se identifican, el golpe en la mesa puede ahora considerarse una *actualización* o *resultado* del estado emocional (Ryle, 1949/2005; Vendler, 1967).¹¹

Incluso el uso común de enunciados como “mi ira provocó que diera un golpe en la mesa” no tienen la función de describir relación causal alguna. Este tipo de afirmaciones responden a otra lógica, un juego de lenguaje no causal (véase cap. IV.3.4). La ira constituye una razón para su respuesta conductual, no una causa. En la mayoría de estas afirmaciones se juega en el ámbito de las razones y no de las causas. Y como tal, en ciertos contextos, cuando se hace efectiva, constituye una razón suficiente para la adscripción del estado emocional. Es cierto que no todo estado de ira ha de manifestarse de esta manera, sino que sólo es una de sus posibles manifestaciones. Pero pensar que la conducta no puede formar parte de la identidad o contenido de las experiencias emocionales dado que ningún comportamiento ni conjunto de comportamientos es condición necesaria y suficiente para la adscripción de un estado emocional es, desde mi punto de vista, un error. Ha sido por esto, porque ningún estado mental, ningún sentimiento, etc. constituye una razón necesaria y suficiente, por lo que se ha acabado postulando el acaecimiento de procesos y eventos mentales como núcleo de la identidad de las experiencias emocionales, con una naturaleza causal paramecánica responsable de los distintos síntomas conductuales, psicológicos, fisiológicos,... Que no exista un conjunto de comportamientos necesarios y suficientes para la ira no significa que el golpe en la mesa que di no

¹¹ Con el término “actualización” se enfatiza que la conducta no es un síntoma o efecto del episodio emocional —diferente y posterior, pero dependiente de la causa—, sino que forma parte de él. Con el término “resultado” se pone de relieve que se está resaltando una relación lógica, que apela a las razones o motivos, que no causas, para explicar la experiencia emocional. Es por esto que se ha defendido que gran parte de los informes conductuales de los agentes son de naturaleza expresiva, no descriptiva: *ponen de manifiesto* un estado emocional del sujeto (véase cap. IV.3.4). Estas ideas se fundamentan en la relación lógica o gramatical que existe entre el comportamiento y emoción. En muchas ocasiones, el papel explicativo de la conducta no es causal, externo o contingente, sino que tiene un vínculo gramatical (interno o conceptual) entre lo que se percibe y las formas de comportarse activamente con el mundo. Sólo bajo un trasfondo de prácticas compartidas, de formas determinadas de relacionarse con el mundo, se puede afirmar que un sujeto siente una cierta experiencia perceptiva con significado emocional.

pueda ser visto como modelando o constituyendo la propia emoción, y no como un mero síntoma. En ciertos contextos estar bajo el influjo de la ira es precisamente eso, *expresarla o manifestarla*. No hay ningún estado paramecánico tras la experiencia de ira presente en dar un golpe en la mesa.

Quizás estas ideas puedan verse más claramente reflejadas en uno de los fenómenos más interesantes que pueden ofrecernos las experiencias emocionales: las expresiones faciales. Lo primero que hay que advertir al hablar de las expresiones faciales es su susceptibilidad de caer bajo la rúbrica de comportamiento o conducta. Podría considerarse que las expresiones faciales no deben considerarse casos de conducta porque proporcionan un conocimiento directo y no inferencial de los estados emocionales de otros agentes (§ 2.2.2). Si se piensa así es porque ya se posee una idea preconcebida de lo que ha de ser el comportamiento, una serie de datos de tercera persona para uso inferencial en el conocimiento del estado emocional. Las expresiones faciales no sólo forman parte del bagaje conductual expresivo de las emociones, sino que destacan por ser un caso especialmente ilustrador de modelación de la propia experiencia emocional. La percepción de expresiones faciales constituye uno de los datos más valiosos que los agentes emplean en el conocimiento y adscripción de estados mentales. Y esto se debe principalmente al conocimiento directo del estado emocional que posibilitan. En nuestro día a día, la percepción de estas expresiones faciales es equivalente a la percepción del estado emocional del agente que lo expresa —“vi el miedo en su cara”—. Una expresión facial de alegría *manifiesta* esta emoción por ser parte de ella. Se percibe la emoción en la expresión facial de manera directa, sin necesidad de inferencia alguna, en la medida en la que ésta es parte de aquélla. Pues bien, si las expresiones faciales exhiben el estado emocional del sujeto, y dado que las emociones involucran una actitud hacia el mundo, estas expresiones faciales muestran la actitud, la inclinación de un agente a relacionarse activamente con el mundo de determinada manera. Expresan un posicionamiento de índole práctica frente al objeto de percepción, que como se vio era el núcleo aquí defendido de las experiencias emocionales.

El caso de las expresiones faciales es especialmente ilustrativo de la relación que existe entre emoción y conducta. No es una relación causal en la que el comportamiento no forme parte de la identidad de la experiencia emocional. Por el contrario, nuestras acciones en el mundo modelan la experiencia emocional y la exhiben de forma directa. La relación lógica entre emoción y conducta es fundamental en la configuración de la experiencia emocional. La conducta es un ingrediente indispensable a la hora de dotar de significado las experiencias emocionales de los agentes. Si se piensa en las facilidades del entorno anteriormente expuestas, la conducta de los agentes es el reverso de éstas. Si las emociones se han definido como percepciones de posibilidades para la acción del entorno, de cómo nos afecta el mundo, la conducta del sujeto no es más que la actualización o materialización de estas posibilidades y, como ellas, son partes constituyentes de la experiencia emocional que de hecho se da en el agente.

3. Mapa emocional del mundo

En este trabajo se conciben las experiencias emocionales como exploraciones del mundo. Para dotar de un carácter más práctico la anterior metáfora de los ingredientes y la receta se va a proponer entender las emociones a través de otra metáfora: la de interpretar y guiarse con un mapa en la ascensión de una montaña. Todos los elementos mencionados poseen su importancia a la hora de dotar de significado las experiencias emocionales y de que éstas se constituyan como formas mediante las que los agentes valoran y se guían en su entorno, es decir, de concebirlas como medios para que los sujetos exploren su entorno. Si los sujetos despliegan sus emociones en su comportamiento, esta sección quiere mostrar cómo estos ingredientes del contenido emocional ayudan y determinan la relación práctica y afectiva de los agentes en su entorno. Para esto haré uso de la metáfora de interpretar un mapa y cómo los distintos elementos del mundo y del sujeto configuran e impelen a que el montañero opte por una vía de ascensión determinada. Es decir, mostrar a través de esta metáfora cómo los distintos elementos de las experiencias emocionales configuran la relación práctica que el agente desplegará en su entorno para explorarlo.

Las propiedades emocionales adscritas al mundo y analizadas como posibilidades para la acción estarían en este caso por los accidentes geográficos representados en el mapa. Estos rasgos atribuidos al mundo representan facilidades u obstáculos para nuestras interacciones, de la misma manera que un río o un acantilado representan una ruta no transitable, y un camino por el contrario una facilidad para el tránsito.

El afecto nuclear puede entenderse como las condiciones físicas del agente respecto a su entorno. Se definieron como un barómetro interno de nuestra relación con el entorno. En alpinismo, el barómetro nos informa de la altura a la que nos encontramos a través de una detección de las presiones atmosféricas. Por esto, el barómetro además es informativo no sólo de la altura, sino del descenso proporcional de temperatura y de oxígeno disponible. Pero la metáfora del barómetro es relacional: no sólo nos informa de la presión atmosférica, y el consiguiente descenso de temperaturas y concentración de oxígeno, sino que el afecto fundamental informa de cómo estas condiciones nos afectan. En otras palabras, el afecto nuclear no sólo representa las condiciones externas, sino nuestra condición física respecto a ellas. Estas condiciones externas limitan nuestra manera de desenvolvernos en la montaña. Debido al déficit de oxígeno, el ritmo se ralentiza y es más fatigoso realizar cualquier movimiento. Nuestra pérdida de fuerza respecto a la misma actividad realizada en menor altura es ahora un factor a tener en cuenta. En las emociones, el afecto nuclear determina nuestra condición física, activación y placer, a la hora de afrontar nuestro entorno, de habérmolas con las condiciones externas.

La contrapartida del afecto nuclear son los sentimientos, que corresponden a cómo se siente el agente ante esas condiciones de altitud y falta de oxígeno. Pese a

que la hipoxia sea la misma para todos a cierta altura, no todo el mundo sufre el mal de altura de la misma manera. A unos les da un dolor de cabeza insoportable y náuseas, mientras que otros se sienten bien en las mismas condiciones. Un alpinista de grandes alturas necesita aclimatarse, hacer ascensiones progresivas para que su cuerpo se adapte a la altura. A diferencia de otro alpinista que no se haya aclimatado, las sensaciones del primero serán mucho mejores que las del segundo en la misma altura y ante la misma carencia de oxígeno. Estas sensaciones son de gran ayuda a la hora de evaluar en qué condiciones nos encontramos para seguir ascendiendo o no. Nos informan de nuestro estado físico en relación a nuestro entorno y son una de las claves a la hora de tomar una decisión de cómo afrontar la ascensión —si, por ejemplo, en un solo día o en varios y poco a poco—. Asimismo, los sentimientos nos informan tanto de la presencia de ciertos rasgos emocionales en el mundo como de nuestro estado frente a ellos, y determinan en gran medida el contenido experiencial y el curso de acción a seguir en el entorno que afrontamos. Cómo nos sentimos determinará las formas de responder emocionalmente en el mundo.

Los estados psicológicos y mentales, las creencias, juicios, deseos, motivaciones, conocimientos, etc. expanden y potencian nuestras posibilidades de afrontar exitosamente la escalada (o todo lo contrario, pueden suponer un obstáculo y alejarnos del objetivo). Un deseo de hacer cima es como una brújula que nos fija el objetivo. La creencia en la posibilidad de avalanchas en una ruta potencia nuestra percepción de tal manera que una supuesta ascensión visualmente fácil se presenta como peligrosa. Las creencias de los sherpas de que las cumbres están habitadas por dioses hacen que interpreten de manera distinta a los occidentales las tormentas y accidentes como aludes de nieve, haciendo que tomen otro tipo de decisiones a la hora de enfrentarse a ellas. Un mal recuerdo puede limitar nuestra percepción de una ruta de ascenso. Igualmente, en las emociones los estados mentales y psicológicos también determinan la interpretación que hagamos de ciertos acontecimientos, modelando la manera en la que responderemos emocionalmente ante el mundo.

Por último, las propiedades conductuales o comportamiento pueden entenderse como las distintas habilidades que poseemos para la realización de la ascensión. Saber usar los materiales adecuados, conocer los distintos nudos para asegurarse, así como nuestra destreza para escalar en roca o hielo o hacer rápel son fundamentales a la hora de determinar cómo voy a subir a la cima y por qué ruta. Análogamente, nuestras habilidades y saberes prácticos determinarán el curso de acción emocional que el agente siga. No es lo mismo tener la habilidad social de contener la ira ante un insulto que no. A diferencia de alguien cuya habilidad de control esté mermada, el sujeto que se contenga no reaccionará violentamente. Esto supone una diferencia en la interacción de dos agentes ante la misma situación y, por tanto, en la experiencia emocional misma.

De la misma manera que al interpretar un mapa para subir una montaña existen distintos factores que configuran la forma de llevar a cabo la ascensión, en las experiencias emocionales los distintos elementos analizados determinarán el contenido

de la experiencia o forma de percepción emocional; es decir, la manera en la que finalmente el agente se involucre en una interacción emocional con su entorno. Todos estos ingredientes o elementos configuran la respuesta emocional del agente y conforman una manera particular de afrontar emocionalmente el mundo, su manera afectiva de percibir y relacionarse con su entorno. Al igual que los accidentes geográficos, atmosféricos, nuestra condición física y cómo nos sentimos, nuestras habilidades, así como metas, deseos y creencias determinan la manera en la que interpretemos un mapa para ascender una montaña, en las experiencias emocionales el afecto nuclear, nuestros sentimientos, las propiedades emocionales del entorno que facilitan u obstaculizan determinadas relaciones prácticas, nuestro comportamiento y estados psicológicos determinarán la forma en la que afrontemos emocionalmente el mundo. Estos ingredientes configuran cómo se valora el entorno y, por tanto, el contenido de la experiencia. Como parte del contenido de nuestra experiencia, de nuestra forma de acceder y valorar emocionalmente el mundo, estos elementos nos guían en nuestra exploración emocional del entorno y modelan las repuestas prácticas con las que lo afrontamos.

4. Conclusiones

Este capítulo (§ 2) ha ofrecido un listado de los ingredientes que conforman el contenido de las experiencias emocionales. Se ha afirmado que, como en toda receta, además de los ingredientes son necesarias unas instrucciones que configuren el significado que adquieren los episodios particulares de emociones. Estas instrucciones se han identificado con las prácticas normativas e interacciones con el entorno en las que los sujetos se encuentran inmersos. De los ingredientes se han destacado ciertas consideraciones que paso a mencionar.

Del afecto fundamental (§ 2.1), y las dos dimensiones que lo componen (grado de activación y placer o desagrado), se ha afirmado que equivalen a un baremo neurofisiológico de la relación afectiva del agente con su entorno. Además, se expuso que el afecto fundamental se caracteriza por tres rasgos: es una función biológica primitiva, omnipresente y carente de objeto. Su omnipresencia no significa que toda percepción constituya un episodio de percepción emocional, sino que se considerará emocional la percepción que involucre un cambio en el afecto fundamental, excluyéndose aquellos casos en los que éste presenta una estabilidad dentro del espectro de posibilidades que posee. De su carencia de objeto se ha afirmado que supone un problema para ciertas propuestas, como la de Charland, que pese a partir de esta definición, caracterizan el afecto fundamental como relacional e intencional. Frente a este tipo de propuestas, este trabajo considera que un marco explicativo ecológico se adecua mejor a la caracterización del afecto fundamental como un baremo fisiológico de la relación del agente con su entorno. Esto ha supuesto afirmar que el ca-

rácter relacional e intencional del afecto fundamental es derivado de este marco ecológico. A su vez, la diferencia que existe entre el afecto fundamental y la experiencia emocional respecto a la cuestión de la intencionalidad ha conducido a negar la identificación de ambas; es decir, a no definir las emociones como percepciones de determinados procesos neurofisiológicos.

Posteriormente (§ 2.2) se ha defendido que los sentimientos, la contrapartida del afecto fundamental, no deben identificarse con las emociones. No sólo el caso de emociones inconscientes representa un problema (véase capítulo VII), sino que también la intencionalidad supone un escollo para tal identificación. Partir de un modelo de emoción como algo que se siente conscientemente, en analogía a las sensaciones de procesos somáticos, dificulta la tarea de caracterizar las experiencias emocionales como intencionales. De nuevo se ha constatado que el marco ecológico de las interacciones agente-entorno se erige como el más adecuado para la búsqueda de un concepto de *sentimiento hacia* [*feeling towards*] que haga justicia al caso de las emociones. Rechazada la identidad de las emociones con meros sentimientos, he abordado las cuestiones sobre el papel epistemológico que pueden poseer éstos. En primer lugar (§ 2.2.1), los sentimientos pueden entenderse como marcadores somáticos que indican al sujeto la presencia de un rasgo emocional en el mundo. A colación de una analogía háptica, se ha defendido que podemos conocer rasgos del entorno a través de nuestras sensaciones emocionales, siempre y cuando tengamos en mente que estas sensaciones como marcadores somáticos no pueden identificarse con la emoción y que su papel se limita al ámbito epistemológico. Es por esto que se ha concluido que el papel de los procesos corporales en las experiencias emocionales es adverbial. Los sentimientos propios de las emociones nos permiten acceder al entorno corporalmente. En segundo lugar (§ 2.2.2), se ha abordado el papel que juegan los sentimientos en el autoconocimiento, así como en el conocimiento de los estados emocionales de otros agentes. Se ha rechazado que exista una asimetría en la manera de conocer el estado emocional propio o de otros agentes (directa o inferencialmente). Se ha propuesto, en cambio, que se puede dar un conocimiento tanto del propio estado emocional como del de otros sujetos de ambas maneras. Basándose en las reflexiones de Wittgenstein sobre el término “saber”, este trabajo ha defendido que no existe una relación metafísica especial entre el estado emocional, entendido como entidad causal, y el sujeto que lo siente. Las asimetrías no quedan limitadas a un solo método de conocimiento, sino que se apoyan en los distintos usos de dicho concepto en distintos contextos y cómo éstos determinaban la inteligibilidad o no de una duda razonable sobre la adscripción de conocimiento. Esto permite que en determinados contextos de uso la primera o tercera persona adquiera una autoridad lógica o gramatical en la atribución de conocimiento. Es decir, se ha afirmado que la certeza que aporta el conocimiento del estado emocional a través de los sentimientos depende de la lógica que rige al concepto de conocimiento en los distintos casos.

Respecto a los estados mentales o psicológicos se ha defendido (§ 2.3) que forman parte del contenido de las emociones. Frente a posturas como la de Prinz, se ha mantenido que las creencias, pensamientos, etc. modelan la experiencia emocional de forma sustancial y, por lo tanto, han de incluirse en las condiciones de identidad de ésta. Las capacidades conceptuales de los sujetos amplían y extienden la capacidad perceptiva emocional. De entre las aportaciones que las creencias y pensamientos realizan en la constitución de la experiencia emocional, se destacaron las inferencias, que los posibilitan a distintos tránsitos en el espacio de las razones. Gracias a esta capacidad inferencial las emociones pueden verse como fenómenos libres del aquí-y-ahora característico de las respuestas reflejas. A su vez, se ha esbozado una propuesta para el caso de animales no lingüísticos que los entiende como portadores de conceptos. Para ello, habría que desligar la capacidad conceptual de la posesión de un lenguaje, es decir, criticar las posturas lingualistas respecto la adscripción de conceptos a animales no lingüísticos. Se podría así apelar a un ámbito conceptual de naturaleza práctica, es decir, que remita a un saber-como distinto al saber-que propio del conocimiento teórico. Esto permite elaborar una propuesta sobre inferencias de naturaleza práctica, asentadas en facultades perceptivas y discriminatorias. Sería además necesario destacar la naturaleza aprendida y normativa de estas habilidades perceptivas discriminatorias, que flexibilizarían y darían plasticidad a la percepción emocional en el caso de criaturas no lingüísticas, alejándolas de una concepción de las emociones como meras respuestas reflejas.

De las posibilidades para la acción o facilidades [*affordances*] se ha recordado (§ 2.4) los principales rasgos que han ido surgiendo a lo largo de este trabajo: su carácter de guías de la conducta de los sujetos en su entorno y de cómo los inclina a la realización de determinados cursos de acción. Las facilidades son fundamentales para comprender el carácter exploratorio y activo que este trabajo predica de las experiencias emocionales, destacando su papel a la hora de modelar el contenido práctico que éstas poseen.

Finalmente, la conducta o comportamiento de los agentes (§ 2.5), contrapartida de las facilidades antes mencionadas, es fundamental en la constitución del significado que adquiere la experiencia emocional y cómo se modula en episodios particulares. Se entiende que la conducta no sólo posee un papel causal sobre el mundo, sino que ésta forma parte del episodio emocional. El comportamiento de los agentes es una manifestación o actualización del estado emocional en el que el agente se encuentra precisamente por ser parte constituyente de éste. Dentro del comportamiento, se ha destacado las expresiones faciales como especialmente ilustradoras de estas ideas.

Para terminar el capítulo (§ 3), se ha ofrecido una metáfora en la que se defiende que las emociones son medios de los agentes de explorar su entorno. Análogamente a los elementos, habilidades y condicionantes externos que modulan la interpretación de un mapa para el ascenso a una montaña, en las emociones estos distintos

elementos presentados determinan la manera práctica de relacionarnos con el entorno. En esta metáfora se ha constatado la manera en la que estos ingredientes configuran el contenido de las emociones y cómo asisten en la constitución de los significados o aspectos emocionales del mundo que guían a los sujetos en su habérselas con él.

CAPÍTULO VI

Experiencia emocional y cultura

Contenido

1. Introducción	197
2. Percepción emocional guiada socialmente: abismo visual y referenciad social..	198
2.1. El proceso de referenciado social [<i>social referencing</i>]	200
3. Percepción del entorno y cultura: estilos perceptivos.....	205
4. Estilo perceptivo y experiencia emocional	214
5. Emoción, cultura y constructivismo social	222
6. Externismo en las experiencias emocionales.....	224
7. Conclusiones.....	228

1. Introducción

El objetivo del presente capítulo es argumentar que las experiencias emocionales se determinan social y culturalmente. Para ello, se presentarán varios estudios psicológicos que muestran que el contexto social y cultural de los agentes modela su percepción emocional del entorno a través del aprendizaje de una serie de patrones atencionales. Se partirá de estudios sobre procesos perceptivos y se analizará la manera en la que éstos pueden aplicarse al caso de la percepción emocional. Así, en la segunda sección se expondrán las conclusiones derivadas del escenario experimental del abismo visual sobre la percepción de la profundidad en seres no lingüísticos, y cómo este estudio derivó en una aplicación de este escenario experimental al caso de las emociones. Las pruebas empíricas mostrarán la existencia de un mecanismo de referenciado social mediante el cual los recién nacidos se apoyan en la percepción de las expresiones faciales de otros agentes emocionales para guiarse en su evaluación de una situación emocionalmente ambigua (§ 2.1). En el siguiente paso (§ 3) se argumentará que existen distintos *estilos perceptivos* correspondientes a distintas culturas. A su vez se probará que estas diferencias culturales responden a procesos atencionales que los sujetos aprenden a desplegar de diferente forma. En la cuarta sección se expondrán las conclusiones de otros estudios empíricos que aplican la tesis de los estilos perceptivos al caso de las percepciones emocionales. Se mostrará

la existencia de distintos patrones atencionales —individualista u holista— en la evaluación perceptiva de las expresiones faciales de otros sujetos. Es decir, se probará la existencia de distintos estilos perceptivos emocionales. Además, se argumentará que dichos resultados empíricos avalan una concepción dinámica y mutuamente constituyente de la relación entre percepción y cultura. En la siguiente sección (§ 5) se argumentará contra la tesis del constructivismo social. Se defenderá que los resultados de estos estudios, pese a mostrar la influencia de la cultura en las experiencias emocionales, no sustentan las tesis de este grupo de teorías, que presenta la relación entre cultura e individuo de manera unidireccional. Por último (§ 6), se defenderá que estos resultados apoyan una concepción externista de las emociones, entendiendo por ésta la tesis de que el entorno y el contexto social y cultural son partes constituyentes de las experiencias emocionales.

2. Percepción emocional guiada socialmente: abismo visual y referenciado social

En (Gibson & Walk: 1960) se publicaron los resultados de una serie de observaciones experimentales de gran relevancia en psicología de la percepción que poco más tarde darían lugar a no menos fructíferas y sonadas conclusiones en nuevas aplicaciones de estos experimentos en el ámbito de las emociones. Concretamente en el estudio de los mecanismos de percepción emocional del entorno y cómo éstos se regulan socialmente a través de la percepción de expresiones faciales de otros agentes. En este trabajo los autores se preguntaron si la percepción de la profundidad es algo aprendido o los animales ya vienen dotados de ella desde su nacimiento. Realizaron sus pruebas sobre la percepción de profundidad en especies animales que incluían mamíferos y ovíparos tales como las gallinas o tortugas —este trabajo se centrará en cambio en los casos de bebés humanos, principalmente cuando se aborde la deriva emocional que posteriormente se imprimió a esta clase de experimentos—. Se ideó un escenario experimental denominado *abismo visual*. Éste consistía en una gran lámina de cristal colocada horizontalmente a 30 centímetros o más sobre el suelo y apoyada sobre un tablero de madera revestido de un dibujo con un patrón de cuadros negros y blancos, como los de un tablero de ajedrez, aportando sensación de solidez. Este tablero soporta el cristal desde uno de sus bordes hasta la mitad, mientras que en la otra mitad del cristal elevado se sitúa el patrón de cuadros a nivel

del suelo. Esta mitad del cristal se convierte así en el abismo visual a percibir por el sujeto de estudio que se encontrará situado en la otra mitad visualmente sólida.

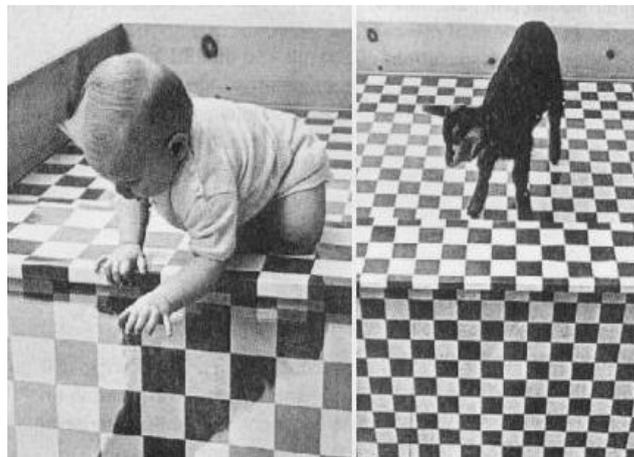


Ilustración 2. Escenario experimental del abismo visual. Extraída de (Gibson & Walk, 1960).

En las pruebas participaron 36 bebés de seis a catorce meses. Éstos se situaban en la parte central del escenario descrito, sobre la parte sólida del cristal y al borde del abismo visual generado por la otra mitad. A uno de los lados del escenario se posiciona la madre, de tal forma que el lado del abismo visual queda entre ellos. La madre llamará y hará señas para que él bebé se le acerque gateando, mientras los experimentadores registran la reacción del bebé en esta situación en la que se interpone un abismo entre él y la madre. Los resultados confirmaron la intuición de los experimentadores del *buen sentido* que mayoritariamente mostraron los sujetos al no cruzar a la parte del abismo visual. En la gran mayoría de los casos los bebés se alejaban del abismo en un primer momento o lloraban parados en su borde. Resultados similares se encontraron respecto a otros recién nacidos en otras especies animales.

This young explorer has the good sense not to crawl out onto an apparently unsupported surface, even when Mother beckons from the other side. Rats, pups, kittens, and chicks also will not try to walk across to the other side. (So don't bother asking why the chicken crossed the visual cliff) (Gibson & Walk, 1960: 67).

Se contrasta positivamente la intuición de los experimentadores, a saber: los recién nacidos, humanos y no humanos, ya discriminan la profundidad cuando empiezan sus primeros desarrollos psicomotores, por ejemplo, al gatear. Las reacciones de los sujetos sugirieron una fuerte dependencia entre estos procesos perceptivos discriminatorios de la profundidad y el desarrollo y maduración de los procesos visuales, como mostraban sus miradas al vidrio y sus movimientos de retroceso, o aquellos casos en los que, aun habiendo palpado el cristal y su solidez, rehusaron cruzar a la vista del abismo. En lo que respecta a habilidades psicomotoras, la percepción de la profundidad madura más rápido que éstas, como muestran los casos en los que los movimientos extraños de los bebés, propios de un sistema psicomotriz inmaduro todavía, hacen que se desplacen, que *caigan* sobre la parte del abismo, en

intentos frustrados por alejarse de él o intentando alcanzar a la madre cuando ésta se ha desplazado a la parte visualmente sólida del escenario. Todo esto advierte de lo peligroso que sigue siendo dejar a un bebé sobre un abismo pese a su capacidad de percibirlos y discriminarlos.

Como Gibson y Walk afirman, esto no demuestra que la percepción de abismos y las respuestas de evitación sean innatas. Para apoyar esta conclusión los autores remiten a los experimentos con otros animales.¹ En estos casos existen datos suficientemente parecidos entre especies para pensar en la importancia de la visión, y patrones de comportamiento resultantes de ella, para la supervivencia. Argumentan que la supervivencia de las especies requiere que la visión y su función para discriminar profundidad sean efectivas para cuando el sujeto adquiera independencia locomotora. Esta perspectiva evolutiva ve razones para que esta capacidad discriminatoria no dependa de un aprendizaje sujeto a errores —lo que en estos casos supondría un desenlace fatal—.² Por tanto, se concluye:

From our first few years of work with the visual cliff we are ready to venture the rather broad conclusion that a seeing animal will be able to discriminate depth when its locomotion is adequate, even when locomotion begins at birth. But many experiments remain to be done, especially on the role of different cues and on the effects of different kinds of early visual experience (Gibson & Walk, 1960: 71).

2.1. El proceso de referenciado social [*social referencing*]

Veinticinco años más tarde (Sorce, Emde, Campos & Klinnert, 1985), un grupo de psicólogos interesados en el estudio de las emociones, concretamente las expresiones faciales y su papel intersubjetivo en la regulación del comportamiento, retoman el escenario del abismo visual para realizar una variación emocional de las pruebas anteriores. Sus resultados fueron de gran importancia y establecieron un nuevo suelo empírico propicio para la germinación de teorías que aportaron una original forma de entender las experiencias emocionales. Autores como Ekman (Ekman, Sorenson & Friesen, 1969; Ekman & Friesen, 1971) habían destacado la importancia del estudio de las expresiones faciales, su función comunicativa y de reconocimiento de estados emocionales en otros. Como se ha mencionado en el capítulo II (§ 3, nota 7), Ekman aportó una serie de pruebas y argumentos a favor de la universalidad en el reconocimiento de ciertas expresiones faciales de emociones consideradas básicamente

¹ “But experiments with dark-reared kittens indicate that in these animals, too, depth perception matures independently of trial and error learning” (Gibson & Walk, 1960: 71).

² “All of these observations square with what is known about the life history and ecological niche of each of the animals tested. The survival of a species requires that its members develop discrimination of depth by the time they take up independent locomotion, whether at one day (the chick and the goat), three to four weeks (the rat and the cat) or six to 10 months (the human infant). That such a vital capacity does not depend on possibly fatal accidents of learning in the lives of individuals is consistent with evolutionary theory” (Gibson & Walk, 1960: 68).

cas. A esta conclusión los autores sumaron otra defendida pocos años antes por algunos de ellos: las expresiones faciales de episodios emocionales concretos ocurren en determinadas circunstancias, ante determinados tipos de situaciones causantes de la respuesta emocional (Hiatt, Campos & Emde, 1979; Stenberg, Campos & Emde, 1983). Esta nueva idea incita a pensar que una función comunicativa de gran relevancia de las expresiones faciales es la de *señalar* emocionalmente las situaciones responsables del episodio emocional, comunicar que ciertas situaciones poseen una *marca* emocional. Los sujetos no sólo comunican un estado emocional a través de las expresiones faciales, sino que señalizan el mundo imprimiéndole una marca emocional. A su vez, esta señalización emocional tiene la función de regular el comportamiento y actitud emocional del sujeto perceptor. Los sujetos se ven afectados por la expresión emocional percibida y su actitud o comportamiento ante la situación señalada emocionalmente, lo que influye en su propia percepción emocional. El estudio del papel comunicativo de las expresiones faciales no se restringe sólo a comunicar un estado emocional de un agente, sino que se extiende hacia una manera de señalar emocionalmente el mundo. Esta señalización nos introduce en el estudio de la función intersubjetiva de las expresiones faciales en la medida en la que la comunicación de estas señas emocionales del mundo exhibe la capacidad de influir y regular los estados emocionales, actitudes y comportamientos de los demás.

Lo cierto es que la unión de estas dos ideas supone un paso cualitativo en el estudio de las experiencias emocionales. Ekman y su estudio de la universalidad de las expresiones faciales lo llevo a postular la Teoría de los Programas de Afectos: conjuntos coordinados de respuestas neurofisiológicas. Las respuestas conductuales, las expresiones faciales, los gestos, etc. son meros indicadores externos de estos programas de afectos de carácter interno. Son manifestaciones cuyo valor reside en ser indicativas de un estado o proceso coordinado de naturaleza neurofisiológica que ocurre *dentro de la piel del sujeto*. Por el contrario, desde esta nueva perspectiva, las expresiones de las emociones, concretamente las expresiones faciales, se entienden como mecanismos de regulación emocional y del comportamiento entre sujetos. No hay sólo una función comunicativa en las expresiones faciales, sino que se da también una *función social reguladora*. El proceso encargado de tal función es el conocido como *referenciado social*. Gracias a él se observará que los bebés buscan pistas y las usan para desambiguar situaciones emocionalmente confusas. En palabras de los propios autores:

We have come to realize that a process we have called social referencing occurs when an infant is confronted with an ambiguous circumstance: the infant looks to the face of another in order to search for emotional information to help appraise or evaluate the ambiguity. The infant's subsequent behavior then reflects a revised appraisal of the environment. Accordingly, the following series of studies investigates social referencing using one ambiguous circumstance, namely a modified visual cliff. We sought to determine whether 1-year-olds confronted with this kind of ambiguous circumstance would

(a) look to mother's face and (b) use the emotional information in the mother's experimentally manipulated facial pose to guide their subsequent exploratory behavior (Sorce et al., 1985: 196).

El método utilizado fue una variante del escenario experimental del abismo visual. En este caso, se sitúa un juguete en la parte del abismo. La madre, al lado del juguete, llama y sonríe al bebé o, por el contrario, pone una expresión facial de miedo. En estos casos se probará si el bebé presta atención a la expresión facial de la madre y usa la información que ésta contiene en su exploración del entorno. Los resultados fueron altamente favorables a la hipótesis de los investigadores. Al llegar a la parte del abismo, los recién nacidos dudaban, alternando la mirada entre la madre y el abismo. En la mayoría de los casos en los que la madre expresaba facialmente alegría, catorce de diecinueve, los recién nacidos gatearon hasta aproximarse a ella y al juguete. Por el contrario, ninguno de los diecisiete bebés que percibieron su expresión facial de miedo cruzó al lado profundo (Sorce et al., 1985: 197).

Esta prueba también se realizó con otras expresiones faciales como ira, interés o tristeza. Aunque no se analizará aquí en detalle las conclusiones a las que se llega al contrastar los resultados de emociones como la alegría y el miedo —muy adecuadas para la situación planteada en el abismo visual— con estas otras —más neutras respecto al escenario propuesto—, sí se recalcará que los resultados indican la importancia de que la expresión emocional manifestada facialmente se adecue al contexto. Cuanto más ambigua o difícil de interpretar en un contexto sea una expresión facial, menos posible será para el sujeto extraer la información necesaria que guíe su comportamiento. Los resultados probaron que cuanto más apropiada sea la emoción que se provoca, más consistente son las respuestas de los sujetos a la hora de evitar el abismo visual (Sorce et al., 1985: 198). Además de la necesidad de prestar atención a lo apropiado de la expresión facial respecto al entorno percibido —si la información que expresa es más o menos útil para desambiguar una situación—, hay que recordar que el estudio refiere sólo a las expresiones faciales de emociones. La influencia emocional intersubjetiva no sólo se realiza a través de expresiones faciales, sino que otras expresiones o formas de señalización emocional [*emotional signaling*] —como gestos, tonos de voz, posturas, etc.— hacen las veces de marcadores y también configuran la respuesta emocional al entorno. Todas estas otras expresiones han de estudiarse en más detalle si se quiere llegar a un cuadro completo de la influencia y guía emocional que se da entre sujetos que comparten un entorno. O como afirman los autores, “social referencing is only one form of emotional signaling” (Sorce et al., 1985: 200).

Un último comentario final sobre esta investigación, que los autores exponen en su discusión junto con los dos puntos tratados en el párrafo anterior, es el de la relación entre la madre y el recién nacido. Podría pensarse que la relación de afecto y cariño entre una madre y su bebé explica la confianza que el niño deposita en la madre a la hora de guiarse por el mundo y responder emocionalmente a los aconte-

cimientos que se le van presentando. Y no ya necesariamente una madre, sino la relación afectiva que se establece entre un bebé y su cuidador, sea éste su madre biológica o no, parece ser una clave explicativa importante en este proceso de referenciado social. Pero lo cierto es que en los procesos de referenciado social los agentes capaces de influir en la respuesta emocional de los bebés conforman un grupo mucho más amplio que el de una madre o cuidador. Los recién nacidos buscan pistas y guían sus respuestas en el entorno obteniendo información en las expresiones faciales de un grupo de agentes mucho más amplio que un entorno parental. Esto quedó demostrado por un grupo de investigadores un año más tarde (Klennert, Emde, Butterfield & Campos, 1986). En este estudio el responsable de adoptar una expresión facial era un investigador familiar al bebé, pues habían tenido ocasión de interactuar previamente de una manera favorable. La madre, presente a lo largo de la prueba, no mostraría en cambio ninguna expresión facial. Los resultados apoyaron la hipótesis de los investigadores. El ochenta y tres por ciento de los recién nacidos miraron al investigador y la expresión facial de éste influyó sus estados y respuestas emocionales, tanto conductual como expresivamente.

Our findings indicate that social referencing is not exclusively directed toward attachment figures. Social referencing consists of two components, social attention and behavior regulation, both of which were affected by the behavior of the familiarized adult in this study. More specifically, over 80% of the infants we tested looked toward the familiarized adult after the entry of the robot toy, and once the infant noted the adult's facial signals, his or her instrumental behaviors and expressive responses to the robot toy were influenced in the direction of the affective valence of the adult's expression (Klennert et al., 1986: 430).

En otras palabras, el estudio demuestra que las reacciones emocionales y los estados afectivos de los bebés se ven influidos por las expresiones faciales de adultos conocidos pero no afectivamente tan cercanos como unos padres o cuidadores. Por lo tanto, el entorno social del que el bebé se beneficia para extraer información con la que guiarse en su entorno es mucho más amplio que el familiar o afectivamente más cercano. Esto muestra que tras estas observaciones se encuentra de hecho actuando un proceso de referenciado cuya naturaleza es *social*.

Los estudios revelan que los recién nacidos hacen uso de la información emocional manifiesta en las expresiones faciales para desambiguar una situación que se les presenta difícil de evaluar emocionalmente. Pese a la correcta percepción del vacío, el recién nacido se encuentra perdido a la hora de otorgar una valencia emocional a la percepción de ese abismo. Dicho en terminología propia de este trabajo, el agente emocional percibe correctamente la *facilidad* (*obstáculo* en este caso) que supone la profundidad del abismo, percibe una profundidad que lo hace dudar en su progresión. El problema para él es que la situación se le presenta *emocionalmente* ambigua. El juguete juega un papel importante en esto. Si a la percepción del *obstáculo* que supone el abismo para su marcha le corresponde una percepción emocional negativa de éste, digamos como peligroso, la percepción del juguete, con una

valencia emocional contraria, se contrapone al peligro de la situación y el agente emocional no sabe cómo ha de evaluar el conjunto. Así pues, busca pistas emocionales en las expresiones faciales de otros individuos que comparten el entorno con él para regular su respuesta emocional y guiar sus acciones. De esta manera se muestra que las expresiones faciales no sólo comunican un estado subjetivo de otros sujetos con los que compartimos un entorno, sino que esta información se usa de una forma activa tanto para otorgar una valencia afectiva concreta al evento que afrontamos como a la hora de regular el propio comportamiento para arreglárselas con dicha situación y responder de manera adecuada a ella.

Desde la perspectiva de este trabajo puede afirmarse que mediante el proceso de referenciado social las facilidades de la situación adquieren un carácter emocional que modifica y regula el estado emocional del sujeto y su comportamiento. Ante una situación emocionalmente ambigua, el agente se apoya en otros sujetos y sus expresiones para establecer una relación emocional con dicha situación. Gracias al proceso de referenciado social, el sujeto adopta una perspectiva emocional concreta ante la situación que afronta, se posiciona ante ella conforme a las pistas que otros le ofrecen. O lo que es lo mismo, el agente aprende a reconocer la valencia emocional de la situación que afronta. Cuando esta respuesta emocional se estabiliza la situación emocionalmente ambigua se consolida en su *marca* emocional. De esta manera los agentes aprenden a percibir la valencia emocional de determinadas situaciones. El proceso de *señalización* emocional que las expresiones faciales de otros agentes le proporcionan *guía* al agente en la adopción de una respuesta emocional concreta. A través de un proceso social, el reconocimiento facial de otros agentes lo lleva a posicionarse emocionalmente ante la situación. El agente establece una relación emocional determinada con el entorno guiado socialmente por las expresiones faciales de otros agentes. Aprende a percibir cómo le afecta su entorno, cuál es su relación afectiva con él. De esta manera se consolida el aprendizaje de la percepción de aspectos emocionales del mundo.

Recuérdese la metáfora del mapa emocional presentada en el capítulo anterior (§ 3), en la que distintos factores internos y externos a los agentes —facilidades, procesos de afecto fundamental, sentimientos, etc.— configuraban su percepción de situaciones del mundo de tal forma que se les presentaban cargados emocionalmente. Allí se mostró cómo los agentes pueden servirse de sus experiencias emocionales como de un *mapa perceptivo emocional* que los guía en sus interacciones con el mundo. Los casos de referenciado social pueden entenderse como ocasiones en las que el mapa se presenta difícil de interpretar, la evaluación del evento al que se enfrenta no posee una lectura clara y fácil. Hay una ambigüedad en el mapa, una dificultad que nos impide interpretarlo y dificulta la evaluación o posicionamiento y el curso de acción adecuado. En estos casos es necesario un guía, en el sentido alpino más estricto. Alguien que nos ayude a interpretar el mapa y nos abra la posibilidad de evaluar aquello que se nos presenta ambiguamente, ayudándonos a tomar una

actitud y un curso de acción determinado. Es el guía, por su experiencia ante situaciones o eventos similares, el que nos advertirá de cuál es el acceso a la cima más seguro y adecuado para las condiciones presentes. En las experiencias emocionales pasa algo análogo. El mapa emocional perceptivo no evidencia una lectura clara, es ambiguo respecto a cuál es la actitud y el posicionamiento emocional que el sujeto ha de adoptar. De la misma manera que en la montaña se presentan situaciones difíciles de evaluar en las que un guía sería el apoyo necesario para resolverlas, en las experiencias ambiguas en cuanto a la valencia afectiva los agentes buscan ayuda de un *guía* que los asista a evaluar y adoptar una actitud emocional adecuada ante la situación. En aquellos casos en los que se desdibuja nuestra percepción del mundo estructurado emocionalmente, los agentes echan mano de otros sujetos con los que comparten el entorno para que los guíe y puedan de esa manera evaluar y responder exitosamente en él.

En este momento es útil adelantar una idea que surgirá en el próximo capítulo (§ 2) y que desarrolla la concepción de las emociones como fenómenos exploratorios: la analogía con *seguir un rastro*. Las expresiones faciales de los individuos con los que compartimos el entorno nos ofrecen *pistas* sobre el terreno para poder evaluar y afrontar una situación emocionalmente ambigua. En su exploración emocional, el agente ha de estar atento a esas señales, más o menos explícitas, a la hora de evaluar y posicionarse ante el evento ambiguo. Si se les *sigue el rastro*, las expresiones faciales o gestos de los sujetos que comparten un entorno son de gran utilidad para desambiguar eventos emocionalmente confusos, ayudando a adoptar una perspectiva emocional y un curso de acción determinado ante el evento percibido.

3. Percepción del entorno y cultura: estilos perceptivos

Se ha argumentado que los agentes emocionales aprenden desde su nacimiento a evaluar y señalar situaciones emocionalmente difíciles de interpretar apoyándose en las respuestas emocionales de otros individuos de su entorno. El proceso de referenciado social es un proceso de aprendizaje emocional en la que los agentes aprenden a valorar y posicionarse ante determinados eventos guiados por la respuesta emocional de otros individuos ante esa misma situación. En otras palabras, las interacciones emocionales con el mundo están socialmente guiadas desde los primeros momentos del desarrollo de los agentes emocionales, y éstos las aprenden ya desde sus primeras interacciones con su entorno y otros individuos emocionales. En esta sección analizaré en mayor detalle la idea de una percepción socialmente guiada y cuáles son las relaciones existentes entre cultura y percepción del entorno, para posteriormente (§ 4) aplicar las conclusiones a las que se llegue al caso de las experiencias emocionales.

Como bien expone el título del trabajo de Nisbett & Masuda, (2003), el asunto a tratar es el de la relación de la cultura con el punto de vista o perspectiva que los

agentes emocionales aprenden en ella a la hora de percibir y conocer el mundo que les rodea. Frente a la idea de que los procesos perceptivos y cognitivos son universales, estos autores han estudiado la relación e influencia que la cultura ejerce en ellos; es decir, cómo distintos modelos culturales determinan los procesos perceptivos y cognitivos y, por ende, sus contenidos. Los resultados de diversas pruebas empíricas señalaron diferencias cognitivas y perceptivas entre occidentales y orientales del este asiático. Por un lado, los occidentales exhiben una *percepción y modo de pensar analítico*. Su foco de atención son los objetos destacados sobre su entorno, tienen una percepción focal del objeto, centrado en él. Se caracteriza por la atribución de propiedades y la categorización del objeto en un análisis de rasgos que trata de averiguar las normas que rigen su comportamiento. Las atribuciones causales se concentran en el objeto, dando relativa poca importancia al contexto de éste. Parece propio de una cultura en la que germinaron las ideas de individualismo y autonomía que posea dicha manera de percibir y entender el mundo. Por el contrario, en el este asiático —mayoritariamente la cultura china— se caracteriza por una *percepción y cognición holista*, que muestra un mayor campo perceptivo. El acento se traslada del objeto a las relaciones de éstos con su entorno. Se presta una mayor atención al campo visual y no tanto al objeto destacado. De hecho, contra la categorización, se hace uso de un criterio más relacional, el de los parecidos de familia. Consecuentemente, en las atribuciones causales se enfatiza más la importancia del contexto.

Entre las diferencias cognitivas que se analizaron se encontraron divergencias en las predicciones y atribuciones causales, un modelo de pensamiento más lógico y otro más cercano a la dialéctica, uno más basado en la categorización contra otro en el que predomina un criterio de parecidos de familia. En lo relativo a diferencias perceptivas, se realizaron distintas pruebas, de las que se destacarán: la detección de la concomitancia en los objetos percibidos (donde se presentan a los sujetos dos imágenes en una pantalla dividida y tienen que graduar la fuerza de la relación o concomitancia entre ellos), la dependencia del campo visual (que estudia la influencia del marco [*frame*] al juzgar la verticalidad de una barra situada sobre él), la ceguera al cambio y el análisis de la función de las facilidades en el entorno. Los resultados apoyaron conclusiones favorables a la existencia de, al menos, dos modos o formas de percepción distintas entre las dos grandes culturas mencionadas anteriormente. De las pruebas anteriormente citadas, y dado que este trabajo se interesa en los procesos perceptivos, expondré en mayor detalle las dos últimas a lo largo de este capítulo. La primera de ellas permitirá argumentar que la cultura influye a la percepción del entorno. La segunda, que las facilidades del entorno a su vez determinan la percepción.

La ceguera al cambio es un fenómeno relativamente frecuente en nuestras experiencias perceptivas. Consiste en el pasar inadvertido de algunas variaciones en objetos o escenas que se nos presentan de forma alterna, a diferencia de lo evidente que pudieran ser estos cambios cuando ambas escenas se presentan simultáneamente. Parece que la causa es la tendencia automática que existe a agrupar en una

sola escena coherente dos que de hecho son ligeramente distintas. Este fenómeno es útil para comprobar la diferencia perceptiva entre occidentales y orientales. Es lógico pensar que, por ejemplo, ante un mismo conjunto de fotografías, los primeros detectarán más diferencias en los objetos destacados mientras que los segundos lo harán en los cambios en el entorno y la relación de éste con el objeto. Se llevó a cabo la prueba presentándole a un grupo de participantes americanos y japoneses un conjunto de pares de imágenes. Los dos miembros de cada par diferían en detalles entre ellos tanto en los objetos salientes como en el entorno y las relaciones con éstos. A su vez unos pares diferían de otros en la organización de la escena presentada. En el caso de una calle con tráfico y edificios al fondo, se presentaban dos pares de imágenes, una organizada a la manera occidental centrada en objetos destacados y otra tratando de imitar una imagen oriental en la que tuviese una mayor presencia el entorno. Esto mismo se hizo con una escena de una granja, a lo que se añadieron dos escenas neutrales a este respecto: una escena de una construcción y otra de un aeropuerto. Los resultados mostraron que:

American participants were more likely to detect changes in salient objects than were Japanese participants, whereas Japanese participants were more likely to detect relationship and environment (context) changes than were Americans (Nisbett & Masuda, 2003: 11167).

Estas diferencias culturales detectadas en la percepción apuntalan la tesis de distintas estructuras y prácticas sociales que dan lugar a diferentes *estilos perceptivos*. Contra la comúnmente aceptada propuesta de una universalidad de los procesos perceptivos, se abre camino la defensa de distintos tipos culturales de percepción. Las diferentes culturas dan lugar a diferencias perceptivas y cognitivas. En las distintas culturas los individuos se educan y entrenan en diferentes formas de percibir y conocer el mundo que los rodea. Pero aún debe preguntarse por los mecanismos que hay tras estas diferencias culturales. La idea anterior necesita concretarse en la descripción y análisis de las distintas formas en las que el contexto social o cultural guía la percepción de sus individuos. Uno de estos mecanismos lo constituyen los procesos de atención.

Los procesos atencionales son mecanismos esenciales en la socialización de los individuos en una cultura, poseyendo un papel destacado en el modelado cultural de las percepciones. La idea fundamental es la existencia de diferentes *estilos de atender* [*styles of attending*] a la información del entorno (Nisbett & Miyamoto, 2005). Tras la inmersión en estructuras y prácticas sociales se encuentra la adquisición de distintos patrones de atención. Los sujetos aprenden qué atender y qué no ante determinadas situaciones al participar de procesos de socialización característicos de su cultura. Por ejemplo, piénsese en las prácticas que se dan en la crianza de los bebés. Los cuidadores exhiben un estilo de atención propio de su cultura que reproducen con el bebé. Así, los autores remiten a estudios psicológicos que muestran posibles modos en los que se lleva a cabo este aprendizaje cultural, por ejemplo

(Bornstein, Toda, Azuma, Tamis-LeMonda & Ogino, 1990). En esta prueba se observaron y compararon las distintas formas de proceder de madres o cuidadoras de dos culturas distintas, la americana y la japonesa, a la hora de jugar con los bebés en la propia casa. Se constató que las madres americanas tendían a etiquetar y categorizar los juguetes, así como a señalar las propiedades que lo gobiernan, más a menudo que las madres japonesas. Éstas en cambio trataban de implicar a los bebés en ciertas prácticas sociales más a menudo que sus homólogas americanas. El énfasis de las cuidadoras occidentales en la categorización del objeto, reconocimiento de sus atributos y reglas que gobiernan su comportamiento conlleva una focalización de la atención en el objeto más que en el contexto. Por el contrario, el énfasis de las madres japonesas en las relaciones sociales ayuda a que la atención del bebé se dirija no ya tanto al objeto como elemento independiente, sino que preste más atención a las relaciones de éste con el contexto en el que se encuentra. La atención es uno de los principales mecanismos responsables de la diferencia en estilos perceptivos. Focalizar la atención en el objeto o en su relación con el contexto da lugar a dos percepciones distintas. De hecho, Nisbett y Miyamoto (2005: 468) afirman: “If Asians and Westerners are seeing different things then it seems likely that they are actually looking at different things”. Entre las prácticas que pueden dirigir la atención del agente emocional y educarlo desde su nacimiento hacia un tipo de percepción concreta se encuentran las prácticas lingüísticas (Tardif, Shatz & Naigles, 1997; Tardif, Gelman & Xu, 1999). En su interacción lingüística con el bebé, las madres occidentales tienden a usar un mayor número de nombres que las madres orientales, en la que la prevalece el uso de verbos cuando hablan con sus pequeños. Como afirman Nissbet y Miyamoto (2005: 470): “Such language usage and communication practices can guide children’s attention to either the object (noun) or to the relationship between the object and the field (verb)”.

Suele pensarse que los procesos de educación o socialización resultan en un efecto crónico en los individuos. Si bien es cierto que los procesos de aprendizaje determinarán el estilo perceptivo de los recién nacidos, éste no es irreversible, al menos no temporalmente. Es decir, en los sujetos puede darse un cambio de estilo perceptivo, normalmente apoyado en pistas sociales o del entorno que nos incitan a adoptar uno sobre otro. La educación y socialización de los individuos imprime un efecto duradero en ellos, pero éste puede verse afectado y modificado, al menos durante un tiempo y en determinadas circunstancias. Por ejemplo, casos de sujetos biculturales, que tienden a adoptar una percepción analítica cuando están expuestos a iconos típicamente occidentales, mientras que cambian hacia una percepción holista si se enfrentan a un imaginario más oriental (Peng & Knowles, 2003). Así pues, no se puede afirmar una relación rígida y estática entre cultura y percepción. Por el contrario, que existan individuos sensibles a ciertos rasgos del entorno que cambian su manera de percibir, al menos temporalmente, indica relación dinámica y flexible entre cultura y percepción (Nisbett & Miyamoto, 2005: 471) —por el momento para el caso de individuos biculturales, aunque se mostrará al final de esta sección que esta idea puede generalizarse—.

Los procesos atencionales son la pieza clave a la hora de entender la percepción y las divergencias que puedan hallarse entre estilos perceptivos. Estos casos muestran que es a través de una dirección de la atención de los agentes durante el proceso de socialización que las estructuras y prácticas sociales influyen y modifican la percepción y cognición de los sujetos en una determinada dirección, más holista o más analítica. “In our view, these cognitive differences derive in good part from perceptual differences, in particular, differences in what is attended to” (Nisbett & Masuda, 2003: 11169). De esta manera, los autores pueden afirmar la existencia de una cadena causal que discurre desde la esfera social hacia la percepción y cognición pasando a través de los procesos de atención.³

Pero como los propios autores advierten (Nisbett & Masuda, 2003: 11170), esta cadena causal no es suficiente para explicar la complejidad de las relaciones entre cultura y percepción del entorno. El escenario se complica cuando no se trata ya sólo de explicar la influencia de la cultura en los estilos perceptivos, sino que además se incluye en la ecuación el hecho que los sujetos modifican y crean su propio *entorno*. Si los sujetos crean un entorno que refleja su estilo perceptivo, este entorno puede a su vez afianzar dicho estilo perceptivo. En otras palabras, se ha explicado la relación causal que va desde la cultura hacia la percepción del entorno a través de los procesos de atención, quedando aún por argumentar que esta relación causal también opera en sentido inverso. Es decir, que a su vez el entorno determina el estilo perceptivo que vaya a adoptar el sujeto, afianzando (o no) el propio de su cultura. De esta manera, se obtiene como resultado una concepción bidireccional y dinámica de la relación entre cultura y percepción del entorno. El entorno es la bisagra que permite afirmar una relación causal dinámica y flexible, de influencia recíproca, entre cultura y percepción. Para esto, lo primero es sustentar la hipótesis de que creamos entorno acorde al estilo perceptivo aprendido. Hay que explicar por qué las *facilidades* creadas por los sujetos de las diferentes culturas son también distintas y congruentes con sus respectivas formas de percibir. Piénsese en las producciones artísticas, un claro ejemplo de entorno cultural creado. La pregunta de por qué las obras de arte difieren entre Occidente y Oriente, de forma que las primeras presentan una focalización en objetos mientras que en las segundas predominan las relaciones contextuales, puede explicarse apelando a una idea muy intuitiva. Es precisamente por estar acostumbrados a percibir el entorno de determinada manera que su producción responde a esa determinada manera de ver el mundo.

It is quite possible that at least part of the field preference of ordinary East Asians, and the object emphasis of ordinary Westerners, is due to their respective customary ways of seeing the world (Nisbett & Masuda, 2003: 11170).

Las diferentes facilidades del entorno no sólo se presentan en las producciones artísticas. Los ejemplos de éstas abundan en los entornos creados en nuestras vidas

³ “Thus, we believe that there is a causal chain running from social structure to social practice to attention and perception to cognition” (Nisbett & Masuda, 2003: 11170).

diarias. En estos casos se sugiere de nuevo que “perhaps the most plausible explanation of the greater complexity of Eastern environments is that the esthetic preferences match the perceptual focus of each group” (Nisbett & Masuda, 2003: 11170). Los individuos educados en un modelo cultural oriental que enseña a prestar atención a las relaciones contextuales tienden a producir entornos donde estas relaciones predominan, contra el modelo cultural occidental en las que se focaliza el objeto y hace que éste destaque. De esta manera la relación entre cultura y percepción del entorno puede acomodar la retroalimentación que la creación de entorno supone para la propia cultura. No sólo los procesos de socialización como la atención determinan el estilo perceptivo, sino que los sujetos, al crear entorno que se corresponden al estilo perceptivo propio de su cultura, están asimismo favoreciendo la adopción de dicho estilo perceptivo. La creación de entorno acorde a un estilo perceptivo consolida dicho modelo cultural de percepción. Así, la influencia en el estilo perceptivo no sólo proviene de la cultura, sino del entorno percibido, cuya creación no es neutral respecto al modelo cultural de percepción. Este paso es clave, pues supone cerrar el círculo mostrando que la cultura influye en la percepción del entorno, pero que éste a su vez es fundamental en la adopción de un estilo perceptivo sobre el otro. Como afirman los autores:

The evidence we have reviewed suggests that cognitive and perceptual processes are constructed in part through participation in cultural practices. The cultural environment, both social and physical, shapes perceptual processes (Nisbett & Miyamoto, 2005: 472).

Para defender que hay una influencia mutua y dinámica entre cultura y percepción del entorno queda aún por probar que de hecho estas diferencias en las facilidades del entorno influyen en el estilo perceptivo adoptado por el sujeto. Ya se mencionó una de las dos pruebas empíricas presentes en (Nisbett & Masuda, 2003) para justificar esta relación dinámica entre cultura y percepción del entorno, la ceguera al cambio. Es el turno de abordar en más detalle la segunda de las pruebas: el análisis de la función de las facilidades en el entorno. Para mostrar que las facilidades del entorno influyen en la percepción se realizó de nuevo la prueba de la ceguera al cambio, en la que se presentaron a los sujetos parejas de imágenes icónicas de Oriente u Occidente y algunas neutras con pequeños cambios de unas a otras, tal y como se explicó anteriormente. Pero en esta ocasión se descubrió que ante escenas típicas Occidentales, es decir, donde abundan los objetos salientes, ambos grupos —americanos y japoneses— encontraban una mayor facilidad para detectar cambios en el objeto que en sus relaciones con el campo visual. Por el contrario, cuando las escenas mostradas eran típicamente orientales, con mayor información contextual y donde la importancia del campo visual y sus relaciones con el objeto destacan, ambos grupos mostraban una mayor facilidad a la hora de detectar cambios contextuales que cambios en los objetos salientes.

These findings indicate that environmental factors, known as the “affordances” to perception, may contribute to people’s habitual patterns of attention and perception.

When the environment affords mostly salient, distinctive objects, it may be that people attend to them to more closely than to the field. When objects are more numerous, more complex, and more interpenetrating, the distinction between object and field may become blurred and relationships and background elements may become relatively salient (Nisbett & Masuda, 2003: 11167).

Tres años más tarde, (Miyamoto, Nisbett & Masuda, 2006) apuntaló aún más esta tesis de la influencia del entorno en el modo de percepción cultural que se adopta. Se fortalecerá la idea de que diferentes patrones de atención se ven favorecidos o facilitados [*afforded*] por las distintas facilidades del entorno, determinando el estilo perceptivo que el sujeto adopta. Para ello se llevaron a cabo dos estudios. El primero de ellos prueba que de hecho existen diferencias entre los entornos occidentales y orientales. Es el primer paso si se quiere constatar una influencia de distintos rasgos del entorno en la percepción. Se prueba que los entornos orientales son de hecho más complejos o abigarrados (es más difícil que destaquen unos objetos sobre otros) a través de dos pruebas. En la primera se presentan ciertas imágenes de entornos cotidianos, por ejemplo una escuela, tanto en ciudades grandes como pequeñas. Los sujetos —estadounidenses y japoneses— evalúan la complejidad de las imágenes, la preponderancia de las relaciones contextuales o los objetos salientes. En la segunda, un programa informático analiza las imágenes estableciendo su grado de complejidad. En ambos casos se constató una diferencia entre los entornos orientales y occidentales, diferencia que basculaba en la predominancia o no de ciertos objetos o de sus relaciones con el contexto (Miyamoto, Nisbett & Masuda, 2006: 114-117).

El segundo paso lo constituye el estudio que directamente aborda la pregunta sobre si las diferencias en los entornos perceptivos conducen a distintos patrones de atención y, por lo tanto, diferentes estilos perceptivos. La hipótesis es que los sujetos de ambas culturas serán más sensibles a cambios contextuales si la imagen se asemeja a una organización oriental, mientras que la percepción se focalizará más en los objetos salientes cuando la imagen responde a patrones de organización occidentales. Para ello, de nuevo se va a recurrir al paradigma experimental de la ceguera al cambio. El estudio confirma que tanto unos sujetos como otros prestan más atención a cambios contextuales cuando se exponen a imágenes orientales mientras que, por el contrario, su atención se centra en los objetos salientes tras ser expuestos a imágenes propias de occidente (Miyamoto, Nisbett & Masuda, 2006: 118).

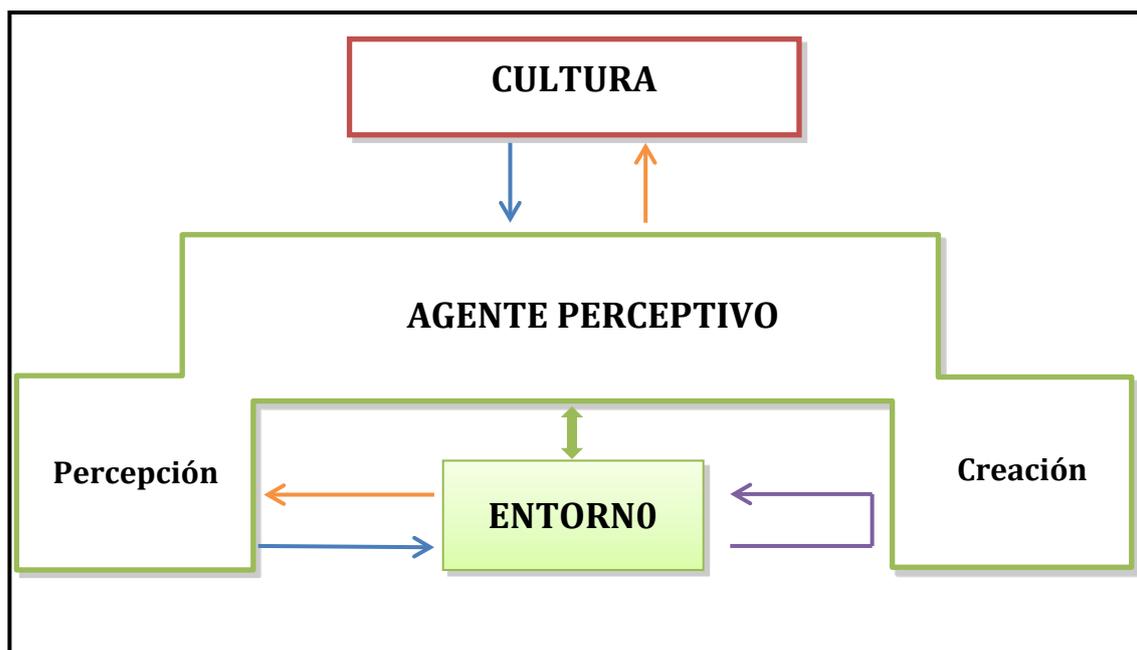


Figura 1. Relación cultura-percepción. El diagrama muestra la relación dinámica y bidireccional entre cultura y percepción, en cuya base se encuentran la relación fundamental de un agente interactuando en su entorno.

Antes de aplicar estas tesis sobre la percepción al caso de las experiencias emocionales, es conveniente recapitular lo hasta ahora expuesto. El diagrama de la Figura 1 ilustra la relación dinámica y mutuamente constituyente entre la cultura y la percepción de un entorno y se usará para resumir las conclusiones de esta sección. Se ha defendido la influencia de la cultura en la percepción del entorno, y cómo el entorno a su vez determina la percepción del sujeto, favoreciendo un modelo cultural de percepción sobre otro. Las líneas azules de la figura representan los primeros movimientos de esta explicación. Los individuos nacen y se desarrollan en una cultura en la que, como quedó ilustrado en las diferencias entre madres americanas y japonesas a la hora de jugar con sus hijos, se les educa en determinados patrones de atención que dirigen y determinan su percepción de forma holista o analítica (esta sería la primera flecha azul de la cultura al agente emocional). Esta socialización del individuo genera una forma de percibir el mundo que difiere entre distintas estructuras y prácticas culturales, un estilo perceptivo guiado por la adquisición de un estilo de atender, de un patrón de atención. Se mostró que esto es así mediante pruebas de ceguera al cambio, que reflejaron la existencia de los dos modos de percepción, holista y analítica (esto correspondería a la segunda flecha azul de la percepción al entorno).

Para demostrar la relación dinámica y mutuamente constituyente entre cultura y percepción era preciso probar la influencia también se da en sentido inverso. Es decir, que el entorno puede influir en la adopción de un estilo perceptivo sobre otro. Pero antes de responder esta pregunta, se planteaba una pregunta previa que introduce en el debate otro elemento de juego: la creación o acción de los individuos so-

bre las cosas. Antes de probar que el entorno influye en el estilo perceptivo adoptado, se pregunta por qué las creaciones de los individuos corresponden al estilo perceptivo aprendido. La respuesta, altamente intuitiva, es que las creaciones de los individuos socializados se corresponden con los patrones perceptivos y atencionales adquiridos. Los individuos suelen reflejar en su hacer lo que aprenden en su percibir. Esto se afirmó de las facilidades creadas tanto en un aspecto cultural —caso de las obras de arte— como en el ámbito del día a día —el entorno físico que construimos: escuelas, granjas, etc.—. Esta creación de entorno, que suele reflejar patrones perceptivos adquiridos, se representa con la flecha morada que va desde el entorno percibido a la creación de entorno.

El último paso, del que saldrán las dos flechas naranjas, es en el que, a mi modo de ver, descansa gran parte del peso de la argumentación. Responde a la pregunta sobre si las facilidades del entorno favorecen la adopción de un determinado estilo perceptivo o no. Si las creaciones del individuo corresponden al estilo perceptivo empleado, y los rasgos o facilidades de éstas a su vez benefician la adopción de un estilo determinado, se puede concluir en este caso que las prácticas del individuo consolidan las estructuras y prácticas sociales. Si esto es cierto, también es cierto que lo contrario es posible: que esas creaciones abran un nuevo punto de vista divergente al aprendido y que, por lo tanto, no consoliden sino que reten la perspectiva dominante. La prueba de esto, a la que ya apuntaba el caso de los sujetos biculturales pero que ahora se generaliza a otros casos, se realizó estableciendo que de hecho la organización espacial de los objetos en un contexto difiere entre la cultura occidental y oriental, y que los sujetos de ambas culturas se ven afectados y dirigidos en su estilo perceptivo por esa distinta organización espacial o disponibilidad de facilidades (hablamos ahora de la flecha naranja desde entorno a percepción). Dado que las creaciones suelen coincidir con los estilos perceptivos, y que éstos determinan la percepción del entorno, se puede ya cerrar la retroalimentación entre cultura y percepción del entorno (reflejado en la flecha naranja que va desde agente emocional a cultura). Queda así demostrada la relación dinámica y mutuamente constituyente entre cultura y percepción del entorno.

Para finalizar esta sección ha de señalarse que estas relaciones entre cultura y percepción se sustentan en la relación fundamental de un agente y su entorno, incluyendo en éste a otros individuos o dimensión social (esto se muestra en la flecha gruesa de color verde). Esta idea se acomoda fácilmente a la tesis que este trabajo defiende: que el contenido de nuestras percepciones se configura mediante las formas en las que los agentes interactúan con su entorno. La dupla agente-entorno, que se propuso en este trabajo (cap. IV.4.2) como punto de partida del análisis de la percepción y que fundamenta la perspectiva ecológica, continúa siendo el cimiento desde el que se explican los procesos perceptivos.

4. Estilo perceptivo y experiencia emocional

Acerca de las experiencias emocionales, se ha constatado (§ 2.1) que los recién nacidos buscan pistas en el contexto social, concretamente en las expresiones faciales de otros agentes, para evaluar y señalar emocionalmente situaciones ambiguas. Apoyados por estas conclusiones, se abre el interrogante de si hay *estilos perceptivos* en el caso de las emociones. ¿Existen mecanismos de socialización que generen estilos perceptivos emocionales? ¿Pueden ciertos mecanismos de socialización, como el del referenciado social, educar y dirigir la atención de los agentes de forma que dé lugar a distintos estilos de percepción emocional entre culturas? No es una deriva de la imaginación pensar que si los agentes son susceptibles de modificar sus estados y respuestas emocionales en función de las *indicaciones* que el contexto social les brinda, en distintos contextos culturales —como el norteamericano y la cultura japonesa— los agentes desarrollen diferentes estilos perceptivos emocionales —análogos a la percepción holista o analítica presentada anteriormente—. Inmersos en un contexto social que dirige su percepción de una forma más o menos focalizada en los objetos salientes o en sus relaciones con el contexto, los agentes desarrollan distintas capacidades para la detección de información emocional en el entorno, lo que determina el estilo perceptivo de sus experiencias emocionales.

En una línea distinta a la desarrollada por Ekman y colaboradores (Ekman, Sorenson & Friesen, 1969; Ekman & Friesen, 1971), que no necesariamente contraria a ella ni a su descubrimiento de las semejanzas transculturales de ciertas expresiones faciales, se pretende demostrar que existe una variación cultural en la interpretación de las expresiones faciales.⁴ En las pruebas desarrolladas por Ekman no se tenía en cuenta la importancia o peso del entorno social a la hora de evaluar una foto con un sujeto mostrando una expresión facial sin contexto alguno. Por el contrario, ahora se pretende señalar de qué manera, al menos para determinadas formas de percepción, el contexto social ofrece pistas para la interpretación de la expresión facial mostrada, y la atención o no a este contexto influirá en cómo se perciba.

Se argumentó que la cultura norteamericana y la japonesa atienden a estilos perceptivos distintos. Los primeros se caracterizan por procesos atencionales analíticos, que focalizan la atención en los objetos salientes y responde a una categorización que los *aísla* del contexto. Los segundos responden a un patrón de atención holista, que centra la percepción en las relaciones de los objetos salientes con el entorno y en la unidad que forman. Pues bien, estos estilos perceptivos parecen tener contrapartida en el caso de las percepciones emocionales. Es propio de la cultura

⁴ Para una revisión de los distintos acercamientos al estudio de la relación entre cultura y emoción, y las diferencias y compatibilidades que se dan entre distintas perspectivas, véase (Mesquita, 2001). Para la autora, el estudio de la influencia de la cultura en las emociones no necesariamente ha de conllevar una incompatibilidad con las tesis de una perspectiva que defienda la existencia de emociones básicas con elementos universalmente presentes (Mesquita, 2003).

norteamericana concebir las expresiones emocionales como manifestaciones individuales de un estado interno al sujeto que reflejan los objetivos, deseos, motivaciones, etc. del sujeto. Por el contrario, la cultura japonesa concibe las emociones como expresiones no del estado de un individuo, sino de su relación con un contexto social. Así, las expresiones emocionales reflejan esa relación y, por lo tanto, los japoneses se muestran más sensibles a la percepción de pistas emocionales en dicho contexto social para la evaluación de las expresiones faciales de otros sujetos. La valoración de la expresión facial como una manifestación individual libre de contexto se considera inadecuada e infantil, ya que para ellos debe *acomodarse* a los deseos y fines manifestados por otros sujetos emocionales de nuestro contexto social. El significado de las expresiones faciales percibidas se entiende en referencia a un contexto, no como una manifestación individual y espontánea, y por consiguiente ha de *ajustarse* a los estados emocionales de otros agentes. Así, la valoración de la expresión emocional varía de una cultura a otra gracias a que el contexto social determina su significado. El significado de la información expresada puede ser distinto entre culturas según el contexto social en el que se inserte. En un caso, una concepción individualista de las experiencias emocionales. En el otro, una concepción de dichas experiencias como pertenecientes a un grupo social.

Un grupo de psicólogos —algunos de los cuales ya han aparecido en este capítulo (Masuda et al., 2008)— realizó dos pruebas empíricas para probar estas ideas. Se preguntaron si, a la hora de evaluar la expresión emocional de un sujeto, los representantes de la cultura oriental se mostrarían más sensibles al contexto social y a las pistas contenidas en él, tal y como apuntaba la caracterización del párrafo anterior. La hipótesis, en sus propias palabras:

We hypothesized that Westerners would focus their attention on the central figure, ignoring the others, and that they would label the central figure's emotion strictly on the basis of his own facial expression. However, we predicted that the Japanese participants would attend to the whole group, and their perceptions of the central figure's emotion would be affected by the expressions of the other group members (Masuda et al, 2008: 368).

Para resolver esta cuestión, en un primer estudio se creó un conjunto de 56 imágenes en las que se representaban dibujados cinco personajes de los que uno de ellos, la figura central, mostraba una expresión facial distinta o independiente a la de los otros cuatro personajes, que rodeaban a la figura central haciéndole de trasfondo o contexto. Las expresiones faciales que se recrearon en las figuras fueron tres: ira, tristeza y alegría. La figura central, que podía ser un representante caucásico o asiático para impedir que la familiaridad cultural pudiese alterar los resultados, mostraba siete expresiones distintas. Ira, tristeza o alegría de forma intensa o moderada y una expresión facial neutral. Por otro lado, las expresiones faciales de las figuras del contexto eran cuatro. Ira, tristeza y alegría con intensidad moderada

y una expresión facial neutra. Además, se comprobó que ninguna de las expresiones faciales de las figuras fuese ambigua.



Ilustración 3. Imágenes usadas en el estudio de los estilos perceptivos. Extraída de (Masuda et al., 2008).

Hecho esto, la prueba consistió en preguntar a representantes de las culturas mencionadas —39 estudiantes norteamericanos, angloparlantes para ser más exactos, y 36 estudiantes japoneses—, que juzgasen la emoción del personaje central, para así mostrar si hay al menos dos maneras culturalmente distintas de valorar y atribuir emociones a otros sujetos, una que incluye y otra que excluye la información contenida en las expresiones faciales del contexto social que rodea la figura saliente. La hipótesis de esta primera prueba empírica era:

That is, when participants were presented with five people and asked to judge the central person's emotion, Americans would be more apt to focus on the target face. Conversely, the Japanese participants would be sensitive to the contextual cues of the background and accordingly incorporate the background figure's emotion into their evaluation. We did not expect that the modal judgment of the Japanese would be categorically different from that of the Americans but that the expressions of the other group members would influence the strength and complexity of Japanese participants' responses (Masuda et al., 2008: 368).

Se preguntó a los participantes si habían notado las expresiones faciales de las figuras del fondo y si éstas habían influido en su juicio o valoración de la expresión emocional de la figura central. En los resultados se observó que el 72% de los japoneses informaban que las emociones expresadas por las figuras de fondo influían sus valoraciones de la figura central, mientras que un 72% de los norteamericanos informaron del caso contrario, que sus juicios sobre la expresión facial de la figura central no se alteraban por la de las figuras de fondo. La hipótesis de que el enjuiciamiento de los japoneses de la expresión facial de la figura central reflejaría las emociones expresadas por las figuras de fondo fue confirmada en los tres casos emocionales escogidos: ira, tristeza y alegría. Las expresiones faciales de las figuras del fondo no cambiaron de manera radical la interpretación de la expresión de la figura

central, es decir, no hubo un cambio categorial, dado que se tuvo cuidado de que las expresiones faciales no fuesen ambiguas. Pero sí hubo una notable influencia del contexto a la hora de interpretar la intensidad y complejidad de la emoción expresada por la figura central.⁵

Estos resultados muestran que los sujetos aprenden distintas formas culturales de interpretar y valorar los estados emocionales de otros sujetos. En los términos de este trabajo, los sujetos perciben distintos aspectos emocionales de una misma situación a causa de un distinto aprendizaje cultural. Percibir la expresión facial de un sujeto es percibir un aspecto emocional de éste. Las expresiones faciales, como expresiones de un estado emocional, manifiestan un rasgo emocional del sujeto. Ante una misma situación (una figura central con una expresión facial rodeada de otras figuras también mostrando expresiones faciales), la cultura modela la percepción de forma que la valoración de la expresión facial de la figura central se *ajusta* o no al contexto. Es decir, se percibe un aspecto con un perfil individual o con un carácter más contextual de la misma situación. La cultura dirige la percepción emocional, haciendo que el aspecto percibido sea más o menos contextual. La percepción de rasgos emocionales es permeable a mecanismos sociales que determinan el aspecto percibido (la valoración de la expresión facial en el caso presente). Si bien no es un cambio de aspecto categórico, si cambia la intensidad y complejidad del aspecto evaluado. Se refuerza o no, se matiza o suaviza, la expresión facial del sujeto en función de su contexto. La información obtenida por los sujetos ante una misma situación varía su significado en función de la atención prestada o no al contexto de la figura. Se aprende a percibir distintos aspectos de las situaciones que se afrontan. Las diferentes maneras de atender a los rasgos de una situación hacen que los sujetos perciban distintos aspectos de éstas.

A su vez, los aspectos emocionales de la situación representados por las expresiones faciales pueden entenderse como facilidades emocionales. Estos aspectos emocionales nos impelen a determinados cursos de acción. Lo mismo que percibir peligro, percibir una cara de miedo nos pone en alerta, y una cara de felicidad nos alegra (ya se mencionó (§ 2.1) el carácter regulativo de las emociones). Percibir una expresión facial impele al sujeto a adoptar una actitud valorativa que lo posiciona y determina su forma de relacionarse con él. Las expresiones faciales pueden entenderse como facilidades de una situación que el agente afronta, pues abren cursos de acción, maneras de relacionarnos con el sujeto de dicha expresión. Las diferentes culturas educan a los sujetos a percibir distintas facilidades en su entorno. Ante la misma expresión emocional, la atención o no al contexto de la figura central resulta en una distinta percepción de la facilidad que posibilita. Puede percibirse de manera más mitigada o reforzada dependiendo del contexto que la rodea. Como la diferencia

⁵ "If the other people's expression matched the person's, then the Japanese inferred that the person felt that emotion more strongly. If the other people expressed a different emotion, then Japanese perceived traces of that emotion in the individual. An individual is defined in terms of relationships, and individual feelings cannot be separated from the feeling of the social group" (Masuda et al., 2008: 377).

de obstáculo que supone ascender a la cima de una montaña por una cuesta de más o menos grado de desnivel, la facilidad que supone la expresión facial se percibe con mayor o menor intensidad. Asimismo, si se entiende una expresión facial como una facilidad u obstáculo de la situación que el sujeto afronta, en el estilo perceptivo holista las facilidades del contexto ayudan a determinar la facilidad que representa la expresión facial de la figura central. El entorno o contexto de la figura asiste en la valoración de la figura. En determinadas culturas, se educa la percepción de los sujetos en la búsqueda de indicios en el contexto para determinar el significado que adquiere la figura central. En estos casos se fortalece o matiza el significado de la expresión facial, se ajusta al contexto. La ascensión a una montaña puede mitigarse si el camino dispone de puntos de agua, o endurecerse si está expuesto a fuertes vientos. De manera análoga, en la cultura japonesa las expresiones faciales se suavizan o adquieren mayor intensidad dependiendo de las facilidades que ofrezca su contexto.

Pero con estos resultados no se puede concluir que las diferencias culturales detectadas sean de naturaleza perceptiva; es decir, causadas por mecanismos y procesos propios de la percepción tales como la atención. Puede que las diferencias encontradas se deban a diferentes normas sociales a la hora de informar de nuestras percepciones emocionales. Queda por probar que de hecho estas diferencias culturales se dan a un nivel perceptivo, y no al nivel cognitivo propio de la información verbal de nuestros propios estados. Para esto se diseñó una segunda parte de este primer estudio que se está analizando.

In order to further explore the hypothesis that cultural differences reflected differences in attention rather than differences in cultural norms for reporting perceived emotions, in a second part of the study, we gave participants a recognition task consisting of pictures that they had seen in the first part and pictures that they had never seen. We expected that the Japanese participants would show more recognition accuracy than Westerners for the expressions of the background figures (Masuda et al., 2008: 368).

Para demostrar la naturaleza perceptiva —atencional— de los distintos estilos perceptivos emocionales, cambiaron 28 de los dibujos originales del primer estudio y volvieron a presentárselo a los individuos. Estos 28 nuevos dibujos diferían de los originales en cuatro aspectos. O bien había un cambio en la expresión facial de la figura central o bien en la expresión facial de las figuras del entorno. Además se incluyeron cambios en la ropa de la figura central así como en las del fondo. Los investigadores no esperaban diferencias en la precisión en la que se reconocía la expresión facial de la figura central, pero sí esperaban, en cambio, que los participantes japoneses fuesen más exactos a la hora de reconocer las expresiones faciales de las figuras del contexto que los angloparlantes. Y así fue. Ambos grupos culturales mostraron índices parecidos a la hora de juzgar y recordar la figura central de la imagen, pero el acierto entre los japoneses era mayor que el de los norteamericanos a la hora de reconocer cambios en las expresiones faciales de las figuras del fondo. “The findings suggest that the Japanese are better at remembering the facial expressions of

other people in the group” (Masuda et al., 2008: 372). Es más, ambos grupos culturales se mostraron igualmente pobres a la hora de reconocer cambios en las vestimentas tanto de la figura central como de las del contexto. Estos datos apuntalaron la idea de que las diferencias en el reconocimiento de expresiones faciales se debían a procesos específicamente emocionales. La detección de cambios se limitaba a las expresiones faciales de emociones y no se extendía a otros aspectos perceptivos. La causa no era que los participantes orientales fuesen más observadores de una forma general, sino que se daba una mayor sensibilidad en la detección de cambios específicamente emocionales. “It appears that in judging a person’s emotion, the Japanese are more sensitive to the social context than the Americans, but not to other contextual details” (Masuda et al., 2008: 378). Los autores concluyen sobre este primer estudio:

Study 1 generally supports the idea that Japanese are less narrowly focused than Americans in judging other people’s feelings. Japanese gauge what “everybody in the situation” is feeling and include information about other people’s feelings in their judgment of the central person’s emotion, whereas Americans focus narrowly on the central person’s expression, ignoring information about the others. [...] The results of the recognition task further suggest that [...] Japanese were better at detecting changes in the emotional expressions of the background people than were Americans. The recognition study also suggests that Japanese are not generally more observant but are specifically attuned to signs of emotion. There were no cultural differences in sensitivity to changes in peripheral information such as clothing” (Masuda et al., 2008: 372-373).

El segundo de los estudios realizados pretende especificar los procesos psicológicos responsables de las diferencias culturales en la percepción. Hay que detallar los mecanismos perceptivos responsables de las diferencias culturales para afianzar las conclusiones del primer estudio. Para ello se mostrará que los procesos atencionales se encuentran en la base de estas diferencias, siendo los responsables de que los sujetos estén más o menos en concordancia, sean más o menos sensibles, a los cambios en las expresiones emocionales del entorno social. Que la atención se encuentra más o menos en sintonía con la información emocional del contexto determinará el tipo de percepción que se dé. Los autores examinan tres hipótesis respecto a los procesos atencionales implicados. La primera de estas hipótesis contempla la posibilidad de que ambos grupos culturales atiendan desde un primer momento a todas las figuras de la situación. Pero mientras que los japoneses mantienen esta percepción en su valoración de la expresión facial de la figura central —lo que concuerda con su rasgo cultural de percibir la expresión facial de la figura central en relación a las expresiones de las figuras de fondo—, los angloparlantes —culturalmente influidos por una percepción individual de las expresiones faciales— simplemente la pasan por alto en su valoración de la expresión de la figura central. La segunda de las hipótesis mantiene que los japoneses, cuando perciben a alguien expresando una emoción, miran el contexto social presente. Su atención se centra en el grupo, no sólo en el individuo percibido en un primer momento. Por el contrario, los norteamericanos atienden de una manera bastante exclusiva al individuo. En una

la expresión emocional de un individuo es inseparable de la situación social que la contiene, en la otra no. Esta segunda hipótesis es consistente con los resultados ya comentados de percepciones no emocionales, en los que se postulaban una forma holista y otra analítica de percibir el mundo. La tercera de las hipótesis postula que ambos grupos culturales empiezan con una atención centrada en la cara de la figura central, pero que posteriormente los japoneses amplían su campo de atención al entorno en busca de pistas que los ayuden a evaluar adecuadamente la expresión facial percibida. En cambio, la atención de los participantes norteamericanos permanece más fija en la expresión facial de la figura central.

Para contrastar estas hipótesis se volvió a realizar el primer estudio con sólo 42 dibujos, excluyendo los neutrales. Pero en este caso se monitorizó el movimiento ocular de los participantes durante los tres primeros segundos para constatar dónde dirigían su foco de atención. En esta ocasión participaron 22 occidentales, angloparlantes de distintos países, y 27 japoneses. Si la primera hipótesis es cierta, y los sujetos recurren a reglas culturales cognitivas posteriores al acto perceptivo a la hora de evaluar la expresión facial, entonces no es de esperar grandes diferencias entre japoneses y norteamericanos en el movimiento de ojos. Si fuese el caso la segunda hipótesis, y la unidad básica de atención de los japoneses es el grupo y no el individuo como en el caso de los angloparlantes, puede esperarse que los primeros dediquen más tiempo a prestar atención a las expresiones de las figuras del fondo que los segundos. Si como estipula la tercera hipótesis, los japoneses usan la información contextual para contrastar la validez de la primera impresión, digamos que de manera suplementaria, primero mirarían la figura central para posteriormente atender a las figuras del fondo e incluirlas en la evaluación. Los resultados de la monitorización mostraron que durante el primer segundo ambos grupos centraban su mirada y atención en la figura central, pero que en los dos segundos restantes los japoneses atendían a la información del contexto.

Que tras el primer segundo los japoneses muestren sensibilidad hacia el contexto social parece confirmar de manera definitiva la tercera de las hipótesis. Los resultados son incompatibles con la primera hipótesis, en la que las diferencias remiten a evaluaciones diferentes de la misma información perceptiva. En lo que respecta a la segunda hipótesis, aquella que mostraba el mayor grado de compatibilidad con los estudios de los estilos perceptivos analítico y holista, los autores exhiben sus reticencias a aceptar su aparente inconsistencia con los datos:

It is perhaps not surprising that both Japanese and Americans first focus on the central face. First, it is the largest thing in the picture, and second, it is in the center of the frame. Also, we asked participants to “judge the middle person’s emotion” and thus directed their attention to him. It is possible that if the task demands were less specific, if we had asked a question like “What is happening in this picture?” then the results would have been different (Masuda et al., 2008: 377).

El hecho de que la prueba estuviese diseñada desde el principio para la percepción de una figura central, el rápido cambio —en máximo un segundo— de la mirada

hacia el contexto por parte de los sujetos japoneses, unido a que el experimentador dirige la atención hacia la figura central en sus instrucciones, hacen posible que los resultados sean todavía consistentes con la propuesta de una percepción holista y otra analítica (Masuda et al., 2008: 377). En cualquier caso, y pese al debate que se pueda abrir sobre la idoneidad interpretativa de la segunda y la tercera hipótesis, no es poco lo que se ha conseguido al probar que existen estilos perceptivos propiamente emocionales que difieren en su sensibilidad hacia el contexto social, y que éstos responden a diferencias en los procesos de atención. Por esta razón se mantiene que los resultados obtenidos reforzaron las conclusiones del primer estudio y mostraron que ciertamente los japoneses focalizaban menos la mirada en la figura central en los tres casos de emociones que mencionamos: ira, tristeza y alegría. “The attention patterns match the emotion judgments” (Masuda et al., 2008: 375). Por consiguiente, las diferencias tienen lugar en el nivel perceptivo, en los procesos de atención, y no en el cognitivo.⁶

En conclusión, el aprendizaje cultural determina la percepción emocional. Los sujetos están inmersos en prácticas normativas culturales de las que aprenden determinados patrones de atención, los cuales fijan un estilo perceptivo determinado. Se da un aprendizaje emocional guiado socialmente mediante la adquisición de patrones de atención. El contexto social modula la percepción estableciendo distintas sensibilidades emocionales. La observación de que la influencia cultural se da a nivel perceptivo a través de procesos atencionales demuestra que estas diferencias culturales no son resultado de una interpretación cognitiva posterior. El significado emocional que representa la expresión facial se da en la propia percepción (IV.4.2). Percibimos distintos aspectos o facilidades emocionales del entorno como consecuencia del aprendizaje de distintos estilos perceptivos emocionales. A través de distintos patrones, la atención de los sujetos se dirige hacia distintos aspectos de la situación, por lo que su percepción del aspecto emocional también difiere. La manera de señalar el mundo emocionalmente varía entre culturas, de manera que se aprende

⁶ Como se mencionó al comienzo de este apartado, este estudio empírico se aleja de los estudios clásicos de Ekman sobre las expresiones emocionales. De hecho, con el diseño de las pruebas de Ekman, en las que se presentaba una fotografía con una cara mostrando una expresión facial sin ningún tipo de contexto, no podrían haberse alcanzado estos resultados. Es por esto que la importancia de estos dos estudios reside no sólo en la conclusión de que los japoneses prestan más atención al contexto, sino que éste se usa como una pista e influye en la percepción de la expresión de la figura central. Los sujetos usan las expresiones faciales del contexto social como pistas emocionales en la percepción del estado emocional de la figura central. La percepción de ésta depende del contexto social, algo que en los estudios de Ekman no se podía demostrar.

What is important about this study is not just that the Japanese are more likely to notice the expressions of the people in the background, but that these expressions provide information about the feelings of the central person. The same smiling individual is seen as having different feelings depending on the expressions of his companions. His emotions are more intense when they are shared by others, and they are tempered by other feelings when they are not shared. Americans infer a person's emotions by focusing exclusively on that person. Expressions of emotion are indicators of an individual's inner feelings; they are intensely personal. The emotions of other people in the group are not particularly informative about an individual's feelings. They may be informative about why the person feels a particular emotion, but not about what the feeling is (Masuda et al., 2008: 378).

a leer distintas señales emocionales en el mundo, distintos rasgos emocionales. Se adquiere un modelo cultural de señalización emocional que revierte en una distinta percepción emocional del mundo.

Las culturas sensibilizan de distinta manera a los sujetos, que desarrollan diferentes capacidades para detectar o *sintonizar* las facilidades de su entorno. Los agentes perciben distintos aspectos de una situación pues su atención se centra en distintas dimensiones de la relación (individualista o contextual). Esto también hace que los sujetos que perciben ciertos aspectos sean ciegos a otros. Los occidentales perciben un aspecto individual y es ciego al aspecto relacional, al ajuste contextual de la expresión percibida. La intensidad con la que éstas se experimentan, el grado o fuerza con la que la situación afecta al sujeto se puede mitigar, compensar o verse fortalecida contextualmente dependiendo del estilo perceptivo adoptado. Una consecuencia de estas conclusiones es que para determinar (o comparar) las distintas valoraciones emocionales de los sujetos hay que tener en cuenta estos distintos estilos perceptivos. Para entender la valoración del mundo involucrada en los episodios emocionales es necesario atender al modelo perceptivo cultural en el que se halla inmerso el sujeto.

5. Emoción, cultura y constructivismo social

Estas ideas de la influencia de la cultura en las experiencias emocionales pueden resultar similares a las tesis del constructivismo social. Por esto es conveniente detallar en qué sentido la propuesta defendida en este trabajo difiere de esta perspectiva teórica. Para el caso de las emociones, el constructivismo social defiende la hipótesis:

emotions are not merely influenced by culture, in the way, say, Paul Ekman speaks of “display rules” overlaying and regulating natural emotional displays, they are, rather, *products* of culture (Cornelius, 1996: 150).

Para el constructivista social, las emociones son construcciones que pueden explicarse exhaustivamente desde la esfera social. Las experiencias emocionales agrupan distintos fenómenos, desde evaluaciones, respuestas fisiológicas, conductuales, etc. que sólo adquieren significado para el agente cuando la cultura encauza estos distintos fenómenos por diferentes vías. O como afirma de forma más contundente uno de los exponentes más influyentes de esta perspectiva:

I have defined emotions as socially constituted syndromes (Averrill, 1985: 98).

Las experiencias emocionales se conciben como *síndromes* producidos por una cultura, por lo que la dirección de la explicación de éstas parte del ámbito social y cultural y va hacia el individuo. Las emociones son productos de la cultura, por lo que es la cultura la que *crea*, de arriba abajo, las experiencias emocionales de los individuos.

Las razones por las que la propuesta aquí defendida encuentra problemática esta perspectiva pueden cifrarse principalmente en dos asuntos. En primer lugar, como se ha reiterado en otras ocasiones (cap. V.2.3, notas 7 y 9), nuestra concepción de las experiencias emocionales y cómo se relacionan con el entorno social no depende de la posesión de facultad lingüística o conceptual alguna. El constructivismo social defiende ideas afines al cognitivismo respecto a qué es o en qué consiste una valoración emocional (Cornelius, 1996: 155). El requisito de una facultad conceptual o lingüística evaluadora, que pueda ser el vehículo de la cultura en los procesos de socialización, es patente en estas propuestas. De otra manera se obscurecerían muchas de las diferencias entre experiencias emocionales complejas, que constituyen la clase de ejemplos en los que el análisis de esta teoría se desenvuelve mejor. La cultura necesita del lenguaje para poder crear el rico reportorio emocional que sólo él sabe proporcionar. Es por lo tanto que sus explicaciones se limitan al caso de agentes lingüísticos. Es difícil desde este posicionamiento explicar el caso de emociones en seres no lingüísticos, así como la interacción emocional que puede darse entre agentes conceptuales, pre-conceptuales y a-conceptuales. Por el contrario, en este trabajo se defiende no sólo la idea de que el lenguaje no es un requisito necesario para las experiencias emocionales, sino la posibilidad de explicar una interacción emocional entre agentes de distinto orden conceptual, tal y como muestra las pruebas del abismo visual y el mecanismo de referenciado social.⁷

En segundo lugar, este trabajo pone en duda la afirmación de que las emociones son meras creaciones culturales cuyo análisis puede limitarse al nivel social. Es decir, cuya explicación se mueve en un solo sentido: de arriba abajo. Además, el constructivismo social entiende la cultura como correctora de las respuestas del individuo. La cultura se concibe de manera restrictiva, con la función de constreñir el tipo de respuesta emocional de los individuos. El sujeto emocional se concibe como un elemento pasivo ante la cultura, de la que recibe una forma de acceder al entorno

⁷ Este problema de la interacción entre criaturas conceptuales y no conceptuales no es exclusivo del constructivismo social. Autores como Davidson (2003) han defendido la existencia de una brecha entre criaturas conceptuales y no conceptuales, algo totalmente opuesto a las ideas de este trabajo. Una propuesta de gran interés para estas cuestiones es la de Pérez (2009), quien trata de salvar ese hueco davidsoniano conceptual de la racionalidad apelando a las interacciones emocionales entre agentes. Su propuesta de una triangulación transaccional emotiva, guiada por un Principio de Caridad Emotiva, explica la interacción emocional entre criaturas conceptuales y pre-conceptuales, que a su vez deben diferenciarse de las criaturas a-conceptuales. Como reza su principio de Caridad Emotiva: "En escenarios de triangulación transaccional emotiva, el adulto debe tratar al bebé como un aprendiz razonable" (Pérez, 2009: 205). Existe una diferencia de trato en las interacciones entre criaturas conceptuales y pre-conceptuales por un lado y a-conceptuales por otro. En el primer caso, los agentes conceptuales, que guían en el proceso de aprendizaje, presuponen un patrón explicativo y de conducta en el que se trata a las criaturas pre-conceptuales como seres que pueden llegar a ser racionales, lo que supone una gran diferencia al trato con seres a-conceptuales. En las interacciones con animales no se les ayuda a éstos a ser racionales pues no se les considera un aprendiz razonable. De cualquier manera, la propuesta defendida en este trabajo puede explicar esta interacción emocional entre criaturas con distintas capacidades conceptuales o sin facultad racional alguna al poner el acento en las interacciones prácticas entre agentes y entorno, lo que supone un distanciamiento considerable respecto al proyecto davidsoniano.

que le viene impuesta desde arriba, desde una esfera de análisis superior a las interacciones de los propios individuos en su entorno. Este trabajo no concibe la relación entre cultura y sujeto emocional de manera unidireccional, basada exclusivamente en una influencia de arriba abajo. Un paso fundamental del razonamiento expuesto es el de la creación de entorno por parte de los agentes. Este entorno creado es en la mayoría de los casos acorde al estilo perceptivo cultural en el que el sujeto se halla inmerso, aunque pudiera no ser el caso. Es decir, los agentes, en la creación de entorno, pueden reafirmar o no los rasgos culturales característicos de los estilos perceptivos de su cultura. Gracias a esto se pudo afirmar una relación mutuamente constituyente entre cultura e individuo. Contrariamente a lo que sostiene el constructivismo al afirmar que la experiencia emocional es un constructo o síndrome cultural, la relación cultura-individuo es mutuamente constituyente. Los agentes, en sus maneras de relacionarse de manera práctica con el mundo y de responder a él, actualizan determinados posicionamientos emocionales ante su entorno. Los agentes, además de poder crear un contexto físico que ayude o no a la adopción de un determinado estilo perceptivo, crean contexto social; es decir, facilitan o favorecen determinadas respuestas emocionales o formas de percibir el mundo y dificultan otras. En este sentido los individuos *crean* cultura en sus intercambios emocionales con su entorno social. Los agentes no son elementos pasivos en nuestra explicación, sino que éstos generan cultura de manera activa a través de sus prácticas sociales normativas. Lo mismo que las relaciones emocionales de un agente en su entorno son producto de la cultura, ésta también es el fruto de las relaciones emocionales particulares entre individuos y entorno.

6. Externismo de las experiencias emocionales

Se ha argumentado que el entorno y el contexto social modelan la percepción. Los agentes, durante su aprendizaje y desarrollo emocional, buscan pistas en las expresiones faciales de otros agentes para evaluar situaciones emocionalmente ambiguas. La percepción de las expresiones faciales del contexto social determina sus experiencias emocionales y los asiste para desambiguar el significado emocional de la situación y adoptar un posicionamiento ante ella. Los agentes son culturizados a través de las distintas prácticas normativas en las que están inmersos y aprenden en su educación a percibir emocionalmente el entorno, a dirigir su atención, a extraer información y buscar pistas que guíen su interacción en él. Estos procesos de socialización poseen como resultado la producción de distintos estilos de percepción emocional. Las culturas, a través de estas prácticas de socialización, determinan la respuesta emocional del individuo y la encauzan por diferentes sendas que resultarán en distintos contenidos perceptivos. Se ha demostrado que individuos de diferentes culturas desarrollan sensibilidades distintas para la detección de pistas o ras-

gos afectivos del entorno. Estos resultados apuntan a la conclusión de que el entorno, incluyendo su dimensión social, es parte activa en la constitución de las experiencias emocionales de los individuos.⁸

Si el entorno es fundamental en la constitución de la percepción emocional, no se está ya ante la visión tradicional que entiende las emociones como fenómenos individuales, constituidas exclusivamente por procesos que tienen lugar *dentro de la piel* del individuo. Tal y como se pudo observar en los dos primeros capítulos, las teorías de las emociones pueden dividirse en dos grandes familias. Por un lado, las teorías fenomenológico-cognitivas, que erigían los procesos cognitivos valorativos y la intencionalidad como rasgos esenciales de las emociones (cap. I). Por otro lado, las teorías naturalistas o jamesianas, que establecen en los procesos fisiológicos los mecanismos en los que cimentar el estudio de las emociones (cap. II). Ambas corrientes comparten un punto de partida en sus análisis. En ellas hay una concepción de las experiencias emocionales como fenómenos que se configuran exclusivamente *dentro* de un individuo. Las emociones se forjan *en* el individuo, y son sus procesos *internos* a los que hay que apelar para explicarlas. La oposición que presentan estas dos corrientes se refleja en una disputa, de origen cartesiano, sobre si la esfera individual a las que estas experiencias emocionales pertenecen es el cuerpo —teorías naturalistas— o la mente —teorías cognitivas—. Pero pese a esta diferencia, existe un suelo compartido que abona de la misma manera a ambas propuestas. Y es que para las dos las emociones son fenómenos que se configuran dentro del individuo.

En el primer capítulo (§ 5) se argumentó, a colación de la propuesta de Solomon, que establecer al individuo como punto de partida en la explicación de las emociones ha eclipsado otras posibilidades de estudio más fructíferas. Este eclipse, que Solomon denomina cartesiano por tener su origen en los planteamientos del filósofo francés, ha obstaculizado un cambio en los presupuestos del análisis, dificultando que el debate pueda ser reinterpretado de tal manera que las emociones no dependan exclusivamente de procesos y estados *internos* al sujeto, sino que elementos y procesos *externos* al individuo también participen en su generación. Una concepción de las experiencias emocionales como fenómenos constituidos no sólo en y por el cuerpo y la mente del individuo, sino por elementos, rasgos o procesos externos del entorno y su dimensión social. La propuesta *política* de los últimos escritos de Solomon es un intento de superar este carácter individualista del estudio de las emociones. Para ello Solomon proponía un cambio de carácter intersubjetivo en el marco teórico de análisis, que se amplía hacia esta relación de un agente *implicado* [*engage*] en el mundo, un mundo compartido con otros agentes.

⁸ Uno de los hitos actuales en filosofía de la mente sobre el estudio de los fenómenos y estados mentales desde una perspectiva externista es el artículo de Clark y Chalmers (1998). Aquí los autores defienden un *externismo activo* [*active externalism*] para el caso de los procesos cognitivos. El entorno desempeña un papel activo en la conformación de éstos y ambos pueden describirse como un solo *sistema acoplado* [*coupled system*]. Los procesos cognitivos involucran procesos que ocurren fuera de la mente o el cuerpo del sujeto, por lo que se puede afirmar que “cognitive processes ain’t (all) in the head!” (Clark & Chalmers, 1998: 8).

Griffiths —en un cambio respecto a su conocida propuesta de (1997)— y Scarantino (2009) proponen una teoría externista que denominan *perspectiva situada* [*situated perspective*], ya que aplica a las percepciones emocionales ciertas ideas situacionistas sobre cognición. Su propuesta se caracteriza por cuatro puntos. En primer lugar, conciben las emociones como actos transactivos estratégicos con una función en un contexto social, principalmente la de influir en el comportamiento de otros seres. Además, las emociones se definen como *implicaciones hábiles* [*skillful engagement*] en el entorno que no requieren pensamiento conceptual. En tercer lugar, las emociones están *andamiadas* [*scaffolded*] por el entorno. Por último, están *emparejadas* de forma dinámica con dicho entorno, influyendo en y siendo influido por él (Griffiths & Scarantino, 2009: 437-438). Durante un episodio emocional, ciertos aspectos del entorno *dirigen* la experiencia emocional y determina su contenido. Este nuevo presupuesto de la investigación parte de la idea de un agente inmerso en un entorno, lo que representa un cambio metodológico de gran importancia.

Su propuesta es metodológica, y como tal pretende permanecer neutra en torno a cuestiones ontológicas que la comprometan con un determinado tipo de externismo: “The real theoretical payoff of the situated perspective on emotions is methodological” (Griffiths & Scarantino, 2009: 448). Explícitamente se oponen a una interpretación de su postura en la que las emociones se entiendan como fenómenos que *literalmente se extienden* en el entorno del sujeto. Su principal reserva ante esta interpretación externista de las emociones es que

An “extended emotion” thesis potentially confuses the claim that the environment makes a causal contribution to a mental process with the more ontologically demanding claim that it is a constituent part of it (Griffiths & Scarantino, 2009: 448).

Para los autores, que el entorno contribuya activamente en la generación de las experiencias emocionales no significa que éste sea una parte constituyente suya, al menos no en el mismo sentido en el que lo son ciertos procesos fisiológicos o mentales, como pueden ser las valoraciones [*appraisals*].

En el tercer capítulo (§ 3), a colación de la propuesta de Prinz, se ofrecieron razones para no aceptar esta distinción entre causas y constituyentes de las emociones. Allí se rechazó una perspectiva atomista, que escinde al agente de su entorno, el cual no se considera que forme parte de la experiencia emocional. Pese a que el entorno influya en la determinación de la experiencia emocional, esta influencia se limita a una relación meramente causal. En lo referente a los elementos constitutivos de las emociones, el entorno no es un elemento integrante de la experiencia emocional propiamente dicha. Este trabajo entiende que apelar a esta distinción es una manera de introducir elementos propios de una perspectiva atomista que desembocará de nuevo en una concepción individualista de las experiencias emocionales: pese al papel activo que desempeña el entorno en la configuración de la experiencia emocional, éste no forma parte de sus condiciones de identidad en sentido estricto. Esta distinción entre contribución causal y parte constituyente supone

una división en los presupuestos de la investigación que de nuevo remite a un modelo de las experiencias perceptivas emocionales en el que hay un núcleo propiamente emocional que se encuentra constituido exclusivamente por procesos y estados propios del individuo, nítidamente distinguidos de los rasgos del entorno. De manera que, al final, pienso que Griffiths y Scarantino no se mantienen tan neutros como pretendían.⁹

La propuesta de un *andamiaje cultural* [*cultural scaffolding*] constituye una ilustración de esto. Las emociones son sensibles al entorno en su gestación, incluido el entorno social y cultural, pero éste no es una parte constituyente. El entorno cultural realiza la función de andamiaje que articula una experiencia emocional previa, que guía el desarrollo y expresión del núcleo emocional propiamente dicho (el edificio). El andamio dirige y encauza el contenido propio de las experiencias emocionales, pero no es parte de éste. Por ejemplo, para Griffiths y Scarantino las experiencias emocionales tienen diversidad de fenotipos, o modos de expresarse o mostrarse, que responden a una historia evolutiva (filogenética) y a un contexto social normativo (ontogenética) concreto. Esta idea de fenotipo rápidamente hace pensar en el correspondiente genotipo, el núcleo duro de la experiencia emocional. La cultura articula y encauza un núcleo emocional que se entiende como el propiamente constituyente de experiencia.¹⁰

A lo largo de este trabajo se ha defendido una postura favorable a incluir como parte constituyente de la experiencia emocional el entorno. El punto de partida del análisis de los episodios emocionales de este trabajo se estableció en la dupla agente-entorno. Las emociones son fenómenos que se gestan en la relación de un agente con su entorno, siendo este último indispensable en una definición y análisis completo de ellas. Por ello, este trabajo entiende que el peso de la tesis externista recae en el hecho de que si para explicar las experiencias emocionales, si para determinar su contenido perceptivo, es preciso recurrir al entorno, tanto a sus rasgos y aspectos emocionales como a su dimensión social, este entorno es constitutivo de las experiencias y sus correspondientes contenidos perceptivos. No creo deba sepa-

⁹ Tras la precaución de Griffiths y Scarantino hacia determinadas interpretaciones *literales* de su propuesta externista se trasluce una preocupación ontológica referente a la cuestión de la *localización* de las experiencias emocionales. Los problemas ontológicos de localización han sido analizados gramaticalmente en este trabajo (cap. IV.3.3), donde se defendió que es una demanda lógica que los aspectos emocionales como el peligro estén en el mundo. De la misma manera, por una demanda lógica o gramatical, las experiencias emocionales son experiencias de un sujeto (¡el entorno no tiene experiencias!). Sin embargo, la lógica de esta afirmación no contradice que el entorno no pueda entenderse como parte constitutiva de la emoción. Que las emociones sean experiencias de un sujeto no es incompatible con que el entorno sea parte de la experiencia emocional. De hecho, este trabajo ha definido las emociones como percepciones en las que el sujeto experimenta una situación del mundo como siendo de tal o cual manera. Es lógico pensar que el entorno es parte constitutiva de la experiencia. En este punto es importante advertir que se han propuesto las facilidades del entorno como un ingrediente de las emociones junto a procesos fisiológicos de afecto fundamental o sentimientos (cap. V.2.4).

¹⁰ Esta manera de entender la influencia de la cultura en las experiencias emocionales responde al denominado *Modelo del Aguacate* visto en cap. II.3, nota 11.

rarse el andamio (entorno social) del edificio (emoción), dado que aquél es necesario y sustenta un análisis completo de éste. Afirmar que ciertos procesos externos influyen en la configuración y modelado de las experiencias emocionales significa tratarlos como elementos constituyentes de éstas. Que el entorno es parte constitutiva de las experiencias puede mostrarse de distintas maneras. Se defendió (cap. III.3) que las experiencias emocionales son intencionales, es decir, versan sobre situaciones, sucesos o estados de cosas en el mundo. En este sentido el mundo es parte constitutiva del contenido intencional de la percepción emocional: lo que se percibe es *x como P*, de manera que el entorno es parte constitutiva del contenido perceptivo de la experiencia emocional. Además, en este capítulo se ha probado que el contexto social, a través de ciertos procesos atencionales —tales como el referenciado social o los mecanismos de los estilos perceptivos—, constituye distintas formas o estilos de percibir emocionalmente el entorno. Para explicar de forma completa las percepciones emocionales no podemos dejar de mirar qué ocurre alrededor del agente emocional. Una tesis externista señala que las emociones son fenómenos que se forman en interacciones con el entorno, incluyendo su dimensión social normativa, y por tanto no puede prescindirse de estos rasgos o mecanismos externos al individuo en nuestra definición de ellas.

Hay, además, que tomar en consideración sus propiedades *extrínsecas* o *relacionales*, es decir, las propiedades que tienen los sujetos de tales estados en virtud de las relaciones que mantienen con muy diversos tipos de factores ambientales, sean naturales o sociales (Morales y Acero, 2005: 151).

El entorno y los procesos sociales son parte de la experiencia emocional. Parece ser que, a fin de cuentas, la perspectiva de Griffiths y Scarantino (2009) no es tan *salvaje* como prometía el título.

7. Conclusiones

En este capítulo se ha defendido una influencia del entorno y el contexto social y cultural en las experiencias emocionales. Para ello se ha partido (§ 2) del escenario experimental del abismo visual, que tuvo una aplicación al caso de las experiencias emocionales. Se ha demostrado la existencia de un mecanismo de referenciado social que asiste y ayuda a los recién nacidos en la percepción de situaciones emocionalmente ambiguas (§ 2.1). Las expresiones faciales de los cuidadores (entorno social) guían la percepción emocional del entorno del recién nacido, que adopta un posicionamiento emocional ante él acorde a la emoción expresada por la expresión facial del cuidador. Las respuestas emocionales del entorno social señalizan y dirigen la experiencia y respuesta emocional del agente que afronta una situación emocionalmente ambigua.

A raíz de estos experimentos se ha preguntado por distintos patrones perceptivos culturales (§ 3). Se ha mostrado la existencia de al menos dos estilos perceptivos

diferenciados. El primero, de índole individual y propio de sociedades occidentales, se caracteriza por estar centrado en los objetos salientes independientemente del contexto y de responder a una lógica de categorización individual. El segundo, de carácter holista y propio de sociedades orientales, atiende más al contexto en el que se inserta el objeto destacado. Además, se ha demostrado que tras estos distintos estilos perceptivos se encuentran diferentes estilos de atender. Es decir, las distintas percepciones responden a un aprendizaje y desarrollo de los procesos atencionales que difieren de una cultura a otra. Durante la socialización de los individuos se les enseña a prestar atención a diferentes aspectos del contexto. En un caso a atender más a los objetos salientes, percibiéndolos como independientes del contexto. En el otro, se educa a los individuos para que presten atención al contexto y a la relación que se da entre éste y el objeto saliente. La importancia de los procesos de atención en la explicación de los procesos perceptivos apuntala la conclusión de que las diferencias entre culturas son de naturaleza perceptiva.

En esta tercera sección también se ha abogado por una relación dinámica, flexible y mutuamente constituyente entre percepción del entorno y cultura. Para ello ha sido necesario probar que la explicación no sólo tomaba un sentido, desde la cultura hacia la percepción del entorno, sino que también se daba el sentido opuesto: el entorno puede reforzar el modelo perceptivo cultural. Para defender el carácter bidireccional de la relación entre cultura y percepción se ha mostrado que los rasgos del entorno de los individuos también influyen en el estilo perceptivo que el individuo adopta. En particular, se han destacado aquellos casos en los que los individuos modifican y crean entorno. Mediante la creación de entorno los agentes consolidan, o no, un estilo perceptivo. Normalmente la creación del entorno es acorde al estilo percibido aprendido, aunque pudiera no ser el caso, de manera que también se da una retroalimentación que va desde el entorno hacia la consolidación de un estilo perceptivo propio de la cultura en la que se está inmerso.

Tras estas conclusiones se ha planteado la existencia de un análogo emocional a los estilos perceptivos (§ 4). Basándose en estudios empíricos, se ha probado que existen diferencias culturales en la percepción emocional del entorno, concretamente la percepción de expresiones faciales de otros agentes. En culturas orientales se enseña a valorar la expresión facial de una figura central ajustándola a las expresiones emocionales de las figuras que la rodean. En cambio, en culturas occidentales se tiende a obviar este ajuste contextual al evaluar la expresión facial de la figura central. En las distintas culturas se enseña a los sujetos a percibir diferentes aspectos emocionales del entorno, más o menos contextuales, a través de la adopción de distintos patrones atencionales. Se ha mostrado por tanto que estas diferencias culturales tienen un origen perceptivo y que, además, responden a mecanismos de naturaleza exclusivamente emocional. Es decir, las conclusiones han demostrado que estas diferencias se debían a mecanismos perceptivos emocionales, no ya a mecanismos perceptivos generales que abarcasen otras clases de percepciones o a ulteriores procesos cognitivos de interpretación.

Se han dado también razones para no interpretar estas conclusiones de la influencia de la cultura en la percepción emocional bajo las tesis del constructivismo social (§ 5). Para esta perspectiva teórica el sentido de la explicación de la relación entre cultura y emoción es de arriba abajo: las emociones se entienden como síndromes culturales. Pero como se ha argumentado, en este trabajo se defiende una relación mutuamente constitutiva entre cultura y percepción emocional. Lo mismo que la cultura determina la percepción emocional de los individuos, las prácticas y acciones de éstos determinan el modelo cultural. Por último (§ 6), se ha mantenido que estas ideas apoyan una concepción externista de las experiencias emocionales. Las emociones se determinan por rasgos, elementos y procesos externos al individuo. Contra concepciones atomistas e individualistas de las emociones, este trabajo entiende que el ámbito externo al individuo, su entorno y su contexto social y cultural, son partes constituyentes de las experiencias emocionales.

Capítulo VII

Emoción inconsciente

Contenido

1. Introducción	231
2. La fenomenología de las emociones: experiencia y estado emocional	233
3. Categorización: experiencia emocional sintética y centrada en el yo	237
4. Un ejemplo para delimitar los casos de estudio: trastorno de ira	239
5. 'Conciencia' es un concepto mestizo: conciencia-F y conciencia-A.....	241
6. Trastorno de ira: conciencia-F sin conciencia-A	250
7. Conclusiones.....	255

1. Introducción

Este trabajo concibe las emociones como percepciones. Episodios en los que los sujetos perciben cómo les *afecta* el mundo. Como las percepciones de los sentidos, en los episodios emocionales los sujetos experimentan una fenomenología propia del estado. De la misma manera que, por ejemplo, en la percepción háptica se siente [*feel*] el corte en el dedo y lo afilado del cuchillo, en las emociones los sujetos sienten [*feel*] la fenomenología propia de su estado emocional. Tal y como ver un objeto rojo involucra un *como-qué-es* [*what-it-is-like*] (Nagel, 2004) encontrarse en dicho estado perceptivo, en una experiencia emocional el agente *siente* (*feels*) como-qué-es [*what-it-is-like*] hallarse en un episodio emocional concreto. Siente, por ejemplo, ira hacia el cruel asesinato de su amigo Ned, o hacia el perro que no deja de ladrar frente a su balcón, al que percibe como irritante. Además de por su fenomenología, las experiencias emocionales se asemejan a las percepciones por su carácter intencional. Paradigmáticamente, las emociones son percepciones de nuestra relación de concernencia con el mundo. Las experiencias emocionales son percepciones de cómo nos afectan ciertas situaciones del mundo. Percibimos aspectos del mundo que, en la medida en la que nos conciernen [*concern*], suponen una valoración de éste. Las emociones son percepciones de aspectos emocionales del mundo. En la medida en la que son valorativos y nos conciernen, la percepción de estos aspectos posiciona al sujeto en una actitud que le impele a interactuar con su entorno de una determinada manera. Dado este cariz práctico que adquiere el análisis, se ha defendido que

las emociones son percepciones de facilidades emocionales del entorno. En las emociones se percibe una manera de relacionarnos prácticamente con el mundo, posibilidades o sendas para la acción. Esta percepción práctico-afectiva del mundo abre un mapa de significados emocionales del entorno que guían nuestra manera de comportarnos en él. Estos dos rasgos esenciales en el análisis de los episodios emocionales que han orientado las reflexiones de este trabajo hacen de las emociones formas de *sentir dirigidas hacia* [*feeling toward*] el mundo, volcadas hacia aspectos de él.

Dada su caracterización de *sentires dirigidos hacia*, no deja de ser inquietante la pregunta sobre la posibilidad de experiencias emocionales inconscientes. ¿Cómo puede no ser consciente un sentimiento? A primera vista parece una contradicción. Pero también pudiera ser que, como pasó con el fenómeno de la luz hacia el siglo XIX, las emociones inconscientes dejen “de ser una contradicción intrínseca para convertirse en un hecho real”.¹ Un primer acercamiento intuitivo a esta cuestión conduce a pensar que si hay casos de percepciones inconscientes, y la analogía con la percepción mantenida es válida, es de esperar la posibilidad de emociones inconscientes. Pues bien, el objetivo de este capítulo es explicar en qué sentido puede ser inconsciente una emoción. O lo que es lo mismo, cómo es posible la percepción inconsciente de facilidades emocionales. La respuesta que se ofrece a continuación recurrirá a la interacción entre dos modalidades de conciencia.

Con este fin, en primer lugar (§ 2), se definirá la fenomenología mediante el concepto de como-qué-es [*what-it-is-like*] ser un organismo consciente (Nagel, 2004). Se mostrará la distinción y la relación que existe entre la experiencia fenomenológica consciente y los estados de nivel subpersonal implicados en ellas. Además, se advertirá que en la atribución de emociones inconscientes el comportamiento de los sujetos es de suma importancia. A través de sus acciones los sujetos manifiestan encontrarse en un estado emocional determinado, dejando indicaciones conductuales y expresivas que pueden rastrearse. Estas pistas manifiestan que una determinada percepción de facilidades emocionales guía su conducta, y constituyen una razón para la atribución de estados emocionales inconscientes. En segundo lugar (§ 3), se presentará el proceso atencional de la categorización. Para ello, habrá que distinguir entre el modo analítico y sintético de la atención y su dirección (centrada en el mundo o en el yo). La necesidad de recurrir a la categorización en el análisis de las emociones inconscientes subrayará la importancia de la atención en su gestación. En tercer lugar (§ 4), se presentarán los casos de trastornos de ira, cuya explicación ilustrará las ideas defendidas en el capítulo. Para el análisis de estos casos será necesario, en cuarto lugar (§ 5), introducir una distinción entre dos modalidades de

¹ “Tal radiación sería desde luego real y sólo diferiría de la luz ordinaria en el tamaño de su longitud de onda y el hecho de que no es perceptible para la vista humana. De suerte que hacia 1800 ya no podía hablarse simplemente de «luz» para designar aquello en virtud de lo cual percibimos visualmente, sino que era preciso hablar de «luz visible». La luz invisible dejaba de ser una contradicción intrínseca para convertirse en un hecho real” (Asimov, 1966/2012: 111).

conciencia: conciencia fenomenológica y conciencia de acceso (Block, 1995). Se expondrá cuatro posibles formas de interacción entre estas dos modalidades, posible gracias a los procesos atencionales. De esta manera se explicitará cuatro sentidos diferentes en los que un estado mental puede ser inconsciente. Además, se advertirá del riesgo de concluir que una de las funciones de la fenomenología es permitir el acceso a los sujetos a sus estados mentales, atribuyéndose falazmente una función característica la conciencia de acceso a la fenomenológica. En quinto y último lugar (§ 6), se aplicará las nociones anteriores al análisis de los casos de trastorno de ira. Se concluirá que en estos casos los sujetos son fenomenológicamente conscientes de la ira, pero carecen de conciencia de acceso. En estos casos los sujetos sienten el mundo como ofensivo o irritante, perciben la correspondiente estructura de facilidades, pero no se sienten iracundos. (Gracias a esta conclusión se muestra que estos casos de emociones inconscientes no suponen una contradicción con el objeto de estudio de este trabajo, los sentimientos o sentires hacia. Pese a no tener acceso a su estado emocional, los sujetos experimentan sentires emocionales dirigidos hacia el mundo). Además, atender a las dos fases de la terapia de estos trastornos ofrece la posibilidad de constatar la importancia de la atención y procesos como el de la categorización en el análisis de las emociones inconscientes.

2. La fenomenología de las emociones: experiencia y estado emocional

Paradigmáticamente, las experiencias emocionales son episodios en los que un sujeto siente algo. Este sentir consiste en un experimentar conscientemente el carácter cualitativo de hallarse en un episodio emocional. Este rasgo experiencial de las emociones constituye su fenomenología. El carácter cualitativo de la experiencia o fenomenología puede caracterizarse a través de la noción de *como-qué-es* [*what-it-is-like*] ser un organismo consciente. Este famoso concepto acuñado por Nagel (2004) trata de capturar qué es una experiencia consciente, qué significa para un sujeto sentir conscientemente sus estados mentales.

The fact that an organism has conscious experience *at all* means, basically, that there is something it is like to *be* that organism. [...] Fundamentally an organism has conscious mental states if and only if there is something that it is like to *be* that organism – something it is like *for* the organism (Nagel, 1974/2004: 529).

La fenomenología de las experiencias conscientes se define apelando a como-qué-es ser un organismo consciente, como-qué-es experimentar conscientemente los rasgos cualitativos propios de los estados mentales. En el caso de las emociones, esto significa que cuando un sujeto se encuentra furioso, normalmente siente la fenomenología propia de la ira. Es decir, existe un como-qué-es estar furioso que constituye el sentir fenomenológico propio de la ira.

Entre los responsables de la cualidad fenomenológica de las emociones se encuentran los procesos neurofisiológicos. Ciertos procesos corporales aportan un ingrediente esencial en el carácter experiencial de las emociones. Por ejemplo, los sujetos se sienten más o menos activos y experimentan una valencia emocional positiva o negativa (véase cap. V.2.1, que analiza el papel del afecto fundamental en las emociones). Es por tanto importante aclarar la relación entre estado y experiencia consciente. O lo que es lo mismo, qué significa experimentar conscientemente un estado emocional. Para ello, se comenzará introduciendo la distinción entre experiencia emocional y estado emocional (Lambie & Marcel, 2002).² Los *estados emocionales* comprenden los procesos neurofisiológicos de nivel subpersonal que procesan información y son responsables de los cambios somáticos característicos de las experiencias emocionales. Estos procesos no tienen por qué formar parte de la fenomenología consciente de la experiencia, pudiendo operar de manera inconscientes para el sujeto. Sin embargo, las *experiencias emocionales* incluyen el aspecto fenomenológico de las emociones, su carácter experiencial o como-qué-es ser consciente de ellas. Hay ciertos procesos fisiológicos de nivel subpersonal que no alcanzan la esfera fenomenológica y los sujetos no los sienten. Piénsese, por ejemplo, en el crecimiento del pelo o las uñas. Otros, en cambio, sí alcanzan dicha esfera consciente. El sujeto puede experimentarlos. Pero que podamos sentirlos no significa que esto sea siempre así. Es decir, un sujeto puede hallarse en un estado emocional pues se han activado los procesos neurofisiológicos adecuados, pero no sentir conscientemente la fenomenología o carácter cualitativo de la emoción. Los procesos subpersonales no alcanzan la esfera de la conciencia, no se hacen conscientes para el sujeto. Puede observarse que la fenomenología supone una diferencia fundamental entre la definición de un estado emocional y su experiencia. La fenomenología supone la diferencia entre hallarse en un estado mental y sentirlo o experimentarlo conscientemente.

Es importante subrayar que la experiencia consciente o fenomenología es un fenómeno de nivel personal, pese a que se encuentren involucrados en ella procesos subpersonales. Un sujeto puede ser consciente de un estado emocional, o sólo de ciertos procesos subpersonales que conforman la fenomenología propia de su estado, pero el carácter experiencial consciente siempre será *para* un sujeto. El que siente conscientemente siempre es un sujeto. Es por esto que la fenomenología consciente de ciertos estados emocionales se definió mediante el concepto de como-qué-

² Lambie & Marcel (2002: 227) distinguen entre experiencia de una emoción [*emotion experience*] y estado emocional [*emotion state*]. A su vez, señalan una diferencia entre experiencia de una emoción [*emotion experience*] y experiencia emocional [*emotional experience*]. La primera, experiencia de una emoción, incluye los aspectos emocionales que me interesan en este capítulo y, consiguientemente, están en sintonía con el concepto de experiencia emocional del que hago uso. La segunda, experiencia emocional, comprende las experiencias que causan las emociones (“la experiencia de la muerte del ser querido”) y aquellos episodios que destacan por su carácter intenso y preocupante (Lambie & Marcel, 2002: 230). Dado que esta distinción no es relevante aquí, se ha preferido traducir “emotion experience” como “experiencia emocional”, pues, no habiendo distinción que hacer, me parece una traducción más natural para el concepto que abordo en este capítulo.

es ser un *organismo* consciente de un estado mental. Se observa que la diferencia entre estado y experiencia emocional apunta a dos niveles de estudio. El discurso sobre la fenomenología se sitúa en el nivel personal de la experiencia y su poder ser conscientemente percibido por un agente. Por el contrario, el análisis de los estados emocionales se localiza en un nivel de estudio subpersonal. Esta diferencia en el nivel de estudio de las emociones es la razón por la que los estados emocionales no puedan identificarse con las experiencias emocionales. La activación de determinados procesos subpersonales no define la experiencia emocional como un fenómeno personal. A su vez, esto no significa que ambos fenómenos no estén relacionados. Uno de los objetivos de este capítulo es aclarar esta relación entre estado y experiencia emocional, y mostrar de qué manera los estados emocionales se encuentran involucrados en las experiencias emocionales.³ La diferencia entre estado y experiencia emocional asistirá al análisis de las emociones inconscientes de las siguientes páginas, que apelará a la interacción entre módulos y mecanismos procesadores de información para mostrar cómo estas relaciones producen diferencias fenomenológicas en las experiencias emocionales del sujeto.

El estudio de la fenomenología se sitúa en un nivel de análisis personal. Aunque se experimenten estados subpersonales, la experiencia consciente siempre es de un sujeto. Así, un rasgo destacado de la fenomenología es su subjetividad. Las experiencias conscientes son rasgos del sujeto que las experimenta. Nagel constata que el concepto de subjetividad refiere necesariamente a un punto de vista. La pregunta por la subjetividad, y por tanto por la fenomenología, es una pregunta por el punto de vista de los agentes sobre las cosas. “[E]very subjective phenomenon is essentially connected with a single point of view” (Nagel, 2004: 530). El carácter subjetivo de la experiencia remite a la manera en la que el mundo se presenta desde el punto de vista del sujeto experiencial. Sentir ira es experimentar conscientemente el carácter o textura cualitativa (emocional) de la ofensa del mundo en relación al punto de vista del sujeto, a cómo le afecta y agravia. Estas consideraciones se ajustan a lo afirmado en capítulos anteriores (cap. IV.2.2), donde se defendió que la percepción de facilidades emocionales posiciona a los sujetos en una determinada actitud hacia el mundo. Es decir, mediante las emociones los sujetos adoptan un punto de vista o perspectiva personal a la hora de evaluar cómo les afecta. Además, se constató que esta actitud se manifiesta en nuestra forma de interactuar con el mundo, en nuestros intercambios prácticos con él (cap. IV.3.4). Las actitudes de los agentes se *expresan* en su comportamiento. Los sujetos pueden manifestar su estado emocional en sus gestos y acciones, pero pese a todo no ser conscientes de ellos. Es decir, puede darse una expresión o manifestación de cierto estado de nivel subpersonal, pero que éste no sea consciente a nivel personal.

³ Hay que matizar que el hecho de que exista una diferencia de niveles de estudio de las emociones no significa que la experiencia emocional sea un ingrediente más junto con el estado emocional. Como afirman los autores, la experiencia emocional es experiencia de, se implementa en, al menos algunos de estos procesos subpersonales (Lambie & Marcel, 2002: 230).

Estas consideraciones sobre la expresión de actitudes en el comportamiento son de importancia a la hora de abordar el análisis de las emociones inconscientes. En la mayoría de los casos cotidianos la atribución de emociones inconscientes se realiza basándose en criterios conductuales, en maneras de expresar ciertos estados emocionales en gestos, expresiones faciales y acciones. La concepción de las emociones como percepciones de facilidades (percepciones de cómo el mundo afecta al sujeto de una manera tal que lo impele a una determinada manera de interactuar en él), armoniza con esta idea de que una función fundamental de la atribución de las emociones inconscientes es dotar de sentido a ciertas formas de comportarse y guiarse en el mundo. Tanto en obras literarias como en películas encontramos multitud de ejemplos de estados emocionales inconscientes que el lector o espectador reconoce en los personajes. En no pocas ocasiones nos encontramos explicando la conducta de los personajes basándonos en estados emocionales que de alguna forma les parecen pasar inadvertidos, pero no al lector o espectador. En cierto sentido, la adscripción de estados emocionales inconscientes se parece a *seguir un rastro*. Los sujetos emocionales dejan pistas de sus estados emocionales que pueden rastrearse. Una expresión facial, que pasa inadvertida para el sujeto emocional, puede ser una manera directa de reconocer un estado emocional inconsciente en otro. O indirectamente, puedo inferirlo de su conducta. A su vez, el propio sujeto emocional puede rastrear las huellas que dejan sus propios estados emocionales. Incluso en aquellos casos en los que el sujeto no se reconoce en un estado emocional de forma directa, todavía puede adquirir conciencia de ellos de manera indirecta. Con o sin ayuda de otros, puede ir rastreando las propias pistas que él mismo va dejando y, por tanto, observar sus gestos y acciones para concluir que se encuentra en un estado emocional concreto (véase cap. V.2.2.2). Como se analizará en mayor detalle en la sección 6, la función de muchas terapias es ayudar al sujeto a acceder a su propio estado emocional.

Esta idea de seguir el rastro no es baladí, pues con ella se orienta la investigación de las emociones inconscientes hacia un determinado tipo de casos en los que los agentes exhiben una actitud en su habérselas con el mundo. La estructura emocional del mundo que el sujeto percibe, por ejemplo la de la ofensa, se manifiesta en su interacción con el entorno. Estos indicios o señales conductuales de la experiencia emocional pueden rastrearse y formar parte de las razones en la explicación de la conducta del agente. La actitud y comportamientos de los sujetos dejan pistas que permiten descubrir que se encuentra en un estado emocional determinado. Puede concluirse por tanto que la pregunta por las emociones inconscientes se torna en una pregunta sobre la forma en la que las experiencias emocionales se manifiestan en el comportamiento de los sujetos, dirigiendo su manera de actuar y de moverse en el mundo pese a que no las sientan. Como se ha afirmado en la introducción (§ 1), la pregunta por las emociones inconscientes es la pregunta sobre la posibilidad de percibir facilidades emocionales de manera inconsciente.

3. Categorización: experiencia emocional sintética y centrada en el yo

Lambie y Marcel (2002) vinculan el fenómeno de la conciencia con los procesos de atención. Su distinción entre tres aspectos distintos de los procesos atencionales es clave en su explicación de la conciencia en las experiencias emocionales. Dependiendo de cómo sea la atención del sujeto, la experiencia emocional se sentirá de distintas maneras. En otras palabras, la atención del agente puede modificar la fenomenología de su experiencia emocional. Dependiendo de aquello a lo que el sujeto esté prestando atención, distintos aspectos de su experiencia emocional se pondrán de relieve conscientemente mientras que otros permanecerán eclipsados en la inconsciencia. En esta sección se analizará en mayor detalle la manera en la que los procesos atencionales pueden ayudar en la caracterización de la fenomenología de las experiencias emocionales.

Los autores destacan tres aspectos de la atención: modo (analítico-sintético, distanciado-inmerso), dirección (yo-mundo) y foco (evaluación-acción). Para este capítulo sólo será pertinente centrarse en dos de estos aspectos: la distinción analítico-sintético en el modo de atención y su dirección, si se dirige hacia el mundo o hacia el propio sujeto. A su vez, esto permitirá introducir el fenómeno de la categorización, que guiará las reflexiones posteriores. Se empezará con esta última distinción de la dirección, entre una atención *dirigida al mundo* [*world-focused*] o *a uno mismo* [*self-focused*]. Respecto a la primera (atención dirigida al mundo), y en lo concerniente a los fenómenos emocionales, Lambie y Marcel (2002: 222-223) recurren a Sartre para señalar el olvido que se está dando en la ciencia afectiva del carácter intencional de las emociones. Se apunta que la mayoría de las investigaciones científicas se centran en los aspectos de la experiencia emocional internos al sujeto, en cómo sienten ciertos procesos fisiológicos, tales como los de afecto nuclear o aquellos implicados en la preparación para la acción [*action readiness*]. Pero pocos han considerado en sus estudios que al menos un gran número de las experiencias afectivas son experiencias del mundo. El mundo, externo al sujeto y sus estados, es de suma importancia en la constitución de la fenomenología de las emociones. En otras palabras, la fenomenología de las emociones es de naturaleza intencional. En la fenomenología propia de las experiencias emocionales, al sujeto se le presenta un mundo emocionalmente significativo. La fenomenología de estas experiencias intencionales abre una estructura de significados en el mundo. En la ira, por ejemplo, se percibe el mundo como siendo ofensivo, y es parte esencial de la fenomenología del estado que refiera a este aspecto emocional del mundo y no se quede sólo en sentires internos del sujeto.

World-focused emotion experience is awareness of the world (or a portion of the world, such as a person or an animal) under an emotional description. In the simplest terms,

a person or animal or the world in general may be experienced as “frightening”, “hateful”, “empty and barren”, “welcoming” or “cute”, for example. (Lambie & Marcel, 2002: 223).

A su vez, los procesos de atención pueden estar dirigidos hacia el propio sujeto de la emoción, en cuyo caso estarían *centrados en el yo* [*self-focused*]. Por este término se refiere a las experiencias corporales como experiencias de un yo. Aquellos casos en los que los sujetos experimentan los sentires somáticos propios de las emociones como experiencias *suyas*, como rasgos *propios*. Así, por ejemplo, la experiencia perceptiva de la punta afilada del cuchillo en el dedo puede centrarse en lo afilado del cuchillo, la propiedad externa del cuchillo, o en la presión o corte en el dedo, es decir, en la cualidad interna al sujeto. Este sentido de pertenencia, en el que el dolor en el dedo es nuestro pero lo afilado es una propiedad del cuchillo, es la diferencia que aquí se apunta. Pese a todo, ambos aspectos conforman la experiencia perceptiva. Puede decirse que se apunta a una diferencia *aspectual* de la experiencia, no a una diferencia categorial.

La segunda distinción —analítico/sintético— refiere a uno de los modos de la atención. La fenomenología de una experiencia emocional varía en función de si en ella se está atendiendo a algunos de sus distintos componentes o si por el contrario se atiende a la experiencia emocional como un todo, como si los componentes se diesen en un conjunto que se experimenta como un estado simple. En un episodio de ira, el contenido fenomenológico varía si el sujeto atiende a las altas pulsaciones en el pecho o la respiración más alterada. En esos momentos no está atendiendo, por ejemplo, a la tensión muscular de su puño apretado. O los pensamientos vengativos pueden hacer que no atiende a ninguno de estos procesos fisiológicos. Uno puede estar atendiendo, de modo analítico, a ciertos rasgos fenomenológicos y no otros. Por el contrario, se puede sentir una emoción como un todo, en el que las pulsaciones, la respiración, la tensión muscular en nuestro puño apretado, los pensamientos vengativos, etc. se experimenten como un solo estado. Un tipo de caso muy ilustrativo de experiencia sintética es la *categorización*. La categorización es el fenómeno mediante el que los sujetos adquieren conciencia de sus experiencias emocionales, por ejemplo de alegría o tristeza, *como* episodios de alegría o tristeza. Es decir, en las que el sujeto experimenta un estado emocional concreto y simple. Los casos de categorización son aquellos en los que se experimenta una *categoría de emoción* [*emotion category*] (Lambie & Marcel, 2002: 224), en los que la experiencia de alegría o tristeza es una experiencia de la alegría *como* alegría y la tristeza *como* tristeza. Son pues casos en los que se siente una experiencia emocional y se experimenta *como* una categoría emocional concreta.⁴ Se trata de una experiencia altamente sintética, en la que la alegría o la tristeza se experimentan pura y simplemente como

⁴ Lambie y Marcel (2002: 224, 242-243) rechazan que el fenómeno de la categorización dependa de la posesión de facultades lingüísticas. Por tanto, su afirmación “having categorical emotion experience depends on possessing the relevant category” (Lambie & Marcel, 2002: 242) ha de entenderse independientemente de la posesión de conceptos lingüísticos. Tener la categoría relevante no equivale a tener un concepto proposicional. Sentir ira *como* ira no depende de la posesión del concepto

tales. Sin embargo, la categorización no deja de ser un fenómeno gradual, que refleja diferencias culturales e individuales. Además, la categorización depende de la dirección atencional de la experiencia emocional: “categorical-emotion experience is only possible if one is self-focused” (Lambie & Marcel, 2002: 242). La razón de esto es, como se mostró más arriba, que la alegría o la tristeza son los estados propios del sujeto, no del mundo. Los aspectos emocionales del mundo no pueden categorizarse como *mi* alegría o *mi* tristeza. El mundo es divertido, aciago, funesto, pero el estado de alegría o tristeza es mío, no se atribuye al mundo. Por lo tanto, la atención tiene que estar centrada en el yo para que un episodio emocional se experimente como propio y pueda categorizarse.

En definitiva, las experiencias emocionales comprenden distintos sabores fenomenológicos fruto de los diferentes procesos de atención. Éstos marcan ciertas diferencias en la fenomenología al facilitar que ciertos aspectos emerjan en la conciencia del sujeto mientras otros se sumerjan en la inconsciencia. Así, un episodio de ira puede estar centrado en el mundo, con lo que la experiencia adquirirá el matiz de verse enfrentado a un aspecto del mundo ofensivo, o puede focalizarse en el yo, de manera que primen los afectos corporales o mentales del sujeto y su reconocerse en cierto estado. Puede que esta fenomenología a su vez se presente analíticamente, es decir, que el sujeto sea consciente sólo de ciertos componentes de su experiencia emocional. O puede darse de manera unificada en el caso de las experiencias sintéticas, donde los distintos componentes de la fenomenología se experimentan categóricamente, como un fenómeno simple y unitario. Se va abriendo pues ya un abanico de distintas posibilidades cuando referimos a experiencias emocionales inconscientes. Entre las distintas posibilidades que estas distinciones nos ofrecen, se ha destacado el caso de la categorización, un fenómeno altamente sintético y centrado en el yo que será de utilidad en el análisis del ejemplo que se acometerá a continuación.

4. Un ejemplo para delimitar los casos de estudio: trastorno de ira

Para ilustrar las ideas de la sección anterior, se presentarán los casos de experiencia emocional inconsciente sobre los que se versarán las consideraciones de este capítulo. Los ejemplos, citados por Lambie y Marcel (2002: 251-252), se tomarán de (Kassinove, 1995). Aquí se exponen casos de trastornos de ira en los que los sujetos

‘ira’. La categorización es un fenómeno enmarcado dentro de los procesos de atención sintéticos, por lo que en esta propuesta se entiende como resultado de la facultad perceptiva de los sujetos, no de sus facultades lingüística (véase nota 6).

exhiben un comportamiento iracundo y agresivo, pero no son conscientes de su estado de ira.⁵ Piénsese en un paciente con dicho trastorno. Éste percibe el mundo como deshonesto, ofensivo o insultante, y como tal responde y se guía en él. Sus gestos son bruscos y sus palabras duras en respuesta a un mundo molesto e irritante. La estructura de significado que se le abre al sujeto es la de la ofensa. El mundo está en su contra y se mueve en él como tal, como una lucha entre obstáculos. “In other words, from the individual’s perspective, something has happened (or may happen) that «should not» happen” (Eckhardt & Deffenbacher, 1995: 32). Sin embargo, niegan estar experimentando ira. Las principales características de estos casos son:

(a) clients often feel in some sense that «the world is against them», and (b) many of them lack awareness of their anger” (Lambie & Marcel, 2002: 252).

La propuesta que se ha defendido en este trabajo entiende que en estos casos los sujetos responden a la estructura de facilidades emocionales de su entorno. En la medida en la que los sujetos interactúan con su entorno conforme a las posibilidades para la acción que éste les brinda, puede afirmarse que perciben sus facilidades emocionales. La fenomenología de la experiencia se corresponde con esta estructura de significados percibida: la del mundo como un lugar irritante. Los sujetos perciben un mundo con una estructura de significados emocionales de carácter práctico y, como tal, responden a él (véase cap. IV.4.). Pero pese a la percepción de facilidades emocionales y la fenomenología que ésta conlleva (la de un mundo ofensivo), el sujeto no es consciente [*aware*] de su propia ira.

It is not likely that such people merely attribute the *cause* of their anger to others, because they deny their anger itself; nor is it likely that they experience anger but guilty deny it because they fail to acknowledge it as anger even when it is socially justified. In sum, many clients with anger disorders do not believe they have an anger problem; for them it is just that the world is full of bad, irresponsible, difficult, or annoying people. These cases are a particularly good illustration of a state whose phenomenology is expressed but whose intensional source (anger) is unreportable (Lambie & Marcel, 2002: 252).

Esta falta de conciencia en los sujetos de sus estados emocionales puede explicarse apelando a los distintos aspectos de los procesos atencionales presentados en la sección anterior. Puede que la percepción emocional de los sujetos esté tan focalizada en el mundo que no sean conscientes de *sus* sentires fenomenológicos, de aquellos que les *pertenecen* (sus sentires internos). La ira se considera la experiencia emocional más centrada en el mundo. Como los sujetos informan, su experiencia emocional es la de un mundo problemático y ofensivo. Sienten el mundo como un

⁵ “It is not that they fail to appreciate the degree of intensity of their anger, its inappropriateness, or its consequences; they seem to be unaware of it as such” (Lambie & Marcel, 2002: 252). Para una lista más exhaustiva de los síntomas psicológicos y fisiológicos de la ira, véase (Eckhardt & Deffenbacher, 1995: 40-41). Es importante subrayar la carencia de conciencia para así descartar los casos en los que los sujetos son conscientes de su ira pero algún tabú cultural les impide informar o reconocerse en ella (véase nota 14).

obstáculo. Es decir, perciben las facilidades del mundo como obstáculos emocionales irritantes. Sin embargo, no son conscientes de la dimensión de la experiencia que remite a su yo, a sus sentires internos. Este aspecto no sobresale en sus experiencias fenomenológicas focalizadas en el mundo —están atendiendo a lo afilado de la punta del cuchillo y no al propio dolor punzante—. Los sujetos perciben facilidades emocionales del mundo que los enfurece, incluso estados de ira de otros sujetos, pero la fuerte focalización en el mundo que implica esta emoción no les facilita experimentar conscientemente su ira. O puede que los sujetos experimenten la fenomenología con una atención focalizada en sí mismos, pero de manera analítica. En este caso, los sujetos no sólo perciben las facilidades del entorno, sino que además son conscientes de su estado de agitación, la intensidad y brusquedad de sus palabras, el fluir de pensamientos destructivos,...; pero no sintetizan sus experiencias fenomenológicas en una sola categoría. No sienten la fenomenología de su emoción como la de un estado simple y concreto, *como ira*. Son casos en los que el sujeto *siente ira, pero no se siente iracundo*. Una de las consecuencias de esta falta de síntesis (que aparecerá en el siguiente apartado) es que, al no categorizarse, el estado de ira en el que se halla el sujeto no puede formar parte de sus inferencias y su control racional de la acción.

Estas dos dimensiones de la atención (la focalización en el mundo y la categorización) son claves en la explicación de los trastornos de ira y se corresponden con las dos fases de las que consta su terapia. Pero antes de analizar en mayor detalle estos casos de ira inconsciente, es necesario introducir una distinción entre dos nociones distintas de conciencia. En esta distinción, y en las dos dimensiones de la atención presentadas, se asentará el análisis de estos trastornos que ilustran una de las maneras en las que las emociones pueden ser inconscientes.

5. 'Conciencia' es un concepto mestizo: conciencia-F y conciencia-A.

Hasta ahora se ha usado el término “conciencia” para referir a la fenomenología, a como-qué-es [*what-it-is-like*] hallarse en un estado mental. Pero “conciencia”, y por tanto “inconsciente”, es un término que da nombre a distintos fenómenos, no sólo al carácter cualitativo de las experiencias. Existe una diversidad de diferentes usos de este término, equivalentes cada uno de ellos a un fenómeno que requerirá su propio análisis (Van Gulick, 2014). En esta sección se van a presentar, basándose en Block (1995), dos de estas modalidades de conciencia. Block caracteriza ‘conciencia’ como un *concepto mestizo* [*mongrel concept*]. De entre los significados que puede adquirir este concepto, su análisis, por un lado, caracterizará en mayor detalle la *conciencia fenomenológica* [*phenomenal consciousness*] de la que viene tratando este capítulo, conciencia-F de ahora en adelante. Por otro, se introducirá la noción de *conciencia de acceso* [*access consciousness*], conciencia-A a partir de este momento. Estas dos

distintas modalidades de conciencia proporcionarán las herramientas conceptuales necesarias para analizar los casos de trastornos de ira de la sección anterior, al tiempo que permitirá presentar la denuncia de Block de las falacias argumentativas que surgen al confundir estos dos conceptos.

Como se ha ido exponiendo en secciones anteriores, la conciencia-F consiste en el carácter cualitativo o experiencial de los estados mentales. En este sentido, un sujeto es inconsciente cuando no siente la fenomenología o como-qué-es encontrarse en un determinado estado mental. Ésta es la acepción utilizada cuando se mantiene, por ejemplo, que los robots desarrollados por la ciencia de la inteligencia artificial no son conscientes de sus estados, pese a que pasen pruebas conductuales de inteligencia. Esta falta de conciencia-F es la razón por la que se ha mantenido que los robots tienen un estatus distinto al de los seres humanos u otros animales, por muchos problemas de ajedrez complicados que puedan llegar a resolver. Para Block, es imposible dar una definición no circular de la conciencia fenomenológica. Sin embargo, advierte que esto no supone una carencia para la teoría ya que es suficiente con señalar los casos paradigmáticos a estudiar. Así es la caracterización de Block del fenómeno de la conciencia-F:

As I said, P-consciousness is experience. P-consciousness properties are experiential ones. P-conscious states are experiential, that is, a state is P-conscious if it has experiential properties. The totality of the experiential properties of a state are "what it is like" to have it. Moving from synonyms to examples, we have P-conscious states when we see, hear, smell, taste, and have pains. P-conscious properties include the experiential properties of sensations, feelings, and perceptions, but I would also include thoughts, desires, and emotions. A feature of P-consciousness that is often missed is that differences in intentional content often make a P-conscious difference. What it is like to hear a sound as coming from the left differs from what it is like to hear a sound as coming from the right (Block, 1995: 230).

La conciencia-F es la modalidad de conciencia constituida por propiedades experienciales, cuya totalidad conforma el como-qué-es [*what-it-is-like*] encontrarse en un estado mental. Además, se apunta que a menudo una diferencia en el contenido intencional involucra una diferencia en la conciencia-F. La fenomenología suele diferir si se da un cambio en el objeto percibido o meramente un cambio en el sentido o descripción intensional de éste. Este rasgo se corresponde bien con la caracterización de las emociones defendida en este trabajo, en la que el contenido intencional al que se dirigen forma parte de sus condiciones de identidad y conforman el contenido experiencial de éstas (cap. III.3), de manera que a distintas emociones les corresponden distintos contenidos intencionales o aspectos emocionales (cap. IV, § 3.2 y 7). El contenido intencional de las emociones a menudo determina su contenido experiencial. Cuando un sujeto siente ira, *experimenta* el mundo como siendo injusto u ofensivo. El mundo es una parte fundamental de aquello que experimenta el sujeto y, por tanto, un cambio en éste normalmente conlleva un cambio en la experiencia del sujeto. No es lo mismo sentir miedo ante una araña que ante un oso.

Las facilidades de la situación que sobresalgan de forma significativa en ese momento (por ejemplo, si el oso obstruye una escapatoria que la araña no) dependen del suceso del mundo al que nuestra emoción se dirige y suelen marcar una diferencia en la conciencia-F de la experiencia. De la misma manera, si se apela a la diferencia entre emociones dirigidas al mundo y al yo, este cambio aspectual en el contenido intencional también supone un cambio en el contenido fenomenológico. Análogamente a la diferencia fenomenológica que supone escuchar un sonido proveniente de la izquierda o de la derecha, en las emociones la fenomenología del sujeto reflejará el cambio intencional que supone desplazar la atención desde la amenaza que supone el mundo hacia los sentires internos (fisiológicos) del sujeto. Hay un cambio en la fenomenología del sujeto que gradualmente pasa de un aspecto a otro, de sentir el mundo como ofensivo a sentir ira centrada en el yo. (Recuérdese que este cambio aspectual es posible pese a que el sujeto no haya categorizado su experiencia emocional y no se sienta iracundo, tal y como se mostró en el ejemplo de la sección anterior).

Para introducir la noción de conciencia-A hay que referir a las ocasiones en las que los sujetos son inconscientes de sus estados mentales no por carecer de fenomenología (i. e., cuando no sienten los rasgos cualitativos propios del estado emocional), sino por no tener acceso a ellos. Puede que nieguen estar furiosos si les preguntamos, o que rechacen que la contundencia de sus actos se debe a la ira. Puede, por ejemplo, confundir esta fenomenología con ansiedad o nervios, un estado de activación distinto a la ira. En otras palabras, son casos en los que el sujeto siente ira, pero no *se* siente iracundo. No siente la ira *como* ira, como un estado simple y único. No es consciente de qué emoción siente. En estos casos, al no tener el sujeto acceso al estado emocional en el que se encuentra, no puede formar parte de las razones que guían sus acciones. Es decir, el episodio emocional que experimenta no le es accesible en sus inferencias, guía racional de la acción o informe de su estado. En palabras del propio Block:

A state is access conscious (A-conscious) if, in virtue of one's having the state, a representation of its content is (1) inferentially promiscuous [...], that is, poised for use as a premise in reasoning, (2) poised for rational control of action, and (3) poised for rational control of speech. (I will speak of both states and their contents as A-conscious.) These three conditions are together sufficient, but not all necessary. I regard (3) as not necessary (and not independent of the others), because I want to allow that nonlinguistic animals, for example chimps, have A-conscious states. I see A-consciousness as a cluster concept, in which (3) —roughly, reportability— is the element of the cluster with the smallest weight, though (3) is often the best practical guide to A-consciousness (Block, 1995: 231).

La característica principal de la conciencia-A es su *promiscuidad inferencial*. Es decir, un estado es A-consciente si juega el papel de premisa en los razonamientos e inferencias del sujeto. Estos razonamientos e inferencias no se limitan a un ámbito proposicional o lingüístico. La intención de Block es que sus ideas sobre la concien-

cia sean aplicables al caso de los animales no lingüísticos, de ahí que no se comprometa con la necesidad de (3), los informes verbales de los agentes. Además (3) no es independiente de (1) y (2). A mi entender, esto significa que la capacidad proposicional de los seres lingüísticos descansa sobre una capacidad de razonamiento que se entiende de forma amplia. Es decir, incluye inferencias prácticas y un control de la acción que no tiene que ser posterior a la adquisición del lenguaje. La promiscuidad inferencial no es un rasgo que se limite a la posesión de la facultad lingüística, sino que se ancla en una capacidad inferencial (racional en este sentido amplio) que controla y dirige la acción.⁶ Puede constatarse el paralelismo con la idea de categorización presentada anteriormente (§ 3 y 4), en las que se afirmó que no categorizar impide experimentar conscientemente la ira *como* ira, lo que obstaculiza que la emoción pueda formar parte de las inferencias y control racional de la acción de los sujetos. El paralelismo se sigue incluso en el rechazo de que estos fenómenos queden limitados al uso de herramientas de naturaleza proposicional (véase nota 4).

Es necesario constatar en este momento que la categorización es una función de la atención, la cual pertenece a la conciencia-A.⁷ Un cambio atencional en la dirección —del mundo hacia el yo— es necesario para facilitar al paciente la categorización de su ira —esto se constatará a colación de la terapia de pacientes con trastornos de ira (§ 6)—. Cuando el terapeuta guía la atención del sujeto sobre la conciencia-F de *sí mismo*, busca facilitarle el acceso a su estado, convertirlo en inferencialmente promiscuo. Es por esto que la categorización se considera un fenómeno de la conciencia-A, pues asiste al sujeto a acceder conscientemente a su experiencia emocional de manera sintética y simple. Se ha defendido en el capítulo anterior, al presentar el mecanismo de referenciado social y los estilos perceptivos emocionales, que la atención es un proceso fundamental en las experiencias perceptivas por su valor a la hora de extraer información que den pistas y guíen al agente en sus inferencias prácticas y toma de decisiones. Se señalará a continuación, al analizar la interacción que puede darse entre las dos modalidades de conciencia, que es clave tener siempre presente la pertenencia de la atención a la conciencia-A para caracterizar correctamente el papel que juega. De lo contrario se está en riesgo de confundir las funciones de estas dos modalidades de conciencia y transferir falazmente funciones propias de la conciencia-A a la conciencia-F.

⁶ “What about A-consciousness? Could there have been a time when humans who were biologically the same as us never had the contents of their perceptions and thoughts poised for free use in reasoning or in rational control of action? Is this ability one that culture imparts to us as children? Could it be that until we acquired the concept of *poised for free use in reasoning or in rational control of action*, none of our perceptual contents were A-conscious? Again, there is no reason to take such an idea seriously. Very much lower animals are A-conscious, presumably without any such concept (Block, 1995: 238). Sobre una facultad inferencial práctica, previa a la adquisición de conceptos lingüísticos, véase cap. V.2.3.

⁷ “Degrees of P-consciousness are one thing, obsessive attentiveness is another - indeed the latter is a notion from the category of A-consciousness, not P-consciousness” (Block, 1995: 240).

La distinción entre estas dos modalidades de conciencia es de gran ayuda en el análisis de las emociones inconscientes. Las distintas maneras en las que éstas pueden interactuar determinarán los diferentes sentidos en los que la emoción se considerará (in)consciente. Haciendo uso de estas dos modalidades como criterio clasificatorio, pueden presentarse cuatro tipos posibles de experiencias emocionales (in)conscientes. La primera es aquella en la que el sujeto experimenta conscientemente un episodio emocional y además tiene acceso a él; es decir, casos en los que se da tanto conciencia-F como conciencia-A. Episodios comunes de percepciones, sensaciones y emociones conscientes, en las que el sujeto siente ira y se siente furioso, constituyen ejemplos de este primer tipo. Por el contrario, la segunda posible interacción entre módulos es aquella en la que un estado mental es inconsciente por la carencia de conciencia-F y, al mismo tiempo —consecuentemente, se ha mantenido en muchos modelos teóricos de forma falaz como se mostrará a continuación—, de acceso a su estado mental. El sujeto ni siente ni accede a su estado mental. El ejemplo que escoge Block para ilustrar estos casos, pese a las dudas que pueda generar, es el fenómeno de la *visión ciega* [*blindsight*].⁸ En la visión ciega, los sujetos informan que no ven (sienten) nada ante un estímulo visual determinado, pero si se les pregunta que *adivinen* dónde se encuentra dicho estímulo, se obtienen altos porcentajes de aciertos. Este alto rango de aciertos indica que pese a la presunta ausencia de conciencia fenomenológica (los sujetos informan que no ven nada), los sujetos han de encontrarse en un estado visual con contenido intencional. Sin embargo, no tienen conciencia-A del estado. El estado visual no les es accesible y por tanto no forma parte de las inferencias y el control racional de sus acciones. Esto se demuestra de manera clara cuando a los sujetos se les coloca un vaso de agua como estímulo visual y, pese a que se encuentren sedientos, no hacen por cogerlo (Block, 1995: 233). A los pacientes se les tiene que *alentar* a adivinar dónde se encuentra el estímulo, pues de lo contrario no surge de ellos ninguna acción que indique que tienen acceso consciente a él. El estímulo visual no es guía en el control racional de la acción, pese a que acierten donde se encuentra el vaso si se les incita a adivinarlo. Pero esta última circunstancia, que los sujetos acierten a agarrar el vaso, refleja que perciben las facilidades de su entorno de manera inconsciente.

⁸ El escepticismo que puede generar caracterizar el fenómeno de la visión ciega como un caso en el que están ausentes ambas modalidades de conciencia proviene de afirmar la carencia de conciencia-F. Lambie & Marcel (2002: 228), por ejemplo, sostienen que la causa principal de la visión ciega es un déficit de conciencia-F. A su vez este déficit es el responsable de que los sujetos no puedan acceder a su estado. Para ellos, la raíz del problema no está en la conciencia-A, sino en la conciencia-F. Por el contrario, Block sitúa la clave explicativa de estos casos en una falta de conciencia-A. La falta de conciencia fenomenológica expresada en los informes de los sujetos señala como responsable a la conciencia-A, no a la fenomenológica. En estos casos sigue siendo posible defender la existencia de conciencia-F. De lo que no se puede prescindir es de la carencia de acceso por parte del sujeto, tal y como muestra la ausencia de un control racional de la acción guiado por el estado visual. La caracterización de Block de estos casos de visión ciega como estados inconscientes en ambas modalidades responde a una estrategia argumentativa. No se descarta que sean casos con conciencia-F pero sin conciencia-A, aunque se asume por mor del argumento el déficit de ambas modalidades de conciencia. Esto le será útil para ilustrar la falacia argumentativa que pretende denunciar. (Block, 1995: 233, 242). Para un mayor desarrollo de esta crítica del análisis de Lambie & Marcel (2002), véase nota 10.

Las dos posibilidades anteriores contemplan los casos en los que los sujetos son (in)conscientes en los dos sentidos, fenomenológico y de acceso. Pero a su vez, la distinción entre dos módulos de conciencia permite examinar otras dos posibles interacciones: aquellas en las que se da un tipo de conciencia sin el otro. Así, la tercera posibilidad es aquella en la que no se da una fenomenología, un como-qué-es experimentar una emoción, pero en cambio el sujeto sí tiene acceso a su estado mental. La dificultad de este caso roza la ciencia ficción y no es casual que muchos ejemplos, tales como las máquinas o robots pensantes, se saquen de ésta. En estos casos el robot tiene acceso a sus estados, pues éstos guían sus inferencias y conforman un ingrediente en el control racional de su conducta, pero no siente nada. Podría hablarse de *zombis fenomenológicos* [*phenomenal zombie*] (Block, 1995: 233), seres computacionalmente idénticos a una persona pero hechos de silicona o metales. Es más, ni siquiera requeriríamos que estuviesen hechos de silicona, los muertos vivientes no lo están. Estos zombis no sienten nada de lo que experimenta una persona cuando es fenomenológicamente consciente de sus estados mentales. Sin embargo, éstos forman parte de sus inferencias, control y guía racional de la acción. Sus inferencias y comportamiento serían idénticos al de un ser humano, pero no sentiría como-qué-es encontrarse en tal estado mental. Más acá de la ciencia ficción, pero todavía con dudas acerca de su realidad, se pueden mencionar casos interesantes, pero baste esto para ilustrar la posibilidad de conciencia-A sin conciencia-F.⁹

La cuarta y última posibilidad de estado mental inconsciente la constituyen aquellos casos en los que el sujeto siente la fenomenología de dicho estado mental, pero no tiene acceso a éste. Si se siguen las ilustraciones de Block, se estaría ante otro tipo de zombi. Dependiendo del aspecto mental del que se prescindiera en estos seres, se obtendrá un tipo de zombi u otro. En este caso, seres que sienten la fenomenología propia de un estado mental, pero en los que éste no forma parte de sus inferencias y del control racional de la acción. Por ejemplo, imagínese un animal fenomenológicamente consciente al que un accidente dañó los centros cerebrales responsables del razonamiento y control de la acción (Block, 1995: 234). Pero quizás sea más ilustrativo el ejemplo del sujeto tan inmerso en una conversación intensa que no se da cuenta de que un martillo neumático en las obras del exterior de la

⁹ Block (1995: 233) pone como ejemplo hipotético la *super-visión ciega* [*super-blindsight*]. Construye un caso en el que los pacientes son entrenados de forma que no tengan que responder a la pregunta de un interlocutor que lo incita a adivinar donde se encuentra el estímulo visual, sino que adoptan esas respuestas a deseo suyo. Los sujetos adivinan donde se encuentra el estímulo sin ser alentados a ello, llegando a proferir de manera espontánea locuciones como “(sé que) el estímulo está a la derecha” (Block, 1995: 233). O imaginemos que, sabedores de su alto grado de acierto, los sujetos adoptan sus adivinaciones como creencias. De esta manera se presenta un ejemplo en el que los sujetos no sienten la fenomenología del estado perceptivo, pero pueden acceder a él y así formar parte de sus inferencias y control racional de la acción. Block encuentra llamativa la dificultad para encontrar casos empíricos de este tipo de fenómenos en la literatura sobre el tema, incluso llega a afirmar que esta aparente no existencia del fenómeno de la super-visión ciega constituye la base del tipo de razonamiento falaz que denuncia (Block, 1995: 233). Respecto a esta dificultad, pienso que el síndrome de Anton [*Anton's syndrome*] (Lambie & Marcel, 2002: 228), en el que los pacientes no son conscientes de su propia ceguera [*unawareness of blindness*], es un candidato empírico a satisfacer esta posibilidad conceptual.

habitación lleva haciendo ruido todo el día (Block, 1995: 234). Hasta ese momento el sujeto era consciente fenomenológicamente del ruido, pero hasta que no fija su atención en él no le es accesible. Ciertamente, que ya hubiera una conciencia fenomenológica no significa que ésta no se vea alterada en el momento en el que se accede a ella. Pero de la misma manera, que ésta se vea alterada no significa que los sujetos carezcan de fenomenología consciente hasta que tengan acceso al estado mental. Éste es el tipo de casos, aplicado a experiencias emocionales, que este trabajo se propone analizar con mayor detenimiento en la siguiente sección, por lo que aplazo otras consideraciones hasta ese momento.

Como reza el título del trabajo de Block (1995), la distinción entre conciencia-A y conciencia-F se presenta para denunciar una confusión en el uso del concepto 'conciencia' y las funciones que se le atribuyen. En no pocas ocasiones, a lo largo del desarrollo de una argumentación, el término se usa indistintamente ora como conciencia-F, ora como conciencia-A. En uno se remite a lo que el sujeto siente o no siente cuando se halla en un estado mental, en otra si accede o no a dicho estado (si éste es promiscuo inferencialmente). La confusión entre estos dos significados conduce a problemas argumentativos y confusiones, como por ejemplo transferir ciertas propiedades o funciones de una conciencia a la otra. Esto es precisamente lo que se denuncia, la transferencia de ciertas funciones de uno de los tipos de conciencia —conciencia-A— hacia el otro tipo —conciencia-F—, concluyendo que esta última posee una función que realmente no ha sido probada aún.

The fallacy, then, is jumping from the premise that "consciousness" is missing —without being clear about what kind of consciousness is missing— to the conclusion that P-consciousness has a certain function (Block, 1995: 242).

Es fácil confundir los dos conceptos de conciencia por lo intuitivo de pensar que un sujeto que no es fenomenológicamente consciente no puede acceder conscientemente a su experiencia y, por tanto, su contenido no puede formar parte de sus inferencias y control racional de la acción. De hecho, en la mayoría de los casos los dos tipos de conciencia se dan conjuntamente, por lo que la confusión de un sentido con otro es más difícil de detectar aún. Así, estos razonamientos confunden la conciencia-F con la conciencia-A, concluyendo que la razón de que la emoción sea inconsciente es la ausencia de fenomenología, que bloquea el acceso del sujeto a su propio estado. Es decir, concluyen que la función de la conciencia-F es la de posibilitar el acceso del sujeto a su propio estado, atribuyendo de manera falaz una función de la conciencia-A a la conciencia-F. En esta perspectiva, el acceso del sujeto a sus estados mentales depende de la fenomenología consciente de éstos. Si no se da una fenomenología consciente, el sujeto no puede acceder a su estado mental. Se comete el error de confundir estos dos conceptos y asumir que la conciencia-A depende de la conciencia-F. O lo que es lo mismo, concluir o presuponer que la función de la conciencia-F es la de posibilitar al sujeto el acceso cognitivo a sus propios estados mentales. Pero la función de acceso es propia de la conciencia-A, no la conciencia-F. Se ha transferido injustificadamente una propiedad de la conciencia-A a la conciencia-F, y

como resultado se ha llegado a una conclusión que no se deriva de las premisas. O si se sigue es porque, como se ha dicho, la conclusión a la que se quiere llegar está ya presupuesta en las premisas: la ausencia de fenomenología imposibilita el acceso del sujeto a su estado perceptivo.¹⁰

Con todo, señalar esta falacia argumentativa no significa, como el propio Block reconoce, negar la verdad que encierra la idea intuitiva de una interacción estrecha entre conciencia-F y conciencia-A. Una de estas maneras de relación entre las dos modalidades de conciencia se ajusta a la tesis defendida en el cap. V (§ 2.2.1) sobre

¹⁰ Block denuncia esta falacia ilustrándola con el caso de pacientes con visión ciega:

My purpose in making precise the A-consciousness/P-consciousness distinction is to reveal the fallacy in the target reasoning, which (in one form) says that because the blindsight patient lacks consciousness of stimuli in the blind field, he does not use information he actually has about these stimuli, so the function of consciousness must be to harness information for use in guiding action. (Perhaps blindsight patients do not lack P-consciousness of these stimuli, but the target reasoning supposes they do, and it is independently plausible) (Block, 1995: 231-232).

La transferencia de funciones se presenta como responsable de la conclusión falaz de que los casos de visión ciega se explican por un déficit en la conciencia-F, responsable de la carencia de conciencia-A. Quizás este sea el caso, pero aún no ha sido probado. Dada la falacia que Block denuncia, lo que muestran los casos de visión ciega es un déficit en el acceso. Cualquier otra conclusión que pretenda involucrar en estos casos un déficit fenomenológico sería demasiado precipitada (Block, 1995: 242).

Esta falacia puede abordarse e ilustrarse de diferentes maneras. La propuesta de dos niveles de Lambie y Marcel (2002) para explicar las experiencias emocionales inconscientes refleja, a mi modo de ver, esta confusión entre dos usos del término “inconsciente”. Los autores proponen un marco conceptual de dos niveles para explicar las experiencias emocionales inconscientes. Brevemente, para ellos se da un estado emocional de nivel subpersonal en el que los sujetos se encuentran. Este estado puede o no ser conscientemente sentido. Este es el nivel de primer orden, el nivel de la *conciencia* [*consciousness*] o de la experiencia fenomenológica. Sobre este nivel está el nivel de segundo orden, que posee como materia sobre la que trabajar el primer nivel fenomenológico. Este es el nivel de *conciencia* [*awareness*] en el que el sujeto es consciente del estado emocional en el que se encuentra. El medio por el que esta conciencia de segundo orden trabaja sobre el primero es la atención. Mediante ella, el sujeto es consciente [*aware*] de ciertos aspectos y no otros de la fenomenología de primer orden.

Con este esquema explicativo sólo pueden contemplarse tres posibilidades de emociones inconscientes (Lambie & Marcel, 2002: 229, 248-251). Por un lado, procesos y estados de nivel subpersonal sin conciencia fenomenológica, donde el sujeto ni siente [*conscious*] ni es consciente [*aware*] de lo que siente. Por otro lado, experiencias fenomenológicas puras, en las que no hay conciencia de segundo orden; es decir, el sujeto siente pero no es consciente [*aware*] de lo que siente. Por último, los casos de emociones conscientes plenas, aquellas en las que hay una conciencia de segundo orden sobre la fenomenología de primer orden. En estos casos el sujeto siente y es consciente de lo que siente. Puede observarse, teniendo en mente las cuatro posibles opciones de emociones inconscientes presentadas en esta sección, que en esta perspectiva se echa en falta una de ellas: aquella en la que el sujeto es A-consciente [*aware*], tiene acceso al estado en el que se encuentra, pero no lo siente, no es fenomenológicamente consciente de él.

Pese a que se constató que este caso es el más difícil de ilustrar, el hecho de que en el modelo explicativo de Lambie & Marcel (2002) no tenga cabida muestra, a mi entender, una deficiencia conceptual en su propuesta. Y esto se debe a que en ella opera los efectos de una confusión de conceptos como la denunciada en esta sección. Si, como en este modelo de dos niveles, el acceso consciente de los sujetos a sus estados está limitado a operar sobre una conciencia-F previa, no hay cabida para casos en los que hay acceso cognitivo sin fenomenología consciente, una opción que no ha de descartarse a priori. No parece extraño sospechar que en este modelo explicativo se están confundiendo los dos usos de “conciencia”, y se está atribuyendo a la conciencia fenomenológica la función propia de la conciencia-A de posibilitar a los sujetos el acceso cognitivo a su estado emocional.

la función de marcadores somáticos de los sentires emocionales (conciencia-F). Allí, la fenomenología se concebía como un indicador del estado en el que se encuentra el sujeto y que, por tanto, facilita su acceso. En muchas ocasiones un sujeto es A-consciente de su estado de ira porque la siente. De la misma manera pero a la inversa, los casos en los que la focalización de la atención —que es un proceso de la conciencia-A— facilita o transforma la conciencia fenomenológica también muestran esta interacción. Casos como el del martillo neumático son ejemplos de esta relación, en la que la conciencia-F varía por un cambio atencional. La fenomenología consciente de estos casos se ve alterada en el momento en el que el sujeto tiene acceso a ella mediante la atención.¹¹ Pero la interacción entre las dos modalidades de conciencia no puede conducir a conclusiones precipitadas que confundan las funciones propias de cada una de ellas. El error es pensar que como en muchas ocasiones la fenomenología consciente parece permitir un acceso consciente —siento ira y por tanto me siento iracundo (puedo acceder a mi estado)—, entonces no es posible el acceso sin fenomenología. O lo que es lo mismo, pensar que, si no se da una fenomenología consciente, el sujeto no puede acceder a su estado.¹² Asimismo, es un desacierto concluir que la conciencia-A es necesaria para la conciencia-F, que previamente al acceso se carecía de conciencia fenomenológica de dicho estado. Evitar un paso precipitado en nuestra argumentación debido a una confusión no es comprometerse con que la conclusión a la que se llegaba sea falsa, al menos en todos los casos. Simplemente hay que prestar más cuidado a nuestro razonamiento a la hora de explicar cómo la conciencia-F permite y ayuda a los sujetos a que se reconozcan en ciertos estados mentales y viceversa; es decir, a la hora de esclarecer la interacción entre ambas modalidades de conciencia. Señalar la falacia no es negar una relación entre ambas conciencias, sino todo lo contrario, un intento de analizar esas relaciones y mostrarlas de forma clara y sin ambigüedades.¹³

¹¹ “Although I make a firm distinction between A-consciousness and P-consciousness, I also want to insist that they interact. What perceptual information is being accessed can change figure to ground and vice versa, and a figure-ground switch can affect one's phenomenal state. For example, attending to the feel of the shirt on your neck - accessing those perceptual contents - switches what was in the background to the foreground, thereby changing one's phenomenal” (Block, 1995: 231).

¹² “Of course, the missing P-consciousness may be responsible for the missing A-consciousness; no fallacy is involved in this hypothesis. Rather, the fallacy is in *sliding* from an obvious function of A-consciousness to a nonobvious function of P-consciousness” (Block, 1995: 232).

¹³ “If the distinction were seen clearly, the relevant possibilities could be reasoned about. Perhaps the lack of P-consciousness causes the lack of A-consciousness. Or perhaps the converse is the case: P-consciousness is somehow a product of A-consciousness. Or both could be the result of something else. If the distinction were clearly made, these alternatives would come to the fore. The fallacy is failing to make the distinction, rendering the alternatives invisible” (Block, 1995: 242). “Perhaps there is something about P-consciousness that greases the wheels of accessibility. Perhaps P-consciousness is like the liquid in a hydraulic computer, the means by which A-consciousness operates. Alternatively, perhaps P-consciousness is the gateway to mechanisms of access as in Schacter's model, in which case P-consciousness would have the function Marcel, et. al. mention. Or perhaps P-consciousness and A-consciousness even amount to much the same thing empirically even though they differ conceptually, in which case P-consciousness would also have the aforementioned function. Perhaps the two are so entwined together that there is no empirical sense to the idea of one without the other” (Block, 1995: 242).

6. Trastorno de ira: conciencia-F sin conciencia-A

En esta sección va a aplicarse el bagaje conceptual desplegado anteriormente a los casos de trastorno de ira presentados en la sección 4, mostrando en qué sentido se está ante experiencias emocionales inconscientes. Para ello, primero se ha de advertir de un problema previo al tratamiento psicológico. Los pacientes “typically believe that they are justified and that it is appropriate to feel anger, or they may not believe that any other emotional reaction would be appropriate to the event” (DiGiuseppe, 1995: 133). Para ellos la responsabilidad emocional está fuera, en el mundo, no en el sujeto (DiGiuseppe, 1995: 133). Esto supone que los pacientes se muestran reacios al tratamiento pues no consideran que el problema o parte de él resida en ellos (DiGiuseppe, 1995: 131; Deffenbacher, 1995: 152). Es el mundo el que tiene que cambiar, no ellos. “Anger is not my problem –it’s theirs” (Deffenbacher, 1995: 158). Por esto es importante que inicialmente se fije una alianza terapéutica sólida, en la que el terapeuta muestre un carácter comprensivo, incluso legitimador,¹⁴ ante el sentimiento de ofensa del paciente para, a partir de ahí, hacerle consciente de su estado de ira. Después habrá que ponerle de relieve el carácter disfuncional que esta emoción imprime a su vida y proponerle otros perfiles o actitudes de respuesta más adecuados (Novaco, 1977: 601-602; DiGiuseppe, 1995: 136, 141-143 y 148, donde resume conclusivamente estas ideas con su silogismo motivacional [*motivational syllogism*]).

Para que el sujeto cobre conciencia de su estado de ira, el objetivo de la terapia, es necesario un proceso gradual estructurado en dos fases. El punto de partida es un sujeto tan inmerso en la experiencia emocional de ira *centrada en el mundo* que no es consciente de *su* experiencia de ira. No es consciente de los sentires somáticos *propios*, de los rasgos de la experiencia emocional como rasgos *suyos*, a diferencia de la experiencia consciente de rasgos emocionales del mundo. Es posible que sea consciente de algún aspecto, por ejemplo, que respira mucho más rápido. Pero en estos trastornos es común que la mayoría de los ingredientes de la fenomenología se den en el sujeto de forma inconsciente. Su experiencia está centrada en el mundo, lo siente como algo molesto y peligroso. Percibe las facilidades emocionales de su entorno como obstáculos irritantes que despiertan en él una actitud y forma de comportarse desafiante y agresiva, pero no es consciente de la contrapartida subjetiva, aquella de la que se afirmaba (§ 3 y 4) que le pertenece: la fenomenología de la ira centrada en el yo. Así pues, en la primera fase del tratamiento se intentará que el sujeto sienta *su* experiencia emocional de forma analítica, es decir, que sea consciente de (la mayoría de) la fenomenología de su estado emocional. Es importante que el sujeto no focalice su atención en la percepción de facilidades del entorno que le irritan, sino que se centre en sus sentires propios de la ira. Una vez alcanzado este

¹⁴ “One of the strategies for helping clients to become aware of their anger is for the therapist to legitimize and normalize anger as an appropriate emotion, because for many cultures (and some subcultures in American society) anger is a taboo emotion” (Lambie & Marcel, 2002: 252).

objetivo comienza la segunda etapa del tratamiento. En ella se afronta a un sujeto que siente las palpitations, la respiración, la tensión muscular y la brusquedad de sus movimientos, gestos y palabras, pero no de forma unitaria o sintética en una experiencia simple. Todavía no ha llegado el momento en el que el conjunto de elementos fenomenológicos se aúne en una sola experiencia que se sienta *como* ira. El sujeto siente la fenomenología de *su* ira, pero todavía no se siente iracundo (aunque sí se sienta nervioso, agitado, etc). Por tanto, el objetivo de esta segunda fase es hacer que el sujeto categorice su experiencia emocional para así facilitarle el acceso, para que adquiera conciencia-A de su estado emocional. El análisis de estas dos etapas del tratamiento va a ser de ayuda para diferenciar dos rasgos de las experiencias —la dirección y la categorización— que hacen destacar la importancia de los procesos atencionales en la explicación de estos casos, a la vez que permitirá aclarar la distinción entre conciencia-A y conciencia-F para así evitar la falacia denunciada por Block.

En otras palabras, la función de la terapia es reeducar la percepción emocional del sujeto. A lo largo de estas páginas se ha defendido que la percepción es un capacidad activa, dinámica y moldeable (cap. VI). Estrechamente relacionado con esta educación de la capacidad perceptiva está el aprendizaje de maneras de interactuar o responder al entorno. Los agentes, en sus relaciones e interacciones con el mundo y otros sujetos, aprenden a percibir significados emocionales en el mundo. Aspectos antes ocultos y que le pasaban desapercibidos, ahora emergen en nuevos casos de percepción emocional. A su vez, los aspectos emocionales se han caracterizado como facilidades, sendas para la acción que el mundo facilita y que demandan del agente un determinado curso de acción. Hay un acoplamiento dinámico entre percepción emocional y maneras de responder al entorno que permite al agente aprender a percibir nuevos aspectos y modificar su respuesta emocional. La percepción emocional va cambiando a lo largo del tiempo. Si antes las serpientes nos daban miedo, pueden dejar de darlo. El perro de aspecto adorable se convierte en odioso. La sobrina querida pasa a ser odiada para, posteriormente, volver a ser querida. También se ha defendido que en estos procesos de aprendizaje la atención juega un papel fundamental en la constitución de la percepción emocional. Casos de referenciado social muestran que los agentes aprenden a responder emocionalmente a su entorno *atendiendo* a las respuestas de sus semejantes. Y los estilos perceptivos muestra que se educa a los individuos en una manera de focalizar la atención en determinadas dimensiones de la situación percibida. Estas formas de atención determinarán el (contenido del) episodio emocional que el sujeto experimenta.

En esta sección se constata de nuevo la importancia de los procesos atencionales en la regulación y reeducación de la percepción emocional. Pero a diferencia de los casos vistos hasta ahora, ahora la modulación y reeducación de la percepción emocional se va a centrar en una toma de conciencia del episodio emocional por parte del sujeto. A lo largo del proceso terapéutico se va a mostrar cómo se enseña a los

sujetos a ser conscientes de su episodio emocional a través de procesos atencionales, a focalizar su atención en ciertas dimensiones de su experiencia emocional y no en otras. Como se ha afirmado, se asiste a los sujetos para que focalicen su atención en la experiencia fenomenológica propia más que en las facilidades del entorno. También la atención será fundamental en la parte final de la terapia, donde los sujetos aprenden a categorizar esta fenomenología en una experiencia unitaria. De la misma manera que antes se mostraba cómo los sujetos aprenden a percibir señales o significados emocionales en el mundo, ahora aprenden a *señalizarse* a ellos mismos, a categorizar su estado emocional. De esta manera los sujetos aprenden a ser conscientes de su estado emocional. Reeducan su capacidad perceptiva de manera que el contenido de la experiencia emocional se ve modificado. Se centra en ellos mismo, en la fenomenología propia, configurando su experiencia de tal manera que cobran conciencia de una nueva dimensión de ella. Aprenden a percibirse a ellos como iracundos, ser conscientes de su estado de ira, no de las facilidades ofensivas del mundo. En conclusión, la terapia muestra una forma de enseñar a los sujetos a ser perceptivamente consciente de distintas dimensiones o aspectos de su percepción emocional.

Ilustremos en mayor detalle estas ideas sobre la terapia. En la primera fase del tratamiento se favorecen las habilidades de auto-supervisión [*self-monitoring*] para que los pacientes entren en contacto con sus propios sentimientos (Novaco, 1977: 603; Deffenbacher, 1995: 160). Se graban sus reacciones fisiológicas, conductuales y lingüísticas para ayudar a que la experiencia emocional cambie su dirección del mundo y sus propiedades ofensivas hacia el sujeto y sus estados emocionales. Se trata de focalizar la atención *en el sujeto*, en la *propia* experiencia emocional, en vez de en el mundo. Su atención ha de centrarse en la dimensión propia de la experiencia emocional y no en la percepción de las facilidades emocionales del mundo que lo conducen a un estado y comportamiento iracundo. Pese a todo, en muchos casos esta primera fase del tratamiento no es suficiente para que el paciente sea consciente de su ira. Éste empieza a sentir la fenomenología de la ira centrada en el yo, pero de manera disfuncional. Es decir, experimenta los ingredientes fenomenológicos de forma separada, analíticamente. No son conscientes de esa fenomenología *como* la fenomenología de la ira, de su estado como un estado de ira.

Even if after self-monitoring training the client's experience "urges to attack" rather than "hateful people", they are not aware of such experiences as anger. The insufficiency of self-monitoring per se to produce anger awareness itself illustrates the distinction between self-focused emotion experience and categorical-emotion experience (Lambie & Marcel, 2002: 252)

Es por tanto necesaria una segunda etapa en el tratamiento. En ella se intenta que el paciente sea consciente de su estado emocional de ira unificando los elementos experimentados anteriormente de forma analítica en una experiencia categórica y simple. Esto muestra que la focalización en el sujeto y la categorización son dos

fenómenos distintos. Pese a la importancia de la dirección de la experiencia emocional,¹⁵ ésta no es suficiente. Es más, incluso si la fenomenología se experimentase como una experiencia simple y única, como perteneciendo a un único estado emocional, otras causas podrían impedir que tengamos una experiencia categórica de ella *como* ira. Por ejemplo, por presión social. Ciertas culturas, contextos e individuos pueden considerar la ira tan inapropiada que esto obstaculice su reconocimiento *como* tal. U otro estado mental puede hacer que fallemos en la categorización de nuestra experiencia como ira, ya que los procesos de categorización están sujetos a error. En definitiva, a pesar de la importancia de la dirección de la experiencia emocional, casos como el presente requieren además la categorización para una plena conciencia del sujeto sobre su estado emocional, pues en ellos el sujeto puede sentir una fenomenología determinada pero no experimenta su estado *como* perteneciendo a ninguna categoría:

No matter how much self-monitoring clients do, if they do not apply the category of anger to their experiences (perhaps because it is considered taboo or inappropriate), then they will fail to have categorical anger experience (Lambie & Marcel, 2002: 252).

Si se trae a colación las distinciones conceptuales entre conciencia-F y conciencia-A, podría pensarse que se está ante una transición gradual por las cuatro posibles maneras de interacción de las dos modalidades de conciencia. Partiendo de un sujeto sin conciencia-F ni conciencia-A, en la primera fase del tratamiento el sujeto adquiriría conciencia-F para, en una segunda fase, acabar siendo consciente en ambos sentidos. Considero que sería un error interpretar así estos casos. Pienso en cambio que el punto de partida es el de un sujeto consciente de la fenomenología de su experiencia emocional, pero sin acceso a ella. Como se viene afirmando a lo largo del capítulo, los sujetos manifiestan en su comportamiento la percepción de facilidades emocionales que lo posicionan en una determina actitud iracunda y lo impelen a determinados cursos de acción. Esta percepción de facilidades hace que el sujeto experimente el mundo como sumamente irritante, como un lugar agresivo y ofensivo para con él. En la primera fase, el terapeuta debe llevar a cabo un cambio aspectual en la fenomenología del paciente reorientando su atención para que se focalice en sí mismo y no en el mundo, en el sujeto como iracundo y no en el mundo como ofensivo. Pero este cambio atencional en la dirección de la experiencia muestra que el paciente ya era previamente consciente de la fenomenología de la ira. Siente el mundo como ofensivo e injusto, y esto es parte de la fenomenología de su estado de ira. Se está ante casos en los que los sujetos perciben facilidades emocionales de su entorno, el cual sienten fenomenológicamente como siendo irritante. Si el sujeto es fenomenológicamente consciente de su percepción emocional de facilidades del mundo, se está ante casos en los que se da conciencia-F. Este momento de la terapia ilustra una de las posibles interacciones entre conciencia-F y conciencia-A y destaca la importancia de la atención como proceso mediador. Constituye un

¹⁵ Recuérdese que “logically, categorical-emotion experience is a possible form of only self-focused experience” (Lambie & Marcel, 2002: 252).

ejemplo de cómo la conciencia-A interactúa con el módulo fenomenológico a través de la atención, transformando la experiencia fenomenológica (del mundo hacia el yo). Por lo tanto, los pacientes no carecen de fenomenología ni siquiera en la primera fase de la terapia. Son casos con conciencia-F pero sin conciencia-A en los que se realiza un cambio aspectual en la conciencia-F a través de procesos atencionales. Casos de percepción de facilidades emocionales del mundo que el sujeto siente fenomenológicamente, pero en los que no tiene acceso a su propio estado perceptivo.

La falacia que Block denuncia consistiría en concluir que se carece de conciencia-A porque hay un déficit en la conciencia-F, que el paciente no accede a su estado de ira porque no la siente. Por el contrario, se defiende que el hecho de que la conciencia-A modifique la conciencia-F del estado emocional no significa que éstos sujetos no fueran fenomenológicamente conscientes. Percibe las facilidades de un mundo que sienten como un obstáculo, ofensivo e injusto, y esto conforma su conciencia-F de la ira. La función de la conciencia-F no es el de facilitar al sujeto un acceso consciente a su estado emocional. Ésta es una función de la conciencia-A, por lo que el déficit funcional se encuentra en ella. No son casos de inconsciencia-F, sino de inconsciencia-A. Es por esto que se puede afirmar que son casos en los que el sujeto siente ira, aunque no se sienta iracundo. Casos en los que el sujeto percibe ciertas facilidades emocionales del mundo, que lo guían en su manera de habérselas con él, pese a que no acceda a su estado emocional. Afirmar lo contrario es una invitación a cometer la falacia de otorgar una función a la conciencia-F que no le es propia, sino que pertenece a la conciencia-A y que le ha sido indebidamente transferida desde ésta. Es patente la necesidad un análisis cuidadoso de estos casos de interacciones entre los dos tipos de conciencia pues se está en riesgo de hacer atribuciones falaces. Es fácil confundir la función de los procesos de atención con la de otras modalidades, en particular, la fenomenológica.¹⁶

Tras la primera fase, pese a sentir los aspectos fenomenológicos centrados en el yo, el sujeto aún no tiene acceso consciente a su estado de ira. Al no tener acceso, el contenido del estado no puede formar parte de sus inferencias y tampoco sirve para el control racional de la acción. Es necesario que el sujeto tenga acceso a su estado emocional para que éste sea inferencialmente promiscuo y pueda considerarse A-

¹⁶ Los casos de interacción en los que un acceso facilita una conciencia-F, pese a que no se van a tratar en este capítulo, son una opción teórica deliberadamente abierta en el modelo defendido en estas páginas. Es plausible defender la existencia de casos en los que un paciente sea inconsciente fenomenológicamente de su estado emocional y que pueda llegar a sentirlo conscientemente a través de un previo acceso cognitivo. Es decir, que en algo así como una terapia inversa, asumiese estar en un estado emocional que, después de asumido como tal en sus razonamientos, explicaciones y control racional de su conducta, pase a sentirse de forma consciente. La sugerencia al comienzo del capítulo (§ 2) de un sujeto que rastree indirectamente pistas emocionales propias podría ser un ejemplo. Alguien que asumiese estar irritado pese a no sentir la fenomenología propia de tal estado, por ejemplo, tras reconsiderar su conducta y lo que sus allegados manifiestan de él. Su atención puede estar tan sumida en otros estados fenomenológicos, como el dolor propio de una enfermedad, que no sobresalgan conscientemente los de la ira. Empieza asumiendo cognitivamente su estado, modificando su actitud y, gradualmente, la fenomenología propia de la ira se va haciendo consciente, quizás primero de forma analítica y sólo en la fase final de forma sintética.

consciente. Para que esto ocurra, el sujeto ha de acceder a su estado *como* un estado de ira. Ha de sintetizar en una experiencia simple los sentires fenomenológicos que ahora experimenta analíticamente. Para esto es necesario el proceso de categorización. Se ha expuesto en la sección 2 que la distinción analítico-sintético corresponde a modos de la atención. A su vez, se afirmó que los procesos atencionales pertenecen a la conciencia-A. Por lo tanto, la categorización, que es un modo de atención sintético, también forma parte de la modalidad de conciencia-A (§ 5). En la segunda etapa del tratamiento se sigue estando ante casos en los que hay un déficit de conciencia-A a corregir, pero no fenomenológica. A su vez, este segundo momento de la terapia también muestran la interacción entre ambas modalidades de conciencia. A través de la atención (categorización), los sujetos sintetizan la conciencia-F que experimentaban de manera analítica en una experiencia simple. La conciencia-F se ve afectada por la conciencia-A.

7. Conclusiones

El objetivo de este capítulo era explicar en qué sentido son posibles las emociones inconscientes, la percepción inconsciente de facilidades emocionales. Para su consecución se ha presentado un análisis que ha recurrido a la distinción entre dos modalidades de conciencia (conciencia-F y conciencia-A), de cuyas posibles interacciones derivaba la explicación de los casos de emociones inconscientes con los que se ha ilustrado este capítulo: los trastornos de ira. El primer paso (§ 2) ha consistido en introducir el concepto de fenomenología a través de la noción como-qué-es [*what-it-is-like*] ser un organismo consciente de sus estados mentales (Nagel, 2004). Se diferenciaron las nociones de estado y experiencia emocional. La primera refiere al estudio de los procesos subpersonales, por ejemplo de índole fisiológica, que conforman las emociones. La segunda alude a la experiencia consciente de los sujetos cuando se hallan en un estado emocional, a su fenomenología. Por lo tanto, esta última se sitúa en un nivel personal y subjetivo de análisis. A su vez, se ha mostrado la relación entre los estados y la experiencia emocional al indicar que en esta última *los sujetos* siente la fenomenología propia *del estado* en el que se encuentran. Dependiendo de si el estado emocional alcanza la esfera consciente del sujeto, ésta se sentirá o no. Además, en esta sección se ha constatado la importancia de atender a la conducta a la hora de señalar los casos de emociones inconscientes. En muchas ocasiones éstas se atribuyen a los sujetos basándose en consideraciones sobre su comportamiento, para explicar o dotar de significado sus acciones. Los sujetos manifiestan en su conducta encontrarse en un estado emocional, pese a no ser conscientes de él. Esta observación ha orientado el análisis hacia los casos en los que se le puede seguir el rastro a la emoción inconsciente. Es decir, casos en los que se constata una percepción de facilidades emocionales del mundo que guían el comportamiento del agente, pero de la que éste no parece ser consciente. A continuación (§ 3), se ha introducido el fenómeno de la categorización. Para ello se ha distinguido entre dos

aspectos de la atención: el modo (analítico/sintético) y la dirección (focalizada en el yo o en el mundo). La categorización se ha definido como un proceso atencional sintético que requiere de una focalización en el yo. En esta sección se ha puesto de relieve la importancia de la atención en la explicación de las experiencias (in)conscientes. Esta relación entre conciencia y atención se ha cifrado en la capacidad de ésta para modificar la conciencia que tienen los sujetos de su estado emocional. La fenomenología puede variar si hay un cambio en la atención del sujeto en alguno de estos dos aspectos. Para ilustrar la percepción inconsciente de facilidades, en la cuarta sección se ha introducido un ejemplo: los trastornos de ira. En estos casos los sujetos sienten el mundo como ofensivo e irritante, perciben facilidades emocionales que los impele a comportarse de manera iracunda. Sin embargo, no son conscientes de su estado de ira. Bien sea por falta de dirección o de categorización, no son conscientes de *su* estado, de su ira *como* ira. Sienten ira, pero no se sienten iracundos.

Para continuar con el análisis de estos casos (§ 5), ha sido necesario recurrir a una distinción entre dos modalidades de conciencia (Block, 1995). Se ha introducido el concepto de conciencia de acceso, que se ha distinguido de la conciencia fenomenológica anteriormente mencionada. La conciencia-A se caracteriza por la promiscuidad inferencial, por facilitar a los sujetos acceder a su estado mental y que así éste forme parte de sus inferencias y control racional de la acción. Se ha advertido que los procesos atencionales pertenecen a la conciencia-A. Esto hizo que se retomara la cuestión de la interacción entre la atención y la conciencia. La atención, al ser un proceso de la conciencia-A, facilita la interacción entre ambas modalidades de conciencia. Se han examinado cuatro posibles interacciones entre ellas, cuatro posibles casos caracterizados por una presencia o ausencia de estas modalidades. A su vez, esta distinción entre conciencia-F y conciencia-A ha permitido presentar una falacia argumentativa que Block encuentra en numerosos análisis de la conciencia: la de transferir funciones propias de la conciencia-A a la conciencia-F, concluyendo que una de las funciones de la fenomenología es la de posibilitar el acceso del sujeto a su estado y hacerlo inferencialmente promiscuo. Advertir de esta falacia no significa negar una interacción entre ambas modalidades de conciencia, sino por el contrario ser cuidadoso en el análisis a la hora de determinar qué tipo de interacción es la que de hecho se está dando en la gestación de los estados mentales inconscientes que se quieran estudiar. Para finalizar el capítulo (§ 6), se ha aplicado el bagaje conceptual desplegado en las secciones anteriores al análisis de los casos de trastorno de ira. Se ha observado que la terapia de estos trastornos consta de dos fases. En la primera, el terapeuta afronta a un paciente con un comportamiento agresivo e iracundo y que no es consciente de *su* estado de ira. Siente el mundo como un obstáculo molesto, percibe unas facilidades emocionales en el mundo que lo conducen a comportarse de manera iracunda. Estas respuestas conductuales exhiben su percepción de facilidades emocionales irritantes, pero su atención centrada en el mundo le impide ser consciente de *su* ira, de la fenomenología propia, de sus sentires internos. Se está ante casos con conciencia-F (de un mundo como ofensivo), pero sin conciencia-A. Sería por tanto una falacia pensar que carece de acceso porque el estado no es

fenomenológicamente consciente. Siente la fenomenología de la ira, pero no centrada en el yo. Por tanto, en la primera fase, el terapeuta ha de dirigir la atención del sujeto hacia sus sentires propios, a los que le pertenecen, para que empiece a ser consciente de ellos. De esta manera, el paciente adquiere conciencia de sus sentires propios, internos. Pero lo hace analíticamente. No experimenta sus sentires corporales de manera sintética, en una sola experiencia simple. Para ello la categorización asiste en una segunda fase de la terapia. En ella el sujeto categoriza, sintetiza su experiencia emocional, que pasa a sentirse *como* ira. Al ser la categorización un proceso de la atención, y afirmarse que ésta pertenece a la conciencia-A, la carencia de síntesis pone de relieve un déficit en la conciencia-A, no en la conciencia-F. El sujeto no puede acceder a su estado, por lo que no puede formar parte de sus inferencias y control racional de la acción. El sujeto siente ira, pero no se siente iracundo. Este análisis ha puesto de manifiesto que la interacción entre modalidades de conciencia a través de procesos atencionales puede explicar los casos de emociones inconscientes, de percepción de facilidades emocionales del entorno. Este capítulo ha servido de ilustración de una forma de reeducación de la percepción emocional. Durante el análisis de la terapia se ha podido observar una regulación y modulación de la percepción emocional consistente en la toma de conciencia de un estado emocional propio. Se enseña a los sujetos a focalizar su atención en la dimensión propia de la experiencia, no en las facilidades emocionales del mundo. De esta manera aprenden a percibir otros aspectos de su experiencia, aquellos focalizados en el yo. Esta reeducación a través de procesos atencionales tiene el poder de modificar la fenomenología de la experiencia, es decir, de cambiar el aspecto percibido y, por ende, el contenido fenomenológico. Los sujetos aprenden a *señalizarse* emocionalmente a sí mismos, reeducando su percepción emocional y reconfigurando sus sentires.

Conclusions

This dissertation has studied emotional-experience episodes, particular occasions in which subjects experience feelings towards certain pieces of the world. We have confined our proposal to this topic by means of two desiderata. First, emotions are experiences in which subjects feel something—that is, emotions are phenomenological events. Second, these feelings are states directed towards particular objects and situations of the world, including their emotional properties. In other words, emotions are intentional states. Therefore, we have conceived of emotions as *feelings towards* episodes or events.

In order to characterize emotions as feelings towards events, a perceptual theory is introduced. This theory emphasizes two main features of emotions. Firstly, its external dimension. Emotions are defined as *doubly external* perceptions—they are phenomenological episodes in which subjects perceive external objects or situations of the world, events beyond their skin (beyond their mental and physiological states). This is how the proposal satisfies the desideratum of intentionality. Furthermore, studying this issue about the object of perception leads to the adoption of an adverbial stance concerning the bodily states linked to emotions. The body solely fulfills an adverbial function in the constitution of emotional content. Somatic states are not the object of emotional perception, but the result of inquiries about the mode of presentation or manner in which subjects access what they perceive. While undergoing an emotional episode, subjects perceive the world *bodily*. On the one hand, bodily feelings, despite being an essential part when it comes to epistemological issues, do not exclusively constitute the identity of emotions. On the other, somatic states do not play the role of object of perception. These considerations produce an explanation of the function of feelings—the phenomenological dimension of emotions, the first desideratum mentioned above.

The second feature of emotional perception highlighted in this work is its practical character. In order to endorse the active nature of emotions, the explanatory model of aspect perception (Wittgenstein, 1953/2004: part II) is applied. While undergoing an emotional episode, subjects perceive a portion of the world *as* dangerous, amusing, sad, etc. The logical structure of emotional content (*x-as-y*) shows an intentional character that presents particular objects, or events of the world, as bearers of emotional features. In this sense, the proposal of aspect perception fits with the intentional character of emotions, the second desideratum, and it is compatible with the external character of the proposal that we defend here. This analysis of emotions as aspect perception highlights the importance of actions for the constitution, or shaping, of the meaning of emotional experiences. Aspect perception involves a change in the agent's attitude, which is key for the explanation of emotional phenomena. The agent adopts an attitude that inclines her toward a certain course

of actions, and which represents a subject's appraisal of her environment. In order to characterize emotional aspects in more detail, this thesis sticks to a logical, or grammatical, perspective –another of the essential features of the proposal. Building upon Wittgenstein's reflections on the subject (1953/2004), an analysis of the logic that governs the use of terms involved in linguistic games concerning aspect perception is offered. From this analysis it is concluded that aspects, understood as concerns, are the objects of emotional perception, that is, they are relational properties of the world. It is also argued that it is a logical or grammatical requirement of language, not of the world, that emotional aspects are features of the environment. Once the main features of emotional aspects and their practical nature are established, a definition of emotions as perception of affordances is obtained. Emotions are perceptions of activity trails (Cussins, 2003) afforded by objects and events of the world. We explain emotional aspects as emotional affordances, environmental features with a practical nature that incline agents to develop emotions through certain courses of action. Through emotions, agents explore their environment perceiving its emotional meanings. These meanings assist and guide them in their dealing with the world.

At the same time, the active character of emotional perception displays another sense in which the proposal of this work is externalist (the first one, related to the object of perception, was previously discussed when proposing a doubly external theory of emotional perception). The second sense refers to the influence of the social or cultural environment in the constitution of the meaning of emotional experiences. The cultural context determines the meaning that emotional experiences acquire –subjects learn to perceive particular emotional aspects of a world that is culturally set up. Emotional perception can be educated. It is flexible and sensitive to cultural factors, which determine the final experiential result. Both issues show that different elements and processes external to subjects are essential to the meaning of emotional experiences. That is, emotions are generated thanks to processes that are external to the subjects' skin.

Finally, the defended proposal leads to a pluralist conception of emotions. At least since Modernity, the outstanding figure of Descartes being crucial, emotions have been conceived as a strictly individual phenomenon. It is commonly thought that all the elements necessary for the shaping of emotions can be found in the internal states of individuals. As it was just stated, this dissertation defends an externalist conception of emotions, against this modern perspective. Furthermore, Cartesian ontology limited the choice of the starting point of the analysis to subjective states of individuals. Particularly, his thesis of two substances set up a dilemma. Theorists have to choose between mental or physiological states as the essential core of emotions. This approach raises the problem of the difficult relation between these two substances so differently conceived. The influence of these features of Modernity on the present debate on emotions is clearly represented by the two theories that articulate it (cognitivism and interoceptive theories), and it is also reflected on

actual problems like the division between basic and cognitive or higher-order emotions. Descartes' influence clouded the possibility of adopting different (non-individualistic) theoretical models that kicked off the analysis from a different starting point—for example, the explanatory framework that begins considering the agent's practical relationship with its natural and social environment. From this kind of analysis, the Cartesian localization problem can be avoided. There is no need to choose just one element as the fundamental core of perceptual experiences. By contrast, this work defends the adoption of a pluralistic strategy. The different elements that comprise emotional experiences (core affect, feelings, mental or psychological states, affordances and behavior) form a group of phenomena that share a family resemblance. The glue that fixes them together in a particular emotional episode is the background of normative practices, which articulate and determine the meaning of emotional perception.

These conclusions are now going to be presented in more detail, and in the order in which they appear throughout this work. In chapter I and II the two main features (feeling and intentionality) through which emotions have been characterized by the two foremost schools of thought in the present debate (cognitive and interoceptive theories) are presented. Chapters III-VI approach the core proposal of this dissertation. Chapter VI and VII analyze psychological studies. Experimental cases that support the ideas defended on these pages are introduced. In particular, chapter VII applies the proposed theory to the analysis of some episodes of unconscious emotions: clinic cases of anger disorder.

In the first chapter, cognitive theories of emotion are introduced. These theories define emotions as intentional cognitive states (§ 2). By means of emotions, subjects come to know emotional features of the world. Additionally, as long as emotions are cognitive states, they are part of the rational life of individuals, participating in inferential relations with other propositional attitudes. Specifically, this work focuses on the proposal made by Solomon (1993), who defined emotions as evaluative judgments directed towards the world. The intentional content of these emotional judgments (*x-as-p*) are objects and events of the world—bearers of emotional features. Both dimensions, object and emotional property, are essential to provide identity conditions for emotional episodes, so long as they distinguish them from another mental and affective states (§ 3).

Later, it is shown that the virtue of this group of theories consists in their ability to explain the complexity and richness of emotional episodes in linguistic creatures. By contrast, the problem they face is how to accommodate the non-propositional elements of emotions (the bodily feelings) in their explanatory model. Confronted with this difficulty, two strategies are examined. The first one, defended by Hansberg (1996) and called 'linguistic strategy', proposes a propositional articulation of these affective elements, which are thus assimilated to an implicit propositional structure. After presenting the kind of problems that such a view encounters, the second strategy, defended by Solomon and called 'perceptual', is introduced (§ 4). It

consists, unlike the linguistic one, in letting the requirement of propositionality go for emotional judgments. This leads to conceiving emotions as *acts* of evaluatively judging the world. Solomon makes emotional judgments akin to kinesthetic perceptual judgments. Concerning this strategy, it is argued that its main advantage with respect to the traditional cognitive model is achieved to the detriment of the major explanatory virtue of cognitivism—the similarity between emotions and other propositional attitudes. The intentionality and rationality of emotions, so important within the cognitive model, are in danger after this perceptual drift.

Finally (§ 5), this chapter explores the turn that Solomon's ideas undertake in his last writings, in which he changes the explanatory frame of his proposal. Unlike Cartesian dualism, that forces to choose between mind or body, he places the analysis of emotions in a *political* context: one of social interaction, where emotions get culturally shaped and, therefore, their normative nature is highlighted. This social and practical turn leads him to redefine emotions as practical engagements with the world, practical stances or attitudes that subjects adopt to deal with the world. In this way, Solomon stresses the logical relation between action and emotion. In addition, feelings are defined as bodily judgments, a theoretical move that tries to accommodate affective elements as part of emotional engagements. The inspection of these last reflections by Solomon provides the opportunity of introducing a series of suggestive ideas concerning the desideratum of intentionality, ideas that have been incorporated to this dissertation's proposal. The close relationship between emotional meaning and the actions of individuals, together with the perceptual model, gives rise to an explanatory model where emotions are taken to be intentional, active and normative perceptions.

In the second chapter, feelings theories have been scrutinized. Emotions belong to the realm of what subjects feel, and these proposals are going to establish the sentient character of the phenomenon as the main quality of emotions. In other words, this chapter tackles the phenomenological dimension that satisfies the first desideratum of this work: the bodily nature of emotions. Section 2 begins by introducing Descartes' approach (1649/2010), whom might be considered a precursor of this group of theories, at least for two reasons. First, because his mechanistic conception facilitates the empirical study of emotions, highly related with these theories. Second, because of the passive conception of emotions, implied by their being defined as conscious feelings caused by certain physiological processes. From Descartes, a tripartite division of affective phenomena is also obtained, and that has helped to illustrate the development of this group of theories and the way in which they have characterized feelings. According to this division, Descartes' proposal for emotions takes them to be bodily internal and private phenomena, intentionally referring to the mind itself (*res cogitans*).

Afterwards (§ 3), James' proposal (1890/1989) is introduced, in order to continue characterizing feeling theories. In contrast with Descartes, for James identity

conditions for feelings have to be searched amongst the physiological processes involved in emotions. This change from the *res cogitans* to the *res extensa* for identity conditions of emotions was necessary for the kind of empirical endeavour that James was willing to undertake. For this reason, the phenomenological dimension loses relevance in favor of physiology, relegating phenomenological feelings to mere epiphenomena of bodily processes. Bringing up the tripartite division of Descartes, James' proposal moves towards a conception of emotions as sensations: phenomenological feelings that refer to the body, the new core of emotions. Next, three objections to James' theory are raised. In the first place, the difficulty of providing identity conditions for emotions exclusively based on physiological criteria is reviewed. Secondly, it is difficult to explain second order or cognitive emotions within this proposal. Finally, interoceptive perceptions, so long as they are directed towards the body and its processes, do not capture the relevant intentional feature of emotions. These have to refer to objects and events of the world, external to the subject, not to the body. In turn, this problem produces difficulties for accounting for the normativity of emotions, their sensitivity to learned criteria.

In the last section (§ 4), Prinz's theory of emotions (2004a) is discussed. He defines emotions as perceptions of physiological processes as well. However, Prinz defends that emotions represent evaluative features of the world –particularly, Core Relational Themes. For doing so, Prinz appeals to Dretske's psychosemantic theory of representation (1981), which enables him to maintain that subjects perceive emotional properties of the world by registering certain physiological processes. Emotions are embodied appraisals of the environment, somatic markers that alert to the presence of certain emotional features in the world. According to the Cartesian tripartite division, Prinz's theory moves towards an explanatory model of emotions where they are conceived as sense perceptions. Like in color perception, subjects represent properties of the world. In accordance with the Jamesian spirit of his proposal, Prinz incorporates intentional representation of emotional features of the world to interoceptions. So, he improves on the proposal of his predecessor in explaining perceptual mistakes. That is, in characterizing emotional perception as normative and subject to correctness conditions.

Against Prinz's proposal, its atomistic character is scrutinized: it excludes particular objects and events of the world from identity conditions. As somatic markers of just emotional properties (Danger!), particular objects and events bearers of such properties have been excluded from the intentional content of emotions, being relegated to mere causes or prior conditions. Cognitive states are also handled in the same way. They are considered prior conditions, rather than constituents of emotions. This atomistic approach responds to a basic motivation at the background of his proposal. Prinz's theory is a theory of *kinds* of emotions, not of particular episodes. The author is interested in the property shared by the different emotional episodes of the same category (Joy, Grief, Sadness, etc.). Kinds represent a different object of study from the one of this thesis: episodes of emotional experience. Making

emotional episodes intelligible requires referring to their particular circumstances. This is why this work criticizes restricting intentional content to emotional features of the world.

After this introduction to the state of the art concerning theories of emotions, which allows us to characterize their main features (intentionality and the bodily character of feelings), in chapter III the explicit defense of the positive proposal of this thesis starts to take shape. A Doubly External perceptual theory of emotions is defended, an approach according to which objects and events of the world external to the subject constitute the intentional content of emotional experiences. That is, this chapter deals with the second desideratum of feeling towards phenomena: the intentional characterization of emotional experiences. At the same time, these considerations about intentionality have revealed one of the senses in which this dissertation represents an externalist proposal.

For doing so, we look into how the doubly external perception thesis rejects two of the mainstays of idealism (§ 2). Firstly, idealism understands that the objects of perception are internal and private representations of the subjects. Secondly, it maintains that the existence of the world is the result of an inference that subjects make, rather than something that is presented to us through perceptual content. The realist character of perception is later inferentially added to perception. Against these theses, idealism tends to collapse the distinction between object and content of perception. At the same time, the critic to the Myth of the Given denies the existence of neutral sense data that serve as the basis from which the existence of the world is inferred, in analogy with the way a theory does with empirical evidence. The conclusion is that publicly-accessible objects and events of the world constitute the object, or intentional content, of perception. Furthermore, the external world is immediately given in experience itself, without the need of any cognitive mediation or inference. In order to reach this conclusion, the thesis of ‘meaning by contrast’ has been introduced. This thesis postulates the existence of a logical distinction between perceived objects and external objects of the world. On the basis of it, the immediacy of the world in experience is defended, showing that perceptual utterances rarely refer to sense data. This logical distinction is also useful to explain how emotional perceptions might be erroneous —that is, the normative character of these perceptions makes emotions dependent on correctness conditions. This part of the work constitutes a first approach to the logical analysis that will be used in the next chapter in the characterization of the perceptual model of emotions.

After introducing and criticizing idealism, the previous considerations are applied to emotional perception, leading to a doubly external perceptual theory of emotion (§ 3). Against theories such as Prinz’s, which propose that the body is the object of emotions, it is argued that emotions lose a significant part of their meaning and intelligibility if they are not taken to refer to their particular objects. Particular objects are part of the intentional content, which is not restricted to the emotional property, and they are crucial for providing the identity conditions of the emotional

episodes. Additionally, it has been argued that the body fulfils an adverbial function. Unlike interoceptive theories of emotions, we argue that the body is not the object of emotional perception, but rather it is constitutive of the phenomenological content, part of the mode of presentation of the external object in perception. This is how the double role played by the body in interoceptive proposals is avoided, which involves a redundant and unnecessary detour. Finally, it is defended that intentionality is not a feature of subpersonal states, but of whole agents engaged in shared normative practices. This has raised doubts about the suitability of the term “intentional” and, correspondingly, we understand intentionality in relational terms.

At the end of the chapter, we offer an answer to the difficulty that the proposal defended in this dissertation seems to have in order to explain emotional experiences about inexistent objects and events (§ 3.1). Particularly, this thesis focuses on future possibilities (*possibilia*). Possibilities are logically intertwined with the situation in progress. The narrative character of emotions inserts emotions in a web that relates them to other mental states. So, they are elements that participate in the inferential capacities of subjects, who can infer possible developments of the current situation. Logical or inferential relations enable subjects to emotionally perceive possibilities in the situation in progress. It is also shown that learning and memory processes are fundamental in emotional perception. Furthermore, emotional perception is conceptually (linguistically) guided in linguistic creatures. That is, in these cases emotions take part of the logical space of reasons, being shaped as rational phenomena. Again, this affects the characterization of emotions as intentional. Contrary to the metaphysical interpretation of intentionality, originally maintained by Brentano (1874/1995) and Meinong (1904/1960), a logical interpretation is defended in this work. Normativity and suitability issues are analyzed in terms of what agents do, which includes making inferences, without reference to subsistent entities.

Chapter IV introduces the perceptual model that serves as the basis for the definition of emotions held in this thesis. Against the traditional model that characterizes them as passive phenomena, it is argued that emotions are primary and mainly active phenomena closely related to the ways in which agents interact with their environment. In this chapter, the second feature that characterizes this dissertation is introduced: the practical nature of emotions, the logical link that they maintain with the actions that agents deploy in the world, which shape the meaning of the emotional episode. At the same time, this active conception of emotions has led to a second sense in which this proposal can be dubbed ‘externalist’ (the permeability to social elements from the culture in which subjects are raised).

In order to characterize emotional perception (§ 2), this thesis has rested upon Wittgenstein’s reflections (1953/2004: part II) about aspect perception, or perceiving-as (§ 2.1). Emotional episodes are experiences in which a subject perceives a portion of the world *as* dangerous, amusing, sad, etc. The intentional character of emotions is made explicit in the logical structure of their content (perceive-*x-as-p*).

As this logical structure shows, intentional content comprises two dimensions. On the one hand, x refers to particular objects and events of the world. On the other hand, p refers to emotional features of the environment, properties that x bears. Both elements are logically related to particular emotional episodes. The world and its emotional features are not mere links of a causal chain, prior but not constitutive of emotions. Taking into account the world and its emotional aspects is necessary for a complete analysis of emotional episodes. Therefore, emotions are perceptions of emotional aspects of the world. Subjects perceive emotional features in objects and events of the world. They perceive danger in the snake, sadness or grief in the betrayal of a friend, etc.

Aspect perception, as we emphasize, involves an attitudinal change in the subject, a change that is displayed in its behavior, including fine shades of behavior (§ 2.2). Perceiving something *as this or that* produces in subjects an inclination towards interacting with the object in particular ways. I perceive it *so and so*, I treat it in *such and such way*. In turn, the agents' attitude is conceived in this dissertation as a practical stance of agents in the face of the perceived event. This stance, in turn, represents an appraisal of the object of perception. To avoid a pointed knife directed towards the palm of the hand is to appraise this situation as dangerous. The practical relation that subjects establish with perceived events is essential to the way emotional perception's meaning is shaped. As a result of our analysis of this practical character of emotional perception that represents an appraisal of the world, we conclude that emotions are perceptions of evaluative aspects of the world (§ 2.3).

Before going on with the characterization of emotional aspects, this work focuses on the analysis of a kind of statements that is philosophically relevant (§ 3). Sentences like "fear is the emotional response to danger" or "danger is the feature of the world that arises fear" are statements that have been analyzed from a large number of different philosophical approaches. Assessing what fear is by means of emotional features of the world which are responsible for the emotional response, while defining these features through the agent's emotional responses, generates circular and trivial statements, a puzzle for philosophers. Traditionally, in order to avoid these problems, different proposals have defended that these statements fulfill a descriptive function. They report what has to happen in the world for emotional perception to be possible. They try to escape from the apparent circularity and triviality of these statements by providing a real content, understanding that they describe causal relations between subject's states and features of the world. This dissertation defends that this kind of analysis is misguided. In order to reach an adequate understanding of the function of this kind of statements, it has been necessary to previously introduce the concept of grammar, as it is used by Wittgenstein. By grammar, Wittgenstein refers to the logic that governs the use of linguistic sentences in different contexts. The logic is scrutinized through a detailed analysis of linguistic games in which terms related to the issue under study are used (in the present case, terms related to emotional perception).

By means of this grammatical approach, it is concluded that this kind of statements do not contain any empirical or factual content (§ 3.1). There are two main groups of statements in linguistic games, and each deploys different functions in the constitution of linguistic utterances' meaning. On the one hand, empirical statements perform a descriptive function –they report real content. On the other hand, grammatical or logical statements establish the rules for the use of terms in meaningful linguistic utterances in different linguistic games and contexts. Their contents do not refer to the world, their function is not to describe or report about causal relations. On the contrary, they make explicit logical relations between concepts involved in these linguistic games. They enable certain inferences, make significant and relevant some questions and not others, etc. Thus, this thesis has maintained that the use of statements such as “fear is the emotional response to danger” or “danger is the feature of the world that cause fear” are logical or grammatical propositions of linguistic games in which emotional terms are involved. They seem to be circular and trivial statements because at an empirical level they are so. Their function is to point to logical relations between emotional concepts. They are not meaningful moves of linguistic games, but the rules from which these moves become meaningful. In other words, the attribution of dangerousness to the perceived object when someone sees the fear in the face of the perceiving subject, or the adscription of fear to a subject because of the response she displays when facing a dangerous object, are meaningful moves thanks to these grammatical statements. For these reasons, it is defended that couples of terms like “fear”-“danger” are primitive and unanalyzable in more basic components. Also, we offer as a conclusion that these grammatical statements make explicit logical functions that are primitive within linguistic games of emotional perception. They do not state empirical functions of the world, but logical relations between concepts.

The importance of grammar in Wittgenstein comes from understanding that the logic of linguistic games determines the proper answer to fundamental philosophical questions, to ontological or metaphysical problems. The delimitation of the logical space determines the meaning of the phenomenon under scrutiny, establishing what can be meaningfully said about it. Once the logical space is delimited, we introduce a more detailed characterization of emotional aspects. Together with the above-mentioned evaluative character, we defend that emotional aspects are concerns (§ 3.2). Through emotions, subjects perceive how the world is affecting them. Emotional aspects are relational properties of the world. This issue provides the chance to put some distance with dispositionalism. Emotional aspects are not features of experience projected into the world. The relational character of these properties does not carry a commitment with a dispositionalist characterization of them, according to which emotional features are response-dependent, that is, they rely on the subject's response. Emotional aspects are properties of the world in their own right, even though their way of being in the world is relative to appraisal capacities of subjects.

As we saw above, to justify these considerations this thesis appeals to Wittgenstein's grammatical approach (§ 3.3). Emotional aspects are features of the world because of a logical requirement from linguistic games in which terms of aspect perception are involved, and not due to an empirical demand. Emotional aspects, once their meaningful logical space is delimited, are not in the world as objects, forms or colors. Different perceptual cases exhibit logical differences that make some inferences invalid, make certain questions nonsensical, etc. To obviate these logical differences leads to categorical mistakes in the analysis. The fact that emotional aspects are features of particular objects and events (that the danger is in the snake, that the loss of a friend bears sadness) is a logical demand of linguistic games of emotional perception. Finally (§ 3.4), the introduction of grammatical statements that logically relate emotions and behaviors allows us to defend that, paradigmatically, by means of the attribution of emotional aspects to the world, or the ascription of emotional states to subjects, the attitudes through which they face the world are manifested. Usually, these statements show a tendency to interact in different ways with the perceived situation.

In the second part of the chapter (§ 4), the conception of emotions as active phenomena is examined in more detail. This approach results in an exploratory conception of emotions (§ 4.1). Emotions are practical phenomena that subjects deploy for exploring their environments. Through emotions, agents perceive emotional meanings in the world that guide their behaviors or ways of interacting with it. At the same, the actions that they carry out configure the meaning that the emotional episode acquires in the future. Agents enact their emotions through their behavior. They carry out them in an emotional exploration of their surroundings. The result of this emotional exploration also shapes the content of future emotional experiences. Exploring the environment, agents learn to detect new emotional aspects and learn to regulate and drive their own emotional responses. In emotional perception, a world pregnant of emotional meanings is presented to agents that interact with it. Under this exploratory model, subjects' actions are essential for establishing the meaning of emotional perception.

This exploratory approach to the analysis of emotions has led to Gibson's ecological theory of perception (1979). Due to the similarities with the proposal of this work, ecological theory has contributed to characterizing emotional aspects (§ 4.2). Three key similarities are recognized, leading to a definition of emotions as perceptions of affordances. First, for Gibson perception is a relational phenomenon that involves an agent interacting with her environment. As it is the case in this dissertation, the starting point of the analysis is established in the couple agent-environment, elements that cannot be ignored without the proposal losing its relational character. Furthermore, the meaning of perceptions is explained from a personal level of analysis, assuming that agents, rather than their senses, are the ones who perceive features of the environment. This has some consequences for the concept of intentionality put forward in this thesis, which refers to the relational character

of an agent interacting with an environment. Contrary to Brentano's classical position, intentionality is a personal feature of agents in practical relationship with the world, not a feature of an organ or a state at the subpersonal level. Second, affordances are the objects of perception for Gibson, as they are in this thesis. Subjects perceive practical features or meanings, emotional trails of activity (Cussins, 2003), paths or ways for action. Third, affordances are the direct and immediate object of perception. It is not necessary to postulate a cognitive process whose subsequent interpretation provides the meaning of perceptual experiences. So, in agreement with ecological psychology, we conclude that emotions are perceptions of emotional affordances of the environment, which make agents adopt an evaluative stance, and guide them during their practical dealing with the world.

After the main features of emotional perception are introduced, an objection is dealt with (§ 5). It can be the case, so the critic goes, that the proposed explanatory model, in which emotional meanings are perceived, can just be understood in a metaphoric way. In a literal sense, there is no perception of emotional features. Subjects do not perceive danger in a situation, or sadness in a face. These are metaphoric ways of talking, at most useful for certain purposes, but without literally representing an adequate explanatory model. The main reason behind this objection is the commitment to the idea that emotional perception should match just one perceptual organ. For the critic, to postulate so many different (perceptive, cognitive, behavioral,...) processes taking part in the constitution of emotions as this work does makes it difficult to defend emotions as perceptions, which traditionally have been considered as functions of organs or senses specifically dedicated to obtaining one precise kind of information. The objection is answered by claiming that it presupposes a very narrow model of perception, one that muddles things up rather than illuminating them. This tight delimitation of perception rests on a clear distinction between perceiving and interpreting. Precisely, this dissertation has argued against this sharp distinction. The fact that emotional perception presents differences with other kinds of perceptions says nothing against the proposed emotional perception model. Rather, it proves that there exist a bunch of varied phenomena that require different analyses. Perception is constituted by a cluster of phenomena that share a family resemblance, particular cases demanding different explanations. Instead of searching for an essence of perception, this thesis has advocated a pluralist conception of emotional perception.

To finish the chapter, an appendix (§ 7) is included to clarify the main differences between attitudinal theories of emotions and the proposal held in this work. Apart from the importance that the agent's attitude receives when dealing with the configuration of the meaning of emotional experience, this dissertation is not an exponent of an attitudinal theory, but a perceptual one. The main difference can be shown attending to the debate on the object of perception. With respect to the case of two subjects who display different emotional responses in front of the same object, an attitudinal theory affirms that what is perceived does not change from one

case to the other. The intentional object is the same, so there are no differences concerning intentional content. This is so because, for these theories, emotional properties of the world are not part of the intentional content, but they do shape the way or manner of presentation of the intentional content in the experience of the subjects. Therefore, attitudinal theories embrace the intuition of adverbial theories of perception: the snake is perceived *dangerously*, rather than perceiving the danger *in* the snake. For attitudinal theories, emotional features are properties of experience, not of the world. It has been noticed that behind this approach there is a naturalistic conception of intentionality: only particular objects are parts of the intentional content of emotions. Given that aspects are not the same kind of perceptual entity as shapes, colors or particular objects –like ambulances or bottles– theorists conclude that aspects cannot be part of the intentional content the way these other objects and properties of the world are. If they cannot be represented, and neither do they respond to the logic of the considered normal cases of perception, they cannot be part of what is perceived, or the intentional content. In this way, they end up concluding that perception of emotional aspects or features of the world is a metaphor. Aspects cannot constitute the perceptual object in a strict sense, since this function is constrained to kinds of objects –such as bottles– or features –such as forms, colors or smells– which have specific organs exclusively dedicated to its perceptions. By contrast, this thesis defends that emotional features are objects of perception, as it is showed in the logical structure: *x-as-p*. Only if one has a naturalist conception of intentional content of emotions, or maintains that there is just one model to be followed in the explanation of all cases of perceptions, it is open to criticism when affirming that emotional aspects are objects of perception, that is, that they are part of the intentional content. In conclusion, these considerations about attitudinal changes of subjects in emotional perception are not incompatible with a perceptual proposal. This work has found enough reasons to defend both ideas.

After the specification of the perceptual model that this thesis has defended, chapter V shows how different elements of emotions are articulated in a meaningful perceptual experience, analyzing the different functions of these features of emotions as well. An analogy is established between the constitution of the content of emotional experiences' and cooking a recipe (§ 2). As it happens with all recipes, in addition to the ingredients, the final result will be a consequence of the way in which it is cooked. Cooking instructions determine the flavors, textures, etc., of the final result as much as the ingredients do. In this sense, the normative practices of agents in their environments articulate the different elements of emotions, serving as the glue that joins them together in a meaningful experience.

Regarding the ingredients, the function that core affect performs in the constitution of emotional experiences has been introduced in the first place (§ 2.1). This element highlights the importance of the body in the gestation of emotions' phenomenology. Composed by two dimensions (grade of activation and pleasure or displeasure), it is a neurophysiological barometer of the agent's affective relation to the

environment. At the same time, it is also noticed that core affect is a primitive, ubiquitous and objectless biological phenomenon. Being objectless, emotions cannot be exclusively identified by these bodily processes. In order to characterize core affect as a neurophysiological barometer of our affective relationship with the world, it is necessary to adopt a more general theoretical frame, one that starts by taking into account the agent's relationship with the environment. The world can only be the object of core affect and, hence, be described as intentional, if we are able to provide an explanatory framework at a personal-level that takes into account the agent's interactions with the environment. Later (§ 2.2), the function of feelings in emotional experiences is analyzed. As a counterpart of core affect, emotions should not be identified with feelings either. Emotions are not mere conscious perceptions of physiological processes such as core affect. Once this ontological issue is rejected, the role of somatic markers is restricted to epistemological functions. Firstly (§ 2.2.1), feelings are understood as somatic markers that indicate the presence of emotional features in the world. As in haptic perception one feels the sharpness of a knife blade through the feeling of the cut, in emotions we experience the danger of a situation through the feeling of fear. In contrast with Prinz-like theories, we defend that the role of the body in emotions is just adverbial: we perceive emotional aspects of the world *bodily*. Secondly (§ 2.2.2), feelings fulfill a function concerning self-knowledge of the emotional state that we find ourselves in, and the knowledge of other subjects' mental states as well. Asymmetries in (self-)knowledge rest on the logic that guides the use of terms such as "know" in linguistic utterances. The logic of linguistic games in which these terms are used determines the intelligibility of the reasonable doubts concerning knowledge ascriptions that might crop up, and the certainty that the subject experiences when she is in a certain emotional state. In other words, it is maintained that there exists a grammatical or logical authority that favors first or third person, depending on the particular circumstances, in (self-)knowledge attributions of emotional states.

Thirdly (§ 2.3), the role that mental or psychological states (propositional attitudes such as thoughts, desires, judgments, etc.) perform in the shaping of emotional experiences is introduced. In those cases in which these states take part in the constitution of the meaning of emotional perception, they have to be included in their identity conditions, though not as the only element. Conceptual capacities involved in propositional attitudes extend emotional perception. More in particular, inferential capacities have been highlighted because they enable subjects to move in the logical space of reasons and release emotions from the here-and-now characteristic of reflex responses. We defended in chapter III (§ 3.1) that in linguistic creatures emotional perception is propositionally articulated, and now this chapter deals with the issue of the relation between language and perception from a more general perspective, one in which non-linguistic creatures are also included. In order to do so, this work argues for the existence of a conceptual and non-propositional dimension. We argue that non-linguistic animals are bearers of concepts, and thus we criticize lingualism and defend a conceptual dimension with a practical nature. Within this

theoretical frame, practical inferences (for example inductions) gain prominence. They should be capacities that we can spell out in terms of perceptual and discriminatory abilities, normative in character and able to be shaped and learnt, which is necessary to explain their plasticity or flexibility.

Fourthly (§ 2.4), the importance of affordances in shaping emotional perception is mentioned again. Affordances constitute the intentional content of emotions, moving the agents towards the adoption of a tendency for certain courses of actions and, therefore, guiding their behavior in the world. Affordances are fundamental for explaining the exploratory character of emotions. Finally (§ 2.5), the essential role of the agents' behavior in the constitution of the meaning of emotions is introduced. Emotional behavior, the counterpart of environmental affordances, is part of emotional experiences. Emotional actions that agents carry out in their environment are not causal effects of a previous (mental or physiological) state, but parts of the emotional episode. Subjects enact their emotional experiences in action.

To finish this chapter (§ 3), emotional experiences are compared to the ascent of a mountain. For a successful ascent, it is useful to have a barometer that informs about the atmospheric pressure and, therefore, about the oxygen level, a variable that would affect the alpinist performance. Furthermore, it is a determinant factor of how the subject feels. Facing the same conditions, not all subjects show the same adaptation to altitude. Some feel sick, and that will determine the ascent, making it more difficult. Psychological states also influence the course of the ascent. Our beliefs regarding alpinism, our desires (of summit), and other mental states will fix the objectives and methods of the ascent. The presence of obstacles (such as walls of rock, cliffs, rivers...) and affordances (ground paths, the presence of ice or hard snow...) are crucial for the development of the ascent. Meanwhile, the abilities or the skills of the subject will affect the final result. A rock wall can be an insuperable obstacle for one subject, while it can be an opportunity to keep going for another with climbing abilities. Just as these elements combine themselves resulting in a particular ascent of the mountain, in emotions the different elements are articulated through practices into the exploratory experiences that emotions are. Core affect, feelings, mental states, environmental affordances and behavior are meaningfully shaped thanks to the practical relation that agents establish with their environment, resulting in an experience that guides them in their dealings with the world. From these considerations a pluralistic image of emotions emerges. There is no essential element, neither necessary nor sufficient conditions. Emotions are a group with family resemblances, characteristic features more or less usual that connect all the items in the group.

Chapter VI kicks off with the section of this thesis that contributes to provide empirical support to the ideas previously defended, through the analysis of psychological studies. Experimental results that prove the influence of the environment and the social and cultural context in the configuration of emotional experiences are

introduced. The visual cliff experimental setting is explained (§ 2) and also the results from experiments that have applied this experimental setting to emotions. We argue for (§ 2.1) the existence of a social referring mechanism that assists newborns in the perception of emotionally ambiguous situations. Facial expressions of caregivers guide babies' emotional perception, who adopt an emotional attitude or stance in accordance to them. In this way, perception of the other subjects' facial expressions assists newborns to emotionally signal the world and, therefore, to guide their behavior in it. These results show that facial expressions do not perform just a communicative function. They also fulfill the social function of regulating the agent's emotional responses and behavior. Social referring mechanism, an attentional process, has revealed the importance of attention in the constitution of emotions, confirming their definition as perceptions. Later (§ 3), some empirical studies that prove the existence of two cultural patterns or styles of perception are presented. On the one hand, an individualistic perceptive style typical of Western cultures that emphasizes an attention focused in salient objects at the expense of the context, one in which individual categorization prevails. On the other hand, an Eastern perceptual style, holistic and characterized by attention being more focused on the context, integrating the object of perception in it. Again, it has been confirmed that behind these cultural patterns or styles of perception there are different attentional styles. Cultural perceptual styles respond to the learning of attentional processes. Subjects are educated to focus their attention on different dimensions or aspects of the perceived situation. The importance of attention for explaining cultural differences in perceptual styles supports the conclusion that the cultural differences are located at the perceptual level, not at the cognitive one. Culture does not shape and interpret a clean and neutral perception, but it is imbedded in perception itself.

Next (§ 4), other empirical studies are introduced in order to show that the aforementioned conclusions can be applied to emotional perception. Varied experimental settings confirm the existence of an emotional analog to perceptual styles. Particularly, the emotional appraisal of the perceived situation is different between westerners and easterners, being the context more relevant for the later than the former. Emotional perception varies across cultures. In different cultures subjects learn to perceive different affordances in their environment. Learning is carried out through the adoption of attentional patterns exclusively dedicated to emotional perception. The relation between perception of the environment and culture is thus dynamic, flexible and mutually constituting. However, in order to justify this step in our argument, it is necessary to explain how cultural affordances influence the perceptual style that subjects exhibit. By changing their environment, agents create new affordances, which can strengthen (or challenge) the dominant perceptual style of their culture. In the next section (§ 5), these conclusions about the influence of culture in emotional perception are distinguished from social constructivism. This latter group of theories defends a unidirectional, top-down influence of culture on

emotions, taking them to be cultural syndromes, and relegating culture to the performance of a merely restrictive function. By contrast, this dissertation defends a mutually constituting relationship between culture and emotional perception.

At the end of the chapter (§ 6), the externalist character of the proposal of this thesis is highlighted. This thesis defends a doubly external theory of emotional perception, but it is also externalist because it maintains that emotions are constituted through processes that are external to the subjects' skin (for example, social or cultural education). Emotions are determined by social and cultural factors, external to the physiological or mental states of the subjects who experience them. Unlike individualist and atomist conceptions, dimensions external to individual, such as her environment and social and cultural context, are constituents of emotional experiences.

Emotions are characterized in this work as feelings towards. During its development, the issue of unconscious emotions was acquiring relevance. The last chapter is dedicated to this matter, aiming to explain how unconscious perception of emotional affordances is possible. The answer that we offer appeals to the interaction between two modalities of consciousness, and it is illustrated by means of the analysis of clinic cases of anger disorders. First (§ 2), the concept of phenomenology is spelled out through Nagel's notion of *what-it-is-like* to be an organism that has conscious mental states (Nagel, 2004). Subpersonal level physiological processes, those that enable the phenomenology of conscious emotions, are also described. The study of consciousness is restricted to a personal and subjective level. Subjects feel the phenomenology (personal level) of the state (subpersonal level) in which they find themselves. Once these issues are clarified, and in continuity with the practical nature characteristic of emotions, the importance of behavior in the ascription of unconscious emotional states is emphasized. Subjects show their emotional states even if they are not conscious. Thanks to the subjects' behavior, the trail of unconscious emotions can be tracked. Perception of emotional affordances can be tracked in subjects' behavior, even if it is not conscious.

In order to tackle the issue of unconscious emotions, the next section (§ 3) turns to the distinction between two aspects of attention: mode (analytic-synthetic) and direction (self-focused or focused on the world). This allows us to introduce categorization: a synthetic attentional process that requires a focalization on the self. Again, attention stands out in the explanation of emotional perception. Attention modifies the subjects' experience of their (conscious) emotional states. Phenomenology changes if there is a variation in attention. Next, section 4 illustrates these ideas about phenomenological changes due to attention with the aid of clinical cases of anger disorders.

In section 5, a distinction between two modalities of consciousness (Block, 1995) is introduced in order to continue with the analysis of unconscious emotions. Phenomenological consciousness (P-consciousness) has been already described.

Access-consciousness (A-consciousness) is characterized by its *inferential promiscuity*. That is, the main function of A-consciousness is to facilitate the subject's access to her own emotion states, so that they can be part of her inferences and action control. The interplay between both modalities of consciousness is made through attentional processes, the last of which belongs to A-consciousness. In other words, the subjects' attention performs the functions of regulating inferences and of controlling actions associated with consciousness. This distinction allows to distinguish four possible interactions between both modalities, one of which corresponds to the cases of anger disorder. Firstly, cases in which both modalities of consciousness are present (subjects feel and have access to what they feel). Secondly, cases in which both F and A-consciousness are absent (subjects neither feel nor access what they feel). Thirdly, it is in principle possible that there exist cases in which subjects access their state, but they do not feel it consciously. That is, cases with A-consciousness but without F-consciousness. Finally, there are cases in which subjects feel something, but they do not access to what they feel. These latter emotional episodes, with F-consciousness but without A-consciousness, correspond to the anger disorders that this chapter discusses. At the same time, the distinction between modalities of consciousness allows us to expose an argumentative fallacy that Block denounces, one that can be found in some analyses of consciousness (for example, in the case of emotional consciousness, in Lambie & Marcel (2002)): to transfer functions of A-consciousness to F-consciousness, concluding that one of the purposes of phenomenology is to grant the subject's access to her state, turns it into an inferentially promiscuous state.

The application of the previous theoretical background to anger disorders shows that these are cases with F-consciousness but without A-consciousness (§ 6). The two stages of the therapy are analyzed in detail in order to support this conclusion. In the first one, patients show an irascible behavior, but they are not conscious of their grief. They feel the world as a disturbing obstacle, they perceive its affordances, but they are not conscious of their own internal feelings. For this reason, anger disorders have been classified as cases with F-consciousness (subjects are phenomenologically conscious of the world as being offensive), but without A-consciousness (but *their* grief state is not inferentially promiscuous, it is not part of her inferences and does not guide their behavior). These examples also show that it is fallacious to argue that subjects lack A-consciousness because they are not phenomenologically conscious of their state. Furthermore, the analysis shows that these cases do not contradict the object of study of this thesis, since they continue being emotional episodes in which subjects feel an emotion directed towards the world. In this first phase of the therapy, the therapist has to turn the subjects' attention to their own feelings. In a first moment, the subject will analytically experience them. She will be able to feel the accelerated beating of the heart, excited breathing, etc.; but they will not be experienced as belonging to just one experience of grief. They can only be synthesized in a single experience thanks to the process of categorization. This is the purpose of the second phase, to help subjects to categorize their

grief. When doing so, they will experience their state *as* grief, a requirement for the subjects to have access to it and, therefore, for it to be part of her inferences and control of action. This second phase shows that anger disorders are cases of unconscious emotions in which subjects feel grief (they are phenomenologically conscious of an offensive world), but they do not feel irascible (their anger state is not part of her inferences and rational control of action). At the same time, the participation of a synthetic attentional process such as categorization highlights that there is a lack of A-consciousness, but not F-consciousness, in anger disorders. As it has been previously stated, attentional processes belong to A-consciousness.

This chapter shows that attentional processes and modalities of consciousness are essential for the explanation of unconscious emotions. Furthermore, the introduction of anger disorders illustrates a way of reeducating emotional perception. In therapy subjects learn how to be perceptually conscious of different aspects of emotions. Through attention, emotional perception is regulated; in the present case, subjects become perceptually conscious of their own emotional states.

Bibliografía

- Acero Fernández, J. J. (1998). "La Diversidad de las Emociones, de Olbeth Hansberg". *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 17(2), 93-97.
- Acero Fernández, J. J. (2009a). "Emoción como Exploración". *Universitas Philosophica*(522), 133-162.
- Acero Fernández, J. J. (2009b). "El Cerebro Nunca Es Suficiente: Emoción, Mente y Cuerpo". *Archivos filosóficos del sur*(1), 29-49.
- Acero Fernández, J. J. (2014). "La Percepción Emocional del Mundo". Manuscrito inédito.
- Acero Fernández, J. J. (2017). "Emoción, Posibilidad y Narración". En J. Martínez, *Homenaje al Profesor Luis Flores*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica de Chile [en prensa].
- Acero Fernández, J. J., & Palma Muñoz, J. M. (2013). "Emotion, Perception, and Natural Kinds". *Biological Theory*, 7(2), 153-161.
- Arnold, M. B. (1960). *Emotion and Personality*. New York: Columbia University Press.
- Asimov, I. (1966/2012). *El Universo: De la tierra Plana a los Cuásares*. (M. Paredes Larrucea, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Austin, J. L. (1962/1981). *Sentido y Percepción*. (A. García Suárez, & L. M. Valdés Villanueva, Trads.) Madrid: Tecnos.
- Averrill, J. R. (1985). "The Social Construction of Emotion: With Special Reference to Love". En K. J. Gergen, & K. E. Davis, *The Social Construction of the Person*, 89-109. New York: Springer-Verlag.
- Ayer, A. J. (1940). *Foundations of Empirical Knowledge*. London: Macmillan.
- Ayer, A. J. (1956). *The Problem of Knowledge*. London: Macmillan.
- Ayer, A. J. (1973). *The Central Questions of Philosophy*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- Barret, L. F. (2006). "Are Emotions Natural Kinds?". *Perspectives on Psychological Science*, 1(1), 28-58.
- Barrett, L. F. (2005). "Feeling Is Perceiving: Core Affect and Conceptualization in the Experience of Emotion". En L. F. Barrett, P. M. Niedenthal, & P. Winkielman (2005), 255-284.
- Barrett, L. F., Mesquita, B., Ochsner, K. N., & Gross, J. J. (2007). "The Experience of Emotions". *Annual Review of Psychology*, 373-403.

- Barrett, L. F., Niedenthal, P. M., & Winkielman, P. (2005). *Emotion and Consciousness*. New York: Guilford Press.
- Berkeley, G. (1709/1980). *Ensayo de una Nueva Teoría de la Visión*. (M. Fuentes Benot, Trad.) Buenos Aires: Aguilar.
- Berkeley, G. (1713/1982). *Tres Diálogos entre Hilas y Filonús: en Oposición a Escépticos y Ateos*. (A. P. Masegosa, Trad.) Barcelona: Orbis.
- Block, N. (1995). "On a Confusion about a Function of Consciousness". *Behavioral and Brain Sciences*, 18, 227-287.
- Bornstein, M. H., Toda, S., Azuma, H., Tamis-LeMonda, C., & Ogino, M. (1990). "Mother and Infant Activity and Interaction in Japan and in the United States: II. A Comparative Microanalysis of Naturalistic Exchanges Focused on the Organisation of Infant Attention". *International Journal of Behavioural Development*, 13(3), 289-308.
- Brentano, F. (1874/1995). *Psychology from an Empirical Standpoint*. (A. C. Rancurello, D. B. Terrell, & L. L. McAlister, Trads.) London: Routledge.
- Budd, M. (1989). *Wittgenstein's Philosophy of Psychology*. London: Routledge.
- Cannon, W. B. (1927). "The James-Lange Theory of Emotion: A Critical Examination and an Alternative Theory". *American Journal of Psychology*(39), 106-124.
- Charland, L. C. (2005a). "Emotion Experience and the Indeterminacy of Valence". En L. F. Barrett, P. M. Niedenthal, & P. Winkielman (2005), 231-254.
- Charland, L. C. (2005b). "The Heat of Emotion". *Journal of Consciousness Studies*, 12(8-10), 82-102.
- Clark, A., & Chalmers, D. (1998). "The Extended Mind". *Analysis*, 58(1), 7-19.
- Cornelius, R. R. (1996). *The Science of Emotion: Research and Tradition in the Psychology of Emotions*. New Jersey: Prentice Hall.
- Costall, A. (1995). "Socializing Affordances". *Theory & Psychology*, 5(4), 46-481.
- Cussins, A. (2003). "Content, Conceptual Content, and Nonconceptual Content". En Y. H. Gunther, *Essays on Nonconceptual Content*, 133-163. Cambridge: The MIT Press [Original 1990].
- Damasio, A. R. (1994/2001). *El Error de Descartes. La Emoción, la Razón y el Cerebro Humano*. (J. Ros, Trad.) Barcelona: Crítica.
- Darwall, S., Gibbard, A., & Railton, P. (1997a). *Moral Discourse & Practice: Some Philosophical Approaches*. New York: Oxford University Press.
- Darwall, S., Gibbard, A., & Railton, P. (1997b). "Toward Fin de siècle Ethics: Some Trends". En S. Darwall, A. Gibbard, & P. Railton (1997a), 3-47 [Original 1992].
- Darwin, C. (1872/1965). *The Expression of the Emotions in Man and Animals*. Chicago: University of Chicago Press.

- Davidson, D. (2003). "Animales Racionales". En D. Davidson, *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, 141-155. Madrid: Cátedra (O. Fernández Prat, Trad.) [Original 1982].
- De Sousa, R. (1987). *The Rationality of Emotions*. Cambridge: The MIT Press.
- Deffenbacher, J. L. (1995). "Ideal Treatment Package for Adults with Anger Disorders". En H. Kassino (1995), 151-172.
- Deigh, J. (1994). "Cognitivism in the Theory of Emotions". *Ethics*, 104, 824-854.
- Deigh, J. (2004). "Primitive Emotions". En R. C. Solomon (2004a), 9-27.
- Deleuze, G. (1981/2009). *Spinoza: Filosofía Práctica*. (A. Escohotado, Trad.) Barcelona: Tusquets.
- Deonna, J. A., & Teroni, F. (2012). *The Emotions: A Philosophical Introduction*. New York: Routledge.
- Descartes, R. (1641/1977). *Meditaciones Metafísicas con Objeciones y Respuestas*. (V. Peña, Trad.) Madrid: Alfaguara.
- Descartes, R. (1649/2010). *Las Pasiones del Alma*. (J. A. Martínez Martínez, & P. Andrade Boué, Trads.) Madrid: Tecnos.
- DiGiuseppe, R. (1995). "Developing the Therapeutic Alliance with Angry Clients". En H. Kassino (1995), 31-149.
- Döring, S. (2014). "Action in Perception: Reconsidering the Perceptual Nature of Emotion" [Manuscript]
- Dretske, F. I. (1981). *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge: MIT Press.
- Dretske, F. I. (1983). "Précis of Knowledge and the Flow of Information". *Behavioral and Brain Sciences*, 6, 55-63.
- Duncan, S., & Barrett, L. F. (2007). "Affect Is a Form of Cognition: A Neurobiological Analysis". *Cognition and Emotion*, 21(6), 1184-1211.
- Eckhardt, C. I., & Deffenbacher, J. L. (1995). "Diagnosis of Anger Disorders". En H. Kassino (1995), 27-47.
- Ekman, P., & Friesen, W. V. (1971). "Constants across Cultures in the Face and Emotion". *Journal of Personality and Social Psychology*(17), 124-129.
- Ekman, P., Sorenson, R. E., & Friesen, W. V. (1969). "Pan-Cultural Elements in Facial Displays of Emotion". *Science*, 164(3875), 86-88.
- Eurípides. (431 a. C./1977). *Tragedias* (Vol. I). (A. Medina González, & J. A. López Férrez, Trads.) Madrid: Gredos.
- Fodor, J. (1983). *The Modularity of Mind*. Cambridge: MIT Press.
- Frijda, N. H. (1988). "The Laws of Emotion". *American Psychologist*, 43(5), 349-358.

- Gibson, E. J., & Walk, R. D. (1960). "The «Visual Cliff»". *Scientific American*(202), 67-71.
- Gibson, J. J. (1966). *The Senses Considered as Perceptual Systems*. Massachusetts: Houghton-Mifflin.
- Gibson, J. J. (1979). *The Ecological Approach to Visual Perception*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Gibson, J. J. (1982a). "A Theoretical Field-Analysis of Automobile-Driving". En E. Reed, & R. Jones (1982), 119-136 [Original 1938].
- Gibson, J. J. (1982b). "Notes on Affordances". En E. Reed, & R. Jones (1982), 401-418 [Original 1967-1978].
- Gibson, J. J. (2002). "A Theory of Direct Visual Perception". En A. Noë, & E. Thompson (2002), 77-89 [Original 1972].
- Glock, H.-J. (1996). *A Wittgenstein Dictionary*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Glock, H.-J. (2009). *La Mente de los Animales: Problemas Conceptuales*. (V. M. Santamaría Navarro, Trad.) Oviedo: KRK Ediciones.
- Goldie, P. (2000). *The Emotions: A Philosophical Exploration*. Oxford: Oxford University Press.
- Grice, H. P. (1957). "Meaning". *Philosophical Review*(64), 377-388.
- Grice, H. P. (1961). "The Causal Theory of Perception". *Proceedings of the Aristotelian Society, 35 (Supplementary Volume)*, 121-53.
- Griffiths, P. E. (1997). *What Emotions Really Are: The Problem of Psychological Categories*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Griffiths, P. E. (2004). "Towards a «Machiavellian» Theory of Emotional Appraisal". En D. Evans, & P. Cruse, *Emotion, Evolution, and Rationality*, 89-105. Oxford: Oxford University Press.
- Griffiths, P. E., & Scarantino, A. (2009). "Emotions In the Wild: The Situated Perspective on Emotion". En P. Robbins, & M. Aydede, *Cambridge Handbook of Situated Cognition*, 437-453. New York: Cambridge University Press.
- Hansberg, O. (1996). *La Diversidad de las Emociones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hiatt, S. W., Campos, J. J., & Emde, R. N. (1979). "Facial Patterning and Infant Emotional Expression: Happiness, Surprise, and Fear". *Child Development, 50*(4), 1020-1035.
- Huemer, W. (2015). "Franz Brentano", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. (E. N. Zalta, Ed.) Obtenido de <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2015/entries/brentano/>>

- Hume, D. (1739/1978). *A Treatise of Human Nature*. Oxford: Oxford University Press.
- Izard, C. (1971). *The Face of Emotion*. San Diego: Academic Press.
- James, W. (1884/1985). "¿Qué es una emoción?" (E. Gaviria Stewart, Trad.). *Estudios de Psicología*(21), 57-73.
- James, W. (1890/1989). *Principios de Psicología*. (A. Bárcena, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (1781/1997). *Crítica de la Razón Pura*. (P. Ribas, Trad.) Madrid: Alfaguara.
- Kassinove, H. (1995). *Anger Disorders: Definiton, Diagnosis, and Treatment*. Washington: Taylor & Francis.
- Kenny, A. (1963). *Action, Emotion, and Will*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Klennert, M. D., Emde, R. N., Butterfield, P., & Campos, J. J. (1986). "Social Referencing: The Infant's Use of Emotional Signals". *Developmental Psychology*, 22(4), 427-432.
- Lambie, J. A., & Marcel, A. J. (2002). "Consciousness and the Varieties of Emotion Experience: A Theoretical Framework". *Psychological Review*, 109(2), 219-259.
- Lange, C. G. (1885/1912). "The Mechanism of Emotions". En B. Rand, *The Classical Psychologists: Selections Illustrating Psychology from Anaxagoras to Wundt*, 672-684. Boston: Houghton Mifflin.
- Lazarus, R. S. (1991). *Emotion and Adaptation*. New York: Oxford University Press.
- Locke, J. (1690/1979). *An Essay Concerning Human Understanding*. Oxford: Oxford University Press.
- Lyons, W. (1980). *Emotion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mach, E. (1886/1959). *The Analysis of Sensation*. New York: Dover.
- Marañón, G. (1924). "Contribution à l'étude de l'action émotive de l'adrenaline". *Revue Française d'Endocrinologie*(2), 301-325.
- Masuda, T., Ellsworth, P. C., Mesquita, B., Leu, J., Tanida, S., & Van de Veerdonk, E. (2008). "Placing the Face in Context: Cultural Differences in the Perception of Facial Emotion". *Journal of Personality and Social Psychology*, 94(3), 365-381.
- Mayne, T. J., & Bonanno, G. A. (2001). *Emotions: Current Issues and Future Directions*. New York: The Guilford Press.
- McDowell, J. (1997a). "Values and Secondary Qualities". En S. Darwall, A. Gibbard, & P. Railton (1997a), 201-213 [Original 1985].

- McDowell, J. (1997b). "Projection and Truth in Ethics". En S. Darwall, A. Gibbard, & P. Railton (1997a), 215-225 [Original 1987].
- McGinn, M. (1997). *Wittgenstein and the Philosophical Investigations*. London: Routledge.
- Meinong, A. (1904/1960). "The Theory of Objects". En R. M. Chisholm, *Realism and the Background of Phenomenology*, 76-117. Glencoe: Free Press (I. Levi, D. B. Terrell, & R. Chisholm, Trads).
- Merleau-Ponty, M. (1945/1985). *Fenomenología de la Percepción*. (J. Cabanes, Trad.) Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Merleau-Ponty, M. (1964/2010). *Lo Visible y lo Invisible*. (E. Consigli, & B. Capdevielle, Trads.) Paris, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mesquita, B. (2001). "Culture and Emotion: Different Approaches to the Question". En T. J. Mayne (2001), 214-250.
- Mesquita, B. (2003). "Emotions as Dynamic Cultural Phenomena". En R. J. Davidson, K. R. Scherer, & H. H. Goldsmith, *Handbook of Affective Sciences*, 871-890. New York: Oxford University Press.
- Miyamoto, Y., Nisbett, R. E., & Masuda, T. (2006). Culture and the Physical Environment. *Psychological Science*, 17(2), 113-119.
- Morales, A., & Acero, J. J. (2005). "Las Emociones como Propiedades Relacionales del Cerebro: el Caso Particular del Miedo". *Cognitiva*, 17(2), 143-154.
- Nagel, T. (2004). "What is it like to be a bat?". En J. Heil, *Philosophy of Mind: A Guide and Anthology*, 528-538. New York: Oxford University Press [Original 1974].
- Nisbett, R. E., & Masuda, T. (2003). "Culture and Point of View". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 100(19), 11163-11170.
- Nisbett, R. E., & Miyamoto, Y. (2005). "The Influence of Culture: Holistic Versus Analytic Perception". *Trends in Cognitive Science*, 9(10), 467-473.
- Noë, A. (2004). *Action in Perception*. Massachusetts: The MIT Press.
- Noë, A., & Thompson, E. (2002). *Vision and Mind: Selected Readings in the Philosophy of Perception*. Cambridge: The MIT Press.
- Novaco, R. W. (1977). "Stress Inoculation: A Cognitive Therapy for Anger and Its Application to a Case of Depression". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 45(4), 600-608.
- Nussbaum, M. C. (2001/2008). *Paisajes del Pensamiento*. (A. Maira, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Palma Muñoz, J. M. (2009). "Fidelidad a Nuestras Emociones. Emoción como Implicación en el Mundo". *Universitas Philosophica*, 52, 211-223.

- Penfield, W., & Jasper, H. (1954). *Epilepsy and the Functional Anatomy of the Human Brain*. Boston: Little, Brown and Company.
- Peng, K., & Knowles, E. D. (2003). "Culture, Education, and the Attribution of Physical Causality". *Personality & Social Psychology Bulletin*, 1272-1284.
- Pérez Jiménez, M. Á. (2009). *La Aparición del Pensamiento. Una Enmienda Emotiva a la Tesis de Donald Davidson*. Granada: Universidad de Granada [Tesis Doctoral].
- Pérez Jiménez, M. Á., & Liñán Ocaña, J. L. (2009). "Anáfora: la Estructura Normativa del Contenido Emocional". *Universitas Philosophica*, 52, 53-80.
- Prinz, J. J. (2004a). *Gut Reactions: A Perceptual Theory of Emotion*. New York: Oxford University Press.
- Prinz, J. J. (2004b). "Embodied Emotions". En R. C. Solomon (2004a), 44-58.
- Prinz, J. J. (2006). "Is Emotion a Form of Perception?". *Canadian Journal of Philosophy*, 36 (Supplement [vol. 32]), 137-160.
- Pugmire, D. (1998). *Rediscovering Emotion*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Reed, E. S., & Jones, R. (1982). *Reason for Realism: Selected Essays of James J. Gibson*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Roberts, R. C. (2003). *Emotions: An Essay in Aid of Moral Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rorty, A. O. (1980). "Explaining Emotions". En A. O. Rorty, *Explaining Emotions*, 103-126. Berkeley: University of California Press [Original 1978].
- Rorty, A. O. (2004). Enough Already with "Theories of the Emotions". En R. C. Solomon (2004a), 269-278.
- Russell, B. (1912/1997). *The Problems of Philosophy*. New York: Oxford University Press.
- Russell, J. A. (2003). "Core Affect and the Psychological Construction of Emotion". *Psychological Review*, 110(1), 145-172.
- Ryle, G. (1949/2005). *El concepto de lo mental*. (E. Rabossi, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Sartre, J. P. (1965/2005). *Bosquejo de una Teoría de las Emociones*. (M. Acheroff, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Scarantino, A. (2003). "Affordances Explained". *Philosophy of Science*, 70, 949-961.
- Scarantino, A. (2009). "Core Affect and Natural Affective Kinds". *Philosophy of Science*, 6, 940-957.
- Schachter, S., & Singer, J. E. (1962). "Cognitive, Social, and Physiological Determinants of Emotional State". *Psychological Review*(69), 379-399.

- Schulte, J. (1993). *Experience & Expression: Wittgenstein's Philosophy of Psychology*. New York: Oxford University Press.
- Sellars, W. (1963). "Empiricism and the Philosophy of Mind". En W. Sellars, *Science, Perception and Reality*, 127-196. London: Routledge & Kegan Paul [Original de 1956].
- Solomon, R. C. (1993). *The Passions: Emotions and the Meaning of Life* (2nd ed.). Indianapolis: Hackett Publishing Company [Original de 1976].
- Solomon, R. C. (2003a). *Not Passion's Slave: Emotions and Choice*. New York: Oxford University Press.
- Solomon, R. C. (2003b). "Emotions and Choice". En R. C. Solomon (2003a), 3-24 [Original 1973].
- Solomon, R. C. (2003c). "On Physiology and Feelings". En R. C. Solomon (2003a), 25-33 [Original 1976].
- Solomon, R. C. (2003d). "The Rationality of the Emotions". En R. C. Solomon (2003a), 34-41 [Original 1977].
- Solomon, R. C. (2003e). "Nothing to Be Proud of". En R. C. Solomon (2003a), 42-56 [Original 1980].
- Solomon, R. C. (2003f). "Emotions' Mysterious Objects". En R. C. Solomon (2003a), 57-75 [Original 1984].
- Solomon, R. C. (2003g). "On Emotions as Judgments". En R. C. Solomon (2003a), 92-113 [Original 1988].
- Solomon, R. C. (2003h). "The Politics of Emotion". En R. C. Solomon (2003a), 143-161 [Original 1998].
- Solomon, R. C. (2003i). "Thoughts and Feelings: What Is a 'Cognitive Theory' of the Emotions, and Does It Neglect Affectivity". En R. C. Solomon (2003a), 178-194 [Original 2001].
- Solomon, R. C. (2004a). *Thinking about Feeling: Contemporary Philosophers on Emotions*. New York: Oxford University Press.
- Solomon, R. C. (2004b). "Emotions, Thoughts, and Feelings: Emotions as Engagements with the World". En R. C. Solomon (2004a), 76-88.
- Solomon, R. C. (2007/2007). *Ética Emocional: Una Teoría de los Sentimientos*. (P. Hermida, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Sorce, J. F., Emde, R. N., Campos, J., & Klinnert, M. D. (1985). "Maternal Emotional Signaling: Its Effect on the Visual Cliff Behavior of 1-Year-Olds". *Developmental Psychology*, 21(1), 195-200.
- Spinoza, B. (1675/1988). *Ética Demostrada según el Orden Geométrico*. (V. Peña, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.

- Stenberg, C. R., Campos, J. J., & Emde, R. N. (1983). "The Facial Expression of Anger in Seven-Month-Old Infants". *Child Development*, 54(1), 178-184.
- Strawson, P. F. (2002). "Perception and its Object". En A. Noë, & E. Thompson (2002), 92-109 [Original de 1979].
- Tappolet, C. (2000). *Emotions et valeurs*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Tardif, T., Gelman, S. A., & Xu, F. (1999). "Putting the «Noun Bias» in Context: A Comparison of English and Mandarin". *Child Development*, 70(3), 620-635.
- Tardif, T., Shatz, M., & Naigles, L. (1997). "Caregiver Speech and Children's Use of Nouns versus Verbs: A Comparison of English, Italian, and Mandarin". *Journal Child Language*, 24, 535-565.
- Teroni, F. (2007). "Emotions and Formal Objects". *Dialectica*, 395-415.
- Torices, J. R. (2017). "Emoción y Percepción: Una Aproximación Ecológica". *Análisis Filosófico*, [en prensa].
- Van Gulick, R. (2014). "Consciousness". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, March 21 (URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/consciousness/>>.).
- Vendler, Z. (1967). "Effects, Results, and Consequences". En Z. Vendler, *Linguistics in Philosophy*, 147-171. Ithaca: Cornell University Press.
- Vendrell Ferran, I. (2009a). "Emotion, Reason and Truth in Literature". *Universitas Philosophica*(52), 19-52.
- Vendrell Ferran, I. (2009b). "Emociones Ficcionales: ¿Un Desafío para la Racionalidad?". *Revista de Filosofía*, 34(1), 91-117.
- Wiggins, D. (1997). "A Sensible Subjectivism?". En S. Darwall, A. Gibbard, & P. Railton (1997a), 227-244 [Original 1991].
- Wittgenstein, L. (1953/2004). *Investigaciones Filosóficas*. (A. García Suárez, & U. Moulines, Trads.) Barcelona: Crítica.
- Wittgenstein, L. (1969/2006). *Sobre la Certeza*. (J. L. Prades, & V. Raga, Trads.) Barcelona: Gedisa.
- Zajonc, R. B. (1980). "Feeling and Thinking: Preferences Need No Inferences". *American Psychologist*, 35(2), 151-175.

Notas del lector

